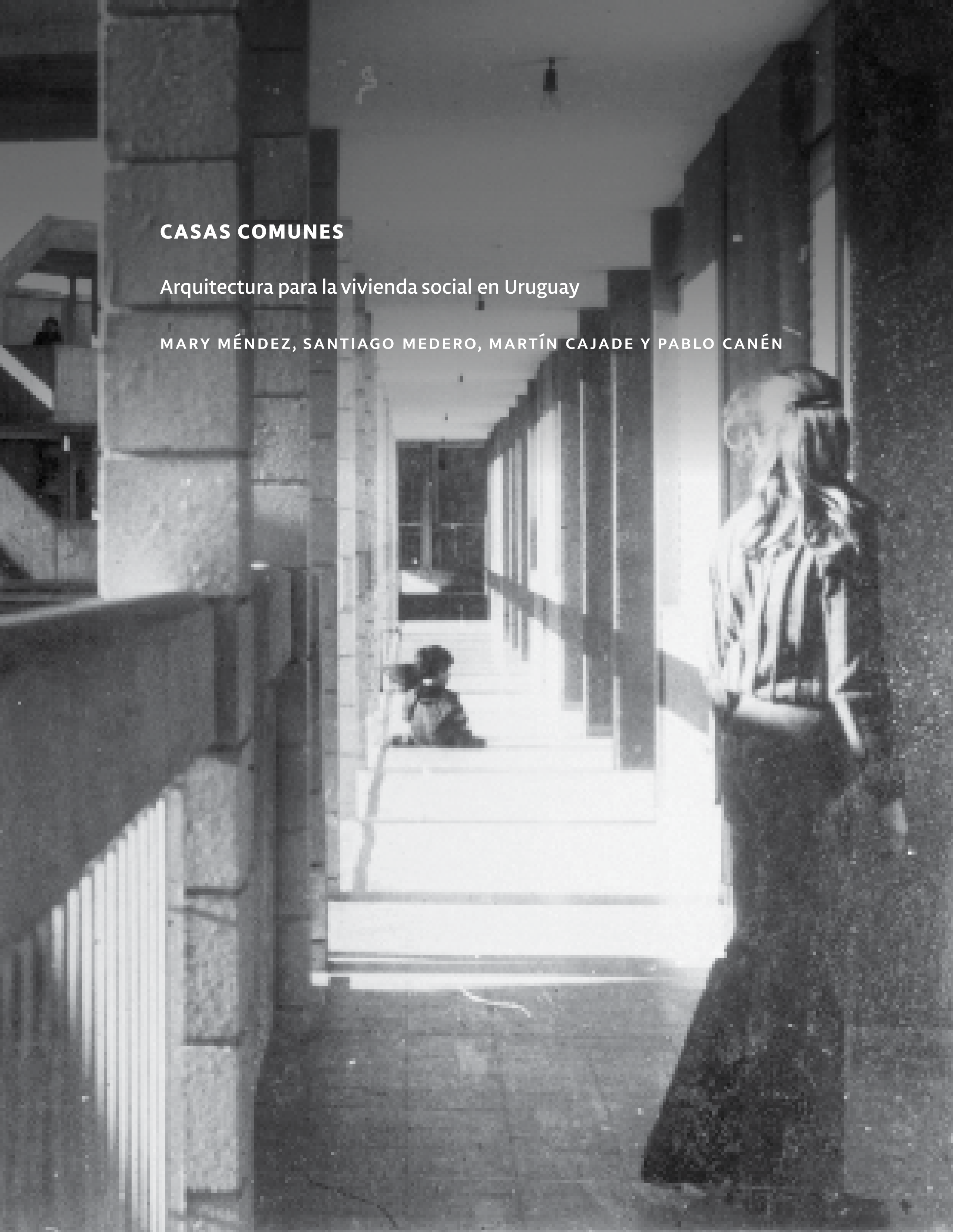


CASAS COMUNES

Arquitectura para la vivienda social en Uruguay

MARY MÉNDEZ, SANTIAGO MEDERO, MARTÍN CAJADE Y PABLO CANÉN

CASAS COMUNES

Arquitectura para la vivienda social en Uruguay

INSTITUTO DE HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA





















CASAS COMUNES. ARQUITECTURA PARA LA VIVIENDA SOCIAL EN URUGUAY
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA, INSTITUTO DE HISTORIA

RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN: MARY MÉNDEZ Y SANTIAGO MEDERO

AUTORES DE LOS TEXTOS: MARY MÉNDEZ, SANTIAGO MEDERO,
MARTÍN CAJADE Y PABLO CANÉN

EQUIPO A CARGO DE LOS REDIBUJOS: MARTÍN CAJADE, PABLO CANÉN,
VICTORIA BELEDO, BELÉN ESPALTER Y MARCELA HERNÁNDEZ

EQUIPO A CARGO DE LAS FOTOGRAFÍAS: PABLO CANÉN,
MARTÍN CAJADE Y MARÍA NOEL VIANA

FOTOGRAFÍAS DE DOCUMENTOS, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN
DE IMÁGENES: MARÍA NOEL VIANA

CORRECCIÓN DE TEXTOS: MAQUI DUTTO

DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA: JOSÉ DE LOS SANTOS

IMPRESIÓN: GRÁFICA MOSCA SRL., MOSCA@GRÁFICAMOSCA.COM
DEPÓSITO LEGAL: 384.172

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
BULEVAR ARTIGAS 1031, 11200 MONTEVIDEO
TEL. (0598) 24001106
WWW.FADU.EDU.UY

IMPRESO _ ISBN: 978-9974-0-2100-6
DIGITAL _ ISBN: 978-9974-0-2104-4

624 PÁGINAS

MONTEVIDEO, URUGUAY, ENERO DE 2024

CONTENIDOS

009 AGRADECIMIENTOS

011 PRÓLOGO DEL INSTITUTO DE HISTORIA
ESTAR EN LA TIERRA
Laura Alemán

015 PRÓLOGO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Martín Delgado

017 PRESENTACIÓN
EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN URUGUAY
Mary Méndez, Santiago Medero, Pablo Canén, Martín Cajade

035 PRIMERAS EXPERIENCIAS
VIVIENDA OBRERA, PATERNALISMO INDUSTRIAL Y FILANTROPÍA, 1865-1940
Santiago Medero

086 JARDÍN
VIVIENDAS DECOROSAS Y JARDINES PARA OBREROS RESPONSABLES
El Barrio 1 y las primeras experiencias del INVE, 1936-1940
Santiago Medero
115 FICHA TÉCNICA: BARRIO 1, INVE

128 PATIO
EL FUGAZ PASAJE DE LA VIVIENDA PÚBLICA COLECTIVA ORGANIZADA EN PATIOS, 1945-1950
Santiago Medero
157 FICHA TÉCNICA: CASA COLECTIVA 1, INVE

170 BLOQUE
MASIFICAR LA PRODUCCIÓN
El bloque como nueva orientación de la técnica
Martín Cajade
207 FICHA TÉCNICA: BARRIO 16, INVE

222 UNIDAD VECINAL
VIVIENDA PARA LA ERA DE LA MÁQUINA
Descentralización y nuevos imaginarios urbanos, 1950-1970
Martín Cajade
279 FICHA TÉCNICA: UNIDAD DE HABITACIÓN 1

298 ALDEA
CATOLICISMO Y RURALIDAD EN LOS SESENTA
La civilización del campo y el inicio del cooperativismo de vivienda
Mary Méndez
339 FICHA TÉCNICA: COOPERATIVA 25 DE MAYO

352 SISTEMA
CONSTRUIR LA VECINDAD
Flexibilidad e indeterminación en los conjuntos intercooperativos, 1968-1975
Mary Méndez
401 FICHA TÉCNICA: COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1

414 **SUPERBLOQUE**
APOGEO Y CRISIS DE LOS GRANDES CONJUNTOS, 1970-1975
Pablo Canén
461 FICHA TÉCNICA: CONJUNTO PARQUE POSADAS

474 **MANZANA**
EL EDIFICIO COMO PORCIÓN DE CIUDAD EN LA DÉCADA DE 1980
Pablo Canén
513 FICHA TÉCNICA: CONJUNTO RAMBLA

526 **NÚCLEO**
LA SOLUCIÓN LIBERAL
Los núcleos básicos evolutivos entre la política y la academia
Mary Méndez
557 FICHA TÉCNICA: CONJUNTO DEMOSTRATIVO V CENTENARIO

575 **EXPERIENCIAS RECIENTES**
SOLUCIONES DISPERSAS
Entre los ensayos de densificación urbana y la política de consumo de periferias, 2005-2020
Mary Méndez, Santiago Medero, Pablo Canén, Martín Cajade

607 **EPÍLOGO**
EL TIEMPO ATRAVESADO
Mary Méndez

619 **AUTORES**

AGRADECIMIENTOS

Desde la idea inicial, hasta el momento de concluir este trabajo, hemos estado muy acompañados. Nos llena de satisfacción y alegría expresar nuestro agradecimiento a quienes hicieron posible la existencia de este libro. *Casas Comunes* fue realizado a partir de la investigación financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Udelar en el llamado I+D 2020. Para las tareas de corrección de estilo y de diseño gráfico se utilizaron los recursos destinados a gastos, previstos en el régimen de dedicación total de la Udelar de los dos docentes responsables.

La Intendencia de Montevideo, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y el Municipio B, financiaron la impresión de los ejemplares. La Liga de la Construcción del Uruguay, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), la Federación Cooperativas del Programa Vivienda Sindical (PVS) del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) y los institutos de asistencia técnica Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) y CETPVS, brindaron su apoyo mediante la compra anticipada de ejemplares. Agracemos a todas estas instituciones que se involucraron, y especialmente a las personas que las representan, con las que interactuamos de modo directo: Martín Delgado, Silvana Pissano, Mario Bellón, Gustavo González, Eduardo Tropiano, Eduardo Burgos, Ismael Castellanos y Pablo Antonaz.

Agradecemos también a María José Álvarez Rivadulla, a Patricia Roland, Luis Oreggioni, Natalia Spinoglio y a los funcionarios de la Intendencia de Montevideo, a Ariel Beltrand, Erika Krajci y los técnicos de la Agencia Nacional de Vivienda, a Juan Pablo Delgado y a los técnicos de Mevir, a los técnicos del CCU, a Walter Kruk y a Norberto Cubría y a los funcionarios

de FUCVAM, por facilitar documentos, fotografías y por el aporte de sus conversaciones.

A Saúl Irureta, a Daisy Solari y a Salvador Schelotto, agradecemos las entrevistas y los aportes que ellas significaron. A Marcelo Abdala y a los miembros del PVS, por dar espacio a la extensión universitaria, intercambios que disfrutamos mucho. A Laura Bozzo, que acercó materiales del Conjunto V Centenario y a Imanol Briz, quien nos facilitó relevamientos del Parque Posadas que no eran ubicables en fuentes documentales. A Victoria Beledo, que dispuso horas de trabajo más allá de su contrato para culminar con la producción gráfica de los casos.

A los amigos, colegas y compañeros del Instituto de Historia, a los de otros ámbitos de la FADU y también a los de otros servicios de la Udelar, que en el transcurso de nuestro trabajo hicieron preguntas, brindaron sugerencias y realizaron valiosos aportes. Al equipo de colaboradoras, y a todos los que trabajaron en las distintas etapas, gracias totales por el entusiasmo.

LOS AUTORES

PRÓLOGO DEL INSTITUTO DE HISTORIA

Estar en la Tierra

Un lugar en la Tierra. Un techo, un lecho, un cuarto. Un sitio para el amor y el descanso. Un lugar para *estar,* como diría Vilariño.[1] A solas o entre otros; con otros; hastiados, felices, desolados. De eso se trata, y no es poco. Es este un tópico elemental y atávico. Un asunto convertido en problema, en inquietud y en acto.

Muchos han pensado y escrito sobre esto. Muchos se han desvelado en horas largas. Vaz Ferreira afirmaba el derecho a habitar el planeta «sin precio ni permiso» como algo ineludible, y lo incluía junto a otros en el mínimo umbral de lo que debe asegurarse a todos.[2] Fundaba así su conocida fórmula, orientada a conciliar libertad e igualdad y salvar el terco hiato instalado entre estas quimeras: en el origen los derechos primarios, los cimientos; más allá el reino infinito del libre albedrío y su vuelo alto. Un esquema que intenta conjugar las bondades del *individualismo* y el *socialismo* sin afiliarse por entero a ninguno de estos modelos.[3]

Esta síntesis mediadora se inscribe en una férrea distinción previa: la que opone los asuntos normativos a los descriptivos y atribuye a los primeros una solución fundada en la elección, sesgada. La propiedad de la tierra

1 Idea Vilariño (1958). «Ya no». En Idea Vilariño (1991), *Poemas de amor.* Montevideo: Arca.

2 Carlos Vaz Ferreira (1963). *Sobre la propiedad de la tierra*. Conferencias dictadas en 1914. Montevideo: Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

3 Vaz Ferreira (1963). *Sobre los problemas sociales*. Conferencias dictadas en 1920. Montevideo: Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

es bajo esta lupa un *problema social,* y como tal no admite una respuesta algorítmica sino axiológica: se dirime en virtud de un criterio ajeno a la pura asepsia cognitiva. El asunto cobra así un signo moral y asume su pleno estatuto normativo: anida en la esfera del *deber ser,* exige una valoración y no puede, por ende, zanjarse en el plano de los hechos desnudos.

Pero el derecho a *estar en la Tierra* reclama condición de posibilidad, encubre una premisa: se vincula de modo forzoso al amparo de una casa. Habitar el planeta exige refugio, cobijo, resguardo. Así lo consagra la ley, que establece el derecho de todo individuo a gozar de una «vivienda decorosa».[4] Un célebre enunciado que no suele traducirse en hechos. Una expresión de papel, elocuente pero replegada, límpida pero enigmática en la mención del decoro que anuncia y reclama.

De todo esto trata el presente trabajo, que traza con lucidez y detalle la historia local de la vivienda ideada para quienes no pueden acceder a ella. Una investigación oportuna que aborda un asunto crucial y colma un largo vacío historiográfico: enfoca un eterno problema que ha interpelado a la disciplina y que mantiene su plena vigencia.

El citado proceso se exhibe aquí como una dilatada ilación episódica. Se exponen, a partir de algunos núcleos definidos por los actores involucrados, el modo de producción, el régimen de tenencia y el producto arquitectónico, entre otros parámetros. Se narra, en suma, como una secuencia mediada por la incidencia de avatares políticos, giros ideológicos y respuestas ensayadas en tierras linderas o lejanas.

En esta línea expandida aparecen los augurios caritativos de origen privado y el más tardío ingreso del Estado, la singular cruzada cooperativa y los ensayos contemporáneos. Una historia fraguada en distintas opciones tipo-morfológicas que varían por su inserción, escala y apuesta tecnológica, así como por el modelo urbano que inducen o avalan. En este marco la casa con jardín y aroma de suburbio convive con la fuerza unitaria del bloque, el

4 *Constitución de la República Oriental del Uruguay*, artículo 45. Montevideo, 1967.

impacto del superbloque y la torpeza de los *núcleos básicos evolutivos* que asuelan la periferia urbana. Un paisaje que implica variados mecanismos productivos —autoconstrucción y prefabricación, entre otros— se carga de alusiones foráneas —las míticas *kruschevkas,* por ejemplo— y encarna modos de hacer ciudad o de negarla.

Pero este panorama exige, ante todo, una lupa incisiva en términos cualitativos; un enfoque agudo y atento —por qué no— a la famosa tríada vitruviana. Porque de eso se trata. Vuelvo entonces al derecho a *estar en la Tierra,* exaltado en tantas voces inquietas y consagrado en la norma. Vuelvo al esquivo sentido del *decoro* que preside su enunciado legal y al modo en que puede interpretarse. Pienso en la idea de *reconocimiento* formulada por Honneth[5] y en su estrecho lazo con el ejercicio pleno de la vida; se me ocurre que en ella late algo fecundo, un fuego capaz de alumbrar esta zona oscura. Y sí, la vivienda *decorosa* puede asimilarse a la que nace de reconocer al otro.

Las casas comunes que aquí se visitan pueden ser, pues, evaluadas bajo este imperativo: unas han creado el lugar del otro entendido de veras como sujeto, otras solo han extendido vastos mares de calamidad y anomia. En esta distancia se dirime el juego, que oscila entre el puro arbitrio del mercado y las tensas riendas del Estado. Mientras tanto, muchos no han logrado aún habitar y apenas ocupan la tierra en minúscula. Casi no los miramos, presos de la apatía, la indolencia y el egoísmo. El trabajo que sigue es también un valioso aporte en tal sentido: recoge el viejo mandato de reconocer al otro y darle un lugar en la Tierra. ◆

LAURA ALEMÁN
Directora del Instituto de Historia

5 Axel Honneth (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales.* Barcelona: Crítica.

PRÓLOGO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Casas comunes no solo es un valioso recurso para comprender los episodios históricos de la vivienda social en Uruguay; también proporciona un contexto crítico para reflexionar sobre el presente y el futuro de la vivienda en Montevideo.

Desde los primeros esfuerzos por brindar viviendas asequibles a los trabajadores hasta los proyectos más recientes de densificación urbana, la vivienda ha sido una cuestión central en la configuración de nuestras ciudades y comunidades. Esta investigación permite recorrer un camino que abarca más de un siglo de evolución en las políticas y prácticas de vivienda en el país.

Uno de los aspectos más destacados es el abordaje múltiple, tanto desde la arquitectura como desde la política, la cultura y la tecnología. Al examinar la vivienda social a través de estas lentes, los autores muestran cómo las decisiones de diseño, las políticas gubernamentales y las circunstancias sociales han modelado la apariencia y la función de nuestras comunidades.

Como entidad gubernamental responsable del desarrollo urbano, la Intendencia de Montevideo ha tenido la responsabilidad de diseñar y ejecutar políticas que afectan directamente la casa de nuestros ciudadanos. Esta investigación nos recuerda la importancia de que esas decisiones estratégicas, por su impacto duradero en la calidad de vida de la comunidad, cuenten con la información más completa posible.

Cuando enfrentamos desafíos globales como el crecimiento urbano, la sostenibilidad y la igualdad social, la vivienda social sigue siendo una cuestión crítica. Esta investigación nos recuerda cómo hemos abordado

estos desafíos en el pasado y nos inspira a encontrar soluciones innovadoras para el futuro.

Es una publicación de gran valor para quienes nos dedicamos a brindar soluciones urbanas a poblaciones que aún no han accedido al derecho fundamental a la vivienda digna. Ya se trate de consideraciones estratégicas en el marco de la cartera de tierras —que se imbrican con el movimiento cooperativo y con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial— o del diseño y la implementación de urbanizaciones concretas para realojos y regularizaciones, la evolución reseñada es un valioso insumo para quienes debemos trabajar en la continuidad y los cambios de estas políticas.

En resumen, *Casas comunes* es un recurso calificado que no solo informa sobre los episodios históricos de la producción de vivienda social en Uruguay, sino que también invita a pensar sobre cómo construir un futuro más equitativo y sostenible para nuestra comunidad. ◆

MARTÍN DELGADO
Director del Departamento de Desarrollo Urbano
Intendencia de Montevideo

PRESENTACIÓN

El problema de la vivienda en Uruguay

MARY MÉNDEZ, SANTIAGO MEDERO, PABLO CANÉN Y MARTÍN CAJADE

Dar respuesta a la necesidad de vivienda de aquellos sectores de la población que no pueden asumir sus costos ha sido uno de los problemas y desafíos más acuciantes que acompañaron los procesos de modernización. Aunque algo tardíamente, Uruguay no fue ajeno a la aparición del *problema de la vivienda*. Al comenzar el siglo XX, las clases trabajadoras de Montevideo se apretaban en conventillos y pequeñas piezas insalubres en casas de renta. En el campo, por su parte, los rancheríos rurales se habían gestado tempranamente como consecuencia de la aplicación de la Ley de Alambrados, de 1870. Hacia fines de la década de 1930 vivían unas 120 000 personas en casi 600 asentamientos rurales informales y el fenómeno comenzaba a instalarse en las ciudades del interior del país y en los bordes de Montevideo.

En forma similar a lo ocurrido en el contexto europeo, los primeros impulsos, aislados y de carácter paternalista, provinieron de patronos, benefactores y filántropos que financiaron conjuntos de vivienda para obreros. Pero como parte de una «política» ligada a aspectos económicos (productividad), políticos (evitar conflictos), sociales y culturales (disciplinamiento de los sujetos), las viviendas «baratas» o «económicas» —según la jerga de la época— pronto pasaron a ser un problema de Estado y no solamente de un sector de la burguesía y la aristocracia locales. Este giro significó el involucramiento directo de los sectores profesionales, cuyo surgimiento y desarrollo está íntima e indisolublemente ligado al del Estado (Johnson, 2005).

La arquitectura, una profesión «joven» que a comienzos del siglo xx daba sus primeros pasos en Uruguay, no fue ajena a la problemática y reclamó cartas en el asunto. Al decir de Ana María Rigotti (1996, p. 1):

> La vivienda, particularmente la vivienda masiva de interés social, ha constituido una temática central en la redefinición «moderna» de la disciplina arquitectónica y en la justificación del rol del arquitecto como técnico social y como necesario interlocutor e integrante del aparato burocrático del Estado. [...] La vivienda fue la puerta a la justificación de la relevancia social del arquitecto. Como demiurgo capaz de proponer soluciones adecuadas, universales y neutras [...], no solo pasó a tener injerencia en la definición de los aspectos físicos y constructivos [...] sino en lo relativo a la valorización de la demanda, la distribución del crédito y la formulación de políticas a ser implementadas desde el Estado.

Como afirma Pierre Bourdieu, el Estado «contribuye muy vigorosamente a *producir el estado del mercado* de la vivienda» (2002, p. 31). Su rol, por tanto, se considera central, mientras su incidencia se evidencia creciente. En la década de 1930 el Estado, hasta entonces fundamentalmente regulador y promotor, asumió un rol directo en la realización de viviendas. Poco después de consagrar el derecho a la vivienda en la propia Constitución de 1934, se creó la Comisión de Viviendas Obreras (1935), sustituida en 1937 por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), organismo que funcionaba en la órbita del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Hasta ese entonces, los antecedentes de intervención directa eran escasos. En 1920 el MOP había realizado un conjunto de viviendas en La Teja. Se trataba de 98 unidades que utilizaron diez tipos distintos, lo que evidencia el carácter experimental de la intervención, a cargo del arquitecto Juan María Aubriot. Las viviendas se vendieron a través del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), pero no lograron el objetivo de ser accesibles a los sectores más humildes. Prácticamente al mismo tiempo, el municipio de Montevideo comenzaba sus primeras experiencias directas. Proyectó un barrio jardín en el Buceo con viviendas para obreros y empleados modestos, aunque solamente se realizaron 14 de las 410 proyectadas. En 1924 proyectó y construyó un conjunto de 20 viviendas en Peñarol. En la siguiente década amplió su intervención en el Buceo y realizó un barrio jardín de 182 viviendas sobre la avenida de las Instrucciones.

En la década de 1940 se crearon otras instituciones estatales que promovieron la construcción de viviendas económicas. En 1945 el gobierno municipal de Montevideo creó la Sección de Viviendas Populares, que realizó conjuntos de vivienda además de diseñar los «planos económicos» para la construcción individual de viviendas. Dos años después comenzó a funcionar el Departamento Financiero de la Habitación, como sección del Banco Hipotecario del Uruguay. En 1946, por otra parte, se había regulado por ley el régimen de propiedad horizontal, que tuvo un impacto significativo en el mercado de la vivienda y el acceso de los sectores medios.

Como consecuencia de la inflación estructural y la crisis económica nacional a partir de 1955, el problema de la vivienda económica se convirtió en uno de los principales temas de debate, en el marco de los enfrentamientos ideológicos propios de la Guerra Fría. Mientras el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA) celebraba multitudinarios congresos panamericanos en los países de América Latina, en Montevideo aumentaba la marginalidad y comenzaba el desarrollo explosivo de los llamados *cantegriles,* asentamientos urbanos que evidenciaban el aumento de la brecha social. En ese entonces, el Plan Director de Montevideo (1956) propuso, como instrumento de ordenamiento, la creación de cinco unidades vecinales (Buceo, Casavalle, Cerro, Reducto y Malvín). Estaban asociadas a unidades de habitación de importantes dimensiones, tanto para mejorar las condiciones de habitación de los sectores populares como para ordenar el crecimiento de la mancha urbana, en plena expansión.

La década del sesenta se abrió con la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en Punta del Este, donde se firmó la Alianza para el Progreso. Con la esperanza depositada en dar curso a los préstamos internacionales para la construcción de viviendas

populares, se realizaron censos y estadísticas y se creó el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. En el marco de la labor de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), el INVE y el BHU estructuraron un Plan Nacional de Vivienda. Como afirma Juan Pablo Terra (1969), el Plan no generó resoluciones ni, por tanto, resultados concretos, «pero su difusión amplia contribuyó a crear conciencia global del problema y de sus soluciones, [hecho que] preludiaba la adopción de decisiones» (p.38).

En medio de una compleja situación política y luego de intensos debates, en 1967 se creó el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR). Por otra parte, la Ley Nacional de Vivienda, 13 728, fue sancionada en diciembre de 1968. Esta ley generó los mecanismos necesarios para responder a los requerimientos de los préstamos internacionales, al disponer un impuesto sobre las retribuciones personales para conformar un fondo destinado a la vivienda social. Creó una nueva institucionalidad —la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), que funcionaba dentro del MOP— y reguló el sistema cooperativo de producción de viviendas. Este último se fundaba en la autogestión de los usuarios, el asesoramiento de institutos de asistencia técnica (IAT) —formados por arquitectos, trabajadores sociales y otros profesionales—, el financiamiento público y, en algunos casos, la propiedad colectiva.

Entre 1969 y 1973 se generaron centenares de propuestas de promoción privada, pública y cooperativa. La ley, que había sido apuntalada por los empresarios de la construcción, daba sus frutos: grandes y medianos conjuntos se construían a lo largo y ancho del país. Al mismo tiempo, la DINAVI, dirigida en sus primeros años por el arquitecto Ildefonso Aroztegui, daba impulso al sistema cooperativo. Se concretaron cooperativas de diversas escalas e impronta urbanística, proyectadas por los IAT y en un marco de experimentación en procesos de racionalización. No obstante, los resultados de la política de vivienda eran fruto de intensos debates políticos y no faltaron las críticas a la labor del Gobierno.

El golpe de Estado de junio de 1973 significó un abrupto corte para todas las experiencias comunitarias de vivienda social. En 1974 se creó el

Ministerio de Vivienda y Promoción Social, encargado de la política nacional de vivienda, pero fue disuelto rápidamente, en 1977. Ese mismo año, cuando la dictadura comenzó el ensayo fundacional para instalar un nuevo orden político, fueron suprimidos la DINAVI y el INVE. Al mismo tiempo, se liberó el mercado de alquileres, iniciativa que evidenciaba una progresiva política de la vivienda entendida como mercancía. De hecho, la institución que realmente orientó las políticas de vivienda en el período fue el BHU, que tuvo un importante rol en el crecimiento de la industria de la construcción (esta pasó del 3,9% del PIB en 1973 al 5,9% en 1981, poco antes de la crisis del sector instalada tras la devaluación).

La apertura democrática, en 1985, marcó nuevamente el debate entre el potencial rol redistribuidor del Estado y una institucionalidad limitada a orientar y pautar el mercado. El primer gobierno de Julio María Sanguinetti (1985-1990) volcó la inversión de capitales a áreas productivas y se limitó al intento de ocupar y completar la capacidad instalada en materia de soluciones habitacionales. En el gobierno de Luis A. Lacalle Herrera (1990-1995) se «dio paso al modelo de Estado promotor del sector privado» (Magri, 2000, p. 45).

En 1990 se creó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y, mediante el Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (SIAV), se abrió un gran número de licitaciones, dando paso a la participación de constructores privados. La solución para los sectores de menores recursos, los *núcleos básicos evolutivos* (NBE), fue también dejada en manos de privados, bajo el mecanismo licitatorio. Si bien en sus inicios se involucraron profesionales y docentes, la propuesta urbana que implicaron fue criticada por la academia y buena parte del espectro político. Por su parte, las políticas del BHU potenciaron la construcción de núcleos habitacionales y barrios jardín en la zona costera este del área metropolitana de Montevideo, «generando una oferta basada en la cultura del espacio privado y el acceso a bienes como la seguridad» (Magri, 2000, p. 46).

Para el segundo gobierno de Sanguinetti, el modelo de préstamos del SIAV para vivienda usada se encontraba en decadencia. Se intentó

entonces retomar la política de vivienda como pilar de la economía nacional, cuyos lineamientos fueron: continuar el programa de NBE y NBEM (*núcleo básico evolutivo mejorado*), conservar el registro de demanda individual de postulantes/adjudicatarios del período anterior, asignar nuevos recursos a MEVIR, trabajar en políticas de regularización de asentamientos y sumar aquellas de promoción del reciclaje en zonas urbanas centrales.

Se aspiraba, asimismo, a una fuerte participación del sector privado y, si bien no se alcanzaron los objetivos globales del plan quinquenal, el BHU tuvo una estrategia de expansión de los beneficios privados. A través de una táctica de «desagregación de la demanda», se benefició la ejecución de obras para los quintiles medios altos, mientras, en contraste, se cubría menos de un tercio de la demanda para las familias de recursos medios y bajos.

La crisis del 2002, bajo el mandato de Jorge Batlle, echaría por la borda las aspiraciones del Plan Quinquenal 2000-2005 y llevaría al BHU a la quiebra operativa y a la ralentización de todas las políticas públicas orientadas a la vivienda. Muchas empresas y técnicos cuya labor estaba respaldada en la fluidez de los créditos bancarios entraron en quiebra o crisis aguda. A partir de 2005, en un ciclo político que duró 15 años bajo tres mandatos del Frente Amplio, se llevó a cabo la reestructura del BHU y se creó la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), un organismo descentralizado que relevó al primero en la tarea de ejecutar las políticas públicas vinculadas a la vivienda social.

En 2011 se aprobó la Ley de Acceso a la Vivienda de Interés Social (18 795), con objetivos sociales (reducir el costo de la vivienda vía exoneraciones, promover la modalidad de arrendamiento), urbanísticos (revalorizar barrios no costeros con equipamiento e infraestructura instalada), económicos (dinamizar la industria de la construcción) e institucionales (jerarquizar el rol de la ANV). La ley logró ingresar cerca de 20 000 soluciones habitacionales en los últimos nueve años; sin embargo, los objetivos

sociales no se cumplieron. Los precios de las viviendas en promedio no descendieron e, incluso, en diversas áreas metropolitanas siguieron en alza.

En definitiva, el acceso a la vivienda de los sectores populares sigue siendo una deuda del Estado y una problemática acuciante en cuya resolución la arquitectura, como disciplina y como profesión, ha reclamado un papel de relevancia y ha contribuido —en el acierto y en el error— con realizaciones concretas: edificios, planes, investigaciones, políticas. Desde las oficinas públicas, los institutos técnicos, los estudios profesionales, la enseñanza y la investigación universitaria, los arquitectos proyectaron viviendas para las clases trabajadoras, definieron sus configuraciones urbanas, aportaron soluciones tecnológicas y establecieron teorías. Las propuestas realizadas manifiestan las circunstancias de cada tiempo histórico y las reivindicaciones disciplinares evidencian la circulación internacional de ideas y permiten registrar la compleja red de vínculos globales.

Antecedentes historiográficos

La historia de la vivienda social en Uruguay es producto de varios emprendimientos intelectuales. En las décadas de 1950 y 1960 fue una línea de investigación del Instituto de Historia de la Arquitectura (IHA). En un artículo sobre los grupos de vivienda realizados por Rossell y Rius en el Reducto, publicado en la *Revista de la Facultad de Arquitectura* en 1963, Livia Bocchiardo afirmaba:

> El presente trabajo, al igual que el «Conventillo Lafone», «El Falansterio Montevideano» y «El Barrio Obrero de Peñarol», constituyen estudios particularizados de realizaciones de vivienda en el medio nacional, destinados a preparar el material de investigación para un estudio general sobre «Vivienda de Interés Social en el Uruguay», que el Instituto tiene en realización. (p. 103)

Los trabajos mencionados habían sido publicados en la misma revista, en sus ediciones de 1958 y 1960, siempre bajo la autoría del IHA.[1] Esto daba cuenta de un trabajo colectivo que, como indica este pasaje, tenía pretensiones mayores: se trataba de establecer una historia general de la problemática. Aunque ese trabajo no vio la luz, los «estudios particularizados» conforman uno de los pocos antecedentes historiográficos de relieve sobre las soluciones al problema de la vivienda a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.[2]

Si el actor central del relato construido por los historiadores, al menos en la fase del Uruguay moderno,[3] era el Estado, los casos estudiados, proyectados o realizados entre 1887 y 1910[4] pertenecen a una primera etapa en la que este era actor por omisión, es decir, no intervenía en el problema de la vivienda. El mercado era el que brindaba las «soluciones», fuera a través de emprendimientos de construcción de viviendas o habitaciones baratas, generalmente en alquiler, o de venta de lotes a precios módicos.

El estudio general sobre la vivienda culminó en una primera publicación, *La vivienda de interés social en el Uruguay,* de Nidya Conti, cuya primera edición es de 1972 (fue reeditado sin modificaciones en 1986). Más que una obra de historia, el trabajo de Conti es una reflexión acerca del problema de la vivienda construida sobre bases históricas. La descripción y el análisis histórico propiamente dicho ocupan un breve espacio, mientras más de dos tercios del libro se dedican a la temática en su presente, hecho que evidencia el grado de importancia que tenía en ese entonces el debate sobre la vivienda social.

En los años siguientes, Yolanda Boronat y Marta Risso continuaron con el plan de trabajo. Su libro *La vivienda de interés social en Uruguay, 1970-1983*, publicado en 1992, da cuenta del desarrollo histórico de la problemática a partir del momento en que Conti culminaba su relato. El período establecido por las autoras tiene como finalidad última evaluar los resultados de la Ley de Vivienda. En este sentido, segmenta el período según las vicisitudes normativas, describe las realizaciones (divididas según la modalidad de producción: sector público, cooperativas, promoción privada, MEVIR) y formula una valoración en términos sociales y urbanísticos.

La habitación de los sectores populares fue objeto de un renovado interés en la década de 1990. Libros como *El aporte italiano a la imagen de Montevideo a través de la vivienda* (Antola, Galbiati, Mazzini, Moreno y Ponte, 1994) o *El edificio de renta como tipo arquitectónico generador de ciudad* (Antola y Ponte, 1997) son muestras de ello. Recientemente han aparecido otras investigaciones de igual tenor. No obstante, todas ellas difieren del marco de este proyecto, dado que estudiaron propuestas habitacionales inmersas en los mecanismos usuales del mercado y, por tanto, sin pretensiones con respecto a la solución del problema de la vivienda.

En otros ámbitos académicos de la FADU, la revisión histórica sobre la vivienda social ha contado con aportes puntuales de interés. Se destaca en ese sentido la publicación periódica *Vivienda Popular,* editada por la Unidad Permanente de Vivienda desde ya hace varios años, en cuyas páginas se pueden ver estudios de casos y breves reseñas históricas.

Por supuesto, debido a su complejidad y carácter multifacético, la historia de la vivienda social ha sido y es estudiada por diversas disciplinas y subdisciplinas. En el ámbito nacional, se destacan por su profundidad y especificidad los trabajos de Altair Jesica Magri, en particular su libro

1 «El Conventillo Lafone», publicado en el número 1 de la *Revista de la Facultad de Arquitectura* (1958), fue realizado por Ricardo Álvarez Lenzi. Del mismo autor es «El Falansterio Montevideano», publicado en el número 2 de la misma revista, en 1960. El artículo sobre el barrio Peñarol se publicó, al igual que el de las viviendas del Reducto, en el número 4 de la revista (1963) y también es de autoría de Bocchiardo. En las reediciones de los artículos, realizada por el IHA en 1977, se explicita la autoría de los trabajos.

2 Se puede citar también el trabajo de Antola, De Betolaza, Ponte y Rey (Antola et al., 1994), que se menciona más adelante.

3 Se trabaja aquí con la periodización historiográfica que entiende que el Uruguay moderno nació en una serie de transformaciones profundas que tuvieron lugar en el entorno de la década de 1870. En algunos trabajos del IHA, la línea cronológica sobre el problema de la vivienda social comienza en el período colonial. En este trabajo partimos de una hipótesis distinta, como queda claro en la presentación.

4 El conventillo Lafone es de 1891; el Falansterio montevideano, un proyecto de 1887; el barrio Peñarol se proyectó c. 1890, y las viviendas en el Reducto entre 1907 y 1910.

De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay 1900-2012 (2015).

Una enumeración de los antecedentes internacionales en materia de investigación histórica sobre la vivienda social sería imposible e inconducente. Hemos preferido destacar aquellos trabajos que, tanto por su cercanía en términos geográficos, políticos y culturales como por su manera de abordar la investigación, se han convertido en referentes para el equipo de investigación. Haremos mención a tres de ellos: *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*, de Anahí Ballent (2005), *Vivienda para trabajadores*, de Ana María Rigotti (2011), y *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna* (2014), de la citada Ballent y Jorge Francisco Liernur. Deudores de los llamados *estudios culturales,* estos trabajos han significado una renovación historiográfica en la vecina orilla que aún no ha tenido eco en el ámbito local.

Los textos de Ballent y Rigotti son aproximaciones al tema acotadas temporalmente (1943-1955, 1923-1948) y centradas en una ciudad en particular (Buenos Aires, Rosario). Ambos son fruto de trabajos de tesis (de doctorado y maestría respectivamente). El libro de Ballent y Liernur, en cambio, es una recopilación de artículos sobre vivienda escritos en las décadas de 1980, 1990 y 2000. No obstante, debido a una manera compartida de ver los asuntos y penetrar en ellos, el libro posee una notable solidez. Este punto de vista, que también se encuentra en el trabajo de Rigotti, se centra en la necesidad de elaborar una historia de la cultura material.

En un texto que funciona como un *manifiesto* de esta perspectiva historiográfica, «La lengua de las cosas: cultura material e historia» (Aliata, Ballent, Gorelik, Liernur, Silvestri, 1992), los autores, para explicitar el diferencial de su punto de vista, refieren a un comentario de Walter Benjamin en el que este afirma que «cómo ha transcurrido una velada con invitados es algo que, quien se quede hasta el final, podrá apreciar de una ojeada por la posición de los platos y las tazas, de las copas y las fuentes». Si se tomara esta sugerencia como una metáfora historiográfica, «podríamos suponer que, mientras los historiadores de objetos no se hubieran preocupado por lo que sucedió en la velada, dedicándose a una clasificación y descripción de la vajilla, los historiadores de la velada no se hubieran preocupado por la vajilla, dedicándose a las biografías de los comensales, a lo que ellos hubieran dicho de su participación o a lo que otras fuentes pudieran haber comentado de la misma».

La crítica apunta tanto contra las historias objetuales que desatienden las condiciones materiales de producción como contra aquellas que desatienden los objetos para centrarse casi exclusivamente en fuentes escritas. La historia de la cultura material que proponen los autores articula aquellas miradas para las cuales el objeto es fuente de información de una cultura dada y aquellas para las cuales una cultura dada es la fuente para estudiar un objeto.

> Si una vivienda nos remite a los modos de habitar, a la estructuración familiar o a las formas de resignificación de elementos simbólicos, y si el estudio de los planos puede sugerirnos las formas de relacionarse del habitante con el trabajo, con los lugares de encuentro social, con los modos de apropiación del espacio urbano; es indudable que, simultáneamente, esos artefactos nos hablan de un lugar en el desarrollo de un campo de producción disciplinar, de unas técnicas con las cuales se construyeron, de unos materiales que los constituyen, de una cantidad de trabajo —organizado en formas específicas— que insumieron en su realización en el tiempo. (p.62)

Este es el punto de vista, integrador y proteico, pero siempre centrado en los objetos materiales, que los autores hemos buscado aplicar al estudio sistemático de la vivienda social. Es evidente, en este sentido, que las aproximaciones teóricas descritas en los antecedentes (los trabajos de Ballent, Liernur, Rigotti), con su mirada deudora de los análisis de Benjamin y la sociología de la cultura de Raymond Williams, así como las referencias a los trabajos de Carl Schorske e incluso, en ciertos aspectos, a ciertas teorías de la sociología (Bourdieu, Johnson) forman un marco teórico que predispone a una aproximación metodológica centrada en los objetos materiales, fuente primera y última de la investigación.

Sobre este trabajo

La investigación que aquí se presenta contiene un estudio de casos a partir de los intereses que caracterizan el campo disciplinar arquitectónico, como modo de penetrar en las circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales y tecnológicas de los objetos en el marco del problema de la vivienda en Uruguay. Mediante el análisis de las soluciones tipológicas, urbanas, tecnológicas y estéticas, es posible reconocer las diversas posiciones con respecto al problema urbano (la conveniencia de intervenir en la ciudad consolidada o bien de crear nuevos barrios en la periferia, por ejemplo), la distinta valoración de la autoconstrucción y la ayuda mutua o bien de los sistemas tradicionales, la prefabricación y las tecnologías ligeras, entre otros aspectos.

Todos ellos son, por supuesto, problemas que han sido abordados por la arquitectura (en algunos casos, también por otras profesiones, como la ingeniería civil), pero en ocasiones han penetrado en el campo de las decisiones políticas. Como afirman Paul Starr y Ellen Immergut (1987), la esfera política tiene la capacidad de expandirse y contraerse y, por tanto, de hacer de problemas considerados en un momento y lugar como *técnicos* un asunto de su incumbencia y viceversa. Será por tanto de extrema relevancia ocuparse de estos cruces y consignar esos momentos particulares y los debates generados.

La investigación está articulada por una selección de *episodios* ubicados en lo que el equipo considera *nudos históricos* en los que la arquitectura se cruza con la política y la cultura de una manera novedosa o particularmente intensa. Además de los capítulos de apertura y cierre, sobre las primeras experiencias y aquellas recientes, nueve episodios estructuran el cuerpo del texto. Su denominación se corresponde con un tipo arquitectónico, una categoría o un modo de organización urbano de vivienda social que, si bien los caracteriza, no los agota. A partir de un acontecimiento inicial —la aparición del tipo o modelo—, los episodios se ordenan de forma cronológica, manteniendo una narración abierta que permite incluso abordar el presente, en la medida en que, una vez manifestados, los tipos arquitectónicos o modelos urbanos suelen mantenerse en el tiempo, aunque sea en forma intermitente.

En cada uno de estos episodios, se selecciona un hecho arquitectónico o urbanístico, o una serie relacionada de ellos, cuya *densidad* disciplinar y cultural y cuya documentación permiten llevar a cabo un estudio integral. Este se establece mediante la transversalidad de los conocimientos, una condición de partida que habilita la integración de saberes y que permite arriesgar un modelo de estudio para la comprensión global de la disciplina y los objetos que produce.

Así, a partir del conocimiento cabal de la dimensión material de los objetos arquitectónicos y urbanos se busca una contextualización que opera en dos dimensiones, tal como señala Schorske (2011, edición original de 1961) en la introducción a su estudio cultural sobre la Viena de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Por un lado, la participación de cada episodio y cada caso en las redes culturales y políticas, nacionales e internacionales de su momento histórico. Por otro, los engranajes diacrónicos de la propia disciplina. La trama resultante promueve un acercamiento a las ideas arquitectónicas que sustentan las prácticas para conocer los mecanismos de producción y las condiciones de posibilidad en las que las obras fueron realizadas.

El equipo trabajó en el ámbito del Departamento de Historia de la Arquitectura del Instituto de Historia (IH) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Estuvo bajo la responsabilidad de Mary Méndez y Santiago Medero, integrando sus planes de trabajo en curso como profesores agregados en régimen de dedicación total (RDT). Contiene los avances que han realizado en el marco de sus tesis en el Doctorado en Arquitectura de la Facultad de Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario (FAPYD-UNR).

Integra además las tesis de los docentes Pablo Canén y Martín Cajade en la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (FADU, Udelar). Su participación en este trabajo, así como la de los demás integrantes del grupo, fue posible gracias a la financiación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), a través del programa I+D 2020.

La investigación se desarrolló entre 2021 y 2022 y culminó su escritura a fines de abril de 2023. Los capítulos «Primeras experiencias», «Jardín» y

«Patio» fueron escritos por Medero; «Bloque» y «Unidad vecinal», por Cajade. Méndez escribió «Aldea», «Sistema», «Núcleo» y el «Epílogo». Canén es el autor de «Superbloque» y «Manzana». «Experiencias recientes» y esta «Presentación» fueron escritos de forma conjunta por los cuatro autores. Medero dedicó muchas semanas a la minuciosa y atenta edición final del extenso texto obtenido.

En cuanto al método, la investigación se apoyó fundamentalmente en el trabajo con fuentes primarias. Los edificios constituyen el primer documento y por tanto fue imprescindible acceder a las obras. Estas se registraron mediante fotografías a nivel de peatón y con drones, tarea que estuvo a cargo de Canén, Cajade y María Noel Viana. En mayor o menor grado, los edificios y urbanizaciones se han transformado en el tiempo, así como sus contextos físicos y sociales. Por esta razón, también era importante acceder a otro tipo de fuentes y complementar los datos obtenidos en los relevamientos.

Por todo ello, resultó crucial contar con recaudos técnicos apropiados (gráficos, memorias constructivas), además de publicaciones, revistas técnicas y folletos relativos a cada momento histórico. Se trabajó con los documentos disponibles en el Centro de Documentación e Información del IH, en el archivo del Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos y en otros ámbitos de la FADU. Se utilizaron materiales de los archivos del Centro Cooperativista Uruguayo, de MEVIR y de la Intendencia de Montevideo, entre otras instituciones. Por último, y no menos relevante, se entrevistó a arquitectos que participaron activamente en proyectos de vivienda social de relevancia para la investigación.

Todos los materiales obtenidos han sido digitalizados para la construcción de un acervo que respalde la investigación y permita su utilización en publicaciones y clases de grado y posgrado. Viana estuvo a cargo del registro fotográfico documental y de la edición final de todas las imágenes que aquí se incluyen. Los principales casos fueron redibujados, realizando un estudio gráfico de tipologías, implantaciones y sistemas constructivos. Esta tarea fue realizada por Belén Espalter, Victoria Beledo y Marcela Hernández, bajo la dirección de Cajade y Canén.

Este trabajo se propone retomar el hilo conductor de los estudios sobre la vivienda social que caracterizaron al IH durante más de veinte años. Se presenta como un primer estudio colectivo que pretendemos sea el inicio a un nuevo programa de investigación en el ámbito del Departamento de Historia de la Arquitectura del IH. Desde el punto de vista institucional, se propuso generar insumos documentales e interpretativos para cursos de grado y posgrado y para el trabajo de las nuevas instituciones creadas por la reestructura académica en curso. No obstante, la importancia de la temática y la necesidad de un abordaje histórico-crítico global y a la vez particularizado en episodios y objetos concretos trasciende a las necesidades de la FADU y pretende conformar un aporte hacia la construcción multidisciplinar del conocimiento sobre la problemática y hacia la propia práctica de los organismos estatales encargados de diseñar las políticas públicas.

Para finalizar, creemos necesario formular algunas consideraciones respecto al título del libro, que entendemos resume gran parte de las intenciones. La búsqueda de un término que diera cuenta con precisión del objeto de estudio en todo el arco histórico abordado no obtuvo resultados completamente satisfactorios. En la larga duración, quizás sea más apropiado hablar de las soluciones que desde la arquitectura se dieron para enfrentar el «problema de la vivienda», como lo hemos hecho en numerosas partes de esta investigación. Sin embargo, remite a enfoques que divergen del utilizado por el equipo.

Las propuestas que se incluyeron tienen en común los destinatarios. Surgieron debido a la imposibilidad de ciertos sectores de la población de asumir los costos de la vivienda sin el apoyo decisivo de otros sectores sociales y, en especial, del Estado. *Viviendas para trabajadores,* el primer título escogido por el equipo, es una expresión precisa para las primeras décadas del siglo XX. Además de *casas baratas* o *viviendas económicas,* el destinatario de la vivienda era mencionado con frecuencia en los documentos de la época. Muchas veces se utilizaba la palabra *obrero,* pero también *trabajador,* lo que incluía a los empleados modestos y otros trabajos u oficios.

A partir de la década de 1950, se comenzó a utilizar la expresión *vivienda social* o *de interés social.* A pesar de nuestros reparos, nos decidimos a utilizar este término en el subtítulo, pues, aunque es intrínsecamente vago, su uso ha determinado un significado bastante preciso o, al menos, una conceptualización compartida en los países de habla castellana. La inclusión de la palabra *Arquitectura* no es ingenua; refleja con toda claridad el interés depositado en los edificios y la ciudad. Está en mayúscula, y no solo porque da inicio a la oración. En este trabajo se considera el programa doméstico como cristalizador de los más importantes problemas disciplinares, y la selección de casos ha permitido reunir una colección de objetos destacados, que podríamos entender como canónicos.

Casas comunes, el título final con que aparece este libro, trae aparejada la noción de *casa,* en contraste con la vivienda, y la idea de *comunidad* que predomina en la mayor parte de los ejemplos considerados. Establece un evidente juego de palabras con aquellas cosas que nos son comunes y sugiere la traslación del ámbito privado a la esfera pública y, por ende, a la política. ◆

Bibliografía

Aliata, Fernando; Ballent, Anahí; Gorelik, Adrián; Liernur, Jorge Francisco, y Silvestri, Graciela (1992, diciembre). «La lengua de las cosas: cultura material e historia». *AREA. Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, n.º 1, pp. 59-65.

Antola, Susana; Galbiati, Mary; Mazzini, Elena; Moreno, Jorge, y Ponte, Cecilia (1994). *El aporte italiano a la imagen de Montevideo a través de la vivienda*. Montevideo: Istituto Italiano di Cultura in Uruguay.

Antola, Susana, y Ponte, Cecilia (1997). *El edificio de renta como tipo arquitectónico generador de ciudad*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, IHA.

Ballent, Anahí (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Ballent, Anahí, y Liernur, Jorge Francisco (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bocchiardo, Livia (1963). «Los grupos de viviendas construidas por Rossell y Rius en el Reducto». *Revista de la Facultad de Arquitectura,* n.° 4, pp. 103-122.

Bourdieu, Pierre (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.

Conti de Queiruga, Nydia (1972). *La vivienda de interés social en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, IHA.

Johnson, Terry (2005). «Governmentality and the institutionalization of expertise». En Terry Johnson, Gerry Larkin y Mike Sacks (eds.), *Health professions and the State in Europe*. Londres: Routledge, pp. 7-24.

Magri, Altair Jesica (2000). *La influencia de las políticas de vivienda en la segmentación social y territorial del área metropolitana de Montevideo*. Tesis de Maestría. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política.

Magri, Altair Jesica (2015). *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012*. Montevideo: Biblioteca Plural, CSIC-Universidad de la República, 2015.

Rigotti, Ana María (1996). *Municipio y vivienda. La vivienda del trabajador. Rosario 1923/1948*. Tesis de maestría, FAPYD-UNR.

Rigotti, Ana María (2011). *Vivienda para los trabajadores. El municipio de Rosario frente a la cuestión social*. Rosario: Prohistoria.

Risso, Marta, y Boronat, Yolanda (1992). *La vivienda de interés social en Uruguay: 1970-1983*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Schorske, Carl Emil (2011). *Viena fin de siglo. Política y cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Starr, Paul, e Immergut, Ellen (1987). «Health care and the boundaries of politics». En Charles S. Maier (ed.), *Changing boundaries of the political*. Cambridge: Cambridge University Press.

Terra, Juan Pablo (1969). *La vivienda*. Montevideo: Nuestra Tierra, n.º 38.

PRIMERAS EXPERIENCIAS

VIVIENDA OBRERA, PATERNALISMO INDUSTRIAL Y FILANTROPÍA, 1865-1940[1]

SANTIAGO MEDERO

Como se ha visto en la «Presentación», el actor central del relato construido por los historiadores del Instituto de Historia de la Arquitectura (IHA) en relación con el problema de la vivienda era el Estado. Pero en los casos que investigaron, proyectados o realizados entre 1887 y 1910, el Estado era actor por omisión, es decir, no intervenía en forma directa en el problema de la vivienda. El mercado era el que brindaba las «soluciones», tanto a través de emprendimientos de construcción de viviendas o habitaciones baratas, generalmente en alquiler, como de venta de lotes a precios módicos.

A partir de la década de 1920 esta situación cambió. El Estado comenzó a actuar mediante la promoción de la intervención privada, además de crear regulaciones más estrictas para el cumplimiento de estándares de higiene y confort o la fijación de precios de alquileres. A mediados de la década de 1930, se sumó a estas políticas la intervención directa y planificada a partir de organismos especializados: la Comisión de Vivienda Obrera en 1935-1936 y, desde 1937, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE).

En los capítulos de esta investigación sobre el Barrio 1 del INVE («Jardín») y la primera casa colectiva del organismo («Patio») se trata de esta última fase, pero también se revisan ejemplos de la segunda etapa (promoción), como es el caso del Barrio Casabó, realizado entre 1919 y 1921, o algunos emprendimientos puntuales de carácter público. En este capítulo de antecedentes, nos centraremos en los ejemplos realizados en la primera

1 La primera parte de este texto, «Las villas obreras en Uruguay, 1865-1940», fue publicada en *Anales de Investigación en Arquitectura*, vol. 12, n.º 2, diciembre de 2022.

fase (1870-1920) y para ello contaremos con los casos estudiados por los investigadores del IHA, a los que se sumarán algunas investigaciones más recientes y nuestros propios avances sobre la temática.

Puede debatirse si la libre actuación del mercado daba en ese entonces una solución al problema de la vivienda, lo generaba o simplemente ofrecía paliativos. No obstante, parece claro que el motivo que llevaba a cada intervención particular era el lucro y no la resolución de un problema social. Esto, sin embargo, tuvo excepciones. Hubo intervenciones en que los promotores declararon explícitamente poseer intereses altruistas, como fue el caso de las de Alejo Rossell y Rius en el Reducto y en otros barrios de Montevideo. Las acciones filantrópicas, enmarcadas coherentemente en la filosofía liberal, fueron intentos genuinos de resolución de la problemática, más allá de sus resultados o posibilidades reales.

Los barrios creados por las empresas capitalistas en este período —aquí utilizaremos la expresión *villas obreras,* que en inglés se denominan *company towns*— tuvieron como pretensión fundamental la fijación espacial de la mano de obra, pero, aun si fuera de manera lateral, sus realizaciones también conformaron «soluciones» al problema de la vivienda. Esto no oculta que sus esfuerzos se enmarcaban en el paternalismo industrial y no siempre estaban exentos de intereses económicos. Hubo varios emprendimientos de este tipo; en este trabajo abordaremos seis casos representativos: el barrio Peñarol, creado por la compañía inglesa Central Uruguay Railway (Ferrocarril Central del Uruguay), la villa de la Liebig Extract of Meat Company (LEMCO) en el departamento de Río Negro y las que corresponden a La Frigorífica Uruguaya en el Cerro de Montevideo, la empresa C.H. Walker & Co. en Conchillas, The Montevideo Waterworks Co. en Aguas Corrientes y la textil Salvo, Campomar y Cía. en Juan Lacaze.

En cuanto a las características de los conjuntos edilicios, tanto las soluciones que buscaban únicamente el beneficio económico como las de corte filantrópico se ubicaron en el entorno urbano de Montevideo, en las cercanías de las fuentes de trabajo. Los conjuntos se adaptaban al amanzanado preexistente y proponían organizaciones en tiras o bien edificios en torno a patios. Las villas obreras, en cambio, se ubicaron en las afueras de Montevideo o en el interior, en entornos deshabitados o de escasa población, y asociadas a las instalaciones industriales. Allí las configuraciones fueron diversas, pero predominaron las viviendas en tiras y las exentas, conformando barrios de escasa altura y baja densidad. Como característica distintiva, estas intervenciones contaban con equipamiento complementario, desde comedores hasta escuelas, locales deportivos y de recreación, entre otros.

Las primeras experiencias, por tanto, conforman un conjunto muy acotado de soluciones al «problema de la vivienda», proyectadas y realizadas a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Desde el punto de vista de las intervenciones puntuales, se cuenta ya con antecedentes historiográficos, aun si todavía restan algunos casos no plenamente estudiados, como las intervenciones de la Frigorífica Uruguaya (1913-1920), La Industrial (Salvo, Campomar y Cía., desde 1905) o el Palacio Colón en Ciudad Vieja, promovido por Rossell y Rius (1911). Estos casos conforman, además, dos soluciones prototípicas: por un lado, las villas obreras; por otro, los palacios urbanos realizados en torno a patios. En este capítulo, además de introducir algunos documentos no tratados anteriormente, se reflexionará a partir de las comparaciones entre casos similares de los distintos tipos de soluciones.

Las villas obreras en Uruguay, 1865-1940

En este apartado se revisa la historia de las villas obreras en Uruguay a partir de consideraciones urbanas, arquitectónicas y socioespaciales sobre seis casos significativos. Estos se enmarcan en el universo de *soluciones* o *respuestas* dadas por los sectores dominantes al emergente problema de la vivienda obrera, presente desde las últimas décadas del siglo XIX. Pero en el caso de estas urbanizaciones, que denominamos *villas obreras,* el problema que se plantearon las empresas capitalistas no era solamente brindar un soporte adecuado para la reproducción de la fuerza de trabajo, sino, ante todo, el de fijar esa mano de obra a un lugar determinado y ejercer el paternalismo industrial.

El marco temporal que se toma, 1865-1940, incluye desde las primeras iniciativas registradas hasta los desarrollos realizados en el umbral de la aparición del Estado como eje de las políticas sobre vivienda destinada a los trabajadores, especialmente la clase obrera.[2] En este sentido, abarca el período *liberal* —aquel en que el Estado prácticamente no intervenía en la construcción de viviendas obreras y que se puede establecer entre 1870 y 1920 aproximadamente—, pero se adentra en un período de transición (1920-1940) en el que aparecieron algunos casos de realización estatal junto con políticas de promoción y normativa y controles más decididos. Las villas obreras no agotaron su existencia en este amplio período, pero es en él que se registran los casos más significativos en el plano arquitectónico y urbanístico.

Para este trabajo se han consultado diversas fuentes y bibliografía. Cada caso requirió diversas dosis de cada una de ellas en función de los antecedentes y el material disponible. Dos de los casos abordados, La Frigorífica Uruguaya y la fábrica Salvo y Campomar (luego Campomar y Soulas) no contaban con antecedentes historiográficos publicados en lo que respecta a sus villas obreras. Para ambas se utilizaron fuentes escritas contemporáneas, pero para la primera también se recurrió al archivo de permisos de construcción de la Intendencia de Montevideo (en custodia en el Instituto de Historia de la FADU-Udelar). No se pudo acceder a los gráficos de arquitectura del emprendimiento de Salvo y Campomar; sin embargo, fue posible deducir buena parte de sus características a partir de las fotos aéreas que brindan diversos sitios digitales.

Como explican Marcelo Borges y Susana Torres, las villas obreras

> [...] eran centros residenciales y de servicios construidos por empresas, cercanos o adyacentes a los lugares de extracción o producción en los que las compañías operaban no solo como empleadores sino también como

2 En este sentido, se marcan tres hitos consecutivos: la inclusión del derecho a la vivienda en la Constitución de 1934, la creación de la Comisión de Vivienda Obrera en 1935 y, finalmente, del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, en 1937.

> terratenientes, como ejecutores de facto de la seguridad y garantes de la armonía social y, a menudo, como proveedores de servicios y bienes para el consumo de los trabajadores. (2012, p. 2)[3]

María Marta Lupano (2009) complementa esta definición:

> La íntima relación entre la fábrica y su villa nos remite [...] a observarlo como un sistema social: la comunidad fabril, donde los vínculos entre los trabajadores y la empresa no se restringen a lo estrictamente laboral. El empresario [...] organiza y controla gran parte de las actividades de los obreros y habitantes del poblado. Un elemento central de esta política de dominio y vigilancia es la construcción y localización de las viviendas dentro del conjunto. (2009, p. 13)

Ambas definiciones dan cuenta del paternalismo industrial, es decir, la política de control social con respecto a la mano de obra, que los patronos instauraron en sus fábricas y que tuvo en la villa obrera un lugar de privilegio, en tanto esta trascendía el vínculo laboral y tenía directa incidencia en todos los aspectos de la vida de los trabajadores. Tal como afirman Antonello y Massimo Negri:

> El poblado obrero es tal vez el primer signo de una voluntad de intervención global de la clase dominante sobre la realidad, en el sentido de una reestructuración física que —en nombre de la productividad— se acompaña de una refundación de los modos de vida y de comportamiento [de los trabajadores]. (1978, p. 151)[4]

3 La traducción es del autor.

4 Tomado de Sierra Álvarez (1990, p. 4).

En virtud de todo ello, se propone aquí revisar las categorías de *microcosmos, comunidad ideal* y *jerarquía* en algunos de los casos más relevantes de las villas obreras en Uruguay. El extracto del trabajo de Lupano citado anteriormente resume en buena medida el concepto de *microcosmos* que se utiliza aquí: un sistema social cerrado, conformado por los trabajadores y patronos de un determinado establecimiento y controlado por estos últimos en todos los aspectos vitales.

En este capítulo se discute si estos microcosmos llegaron a conformar *comunidades ideales,* en el sentido de un retorno al sistema patriarcal y la aldea precapitalista idealizada (Lupano, 2009, p. 300). También se debe tomar en cuenta que, como afirma John S. Garner, «some resident industrialists took a genuine interest in the welfare of their work forces, and attempted to provide a model environment» (1992, p. 4). En definitiva, hablamos de una organización socioespacial *sin conflictos*.

Finalmente, se revisa la dimensión espacial y simbólica de las jerarquías, en cuanto sistema de estratificación y diferenciación social dentro del microcosmos de cada empresa. Al igual que las otras categorías conceptuales, esta evidencia un panorama heterogéneo que pone sobre la mesa tanto los límites de la definición de la *villa obrera* en cuanto categoría socioespacial como los objetivos de los grupos empresariales, que pueden ser más amplios que el simple afán de lucro.

En este sentido, se establece un diálogo sobre estas cuestiones con estudios señeros sobre las villas obreras en Uruguay y en América Latina, como son, en este último caso, el citado libro de Lupano (2009) o el capítulo de Olga Paterlini de Koch dedicado a Argentina y Chile en *The company town. Architecture and society in the early industrial age,* editado por Garner (1992). En estos últimos, el énfasis parece estar puesto en la selección y el análisis de casos claros y emblemáticos de villas obreras, mientras nuestra intención es más bien explorar las diferencias y los límites de la categoría.

Un primer intento de agrupar y analizar las villas obreras en Uruguay lo conforma el artículo *Arquitectura y ciudad generada a partir de la industria de capital británico en Uruguay,* de los investigadores Susana Antola, Alberto De Betolaza, Cecilia Ponte y William Rey (1994). Se abordan en él los poblados de Aguas Corrientes, Conchillas y Peñarol, así como la villa asociada a la Liebig Extract of Meat Company (LEMCO), todos ellos generados en la segunda mitad del siglo XIX. Para los autores, a pesar de sus diferencias, los cuatro poblados son

> […] fruto de una misma mentalidad empresarial que, buscando la máxima productividad, considera la residencia obrera como parte del capital fijo de producción y se encarga de proveerla a sus trabajadores, incluyendo los equipamientos urbanos necesarios. (1994, p. 5)

Podríamos perfectamente adjudicar estas características a los otros emprendimientos que también se abordarán en este capítulo, es decir, aquellos realizados por los tres frigoríficos instalados en la zona del Cerro de Montevideo y las viviendas obreras de Salvo, Campomar y Cía. en Juan Lacaze.[5] Todas ellas fueron construidas por las empresas con el fin de dar alojamiento a sus propios obreros y en todos los casos esto incluyó algún tipo de equipamiento colectivo. Sin embargo, también presentan diferencias entre ellas en diversos aspectos que se analizarán, luego de presentarlas brevemente.

Villa obrera de la LEMCO en Fray Bentos, 1865-1900

La empresa, dedicada fundamentalmente a la elaboración de extracto de carne, comenzó sus operaciones en 1865. En 1924, cuando se transformó en Frigorífico Anglo, la villa obrera ya estaba desarrollada y no presentó cambios sustanciales posteriores (Lupano, 2009, p. 281). Durante el período 1865-1924,

5 Hubo otros, como el Pueblo Obrero de Piriápolis y las viviendas en la explotación de Boca del Rosario (1928 en adelante). Es posible que existan muchos más casos de menor envergadura.

Lupano distingue tres etapas: 1865-1890, 1890-1900 y 1900-1924, aunque, desde el punto de vista del desarrollo de la vivienda obrera, las más significativas fueron las primeras dos.

En la primera etapa, las viviendas se construyeron dentro del predio fabril. Allí se distinguían cuatro categorías, de mayor a menor jerarquía: viviendas para los directores, para los técnicos, para capataces y personal administrativo y para obreros. Las primeras eran exentas y contaban con amplios jardines; las segundas eran apareadas; las terceras, en tira, y las cuartas eran habitaciones en tira. Estas últimas eran cubículos para solteros varones que Lupano asocia con los *senzala:* los galpones-dormitorio utilizados para los esclavos en las *fazendas* brasileñas (2009, pp. 282-283). El equipamiento recreativo y educativo en esta etapa se destinaba únicamente al personal de dirección.

Durante la segunda etapa (1890-1900), de expansión de la empresa, la prioridad fue la construcción de viviendas para familias de trabajadores estables, aunque se siguieron ampliando los habitáculos para obreros solteros, generalmente zafrales. Se construyó la villa obrera propiamente dicha, unas setenta viviendas unifamiliares exentas o apareadas, distribuidas en un amanzanamiento irregular. Los lotes eran suficientemente amplios para poseer jardín, huerta o gallinero. Las viviendas eran de techo de chapa a dos aguas, con cocina y baños externos, pero conectados a través de una galería longitudinal (Lupano, 2009, p. 286). En esa etapa, el equipamiento colectivo se dedicaba a todo el personal; por tanto, fue el momento cúlmine de la concepción integrada de la villa obrera.

Aguas Corrientes (The Montevideo Waterworks Co.), 1868-1879

Cuando en 1879 la compañía The Montevideo Waterworks obtuvo la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable para Montevideo y zonas aledañas y se instaló en la zona del río Santa Lucía, ya existía equipamiento y viviendas desde 1868, realizados por una empresa de capitales uruguayos



FIGURA 1. FOTOGRAFÍA AÉREA DE AGUAS CORRIENTES EN 1924. AUTOR: SARGENTO GAMBARINI. ARCHIVO DEL SERVICIO DE SENSORES REMOTOS AEROESPACIALES, FUERZA AÉREA URUGUAYA.

y argentinos.[6] Los empresarios ingleses, no obstante, llevaron todo ello a un mayor desarrollo, hasta 1950, cuando cedieron el servicio al Estado uruguayo. Al igual que en las otras villas, realizaron viviendas para los obreros y para el personal jerárquico, convenientemente separadas y distinguibles por su tamaño y calidad.

Antola, De Betolaza, Ponte y Rey afirman que, mientras las viviendas para obreros, organizadas de forma apareada o exenta, mostraban pocas diferencias comparadas con las viviendas suburbanas que entonces se construían en Montevideo, las viviendas para el personal de jerarquía

6 Las obras de instalación culminaron en 1871, momento en que se inauguró el servicio. La empresa comenzó con la iniciativa del uruguayo Enrique Fynn, a la que luego sumó los aportes de capital de los argentinos Anacarsis Lanús y Ambrosio Lezica.

presentaban «una correspondencia absoluta con el espíritu británico», que se puede ver en el lenguaje arquitectónico utilizado, en los materiales y en el tratamiento de la vegetación (1994, p. 25). Los autores describen brevemente las viviendas obreras como de planta compacta y techos a dos aguas. En cuanto al equipamiento, aclaran que no había más que instalaciones vinculadas al deporte: el poblado carecía de escuela y de instalaciones hospitalarias.

Las casas de los ingenieros (dos viviendas apareadas) se ubicaban frente a la usina de vapor, donde se bombeaba el agua hacia la planta de potabilización. A comienzos del siglo xx se construyó la vivienda del ingeniero jefe de planta, que se ubicó alejada de la usina, al sureste de los decantadores y rodeada de un parque. En una foto aérea tomada en 1924 (figura 1) se puede observar esta vivienda (en el ángulo inferior izquierdo).

Se observan también las viviendas obreras y un tímido crecimiento del poblado hacia el este de dichas viviendas y hacia el sur del recinto industrial.

Conchillas (C.H. Walker & Co.), 1890

Tras una epidemia de difteria en 1890, la empresa C.H. Walker & Co. decidió reconstruir la villa obrera en Conchillas con materiales duraderos, sustituyendo los ranchos precarios que hasta entonces conformaban el poblado por viviendas de paredes de piedra y cubiertas de zinc. La empresa explotaba entonces y desde hacía pocos años (1887) las canteras de arena y granito de la zona, con el fin de exportarlos a Buenos Aires, donde la misma empresa construía Puerto Madero. Las extensiones y obras posteriores en la vecina orilla llevaron a una sobrevida del emprendimiento que recién clausuró sus actividades en 1950, aunque ya se encontraba en decadencia tiempo antes.

El arquitecto Fernando García Esteban visitó Conchillas a mediados de la década de 1940, hecho que motivó un artículo de su autoría en la revista *Arquitectura* de la Sociedad de Arquitectos. Además de algunas impresiones que se comentarán más adelante, nos dejó un plano de la urbanización (figura 2), que probablemente surge del cruce entre un relevamiento propio

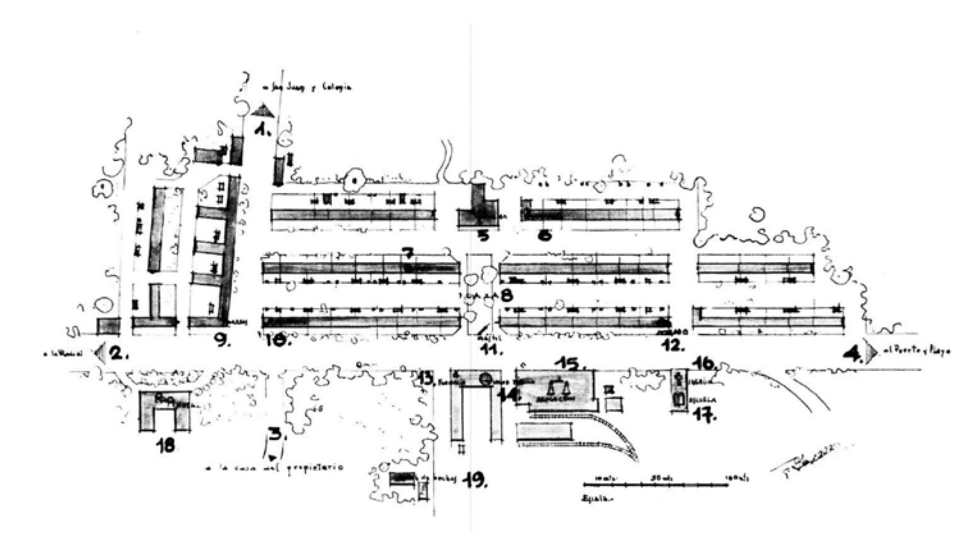


FIGURA 2. PLANO DE CONCHILLAS. AUTOR: FERNANDO GARCÍA ESTEBAN. *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 215, 1945.

y un plano contemporáneo que el autor menciona en el texto.[7] En el dibujo de García Esteban se observa un sector de equipamientos y servicios (abajo, en el plano, al oeste de la avenida principal) y otro destinado a viviendas, conformado por tiras de un único nivel, de largos variables pero que oscilan, en la mayor parte de los casos, entre los 100 y los 125 m.

En 1910 la empresa realizó un hotel (Hotel Evans) y un almacén de ramos generales (Casa Evans), ambos situados sobre el costado oeste de la avenida principal. Anterior a ello fue la construcción de un edificio para iglesia anglicana y escuela. Fuera del poblado, en un predio de 80 hectáreas y sobre una loma, se situaba la vivienda del director de la empresa, Thomas Walker. Por otra parte, en el puerto —unos seis kilómetros al suroeste de Conchillas— existe un pequeño poblado que también pertenecía a la empresa y donde se encuentran también algunas tiras de viviendas de similares características.

7 García Esteban menciona el plano del subcomisario seccional José P. Menghini —«único que conozco», dice—, publicado por el doctor Juan Ángel Muchado en la *Revista Médica del Litoral Oeste* en septiembre de 1944 (1945, p. 32).

Barrio Peñarol (Montevideo), Ferrocarril Central del Uruguay, 1890-1898

La iniciativa de la villa obrera en Peñarol surgió frente a la necesidad de trasladar los talleres principales de la empresa inglesa, ubicados en Bella Vista desde fines de la década de 1860. Charles Barker, secretario de la compañía con sede en Londres, visitó Uruguay en 1888 y aconsejó la mudanza a una zona próxima a la existente estación Sayago. Rápidamente la empresa adquirió un amplio predio a dos kilómetros de la estación, en una zona de chacras (Bocchiardo, 1963, p. 96).

Junto a los talleres se construyó un conjunto de viviendas para obreros, empleados y directivos. Las primeras conforman un grupo de 44 unidades; para los empleados de mayor confianza se realizaron seis, mientras los directivos poseían dos viviendas rodeadas de jardín. A diferencia de la LEMCO, las viviendas se construyeron en un lapso relativamente breve y prácticamente no tuvieron modificaciones posteriores. Diversas fuentes coinciden en que las viviendas obreras se realizaron inmediatamente, en 1891. Los planos de las viviendas para los empleados, por su parte, están datados en 1897.[8] Según Bocchiardo, en 1898 el núcleo de viviendas estaba «prácticamente concluido» (1963, p. 96).

No obstante, las 44 viviendas obreras alojaban a un porcentaje mínimo de los trabajadores de los talleres. Fuentes del período afirman que la empresa contrataba unos 1300 operarios (Domínguez et al., 1924). En este sentido, desde su origen, la propuesta abarcó un barrio entero. El plano de mensura realizado por Francisco Ros en 1890 es bastante claro en este sentido (figura 3). La venta de estos padrones, valorizados por la propia inversión industrial, fue probablemente parte de la operación económica para solventar la mudanza e incluso obtener rédito económico. La superficie total de la intervención fue de unas 67 hectáreas; el área amanzanada sumaba algo más de 25 hectáreas, con un total de 424 padrones. Hacia

8 Planos realizados en Inglaterra.

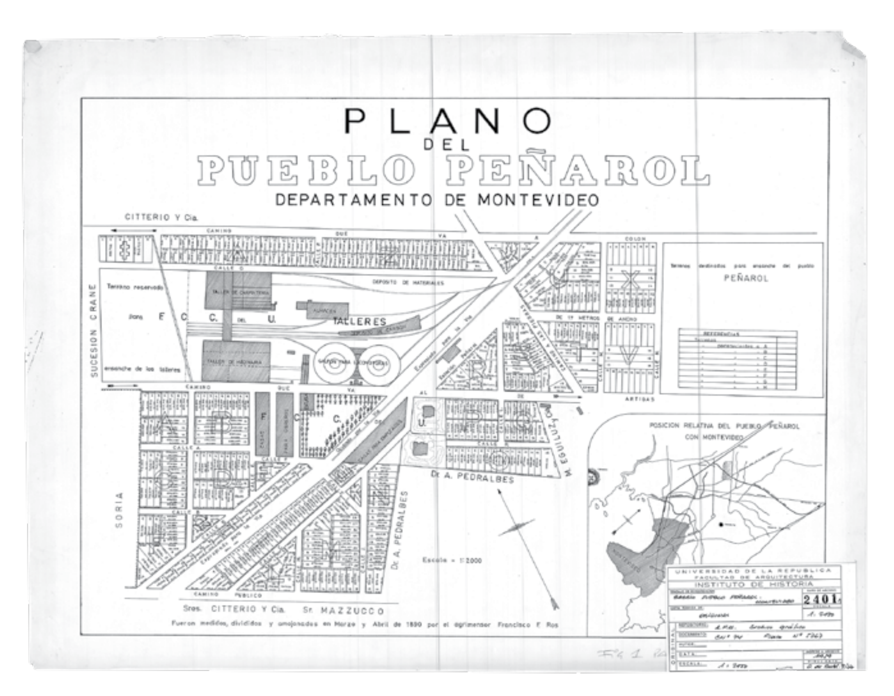


FIGURA 3. PLANO DEL PUEBLO PEÑAROL. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 2401. REDIBUJO BASADO EN EL PLANO DE MENSURA ORIGINAL DEL AGRIMENSOR FRANCISCO ROS (1890).

1895 se habían construido 228 manzanas «distribuidas en un radio de diez manzanas y ocupadas por 1282 personas, según censo de la época» (Domínguez et al., 1924).

Viviendas obreras en los frigoríficos del Cerro de Montevideo, 1903-1920

Cuando los frigoríficos se instalaron en el Cerro de Montevideo, tomaron instalaciones preexistentes pertenecientes a saladeros, industria con la que competían y a la que finalmente sustituyeron. La Frigorífica Uruguaya fue el primero de estos emprendimientos y se instaló en los predios del saladero de Santiago Sayago (punta de Sayago) en 1903. La iniciativa y el capital inicial

eran uruguayos. En febrero de 1911 la empresa fue comprada por la compañía argentina Sansinena, que pertenecía al grupo Tornquist.[9]

En 1911 inició sus actividades el Frigorífico Montevideo —desde 1916, Compañía Swift de Montevideo—, de capitales estadounidenses. Se instaló en el saladero Cibils, en la llamada punta de Lobos, algo más de un kilómetro hacia el este de La Frigorífica Uruguaya, más cerca de la Villa del Cerro. Finalmente, en 1916 se creó el Frigorífico Artigas, sociedad anónima de capitales uruguayos. Comenzó sus operaciones en 1917, año en que pasó a ser controlado por la compañía Armour de Chicago. Se situó en la zona norte del Cerro, sobre el arroyo Pantanoso, en el predio donde funcionaba anteriormente el saladero Tejera.

El libro del Centenario del Uruguay, 1825-1925 (1925) da cuenta de las instalaciones de los tres frigoríficos. En el caso de La Frigorífica Uruguaya, dice que «existen varios edificios destinados a habitaciones de los operarios solteros del establecimiento con capacidad para 400 personas. Existen casas para los capataces y sus familias, como asimismo para los empleados casados» (1925, p. 123). Agrega que en las instalaciones había un hotel y restaurante para 300 operarios, 60 capataces y 30 empleados, dos almacenes, peluquería, cinematógrafo y una escuela primaria para los hijos de los empleados y capataces. Sobre el Swift afirma que «ha construido un hermoso conjunto de casas económicas para los obreros [...] un hotel y restaurant para los mismos y para capataces y empleados, escuela, club social, biblioteca, cancha para juegos de deportes diversos» (pp. 121-122). El Frigorífico Artigas, comenta la publicación, contaba con un «hotel confortable» para los empleados solteros, además de club social, canchas de deporte y restaurante para obreros, empleados y capataces. Asimismo, da cuenta de la existencia de «cuatro casas modernas en las que habitan los oficiales de la Empresa» (p. 124).

9 Jacob (1981, p. 70) afirma que la compañía era anglo-argentina. Otros trabajos, sin embargo, la tratan como de capitales argentinos (Lluch, 2019).

Villa obrera de Salvo, Campomar y Cía. en Juan Lacaze 1905-1940

El origen de la empresa se remonta a la fusión de las fábricas de tejidos de lana de Salvo Hnos. y Campomar Hnos. en 1900, ambas de capitales nacionales. La primera había sido creada en 1898 y la última el mismo año de la fusión. En 1905, la empresa comenzó la construcción de su hilandería y tejeduría La Industrial en Puerto Sauce (Juan Lacaze) (Schonenbohm, 1994, p. 2). En 1928 la sociedad se disolvió y pasó a una nueva firma uruguayo-argentina, «Campomar y Soulas», que mantuvo sus fábricas en Montevideo y en Juan Lacaze.[10]

Durante el período 1905-1928, se construyó el barrio obrero original (conocido como *las casillas*) sobre un costado de las instalaciones de La Industrial, así como las viviendas de los directivos (denominada *la cuadra*), ubicadas «casi en frente de los portones centrales de la planta» (Schonenbohm, 1994, pp. 19-20). El crecimiento continuo de la empresa y de la mano de obra ocupada[11] llevó a ampliar la cantidad de viviendas y a realizar inversiones en equipamientos comunes en el período de Campomar y Soulas, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, a partir del cual la empresa «experimenta una caída continua de su participación en el valor agregado de la industria textil» (Camou, 2003).

A finales de la década de 1930, las instalaciones de La Industrial ocupaban siete hectáreas, y los servicios comunes y las viviendas del personal obrero, administrativo y jerárquico unas 56 hectáreas («La Fábrica Jardín», 1939). Los barrios obreros se dividían en dos, el viejo (realizado antes de 1928) y el nuevo (bajo la presidencia de Miguel Campomar, luego de 1928). Una publicación de propaganda de 1939 describía al nuevo como un

10 La empresa cerró sus puertas en 1992, pero en este trabajo hacemos referencia a su período de mayor prosperidad y participación en la industria textil.

11 En 1908 la plantilla de la empresa era de 800 personas. En 1912 el número creció a 1000, de las cuales 800 trabajaban en La Industrial, que desde su creación fue la fábrica de mayor producción. En 1936 el número de empleados era de 1996, de los cuales 1058 trabajaban en la planta de Juan Lacaze (Schonenbohm, 1994, p. 18).

barrio «de cómodas viviendas distribuidas en forma de barrios jardines, con amplia aireación y luz» («Juan L. Lacaze. Un pueblo progresista y sin desocupación», 1939).

Microcosmos

Además de generar un espacio adecuado para la reproducción de fuerza de trabajo, las villas obreras intentaron crear las condiciones para obtener un trabajador dócil y comprometido con la empresa. Para ello se valieron de dos recursos: la creación de equipamientos y eventos colectivos que tendieran tanto al bienestar general como a la generación de señas de identidad, y el aislamiento espacial. La condición de microcosmos de los poblados industriales se observa en todos los casos uruguayos, pero no siempre con la misma intensidad.

En todas las villas reseñadas se verificó la existencia de equipamiento (escuelas, asistencia médica, almacenes, instalaciones destinadas al tiempo libre y el deporte), así como de eventos recurrentes, como competencias deportivas, fiestas y celebraciones. Mucho más variado es lo concerniente al aislamiento espacial. En algunos casos, este estaba marcado por la propia localización y la ausencia de urbanizaciones en los alrededores. En Conchillas y Aguas Corrientes se ubicaron allí donde los requerimientos técnicos, económicos y materiales lo solicitaron. El origen de la localidad no partió de la necesidad de aislar al componente obrero, sino de ubicarlo cerca de las materias primas necesarias para el desarrollo del emprendimiento.

Dadas estas circunstancias, no obstante, la actitud de ambas empresas fue diferente. En Aguas Corrientes los servicios básicos fueron cubiertos por el Estado u otras personas físicas o jurídicas ajenas a la empresa, y con ello, en buena medida, se rompía el aislamiento. En Conchillas, por el contrario, la empresa no solamente proveyó todos los servicios, sino que llegó a extremos como crear su propia moneda. El artículo ya nombrado de García Esteban describe las ventajas y desventajas de este aislamiento:

> No hay en Conchillas [...] propiedad privada; es decir: todo Conchillas resulta privado. De esto se deduce que en algunos aspectos no hay posibilidad de escape de la voluntad propietaria. Los mismos servicios públicos son, en cierto modo, inquilinos de la empresa y algunos, como la iglesia y la escuela —unidas y protestantes—, están sostenidas por ella.
>
> No existe competencia. Menos que en el Arca, aquí hay, solo, un ejemplar de cada especie: una farmacia, una zapatería, una fonda, un hotel, una carnicería, una lechería, un almacén [...].
>
> Conchillas ya se creó aquietado, circunscripto. Hay 123 domicilios para los 500 habitantes [...] Ni se hacen casas ni hay propósito de hacerlas. En esta forma, no solo no hay renovación por llegada al pueblo de elementos extraños, sino que se estorba, incluso, la formulación de nuevas familias. Las gentes no se casan en Conchillas porque no tendrían casa para el nuevo hogar, debiendo esperarse la emigración —rara— o la disolución de las familias [...]. (1945, p. 33)

El lado positivo, para García Esteban, es la «ausencia de maleantes o de malos vecinos», que son echados o no admitidos. Hay paz y tranquilidad, pero la contraparte es un estancamiento prescrito en su propia lógica de funcionamiento (1945, pp. 33-34).

Otro de los casos claros de aislamiento fue la LEMCO. Contigua a Villa Independencia (hoy Fray Bentos), estaba separada de esta por el arroyo Laureles. Luego se construyó una vía de comunicación, pero era la empresa la que la controlaba. Lupano establece un nuevo elemento a considerar cuando señala la condición insular de la villa obrera como un factor estratégico desde el punto de vista empresarial, «para vigilar los bienes y las personas» y frente al peligro de los agitadores sociales que llegaban desde Europa (2009, p. 282). Fuera o no buscada, esta condición pudo ser un factor estratégico que operó en los tres poblados mencionados hasta ahora, pero no es evidente en los casos de los frigoríficos, el Ferrocarril Central o La Industrial de Juan Lacaze.

En los frigoríficos en la Villa del Cerro, el carácter industrial, el tipo de población y su condición *insular* con respecto a la ciudad estaban

establecidos desde el origen del poblado. Dentro del área del Cerro, además, los frigoríficos se asentaron en zonas más o menos alejadas de la villa original. El Artigas fue el que se emplazó en el lugar más cercano, al norte, sobre la actual avenida Carlos María Ramírez. En cambio, el Swift y especialmente La Frigorífica Uruguaya se encontraban apartados de la urbanización original. Este aislamiento pudo haber sido utilizado para generar un clima de camaradería y sentimiento de pertenencia, pero los hechos muestran que existieron importantes conflictos obreros con las empresas en la época y ello evidencia las limitaciones de estas políticas, así como otras características distintivas de estos emprendimientos.

La necesidad funcional de radicar a parte de los empleados y obreros permanentes en las inmediaciones de la fábrica pudo haber fungido como elemento central para la creación de las viviendas en estos frigoríficos. No obstante, solo en el caso de La Frigorífica Uruguaya estamos en condiciones de afirmar que estas tuvieron un porte tal como para hablar de *villa obrera*. En el caso del Frigorífico Montevideo (luego Swift), el permiso de construcción municipal de 1911 revela la existencia de viviendas, pero el espacio ocupado indica que serían para un grupo acotado de personas. En el Frigorífico Artigas, por su parte, las instalaciones de alojamiento para los obreros eran acotadas, como se desprende del extracto ya citado de *El libro del Centenario del Uruguay 1825-1925*.

En el caso de La Frigorífica Uruguaya, no hubo entre 1903 y 1911 ningún intento documentado de establecer una villa obrera, aunque sí existían viviendas para capataces, administradores e ingenieros (Maeso, 1910, p. 288). Probablemente, la voluntad de crearla tuvo relación tanto con la inyección de capital que Sansinena aportó como con la propia experiencia de la empresa, que ya contaba con una villa obrera en General Cerri (Bahía Blanca). La cantidad de obreros mencionada en *El libro del Centenario*, 400, parece corroborarse en una foto aérea de Montevideo tomada en 1926 (figura 4).

En época de la faena, La Frigorífica Uruguaya empleaba a 1500-2000 obreros (Barrios Pintos & Reyes Abadie, 1994, p. 68). El Artigas y el Swift contaban con un número de empleados aún mayor. Ninguna de las tres



FIGURA 4. RECORTE DE FOTOGRAFÍA CON EL ÁREA DEL PREDIO QUE OCUPABA LA FRIGORÍFICA URUGUAYA. AL NORTE DE LA FÁBRICA (PARTE SUPERIOR DE LA IMAGEN), SE OBSERVAN LAS VIVIENDAS E INSTALACIONES COLECTIVAS. AUTOR: AEROFOTOS LTDA. (BUENOS AIRES, ARGENTINA), 1926. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: HTTPS://SIG.MONTEVIDEO.GUB.UY/

compañías creó una villa obrera que pudiera alojar a todos sus trabajadores; una población fluctuante que vivía fuera de los predios fabriles era ocupada en las fábricas. La creación del barrio Casabó (1919-1921) y luego los barrios del INVE 1 y 2 (1936-1940) evidencian también que estas villas obreras no satisfacían la demanda en su totalidad.

Este hecho puede ser un factor clave para explicar por qué el aislamiento espacial de estas empresas no pudo evitar los conflictos ni generó en ningún caso un arraigo poblacional, como vimos en las otras villas. De hecho, son los únicos casos que no han dejado vestigios materiales o trazas urbanas, y esto podría deberse a la dificultad para generar un vínculo con la empresa íntimo y perdurable.

La villa de Peñarol se ubicó, como se ha dicho, en terrenos de muy baja densidad habitacional. Como vimos, el proyecto contaba con un emprendimiento inmobiliario asociado, de manera similar a los tantos barrios que se construían en Montevideo. Todo esto indica que la pretensión insular no pudo haber sido una motivación principal al crear el poblado, aunque la compañía inglesa mantuvo una marcada ascendencia sobre este y sus pobladores.

Consideraciones similares a Peñarol merecen las instalaciones obreras creadas por La Industrial de Juan Lacaze. Aunque la textil llegó a ser la industria más importante de la ciudad, cuando se instaló, en 1905, ya existía, desde 1898, la Fábrica Nacional de Papel. El momento histórico en el cual tuvo su auge económico, la década de 1940, y la dirección empresarial por parte de capitalistas uruguayos distinguen este caso de los anteriores, asociados siempre al capital extranjero. Las estrategias de la empresa y el trato con sus empleados se dieron en circunstancias muy diferentes. La identidad entre obreros y empresarios no respondió a una existencia marcada por el aislamiento, sino por la creación de viviendas y equipamientos de alta calidad, inscritos ambos en una política empresarial de convivencia entre capital y trabajo, posible en un Uruguay que crecía y protegía a la industria nacional.

¿Comunidad ideal?

En el anterior apartado se ha visto que los casos en los cuales las empresas capitalistas decidieron construir viviendas para su personal son variados, abarcan un arco histórico amplio y, en puridad, quizás no todos cumplan estrictamente con la definición de villa obrera. Tampoco es claro que existiera en todos los casos la voluntad patronal de construir una comunidad fabril ideal, como afirma Lupano para los casos que investiga: la LEMCO y tres compañías que operaron en Argentina.

En algunos casos, como en Conchillas o Aguas Corrientes, la creación de la villa era inevitable para llevar a cabo el emprendimiento, y todo el carácter idealista que pudieron tener estaba supeditado a este primer hecho. No obstante, la dinámica social de estos casos llevó a la conformación de una comunidad, incluso con un carácter precapitalista relativamente rígido, que dificultó su reproducción, como se vio en el caso de Conchillas. Peñarol, en cambio, pudo establecer sus señas de identidad sin permanecer cerrada a su entorno, al cual se integró plenamente con el correr del tiempo.

Más dudosos son, en lo que refiere a la creación de una comunidad, los casos de los frigoríficos montevideanos, puesto que su población trabajadora fluctuante era muy relevante. Conti (1967) afirma que, en el caso del Frigorífico Artigas, la posibilidad de acceso a viviendas para todo el personal obrero no fue considerada y la empresa

> [...] solamente facilitó los materiales de segundo uso, como maderas, chapas, latas, etc., para que los propios obreros se construyeran sus casas con el mínimo costo, y de esa forma surgió un barrio heterogéneo que rodea el emplazamiento [...]. (p. 3)

Sí existió voluntad de construir viviendas para un mayor número de trabajadores en La Frigorífica Uruguaya. Sin embargo, es difícil sostener que en este y los otros casos en el Cerro la voluntad haya sido crear comunidades. Más bien, todo indica que se trataba de operaciones en las que primaba el cálculo económico, sin un modelo ideológico alternativo sobreimpuesto.

La ambiciosa apuesta de La Industrial de Juan Lacaze por crear equipamientos colectivos de alta calidad denota una actitud patronal bien distinta. Aunque la categoría de *comunidad ideal* quizás no sea la más apropiada, dado el contexto urbano en el que se inserta el emprendimiento, hubo una actitud empresarial paternalista sin los tintes de severidad que se podían observar, medio siglo antes, en un emprendimiento como la LEMCO.

Jerarquía

Lejos de una comunidad utópica ideal, las villas obreras se organizaron según los principios de separación y jerarquía. En primer lugar, la que atañe al cargo que se ocupaba en la empresa, es decir, el poder de decisión dentro de la organización, que decrecía desde el que la presidía o dirigía hasta el obrero manual, pasando por los cargos técnicos, los capataces y el personal administrativo. En algunos casos, esta separación coincidía con una diferenciación de procedencia, cuando los cargos de dirección y los técnicos eran ocupados por capitalistas o empleados de origen inglés o estadounidense.

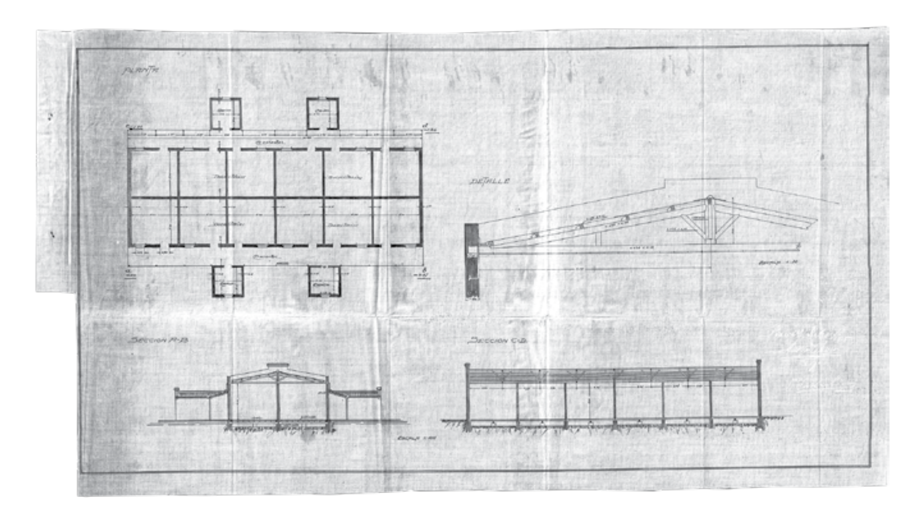


FIGURA 5. LA FRIGORÍFICA URUGUAYA. VIVIENDAS PARA SOLTEROS. TÉCNICO: ING. ADOLFO SHAW. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 48150 (1915). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR (CUSTODIA DEL ARCHIVO, PROPIETARIO: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO).

En segundo lugar, existía en muchas de ellas una diferenciación entre empleados solteros y casados. Para los primeros, el problema de la vivienda se solía resolver con una única habitación (baños y cocina eran colectivos), mientras que los casados, generalmente con hijos, tenían requerimientos espaciales y funcionales más complejos e individualizados. Esto se acentuó aún más por el hecho de que las empresas fomentaron la familia nuclear —entendida como garantía de estabilidad social y también promovida por razones morales y religiosas— antes que una vida colectiva en todos sus aspectos. Los requerimientos de personal soltero no fueron homogéneos y tuvieron más peso en la LEMCO y los frigoríficos, por la cantidad de trabajadores zafrales y fluctuantes.

A partir de 1911 se realizaron en La Frigorífica Uruguaya viviendas para solteros y para familias. Las primeras (figura 5) están organizadas en edificios de un único nivel, con 12 habitaciones de 5 × 5 m, en doble hilera, con un muro transversal común. Cada hilera de seis viviendas es accesible mediante un pasillo techado y abierto, al que dan dos cocinas comunes. Este proyecto se presentó como permiso de construcción municipal 33718,

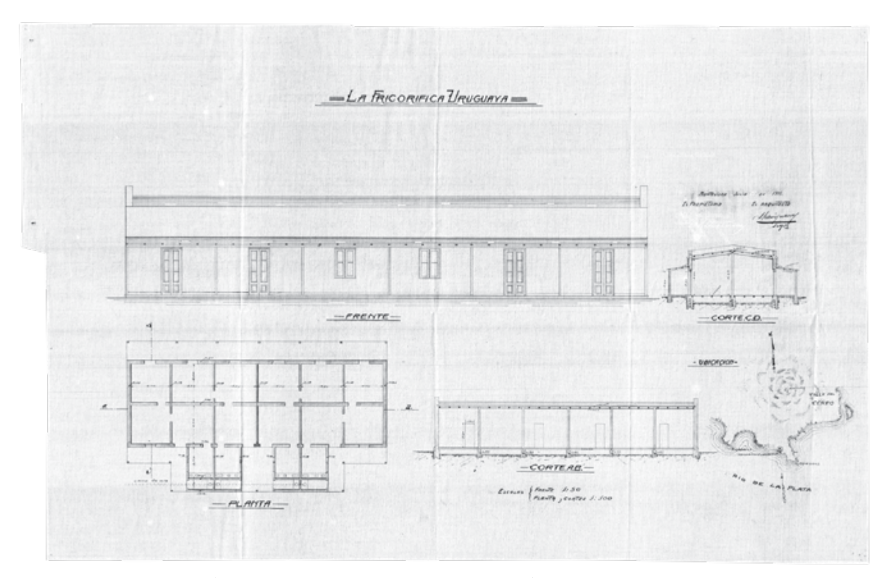


FIGURA 6. LA FRIGORÍFICA URUGUAYA. VIVIENDAS UNIFAMILIARES. TÉCNICO: ARQ. ALFREDO LAVIGNASSE. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 24488 (1911). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR (CUSTODIA DEL ARCHIVO, PROPIETARIO: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO).

de 1913, y volvió a aparecer en 1915 (permiso 48150). De 1911 es uno de los permisos para cuatro viviendas unifamiliares (figura 6). Poseen cinco habitaciones cada una: estar, dos dormitorios conectados entre sí, una cocina anexa al estar y un baño exterior (comparte muro con la cocina).

En el mismo permiso 48150 (1915) aparecen cuatro viviendas de dos dormitorios, con cocina y baño integrados, comedor y un patio distribuidor. Al igual que en los otros casos, el conjunto se organiza en una planta rectangular, en este caso con un juego de doble simetría. El mismo año se comenzó a realizar el comedor para los trabajadores, que contaba, además, con una serie de habitaciones en la planta alta. Todas estas construcciones se llevaron a cabo con sistemas tradicionales y simples: fundaciones de mortero y piedra, muros de ladrillo con revoque y pintura a la cal, cielorrasos y carpintería de pinotea y cubiertas de chapa ondulada.

Para alojar a 400 operarios era necesario, por otra parte, replicar estos edificios varias veces. En la foto aérea de 1926 se ven al menos quince

edificios que podrían ser de alojamiento, lo que acercaría los números a la población permanente estimada por los observadores contemporáneos. La urbanización resultante es similar a la de la primera etapa de la LEMCO y se distingue porque no se creó un poblado más allá del predio industrial, sino un conjunto de *islas* de vivienda que finalmente desaparecieron.

Como ha quedado claro, la separación entre los solteros y las familias se concretó en La Frigorífica Uruguaya realizando edificios para cada uno de ellos. En el comedor, por otra parte, existían tres recintos separados: para peones, para capataces y para empleados. En 1918 se presentó un nuevo permiso de construcción (número 57224), para un chalet de unos 200 m^2 (figura 7). Ubicado entre la fábrica y los edificios de vivienda, probablemente haya sido la casa de uno de los directivos y evidencia que también en este emprendimiento existía una clara separación y jerarquía.

En Conchillas, otro de los casos donde tenemos datos más precisos sobre tipología y la construcción de las viviendas, los *barracones* (las largas tiras de vivienda) marcan, en cambio, cierta homogeneidad en el pueblo. La vivienda del propietario se situaba apartada: al igual que en la LEMCO, la diferencia jerárquica se expresaba en tamaño y localización del inmueble. Las viviendas obreras eran de piedra y barro —con característicos muros inclinados en su lado exterior y por tanto con una base de mayor espesor—, techos de chapa de zinc y armazón de madera. Según Pía Supervielle:

> Al principio, estos edificios no tenían paredes divisorias; más adelante se dividieron en cuartos [...] y, finalmente, se convirtieron en casas individuales con tres habitaciones cada una y dos construcciones anexas donde estaban la cocina y la letrina. Estos espacios se compartían cada dos viviendas; solo las de las puntas de los bloques tenían su cocina individual. (2019, p. 86)

Frente a esta modalidad *evolutiva* de Conchillas, las casas obreras de Peñarol (las 44 diseñadas en Londres) presentaron cierta estabilidad, mientras el conjunto mostraba una clara jerarquía entre directivos y técnicos ingleses y obreros locales. Las de los obreros conforman dos tiras

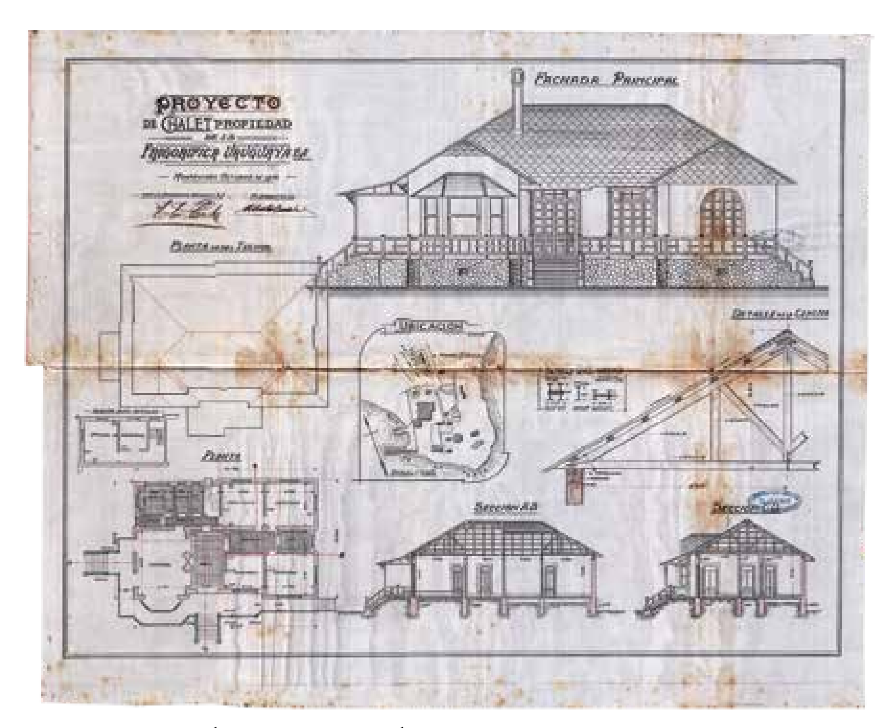


FIGURA 7. LA FRIGORÍFICA URUGUAYA. CHALET. TÉCNICO: ARQ. ALBERTO CANABAL. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 57224 (1918). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR (CUSTODIA DEL ARCHIVO, PROPIETARIO: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO).

paralelas de igual longitud, agrupadas por tipos de tres y cuatro habitaciones (24 unidades de 110 m^2 y 20 viviendas de 165 m^2 respectivamente). Las viviendas para empleados se dispusieron en una única tira de seis viviendas de diferentes tamaños (de 260 a 340 m^2, con entre ocho y diez habitaciones cada una), con retiro y jardines y separadas de las viviendas obreras por un espacio abierto. Para los empleados de mayor jerarquía[12] se realizaron dos viviendas exentas, rodeadas de jardín.

12 Los capitalistas —el directorio de la empresa— residían en Inglaterra, como sucedía también en la compañía instalada en Aguas Corrientes.

En el caso de La Industrial de Juan Lacaze, la llamada *cuadra,* donde vivían los directivos, no presenta, frente a las *casillas* de los trabajadores, una diferenciación material o de ubicación radical. La primera está compuesta por 28 viviendas organizadas en una manzana (las actuales José Salvo, Uruguay, Rivera y J.E. Rodó), sin retiro frontal ni lateral. Tanto la situación actual como una fotografía tomada en 1946 (figura 8) indican que las cubiertas de las viviendas eran de chapa y que poseían un terreno libre al fondo (también se observan algunos patios abiertos interiores). El promedio de superficie de cada vivienda, incluyendo patios y fondo, es de unos 250 m^2. Todo ello evidencia que no se trata de las viviendas de los capitalistas (estos vivían en Montevideo o Buenos Aires), sino de personal de confianza de la empresa.

Las *casillas,* por su parte, son tiras de vivienda organizadas en forma de *H:* cuatro viviendas por *H* con sus respectivos patios. Están situadas entre las actuales calles Rivera, José Salvo, Puerto Sauce, J. P. Varela, Colonia y Mercedes. Al igual que las viviendas de *la cuadra,* son construcciones tradicionales con techos livianos. Cada vivienda, con su patio abierto al frente incluido, posee aproximadamente unos 100 m^2. En cuanto a los desarrollos posteriores a 1928 que mencionan las fuentes de la época, no fue posible identificarlos en las fotos aéreas ni en la actual planta de Juan Lacaze y es presumible que hayan sido muy limitados. En todo caso, interesa destacar que fueron los equipamientos colectivos, la Casa del Niño, la escuela industrial y el Club Social y Deportivo CYSSA los que se distinguieron por su tamaño y materialidad.

Las villas analizadas, más allá de ciertas características físicas comunes, como la implantación en entornos de escasa o nula densidad previa, la conformación de urbanizaciones de baja altura y la existencia de equipamientos colectivos complementarios, muestran que las experiencias en Uruguay conformaron un conjunto heterogéneo. Esto es evidente en aspectos como la autonomía con respecto a la trama urbana, la duración y huella de su legado urbanístico o el impacto de sus instalaciones colectivas y de su propuesta social. En algunos casos, incluso, quizás sea debatible la propia categoría de *villa obrera.*



FIGURA 8. FOTOGRAFÍA DE LAS INSTALACIONES DE LA INDUSTRIAL EN 1946. AUTOR: DE GRANDI. BIBLIOTECA NACIONAL, COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS ANÍBAL BARRIOS PINTOS. DISPONIBLE EN HTTP://BIBLIOTECADIGITAL.BIBNA.GUB.UY:8080/JSPUI/HANDLE/123456789/9220

Es plausible que esta diversidad también responda a la existencia de intereses y formas de gestión diversos por parte de los patrones, más allá del común denominador de las ganancias. ¿Es posible que una burguesía nacional progresista haya tenido un proyecto diferente al de las compañías de capital extranjero? Incluso casos como los de Aguas Corrientes y Peñarol muestran distintos grados de compromiso con la comunidad que habían creado (también con el Estado), que van más allá de la simple explotación y obtención de beneficios. Estas observaciones podrían adquirir mayor precisión y riqueza con el estudio de otros casos en distintos puntos del país y su comparación con ejemplos internacionales.

Rossell y Rius, filántropo: 1904-1919

> Filántropo cuyo nombre, unido al de su esposa, perdurará en la lista de los grandes benefactores capitalinos.

De esta manera comienza la breve biografía de Alejo Rossell y Rius (1848-1919) en el *Diccionario uruguayo de biografías 1810-1940,* de José M. Fernández Saldaña (1945, p. 1121). La filantropía que practicó con su esposa, Dolores Pereira, los llevó a ocuparse del problema de la vivienda obrera. Más allá del aporte económico brindado por Pereira, heredera de una gran fortuna, todo indica que fue Rossell y Rius quien se encargó personalmente de este asunto. Así lo indican los permisos de construcción, ingresados siempre a su nombre,[13] y la patente del sistema constructivo de sus viviendas.[14]

Los datos que complementan las biografías de ambos hablan de su generosidad, sencillez y el carácter laico de su orientación filosófica, que los llevaron a legar toda su fortuna —no tuvieron descendencia— al Estado y a organizaciones benéficas no religiosas. En vida, donaron el terreno donde se construyó el hospital de niños (denominado Pereira Rossell) y el de Villa Dolores, que al fallecer ambos pasó a manos del municipio como un zoológico modelo. Con relación a la vivienda obrera, realizó, como se verá, varios edificios, que arrendaba a precios módicos y que fueron parte de su legado público.

También fue el creador de una colonia agrícola (1910) cercana a Sarandí del Yi, en el departamento de Durazno, que llevó su nombre.[15] En ese contexto, Rossell y Rius importó un tren para transportar la producción de

13 No solamente se trataba de su firma. En algunos casos, cuando los permisos recibían observaciones del municipio, Rossell y Rius era el encargado de responder y argumentar a favor de sus iniciativas.

14 No poseemos datos que den cuenta la posible participación directa de Dolores Pereira en las iniciativas vinculadas a la vivienda obrera.

15 Hubo un intento de crear otra colonia, que se denominaría Pereira y contaría con 138 chacras de 40 a 60 hectáreas cada una, pero esto no pasó de un proyecto («Colonias agrícolas», 1934).

las 217 chacras (de 30, 60 y 100 hectáreas) y 24 huertas (de tres hectáreas cada una), pero este no funcionó. En 1934 *La Propaganda Rural* (de donde tomamos los datos citados) afirmaba que la colonia había languidecido y se mantenía «sin grandes asomos de progresos» («Colonias agrícolas», 1934).

Además de los colonos y obreros, el matrimonio parece haber tenido especial atención para con los niños.[16] Por ejemplo, el 16 de setiembre de 1900 el semanario *Rojo y Blanco* daba cuenta de una actividad organizada por Pereira y Rossell y Rius en su propiedad de Villa Dolores, en estos términos:

> El 25 de agosto el señor Rossell hizo un reparto de dulces a los niños y de dinero a los adultos pobres, que se agolparon en número considerable sobre el puente y se diseminaron más tarde en el bajo. [...] los padres, mezclados a sus hijos, encontraban en aquel acto de generosidad [...] un eslabón nuevo en la cadena de gratitud que va formando su desprendimiento [...]. («Ecos de las fiestas patrias», 1900, p. 340)

Rossell y Rius tuvo, aparentemente, una discreta actividad política[17] y su filantropía se complementó con cierta dosis de excentricidad, evidente en sus hábitos y gustos: importación de especies animales exóticas y de maquinaria de avanzada, como el ya mencionado tren y un automóvil. Altezor y Baracchini, sin embargo, son más críticos en la presentación del personaje:

> Alejo Rossell y Rius representa la modalidad filantrópica propia del sistema liberal, que otorga al hombre de negocios la más amplia facilidad moral para enriquecerse mediante la especulación, otorgándoles el escape ético de la participación en la ayuda social a los más necesitados,

16 También hay varios testimonios y datos sobre el afecto que profesaban a los animales. Llegaron a hacer un cementerio para sus mascotas y los animales más queridos de su zoológico privado.

17 Fue electo diputado en 1882, pero renunció al cargo (Fernández Saldaña, 1945, p. 1122). Arturo Scarone agrega que fue electo constituyente en 1916 (1918, p. 533). El obituario del diario *La Mañana* del 16 de marzo de 1919 afirmaba que estaba afiliado al Partido Colorado.

> en su calidad de ciudadanos. Alejo Rossell y Rius, hombre de fortuna, realiza importante obra urbana de carácter filantrópico, sin afán de lucro, siendo los de mayor ambición los hoy llamados Barrios Rossell y Rius.[18] (1971, p. 132)

Aun así, la persona de carne y hueso parece escaparse. Los escasos datos que se poseen no permiten construir una figura creíble. Será su propia actividad vinculada a la construcción la que nos habilitará un mayor acercamiento, aunque sea modesto.

De los permisos de construcción ingresados en Montevideo, se desprende que el matrimonio poseía propiedades en la zona aledaña a su villa (Villa Dolores), en Ciudad Vieja, Centro, Cordón y Reducto. En este último caso, los terrenos fueron adquiridos con el propósito manifiesto de construir conjuntos de viviendas para obreros. Como se ha mencionado, un estudio sobre estos conjuntos fue publicado en la *Revista de Arquitectura* 4, en 1963. Aunque se concentra en los tres conjuntos de viviendas del Reducto, inaugurados entre 1907 y 1910, el artículo, de autoría de Bocchiardo, menciona los conjuntos realizados en otros barrios y otras obras de distinto carácter.

Por otra parte, el trabajo cuestiona el carácter filantrópico de la obra de Rossell y Rius en lugar de aceptarlo sin más, hace un cálculo de la renta probable para cada uno de los conjuntos de viviendas e indaga en su personalidad. Las conclusiones, no obstante, no son determinantes. La pregunta sobre el móvil de las viviendas obreras queda sin una respuesta clara. En este sentido, y a pesar de las precauciones que deben tomarse en estos casos, puede ser de interés la nota que el propio Rossell y Rius envió a las autoridades municipales con la justificación de su conjunto en la avenida Garibaldi y Marsella.[19] Allí declaraba:

18 Se refieren a los tres conjuntos de vivienda en la zona del Reducto (ver más adelante).

19 La nota se encuentra adjunta en el permiso de construcción 3276, ingresado el 20 de noviembre de 1907.

> Yo no soy un negociante ni voy a explotar siquiera el capital que dedicaré a la obra, *mientras esas casas estén en mi poder y esta es la base principal del proyecto,* ellas serán ocupadas por personas escogidas y, sobre todo, señor Director, la higiene y la armonía de los ocupantes estarán bajo la vigilancia del suscrito. (1907)[20]

La actitud paternalista que se desprende de esta nota coincide con la que señalaba Bocchiardo en su artículo, que tomó como fuente las declaraciones de un supervisor de uno de los edificios:

> Por él hemos sabido de la importancia que Alejo Rossell [y Rius] daba a la calidad moral de los inquilinos con lo que pretendía asegurar la coexistencia pacífica de los vecinos. (1963, p. 115)

El artículo relata que las dotes morales eran especialmente relevantes en los casos de hombres y mujeres solteros, así como que «eran muchos los casos en los cuales no regía el alquiler prefijado» (1963, p. 114). Todos estos hechos y declaraciones parecen indicar, aun si no son determinantes, que el dinero obtenido por el matrimonio con las viviendas obreras no constituía un aporte significativo a su renta y tuvo como objetivo dar respuesta al problema de la vivienda.

Esta voluntad parece haberse despertado a comienzos del siglo XX, cuando el filántropo era ya un hombre maduro. Señala Bocchiardo que «hasta el año 1905 no parece haber tenido [Rossell y Rius] idea de la construcción en gran escala» (1963, p. 113). En enero de 1905, el diario *El Día* comentaba en un artículo:

> Hace algún tiempo, que durante la guerra algún diario de la capital se ocupó de un nuevo sistema de construcciones económicas puesto en práctica en Villa Dolores por el Sr. Alejo Rossell y Rius [...]. (*El Día,* 1905)

20 El destacado es del original.

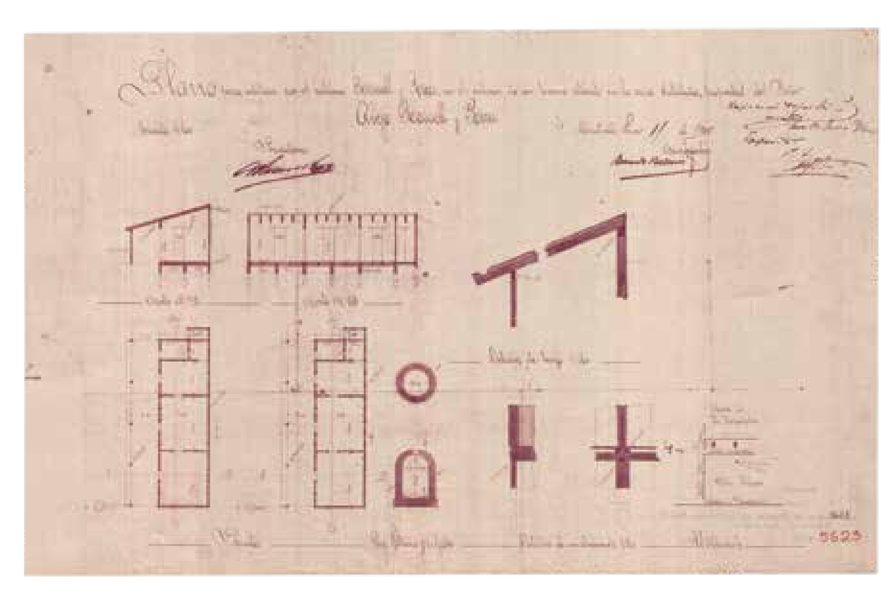


FIGURA 9. PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS CON EL SISTEMA ROSSELL Y RIUS. AUTORES: ALEJO ROSSELL Y RIUS, RICARDO BELLONI (CONSTRUCTOR). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 5623 (COPIA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN FIRMADO EL 11 DE ENERO DE 1905).

Rossell y Rius, por lo tanto, experimentó su sistema constructivo ya en 1904, lo patentó en Uruguay y, según este artículo, también en otros países. La intención era crear una empresa de construcciones, situación que finalmente no se concretó.[21] El hecho de que estuviera planteado como un negocio no quita que también hubiera previsto utilizar el sistema con fines filantrópicos, tanto para la vivienda obrera como en otras construcciones. En este sentido, el artículo de *El Día* afirmaba que Rossell y Rius estaba dispuesto a donar un pabellón, realizado con su sistema, a la Casa de Aislamiento de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

21 Los permisos de construcción de sus viviendas están firmados por Ricardo Belloni y Mateo Astengo y Diez, ambos constructores-empresarios del rubro.

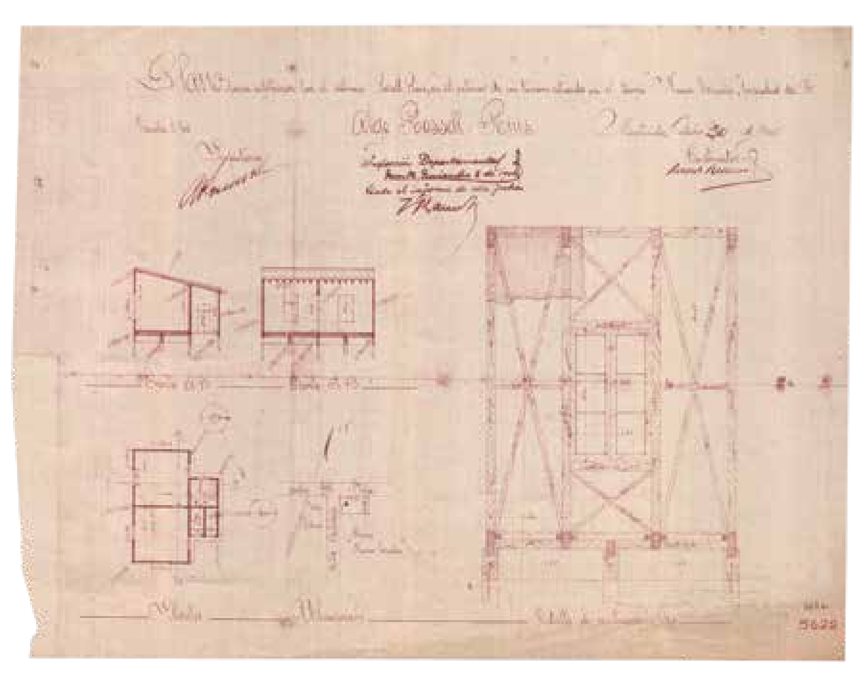


FIGURA 10. PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA CON EL SISTEMA ROSSELL Y RIUS. AUTORES: ALEJO ROSSELL Y RIUS, RICARDO BELLONI (CONSTRUCTOR). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 5622 (COPIA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN FIRMADO EL 30 DE OCTUBRE DE 1906).

Entre 1904 y 1906 Rossell y Rius experimentó su sistema constructivo en una serie de obras de menor porte. El primer registro que poseemos data de enero de 1905. Se trata de dos viviendas gemelas, de un nivel y exentas, situadas en la calle Cataluña, en Villa Dolores[22] (figura 9). En octubre de 1906 se presentó otro permiso, de una vivienda, donde se muestra por primera vez la sección frontal del sistema constructivo, pieza que en adelante acompañará prácticamente todos los permisos realizados (figura 10). Aquí se ve claramente que, como describe Bocchiardo, el sistema

22 Bocchiardo sitúa la primera experiencia en diciembre de 1906, pero la existencia del plano de enero de 1905 claramente contradice dicho dato.

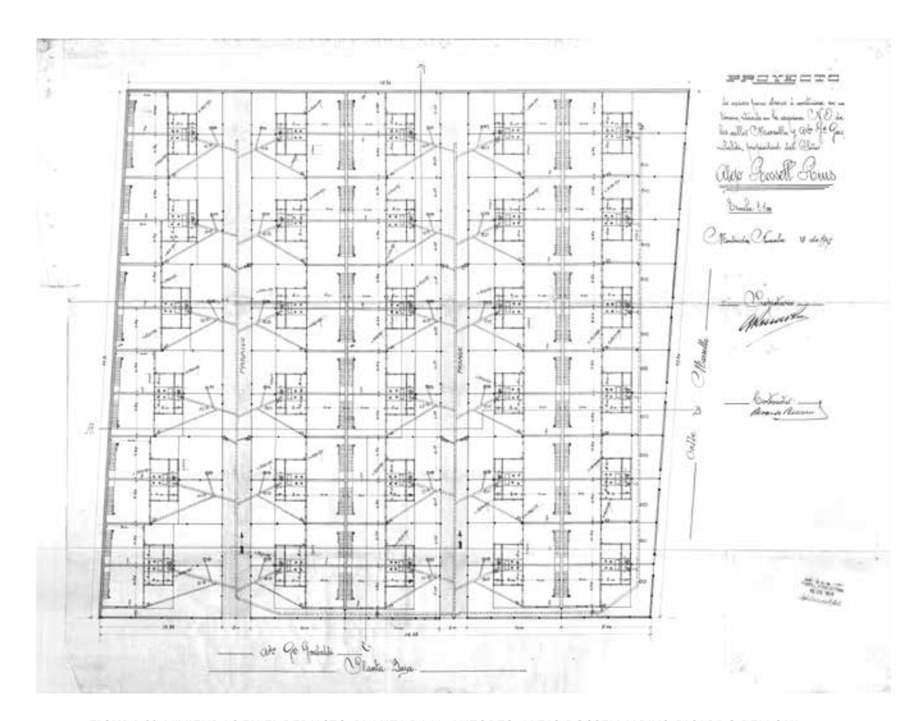


FIGURA 11. VIVIENDAS EN EL REDUCTO. PLANTA BAJA. AUTORES: ALEJO ROSSELL Y RIUS, RICARDO BELLONI (CONSTRUCTOR). PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 3276 (PLANO FIRMADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1907). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR (CUSTODIA DEL ARCHIVO, PROPIETARIO: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO).

consistía en «un entramado de madera para muros y techos y luego, a manera de cerramiento, tejido de alambre estirado, papel impermeable y revoque al exterior» (1963, p. 109).

En 1907, cuando el sistema se puso a prueba a una mayor escala, Rossell y Rius declaraba haberlo experimentado en más de cincuenta obras. Sobre unos terrenos recién adquiridos en el Reducto, proyectó entonces 60 viviendas, organizadas en pabellones o islotes[23] (figuras 11 y 12).

23 El conjunto, conformado por tres pabellones a los que se accede por dos pasajes, se encuentra en la avenida Garibaldi esquina Marsella; permiso de construcción 3276, presentado el 20 de noviembre de 1907, firmado por Rossell y Rius y el constructor, Ricardo Belloni.

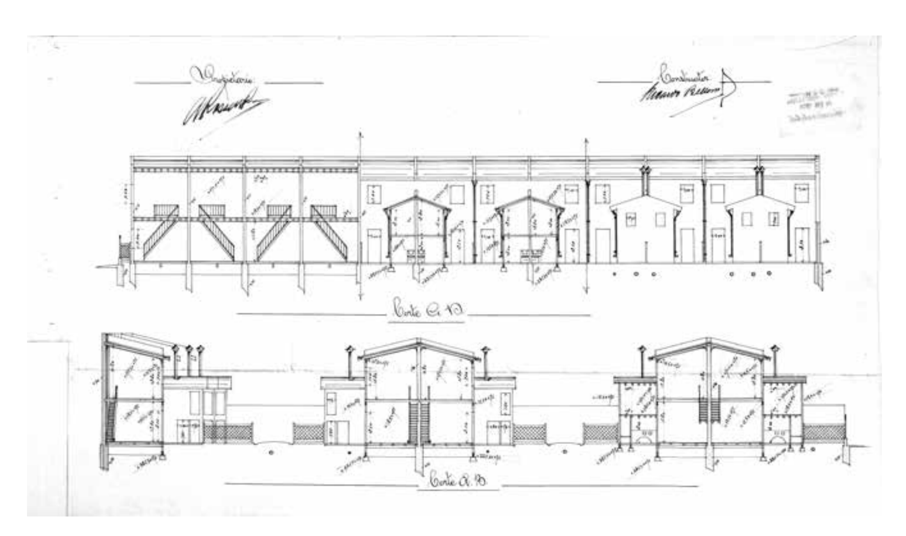


FIGURA 12. VIVIENDAS EN EL REDUCTO. CORTES. AUTORES: ALEJO ROSSELL Y RIUS, RICARDO BELLONI (CONSTRUCTOR). PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 3276 (1907). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR (CUSTODIA DEL ARCHIVO, PROPIETARIO: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO).

La disposición general y el tipo utilizado para las viviendas fueron repetidos con pequeñas variantes en los otros conjuntos de viviendas que realizó posteriormente tanto en la zona del Reducto como en Villa Dolores.[24] Se trata de viviendas de dos niveles, con baño, cocina y estar-comedor en planta baja y dos habitaciones en la planta superior (con desnivel entre ellas, producto de la diferencia de altura en las habitaciones de planta

24 Los otros conjuntos en la zona del Reducto tienen 48 viviendas cada uno. El primero (permiso de construcción 14831, del 28 de octubre de 1909) se encuentra entre las actuales calles Rivadavia, Rocha y Concepción Arenal, y el segundo (permiso de construcción 16607, del 29 de marzo de 1910) en la avenida Garibaldi entre Marcelino Sosa y Rocha. El primero señalado fue realizado por Belloni, pero en el segundo aparece la firma del constructor Mateo Astengo y Diez. En la zona de Villa Dolores, Rossell y Rius realizó dos conjuntos de viviendas. Con el permiso de construcción 15787 (21 de enero de 1910) presentó un conjunto de diez viviendas situadas en las calles Cataluña y Francisco de Medina entre Francisco Bauzá y Líber Arce (constructor: Belloni). El mismo año (figura en el frontispicio de la fachada) realizó otro conjunto de 22 viviendas, ubicado en la avenida Rivera entre La Gaceta y Agustín de Urtubey (no se ha encontrado el permiso de construcción de la obra).

baja). Esta descripción, así como las diferencias entre las planimetrías y la realidad construida, son descritas con precisión por Bocchiardo y a su artículo nos remitimos. La autora también señala la evolución del sistema constructivo, que luego de la primera experiencia, y seguramente por las patologías que se presentaron, al poco tiempo cambió la cimentación de madera por piedra, comenzó a realizar los tabiques con ticholos y los pies derechos con hierro.

En la nota que acompaña el permiso de construcción 3276 (60 viviendas en el Reducto), Rossell y Rius destaca la importancia del espacio libre frontal en las viviendas y su relación con el tiempo libre (y el comportamiento) de los trabajadores que los ocuparían:

> He dado a las divisorias la altura proyectada, porque no solo se quitará al patio de enfrente el aspecto poco alegre de boxs [sic], sino que permitirá formar un vergel sin soluciones de continuidad, para mayor claridad y aire, más hermoso aspecto y hasta esparcimiento de los inquilinos. (1907)

De esta manera, no solamente defiende el carácter filantrópico o altruista de su intervención[25] y su sistema constructivo, sino también la propia disposición y tipo de las viviendas.

Los cinco conjuntos construidos entre 1907 y 1910 conformaron un total de 188 viviendas. A ello se deben sumar una serie de viviendas aisladas o apareadas que Rossell y Rius construyó con su sistema y que probablemente haya dado en usufructo a personas de su confianza (tal vez empleados suyos). Construyó otras viviendas en el período, pero estas no se destinaron a la clase obrera. Tal es el caso de las seis viviendas en las calles Colonia y Eduardo Acevedo (1907, demolidas) y otras seis realizadas poco tiempo después en un padrón contiguo (1910).[26]

25 Declara que solamente cobrará cinco pesos al mes y culmina la frase con un signo de exclamación.

26 Ambos conjuntos fueron donados por el matrimonio a la Asistencia Pública Nacional.

Otros programas proyectados o construidos dan cuenta de sus intereses sociales en otros niveles o aspectos. En 1902, por ejemplo, presentó un permiso de construcción para realizar una escuela para la institución Elbio Fernández. En 1907 propuso al municipio un asilo nocturno y restaurante gratuito que finalmente no se realizó (se ubicaba en la actual Eduardo Acevedo casi Colonia, en un predio donde poco después realizó un grupo de seis viviendas). En 1908-1909 construyó, en uno de sus predios, un local para el Círculo Unión Mercantil, que contenía también un «teatro social» (permiso de construcción 7916, del 11 de agosto de 1908).

En su herencia, el matrimonio señala también la existencia de 24 viviendas en la calle Washington y nueve apartamentos en la calle Zabala. Pero es otro gran conjunto, el Palacio Colón, en Ciudad Vieja, el que nos interesa destacar en este trabajo. Se trata de un complejo de 96 unidades situado en la calle Cerrito entre Ciudadela y Juncal.[27] Posee dos permisos de construcción, el 26095 (ingresado el 28 de setiembre de 1911) y el 28555 (modificaciones al proyecto original, del 18 de enero de 1912). En este proyecto de «casas económicas» hay una evidente modificación de la estrategia con respecto a los anteriores conjuntos. Además de cambiar de empresa constructora (en este caso, Alberto Brignoni), la obra es distinta desde los puntos de vista tecnológico y tipológico.

Cimentado con piedra y mortero; estructura portante metálica;[28] tabiques de hormigón (en planta baja y fachada hacia el patio), ladrillo (fachada y medianeras) y ticholo (plantas altas); entrepisos de tablas de madera (pinotea) y cielorrasos de metal desplegado revocado (para los servicios se realizaron con tirantes, bovedillas de hormigón armado y baldosas), todo indica un sistema constructivo usual para este tipo de programa y momento

27 Estrictamente hablando, son 88 viviendas y 8 locales comerciales en planta baja. Estos últimos se diferencian de las viviendas no por su organización tipológica —que es la misma—, sino por dar directamente a la vía pública y carecer de cocina.

28 En algunas partes se sustituye el pilar metálico por sillares de granito asentados con mortero (permiso de construcción 26095).

histórico.[29] Al año siguiente se propuso un cambio sustancial: una estructura de hormigón armado en lugar de la metálica propuesta en primer lugar. En 1911, el hormigón armado era frecuente en componentes menores, como tabiques o bovedillas, pero todavía no era de uso corriente en estructuras de este porte; por tanto, se trata de una obra pionera en el nuevo sistema.[30]

El edificio ocupa un terreno de 44,60 m de frente por 38,78 m de fondo, un total de 1730 m². Al comparar su rendimiento con el primer conjunto del Reducto (60 viviendas en 3130 m²), podemos notar un mayor aprovechamiento, y esto es debido, obviamente, a su distribución espacial. Ya no se trata de tiras o islotes de viviendas en dúplex, sino de un *palacio* de apartamentos en cuatro niveles, organizados en torno a un patio central (64 unidades de vivienda) y hacia la calle (ocho locales comerciales con acceso directo desde la calle y 24 viviendas a las que se accede por escaleras situadas al frente) (figuras 13, 14, 15).

Las células, con una superficie interior de entre 47 y 53 m², poseen todas similar distribución: tres cuartos con acceso propio y comunicados entre sí, uno de ellos de menor tamaño, un estar pequeño y angosto, cocina pequeña y semidefinida y cuarto de baño, todo ello integrado al interior de la vivienda, a diferencia de los conjuntos anteriores, donde —al menos en los proyectos originales— a la cocina y el baño se ingresaba por un patio abierto. La superficie de cada vivienda y la cantidad de cuartos, sin embargo, son muy similares a los de los conjuntos del Reducto y Villa Dolores y no difieren mucho de obras de vivienda económica posteriores, como el conjunto en Casabó (1919-1921). Al igual que en este último ejemplo, en estas viviendas los cuartos se prestan para diversas funciones, no únicamente dormitorios, pues, si bien existe un estar, este es demasiado angosto para albergar cómodamente actividades como, por ejemplo, la comida familiar.

29 La resolución de los entrepisos aparece en este proyecto y otros contemporáneos como «sistema Rossell y Rius». No obstante, no se trata del mismo sistema que se utilizó en las viviendas económicas anteriores.

30 La patente Hennebique, que es la que utilizó este edificio, había sido introducida en Uruguay por la firma Monteverde y Fabini en 1905, es decir, solamente siete años antes de la construcción del Palacio Colón.

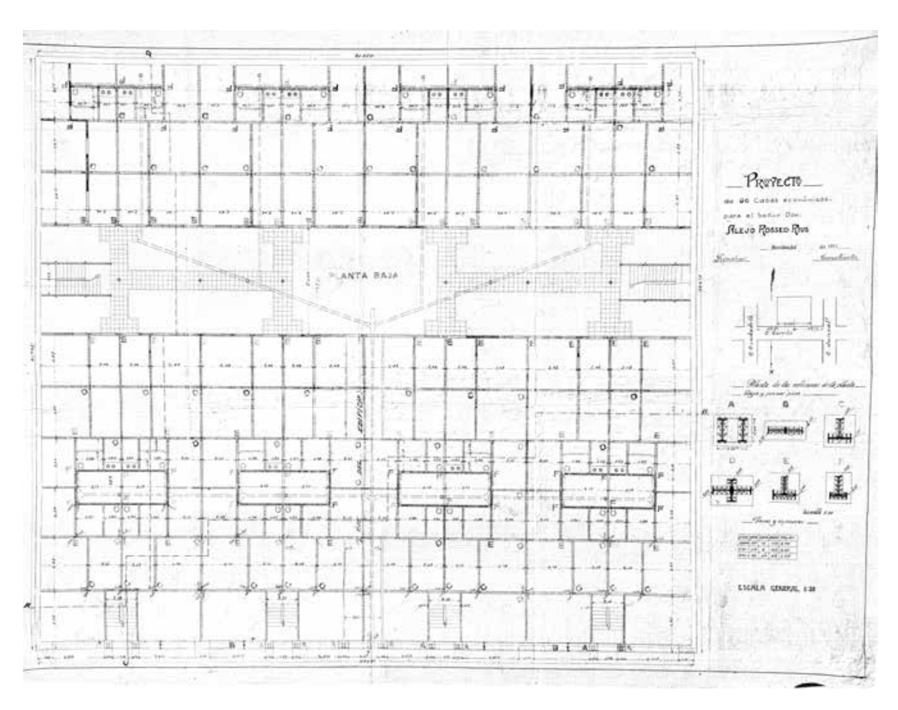


FIGURA 13. PALACIO COLÓN. PLANTA BAJA. AUTORES: ALEJO ROSSELL Y RIUS, ALBERTO BRIGNONI (CONSTRUCTOR). PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 26095 (1911). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR (CUSTODIA DEL ARCHIVO, PROPIETARIO: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO).

Los aspectos higiénicos fueron creciendo en importancia en los primeros años del siglo XX y ello se comprueba también en la distribución del Palacio Colón. Aunque el tipo presentaba una habitación interior, la aireación era cruzada y las comunicaciones entre los cuartos ayudaban a este propósito. Las cocinas y los baños ventilaban a patios interiores abiertos y poseían abastecimiento de agua y conexión a saneamiento. Así como el higienismo marcó la forma de pensamiento en estos años, la idea de que la clase obrera debía poseer cierto grado de confort y calidad en sus horas de esparcimiento fue ganando terreno. Rossell y Rius no fue la excepción. Las calidades constructivas —ciertamente mejoradas con respecto a los primeros experimentos— y la espacialidad de sus viviendas, además de la generosidad de los espacios comunes, dan cuenta de este *nuevo* punto de vista.

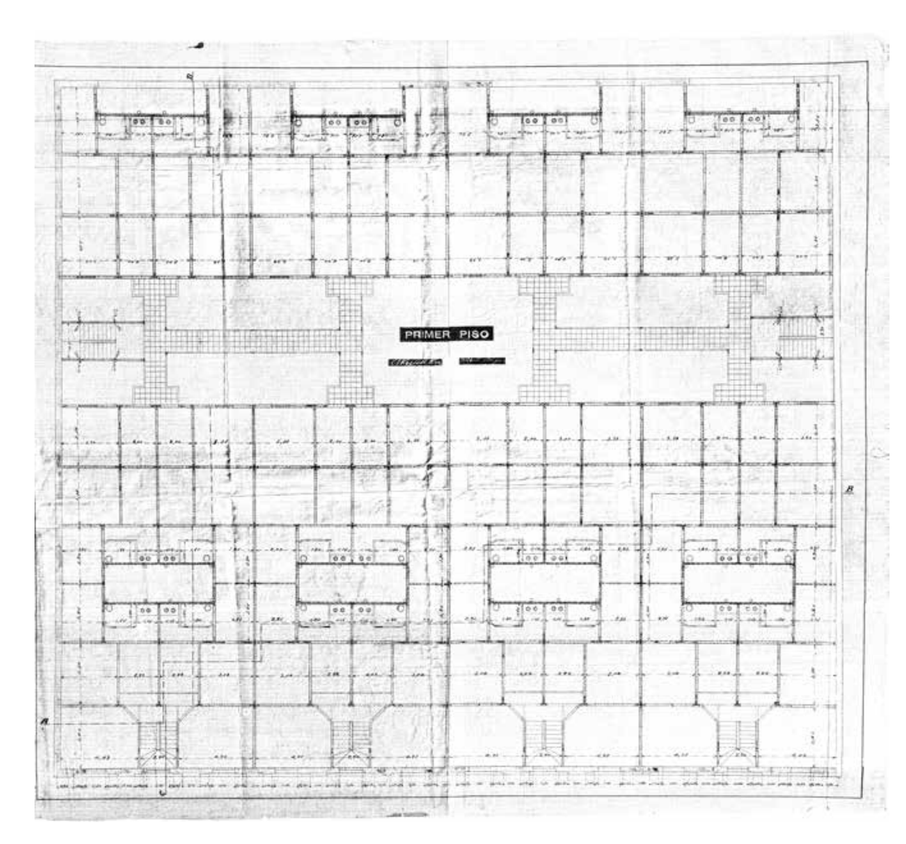


FIGURA 14. PALACIO COLÓN. PLANTA PRIMER PISO. AUTORES: ALEJO ROSSELL Y RIUS, ALBERTO BRIGNONI (CONSTRUCTOR). PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 26095 (1911). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR (CUSTODIA DEL ARCHIVO, PROPIETARIO: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO).

Al igual que las viviendas en islotes del Reducto, el tipo arquitectónico tiende a generar un rico intercambio dentro del edificio, sin por eso rechazar la calle. En ambos casos se previeron locales comerciales mientras la resultante volumétrica, alineada a la edificación de las manzanas, define el espacio de la calle pública. En cuanto al interior, en ambos tipos de conjunto se proyectaron lugares comunes de generosa amplitud; en un caso, los pasajes entre viviendas (ampliados por la existencia de patios al frente) y, en el Palacio Colón, un importante patio interior al cual se vuelcan las dos terceras partes de las unidades.

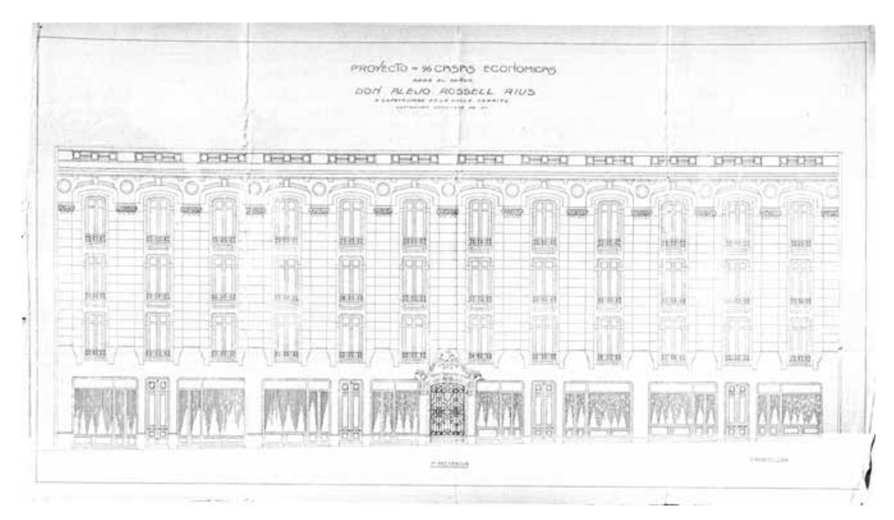


FIGURA 15. PALACIO COLÓN. FACHADA. AUTORES: ALEJO ROSSELL Y RIUS, ALBERTO BRIGNONI (CONSTRUCTOR). PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 26095 (1911). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR (CUSTODIA DEL ARCHIVO, PROPIETARIO: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO).

El espacio definido por este patio, de siete metros de ancho, 44 de largo y más de 13 de altura, con sus plataformas y escaleras metálicas que dan acceso a las unidades en cada uno de los niveles, conforma uno de los aspectos más interesantes y originales de esta edificación (figuras 16 y 17). La apariencia de este interior recuerda a la Cité Napoléon, realizada en 1849-1851 en París, durante la Segunda República. Además del patio central con sus plataformas y su claraboya, el principal volumen de esta *cité* posee otras similitudes con el de Rossell y Rius: el tamaño, la cantidad de niveles (cuatro), el acceso principal en el eje de simetría, los comercios en la planta baja y la proporción de sus portadas. En el exterior, el edificio uruguayo presenta una mayor riqueza ornamental (las pilastras, alternadas rítmicamente con el ventaneo, y sus remates, la decoración sobre portada principal, etc.), con ciertas referencias al lenguaje modernista en boga en los primeros años del siglo xx.

No se puede pasar por alto, además de las similitudes formales, el hecho de que la Cité Napoléon fue el primer conjunto de viviendas obreras de





FIGURA 16 y 17. PALACIO COLÓN. INTERIOR, AÑO 2010. FOTOGRAFÍA: SANTIAGO MEDERO.

Francia, realizado por iniciativa de Luis Napoleón Bonaparte y costeado por él y otros filántropos. Esto lleva a pensar que las referencias formales podían significar algo más que una mera inspiración pasajera. Incluso más: en 1844 Napoleón publicó *L'extinction du paupérisme,* un alegato en favor de la clase obrera, cuya solución de vivienda, a los ojos del futuro emperador, radicaba no tanto en conjuntos urbanos sino en colonias agrícolas. Si tenemos en cuenta que Rossell y Rius desarrolló su colonia agrícola al mismo tiempo que promovía estas y otras viviendas para obreros, el círculo parece cerrarse y definirse entre los contornos de las ideas sansimonianas que informaban la perspectiva de Napoleón.

La asociación entre figura empresarial e ideas reformistas e incluso socialistas de corte utópico no era excepcional a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En Uruguay, por ejemplo, Francisco Piria —célebre empresario vinculado a los emprendimientos inmobiliarios— escribió *El socialismo triunfante* en 1898. En el caso de Rossell y Rius, además de tomar ideas del sansimonismo, su figura se asocia con el reformismo liberal y anticlerical de los primeros años del siglo XX en Uruguay, liderado por la figura de José Batlle y Ordóñez. Regina Horta Duarte señala que «la afinidad entre la pareja [Pereira y Rossell y Rius] y el proyecto político batllista quedó

documentada en las visitas de este presidente a Villa Dolores» (2022, p. 23). La autora agrega más adelante:

> Al pedir, en el acto de donación, benevolencia hacia los trabajadores, Alejo y Dolores reforzaron el proyecto de Estado asistencial y progresista, así como la autoimagen de promotores de la justicia social. (p. 24)

De esta manera, la obra de Rossell y Rius se convirtió en un hilo conector entre la filosofía liberal, el paternalismo y las ideas reformistas del siglo XIX, y los cambios sociales que comenzaron a manifestarse en los primeros años del siglo XX, que llevaron a una profunda transformación de la sociedad.

La comparación del Palacio Colón con un caso anterior de *palacio urbano,* el llamado Falansterio Montevideano de Luigi Andreoni, puede ayudar a percibir esta transición ideológica que se procesó en los sectores dirigentes. Concebido en 1887, aunque no construido, el nombre *falansterio* podría llevar a conceptualizarlo como una propuesta de reforma social. Sin embargo, el mismo Andreoni confirmó que el paralelismo se limitaba a las condiciones de comodidad, economía e higiene, puesto que, en lo referido al programa, se trataba simplemente de «una gran casa de inquilinato» (Andreoni, 1887).

Aunque los alzados del conventillo proyectado y promovido por Andreoni —que era ingeniero y empresario—, así como la organización general de la planta, tenían evidentes similitudes con el Palacio Colón, el examen de las propuestas evidencia cambios fundamentales en la concepción de la vivienda obrera (figuras 18 y 19). Cocinas y baños se integraron a la habitación obrera en el Palacio Colón y la familia nuclear ganó autonomía con respecto a un falansterio, donde estos servicios eran compartidos. Si en los servicios higiénicos había, probablemente, una ganancia en higiene, la desaparición de la cocina colectiva suponía la pérdida de un lugar y una tarea de socialización clave.

Las soluciones habitacionales del Falansterio Montevideano son habitaciones simples para cada familia y, aunque se promocionan como higiénicas (por ejemplo, sus patios internos son muy amplios y a todas las

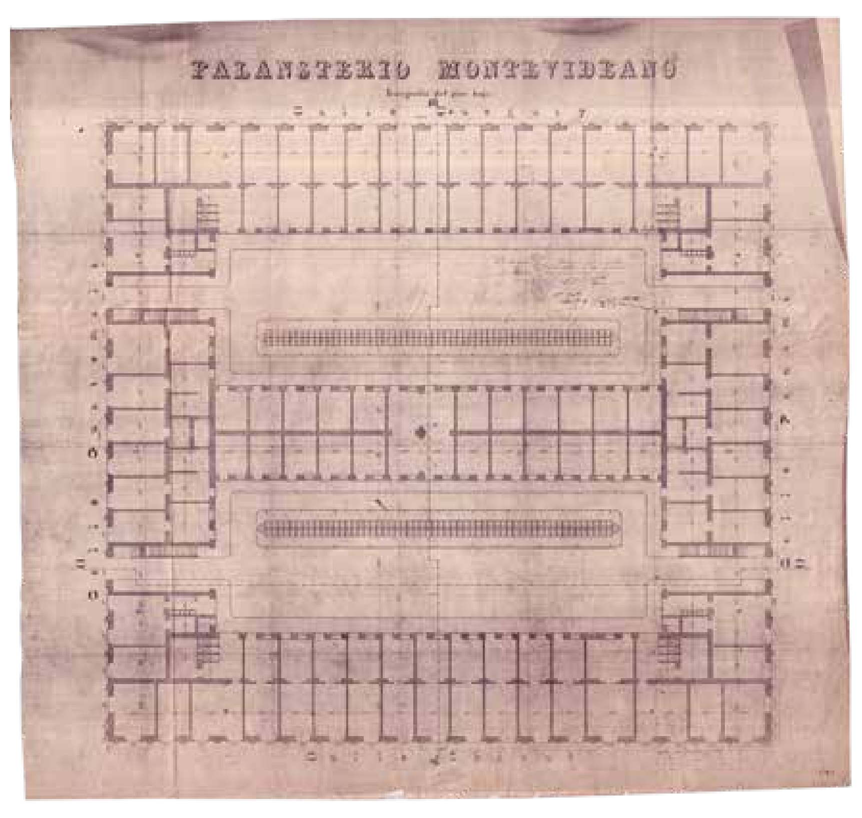


FIGURA 18. FALANSTERIO MONTEVIDEANO. PLANTA BAJA. AUTOR: LUIGI ANDREONI. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 1716 (COPIA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, 1887).

habitaciones llega el sol), no cumplen con los estándares de asoleamiento y ventilación que se observan en el Palacio Colón. Esto evidencia las transformaciones tanto de los conceptos higienistas como de su puesta en práctica en las construcciones, asunto que continuó ganando exigencia en las siguientes décadas. Las piezas aisladas del proyecto de Andreoni, no obstante, se podían unificar solamente demoliendo la tabiquería que las separaba. Esta operación, que fue prevista por el proyectista, llevó a afirmar a Ricardo Álvarez Lenzi que se trataba de la primera «formulación nacional

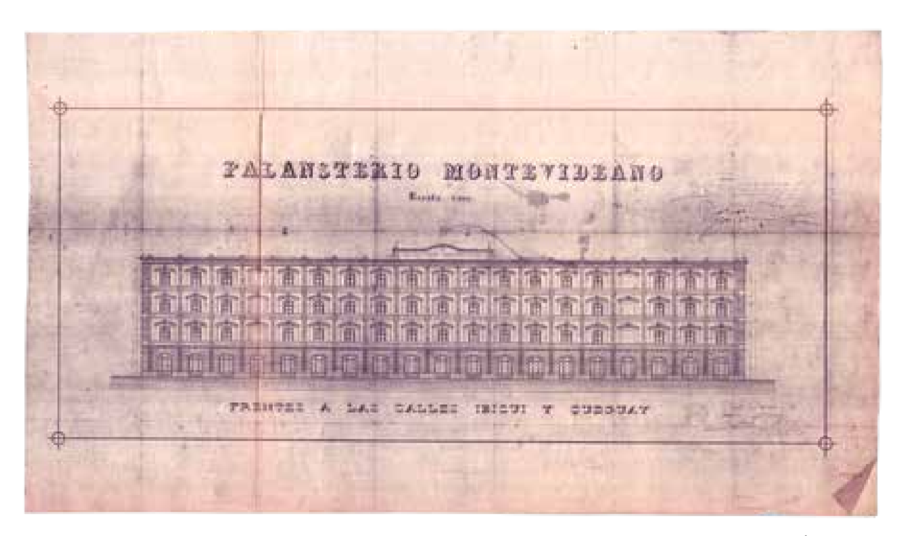


FIGURA 19. FALANSTERIO MONTEVIDEANO. FACHADA. AUTOR: LUIGI ANDREONI. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 1723 (COPIA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, 1887).

que conocemos, de arquitectura transformable» (1960, p. 105). Sin embargo, la concepción que amparaba este recurso no parece tan excepcional: partía de una histórica organización tipológica de habitaciones funcionalmente indiferenciadas y conectadas entre sí que en el Palacio Colón ya no se cumplía, aunque persistían ciertos vestigios.

La seguridad, finalmente, era un asunto importante en ambos emprendimientos, pero con muy distinta resolución. En el caso de 1887, la solución fue compartimentar el espacio colectivo (se proyectaba colocar ocho portadas de hierro en cada nivel) y ubicar accesos y escaleras de manera de permitir un rápido control por las fuerzas del orden. La revuelta obrera parece haber sido un dato para Andreoni, aunque el ingeniero solamente afirmaba que la seguridad era clave allí donde había aglomeración de personas desconocidas (Andreoni, 1887). Rossell y Rius, por la naturaleza de su propia intervención y por la transformación social operada en el cambio de siglo, optó por un control blando y personalizado, asumiendo un rol de *pater* riguroso, pero también amoroso.

Reflexiones finales

En este capítulo hemos intentado sistematizar las respuestas dadas al problema de la vivienda en Uruguay en un marco histórico concreto (1870-1920) y bajo un modelo económico e ideológico dominante antes de la aparición del Estado como promotor y luego interventor directo. Como se ha visto, algunos sectores de las clases dirigentes de la organización social, especialmente algunos empresarios, tomaron la responsabilidad sobre el asunto y dieron o pretendieron dar, si no soluciones, al menos respuestas. Tienen en común sus intervenciones el paternalismo empresarial y una creciente preocupación por los problemas de la higiene, acorde con la medicalización de la sociedad.[31]

Sin embargo, ambos aspectos se fueron transformando a medida que cambiaban las ideas dominantes en los sectores dirigentes y —cuestión que no se ha tratado aquí, aunque no se puede menospreciar— los obreros ganaban en autoconciencia de clase y capacidad de negociación, con exigencias crecientes. En cuanto al primer punto, los conceptos que primaron en la LEMCO o en Conchillas no son exactamente iguales a los que se observan en Peñarol y mucho menos en la textil de Juan Lacaze o en la obra de Rossell y Rius. El paternalismo parece haber derivado hacia una fórmula que evitaba el conflicto y a la vez otorgaba autonomía al trabajador, mientras los conceptos higiénicos, siempre atravesados por la cuestión social, se iban precisando en soluciones más sofisticadas, de la mano con el precepto moderno y disciplinario de la separación y especialización de funciones.

El hecho de que esta transformación coincida con la aparición de casos vinculados a empresarios uruguayos (Salvo, Campomar, Rossell) lleva a preguntarse si hubo al menos un sector de la burguesía nacional cuyo proyecto político incluyera el problema de la vivienda. Se ha visto que las acciones de Rossell y Rius se enmarcaban, muy probablemente, en un tipo de ideario que las trascendía y que tenía conexiones evidentes con el sistema político uruguayo. Cabe la pregunta de si las acciones de Salvo y Campomar tenían también este tipo de trasfondo y si se pueden encontrar más evidencias en otras empresas de capitales nacionales. Esto marcaría un pasaje de la vivienda como mera habitación-refugio de la mano de obra (la LEMCO y Conchillas en su primera fase, también los frigoríficos montevideanos en ciertos aspectos) a la creación de comunidades relativamente autónomas, para finalizar en obras que se inscribían en un proyecto-nación de sesgo reformista y, por tanto, no requerían ningún tipo de aislamiento con respecto al resto de la sociedad.

Por último: en sus primeras décadas de actuación directa, tanto desde el INVE como desde el gobierno departamental de Montevideo, el Estado no propuso un modelo diferente y su respuesta estuvo lejos de ser suficiente para resolver el problema de la habitación obrera. Aun si los actores fundamentales ya no eran empresarios sino políticos, funcionarios y técnicos, la perspectiva paternalista e higienista continuó dominando en el corazón de las propuestas, aunque se comenzó una tarea de planificación sistemática que fundó las bases para una intervención en una escala mayor. ◆

31 Sobre este punto en Uruguay, el estudio más completo lo conforman los tres tomos de *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos*, de José Pedro Barrán.

Bibliografía

Altezor, Carlos, y Baracchini, Hugo (1971). *Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo. Biblioteca José Artigas.

Álvarez Lenzi, Ricardo (1960, mayo). «El Falansterio montevideano». *Revista de la Facultad de Arquitectura*, n.° 2, pp. 101-105.

Andreoni, Luigi (1887). «Memoria descriptiva del Falansterio Montevideano (Copia de permiso de construcción, Junta Administrativa de Montevideo)». Carpeta 348, folios 1 a 5. Montevideo: Centro de Documentación del IH, FADU-Udelar.

Antola, Susana; De Betolaza, Alberto; Ponte, Cecilia, y Rey, William (1994, diciembre). «Arquitectura y ciudad generada a partir de la industria de capital británico en Uruguay». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.° 264, pp. 4-29.

Barrios Pintos, Aníbal, y Reyes Abadie, Washington (1994). *Los barrios de Montevideo. VI: El Cerro, Pueblo Victoria (La Teja) y barrios aledaños*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo.

Bocchiardo, Livia (1963, febrero). «Los grupos de viviendas construidas por Rossell y Rius en el Reducto». *Revista de la Facultad de Arquitectura*, n.° 4, pp. 103-122.

Bocchiardo, Livia (1963, febrero). «El Barrio Peñarol». *Revista de la Facultad de Arquitectura*, n.° 4, pp. 94-102.

Borges, Marcelo J., y Torres, Susana B. (2012). «Company towns: Concepts, historiography, and approaches». En Marcelo Borges y Susana Torres, *Company Towns. Labor, Space and Power Relations across Time and Continents.* Nueva York: Springer, pp. 1-40.

Camou, María Magdalena (2003). *La empresa Campomar & Soulas: Estrategias de sobrevivencia y crecimiento durante el período de sustitución de importaciones.* 1-25. PDF disponible en https://www.audhe.org.uy/Jornadas_Internacionales_Hist_Econ/III_Jornadas/Simposios_III/14/Camou.pdf

«Colonias agrícolas» (1934, setiembre 15). *La Propaganda Rural*, n.° 771.

D'Anna Paterlini de Koch, Olga (1992). «Company Towns of Chile and Argentina». En John S. Garner (ed.) *The Company Town. Architecture and Society in the Early Industrial Age.* Oxford: Oxford University Press, pp. 207-232.

El Día (1905, enero 16), p. 1.

Domínguez, José; Silva, Jorge, y Mendoza, Pedro (1924, setiembre 21). *El Pueblo Peñarol. Su vida y sus progresos*. (Número único conmemorativo).

Duarte, Regina Horta (2022). «El excepcional Villa Dolores de Montevideo: De *ménagerie* a zoológico municipal (1894-2014)». *Revista de História (São Paulo)*, n.° 181, pp. 1-40. Disponible en http://dx.doi.org/10.11606/issn.2316-9141.rh.2022.181477

«Ecos de las fiestas patrias» (1900, setiembre 16). *Rojo y Blanco*, n.° 14, pp. 337-340.

«La Fábrica Jardín» (1939, agosto 25). *El Día. Número extraordinario de publicidad industrial. Por la Industria Textil y adhesión a la efeméride patria. Campomar y Soulas.*

Fernández Saldaña, José María (1945). *Diccionario uruguayo de biografías 1810-1840.* Montevideo: Amerindia.

García Esteban, Fernando (1945). «Conchillas, una extraña aventura urbanística». Arquitectura. *Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.° 215, pp. 32-34.

Garner, John S. (1992). «Introduction». En John S. Garner (ed.), *The Company Town. Architecture and Society in the Early Industrial Age.* Oxford: Oxford University Press, pp. 3-14.

«Juan L. Lacaze. Un pueblo progresista y sin desocupación» (1939, agosto 25). El Día. *Número extraordinario de publicidad industrial. Por la Industria Textil y adhesión a la efeméride patria. Campomar y Soulas.*

El libro del Centenario del Uruguay. 1825-1925 (1925). Montevideo: Capurro y Co.

Lupano, María Marta (2009). *La gran familia industrial. Espacio urbano, prácticas sociales e ideología (1870-1945*). Madrid: Santiago Arcos.

La Mañana (1919, marzo 16), p. 3.

Negri, Antonello, y Negri, Massimo (1978). *L'archeologia industriale* (vol. 53).

Rossell y Rius, Alejo (1907). Nota en el permiso de construcción 3276 (20 de noviembre). Municipio de Montevideo.

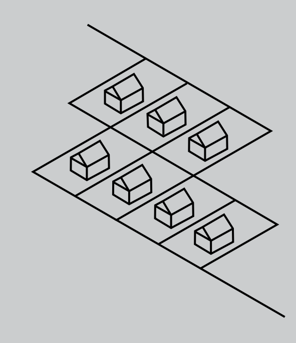
Scarone, Arturo (1918). *Uruguayos contemporáneos*. Montevideo: Imprenta Renacimiento.

Schonenbohm, Dieter (1994). De «Salvo, Campomar y Compañía» a «Campomar y Soulas S.A.»: *Elementos para una historia de la empresa*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.

Sierra Álvarez, José (1990). *El obrero soñado: Ensayo sobre el paternalismo industrial: Asturias*, 1860-1917. Madrid: Siglo XXI.

Supervielle, Pía (2019). *Conchillas, patrimonio vivo.* Montevideo: BMR Productos Culturales.

JARDÍN



La voz denomina al *suburbio jardín*, esto es, una urbanización de baja densidad situada en la periferia de la ciudad y con una proporción alta de verde en relación con las construcciones. Las viviendas suelen ser unifamiliares y estar exentas o apareadas, aunque también puede darse el caso de conjuntos en tiras. En todo caso, siempre se trata de edificios de baja altura, provistos de frente y fondo.

VIVIENDAS DECOROSAS Y JARDINES PARA OBREROS RESPONSABLES

El Barrio 1 y las primeras experiencias del INVE, 1936-1940[1]

SANTIAGO MEDERO

Este capítulo explora el primer barrio realizado por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) entre 1936 y 1937. Ubicado en la zona obrera del Cerro de Montevideo, el conjunto implicó, por primera vez, la puesta en práctica de una política de vivienda sistemática con el Estado como constructor y gestor. La primera obra de este organismo, en particular los barrios jardín que se realizaron durante el primer decenio de su existencia y que continuaron el modelo del Barrio 1, no ha sido analizada en los estudios históricos sobre vivienda económica en Uruguay. Es el objetivo de este trabajo, por tanto, comenzar a cubrir esta laguna historiográfica, al tiempo que valorar histórica y críticamente el modelo que seguían estas intervenciones.

Se sostiene en este capítulo que, bajo el mandato de Gabriel Terra, la vivienda se entendió como un problema que debía ser resuelto por el Estado. Este punto de vista coincidía con las pretensiones de las profesiones vinculadas a la problemática, especialmente la arquitectura. El modelo urbanístico, arquitectónico y de gestión que técnica y política presentarían tuvo como objetivo esencial la realización de una ingeniería social fundada en el decoro y la responsabilidad de los sectores subalternos, así como en su progreso económico y cultural.

1 Una primera versión de este capítulo fue publicada en *Registros. Revista de Investigación Histórica*, vol. 17, n.º 2, 2021, pp. 98-111.

Asimismo, se sostiene que hubo una continuidad coherente en las propuestas tipológicas por parte del Estado desde comienzos del siglo XX, continuidad que evidencia una política tendiente a privilegiar el asentamiento y la reproducción de la familia nuclear, frente a la *gran familia* o familia ampliada dominante en el siglo XIX. Por otra parte, la política de alquileres suponía y fomentaba la movilidad obrera y en ello se observa una diferencia ideológica fundamental con aquellos grupos políticos y técnicos que abogaban por modelos comunitarios, con establecimiento y arraigo en los lugares de residencia.

Otra hipótesis de este trabajo es que el *carácter* urbano y arquitectónico del barrio, en cuanto serie de características formales que particularizan el barrio y la vivienda, jugó activamente en el disciplinamiento de los individuos, tanto como las políticas de gestión (fundamentalmente, la entrega en arrendamiento de las unidades, que facilitaba el control de la conducta individual). Sin embargo, la baja productividad que el modelo acarreaba y el agravamiento paulatino del problema de la vivienda llevaron a revisar y modificar las políticas en varios aspectos a comienzos de la década de 1950.

Construir vivienda desde el Estado

La iniciativa de la construcción del primer barrio del INVE surgió, de hecho, antes que la propia conformación del organismo, en 1937: fue de su predecesora, la Comisión de Viviendas Obreras (CVO), creada por decreto del Poder Ejecutivo en diciembre de 1935. Esta comisión, a su vez, significó la institucionalización de un artículo aparecido en la Constitución de 1934 que rezaba: «La Ley propenderá al alojamiento higiénico y económico del obrero, favoreciendo la construcción de viviendas y barrios que reúnan esas condiciones». Si bien el artículo habla solamente de leyes, el consenso en los sectores dirigentes a mitad de la década de 1930 era que el Estado debía *construir,* en vista de que el mercado era incapaz de responder a una problemática que, con el impulso industrializador en el marco de la salida de la recesión económica, se había tornado urgente.

La creación de la CVO y luego el INVE significó estatizar y centralizar la política pública en materia de vivienda por primera vez en el país. Atrás quedaban algunos intentos estatales, como la ley 7211, de mayo de 1920, que autorizaba al Poder Ejecutivo a realizar un plan de construcciones económicas y el gasto, como primer ensayo, de 200 000 pesos en viviendas en la zona de La Teja (las viviendas se realizaron, pero su valor terminó siendo elevado y sus objetivos sociales se desvirtuaron). Los intentos por abordar la problemática apostando al capital privado, mediante facilidades impositivas y financieras (por ejemplo, la ley 7015, de octubre de 1919), tampoco habían dado los resultados deseados, mientras otras leyes generales exitosas, como la 7395, de julio de 1921 («Ley Serrato»), facilitaron el acceso a la vivienda de los sectores medios, pero no contemplaron ni cubrieron la demanda de aquellos más sumergidos.

Las incursiones del municipio de Montevideo, que en la década de 1920 habían obtenido resultados muy modestos (el Conjunto Lafayette en el barrio Peñarol y la realización de apenas 14 viviendas en el Buceo),[2] se incrementaron en la década siguiente. En torno al año 1937 confluyen dos iniciativas relevantes: la ampliación de la intervención en el Buceo y un barrio jardín de 182 viviendas sobre la avenida Instrucciones. Al mismo tiempo, el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) promovía un barrio de casas económicas sobre el bulevar Artigas para sectores de obreros y empleados —realizado por la empresa contratista Bello y Reborati, una de las más importantes de plaza y con fuertes vínculos con el Gobierno— y el Banco República establecía una línea de crédito para viviendas baratas. Este conjunto de medidas evidencia una voluntad política de atacar la problemática de la vivienda y el crecimiento de las urbanizaciones de viviendas precarias en la periferia, de fomentar la industria de la construcción y promocionar la gestión del Gobierno a partir de la realización de obra pública.

2 A pesar de ello, señalan los primeros intentos del gobierno de Montevideo de asumir el problema de la vivienda, asunto que desde entonces nunca dejó de estar en su agenda política.

Si comparamos la situación uruguaya con la de los países de la región, especialmente Argentina y Chile, observamos que la nueva institucionalidad de la década de 1930 apareció en forma tardía. En Argentina, la Comisión Nacional de Casas Baratas había sido creada por ley en 1915, mientras que en Chile los Consejos de Habitaciones para Obreros existían desde 1906. De todos modos, cabría no exagerar estas diferencias, dado que también en estos países la producción de viviendas por parte del Estado fue escasa en las primeras décadas del siglo XX y las políticas se destinaron más a orientar al mercado que a resolver el problema mediante la acción directa[3] (Hidalgo, 2001; Ballent, 2004). No obstante, esta carencia en el caso de Uruguay es bastante llamativa si atendemos al temprano desarrollo de un proto-Estado de bienestar desplegado muy especialmente a partir de la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez (1911-1915).

En todo caso, este es un asunto que no ha sido debatido por la historiografía local, ni tampoco notado por algunos contemporáneos. Cuando a mitad de la década de 1920 la Unión Panamericana hacía un resumen de las políticas de vivienda en toda América, señalaba que en Uruguay se había hecho mucho por la mejora de las condiciones de habitación. Sin embargo, a la hora de nombrar los aportes concretos, además de las leyes que hemos citado, solamente se mencionaban proyectos y se mostraban imágenes de uno de carácter privado —mal señalado como público— y de otro que no se realizó (Pan American Union, 1924).

Para la disciplina arquitectónica, la vivienda económica o popular recién adquirió cierta relevancia en la década de 1920. Está claro que el reclamo para hacerse cargo de esta problemática no fue parte del con-

3 En Argentina, por ejemplo, la Comisión Nacional de Casas Baratas tuvo una acción muy limitada. Entre 1915 y 1943, año de su disolución, solamente había inaugurado 977 viviendas. Al igual que en Montevideo, la Municipalidad de Buenos Aires realizó también algunos conjuntos puntuales. En Chile, los Consejos de Habitaciones para Obreros (creados por la Ley de Habitaciones Obreras de 1906 y sustituidos en 1925 por el Consejo de Bienestar Social) construyeron en forma directa solamente 396 casas. La mayor parte de lo construido en el período de su existencia correspondió a iniciativas privadas (4128 viviendas).

junto de reivindicaciones profesionales que llevaron a la ruptura con la ingeniería, en la segunda década del siglo XX. La temática aparece ya en el primer Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en Montevideo en 1920, organizado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), al mismo tiempo que el Estado y el capital privado impulsaban iniciativas puntuales con participación de arquitectos. En 1926 se creó en el seno de la SAU la Oficina Técnica de Casas Baratas, que, aunque no tuvo mayores repercusiones en el plano de las realizaciones, muestra la importancia creciente del asunto para la profesión, que consideraba entonces «llevar la intervención del arquitecto a toda obra que se construya, por modesta y económica que esta sea» («Iniciativas valiosas», 1926, p. 242).

En la siguiente década, como también sucedió en Argentina, hubo una «apelación generalizada a la intervención del Estado» (Ballent, 2004, p. 180). El proyecto para el primer barrio construido por el Estado en el nuevo contexto institucional marcó, además, la iniciativa de la CVO y luego del Instituto (creado por ley en noviembre de 1937 como servicio descentralizado del Ministerio de Obras Públicas), que se centró en la construcción de urbanizaciones tipo jardín durante su primer decenio de existencia. El Barrio 1, inaugurado en su primera etapa el 23 de diciembre de 1937, perfiló las características urbanas de las intervenciones y definiría las modalidades constructivas y algunos de los tipos arquitectónicos con los que trabajaría el equipo técnico del INVE durante los años siguientes.[4]

4 Comparten las características de barrio jardín las siguientes concreciones del INVE, realizadas todas ellas entre 1938 y 1940: Barrios 2 (Cerro), 3 (La Unión), 5 (Nuevo París), 7 (La Teja), 8 (Cerro), 9 y 10 (La Unión). Los Barrios 4 y 6, destinados a personal del Ejército, son más pequeños, no poseen las mismas características formales y no fueron proyectados ni controlados por el INVE, a pesar de estar adjudicados a su presupuesto. En 1945 se realizó el Barrio 11 en Colón, con similares características a los primeros. Construidos en la década de 1950, los Barrios 12, 14 y 15 (no hay número 13) de Montevideo pertenecen ya a otro ciclo. Aunque se mantiene la conformación en viviendas apareadas en terrenos de amplitud similar, las calidades y el aspecto de las viviendas son bien distintos. Con el Conjunto Habitacional (según la nueva jerga) 16, basado en tiras de apartamentos en tres niveles, el cambio se termina de procesar en un nivel más radical.

Construir para arrendar

La urbanización tipo jardín ya existía en Montevideo desde hacía décadas y, por supuesto, no estaba únicamente asociada a la vivienda económica. Pero, en cuanto a esta, se pueden mencionar algunas propuestas y realizaciones previas que adoptaron el tipo.

En 1919, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) había trabajado en la elaboración de un barrio obrero modelo y en la producción de tipos arquitectónicos acordes (MOP, 1920, pp. 38-41). Al siguiente año, el Ministerio comenzó la realización de un barrio con 98 viviendas en La Teja (1920-1924). El conjunto, que ocupó seis manzanas, fue diseñado por el arquitecto Juan María Aubriot y continuaba con la impronta experimental, tanto desde el punto de vista tipológico (se utilizaron diez tipos) como formal y material. Esta diversidad tenía como finalidad brindar «un conjunto armónico y agradable a la vista» (*Las casas económicas de La Teja,* 1924, p. 79). Aunque los tipos, de un nivel y dúplex, y las materialidades recuerden a un barrio jardín, el discreto tamaño del barrio (22 800 m^2) y la disposición general de las viviendas se asemejaban más a la típica construcción de los suburbios montevideanos de la época.

En 1921, la División de Arquitectura del departamento de Montevideo proyectó un barrio jardín de 410 viviendas en la zona del Buceo, del cual solo se realizaron 14 (Pan American Union, 1924, p. 159; «Casas económicas

Por otra parte, a partir de 1942 aproximadamente, el INVE comenzó a realizar urbanizaciones en el interior del país. Construyó barrios en las capitales departamentales de similares características a los realizados en Montevideo, así como para los afectados por las inundaciones (con fondos otorgados por la ley del 8 de mayo de 1942).

Finalmente, desde sus comienzos el INVE también pensó en crear «casas colectivas», en zonas céntricas (ver «Patio»). En la *Memoria* publicada en 1942 se habla de la importancia de crear estos edificios y se muestra un primer proyecto a realizarse en la zona sur de la Ciudad Vieja. Sin embargo, esto no relativiza nuestro punto de vista sobre la centralidad de los barrios tipo jardín en este período. Las casas colectivas, marcadas por la realidad de múltiples obreros y empleados modestos que trabajaban en zonas céntricas, se concibieron como un complemento antes que como una política directriz.



FIGURA 1. PLANO DE 1941 DEL ÁREA CENTRAL Y EL OESTE DE MONTEVIDEO CON LA UBICACIÓN DE ALGUNOS DE LOS PRIMEROS BARRIOS DEL INVE. REFERENCIAS: BARRIO 1 EN NEGRO, BARRIOS 2, 4, 5, 7 Y 8 EN GRIS OSCURO. EN GRIS CLARO SE REFERENCIAN LOS TRES FRIGORÍFICOS EXISTENTES EN EL ÁREA (ARTIGAS, SWIFT Y NACIONAL) Y LA REFINERÍA ESTATAL DE PETRÓLEO EN LA TEJA. DIBUJO Y RECORTE DEL AUTOR SOBRE PLANO ORIGINAL DE MONTEVIDEO DE LA OFICINA CARTOGRÁFICA BEMPORAT. DISPONIBLE EN HTTPS://VIEJOSMAPAS.COM

del Buceo», 1921). Finalmente, señalamos el caso del Barrio Casabó (1919-1921), un emprendimiento privado de Antonio Casabó y el arquitecto Carlos Pérez Montero, que contó con facilidades impositivas y con la financiación del estatal Banco Hipotecario del Uruguay, en el cual se construyeron unas 230 viviendas.

El Barrio 1 del INVE se ubica en la zona del Cerro, al norte de lo que en su origen se llamó Villa Cosmópolis, un pueblo cercano a la ciudad que creció al impulso de los saladeros y luego los frigoríficos (figura 1).

Ocupó un extenso predio, ocho hectáreas, sobre la avenida Carlos María Ramírez y camino de las Tropas (hoy Santín Carlos Rossi). La primera de ellas cruzaba el arroyo Pantanoso y llegaba hasta la avenida Agraciada, eje de conexión de la zona oeste de la capital con el centro de la ciudad. Pero, más que su conexión con el corazón de la ciudad, fue la cercanía con los centros industriales, fundamentalmente los mencionados frigoríficos, lo que definió su emplazamiento. Todos los barrios construidos en este período se concibieron, de hecho, para asiento de una población obrera vinculada a sus lugares de trabajo, pero también en permanente movilidad, no asociada de manera estática a un sitio determinado.

La Comisión Honoraria del INVE, encargada de dictar sus políticas, defendía la idea de construir para arrendar y no para convertir a los obreros en propietarios. En la *Memoria del Instituto Nacional de Viviendas Económicas* publicada en 1942 se exponen sus razones, y una de ellas, fundamental, es esta relación entre la vivienda y el lugar de trabajo. De acuerdo a la dinámica del mercado de trabajo y la propia aspiración de progreso del obrero, no había ninguna razón, a juicio de la Comisión, para pretender como condición de partida un asentamiento duradero o permanente en la vivienda (Instituto Nacional de Viviendas Económicas [INVE], 1942).

En acuerdo con estas ideas, el segundo barrio del INVE también se ubicó en el Cerro, en este caso, muy cerca del frigorífico Swift (el primero se encontraba a pocos metros del Artigas), y las siguientes intervenciones se encuentran en lugares estratégicos, cercanos tanto a las vías de estructuración de la ciudad como de centros fabriles, curtiembres y otras industrias. Estas definían el lugar y ello dio como resultado un abanico de barrios situados fuera del *casco urbano* en contextos suburbanos de baja densidad. Las intervenciones del INVE mantuvieron las características de densidad de los suburbios de Montevideo y del tipo de barrio jardín, con algo más de veinte viviendas por hectárea, pero agregaron señales distintivas de articulación y organización urbana. Es decir: *carácter*.

La puesta en arrendamiento de las viviendas era también una manera de garantizar estas características urbanas, al poseer el INVE el control no

solamente sobre la materialidad y la forma arquitectónica, sino también sobre el comportamiento de sus habitantes. De esta manera, se explicitan los objetivos de disciplinamiento de la población obrera, llamada a vivir en sintonía con el decoro que proponían las pequeñas casas de revoque blanco, sus veredas arboladas y los jardines y huertas urbanas. El obrero prototípico, jefe de familia y trabajador responsable, debía abandonar los ranchos indecorosos y carentes de higiene para vivir en un entorno que promoviera la buena conducta, explicitada, por si quedaran dudas, en reglamentaciones de uso de las viviendas y el equipamiento público (INVE, 1942), consejos sobre el buen uso y disposición de las viviendas (INVE, 1946), premios al orden y el aseo y vigilancia de la concurrencia de los niños a la escuela (INVE, 1947).

Liernur (2014) sostiene que, en la Argentina de finales del siglo XIX y comienzos del XX, los sectores dirigentes impusieron la política de la *casa propia* para radicar y controlar una población inmigrante de escaso arraigo. Aun si, dada la similitud de los procesos relacionados con la inmigración, esta hipótesis fuera trasladable al Uruguay, cabe aclarar que en la década de 1930 la situación ya era muy distinta. La reacción general frente a la crisis económica fue el endurecimiento de las políticas inmigratorias, fenómeno que se observó también en otros países de América Latina. Ya no existía, por tanto, el incentivo para atraer y radicar al inmigrante, mientras las razones expuestas inclinaron la balanza en favor del arrendamiento.

Construir barrios y viviendas caracterizados y acabados

Había también un argumento económico para la creación de estos barrios. Según consta en la mencionada *Memoria* (1942), los precios bajos de los terrenos periféricos habilitaban su compra por las «clases modestas», que instalaban allí ranchos de lata o madera. El problema, a juicio de la Comisión Honoraria, es que la mejora en las condiciones del contexto, especialmente en lo que refiere a saneamiento y vías públicas, llevaba inevitablemente

a un aumento en el costo de mantenimiento de la vivienda y ello a la imposibilidad de mejorarla. La solución era brindar una vivienda en alquiler (evitando así el pago de sobrecuotas) con todos los servicios y completa: no existía la menor intención de permitir la autoconstrucción, y la mejora del obrero estaba implícita en la movilidad que permitía la oferta global de arrendamientos.

Intervenciones como el Barrio 1, por tanto, no solamente proponían *crear* núcleos periféricos, sino *sustituir* la forma de crecimiento basada en el loteamiento del suelo rural y su venta a sectores humildes por parte de especuladores urbanos, por intervenciones planificadas, caracterizadas y acabadas.[5] En cada intervención anida la matriz de una nueva ingeniería social, fundada tanto en la vivienda como en su entorno. La debilidad de esta política, vista en perspectiva histórica, fue no poder aplicar estas ideas, por diversos motivos, a una escala masiva que transformara el contexto y fuera una opción real para el conjunto de los sectores asalariados más deprimidos.

El barrio se define como un gran rectángulo de unos 200 × 400 m, subdividido en trece manzanas de formas cuadradas, rectangulares y en *L*. En el lado oeste cuenta con una tira que comparte la manzana con otras intervenciones posteriores. Este recurso de delimitar los barrios con tiras de viviendas se utilizó en varios conjuntos y evidencia la importancia que adquiría la definición de la calle. La variedad de tamaños y formas de las manzanas, por otra parte, permite la creación de cierta diversidad de ambientes urbanos en el marco de un lenguaje común.

En el posterior Barrio 2, situado en la falda del Cerro, sobre la costa, la propia topografía funcionó como un estímulo para la disposición de las viviendas. No en vano en la *Memoria* publicada en 1942 se dice que

5 Con esta política convivía la de otorgar viviendas higiénicas individuales a promitentes compradores. Esta política, complemento de la creación de barrios, habilitó soluciones puntuales fundamentalmente en barrios periféricos de Montevideo. Hacia 1942 se habían realizado 131 soluciones habitacionales, mientras que los barrios de la capital sumaban 933 viviendas.

es «el más pintoresco y agradable de los núcleos constituidos». A falta de desniveles topográficos marcados, el Barrio 1 suplió la *deficiencia* creando no solamente diversidad de formas y tamaños, sino también ciertas sutiles inflexiones, como la curva sobre la calle Bogotá. La irregularidad y las curvas estarían más acentuadas incluso en barrios posteriores, como el 3, en La Unión, o el 8, también en el Cerro.

El conjunto total es de 186 viviendas, todas ellas apareadas (agrupadas de a dos), que se realizaron en dos etapas, de 80 y 106 unidades respectivamente. En el interior del conjunto, rodeadas de viviendas, dos de las manzanas se destinan a plazas, una de ellas para prácticas deportivas de adultos y otra para público infantil. Además de las plazas, se realizaron otras construcciones auxiliares: un salón de actos con biblioteca pública, un salón de expendio de artículos de primera necesidad con vivienda anexa, y dos de las viviendas se destinaron a policlínica (INVE, 1946). La voluntad de crear servicios recreativos, sociales y culturales colectivos acerca a estos barrios al concepto de *unidad vecinal*. De hecho, así se los llama en la presentación del organismo realizada en la revista *Arquitectura* n.º 217, de finales de 1947.

La subdivisión del Barrio en padrones nos muestra terrenos de entre 250 y 400 m², de unos 12 m de frente en promedio y 20 a 30 m de profundidad (figura 2). Si lo comparamos con el mencionado barrio Casabó, notaremos dos diferencias fundamentales: un conjunto más abigarrado en función de frentes más angostos y un eje lineal o calle principal sin existencia de espacios *interiores* al barrio, aunque Casabó sí contaba con plazas y también tuvo servicios e incluso una escuela asociada (figura 3). En definitiva, la planta del INVE denota su realización urbana y catastral por fuera de las exigencias del mercado, hecho que también se evidencia en la factura y las dimensiones de las viviendas.

Al igual que la vivienda, los barrios fueron pensados como unidades acabadas. La conexión a saneamiento, provisión de agua, pavimento, veredas, arbolado e iluminación debían completarse junto con las viviendas. El paisaje urbano creado queda claro en la descripción de un corte



FIGURA 2. PLANO DEL BARRIO 1. INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONÓMICAS. *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 233, 1956, P. 2.



FIGURA 3. PLANO DEL BARRIO CASABÓ, 1919. EN EL PLANO SE VEN 341 VIVIENDAS, PERO SOLO SE CONSTRUYERON 230. EN LOS PADRONES DEL SECTOR SUROESTE DEL PLANO —ORIENTADO AL NORTE— SE UBICÓ AÑOS DESPUÉS EL BARRIO 2 DEL INVE. LITOGRAFÍA E IMPRENTA DEL COMERCIO. ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, URUGUAY.



FIGURA 4. FOTOGRAFÍA DEL BARRIO 1. MEMORIA DEL INVE, 1942, P. 21.

transversal a la vía pública: La calle es de hormigón y mide 11 o 17 m, según sea principal o secundaria. El ancho de las veredas es variable; en aquellas más amplias hay una franja de pavimento (de hormigón o baldosa de hormigón) contra el límite del padrón que, de manera espaciada y más o menos regular, se extiende hasta el cordón de la vereda, dejando islas de césped donde se plantan árboles. También en la propia franja se plantan árboles, de menor porte, que junto con los arbustos y plantas que definen la propiedad dan como resultado la cantidad y variedad de verde típica de los barrios jardín. Sobre el límite de propiedad, postes de electricidad, luminarias adosadas y pequeños muretes revestidos en piedra ya anticipan la hechura artesanal de la vivienda (figura 4).

Situadas en un retiro que va de los tres a los cinco metros, las viviendas presentan la misma cualidad del barrio, al combinar un aspecto distintivo y homogéneo con diferencias más o menos sutiles que brindan variedad. El propio INVE, en 1947, lo explicaba en estos términos:

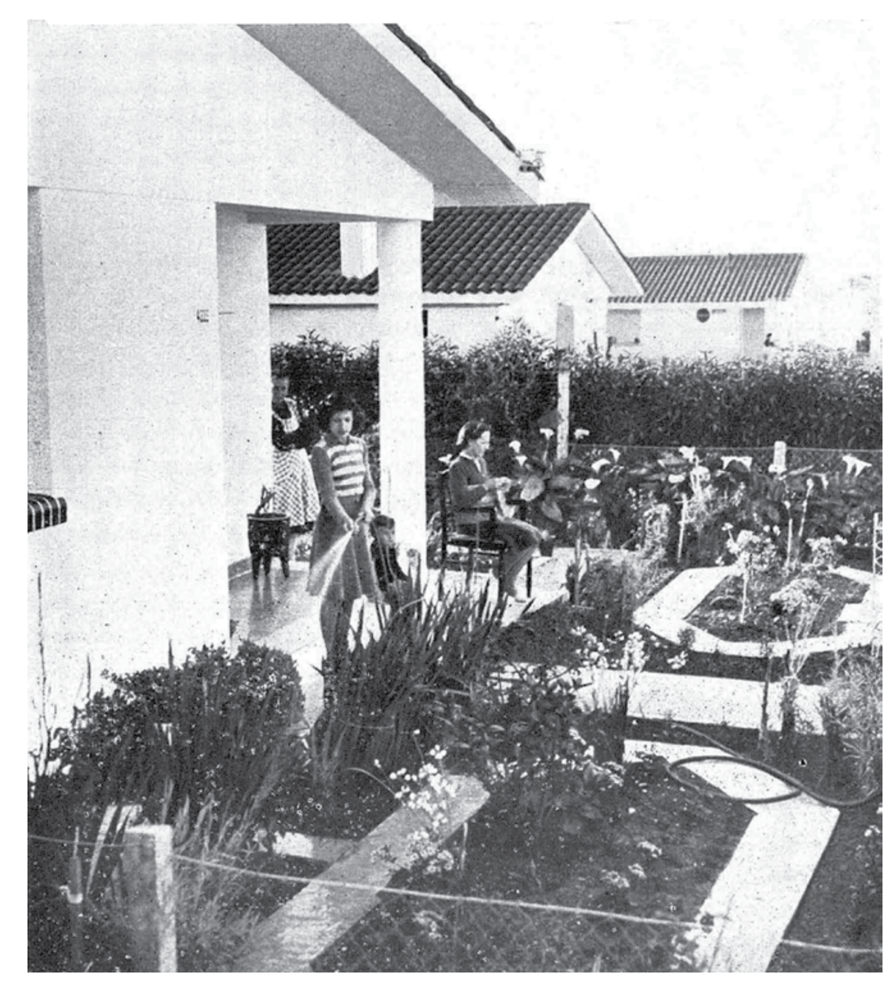


FIGURA 5. FOTOGRAFÍA DEL BARRIO 1. MEMORIA DEL INVE, 1942, P. 27.

[Se debe evitar] la monotonía, en la que es tan fácil incurrir en las realizaciones económicas, dotando a las viviendas, sin destruir el equilibrio arquitectónico del Barrio, de elementos de caracterización individual, con lo que contempla la psicología social de nuestra población. (INVE, 1947, s.p.)

La variedad se consigue en la disposición de la vivienda frente a los ejes cardinales (norte-sur o bien este-oeste en el Barrio 1), la relación de esta con el terreno, la alternancia de los cinco tipos utilizados y, por supuesto, el arreglo de los jardines frontales, a criterio de los propios usuarios, aunque seguramente asesorados por los técnicos del Instituto. Algunos elementos que se repiten en casi todas las viviendas sirven, no obstante, para otorgar un carácter distintivo al conjunto, como es el caso de los pequeños porches de acceso y las tejas sobre la cubierta (figura 5).

Construir *casas* artesanales

La imagen global no ofrece ningún elemento rupturista. Al parecer, el argumento de la «psicología social» se utilizaba para crear una imagen tranquilizadora —la vivienda como *casa,* hogar y refugio de la familia—, al mismo tiempo que connotaba deliberadas asociaciones de clase. La sobria simplicidad debía ser el tono de la vivienda, «tenida en cuenta la posición social del interesado» (INVE, 1942, p. 23). La imagen de pequeñas construcciones blancas con techos inclinados, de hecho, no era ninguna novedad a finales de la década de 1930. En el citado Barrio Casabó ya se utilizaban, pero las podemos encontrar más atrás aún; por ejemplo, en la propuesta del arquitecto Alfredo Jones Brown para la Granja Modelo de Sayago, de 1909 (figuras 6 y 7).

Los materiales utilizados para la vivienda nos hablan de su carácter artesanal y la búsqueda de durabilidad. Las tejas coloniales se apoyan sobre una cubierta inclinada de hormigón armado; los muros y tabiques son de ladrillo con revoque (30 cm de espesor en los exteriores y 15 cm en interiores), y las aberturas —de proporción vertical— son de madera de cedro con postigos y persianas exteriores también de madera y pintadas de verde para que contrasten con el blanco de los muros y el rojo de la cubierta. Los pavimentos se hicieron con baldosas hidráulicas —es decir, baldosas de cemento realizadas de manera artesanal— de una sola

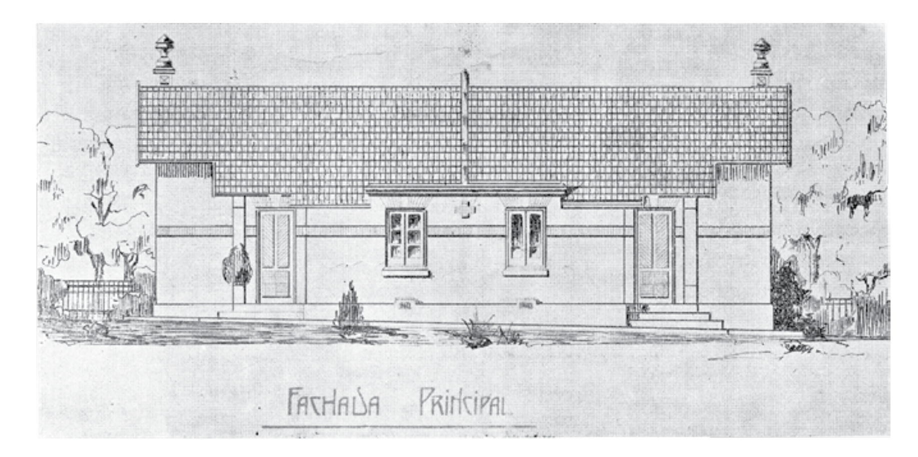


FIGURA 6. FACHADA DE LA VIVIENDA ECONÓMICA. AUTOR: ALFREDO JONES BROWN.
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DEL URUGUAY, N.° 16, MARZO-ABRIL 1909, P. 221.

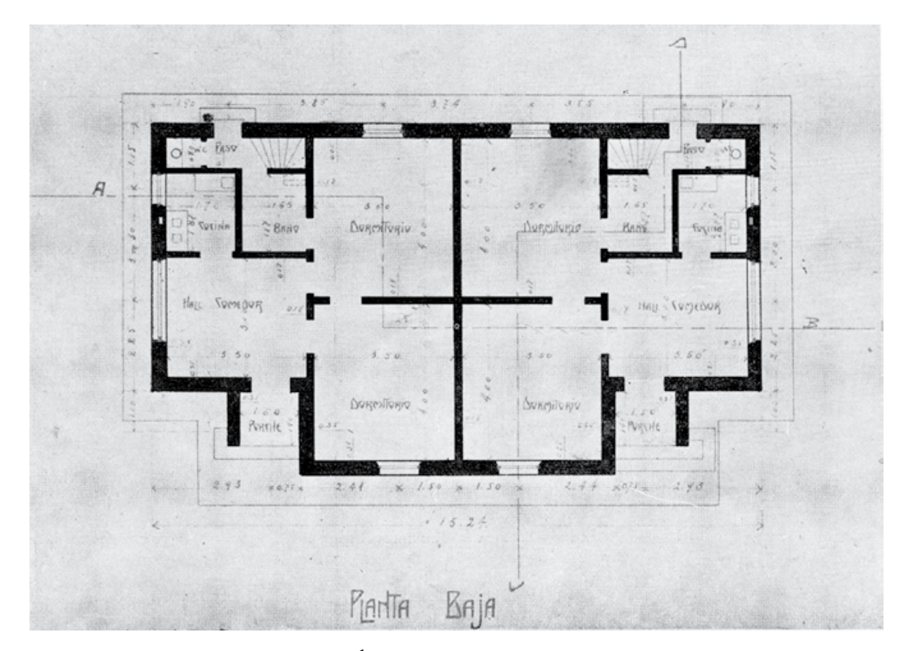


FIGURA 7. PLANTA DE LA VIVIENDA ECONÓMICA. AUTOR: ALFREDO JONES BROWN.
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DEL URUGUAY, N.° 16, MARZO-ABRIL 1909, P. 222.

tinta, y las viviendas se entregaban con mesada de mármol en la cocina, instalación de agua caliente (calentadores a alcohol) y pileta de lavado exterior (INVE, 1942).

El desarrollo local de la industria de la construcción era coherente con las decisiones de proyecto. Un emprendimiento como el Vibro-Econo, un sistema prefabricado de viviendas creado por el arquitecto Julio Vilamajó en 1935 y comercializado sin éxito por la firma Debernardis, era excepcional en el panorama uruguayo. También eran excepcionales las grandes firmas contratistas, como las alemanas encargadas de importantes obras de arquitectura e ingeniería civil en hormigón armado, y lo que predominaba eran pequeñas empresas nacionales con un personal muy calificado en tareas de acabado artesanal. Este modelo de producción entró definitivamente en crisis a finales de la década de 1940. Por un lado, por la creciente concentración de capital promovido por leyes como la de Propiedad Horizontal (1946); por otro, por la paulatina desaparición de los artesanos más adiestrados y la imposibilidad de las escuelas industriales de impartir los conocimientos equivalentes (Medero et al., 2019).

El despliegue de la actividad del INVE coincide, además, con ambiciosos planes de obra pública. Desde mediados de la década de 1930 se evidencia un fuerte impulso, que se tradujo, entre otras cosas, en importantes concursos de arquitectura para obras del Estado y creación de infraestructura, como la central hidroeléctrica en Rincón del Bonete. En el período 1938-1943, bajo la presidencia del general y arquitecto Alfredo Baldomir, el Estado multiplicó por dos el gasto en obras y por seis el de las referidas específicamente a la Sección Arquitectura (Buzzetti, 1945). La inversión en obra pública generaba un efecto positivo evidente en el empleo, lo que, lógicamente, convertía su impulso en una política social de mayor alcance, al tiempo que desestimulaba la apuesta por una mayor eficiencia técnica. En este sentido, los barrios del INVE son producto de un consenso entre técnica y política, puesto que su modo de producción, su función y su imagen eran un todo coherente que permitía la mejora del obrero al mismo tiempo que la conservación del *statu quo*.

Construir desde la técnica y la política

Concebido como un órgano «técnico-social» (INVE, 1947), el Instituto se conformaba con una Sección Técnica, liderada por arquitectos, y una Comisión Honoraria de carácter político. En su primera versión, la CVO, su composición era netamente política. La integraban los ministros de Defensa Nacional, Obras Públicas e Industrias y el intendente de Montevideo. En 1936, sin embargo, dos de esos cargos estaban ocupados por arquitectos. Alfredo Baldomir era ministro de Defensa y Jorge Herrán, de Obras Públicas. Con la creación de la Comisión Honoraria se le otorgaba, de todos modos, cierta autonomía con respecto al poder político. El presidente de la primera Comisión fue el arquitecto Jacobo Vásquez Varela (1937-1938) y el de la segunda fue Daniel Rocco (1938-1942), que era socio de Vásquez Varela en el estudio privado.

La Comisión Honoraria tenía un carácter interprofesional; aunque en sus comienzos estuvo liderada por arquitectos, también la conformaban abogados, médicos e ingenieros. La complementación de los saberes profesionales y su interpenetración con los intereses del Estado que se evidencia en este caso era parte de una historia que ya estaba presente desde el siglo XIX, pero que se había afianzado y expandido desde comienzos del siglo XX. En realidad, como sostiene Terry Johnson (1995), profesiones y Estado se afianzaron mutuamente en su accionar histórico.

Los arquitectos que lideraron la Comisión Honoraria, por su parte, eran exponentes de las primeras generaciones nacionales, formados en la Facultad de Matemáticas de la única Universidad nacional y pública. Vásquez Varela fue el segundo arquitecto en obtener el título, en 1898, mientras que Rocco era algo más joven y se recibió en 1911. Ambos tuvieron una breve actividad política en los años en que el INVE se puso en marcha. Vásquez Varela fue electo senador de la República en 1938 y ejerció por unos meses el cargo de ministro de Instrucción Pública ese mismo año. Rocco, a su vez, fue miembro del Consejo de Estado entre 1942 y 1943 (Marius, 2006).

En la sección técnica del INVE, también encontramos un arquitecto de las primeras generaciones, Juan Giuria, quien tenía amplia experiencia en arquitectura hospitalaria. Estos arquitectos, mencionados en sus roles políticos y técnicos, se habían formado en una escuela académica y nunca rechazaron en esencia sus enseñanzas. Los arquitectos, en este sentido, debían aportar sus conocimientos tanto en relación con la creación de *carácter* —un concepto que iba más allá de lo estético para penetrar en el campo del comportamiento social— como en la sistematización de tipos, cuyas conformaciones no solamente connotan una ideología, sino que la ponen en práctica.

Construir tipos

Precisamente, en el Barrio 1 se utilizaron cinco tipos diferentes, nombrados A (28 viviendas), B (54), C (20), D (48) y E (36). A los pocos años de funcionamiento, el INVE ya había creado más de veinte tipos en los distintos barrios (INVE, 1942). Las viviendas del Barrio 1 son de uno (tipo A) y dos dormitorios (B, C, D, E), hecho que denota la apuesta por la familia reducida a padres e hijos (figuras 8 y 9).

La organización y las dimensiones internas de las viviendas muestran un notable parecido con el ejemplo mencionado de la Granja Modelo, treinta años anterior (figuras 6 y 7). Como se puede observar, ambos

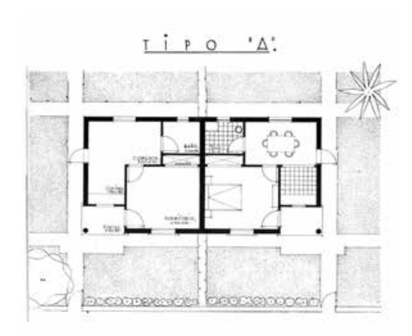


FIGURA 8. VIVIENDA TIPO A. MEMORIA DEL INVE, 1942, P. 28.

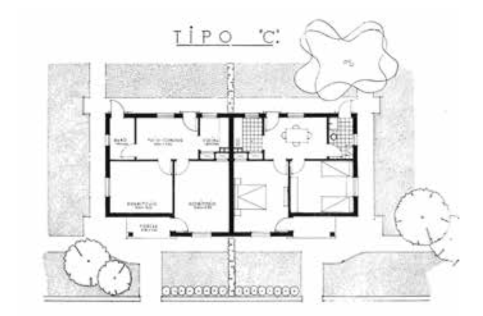


FIGURA 9. VIVIENDA TIPO C. MEMORIA DEL INVE, 1942, P.56.

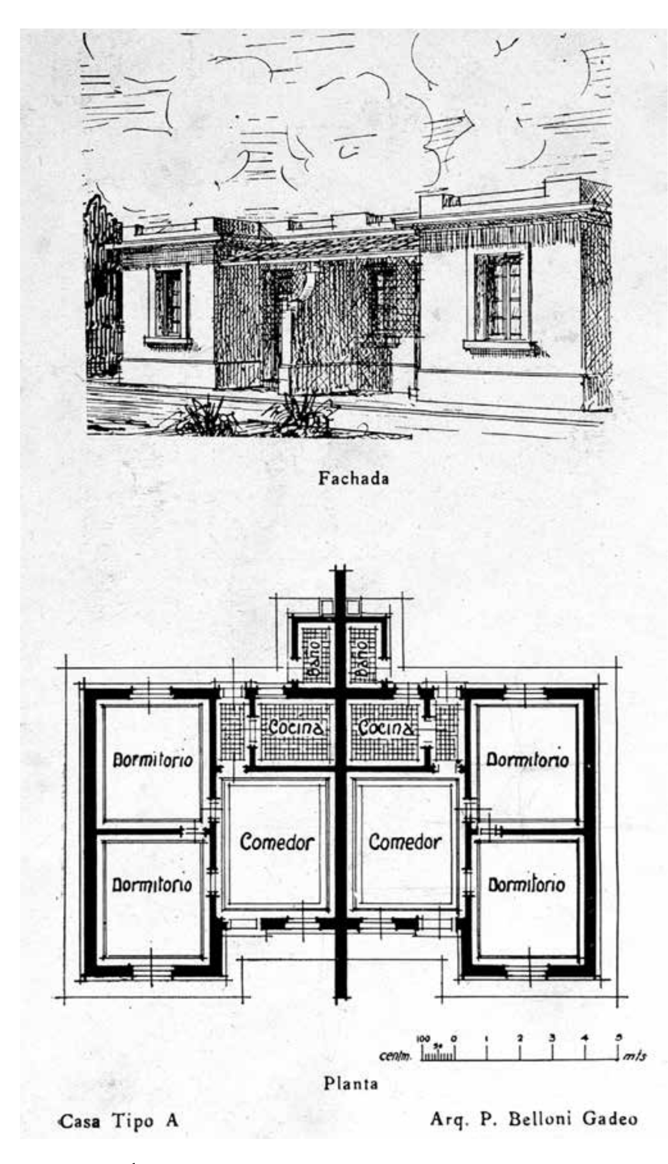


FIGURA 10. BARRIO JARDÍN EN EL BUCEO, 1921. PLANTA DE LAS VIVIENDAS. AUTORES: EUGENIO BAROFFIO Y PEDRO BELLONI GADEA. *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 69, AGOSTO 1923, P. 167.

tipos son de dos viviendas apareadas y simétricas a partir del eje del muro divisorio. En ambas, las dimensiones del dormitorio principal, además de similares, son mayores que las del comedor; no hay *estar* (la función de recreación se cumple en el jardín o en los equipamientos colectivos), la cocina es mediana (entre 3 y 5 m²) y conforma un ambiente propio; los baños tienen acceso por el interior de la vivienda y hay un porche de acceso.

Aunque con cubiertas planas que le otorgan un aspecto bien diferente, los tipos de las viviendas para el barrio jardín del Buceo, proyectado por Eugenio Baroffio y Pedro Belloni Gadea para el Concejo de Administración Departamental de Montevideo (1921), poseen importantes similitudes con las del INVE en distribución y dimensiones (figura 10). Asimismo, y a pesar de que sus formas son más variadas —incluyen tipos con dos niveles y otros con cubiertas planas—, las propuestas que la Dirección de Arquitectura del MOP estudió en 1919 para los barrios jardín repiten, con mínimas variaciones, el mismo modelo que hemos descrito.[6]

En cambio, son bastante notables las diferencias con los modelos propuestos en el barrio Casabó (figura 11). En este caso, el acceso al baño y la cocina es exterior, no hay comedor y los dormitorios se vinculan directamente entre sí. Los metrajes son también bien diferentes, pero paradójicamente señalan mayor amplitud para el caso del emprendimiento privado. Las viviendas tipo A del emprendimiento de Casabó y Pérez Montero (figura 2), con dos habitaciones, cocina y baño, tienen 49,52 m², mientras que el tipo A del INVE (figura 8) posee solamente 37,59 m². Si bien comparamos un modelo de dos dormitorios con otro de uno, es evidente que los del barrio Casabó podían funcionar perfectamente como habitaciones genéricas (sus amplias dimensiones así lo indican) y albergar una mesa para la comida diaria, además de camas.

6 En el caso del conjunto de La Teja de Aubriot, hay tipos que se asemejan al utilizado por el INVE, mientras que otros poseen características similares al de Casabó, que se analiza a continuación. Por ejemplo, en algunos casos, las habitaciones principales se indican únicamente como dormitorios y están conectadas entre sí, y en otros existe comedor separado de los dormitorios.



FIGURA 11. BARRIO CASABÓ, 1921. ARCHIVO HISTÓRICO DEL CENTRO DE FOTOGRAFÍA DE MONTEVIDEO, INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CÓDIGO DE REFERENCIA: 03017 FMHGE. DISPONIBLE EN HTTPS://CDF.MONTEVIDEO.GUB.UY/CATALOGO/FOTO/03017FMHGE

Quizás sea esta, entonces, la mayor diferencia con las propuestas de la Granja Modelo, el barrio modelo del MOP, el barrio jardín en el Buceo y los posteriores del INVE, donde todas las habitaciones tienen una función determinada y precisa. La *indeterminación* de la planta del barrio Casabó y sus mayores dimensiones parecen albergar la posibilidad de una familia extensa, que las viviendas estatales como mínimo dificultan. Con menos de cuatro habitantes por vivienda en promedio, la densidad de los barrios del INVE corrobora este razonamiento (INVE, 1942) y abre la pregunta sobre la incidencia de las políticas de vivienda en la propia organización familiar a través de las décadas y las generaciones.

Las viviendas de Casabó, en definitiva, compartían aspectos tipológicos con la llamada *casa chorizo,* de amplio uso en la zona del Río de la Plata

en el siglo XIX y comienzos del XX, y por tanto establecían aún un nexo con el mundo premoderno de la *gran familia* que esta albergaba y representaba. En el marco de las políticas vinculadas al higienismo y el disciplinamiento, la casa compacta promovida por el Estado diferenciaba las funciones en su interior de manera más evidente, separaba el ámbito doméstico del lugar del trabajo remunerado y favorecía la reproducción de la familia nuclear. Hacia las décadas de 1930 y 1940, la transición social, cultural y arquitectónica que todo esto supuso ya estaba plenamente consolidada (Barrán, 2008).

El modelo de los barrios jardín se mantuvo durante toda la década de 1940, tanto en Montevideo como en el interior. A finales de la década, sin embargo, aparecen ciertas señales de cambio. La primera es la concreción de las primeras *casas colectivas,* que desviaron la atención a las áreas céntricas de la capital. Ya en los años cincuenta, la idea de la importancia de la normalización, prefabricación e industrialización de la arquitectura ganaba terreno, al mismo tiempo que la propia organización de la industria, como se señaló, se transformaba de manera acelerada y la conciencia del déficit de vivienda se hacía más aguda. El problema ya no sería compra de terrenos en cuotas por los sectores más humildes, sino directamente la ocupación de terrenos, muchas veces en zonas no aptas, por una población crecientemente excluida de los ámbitos formales establecidos por el orden político y económico.

Frente a este panorama, la solución mediante pequeñas viviendas artesanales unifamiliares perdería terreno en favor de nuevas formas urbanísticas de agrupación en bloques que permitieran mayores rendimientos y un acceso más amplio al bien. No obstante, lo lógica del barrio jardín no desaparecería. Por un lado, porque también estaba asociada a otros sectores sociales, pero, en lo que tiene relación con la vivienda económica, porque se reconceptualizaría en nuevos tipos de urbanización, como las llamadas *unidades vecinales.*

Este último modelo, de hecho, no era novedoso, puesto que fue creado en la década de 1920 y, hasta cierto punto, los barrios del INVE tenían ciertas semejanzas con su propuesta urbanística. Sin embargo, estas eran más bien superficiales. La apuesta del organismo era crear obreros y familias

responsables y trabajadores, en un entorno ideal que coadyuvara a una conducta ejemplar, pero no crear *comunidades,* puesto que el carácter transitorio de la solución —al menos en teoría— impedía cualquier reconocimiento a largo plazo.

Colofón

El Barrio 1 y los posteriores, realizados a imagen y semejanza de este, propusieron viviendas en arrendamiento compactas, caracterizadas, acabadas y artesanales, una urbanización pintoresca de baja a media densidad y con los servicios esenciales (calles, saneamiento, agua y electricidad) resueltos. El objetivo central era transformar las clases subalternas en ciudadanos útiles a los fines productivos y reproductivos impulsados por los sectores dirigentes, organizados en una urdimbre de instituciones estatales y profesionales. El disciplinamiento que se proponía tanto en la dimensión de organización material como en la gestión acompañaba a la idea del *progreso* y la posibilidad abierta de mejoramiento social, evidente en la política de alquileres.

No obstante, pese a las intenciones explícitas del Estado de solucionar el problema de la vivienda, la producción del INVE en su primera década era insuficiente para cubrir la demanda creciente. Su política de intervención, por tanto, fue puesta en crisis en las décadas siguientes, en busca de resultados cuantitativos que intentaran paliar las verdaderas necesidades de vivienda de los sectores sumergidos y con un sesgo cada vez más marcado hacia la propiedad del bien. Los dispares resultados de estas nuevas formas de intervenir y la capacidad que han mostrado los barrios jardín para mantener sus características materiales y formales brindan una perspectiva de interés para reevaluar las políticas de vivienda y revalorizar históricamente estas primeras experiencias estatales. ◆

Bibliografía

Ballent, Anahí (2004). «Vivienda de interés social». En Jorge Francisco Liernur y Fernando Aliata (eds.), *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos. Obras. Biografías. Instituciones. Ciudades* (vol. s-z, pp. 176-187). Buenos Aires: Clarín Arquitectura.

Barrán, José Pedro (2008). *Intimidad, divorcio y nueva moral en el Uruguay del novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Buzzetti, José Luis (1945). *Planificación y desarrollo de las obras públicas. El Plan de Obras Públicas 1944-1949.* Montevideo: Litografía e Imprenta del Comercio.

«Las casas económicas de La Teja. Su terminación» (1924, octubre). *Revista de Obras Públicas y Edilicias*, n.º 4, pp. 79-83.

«Casas económicas del Buceo» (1923, agosto). *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 69, pp. 167-169.

Hidalgo Dattwyler, Rodrigo (2000). «La política de casas baratas a principios del siglo xx. El caso chileno». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 55. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/28055127_La_politica_de_casas_baratas_a_principios_del_siglo_xx_El_caso_chileno

«Iniciativas valiosas. La Oficina de la Casa Barata» (1926, noviembre). *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 108, p. 242.

Instituto Nacional de Viviendas Económicas (1942). *Memoria del Instituto Nacional de Viviendas Económicas*. Montevideo: Imprenta Colombino.

Instituto Nacional de Viviendas Económicas (1946). «La obra del Instituto N. de Viviendas Económicas». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 215, pp. 22-26.

Instituto Nacional de Viviendas Económicas (1947). «Instituto Nacional de Viviendas Económicas». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 217, s/p.

Johnson, Terry (2005). «Governmentality and the Institutionalization of Expertise». En Terry Johnson, Gerry Larkin y Mike Saks (eds.), *Health Professions and the State in Europe* (pp. 4-13). Londres: Routledge.

Liernur, Jorge Francisco (2014). «Radicar y controlar. La estrategia de la casa autoconstruida». En Anahí Ballent y Jorge Francisco Liernur, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 173-193.

Marius, Jorge Leonel (coord.) (2006). *Parlamentarios uruguayos 1830-2005*. Montevideo: Ediciones de La Proa. Disponible en https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/parlamentariosuruguayos.pdf?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow

Medero, Santiago; Fernández, Magdalena; Alonso, Laura; Méndez, Mary; Canén, Pablo (2019). *100 años. Liga de la Construcción del Uruguay*. Montevideo: LCU, FADU-Udelar.

Ministerio de Obras Públicas (1920). *Contribución de la sección Embellecimiento de Pueblos y Ciudades al Primer Congreso Pan Americano de Arquitectos celebrado en la ciudad de Montevideo*. Montevideo: MOP.

Pan American Union (1924, febrero). «Recent Progress in Workmen's Housing in the Americas». *Bulletin of the Pan American Union*, vol. *LVIII*, n.° 2, pp. 114-160.



BARRIO 1



BARRIO 1

UBICACIÓN: Av. Dr. Santin Carlos Rossi, Av. Carlos María Ramírez, Vizcaya y Haití, Montevideo

AÑO DE PROYECTO: 1936-1937

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1937-1940

AUTORES: Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE)

ÁREA DEL PREDIO: 8,35 hectáreas

FOS: 5 %

FOT: 5 %

CANTIDAD DE UNIDADES: 186

NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 728

DENSIDAD: 90 habitantes por hectárea

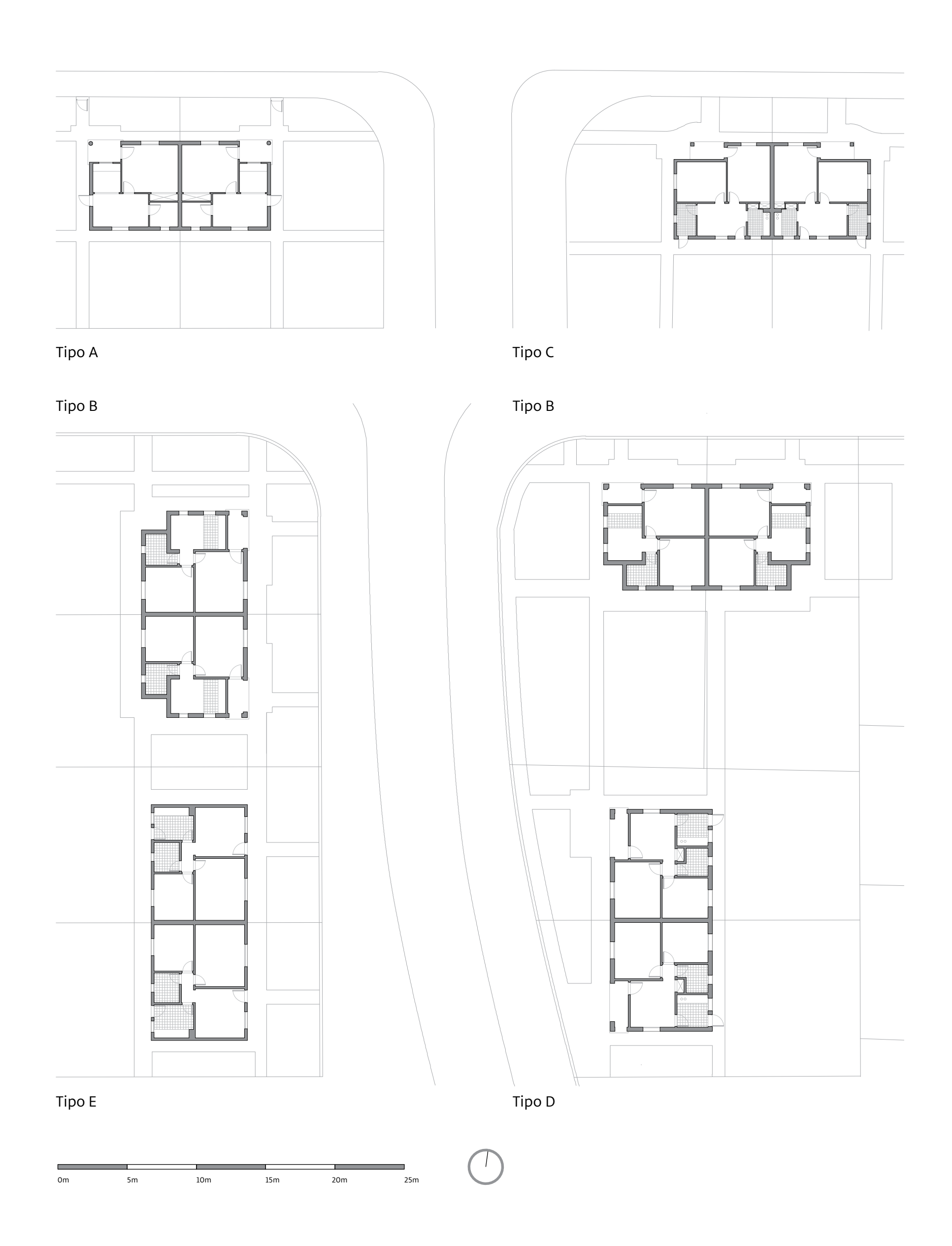
ALTURA MÁXIMA: 3,5 m

TIPO DE UNIDADES: 1 y 2 dormitorios

VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON HACIA EL CERRO DE MONTEVIDEO. FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022.

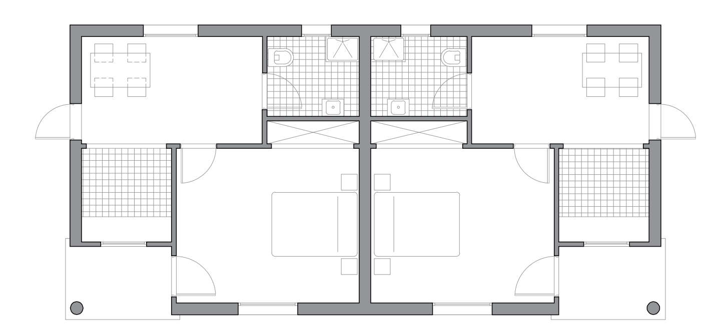


DETALLE DEL CONJUNTO

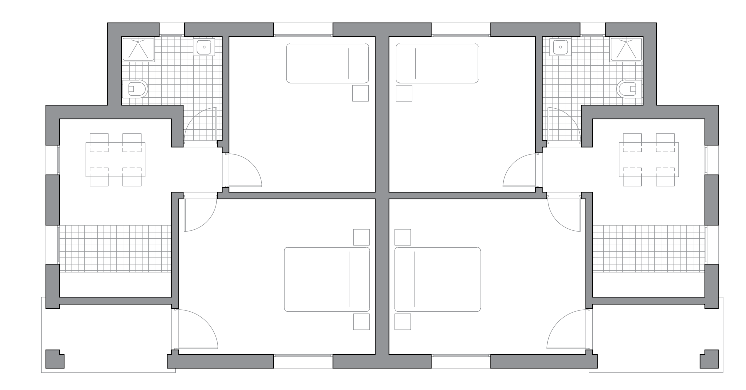


DETALLE DE DOS ZONAS DEL CONJUNTO

Tipo A

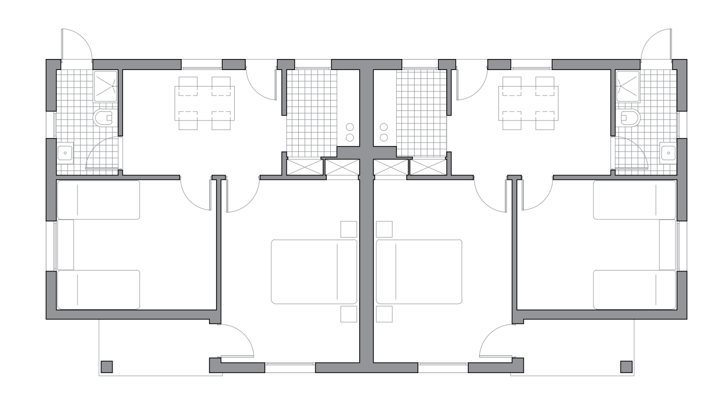


Tipo B

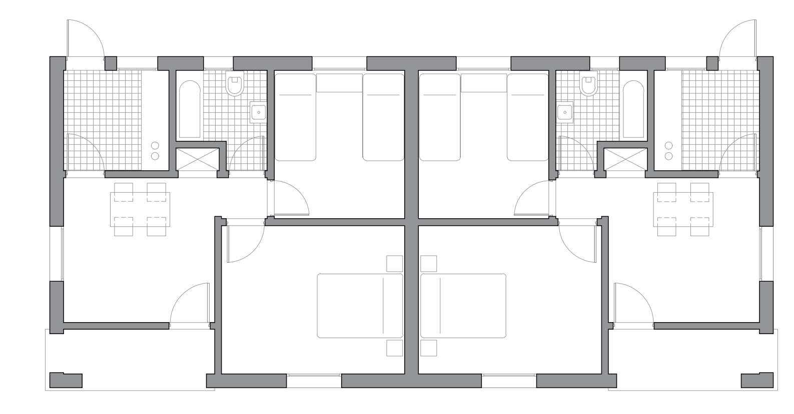


TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA

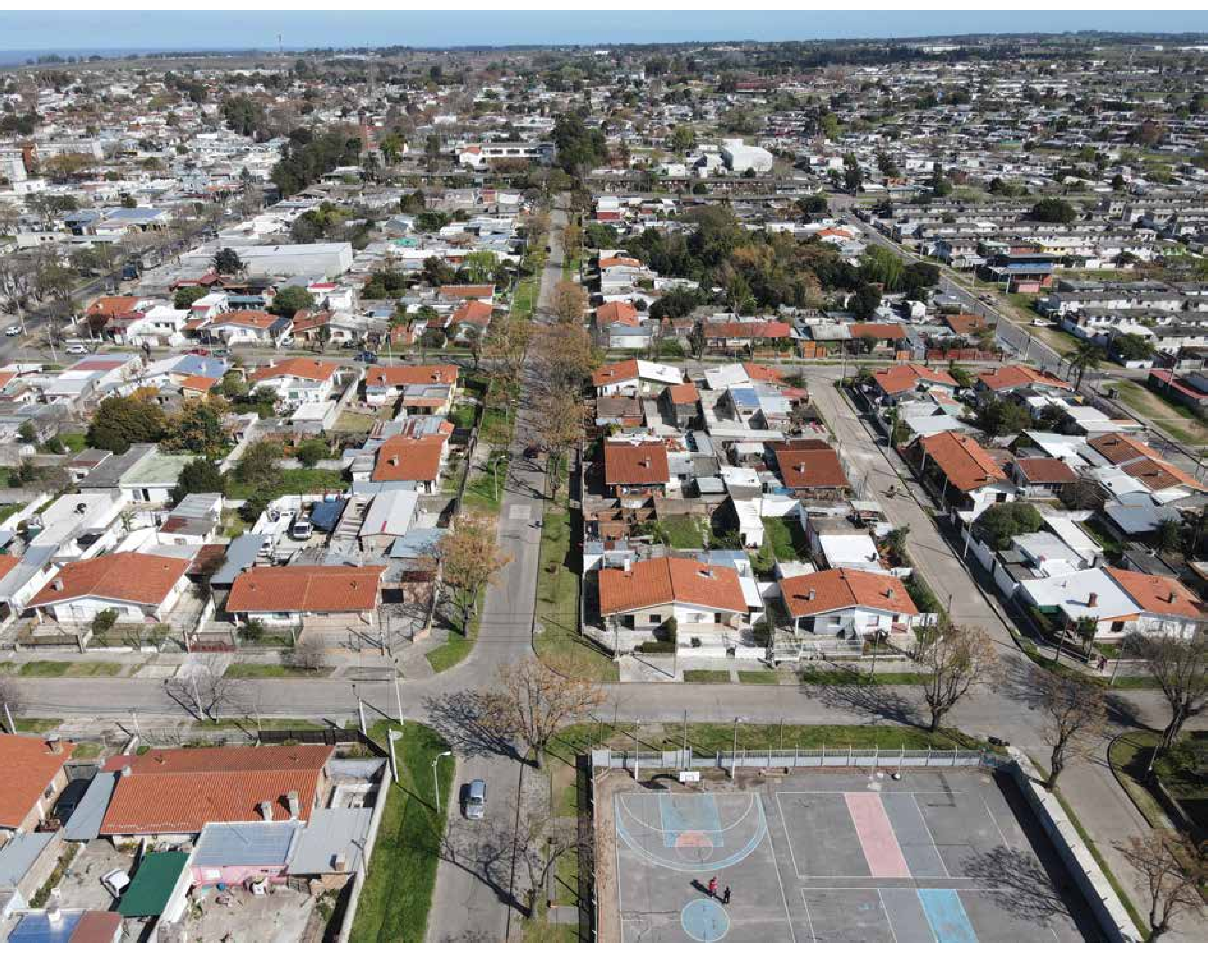
Tipo C



Tipo D



TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022.



VISTA CENITAL TOMADA A VUELO DE DRON.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022.

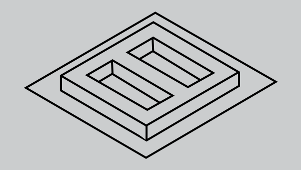


VISTA PEATONAL DE UNA DE LAS UNIDADES EN ESQUINA. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022



VISTA DE UNA DE LAS UNIDADES. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2021

PATIO



La organización basada en patios es uno de los tipos arquitectónicos más antiguos que conoce la humanidad. Se distingue por la existencia de un espacio central, abierto o techado, que organiza o estructura el resto del edificio. En este libro tomamos una definición más laxa e incluimos aquellos edificios o conjuntos de edificios con uno o más espacios que, delimitados por las construcciones, conformen un recinto de uso común.

EL FUGAZ PASAJE DE LA VIVIENDA PÚBLICA COLECTIVA ORGANIZADA EN PATIOS, 1945-1950

SANTIAGO MEDERO

Como se ha visto en el capítulo dedicado al barrio jardín, la política del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) se concentró en su primer decenio (1937-1947) en el proyecto y la ejecución de barrios situados en la periferia y conformados por viviendas unifamiliares apareadas y con jardín. Sin embargo, la posibilidad de construir viviendas colectivas de varios niveles en terrenos céntricos de la ciudad estuvo planteada desde un principio. En este sentido, una primera marca de la estructura ideológica del INVE en sus primeros años fue la aceptación de estas dos modalidades, cuya propuesta urbana y social difiere en forma significativa, como algo complementario y no como opuestos irreconciliables.

En el proemio de la *Memoria* del INVE del período 1938-1942 se afirma al respecto:

> [...] la Comisión Honoraria cree que la obra del Instituto [...] no puede limitarse al feliz ensayo de la construcción de barrios obreros en los alrededores de la ciudad. Debe dirigirse también a satisfacer las necesidades de los obreros y empleados modestos que [...] no pueden vivir fuera del casco de la ciudad. Es pues su propósito levantar una serie de edificios colectivos [...].
>
> Si [...] hubiera contado para ello con recursos [...] habría desde el primer momento abordado esa otra forma imprescindible de solucionar el problema de la vivienda dentro de la ciudad. (INVE, 1942, p. 12)

La oportunidad llegaría en el segundo lustro de la década de 1940, con el proyecto y la construcción de la Casa Colectiva 1, en la avenida Italia y Propios, una zona de Montevideo ya entonces densamente poblada. El conjunto adoptó una variante del tipo patio y coincidió en el tiempo con un conjunto acotado de proyectos de similares características: las casas colectivas 2 y 4, en La Unión y Nuevo París respectivamente, y la Vivienda Económica Colectiva 1, de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), en el Cordón Norte.

Sin embargo, en los siguientes conjuntos públicos, tanto del INVE como de la IMM, la resolución espacial con patio central se abandonó en favor de la de bloques más o menos paralelos entre sí. Si bien el período en que se utilizó el tipo patio fue breve, y escasas las obras realizadas, su calidad y propuesta urbana justifican un estudio particular.

El arquitecto español Antón Capitel (2005) asimila el tipo patio (el edificio estructurado por uno o más patios) al sistema claustral. Un patio tal, afirma Capitel,

> [...] centra la atención del edificio convirtiéndolo en su principal elemento en cuanto que este se configura como completo protagonista de la ordenación estructural, del aspecto visual de esta, de la relación del interior con el exterior y el aire libre, y del dominio del edificio mediante el recorrido a su través. (p. 9)

Definido de esta manera, se debe aclarar rápidamente que los edificios que se van a analizar en este capítulo no cumplen con el tipo. Si aun así los denominamos *patio* es por falta de otra denominación útil que los agrupe. En cada uno de los casos existe un *patio,* es decir, uno o varios espacios delimitados por el edificio que se transforman en un *recinto* de uso común. Sin embargo, en ninguno de ellos el patio es el «completo protagonista de la ordenación estructural». Se ha preferido, sin embargo, mantener la denominación y problematizarla.

El tipo patio y sus variantes contaban con algunos antecedentes de vivienda obrera relevantes en Uruguay. Se puede señalar el caso del Palacio Colón, encargado por Rossell y Rius (1911-1912), y, ya en el ámbito público, el conjunto sobre la calle Lafayette (Peñarol), construido por la Intendencia de Montevideo en la década de 1920. El primer caso ha sido analizado ya en el capítulo «Primeras experiencias», pero el segundo merece algunos comentarios que trataremos a continuación, pues se trata de una de las primeras iniciativas de viviendas obreras del Estado y posee una organización espacial híbrida que fue en parte retomada en las propuestas de finales de la década de 1940 y comienzos de 1950.

La Comisión de Viviendas Obreras había proyectado también una primera casa colectiva con una serie de patios internos, que no se realizó. Unos breves comentarios sobre la obra y un par de gráficos del proyecto se publicaron en la *Memoria* del INVE del período 1938-1942. Posee características de interés, algunas de las cuales se encuentran presentes en los edificios proyectados a finales de la década de 1940, y por esta razón también se analizará en particular.

Conjunto Lafayette

En 1923, el Concejo Auxiliar de Peñarol propuso al Concejo de Administración de Montevideo «la adquisición del terreno de don O. Rivara (8603 metros cuadrados), para el barrio obrero y mercado». (*El Pueblo Peñarol,* 1924, s.p.) Al siguiente año ya se había realizado el llamado a licitación (*El Pueblo Peñarol...*), lo que indica que el conjunto ya estaba proyectado.[1] Aunque modesta en dimensión (veinte unidades), se trata de una de las primeras iniciativas públicas de construcción de viviendas obreras (solamente precedida por el conjunto en La Teja del Ministerio de Obras Públicas y el barrio jardín del

1 Julio C. Abella Trías (1960) ubica la construcción de este conjunto en 1923 (p. 115).

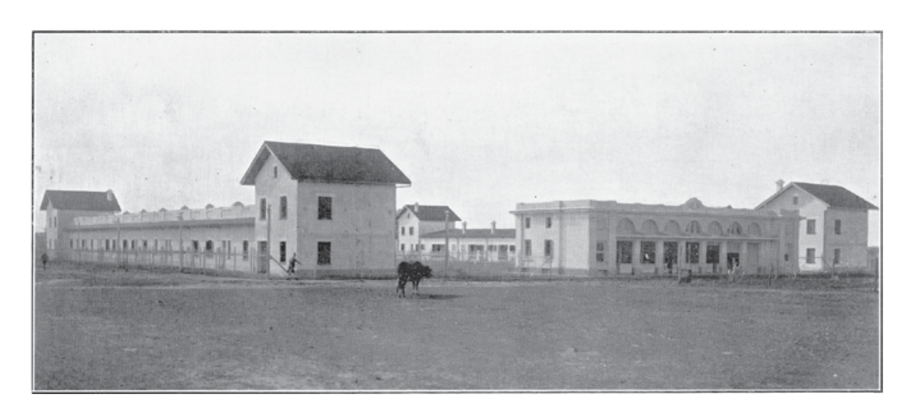


FIGURA 1. CONJUNTO LAFAYETTE (1923-1924). *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 115, JUNIO DE 1927.

Buceo, del que se construyeron solamente unas pocas unidades) y ubica desde entonces al gobierno departamental de Montevideo como un actor fundamental en la política habitacional.

En 1927 la revista *Arquitectura* publicó la planta y algunas fotografías de la obra ya finalizada, cuya autoría se adjudica al arquitecto José Mazzara (figuras 1 y 2). El conjunto se ubica en una manzana rectangular de 90 × 110 m aproximadamente y se organiza en dos tiras iguales de viviendas sobre el lado mayor, paralelas a las calles Moltke y Lafayette (calle que posteriormente daría nombre al conjunto). Sobre la calle Tosti se ubicó el mercado vecinal, mientras que recostado sobre el camino Edison estaba previsto construir un local para el Concejo Auxiliar que finalmente no se concretó.

Claramente, las viviendas se organizan en *tiras*. Sin embargo, la presencia del mercado y del frustrado edificio para el Concejo transforman el conjunto y generan una tensión sobre el espacio central, definido por los cuatro volúmenes. En definitiva, el conjunto puede ser leído también como una variante del tipo patio. La apertura del espacio central y los programas que lo rodean indican que dicho patio iba a ser disfrutado tanto por los usuarios de las viviendas como por los vecinos en general. Se trata de un *corazón de manzana* abierto y público. Aun sin el edificio

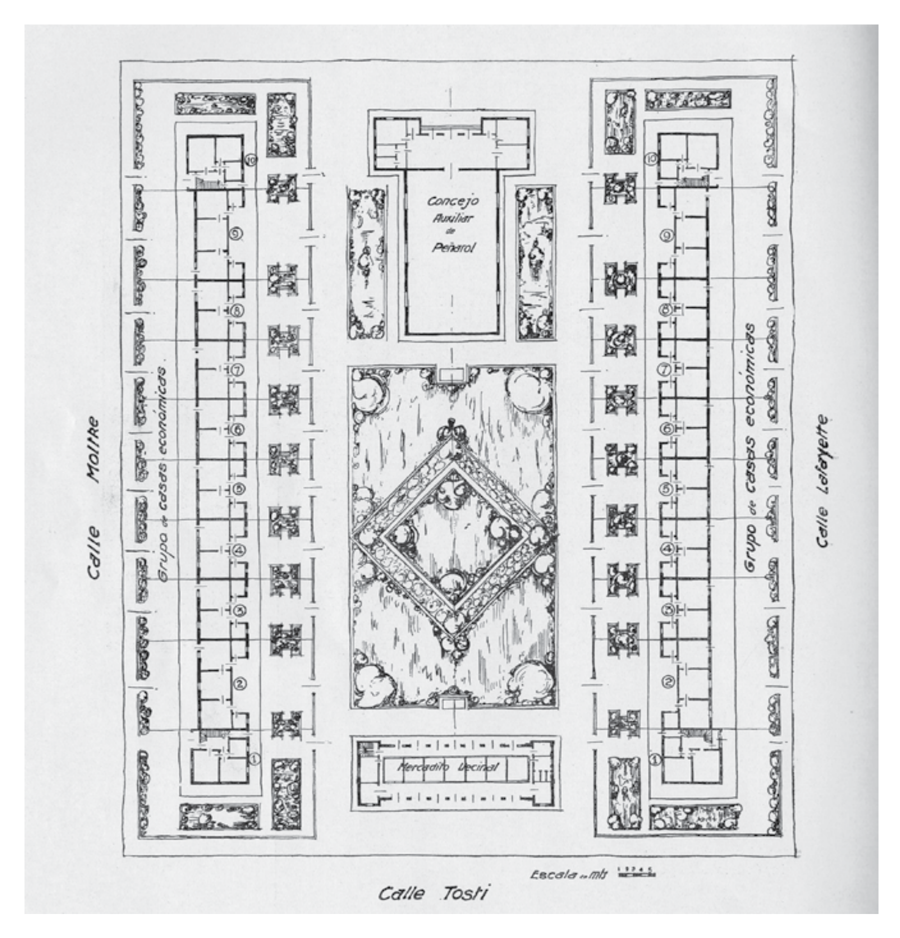


FIGURA 2. CONJUNTO LAFAYETTE. PLANTA. *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 115, JUNIO DE 1927.

del Concejo presente, el espacio, contenido en tres de sus lados, se sigue interpretando como un recinto.

Las tiras de viviendas rematan con una vivienda en dúplex en cada esquina. Poseen estas dos habitaciones, cocina definida y baño en planta baja y tres habitaciones y baño en planta alta (figura 3). Las ocho viviendas

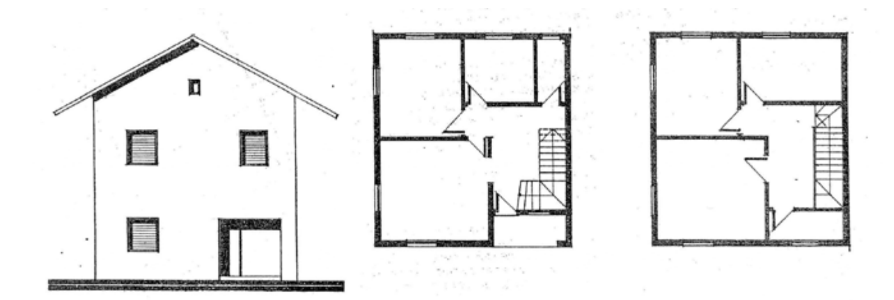


FIGURA 3. CONJUNTO LAFAYETTE. PLANTA VIVIENDA EN DÚPLEX. AUTORES DE LOS GRÁFICOS: BALARINI ET AL. *TRAZO*, N.º 18, 1987.



FIGURA 4. CONJUNTO LAFAYETTE. PLANTA VIVIENDAS EN TIRA. GRÁFICOS: BALARINI ET AL. *TRAZO*, N.º 18, 1987.

restantes son de un nivel. Junto a cada dúplex hay una unidad con baño, cocina y tres habitaciones y luego seis unidades similares, pero de dos habitaciones. La estructura espacial de las viviendas de un nivel es similar a las del barrio Casabó y también a algunos de los tipos en La Teja. Ya se observó

en el capítulo sobre barrio jardín que esta organización, que supone cierta indeterminación funcional de las habitaciones de estar, parece responder a los usos y costumbres de familias extendidas o provenientes de ámbitos rurales. Sin embargo, en este caso, el acceso a la vivienda tiene lugar en una única habitación, hecho que limita su uso y la convierte en los hechos en el *estar-comedor* (figura 4).

Según la revista *Arquitectura*, «en el terreno que pertenece a cada vivienda se ha formado en su frente un pequeño jardín pudiéndose utilizar el fondo como huerta» (1927, p. 172). La previsión de espacios para el cultivo orgánico también se ve en los posteriores barrios del INVE y es característica de las intervenciones en zonas periféricas de la ciudad. Como ya se ha visto, se inscribe también en lógicas socioeconómicas y culturales, si no impuestas, al menos fomentadas por las elites dirigentes. El vínculo de las viviendas con la *calle* y el programa y la organización de los volúmenes implican, por otra parte, una reafirmación del espacio público y de la manzana tradicional:

> […] el conjunto de Peñarol, en tanto modelo conceptual repetible en una política municipal, se propone no como una idílica y anacrónica Ciudad Jardín de la clase trabajadora, como parece sugerir el conjunto del Buceo, ni tampoco como «ciudad alternativa», sino más bien como extensión de la ciudad en tanto generador de un orden e idea de ciudad vinculado a la ciudad existente en una desarticulada y poco definida periferia montevideana. (Balarini et al., 1987, p. 98)

Los autores citados señalan, en este sentido, que el conjunto «reafirma a la manzana como unidad urbana y a la calle como articuladora de la vida colectiva» (p. 98). De este modo, el resultado es un híbrido con características de las zonas centrales —manzana definida, plano de fachada continuo, importancia de la calle— y de la periferia —jardines, huertas y también el carácter de las viviendas, de techos livianos inclinados y «una concepción general que nos remite directamente al concepto de vivienda isla propia de

los chalets pintoresquistas» (Balarini et al., 1987, p. 98)—. Desde un punto de vista tipológico, el conjunto también es un híbrido: son tiras, pero también es un tipo patio que define manzana.

El primer proyecto de Casa Colectiva (c. 1937)

En la *Memoria* del INVE del período 1938-1942 aparece publicada la primera propuesta de vivienda colectiva del organismo. Se trata de un edificio, finalmente no realizado, que se construiría en «una pequeña manzana comprendida entre las calles Buenos Aires, Juan L. Cuestas, Reconquista y Rambla República Argentina» (INVE, 1942, p. 13).[2] El terreno había sido liberado de construcciones tras la realización de la rambla y se encontraba bajo la administración de la Comisión Financiera de la Rambla Sur. Los planos publicados son una planta tipo y una perspectiva del conjunto (figuras 5 y 6); en la primera aparece la firma del arquitecto Luis Alberto Barbé y el *visto bueno* (V. B.) firmado por Juan Giuria, jefe de la Sección Técnica del Instituto.[3] El proyecto, realizado en 1936 o 1937, provenía del período de la Comisión de Vivienda Obrera, según se observa en el rótulo de la planta, aunque en la *Memoria* se afirma que el edificio se había proyectado en 1938, bajo la Comisión Honoraria anterior (p. 13), presidida por el arquitecto Jacobo Vásquez Varela (1937-1938).

El edificio planteado consta de planta baja y tres niveles, 118 apartamentos y ocho locales comerciales en planta baja. Los apartamentos se distribuyen de la siguiente manera: 22 en planta baja y 32 en cada una de las plantas superiores. Hay 64 unidades de dos dormitorios y 54 de tres (INVE, 1942, p. 63). El edificio no tiene ascensores y cada una de las 16 escaleras da acceso a seis departamentos, dos por nivel. El planteo general denota cierta libertad de composición, probablemente asociada a una manzana que ofrecía pocos condicionantes urbanos. El conjunto es de borde cerrado, pero sin ángulos rectos. Los lados más extensos parecen ser paralelos a la rambla y a la calle Cuestas respectivamente.

El conjunto se asienta sobre Cuestas y deja amplios espacios hacia la rambla, tal como harán posteriormente los bloques sobre la calle Reconquista. En la perspectiva, el observador se sitúa en la rambla y su mirada apunta hacia el este. En el dibujo el edificio aparece rodeado de jardines y árboles sin que se perciban otras construcciones, hecho que enfatiza su condición de «arranque de la hermosa avenida costanera sobre la cual desarrollará su fachada principal» (INVE, 1942, p. 64).

Más allá de las obvias diferencias debido al tamaño del objeto, el aspecto exterior del edificio contrasta con las viviendas de los barrios jardín. Estas poseían una apariencia deliberadamente pintoresca, de techos

2 En 1938 Reconquista y Buenos Aires llegaban hasta la Rambla. La manzana, delimitada entonces, hoy es ocupada en buena medida por la cancha de fútbol del Club Alas Rojas. El terreno no coincide con la posterior Casa Colectiva n.º 3 del INVE (1950-1952), ubicada entre Maciel y Pérez Castellano, pero indica que el INVE persistió en la idea de realizar un edificio de estas características en la zona.

3 No se puede descartar que exista otra firma en el plano, ya que la calidad de reproducción no es buena.

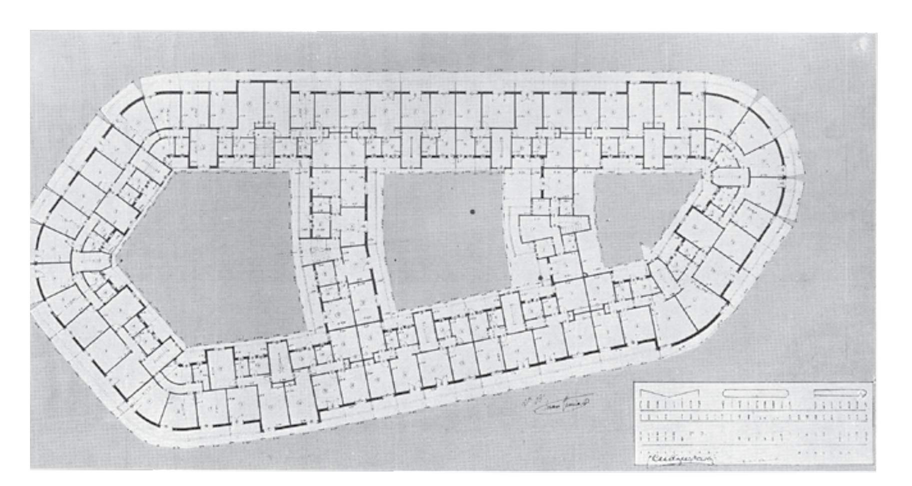


FIGURA 5. INVE. CASA COLECTIVA (1937-1938). PLANTA TIPO. MEMORIA DEL INVE (1942).

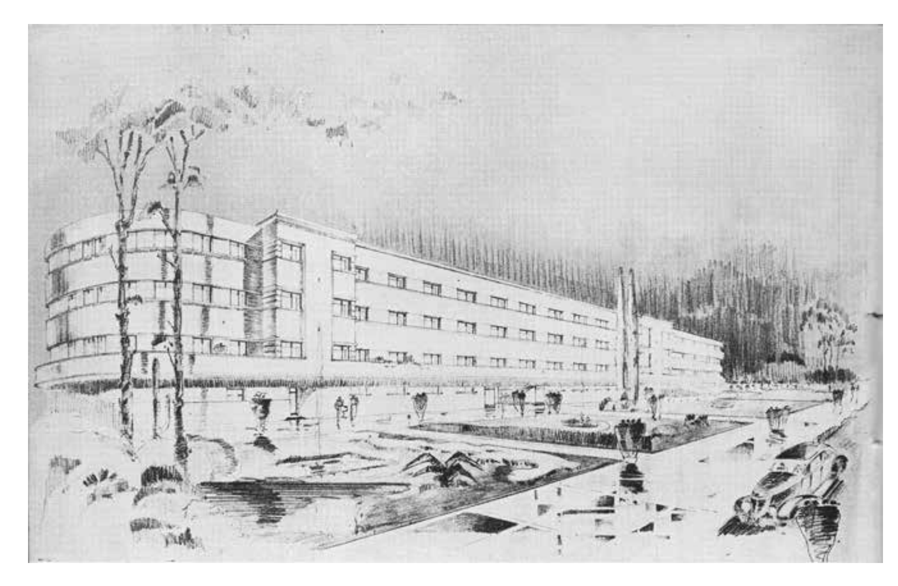


FIGURA 6. INVE. CASA COLECTIVA (1937-1938). PERSPECTIVA. MEMORIA DEL INVE (1942).

inclinados con tejas, celosías de madera y revoque blanco. La vivienda colectiva, en cambio, se presenta con un lenguaje formal adscripto a la llamada arquitectura moderna, de líneas horizontales y cubierta plana, salientes y curvas en una fachada con muy contenidos elementos decorativos. El resultado tiene similitudes con la arquitectura para el ocio de la época, hoteles y clubes de *arquitectura náutica,* lo que remarca tanto su carácter urbano como ligado al paseo propuesto por la rambla.

Los apartamentos poseen una planta netamente *moderna,* que, de nuevo, contrasta en parte con los tipos de los barrios jardín. En estos no había *estar* (en algunos casos, además, el dormitorio principal contaba con un acceso propio), mientras que en los apartamentos el *estar* está claramente definido, aunque probablemente todavía se pensara en un *comedor.* Cada unidad de la vivienda colectiva tiene ventilación cruzada y se orienta en diversas direcciones, según su posición (frente a la rambla, frente a Cuestas, en los lados menores curvos o en los espacios entre patios). Es claro que la preocupación por la ubicación por el eje heliotérmico es un factor que apareció posteriormente, lo que no implica en este caso una despreocupación por el asoleamiento, puesto que cada apartamento recibe luz directa en alguna de sus fachadas durante todo el año.

El INVE y los antecedentes de vivienda colectiva obrera

La conexión en planta baja de los tres patios (de distintos tamaños y formas) del primer proyecto de casa colectiva del INVE parece evidenciar la importancia de un gran espacio interior y asimilar la propuesta a la de los *hof* vieneses, realizados entre 1919 y 1934 por el municipio socialista de la capital austríaca. La planta general de la casa colectiva, en efecto, posee cierto parecido con conjuntos vieneses como el Fuchsenfeldhof (1922-1925) o el Blathof (1924). Dado que la idea de organizar en patios se mantuvo en las casas colectivas de finales de la década de 1940, la comparación cobra interés.

Poco tiempo antes de la creación del INVE, viviendas obreras colectivas y organizadas en patios habían sido el centro de la propuesta de figuras del socialismo en Uruguay. En efecto, en 1929 Líber Troitiño y Américo Cancela, por un lado, y el líder del Partido Socialista, Emilio Frugoni, por otro, habían presentado proyectos departamentales y nacionales, respectivamente, para la construcción de viviendas obreras, y ambos tomaban como modelo más o menos explícito los *hof* vieneses. Los socialistas resaltaban, entre otras cosas, el carácter urbano de las intervenciones, la pertinencia de los equipamientos comunes y la existencia de un gran patio central.

Magdalena Fernández (2017) ha trabajado sobre estas propuestas socialistas. En su revisión del semanario socialista *El Sol,* encuentra una cita esclarecedora. Los socialistas afirman que, gracias a los patios, «la infancia no corre más el peligro de las malas compañías propias de las grandes ciudades ya que no necesita más que la calle sea el teatro de sus juegos» («El problema de la habitación en Viena», 4-11-1929). De esta forma, la elección del *tipo* cobra un sentido profundamente social: la casa colectiva como

lugar de formación de los futuros proletarios necesita las relaciones y la formación de lazos de solidaridad entre pares, al mismo tiempo que el alejamiento del desarraigado social, el lumpen.

En esta cita, además, se evidencia la ambigüedad hacia la urbe que sostuvieron algunos sectores de izquierda y que tenía antecedentes tan connotados como el de Friedrich Engels.[4] La ciudad como fuente de corrupción, pero también como lugar que posibilita la existencia y la asociación de los proletarios e incluso la formación de su «conciencia de clase» (Blau, 1999, p. 159).

¿Podemos deducir, a partir de las similitudes espaciales entre la propuesta del INVE y los *hof,* que la primera comparte los mismos lineamientos señalados en *El Sol* y puestos en valor por el Municipio de Viena?

No debe olvidarse que el INVE surgió bajo el régimen liderado por Gabriel Terra y que este no solamente fue el primero en crear instituciones permanentes y específicas para trabajar el problema de la vivienda, sino que reconoció el derecho a la vivienda en la propia Constitución de la República. La sintonía en cuanto al rol del Estado respecto a la vivienda entre socialistas y terristas no puede, sin embargo, ocultar diferencias relevantes.

En primer lugar, el Instituto no propuso un *modelo vienés,* puesto que la mayoría de sus intervenciones, aunque situadas en las cercanías de los puestos de trabajo y con algunos servicios comunes, eran barrios jardín de baja densidad. Si bien, como se señaló, las casas colectivas estuvieron propuestas desde un primer momento, su aliento parece deberse más a la *realpolitik* que a un proyecto ideológico. De hecho, en la *Memoria* 1938-1942 se dice que la característica dominante de «nuestro pueblo [...] es la de preferir la vida hogareña, reservada y autónoma» (INVE, 1942, p. 11). El conservadurismo de esta sentencia no puede confundirse con las intenciones reales de los socialistas.

4 *En La situación de la clase obrera en Inglaterra*, de 1845, Engels condena la metrópolis contemporánea, a la que acusa de entumecer el físico y el intelecto, pero al mismo tiempo reconoce que facilita las coaliciones y la solidaridad entre los obreros.

En segundo lugar, aunque la casa colectiva posee patios generosos y conectados entre sí, no está claro su carácter, ya que no se los carga programáticamente. La distribución de los apartamentos vuelca hacia el espacio público las habitaciones principales y reserva a los patios las de servicio. Asimismo, el edificio proponía locales comerciales hacia la calle y no poseía equipamientos colectivos de relevancia, con lo cual pareciera que los patios cumplían un rol más utilitario que social. La perspectiva elegida en la publicación es exterior y no muestra una ciudad de la que haya que protegerse —como afirmaban los socialistas locales—, sino más bien disfrutar.

Este vínculo entre el conjunto y la calle parece acercar la propuesta del INVE con las experiencias en los Países Bajos en las primeras décadas del siglo XX. Allí se desarrolló una muy temprana política de vivienda social con conjuntos de alta densidad que cuidaban su relación con el espacio público, pero también creaban zonas privadas propias de cada emprendimiento, en muchos casos utilizando patios para ese fin. Sin embargo, más allá de las notorias diferencias de los recursos formales entre las viviendas del INVE y los conjuntos neerlandeses —tanto los de la llamada Escuela de Ámsterdam como los realizados en Rotterdam—, existe una diferencia en el planteo urbano. Mientras que Hendrik Petrus Berlage, uno de los arquitectos más relevantes del contexto neerlandés, pretendía recrear las condiciones de la ciudad medieval, y por ello la relación entre sus propuestas y la calle es directa, esto no sucede en los conjuntos del INVE, que establecen ciertas gradaciones y espacios intermedios con la calle.

En la región se destacan los casos de Argentina y Chile por lo relativamente temprano de sus propuestas. En Argentina, la Comisión Nacional de Casas Baratas (CNCB), creada en 1915, llevó adelante barrios jardín y también conjuntos urbanos llamados *casas colectivas.* También la municipalidad de la Capital Federal y grupos católicos concretaron propuestas. En la década de 1910-1920 encontramos conjuntos que utilizaron el tipo claustro (Valentín Alsina, 1919, del arquitecto Raúl Pasman), las tiras (Barrio Espinosa, de 1919) o bien el modelo de pabellones de varios niveles, como la

Mansión Dr. Abel Bazán o Mansión de Flores (1920-1924) o la Casa Colectiva Parque de los Andes (1925-1928), ambos del arquitecto Fermín Bereterbide.

Ninguno de estos casos puede considerarse *patio,* aunque las viviendas en pabellones de Bereterbide formaron, especialmente en el caso de Parque de los Andes, espacios interiores de dimensiones más o menos relevantes. La impronta urbana de estos proyectos y sus dimensiones también recuerdan las casas colectivas del INVE. Más cercana aún a las propuestas del instituto uruguayo es la Casa Colectiva América, el tercer conjunto construido por la CNCB, entre 1935 y 1937. Este conjunto cuenta con un único patio central definido por tres lados de la construcción.

En Chile, el tipo *patio* no parece haber sido un caso de transición tipológica y no tiene ejemplos destacables. Quizás una razón de ello sea, como sostiene Rodrigo Hidalgo (2019), su temprana recepción y puesta en práctica de las ideas de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, que privilegiaban al bloque de mediano o gran porte como solución para la vivienda económica. Los conjuntos promovidos por la Caja de Habitación Popular entre 1936 y durante toda la década de 1940, como las poblaciones de Pedro Montt (1938), Huemul II (1943) y Arauco (1945), entre otras, evidencian esta característica del contexto chileno.

La Casa Colectiva 1 y los conjuntos contemporáneos

La Casa Colectiva 1 (CC1), proyectada en 1948-1949 por el INVE,[5] parece resumir en su propuesta tipológica y urbana buena parte de las características de los dos conjuntos analizados en los apartados anteriores. Esto no significa que el proyecto haya tomado como inspiración estos precedentes, sino que

5 La obra se inició el 10 de marzo de 1950 y el 1.o de agosto de 1952 tuvo lugar su recepción (INVE, 1956, p. 50). Existe una perspectiva fechada en mayo de 1949 (figura 10), pero se estima que el proyecto es de 1948, puesto que su diseño tuvo que ser anterior o simultáneo al de la Casa Colectiva n.º 2, cuya fecha de inicio de obras es de junio de 1949.

retomó ciertas lógicas de composición y carácter generales que estaban presentes también en el conjunto Lafayette y la primera propuesta de casa colectiva. No obstante, también presenta diferencias en lo que refiere a la naturaleza de su patio.

La CC1 se ubicó en un terreno de planta rectangular (83×75 m) sobre avenida Italia y la calle paralela, Barroso, en el norte del Buceo y límite con La Unión, ya entonces barrios consolidados de la capital. Es un terreno entre medianeras, en el medio de una manzana limitada también por la calle Irlanda (hoy Alicia Goyena) y el bulevar Propios (hoy José Batlle y Ordóñez). El edificio posee en planta forma de *H.* Esta define dos patios, de distintas dimensiones, abiertos en uno de sus lados y conectados entre sí (figura 7).

La espacialidad del patio principal recuerda la del conjunto Lafayette, por no estar cerrado completamente pero conformar un corazón de manzana, si bien en este caso las barreras físicas (pórtico, desniveles) indican un uso más ligado al propio conjunto que al barrio.[6] Este hecho se refuerza por la inversión de los apartamentos con respecto a Lafayette. Si las casas de este último se volcaban a la calle, aquí lo hacen al patio, donde se ubica el acceso y hacia el que se vuelcan las habitaciones de estar. Por su parte, los patios traseros (planta baja) y habitaciones de servicio se colocan hacia las medianeras.[7]

Su carácter más introvertido que Lafayette y el primer proyecto de Casa Colectiva —ambos volcados hacia la vía pública— hace del patio un elemento más activo en este conjunto,[8] pero no por ello se niega la

6 Esto no niega, sin embargo, que el conjunto estaba abierto a la calle y es muy probable que niños y vecinos de la zona, en asociación con los del conjunto, lo utilizaran libremente. Estas formas de socialización, por supuesto, han desaparecido desde hace algunas décadas. Hoy día el conjunto está cerrado hacia la vía pública.

7 Los dormitorios se colocan hacia un lado o el otro según la conveniencia organizativa.

8 No solamente porque se accede a las viviendas desde el patio, sino también porque en este se disponen espacios con actividades abiertas (espacio verde) y específicas (espacios de juego de niños), como se ve en la figura 7.

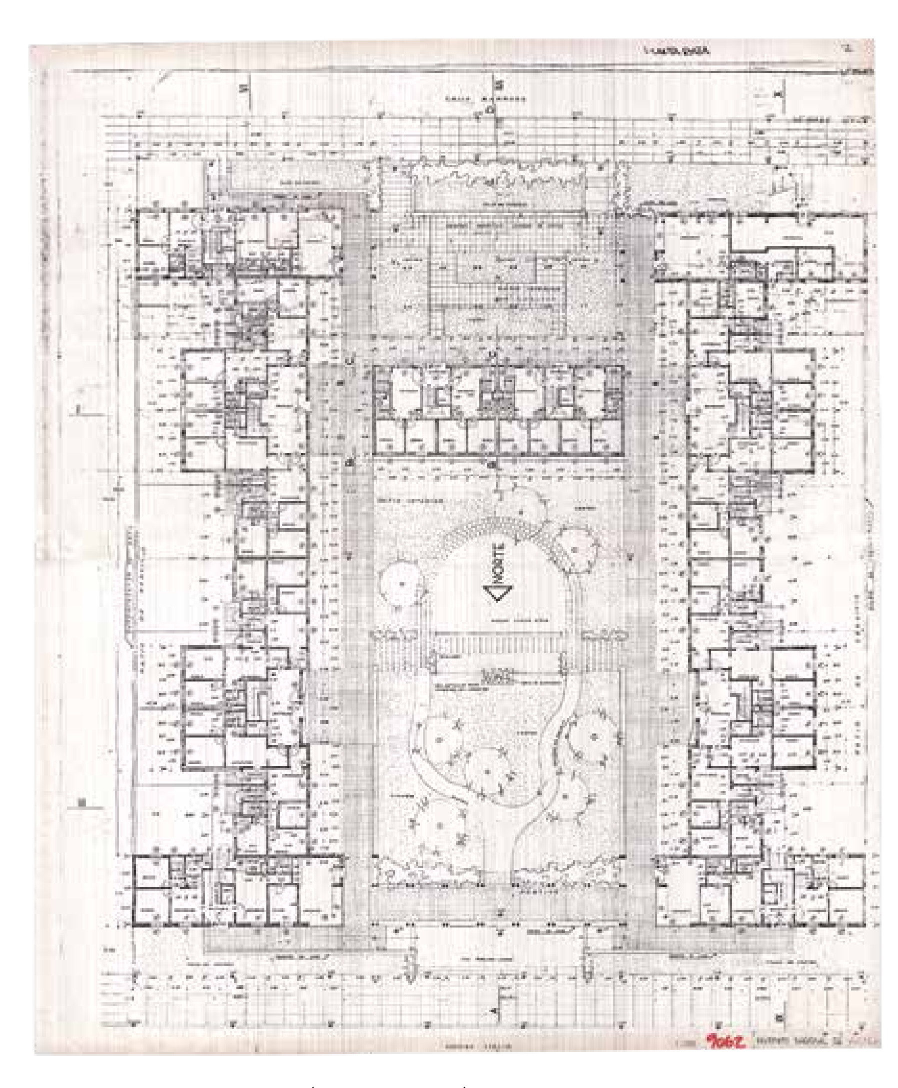


FIGURA 7. INVE. CASA COLECTIVA 1 (PROYECTO, 1948-1949). PLANTA BAJA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 9062.

importancia de la calle. En este sentido, se colocan locales comerciales y se ubican las habitaciones de estar hacia la calle en las cuatro *esquinas* de la *H*. En todas ellas, además, los bloques se ensanchan hasta la medianera y, junto con el pórtico que da acceso al patio, establecen una posible continuidad futura para la delimitación espacial de la manzana.

Desde el punto de vista de su organización interna, se puede señalar la existencia de siete sectores, cada uno con planta baja, tres niveles y un nivel de remate. Cuatro de ellos se ubican en las esquinas y poseen un núcleo de escaleras que abastece a dos apartamentos por piso. Hay dos sectores longitudinales que rematan en las esquinas y cuentan con dos núcleos de escaleras cada uno (cada núcleo abastece a cuatro o cinco apartamentos por piso) y uno transversal con dos núcleos de escaleras que dan acceso a dos apartamentos en cada nivel.

En total hay 116 apartamentos, cuatro locales comerciales en planta baja (uno de ellos con un apartamento integrado), un depósito en planta baja y lavaderos en el nivel de azotea (figura 9). Todos los apartamentos, de uno, dos y tres dormitorios (9, 71 y 36 unidades respectivamente), poseen cocina definida y casi todos cuentan con vestíbulo y terrazas de servicio (figuras 7 y 8). El estar comedor figura en los planos únicamente como «comedor». Al igual que en el proyecto de 1937, las dimensiones de esta pieza son similares a las de los dormitorios, y el área útil aún menor por efecto de las circulaciones. Todavía el estar-comedor no es la pieza principal de la vivienda, como se observa en los proyectos a partir de la década de 1950. El programa, las cantidades y la organización interna de cada unidad asimilan este conjunto con la propuesta de 1937, aunque en este caso hay mayor economía en los núcleos de circulación vertical y en el agrupamiento de áreas húmedas.

Los recursos formales y materiales indican una arquitectura de similares características a las del primer proyecto, de 1936-1937, aunque en este caso predominan el ángulo recto y la simetría. Hay, en efecto, una clara composición a partir de dos ejes, longitudinal (principal) y transversal, con una única *tensión* en la ubicación del bloque transversal, descentrado del

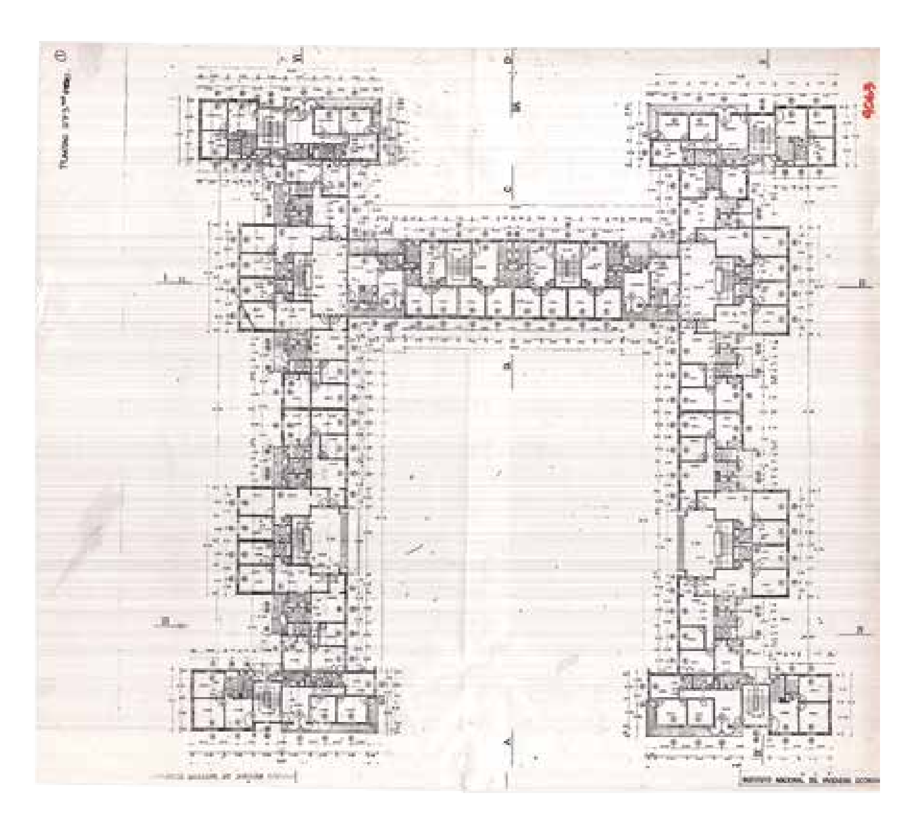


FIGURA 8. INVE. CASA COLECTIVA 1. PLANTA TIPO. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 9063.

eje secundario. Este descentramiento, además, refuerza la importancia del patio principal. Por otra parte, parece haber una apuesta más clara por materiales y texturas asociados a cierta tradición doméstica, como el uso del ladrillo visto (combinado en este proyecto con la terminación revocada), revestimientos de piedra en los zócalos o celosías de madera en aberturas. Definidos de modo muy contenido, también aparecen elementos de la tradición clásica: pórtico de acceso, tripartición de alzados, cornisas.

En definitiva, la imagen del proyecto parece ser más *conservadora* que la de una década atrás y está en sintonía con la producción de arquitectura

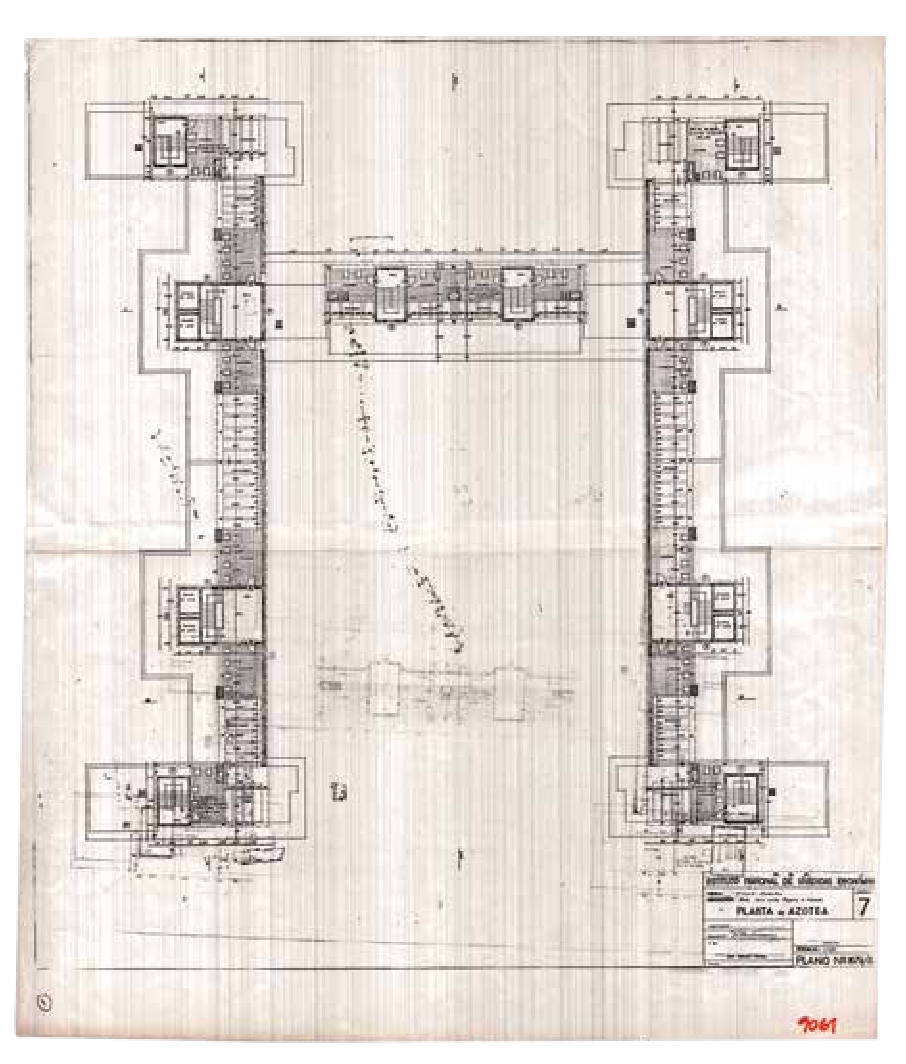


FIGURA 9. INVE. CASA COLECTIVA 1. PLANTA DE AZOTEA.
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 9061.

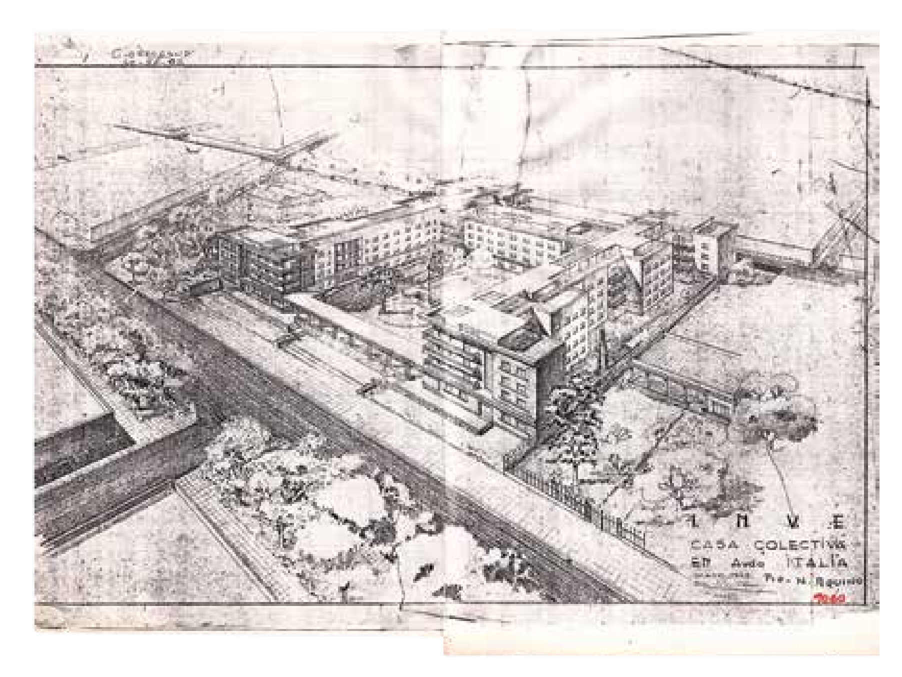


FIGURA 10. INVE. CASA COLECTIVA 1. PERSPECTIVA DEL CONJUNTO (MAYO DE 1949). CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. PLANO 9060.

doméstica y comercial de varios estudios importantes de la época (ver Medero, 2018). Además de abandonar la resolución con patios, las casas colectivas del INVE, a partir de mediados de la década de 1950, también abandonaron todas las referencias a la arquitectura clásica y tradicional para alinearse con las premisas ideológicas y formales de la llamada *arquitectura moderna*.

La materialidad de la CC1 pone de manifiesto, por otra parte, similitudes con los barrios jardín. Se trata de una obra construida de manera *tradicional* en su contexto. Se utiliza una estructura de hormigón armado convencional y materiales de revestimiento y terminaciones de muy buena calidad. Si a ello se suman las dimensiones de los apartamentos, cuyas plantas oscilan entre los 40 m² (un dormitorio) y 70 m² (tres dormitorios) sin contabilizar el área de terrazas, y cuyas alturas son de 3,24 m (planta

baja) y 2,88 m (niveles 1, 2 y 3), el resultado es un costo unitario quizás algo elevado, aunque probablemente más bajo que el de las viviendas en propiedad horizontal de los sectores medios.

Pocos años después, esta política cambió radicalmente. En un informe publicado en 1956 se afirma:

> El problema de la vivienda debe resolverse construyendo casas, tantas como sea posible [...]. Dentro de este orden de ideas, la Comisión Honoraria tomó diversas resoluciones entre las cuales cabe destacar [...] el establecimiento de normas de tipificación; el llamamiento a propuestas para la adquisición de viviendas prefabricadas; la instalación de un campo de experimentación para sistemas de prefabricación [...]. (INVE, 1956, pp. 5-6)

Hacia 1950, esta política con énfasis en la prefabricación aún no estaba instalada y predominaban las obras de carácter más bien artesanal. El tipo patio en su sentido amplio se utilizó en dos conjuntos más: las casas colectivas 2 (1948-1951) y 4 (1950-1952). Existía, sin embargo, un antecedente inmediato de la CC1: menor en tamaño, pero de asombroso parecido es la Vivienda Económica Colectiva 1 (VEC1), de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), proyectada en 1945 (figura 11).

En 1945, precisamente, la IMM había creado la Sección Viviendas Populares, dependencia de la Dirección de Arquitectura, y puesto a su frente al arquitecto Ricardo Fernández Lapeyrade (1913-1975). Con el impulso de esta nueva oficina se realizaron barrios suburbanos y casas colectivas, dentro de una política que parece haber respondido a las mismas concepciones ideológicas que gobernaban el INVE.

La VEC1 es un conjunto de 50 apartamentos distribuidos en cinco niveles[9] (sin ascensores), sito en las calles Paysandú y Magallanes, en la céntrica

9 Niveles –2,10, +1,00, +4,10, +7,20 y un último nivel (c. +10,30), que abarca solo el ala de Paysandú y la medianera oeste.



FIGURA 11. IMM. VIVIENDA ECONÓMICA COLECTIVA 1, 1945. PERSPECTIVA DEL CONJUNTO. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.

zona del Cordón Norte. En planta el edificio forma una *U* que encierra un patio principal, cuya espacialidad queda más definida aún por el desnivel de su pavimento frente a la calle. Sin embargo, el conjunto, al igual que los del INVE, posee cualidades claramente *urbanas,* puesto que no se vuelca enteramente al patio, sino que ubica algunos de sus accesos sobre la acera pública (figuras 11 y 12).

Al igual que en los tipos del INVE, dominan los apartamentos de dos dormitorios (42, frente a 8 de tres dormitorios), cuya superficie es de 44 m², a lo que se suman balcones y terrazas en todos los casos. El edificio contaba con un local de la Intendencia para expendio de «pan, leche, carne, pescado y verduras de precios controlados» (IMM, 1945, p. 131). El patio generado tenía un rol preciso: «El patio arreglado con jardines será un lugar apropiado para el esparcimiento [de los niños], con aparatos de gimnasia adecuados; pero

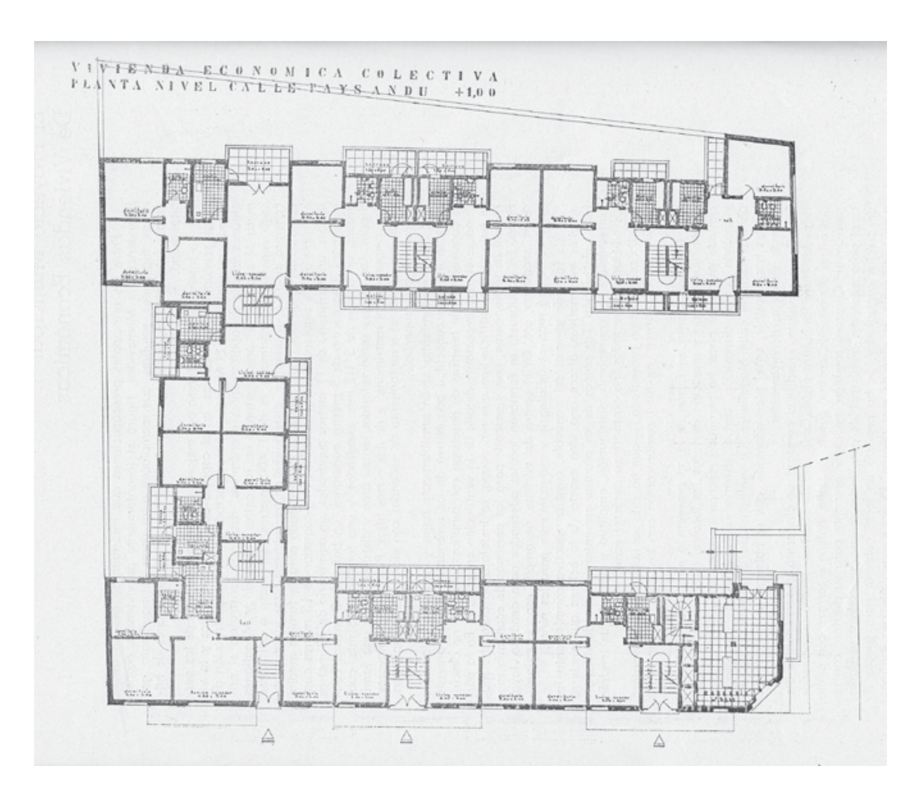


FIGURA 12. IMM. VIVIENDA ECONÓMICA COLECTIVA 1, 1945. PLANTA NIVEL +1,00. BOLETÍN MUNICIPAL, NÚMERO EXTRAORDINARIO, 1945.

será al propio tiempo un espacio libre para goce de todos dentro del conjunto de construcciones» (IMM, pp. 131 y 136). Asimismo, el *Boletín Municipal* que se ha citado llama la atención sobre la importancia estética del conjunto, «de atrayente efecto plástico» (p. 136). La construcción es muy similar a la de los conjuntos del INVE, con terminaciones en revoque y ladrillo de gran calidad y aberturas de hierro con celosías de madera. Desde el punto de vista formal, el lenguaje es más contenido, con menos guiños a la tradición clásica.

Es plausible que este conjunto haya servido de inspiración, en buena medida, para las primeras casas colectivas del INVE. No obstante, tanto la

CC2 (proyectada en simultáneo con la CC1) como la CC4 presentan una diferencia sustancial en su organización. En ambos casos, el o los patios se forman a partir de la organización de *bloques* claramente definidos. En los proyectos de la década de 1950 estos bloques se van a disponer de manera generalmente paralela y, en todo caso, sin conformar patios internos y sin pretensiones de formar manzanas. Aunque no se pueda afirmar que haya habido un proceso de evolución consciente, la CC2 y la CC4 fueron en los hechos un eslabón intermedio entre la VEC1 y la CC1 y los conjuntos posteriores.

En el caso de la CC4, es relevante su ubicación, en el barrio de Nuevo París. El conjunto no se encuentra en un terreno céntrico y, de hecho, se ubica contiguo al Barrio 5 del propio INVE, es decir, uno de los barrios de casas pintorescas que se analizaron en el capítulo «Jardín». En este sentido, la CC4 indica una *nueva política* de realización de vivienda colectiva en la periferia que continuaría en las décadas posteriores. En las siguientes intervenciones, el patio y la manzana definida desaparecerían y con ellos todo intento de recrear las características de la trama urbana *tradicional*.

Al igual que los barrios jardín, los conjuntos que hemos descrito en este capítulo se han mantenido en buenas condiciones materiales y esto se debe, entre otros factores, a su buen punto de partida. Su apuesta urbana y el cuidado de la forma, por otra parte, llaman la atención frente a la ausencia de carácter de buena parte de la producción posterior. Sin embargo, en sus propias premisas urbanas y constructivas radicaban sus limitaciones para dar respuesta a una situación social que, en las décadas de 1950 y 1960, se tornaría cada vez más problemática y acuciante. ◆

Bibliografía

Abella Trías, Julio C. (1960). *Montevideo. La ciudad en que vivimos*. Montevideo: Alfa.

Balarini, Gonzalo; Boero, Gastón; Infanzon, José Luis; Perossio, Silvia; Reggiardo, Horacio, y Rosales, Juliana (1987, julio). «La vivienda colectiva en la periferia. Un conjunto en Peñarol». *Trazo,* n.º 18, pp. 92-100.

Blau, Eve (1999). *The Architecture of Red Vienna*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.

Capitel, Antonio (2005). *La arquitectura del patio*. Barcelona: Gustavo Gili.

«División de Arquitectura. Casas Económicas. Mercadito Vecinal de Peñarol» (1927, junio). *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 115, pp. 172-174.

Engels, Friedrich (2020 [1845]). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Akal.

Fernández García, Magdalena (2017). «El socialismo es acción: los socialistas uruguayos y el modelo vienés». *Vitruvia*, n.º 3, pp. 85-115.

Hidalgo Dattwyler, Rodrigo (2019). La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX. Santiago: RIL.

IMM (1945). «El proyecto municipal de viviendas económicas». *Boletín Municipal*, número extraordinario, pp. 131-136.

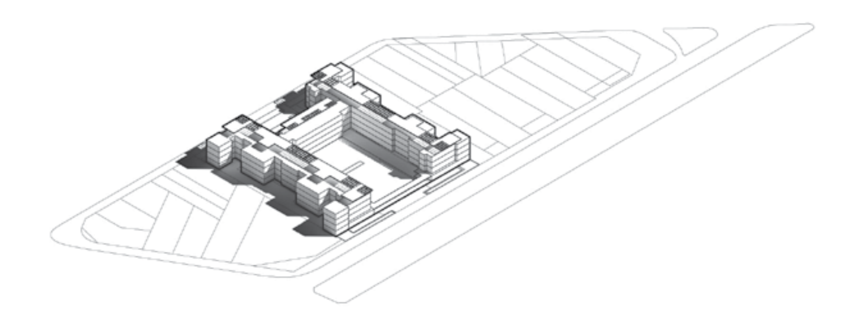
INVE (1942). *Memoria del Instituto Nacional de Viviendas Económicas*. Montevideo: Imprenta Colombino.

INVE (1956). «Instituto Nacional de Viviendas Económicas». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 233, pp. 1-37 y 49-56.

Medero, Santiago (2018). *Monumentalidad y transparencia: La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos de Ildefonso Aroztegui, 1946-1957.* Montevideo: Fundación BROU, FADU.

«El problema de la habitación en Viena. La obra de la municipalidad socialista» (1929, abril 11). *El Sol.* Tomado de Fernández García, Magdalena (2017). «El socialismo es acción: los socialistas uruguayos y el modelo vienés». *Vitruvia,* n.º 3, p. 100.

El Pueblo Peñarol. Su vida y sus progresos (1924). Número único conmemorativo.



CASA COLECTIVA 1



CASA COLECTIVA 1

UBICACIÓN: Av. Italia y Bv. José Batlle y Ordóñez, Montevideo

AÑO DE PROYECTO: 1949

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1950-1952

AUTORES: Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE)

ÁREA DEL PREDIO: 0,63 hectáreas

FOS: 37 %

FOT: 139 %

CANTIDAD DE UNIDADES: 116

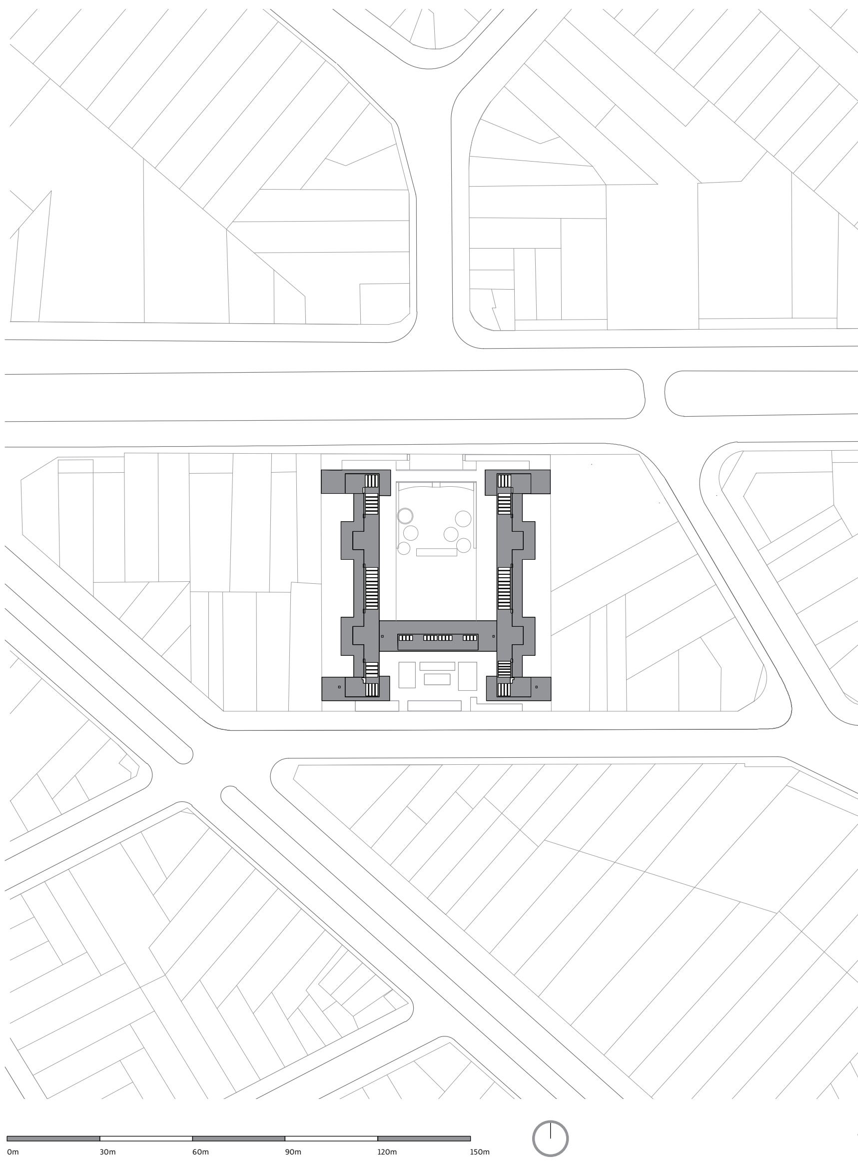
NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 520

DENSIDAD: 840 habitantes por hectárea

ALTURA MÁXIMA: 15 m

TIPO DE UNIDADES: 1, 2 y 3 dormitorios

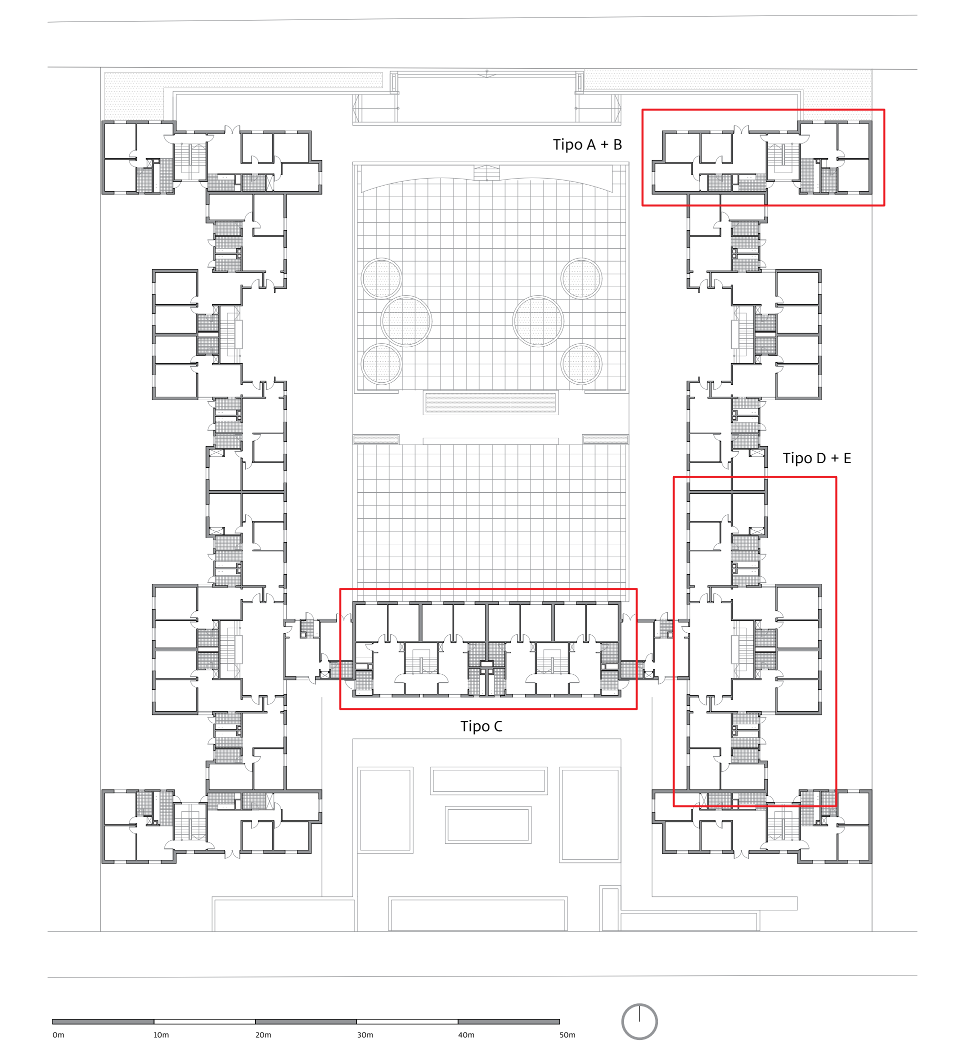
VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL NORTE. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL NORTE. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022

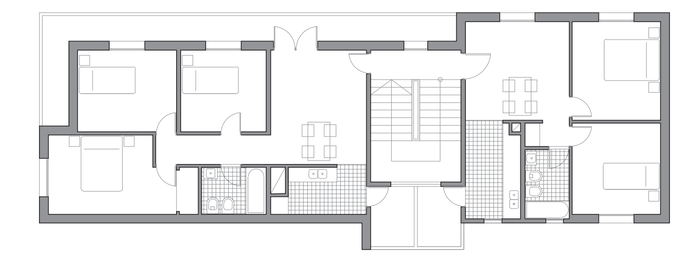
PLANTA GENERAL

VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL NORTE. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022

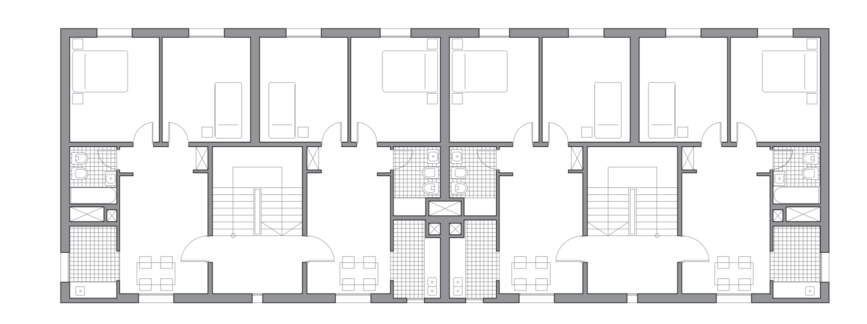


PLANTA GENERAL DETALLES DE TIPOLOGÍAS DE VIVIENDA

Tipo A + B



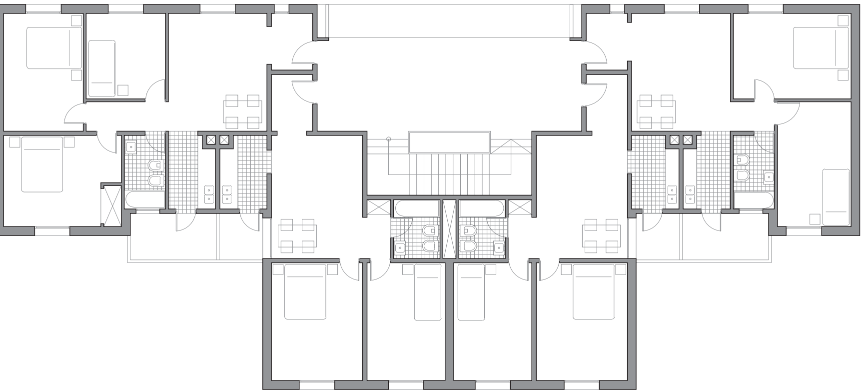
Tipo C





TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA

Tipo D + E





TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA



VISTA DE LA GALERÍA INTERIOR. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022

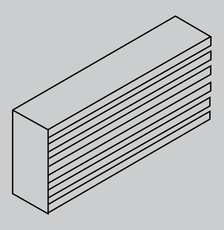


VISTA DEL PATIO PRINCIPAL, DESDE EL OESTE. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022



VISTA PEATONAL DEL CONJUNTO, DESDE EL NORTE, POR AVENIDA ITALIA. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021

BLOQUE



Los procesos de racionalización y estandarización proyectual y constructiva derivan en la aparición del bloque de viviendas como tipo edilicio moderno por excelencia. Si bien existen múltiples variantes, esta solución se caracteriza por la conformación de una pieza longitudinal uniforme que administra de forma contigua y seriada las viviendas unifamiliares. A su vez, en este trabajo está limitada en altura según los niveles máximos accesibles por escaleras. Configura ocupaciones de suelo en tiras paralelas para conseguir altas densidades y sistemas circulatorios óptimos, sin pérdida de calidad bioclimática.

MASIFICAR LA PRODUCCIÓN

El bloque como nueva orientación de la técnica

MARTÍN CAJADE

Luego de las primeras realizaciones de vivienda colectiva llevadas adelante por los organismos estatales nacionales y municipales en las primeras décadas del siglo XX, surgió la necesidad de ampliar el ritmo de producción de unidades y dar así mayor cobertura a la clase trabajadora uruguaya. Esto implicó no solo un nuevo desafío para las instituciones actuantes hacia finales de la década del cuarenta, sino también un desembolso económico del Estado mucho mayor, hasta entonces insuficiente para acompasar la demanda creciente de unidades debido a factores demográficos y a nuevas dinámicas urbanas.

A principios de la década del cincuenta, en un contexto disciplinar y profesional local pujante y rupturista en el campo de la arquitectura y el urbanismo, comenzaron a ensayarse cambios radicales tendientes a conseguir la mayor eficiencia de recursos con el objetivo de masificar la producción de unidades de vivienda. Las búsquedas de un mayor rendimiento del suelo urbano, la organización y distribución economicista de las formas arquitectónicas y las lógicas constructivas asociadas a la estandarización y la prefabricación en la industria de la construcción dieron lugar a un nuevo tipo edilicio que se impuso como solución dominante durante varias décadas.

Del chalet obrero al bloque de vivienda

Hacia finales de la década de 1930, el modelo de las *company towns* o villas obreras planificadas en Uruguay ya contaba con varios ejemplos construidos

y diversidad de casos que encontraban en las áreas urbanas y las periferias industriales un espacio para la producción seriada de casas asociadas a los conjuntos fabriles, donde la reproducción de la familia obrera se llevaría adelante alejada de las paupérrimas condiciones habitacionales previas, tildadas de antihigiénicas e inductoras de conductas inmorales. Con la creación del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), en 1937, este paternalismo industrial daría paso a uno estatal, y así comenzaría una nueva etapa de producción de unidades habitacionales en Uruguay cuyo modelo inicial mostraba una evidente continuidad tipológica con aquellas villas obreras herederas del siglo XIX.

Un año antes de la creación del INVE, en 1936, el Directorio de ANCAP decidió construir una serie de viviendas y encomendó luego a la «Comisión Nacional de Viviendas Económicas»[1] la construcción de 94 casas apareadas en solares de 200 m² próximos a la fábrica del ente en la zona de Capurro-La Teja, en plena sintonía con el tipo de soluciones que brindaría el INVE en áreas muy similares de la ciudad. Pero el interés del caso ANCAP no radica en la primera etapa de construcción del barrio obrero, sino en la planificación de una posterior expansión y en los argumentos que esgrimió su División de Arquitectura para impulsar un cambio drástico y definitivo de modelo urbano y tipológico.

En el documento «ANCAP. Vivienda para el personal» (ca. 1949), los arquitectos Óscar Aguirre y Justino Serralta plantean una crítica extensamente fundamentada sobre el barrio obrero ya existente, con el objetivo de proponer un modelo urbano-arquitectónico radicalmente diferente. Abordan primero los factores económicos, asociados al poco aprovechamiento del terreno y la enorme cantidad de metros lineales de tendidos infraestructurales. A continuación, esbozan razones higienistas combinando varios argumentos: un área predial insuficiente donde, según los autores, se crea la «ficción del terreno»; una ocupación precaria y descuidada de

1 El documento seguramente se refiere a la Comisión Honoraria creada por la ley 9723, referida al INVE.

esos espacios exteriores; la pérdida de intimidad por la proximidad entre viviendas, y la imposibilidad de ordenar las edificaciones según su mejor orientación. Finalmente identifican potenciales problemas sociales, alegando que los recursos urbanos (culturales, deportivos, sanitarios y de esparcimiento) se encontrarían alejados del alcance de sus habitantes por cuestiones asociadas a la baja densidad relativa del tejido urbano que generaba el propio modelo. Todas estas argumentaciones apuntaban a criticar directamente el modelo de ocupación propuesto por el INVE. Por estas razones y argumentos Aguirre y Serralta rematan el diagnóstico con el siguiente párrafo:

> La casa uni-familiar con terreno particular fue una solución. La solución para la pequeña ciudad de ayer, con cadencia aldeana y amplitud de espacios. Para ese tipo de conglomerado puede aún hoy ser la solución. Pero no lo es, por lo menos para las zonas densificadas de la ciudad moderna de esta era maquinista creadora de la gran industria que concentra y mueve de continuo grandes masas humanas. (p. 11)

Acto seguido, proponen una «nueva orientación»:

> Esta División, que ha estudiado el tema documentándose detalladamente, hace suya la posición y sustituye la vivienda familiar hasta ahora preconizada por bloques provistos de todas las instalaciones que ha ideado la técnica moderna. (p. 12)

La fotografía de la maqueta que acompaña el texto (figura 1) muestra la primera expansión del barrio obrero y permite exponer con gran elocuencia los dos modelos. El chalet obrero aparece como una opción anacrónica y fuera de escala con respecto a las posibilidades y necesidades que los autores pronosticaban para una ciudad como Montevideo, mientras el bloque y sus múltiples equipamientos urbanos asociados se presentan como un modelo antagónico en el contexto local, pero totalmente alineado con las



FIGURA 1. MAQUETA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA EXPANSIÓN DEL BARRIO OBRERO DE ANCAP, CON LA SOLUCIÓN CONSTRUIDA DE UNIDADES APAREADAS EN LOTE (ARRIBA) Y EL BLOQUE DE VIVIENDA CON SERVICIOS PROPUESTO (ABAJO). «ANCAP. VIVIENDA PARA EL PERSONAL» (CA. 1949). ARCHIVO DEL IETU, FADU-UDELAR.

experiencias regionales e internacionales. Este desfasaje temporal entre lo producido en el contexto local y aquellas experiencias decididamente modernas fuera de fronteras se evidencia en las discusiones de comienzos de la década del cincuenta (Medero, 2014) y en particular en la producción de vivienda. Los edificios construidos estaban muy alejados de los ejemplos de vanguardia que llevaban adelante países sudamericanos como Chile,

Brasil y Venezuela, entre otros, y que venían siendo documentados en los registros y conclusiones de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) desde finales de la década del veinte.

Existenzminimum y Zeilenbau: la racionalización para la vivienda moderna

La búsqueda de una mayor eficiencia en la concepción de los espacios de habitación contemporáneos tuvo un verdadero punto de inflexión a partir de los estudios y conclusiones de la segunda edición de los CIAM (1929), denominada «Wohnung für das Existenzminimum» (‘La vivienda para una existencia mínima’). El evento fue llevado adelante en Frankfurt a pedido de Ernst May, quien junto con Walter Gropius trabajaba en las lógicas de racionalización y estandarización gracias a los beneficios fiscales alemanes concedidos para la construcción de unidades para renta (Mumford, 2002). El esfuerzo en dicho congreso consistió en mostrar una nueva vivienda que capitalizara los procesos de industrialización y masificación de la producción llevados a cabo por otras ramas de la industria y se asimilara, en la medida de lo posible, a aquellos desarrollos caracterizados por el uso de la línea de montaje.

El tercer CIAM, llevado a cabo en Bruselas en 1930, continuó con las mismas búsquedas, pero cambió el foco de la discusión y los argumentos pasaron al ámbito urbano. Aquí la persecución de una eficiencia higienista y financiera en los trazados residenciales puso el foco en la «Rationelle Bebauungsweisen» (‘desarrollo racional del lote’), nombre que terminó llevando dicho congreso.

Ernst May, quien había trabajado con Raymond Unwin en Londres en proyectos vinculados con el movimiento de la Ciudad Jardín, incorporó decididamente un enfoque racionalista en la administración del suelo urbano, lo que expuso con claridad a lo largo de sus intervenciones en los CIAM (Henderson, 2013) y esquematizó en su gráfico denominado «Cuatro

etapas de la planificación de la manzana alemana», donde mostraba una evolución lineal desde la porosa manzana berlinesa hasta las agrupaciones lineales en lotes uniformemente distribuidos. Por su parte, Gropius dictó una conferencia con la siguiente pregunta como título: «¿Construcciones bajas, medias o altas?». Esta interrogante, planteada casi como una provocación o desafío, de alguna manera centró la discusión y permitió comparar soluciones superponiendo argumentos que surgían en otras ponencias y exposiciones, como «Costo de las construcciones entre 2 y 12 pisos», de Boehm y Kaufman, o «Construcciones bajas, medias y altas en circunstancias americanas», de Neutra (Mumford, 2002). Pero, más allá de algunos intercambios resaltables, el objetivo último del congreso tenía que ver con la consolidación de argumentos que permitieran homologar y universalizar los axiomas latentes del Movimiento Moderno.

Una de las proclamaciones más significativas y rupturistas de entonces fue el rechazo explícito a las soluciones provenientes de la vertiente inglesa de la Ciudad Jardín. Durante el congreso se expusieron dos casos canónicos del movimiento —Letchworth, de Unwin y Barry Parker, y Radburn, de Clarence Stein y Henry Wright— que formaron parte de la muestra. Aquí las críticas al caso inglés y norteamericano recayeron sobre todo en la elección del trazado urbano, deudor de valores y características propios de un suburbio pintoresco, con redes viales sinuosas y adaptaciones al contexto y el paisaje, así como también en la solución adoptada para la vivienda, por lo general unifamiliar, exenta o apareada en lotes individuales. En definitiva, el planteo de modelos antagónicos a través de los casos discutidos en el congreso permitió marcar las diferencias entre las estrategias radicales, tanto por su racionalismo formal como por sus búsquedas colectivistas, de los exponentes alemanes y soviéticos con respecto a la vertiente inglesa y norteamericana.

Finalmente, las cuestiones asociadas a la eficiencia económica inclinaron la discusión a favor de las construcciones en hilera o *Zeilenbau* como estrategia de organización de las unidades habitables, así como de los cinco niveles como altura óptima para la eficiencia de recursos, lo que consagró al bloque como el tipo más efectivo para la vivienda en los bordes

urbanos, mientras se asumió el aumento de altura para otras áreas urbanas con mayores exigencias en cuanto a rendimiento de suelo.

Este paradigma racionalista, que apuntaba a la eficiencia económica tanto en materia de rendimiento de suelo como de costo por unidad, tenía un único objetivo: construir la máxima cantidad de viviendas posible en un área determinada mediante la uniformización de variables proyectuales y elementos constructivos. Esta forma de abordaje sería retomada por el INVE recién dos décadas más tarde, a comienzos de los cincuenta, con la intención de masificar la producción de unidades habitacionales.

El bloque y el INVE

Se ha mencionado en el capítulo anterior (ver «Patio») que, en 1956, en un número especial de la revista *Arquitectura* de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), el INVE describió su accionar futuro con énfasis en la resolución cuantitativa del problema: «construyendo casas, tantas como sea posible» mediante planes «orgánicos y amplios» que den lugar a «la gran obra que [el país] necesita» (p. 6).

La revista fue utilizada para lanzar lo que parece haber sido una nueva etapa del organismo (a veinte años de su creación y mediante una enumeración de las autoridades y técnicos actuantes). En el artículo se amplifican sus demandas y pretensiones, así como se rinden cuentas de las obras, poniendo en perspectiva los alcances y avances logrados desde su creación. Se repasan los problemas actuales con las tasaciones y, por ende, las expropiaciones que el organismo pretende realizar, y se cuestionan los montos propuestos por la ley, señalando que los máximos topeados son excesivos para algunas familias, a la vez que dejan fuera del sistema a otras que —entienden— también deberían formar parte del público a atender.

Casi todas las críticas tienden a potenciar las posibilidades y capacidades del Instituto, y finalmente se desliza un objetivo: convertirse en un ente autónomo liberándose de la égida ministerial, lo que permitiría un aumento

de sus recursos propios y con ello la superación de las 700 viviendas anuales que, hacia agosto de 1955, le habilitaba construir el presupuesto asignado.

Luego de la exposición de objetivos, balances y despliegue de críticas de carácter político en torno al camino recorrido por la institución a lo largo de la revista, el INVE pasa directamente a la descripción de los proyectos construidos y en curso. Esto nos permite ver la evolución en sus dos décadas de trayectoria, desde los primeros barrios obreros hasta los ambiciosos proyectos que formaban parte del plan de obras en el interior de Uruguay. Esta retrospectiva, cuidadosamente elaborada, deja entrever las múltiples etapas en términos de ambición constructiva y, principalmente, en cuanto a su abordaje proyectual desde los inicios hasta las concreciones contemporáneas a la publicación. Sin embargo, como comentábamos, está tardíamente alineada con las experiencias regionales de instituciones análogas.

En esa línea de tiempo, se presentan el Barrio 1, en el Cerro, y el 3, en La Unión, como primeras experiencias del Instituto en la creación de barrios jardín de varias manzanas con casas unifamiliares de una planta en las periferias fabriles de Montevideo (ver «Jardín»). Luego se muestra la serie de casas colectivas (ver «Patio»), que exploran las asociaciones de unidades en conjuntos multifamiliares en varios niveles, con tipos edilicios diversos; en estas aparecen indagaciones proyectuales innovadoras y hasta transgresoras para el medio local, tanto por sus implantaciones en la trama como por sus lenguajes formales en comparación con las primeras concreciones del organismo. Por último, figura una serie de conjuntos de viviendas en el interior del país, de diversa escala, que en su mayoría buscan completar áreas vacantes de la ciudad y empiezan a plantear nuevas soluciones urbanas al problema de la vivienda (ver «Unidad vecinal»).

El proyecto destacado con varias páginas centrales dedicadas en exclusividad es el Barrio 16, en plena construcción en el momento de la publicación. En el supuesto de que pasaría a ser un caso testigo y pieza fundamental de una iniciativa modélica que se estaba llevando a cabo en la zona de Malvín Norte, la publicación incluye una descripción exhaustiva con planos, bocetos, diagramas y textos asociados:

> Dentro de este orden de ideas, la Comisión Honoraria tomó diversas resoluciones entre las cuales cabe destacar [...] la instalación de un campo de experimentación para sistemas de prefabricación y la creación de una unidad vecinal de gran amplitud. [...] ya se ha iniciado su construcción en amplios predios situados entre el Camino Carrasco y Avenida Italia a la altura de Veracierto, cuya extensión totalizará unas 50 hectáreas.
>
> Consideramos que ello constituye una iniciativa de alto interés nacional no solo por las benéficas repercusiones en la solución del problema de la vivienda en general, sino por lo que ella ha de significar para el aprovechamiento racional del suelo de la ciudad [...]. (p. 6)

Malvín Norte

Hacia la década del cuarenta, la zona de Malvín Norte comenzaba a concentrar una serie de emprendimientos industriales y asentamientos urbanos asociados que rápidamente se tradujeron en iniciativas gubernamentales tendientes a impulsar procesos de urbanización. Las primeras iniciativas estaban a cargo de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), y el arquitecto inglés Elidir Davies fue el encargado de elaborar un primer diagnóstico a pedido de la Dirección del Plan Regulador. En su informe, transcrito en las *Memorias 1951-1952* del Departamento de Arquitectura de la IMM, Davies sugiere un plan para urbanizar 415 hectáreas al norte del arroyo Malvín. Mediante el diseño de trazados viales, propuestas de zonificación y normativa edilicia específica, plantea los criterios para resolver la proporción en que se deberían construir en el área «las fábricas, las viviendas y los espacios libres», buscando «crear un equilibrio económico entre el trabajo y la vida diaria» (Davies, 1953, p. 29).

En el documento se propone una vasta área residencial asociada a los usos industriales, tomando como modelo los barrios obreros industriales británicos, que denomina *apartment-factories,* para aprovechar el borde urbano conectado por vías de acceso rápido próximas a las fábricas. La iniciativa pretendía alojar cerca de 40 000 personas en predios municipales

a través de «casas con medianeras comunes», «casas aisladas» y «bloques de apartamientos [sic] de una altura máxima de 3 pisos [contando la planta baja]», según se detalla en el documento (p. 29).

La Dirección del Plan Regulador (DPR) de la IMM, bajo la jefatura de Carlos Clémot, reformuló la propuesta de Davies cambiando aspectos normativos clave en sus «Consideraciones sobre el Proyecto Aprobado para la Zona de Malvín Norte» (DPR, 1953). Estos cambios permitieron desplegar iniciativas proyectuales novedosas que abrieron la puerta a las soluciones ciamistas que en los años siguientes alojó el área en cuestión:

> Los edificios a construirse en la zona de referencia deberán respetar una altura máxima de 7 metros, con excepción de aquellos predios para los que se fijen alturas especiales en los planos correspondientes a las unidades vecinales. En este último caso, o cuando se edifiquen predios que aisladamente o en conjunto abarquen un frente de 39 metros o más y las construcciones levantadas simultáneamente constituyan un solo cuerpo de edificación, se admitirá que este alcance alturas mayores que las indicadas, hasta un máximo de 22 metros 50. (p. 47)

En el proyecto final (figura 2) vemos claramente graficada la estrategia de la oficina municipal: en el centro de la urbanización se configura un gran centro cívico y barrial equipado con liceo, escuela, centro comercial y espacios deportivos enfrentados entre sí en un área pública surcada por espacios verdes que vinculan y conectan los demás subcentros equipados. En cuanto a las áreas residenciales, la estrategia de ocupación es todavía deudora de ideas previas, con una trama vial que divide las unidades en manzanas pequeñas, impidiendo las posibilidades de implantación de iniciativas edilicias de mayor porte. Sin embargo, el INVE reconfigura los parámetros del proyecto urbano propuesto por la Oficina del Plan Regulador con el caso del Barrio 16, un caso de singular interés que cristalizaría las ideas que el Instituto estaba comenzando a ensayar.

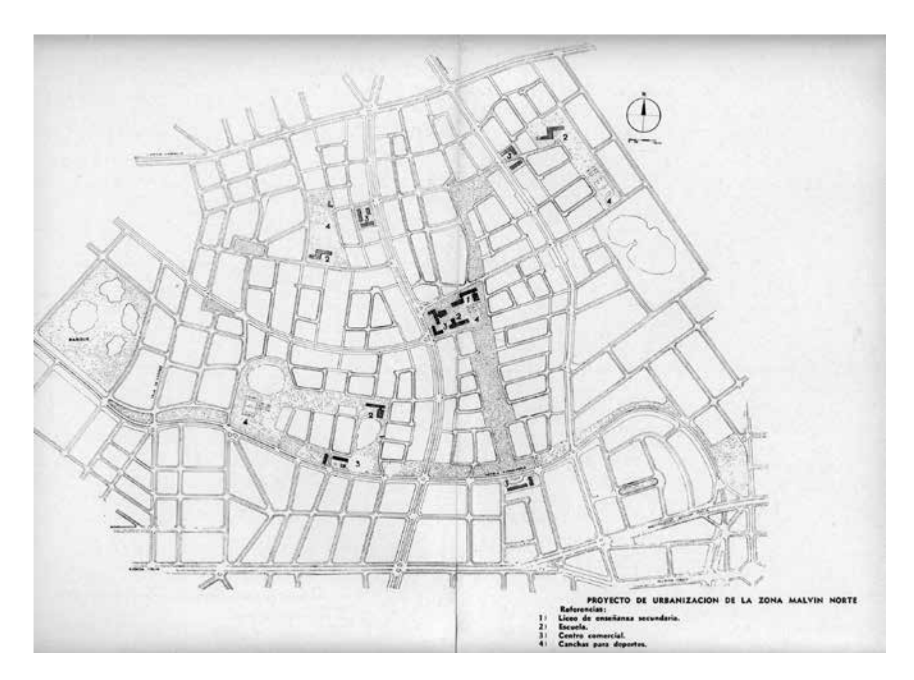


FIGURA 2. PROPUESTA FINAL A CARGO DE LA OFICINA DEL PLAN REGULADOR DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. *MEMORIA 1951-1952.* IMM, 1953.

Barrio 16

Las últimas experiencias del INVE antes del cambio de política que se evidencia en la revista *Arquitectura* se pueden entender como el momento de transición entre las casas individuales del modelo *jardín* y el comienzo de experimentaciones que llevaría adelante a partir de mediados de la década del cincuenta. Estas casas colectivas constituyen una serie que implica un cambio profundo desde los desarrollos en torno a claustros urbanos en predios relativamente céntricos (ver «Patio») hasta soluciones en áreas cada vez más periféricas donde el tipo se reorganiza y amplía en escala hasta conformar series de barras lineales.

En este sentido, las casas colectivas (CC) 3, 5 y 9 pueden ser entendidas como una línea de transición hacia viviendas organizadas en barras, primero individuales, luego asociadas y finalmente colmatando grandes predios. También la denominación cambió, pasando de *casa* a *núcleo de viviendas* (INVE, 1956, pp. 19-21), lo que muestra un claro giro hacia nuevas formas de organización. La CC3, en Ciudad Vieja, plantea justamente esa transición patio-bloque entre su proyecto original y el edificio finalmente construido, pero en las CC5 y CC9 el bloque forma parte de un conjunto que propone decididamente un nuevo modelo urbano-habitacional que sería el que el Instituto desarrollaría en Malvín Norte.

El arquitecto Héctor Iglesias Chaves fue el encargado de llevar adelante el proyecto para el Barrio 16, con un diseño que aprovechó el ajuste normativo propuesto por la IMM unos años antes. Esto cambiaría radicalmente el trazado urbano imaginado por Davies, con una solución proyectual en consonancia con lo planteado por la Oficina del Plan Regulador de Montevideo, pero muy diferente a las villas obreras que prefiguraba su normativa, lo que deja entrever el tipo de soluciones que el INVE adoptaría de forma hegemónica en las décadas siguientes.

El conjunto se ubica en una macromanzana trapezoidal sobre las calles Veracierto e Iguá, de aproximadamente unas 6,75 hectáreas, y está compuesto por ocho «semibloques»[2] de vivienda de tres niveles cada uno, organizados de a pares (figura 4), con el objetivo de alternar *culs-de-sac* para el ingreso regulado y contenido del automóvil con áreas recreativas y peatonales equipadas, en sintonía con la segregación vehicular patrocinada por el urbanismo moderno. El elemento central de la composición era un centro cívico y barrial (no realizado), propuesto en el lugar de

2 En el esquema descrito por Iglesias Chaves, los semibloques son unidades edilicias que se enfrentan a la circulación vehicular. Si bien son edificios completamente independientes, la estructura vial los vincula funcionalmente de a dos. Esto está detallado en los textos del propio Iglesias y se lee en sus esquemas y diagramas explicativos asociados.



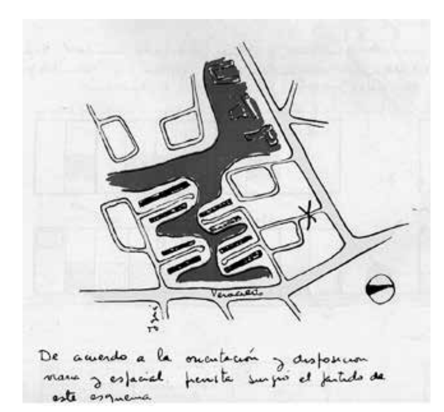


FIGURA 3. VISTA AÉREA DE LOS BARRIOS 9 Y 10 Y LA CASA COLECTIVA 5 (IZQ.) Y VISTA PEATONAL DE LA CASA COLECTIVA 5 (DER.). *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 233, 1956.



FIGURA 4. VISTA DE UNO DE LOS BLOQUES DEL BARRIO 16 DEL INVE.
FOTOGRAFÍA: SERVICIOS DE MEDIOS AUDIOVISUALES, FADU-UDELAR.

encuentro de las unidades vecinales trazadas por la Intendencia, lo que se traducía en un corte diagonal en el predio que interrumpía la continuidad de los bloques generando un camino peatonal que le daba cohesión y vinculaba los elementos del conjunto a escala urbana.



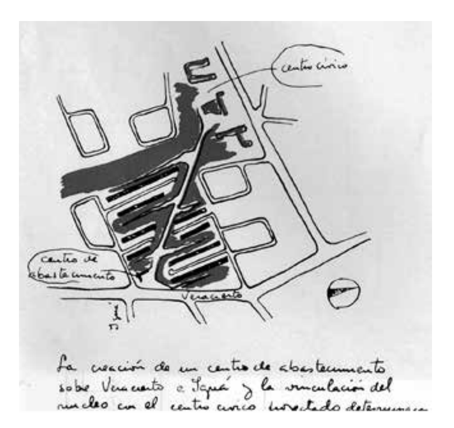


FIGURA 5. DIAGRAMAS Y PLANTA GENERAL DEL BARRIO 16 DEL INVE. *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 233, 1956.

La solución edilicia adoptada para los bloques reviste un carácter experimental desde su concepción, al plantear innovaciones tipológicas e inaugurar ensayos de prefabricación en los elementos constructivos de la vivienda. Para esto, los edificios se componen de unidades «decimales»[3] que ordenan el esquema espacial en planta y aseguran el armado de diversas configuraciones según la capacidad requerida para las unidades habitacionales, lo que habilita múltiples combinaciones entre las áreas privadas y las áreas comunes.

Esta búsqueda de diversidad también se puede observar en la lógica circulatoria del edificio, donde se articulan tres soluciones para cada uno de los niveles. En planta baja cuenta con accesos directos a las unidades desde los espacios exteriores vehiculares y peatonales, mientras que al primer nivel se ingresa por una serie de escaleras exteriores frontales al bloque que abastecen a dos viviendas. Al segundo y último nivel se ingresa por una circulación vertical puntual que vincula la planta baja directamente con una galería elevada para el ingreso a las unidades.

En las plantas de las viviendas (figura 6) podemos observar las alineaciones modulares llevadas al extremo. En una crujía doble de los módulos decimales se resuelven los espacios habitables independientes (dormitorios, áreas de estar) y los espacios de servicio (baño completo y cocina); estos ocupan un único módulo separado por un tabique húmedo. En la dirección del semibloque, los tabiques organizan subdivisiones que por momentos definen la circulación interior de las unidades (que a veces remata en un baño mínimo) o bien configuran espacios intermedios formando terrazas, balcones y zaguanes previos al ingreso a la unidad. Esta flexibilidad que brinda el módulo permite subdividir el bloque en unidades de uno, dos, tres y cuatro dormitorios en porcentajes de 12, 47, 38 y 3% respectivamente.

Por último, parecen de vital importancia los aspectos constructivos asociados justamente a las relaciones modulares, la versatilidad de las unidades y las primeras intenciones de prefabricación de componentes, según consta en la descripción publicada en la revista y en coincidencia con los objetivos cualitativos y cuantitativos que el Instituto se planteaba para Malvín Norte:

> Las escaleras de acceso a la 1a. planta alta son exteriores, constituidos por 2 viguetas zancas de hierro redondo sobre los que apoyan escalones prefabricados de hormigón. Las escaleras de acceso a las viviendas sobre galería están formadas por escalones similares que apoyan sobre el muro de cerramiento de las cajas de las mismas y sobre una espina central que contiene canalizaciones y ducto de residuos. Muros de ladrillo distanciados 3 mts. 20 son los portantes de los entrepisos y techos de las «unidades».
>
> La superficie exterior de los sitios de estar es vidriada en su totalidad. La correspondiente a los dormitorios está formada por un antepecho de bloques de hormigón y un panel de perfiles de hierro que cierra el resto de la superficie. Las partes opacas de este panel se llenan con un sandwich de vermiculita entre chapas de fibrocemento.

3 Aquí Iglesias Chaves plantea un esquema modular para el armado de las plantas (figura 6), donde se observa el ritmo de distribución de estructura, tabiques y servicios de una serie completa de diez unidades.

La instalación sanitaria responde a un trazado standard para todas las viviendas y la canalización vertical de la misma ha sido ubicada en tal forma que permite alternar las posiciones de baños y cocinas logrando una flexibilidad mayor en el diseño de la unidad. (INVE, 1956, pp. 24-25)

Este *mix* tipológico y sus soluciones espaciales y constructivas asociadas se encontraba en el centro de las búsquedas proyectuales de Iglesias Chaves. Su resolución no solo se planteaba como un proyecto extremadamente vanguardista y rico en sus búsquedas —que erigía al bloque como el tipo óptimo para la ocupación predial en similares contextos urbanos—, sino que presentaba un alto grado de sofisticación en términos espaciales, logrado mediante el encastre de sus unidades y sistemas circulatorios asociados, lo que repercutía en espacios intermedios variados que alternaban los ritmos rígidos del módulo con elementos circulatorios a lo largo del bloque. Pero, más allá del proyecto, es importante remarcar las experimentaciones que Iglesias Chaves realizaría sobre las técnicas de prefabricación, ensayando en algunos elementos constructivos del bloque soluciones que buscaban ahorrar tiempo y costos de construcción.

El INVE parecería haber reconocido prematuramente la importancia del Barrio 16 al dedicarle un lugar central en su publicación, mostrándolo como una fuerte apuesta que conjugaba un óptimo aprovechamiento de la macromanzana para las densidades propuestas con una interesante solución formal que también marcaba el inicio de un campo de experimentación tecnológico. Las tres características que materializó el Instituto —el trazado urbano, el bloque como tipo edilicio y la prefabricación— marcarían la solución al problema de la producción en masa de la vivienda colectiva en las siguientes décadas.

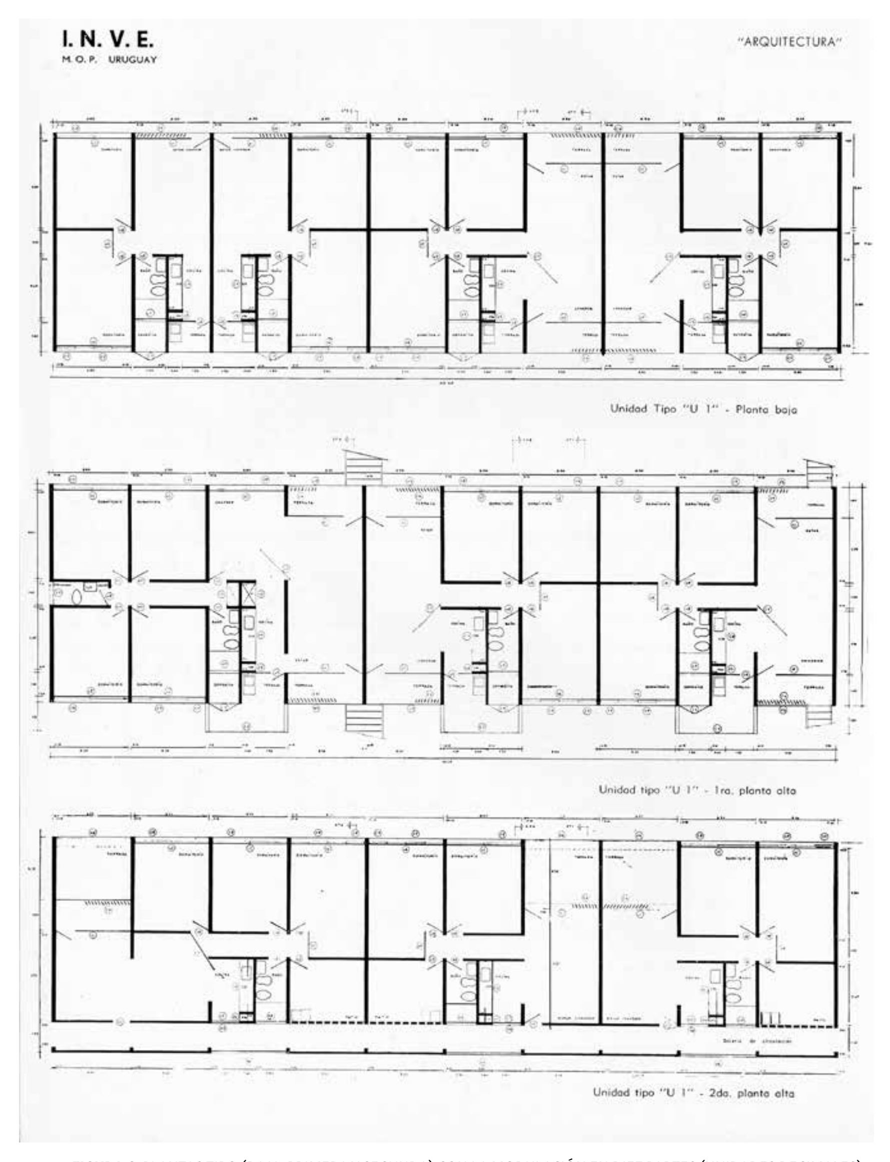


FIGURA 6. PLANTAS TIPO (BAJA, PRIMERA Y SEGUNDA) CON LA MODULACIÓN EN DIEZ PARTES (UNIDADES DECIMALES) PROPUESTA PARA EL BARRIO 16. *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 233, 1956.

Prefabricación y estandarización industrial de la construcción

Las posibilidades de la prefabricación en serie de elementos y la estandarización de componentes constructivos eran parte del repertorio de soluciones que desde hacía varias décadas exploraba la arquitectura moderna en el ámbito internacional, pero que durante la década de 1950 comenzaban a hacerse cada vez más presentes en los discursos disciplinares e institucionales nacionales.

La revista *CEDA,* del Centro de Estudiantes de Arquitectura, publicó en esos años dos artículos que aportan en esa dirección. El primero es una contribución local, mientras que el segundo recoge un discurso del panorama internacional. En el número 25, de diciembre de 1954, Hugo Rodríguez Juanotena y Danilo López Pongibove dedican varias páginas a promover los beneficios del nuevo paradigma para la construcción edilicia en su artículo «Hacia la industrialización». En él argumentan la necesidad de incluir máquinas y métodos de montaje novedosos en el proceso, que junto con los avances en los sistemas constructivos y su mecanización serían fundamentales para «producir un cambio integral» (p. 21) en nuestro medio. A su vez, en lo que parecería ser una crítica directa a las soluciones parciales, mencionan lo inconveniente de industrializar solamente algunos elementos de la construcción tradicional, ya que requieren montajes igualmente tradicionales y retrasan la evolución de todo el proceso. Pero van aún más allá y abogan por las nuevas posibilidades «técnicas y plásticas intrínsecas» (p. 22) en un proceso integral que incorpore los principios de la producción industrial a los sistemas de construcción tradicionales en la totalidad de la obra, desde la concepción hasta la ejecución, y plantean incluso la necesidad de incorporar la eliminación como etapa final del ciclo de vida edilicio.

El proceso de prefabricación parcial ensayado en el Barrio 16 respondía a la industrialización de los sistemas tradicionales, pero la prefabricación total implicaba justamente una reacción frente a los sistemas de construcción tradicional y aquí aparecían los mayores desafíos. La vivienda individual de emergencia es —según los autores— el restringido campo actual de experimentación, aunque aventuran que será pronto expandido para abarcar toda la producción en masa de la vivienda moderna:

> Los requerimientos que nuestra época plantea a la arquitectura, no se satisfacen por los sistemas tradicionales de producción, y por lo tanto, el aplicar a la construcción los métodos y técnicas que han tenido éxito en otros géneros parece ser un camino acertado.
>
> La vivienda confortable, material y espiritualmente, es en nuestra época necesidad imprescindible, y por lo tanto, su demanda, que es paralela a la propia existencia, hace que dentro de las cuatro funciones humanas, sea el habitar el problema troncal de la producción arquitectónica. (p. 20)

El tema no era novedoso, ya que las ideas en torno a la prefabricación y la estandarización de la totalidad del proceso constructivo formaban parte de diversas búsquedas desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Sin embargo, había tomado impulso luego de la Segunda Guerra Mundial y comenzaba a consolidarse a partir de la década de 1950.

En esta línea, y en el mismo mes en que Rodríguez Juanotena y López Pongibove firmaban su artículo, el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de la URSS, Nikita Kruschev, se dirigía a la Conferencia Nacional de Constructores, Arquitectos, Trabajadores de la Construcción y Empleados de organizaciones vinculadas con el diseño y la investigación con su célebre «Discurso para la industrialización de la construcción»:

> Tenemos la obligación de mejorar los tiempos, la calidad y el costo de la construcción. Para hacerlo, hay solo un camino: el de hacer extensiva la industrialización en la construcción. Eliminando fallas de diseño y mejorando cómo los arquitectos trabajan. (2009, s.p., traducción del autor)

Estas palabras, pronunciadas el 7 de diciembre de 1954, serían transcritas cuatro años más tarde en el número 28 de la revista *CEDA* como «Discurso pronunciado por Nikita Kruschev en una conferencia de trabajadores y técnicos de la construcción», lo que revela el interés y la atención que

acarreaban los procesos que se llevaban adelante en la Unión Soviética. Este discurso tendría un impacto decisivo en las políticas públicas de aquel país y sus planes quinquenales, lo que detonaría uno de los procesos de producción más imponentes de la historia, con un resultado estimado en unos 40 millones de unidades habitacionales prefabricadas entre 1950 y 1970, según cálculos de Roberto Segre (1988).

Para llevar adelante esa ampliación del *stock* habitacional, un grupo de arquitectos liderados por Nathan Ostermann montó en las afueras de Moscú, entre 1956 y 1958, un distrito experimental donde funcionó un laboratorio de técnicas constructivas cuyo objetivo era arribar a una solución óptima en términos de eficiencia y diseño, y que fue repetida en los planes quinquenales de vivienda. De este verdadero catálogo de soluciones arquitectónicas y tipológicas surgió el prototipo K-7, también llamado *kruschevka:* un bloque de cinco niveles con estructura de hormigón prefabricado que ofrecía variantes de uno, dos y tres dormitorios de 30, 44 y 60 m² respectivamente. La solución tendría sorprendentes similitudes, tanto constructivas como tipológicas, con aquellas implementadas por el INVE en el período posterior a la culminación del Barrio 16, con la implementación de sistemas constructivos prefabricados a gran escala.

PNV Y EL CH2O

Las ideas de prefabricación total que fueron planteadas en aquella revista *CEDA* en 1954, empezarían a tomar forma años más tarde en un concurso-licitación organizado por el INVE para unas 150 viviendas. Aunque el proceso se prolongó, en 1962 se logró implementar algunas de estas ideas con la construcción del Barrio 20, un bloque de 96 viviendas distribuidas en ocho niveles conocido como CH20 (Conjunto Habitacional 20) de acuerdo a un cambio en la denominación propuesto por el Instituto años más tarde. Estas ideas se continuaron desarrollando en la expansión del Barrio 16, concluida en 1970, que cuenta con 648 viviendas distribuidas en diez bloques de cuatro niveles.



FIGURA 7. BARRIO 16 (DER.) Y SU EXPANSIÓN, 16A (IZQ.), 2022. FUENTE: IMAGE 2023 AIRBUS.

Dicho proyecto, el Barrio 16A, parece haber desechado las búsquedas espaciales y la riqueza tipológica de su predecesor: desaparecen las diferentes variantes por nivel, que se transforman en unidades apiladas abastecidas por un único núcleo circulatorio, los espacios interbloque se ven como producto de una separación higienista y no un lugar ideado para incorporar equipamientos colectivos, mientras las circulaciones dejan por el camino la separación peatonal-vehicular y escalan de tamaño, uniformizan sus anchos y largos quitando la variación y alternancia que tenía el planteo de Iglesias Chaves. Sin embargo, un aspecto significativo de dicha solución radicaba en otro factor de especial interés del Instituto, que relegaba la calidad espacial del conjunto para emprender decidida y casi exclusivamente el camino de la maximización de los recursos económicos y la persecución de la eficiencia mediante un novedoso sistema constructivo.

Este sistema de prefabricación en obra de elementos constructivos, o mecanización *in situ* de los componentes de obra —clave para entender la masificación del bloque como tipo en el medio local—, se llamaría PNV por las siglas de los profesionales que lo patentaron: el arquitecto Homero Pérez Noble y Leonel Viera.

> Lo fundamental es que se ha planteado la tarea de transformar la construcción de casas en un proceso de montaje de edificios en cadena, en base a grandes piezas elaboradas en fábrica, que dispone de una elevada mecanización de todos los procesos. (Pérez Noble, 1966, p. 19)

Así describe Pérez Noble el objetivo y las características principales del sistema, basado en un principio muy simple: crear una caja estructural mediante seis grandes tableros de hormigón armado que obtenían su solidez por medio de la rigidización de sus encuentros. Esto se traducía en un catálogo de piezas de bajo peso relativo y amplias posibilidades combinatorias en términos dimensionales, las cuales, conjugadas con técnicas tradicionales para la cimentación y el llenado de las uniones rígidas, componen un sistema híbrido, capaz de mejorar en forma significativa los tiempos de obra y el costo de la vivienda por metro cuadrado.

Pero quizás el dispositivo más sobresaliente y parte fundamental de la estrategia del sistema fue la Usina Básica Integral (figura 8), una especie de obrador mecanizado pasible de ser montado y desmontado en pocos días, en el que recaía la eficiencia del sistema de prefabricación y cuyos rendimientos podrían llegar a las mil viviendas por año (Pérez Noble, 1966, p. 23). La Usina estaba compuesta por un taller de preparación de armazones y demás elementos incluidos en los paneles, otro de hormigón, asociado a los silos donde se encontraban los materiales, y un último taller de moldeo. Este tenía mesas de 3 × 6 m con elementos mecanizados para ajustes dimensionales, donde se vibraba el hormigón para asegurar que la superficie quedara lisa, un elevador que transportaba el hormigón a las tolvas para ser vertido en las mesas posteriormente y un almacén de piezas. Para esto, la

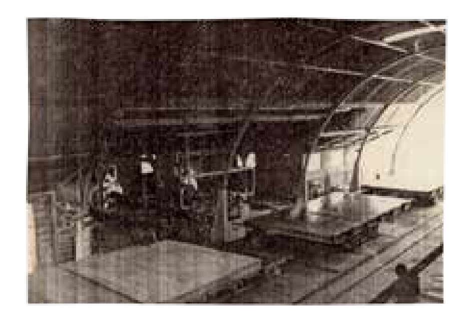



FIGURA 8. USINA BÁSICA INTEGRAL. TESIS 543 N. PÉREZ QUINTANA, 1982. BIBLIOTECA DE LA FADU-UDELAR.

Usina Básica Integral se había ideado con un equipamiento que permitía desde «un mínimo económicamente aceptable de mecanización» hasta su «automatización total [...] en una Usina Central», lo que le permitía adecuarse a cada caso según la relación jornal-inversión-maquinaria.

Uno de los aspectos distintivos del sistema era su vínculo unívoco con la geometría del edificio. Producía únicamente bloques lineales, ya que el montaje posterior de las piezas estaba optimizado para realizarse mediante una grúa que corría por rieles rectos. Esta adaptación fordista del proceso industrializado de construcción tenía por objetivo explícito aumentar las ventajas económicas al permitir un aprovechamiento integral del material, incrementar un 100% el rendimiento de la mano de obra por metro cuadrado y disminuir a menos de la quinta parte los tiempos totales de obra, según los propios autores.[4] Este sistema, que Pérez Noble y Viera perfeccionaron en las sucesivas licitaciones del INVE que ganaron, ajustándolo según las patologías y los problemas constructivos, tendría algunas revisiones proyectuales singulares ensayadas previamente en el CH20, sobre la Rambla Sur de Montevideo.

El 29 de mayo de 1957 el CEDA comenzó un censo de población y vivienda que abarcaría unas 24 manzanas del Barrio Sur. Con apoyo del Comité

4 De las 12 soluciones económicas presentadas en Barrio Sur, el PNV lograba ser un «20% más bajo en costos que los menores obtenidos anteriormente» (Pérez Quintana, 1984, p. 1).





FIGURA 9. FOTOGRAFÍAS DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO PNV EN LA EXPANSIÓN 16A.
TESIS 543 N. PÉREZ QUINTANA, 1982. BIBLIOTECA DE LA FADU-UDELAR.

Popular Barrio Sur, cerca de un centenar de jóvenes mapearon el área, cuantificaron sus habitantes y registraron las condiciones de los edificios de la zona. Uno de los resultados de aquel proyecto de extensión universitaria sería la construcción del CH20 del INVE, un bloque de vivienda sobre

la Rambla República Argentina esquina Paraguay, a metros del corazón del área objeto de aquel estudio.

La obra se inició unos años después del censo estudiantil, en 1963, y recién en 1970 fueron adjudicadas las viviendas.[5] Pérez Noble y Viera fueron los responsables del diseño y la construcción del proyecto, mediante su sistema prefabricado. El CH20 puede considerarse una versión ligeramente modificada del bloque que desarrollaron en la expansión del Barrio 16, el cual consta de ocho núcleos de circulación que proveen acceso a dos unidades por piso, alternando entre 16 viviendas de un dormitorio y 40 viviendas de dos o tres dormitorios.

La singularidad del caso en Barrio Sur es que en lugar de los cuatro niveles usuales (planta baja más tres niveles superiores) se organizaba en siete. La solución se conseguía generando un acceso en el medio del bloque con un puente que lo vinculaba a la trama urbana, aprovechando el desnivel en el terreno. Esto permitió ampliar la cantidad de niveles sin ascensor y llegar a las 96 viviendas en total. Si bien este caso poseía variantes vinculadas con la implantación en el sitio, la estrategia desplegada en términos proyectuales y constructivos era esencialmente la misma que se había desarrollado para Malvín Norte. Esto lo apuntaba el propio Iglesias Chaves en una dura crítica a la solución adoptada:

> Se carece de investigación socio-económica y, por lo tanto, se proyecta para cifras estadísticas y no para grupos humanos analizados en sus formas de vida y sus requerimientos espaciales.
>
> Hay pocas oportunidades de programar para un grupo específico. Una de esas oportunidades fue Barrio Sur. [...]

5 El procedimiento de adjudicación de las viviendas no fue sencillo, según relata la publicación de la Unidad Permanente de Vivienda *Propuestas de viviendas en zonas consolidadas* (1990, p. 7), debido a que el INVE no tenía un criterio de relocalización vecinal, sino que por ley este debía ser realizado mediante un sorteo abierto para los habitantes de Montevideo, procedimiento que atentaba contra los intereses y las búsquedas del caso Barrio Sur.

> No obstante, el proyecto a realizar vuelca su énfasis en los aspectos técnicos y económicos olvidando la población especialísima a la que sirve. (1965, p. 14)

Si bien reconoce el carácter experimental de esta obra (que se aplicaría también en la expansión contigua a su proyecto), lamenta la pérdida de las calidades espaciales que estaban presentes en el Barrio 16: «Un avance para la técnica constructiva y un cierto retroceso desde el punto de vista del espacio para vivir». (p. 15)

Aquí Iglesias Chaves no solo se desmarca del abordaje economicista y abstracto como solución para la vivienda, comparando la suya con la de Pérez Noble, sino que vaticina de alguna manera el colapso que décadas después tendrá el propio CH20 debido a una conjunción de problemas sociales, constructivos y tipológicos.

El M47 y otros sistemas industrializados

Más allá de la empresa de Pérez Noble y Viera, se estaban llevando adelante otras iniciativas de interés con la prefabricación como técnica y con la consolidación del bloque como estrategia.

Es el caso del sistema M47 y la empresa constructora Cobluma, del arquitecto Juan María Muracciole. Si bien tenía puntos de encuentro con el sistema PNV, este basaba su estrategia en dos ideas que lo diferenciaban fuertemente. Por un lado, el abordaje de los componentes constructivos se apoyaba en la definición de un módulo de 47 centímetros que daría nombre al sistema y sería la base de sus elementos de hormigón premoldeado y pretensado. Por otro lado, el sistema no se realizaba a pie de obra, como en el caso de la Usina Básica del PNV, sino en dos plantas de prefabricados, ubicadas en Capurro y Nuevo París.

En las plantas se fabricaban todos los elementos constructivos necesarios del proyecto (paneles exteriores e interiores, escaleras, entrepisos, placares, pisos de baños), excepto el pilotaje de fundación, que era necesariamente construido en el predio (Ponora y Castañero, 1974, s/n). Esto permitía una tipificación de los elementos constructivos, un control riguroso de los materiales y, por ende, de la calidad de los resultados en cuanto a la precisión de los componentes producidos. Los elementos constitutivos del sistema eran, para los muros, paneles de 47 cm de ancho con un colchón intermedio de cáscara de arroz. Los espesores y terminaciones de paneles exteriores e interiores y tabiquería se resolvían según las exigencias de desempeño acústico, térmico e hidrófugo. Para los techos y entrepisos, un sistema compuesto por viguetas y losetas resolvía las funciones estructurales y de terminación. Por último, se producían los elementos accesorios que completaban el sistema, como dinteles, cornisas, antepechos y demás piezas especiales.

El sistema de montaje en obra, salvo las fundaciones, era relativamente sencillo, ya que los muros y techos tenían capacidad portante, lo que evitaba encofrados y permitía una rápida implementación. Uno de los aspectos más relevantes del sistema M47 tiene que ver con la libertad compositiva del sistema, derivada de su concepción modular. Sin embargo, en el conjunto de mayor tamaño realizado con dicho sistema, el Complejo Millán, se optó por el bloque lineal como solución tipológica.

Este conjunto, ubicado en las calles Millán y camino Lecocq (Nuevo París), a solo 900 metros de una de las plantas de fabricación de Cobluma, comenzó su construcción en 1972. En el predio, de unas 8,25 hectáreas, se disponen 1216 viviendas en 24 bloques de cuatro niveles, con largos variables de entre 40 y 80 metros, abastecidos por servicios integrales previstos dentro del propio predio para el funcionamiento barrial autónomo, como escuela, policlínica, *nursery,* lavadero colectivo y locales comerciales para alquilar.

En cuanto a la disposición interior, se optó por evitar la circulación horizontal. Un núcleo de escaleras da acceso a dos unidades de dos dormitorios por nivel, salvo en las cabeceras que se reservaron para departamentos de uno y tres dormitorios. La organización de la planta, a su vez, deja al interior los núcleos circulatorios y de servicios, orientando —en la mayoría de las unidades— todos los locales habitables íntimos con fachada

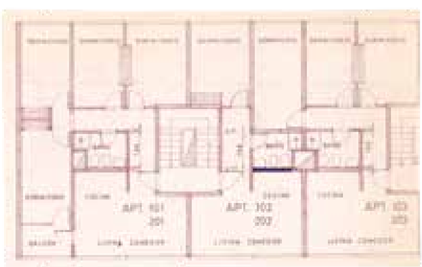
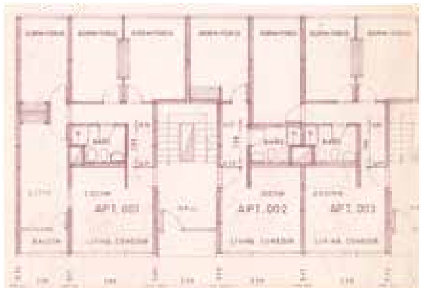






FIGURA 10. ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN, PLANTA BAJA Y TIPO, Y FOTOGRAFÍAS DE OBRA DEL COMPLEJO MILLÁN EN TESIS 298. BIBLIOTECA DE LA FADU-UDELAR.

noroeste y los locales de uso colectivo hacia el sureste. Esto genera una fachada uniforme, en correspondencia con la radical abstracción de la distribución de los bloques en el predio.

Además del PNV y el M47, en aquellos años se estaban ensayando otros sistemas constructivos alternativos, hecho que deja entrever no solo la avidez por mejorar los rendimientos en la construcción a gran escala y su consiguiente beneficio económico, tanto para la empresa como para el Estado, sino también la consolidación de un verdadero impulso estatal para conseguir los objetivos de masificación trazados por la política de vivienda.

Por mencionar algunos, tenemos el sistema Krog, del arquitecto Francisco Villegas Berro, basado en una planta de fabricación concéntrica y un proceso continuo donde los paneles eran llenados y vibrados para luego izarlos con grúas y almacenarlos o trasladarlos a obra. Esto permitía la construcción de cuatro viviendas por día a doble turno y lograba una eficiencia económica de hasta el 50% cuando la altura del bloque sobrepasaba los ocho niveles.

Basado en elementos intercambiables modulares tenemos, por otra parte, el sistema Grimex, que permitía una gran variedad de configuraciones y combinaciones espaciales mediante módulos relativamente pequeños —menores de 3,30 metros— insertos en una estructura unificada, llenada y vibrada enteramente en obra. Por último, el arquitecto Muro y el ingeniero Carrió idearon un sistema de industrialización constructiva con base en la fabricación de elementos pretensados inscritos en un sistema mixto, con pantallas estructurales hechas en obra y tabiques, muros, entrepisos y techos prefabricados, cuyo rendimiento económico y la consiguiente viabilidad del sistema se conseguían únicamente al sobrepasar los miles de unidades de vivienda, característica que muestra su enorme escala y ambición.

Estos casos descritos nos permiten ver como se multiplicaron las iniciativas tendientes a la masificación de la vivienda en busca de tecnologías que mejoraran el ratio inversión-unidades de los dineros públicos. Por otro lado, el tipo hegemónico en el que se ensayaron las técnicas de prefabricación descritas —el bloque— encontraría en los grandes conjuntos habitacionales (ver «Superbloque») un campo de expansión determinante en lo que refiere a su escala, tanto en la cantidad total de unidades de los complejos como en el tamaño de los predios, las alturas y la complejidad de los proyectos urbanos asociados.

Todas estas innovaciones fueron apuntaladas por una serie de instrumentos legales e iniciativas político-institucionales de alcance nacional y apoyadas por organismos internacionales que permitieron una prolífica etapa de desarrollo y experimentación en el campo de la vivienda.

Plan Nacional de Vivienda y el auge del modelo

A partir de la década de 1960 se comenzó a definir y promulgar un conjunto de medidas legislativas a escala nacional orientadas a apuntalar el salto cuantitativo que se venía exhibiendo en los ensayos constructivos asociados a la prefabricación para acelerar la producción de viviendas. Si bien había hecho algunos avances en las décadas previas, este recorrido comenzó con la firma de un decreto del Poder Ejecutivo, en enero de 1962, que encomendaba al INVE y al BHU la estructuración de un Plan Nacional de Vivienda (Boronat y Risso, 1992).

El objetivo de esta primera medida era coordinar los «diversos programas e iniciativas públicas nacionales y municipales, así como las que contempla la empresa privada» (Conti, 1986, p. 28), en sintonía con el programa propuesto por la Alianza para el Progreso[6] y tomando los lineamientos propuestos por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE).[7]

El plan debía contemplar dos temporalidades diferentes: atender la urgente situación en el corto plazo, pero con una mirada de mayor alcance, tendiente a aunar los esfuerzos que se estaban realizando en diversos

6 La Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda de Estados Unidos a Latinoamérica que estuvo vigente desde 1961 hasta 1970, cuyo objetivo era colaborar económica, política y socialmente en áreas estratégicas del desarrollo local y regional.

7 La Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) fue un organismo interministerial, impulsado —entre otros— por Wilson Ferreira Aldunate, que funcionó entre 1960 y 1967 y tuvo por objetivo formular planes de desarrollo económico articulando fuertemente con diversos organismos del Estado, entre ellos el INVE.

ámbitos y organismos del Estado. Este proceso culminaría en 1968 con la promulgación de la Ley Nacional de Vivienda, 13 728, que buscaba —a través de instrumentos como los planes quinquenales y anuales de vivienda— consagrar el derecho a una vivienda adecuada mediante políticas públicas que incentivaran el desarrollo del sector y a la creación del Fondo Nacional de Vivienda, administrado por el BHU.

El Plan Nacional de Vivienda se transformaba entonces en un instrumento clave para dinamizar las políticas públicas del país en materia de vivienda. Solamente en Montevideo, en las décadas de 1970 y 1980, se construyeron unas 8500 viviendas con el bloque como tipo (Cabrera, 2018, p. 139), en total discordancia con las numerosas voces críticas que en el ámbito internacional interpelaban el enfoque economicista y radical de las soluciones de vivienda ciamista (ver «Superbloque»).

Pero, más allá de lo evidentes y certeras que pudieran ser las críticas provenientes de los ámbitos disciplinares, el objetivo y el alcance del modelo son variables a tener en cuenta. El primero estaba relacionado con el aumento de la cantidad de soluciones habitacionales en un contexto de déficit crónico a escala nacional, lo que impulsó estrategias de incremento de la producción que en parte permitieron cumplir el objetivo.

Por otro lado, las soluciones edilicias y constructivas asociadas a los sistemas prefabricados no habían sido ideadas en clave de permanencia, sino todo lo contrario. Rodríguez Juanotena y López Pongibove, en el artículo mencionado, citaban a Paul Valéry para describir brevemente el imaginario técnico y proyectual que se impulsaba desde la década de 1950 y aseguraban: «ni lo inimitable ni lo durable convienen a nuestra época» (1954, p. 24). Siguiendo con este razonamiento, la obsolescencia programada de los conjuntos de viviendas proyectados y construidos era intrínseca a la solución edilicia y configuraba un aspecto ineludible a la hora de evaluar la producción, en particular del INVE.

Otro flanco de críticas se vincula con el abordaje urbano y la falta de equipamientos y servicios asociados a las unidades habitacionales. Estos, si bien no dejaban de formar parte de los proyectos iniciales y anhelos

programáticos de las instituciones que las impulsaban, eran los componentes más prescindibles en caso de recortes presupuestales, lo que en muchos casos los hacía imposibles de concretar. En este aspecto, que se encontraba en los cometidos del INVE, se procuraba trascender los elementos complementarios a la vida doméstica, para buscar la conformación de verdaderos entornos barriales autosuficientes, con un alcance que excedía al Instituto y necesitaba tejer alianzas institucionales y administrativas.

Estas preocupaciones, vinculadas con el ordenamiento de la mancha urbana en pleno crecimiento hacia principios de la década de 1950 y la necesidad de dotar de equipamientos y servicios a los nuevos tejidos residenciales en franca expansión, llevaron a recurrir a un instrumento de ordenamiento territorial nacido en los años veinte del siglo pasado —las unidades vecinales— como soporte conceptual y teórico. Se iniciaba así una ambiciosa etapa que, con resultados dispares, propondría un imaginario urbano tendiente a descentralizar los recursos de la ciudad y brindar autonomía comunitaria a los nuevos emprendimientos y expansiones residenciales en el país. ◆

Bibliografía

Aguirre, Óscar, y Serralta, Justino (ca. 1949). «ANCAP. Vivienda para el Personal». Archivo Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos, FADU, Udelar.

Bonora, Isidoro, y Castañero, Mario (1974). «Análisis crítico del sistema M47 COBLUMA S.A.». Tesis 298, Facultad de Arquitectura, Udelar. Biblioteca de la FADU, Udelar.

Boronat, Yolanda, y Risso, Marta (1992). *La vivienda de interés social en el Uruguay: 1970-1983.* Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Cabrera, Andrés (2018). «El viaje de la terraza a la calle los conjuntos habitacionales. Reproyectar desde adentro hacia afuera». *Thema. Publicación del trabajo doctoral* (FADU, Udelar), n.° 2, pp. 137-150. Disponible en http://www.fadu.edu.uy/doctorado-arquitectura/files/2018/08/Thema_02_web.pdf

Conti de Queiruga, Nydia (1986). *La vivienda de interés social en el Uruguay.* 2.ª ed. Montevideo: Facultad de Arquitectura, Udelar.

Davies, Elidir (1953). «Estudio según contrato del expediente urbano y urbanización de la zona de Malvín por el arq. inglés Elidir Davies». En IMM, *Memoria del Departamento de Arquitectura. 1951-1952*, pp. 29-44. Montevideo: Impresora América.

Di Paula, J.; Farinasso, A.; Ferrero, J., y Furman, C. (1990). *Propuestas de viviendas en zonas consolidadas.* Montevideo: Unidad Permanente de Vivienda, Farq, Udelar.

Dirección del Plan Regulador de la IMM (1953). Consideraciones sobre el proyecto aprobado para la zona de Malvín. En IMM, *Memoria del Departamento de Arquitectura. 1951-1952*, pp. 45-47. Montevideo: Impresora América.

Duque, D.; Martínez, L., y Stagno, R. (1970). *Cerramientos verticales industrializados.* Tesis 179. Facultad de Arquitectura, Udelar. Biblioteca de la FADU, Udelar.

Henderson, Susan R. (2013). *Building Culture: Ernst May and the New Frankfurt Initiative, 1926-1931.* Nueva York: Peter Lang Publishing.

Iglesias Chaves, Héctor (1965). «Encuesta». *CEDA. Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura,* n.º 29, pp. 14-15.

INVE (1956). «Instituto Nacional de Viviendas Económicas». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 233, pp. 1-37 y 49-56.

Kruschev, Nikita (2009). *Industrialised Building Speech, 1954. Volume,* n.° 21, «The Block». Disponible en archis.org/volume/industrialised-building-speech-1954

Medero, Santiago (comp.), (2014). *Arquitectura en Marcha 1950-1954. La crítica arquitectónica en el semanario Marcha.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, Farq, Udelar.

Mumford, Eric (2002). *The CIAM discourse on urbanism (1928-1960).* Cambridge: MIT Press.

Mumford, Eric (2018). *Designing the Modern City, Urbanism Since 1850.* New Haven: Yale University Press.

Pérez Quintana, Norma (1982). *Sistema PNV*. Tesis 543. Facultad de Arquitectura, Udelar. Biblioteca de la FADU, Udelar.

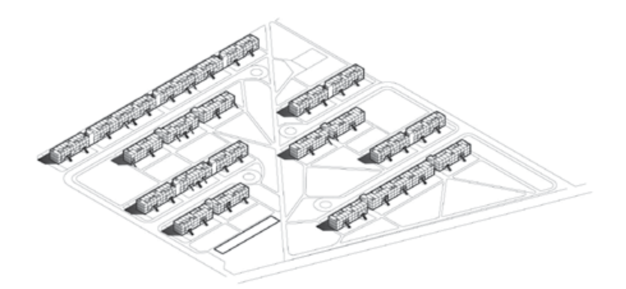
Pérez Noble, Homero (1966). «Un sistema de prefabricación. PNV». *CEDA. Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura*, n.º 30, pp. 19-25.

«*Plan Director del Concejo Departamental de Montevideo* (aspectos en su faz edilicia y urbanística)» *(1958). Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 235, pp. 2-50.

Quilici, Vieri (1978). *Ciudad rusa y ciudad soviética: caracteres de la estructura histórica: ideología y práctica de la transformación socialista*. Barcelona: Gustavo Gili.

Rodríguez Juanotena, Hugo, y López Pongibove, Danilo (1954). «Hacia la Industrialización». *CEDA. Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura*, n.° 25, pp. 20-27.

Segre, Roberto (1988). *Arquitectura y urbanismo modernos: capitalismo y socialismo.* La Habana: Arte y Literatura.



BARRIO 16



BARRIO 16

UBICACIÓN: Hipólito Yrigoyen, Iguá y Enrique Pelliciari, Montevideo

AÑO DE PROYECTO: 1955

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1956-1957

AUTORES: Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), arquitecto Héctor Iglesias Chaves

ÁREA DEL PREDIO: 5,92 hectáreas

FOS: 14 %

FOT: 41 %

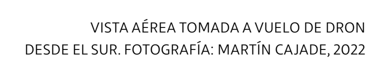
CANTIDAD DE UNIDADES: 272

NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 1300

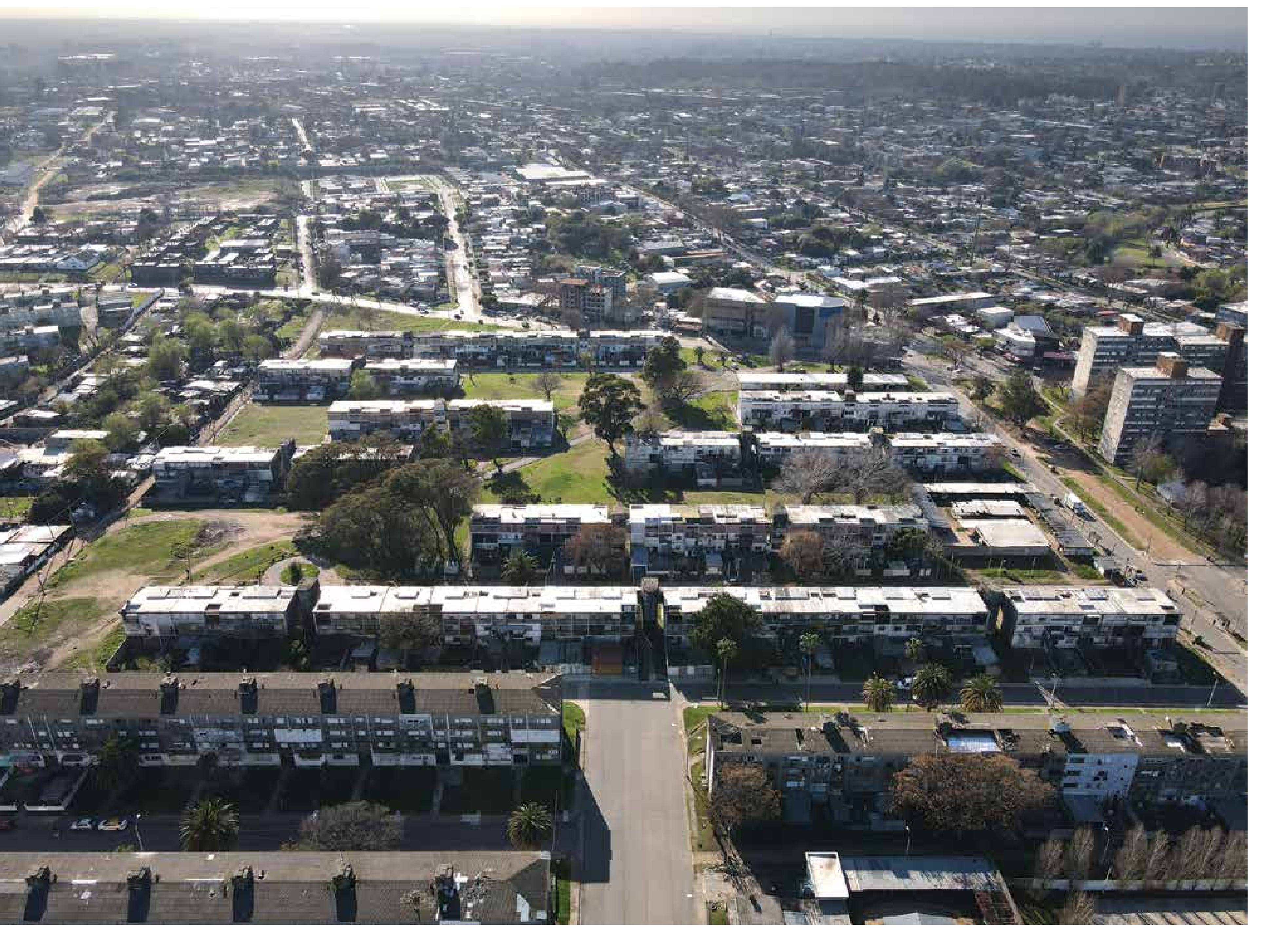
DENSIDAD: 220 habitantes por hectárea

ALTURA MÁXIMA: 9 m

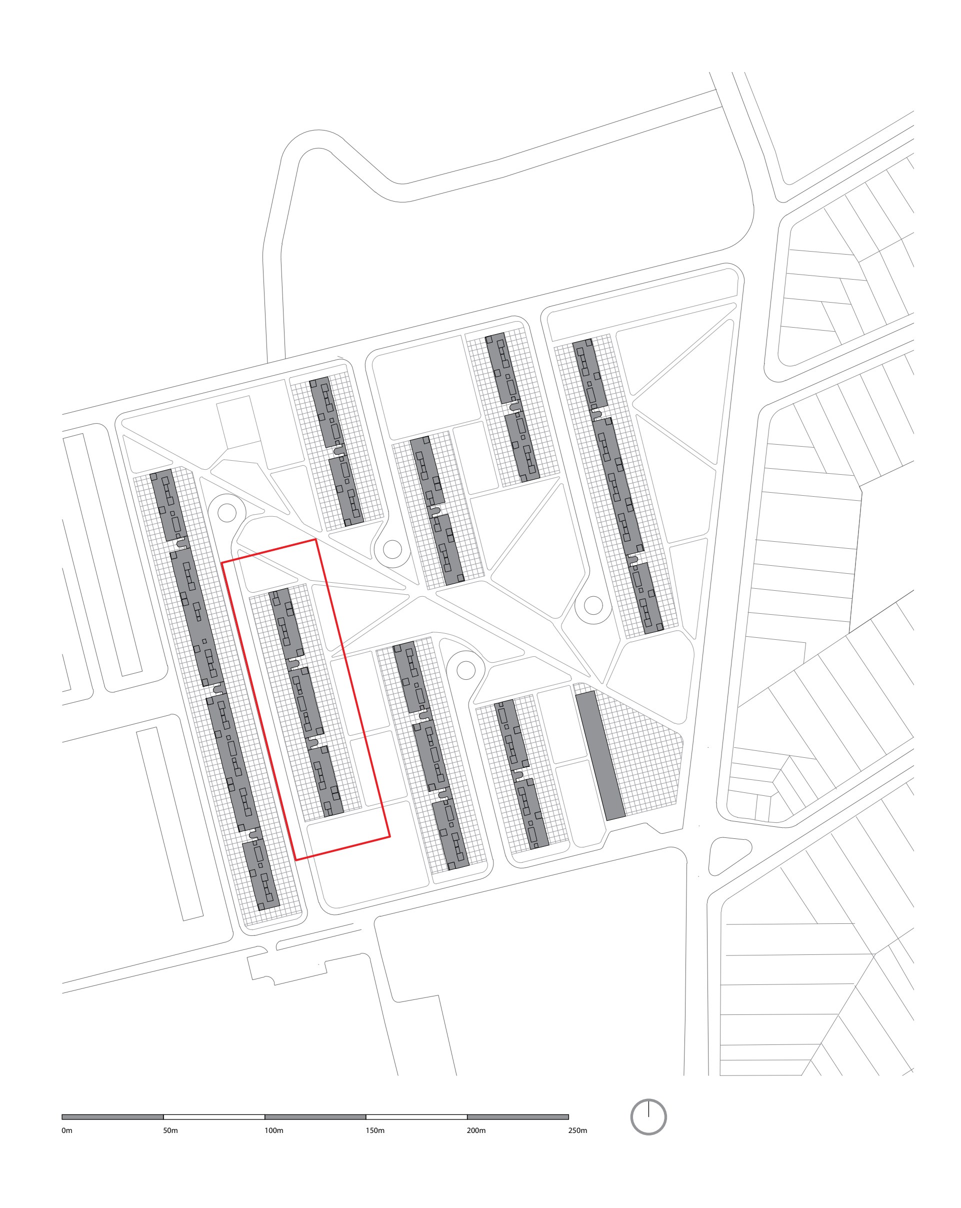
TIPO DE UNIDADES: 1, 2, 3 y 4 dormitorios



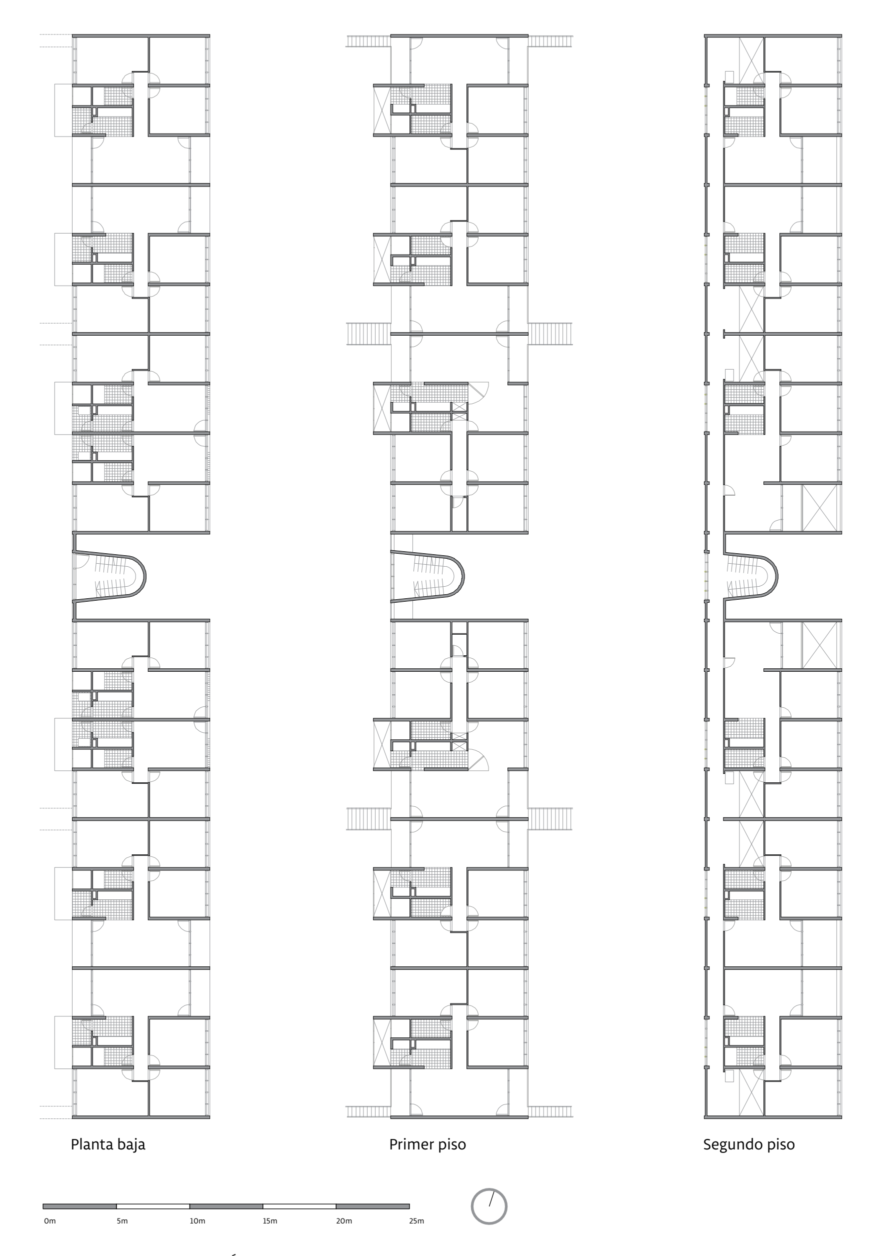
VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON
DESDE EL SUR. FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL OESTE.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022

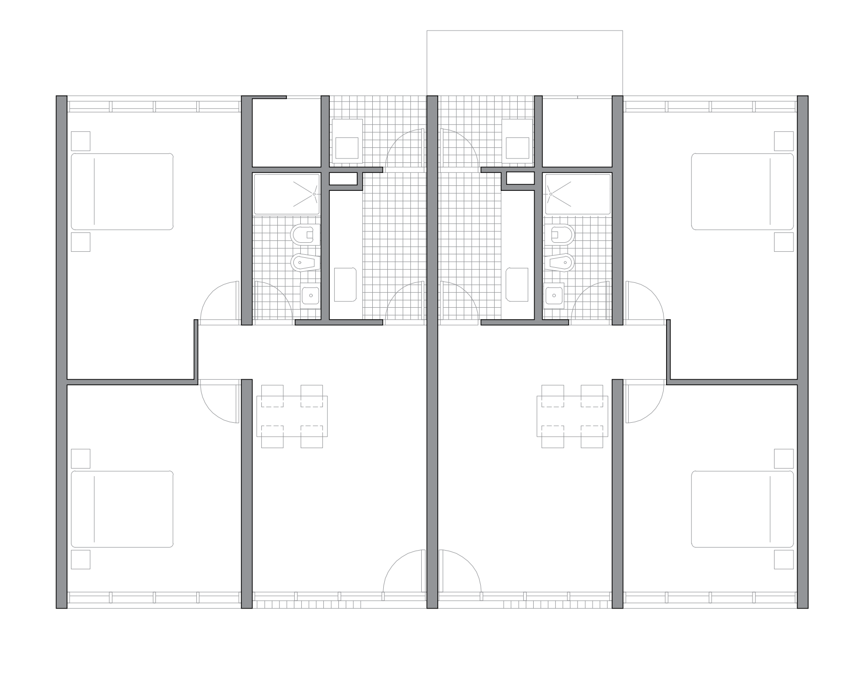


ORGANIZACIÓN DE LOS BLOQUES



DETALLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS BLOQUES

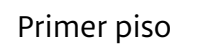
Planta baja

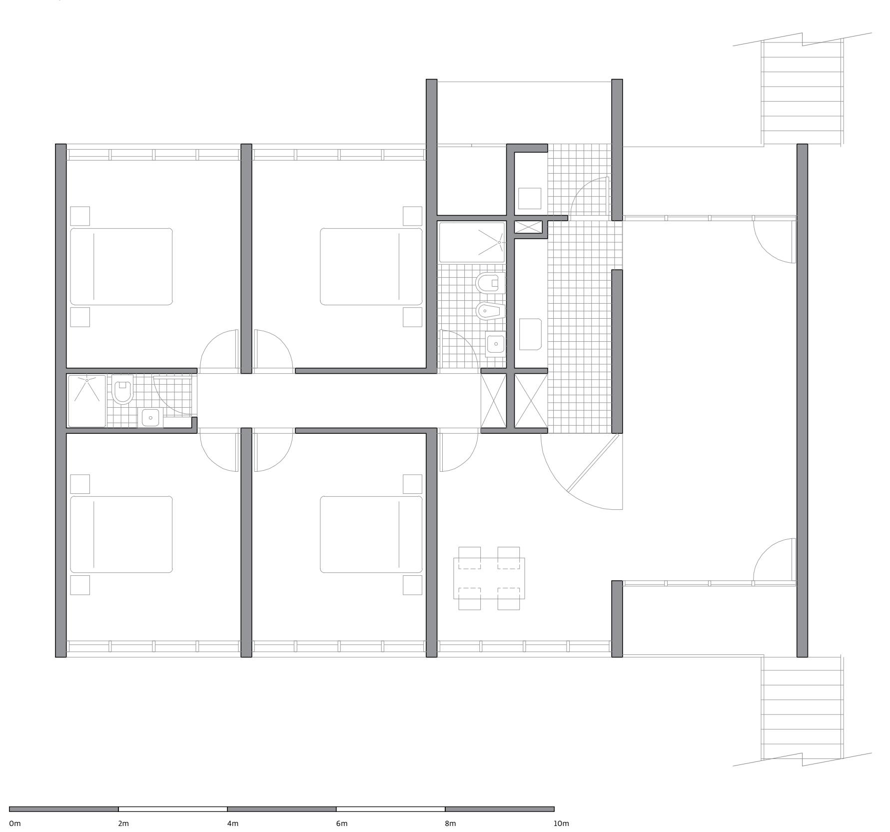


0m 2m 4m 6m 8m 10m

TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA

Primer piso

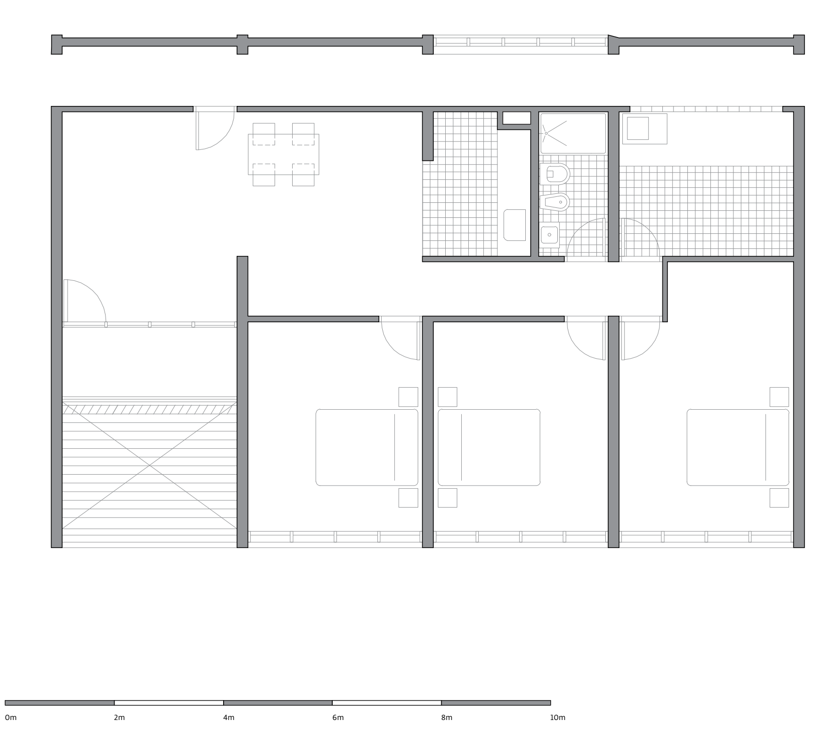




0m 2m 4m 6m 8m 10m

TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA

Segundo piso



TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA

DETALLE DE LA FACHADA DE UNO DE LOS BLOQUES. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2019

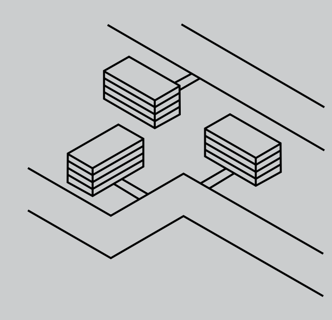


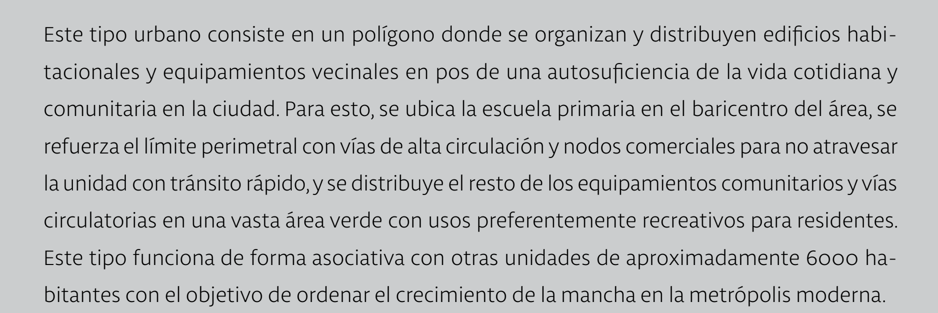
VISTA PEATONAL DESDE LA CALLE DIAGONAL MALVÍN NORTE,
QUE ATRAVIESA EL CONJUNTO. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2022



DETALLE DE LA FACHADA DE
UNO DE LOS BLOQUES.
FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2019

UNIDAD VECINAL





Este tipo urbano consiste en un polígono donde se organizan y distribuyen edificios habitacionales y equipamientos vecinales en pos de una autosuficiencia de la vida cotidiana y comunitaria en la ciudad. Para esto, se ubica la escuela primaria en el baricentro del área, se refuerza el límite perimetral con vías de alta circulación y nodos comerciales para no atravesar la unidad con tránsito rápido, y se distribuye el resto de los equipamientos comunitarios y vías circulatorias en una vasta área verde con usos preferentemente recreativos para residentes. Este tipo funciona de forma asociativa con otras unidades de aproximadamente 6000 habitantes con el objetivo de ordenar el crecimiento de la mancha en la metrópolis moderna.

VIVIENDA PARA LA ERA DE LA MÁQUINA

Descentralización y nuevos imaginarios urbanos, 1950-1970[1]

MARTÍN CAJADE

La racionalización constructiva en torno a la vivienda para trabajadores rápidamente adoptó la prefabricación y la estandarización como elementos clave para la producción en masa de unidades habitacionales. La búsqueda de soluciones asociadas a la economía de suelo y recursos consolidó el bloque como tipo edilicio hacia la década de 1950. Sin embargo, a medida que estos proyectos aumentaban en complejidad, incorporando equipamientos, servicios y recursos urbanos, las instituciones encargadas de impulsarlos comenzaron a abordar el problema desde otra perspectiva: la planificación urbana.

Así, desde la década de 1940 el consenso político-técnico promovió las *unidades vecinales* como un concepto de planificación moderno, capaz de ordenar el crecimiento urbano y crear entornos comunitarios autosuficientes para alojar las nuevas unidades habitacionales que se estaban construyendo. La ejecución de estos proyectos urbano-habitacionales, entre los que destaca la Unidad de Habitación 1, en Buceo, representó uno de los desarrollos más ambiciosos en la historia del país en materia de vivienda.

1 Una primera versión de este capítulo fue publicada en *Revista Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX*, vol. 16, n.º 2, 2022, pp. 106-129.

Un comienzo como Ciudad Jardín

Las teorías urbanas y sus recorridos históricos pueden tener una trazabilidad difusa y difícil de abarcar. La unidad vecinal como concepto, idea o teoría —en el más ambicioso de los casos— es la historia entrelazada de una serie de búsquedas, tanto conceptuales como proyectuales, que hilvanan caminos y construyen relatos múltiples. Sin embargo, el objeto de estudio es concreto: se trata de un instrumento de planificación urbana surgido a principios del siglo XX, cuyo auge indiscutible tuvo lugar en las décadas de mediados del mismo siglo. Su objetivo era la creación de una nueva realidad urbana para las modernas metrópolis.

El punto de partida ineludible fue la crisis de la ciudad industrial, problema complejo y acuciante, detonante de la saga de socialistas que pregonaron cambios o rediseños de modelos sociales que buscaban desconectarse de la ciudad industrial para crear una realidad nueva y autónoma. En esta línea y con la publicación de su libro *Garden Cities of To-morrow,* Ebenezer Howard parece haber logrado definir un imaginario urbano tan potente que atravesaría casi todas las expansiones suburbanas posteriores. La propuesta de Howard no era simplemente una propaganda para la persecución de imaginarios alternativos, sino que buscaba una nueva forma de producción espacial: apertura de suelo y concreción de servicios y equipamientos con bases económicas como parte fundamental; un modelo territorial que trabaja con las lógicas del valor del suelo y el potencial emancipador —en clave de propiedad colectiva y cooperativa— de los desarrollos inmobiliarios.

Fueron Raymond Unwin y Barry Parker, diseñadores y constructores de la primera Ciudad Jardín —Letchworth—, quienes empujaron el aparato técnico y legal para el desarrollo de las ideas de Howard. Sin embargo, la solución adquirió rápidamente otra naturaleza: las ambiciosas pretensiones fundacionales del modelo Ciudad Jardín como enclave autónomo y autosuficiente dieron paso a un fragmento urbano que trataba de mantener los valores de su antecesor, domesticando la escala y proponiéndose como adición a la estructura urbana existente, con lo que relegaba parte de su fantasía autonómica: el suburbio jardín. En Hampstead (1906), Unwin comenzó un prolífico camino, tanto en Europa como en América, de construcción de fragmentos suburbanos con trazados sinuosos, áreas verdes y viviendas de baja densidad.

Es en este contexto de ideas y realizaciones, en la tercera década del siglo XX y continuando el giro sociológico[2] que empezaba a formar parte de la disciplina urbanística, que apareció en escena Clarence Perry. El 16 de diciembre de 1923 en Washington D.C., Perry presentó la *unidad vecinal* ante la American Sociological Association y la National Community Center Association (Hall, 1988, p. 124), y luego lo haría para la American Public Health Association (APHA). Probablemente Perry solo haya reunido una serie de ideas presentes en el imaginario colectivo —o hasta lugares comunes en términos de planificación y diseño en aquel momento (Mumford, 1961; Hall, 1988; Brody, 2009, 2013)—, para trabarlas y fusionarlas conceptualmente como un instrumento territorial: una receta de planificación que tenía por objetivo cuidar y proteger la unidad familiar y su vínculo con la comunidad, generando un enclave urbano ordenado donde el automóvil —ese nuevo actor vial— dejara de ser una amenaza en el ambiente público.[3] Todo esto, a su vez, estaba apuntalado por una serie

2 Seguramente las ideas de Patrick Geddes hayan sido determinantes para este giro de las teorías del planeamiento hacia la sociología. Con un perfil disciplinar muy distinto al de los constructores de ciudad de la época, Geddes planteó una serie de cuestionamientos a la forma de abordar el problema de la planificación y el diseño urbano que se centran en la idea de región o planeamiento regional —visible en el célebre dibujo de la sección del valle de 1909— como escala útil para integrar nociones ambientales y sistémicas en la conformación de asentamientos humanos. El plan para Tel Aviv de Geddes utiliza la supermanzana como célula básica generadora del tejido urbano y como unidad cívica para el desarrollo de la vida social. También en las suaves tensiones del trazado donde se advierte el rechazo a la grilla uniforme por parte de Geddes, quien alega que esta arrasa con las especificidades territoriales e impide la asimilación de los valores naturales del lugar.

3 Crónicas periodísticas de la época citadas por Perry hablan de un accidente automovilístico fatal diario, con niños involucrados, en la Nueva York de principios del siglo XX.

de instituciones como la APHA o la Russell Sage Foundation,[4] entre otras, que basaban sus decisiones en recomendaciones técnicas, pero muchas veces también morales, derivadas de las preocupaciones presentes en la ciudadanía.

Radburn, en New Jersey, concebida por Clarence Stein y Henry Wright, es una de las primeras piezas urbanas consistentes con los principios de Perry: segregación vehicular, escuela como centro y unidad para el cálculo demográfico del enclave, equipamientos cívicos, comercios en las arterias exteriores, diseños viales según distancias máximas caminables, etc. El diagrama de Radburn ubica las viviendas unifamiliares en bolsones de acceso vehicular restringido, servidas por *culs-de-sac* cuyo fondo se relaciona con un gran espacio abierto y público. El resto del área es surcado por pasajes peatonales que conectan las arterias vehiculares con la escuela y sus equipamientos barriales asociados.

Es interesante notar que en los textos que abordan la definición y la teoría de la unidad vecinal el automóvil se despliega en su doble faceta: es tanto el avance tecnológico que posibilita un rápido traslado hacia una realidad suburbana de relativa autonomía metropolitana como el generador de una reacción defensiva en términos de diseño y trazado urbano debido a los problemas de convivencia y siniestralidad que producía.

La unidad vecinal como modelo

La noción clásica de unidad vecinal se describe como una fórmula con seis variables: su tamaño, sus límites, sus espacios abiertos, sus equipamientos y servicios, sus locales comerciales y su esquema vial. Estos puntos forman un conjunto de reglas de juego con las cuales sería posible diseñar trazados

4 La Russell Sage Foundation, fundada en 1907, tiene como cometido la investigación en ciencias sociales y la promoción de políticas públicas basadas en la evidencia empírica.

urbanos para la era del automóvil sin perder los valores y anhelos propios de la vida en comunidad y vecindad. Tales axiomas se reelaboraron y depuraron conceptualmente desde su primera presentación en la APHA hasta la publicación del libro de Perry *Housing for the Machine Age,* en 1939, donde los experimentos prácticos y aportes multiinstitucionales blindaron el concepto, que en ese momento ya formaba parte del acervo técnico e ideológico de los profesionales de la planificación.

La unidad demográfica que sustenta la unidad vecinal es la escuela primaria, que por lo tanto define su tamaño aproximado en términos poblacionales. El rango para la época se fijó entre 5000 y 6000 personas, calculado en función de la cantidad de niños en edad escolar que podía abastecer una escuela y los datos demográficos metropolitanos, con los que se obtenía la cantidad de familias totales y posteriormente la capacidad de carga total del barrio. Cada vez que se detallan conceptos, se formulan advertencias sobre los contextos particulares, ya que, por ejemplo, las composiciones familiares pueden no ser las mismas en un punto y otro del territorio. El tamaño también refiere a la distancia óptima que debería caminar un niño para llegar a su escuela, lo que define, por otro lado, los límites máximos del radio hipotético de la unidad en 400 metros, medida sujeta también al tipo edilicio y su densidad asociada.

Pero, más allá de los pormenores cuantitativos, el hecho de ponerle límite al crecimiento urbano para ordenarlo y construirlo de forma orgánica y planificada era también parte central del anhelo de la Ciudad Jardín de Howard. En ambos casos se establecían topes a la expansión física y se definía que la forma de crecimiento consistía siempre en la creación de nuevas unidades.

El esquema general de la unidad vecinal ubica las principales avenidas, carreteras y cualquier otro tipo de tráfico masivo y de alta velocidad en el perímetro del tejido barrial, dándole así un límite preciso. Si bien esto responde directamente a la necesidad de evitar accidentes automovilísticos, es un punto que tiene otros ángulos de análisis. El hecho de limitar el tejido es probablemente heredero de una tradición propia de la Ciudad Jardín que

busca aislar, circunscribir y diferenciar los emprendimientos urbanos. Las teorías locacionales (Von Thunen, Christaller, Losch, Hoover, etc.) que ordenan los centros urbanos según distribuciones geométricas o de orden cuantitativo, si bien están muchas veces enfocados en los circuitos logísticos y comerciales, pueden ser también una traza teórica y conceptual de esta forma de ordenar el territorio. En sus descripciones del modelo, Perry enfatiza también el aspecto identitario y simbólico de la unidad barrial como un todo, cuyos límites precisos colaboran con esta perspectiva.

Se disponen parques y pequeños espacios abiertos recreativos de acuerdo a los requerimientos específicos de la unidad que se esté diseñando. Parte del razonamiento aplicado en la unidad vecinal tiene que ver con la optimización del ancho uniforme de calle que tienen los sistemas en grilla. Esto genera, según los cálculos de Perry basados en casos concretos, un ahorro que permite adjudicar un 10% del área a los pequeños espacios recreativos distribuidos en toda la unidad, mientras que otro porcentaje similar sería para espacios abiertos de uso institucional (centros de barrio, canchas, escuela, etc.). En una unidad vecinal de 65 hectáreas, al menos 13 de ellas serían de área libre.

Las instituciones y servicios barriales de carácter social, cívico y cultural y de uso colectivo de la unidad se situarían en un punto central. Aquí no solo es importante la ubicación de las instituciones, sino también el listado de estas y sus relaciones, ya que la construcción de comunidad es el objetivo fundamental del emprendimiento. Además de la escuela, que es el punto focal, surgen instituciones religiosas, lugares de congregación vecinal, auditorios, bibliotecas, y lugares para la camaradería, convenientemente alejados de los centros educativos. También se menciona una plaza central con elementos urbanos de carácter cívico: banderas, bustos, monumentos, etcétera.

Los locales comerciales deberían estar en el borde del vecindario, de preferencia en las intersecciones de las calles principales, y podrían vincularse programáticamente con áreas comerciales de otras unidades, formando otra red nodal que aprovechara también las ventajas de ubicarse de

forma adyacente a las vías rápidas por cuestiones logísticas. Por otro lado, Perry recomienda, basándose en razones empíricas, que la distancia máxima caminable hasta los comercios de necesidades diarias no sea mayor de 800 m. Otra vez, los modelos y teorías locacionales y de espacialización de las actividades económicas permiten pensar estas estructuras comerciales y cuantificarlas a otras escalas (sector, distrito, etcétera).

Vinculada también al trazado vial, se encuentra la última regla. Calles interiores sinuosas y sin conexión con la trama —*culs-de-sac*— como una forma de domesticar y brindar privacidad al área de residencia, evitando circulaciones de paso a altas velocidades para proteger el ambiente vecinal. Aquí las nociones de separación en funciones y estrategias de *zoning* aportadas por Reinhard Baumeister y el Plan Regulador de Frankfurt de 1891 (Mumford, 2018) pueden entenderse como parte del linaje conceptual que desemboca en la unidad vecinal. También es posible recordar las valoraciones de Patrick Geddes sobre las grillas y su poca adecuación a las condiciones ambientales y naturales del sitio, así como a los aspectos sociales, valoración que el propio Perry compartía (1939, p. 73).

Los aportes de los CIAM

Algunos de los urbanistas vinculados a los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) incorporaron la unidad vecinal como parte de su instrumental urbanístico, no sin antes aportarle características y valores propios. Las búsquedas para abordar la masividad y las nuevas tipologías y lenguajes arquitectónicos encontraron en los axiomas de la unidad vecinal de Perry un marco donde reordenar las cuestiones vinculadas con la densidad, el carácter del espacio abierto y público, las tipologías edilicias y las nociones sistémicas en la conformación de las ciudades. Por ejemplo, las áreas verdes de la unidad vecinal original, en su mayoría dispuestas en lotes privados y áreas colectivas asociadas a los predios institucionales o plazas dispersas, se reordenaron como parte de un paisaje colectivo y público, aumentando

drásticamente su escala, que pasó del chalet suburbano con plazas y centros cívicos a una organización residencial de bloques y placas que liberó aún más suelo a usos públicos radicalizando definitivamente el modelo.

Asimismo, la escuela y el centro cívico —en el baricentro del área proyectada— se potenciaron y cargaron de usos propios de la ciudad. En el texto *Can Our Cities Survive?* de Josep Lluís Sert, la unidad vecinal aparece como parte indiscutible del instrumental moderno a la hora de planificar el crecimiento de las ciudades. Años después, en 1952, fue el mismo Sert quien entregó a la Organización de las Naciones Unidas un informe que tenía por objetivo principal estudiar, cuestionar y plantear mejoras al concepto, interpelando entre otros aspectos el vinculado a la escuela primaria como centro del proyecto y proponiendo en su lugar los clubes o centros barriales.[5]

La infiltración de estas recomendaciones de los actores fundamentales del CIAM, como se advierte en el documento elaborado por Sert para la ONU, empezó a multiplicarse y amplificarse a través de instituciones, eventos y bibliografía. En América Latina en particular, a modo de ejemplo, en los Seminarios Regionales de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana, la unidad vecinal estaba presente en las discusiones y fue presentada como «un célula de la ciudad dotada de todos los servicios que en forma más inmediata requiere la familia» y como un concepto «derivado del urbanismo moderno, [que] proviene de la necesidad de descentralizar la población mediante congregaciones orgánicas» (Organización de los Estados Americanos, 1951).[6] Fue en este momento cuando los experimentos proyectuales canónicos de unidad vecinal moderna comenzaron a gestarse, como los casos de las Unidades Vecinales 3 (Lima, 1945-1949), Urdaneta (Caracas, 1947-1956) y Portales (Santiago, 1954-1966), entre otros.

5 En el capítulo «The Neighbourhood Unit: a human measure in City Planning», de *The Writings of Josep Lluís Sert* (2015), se mencionan críticas y propuestas al modelo de la unidad vecinal clásica.

6 Informe final de la Unión Panamericana (1952), que reúne los seminarios de Quito (1950), San Salvador (1950) y Porto Alegre (1951).

Consenso académico, técnico y político en Uruguay

Si bien es difícil precisar el momento en el que el concepto terminó de permear los ámbitos académicos, técnicos y políticos uruguayos, es evidente que hacia principios de la década de 1950 la unidad vecinal era un instrumento urbano clave en las políticas de vivienda de diversos organismos estatales. Asimismo, figuraba como solución en congresos, seminarios y demás encuentros de técnicos en la región, contaba con amplio apoyo en la academia, había sido incluido en la legislación nacional y era amplificado por revistas y publicaciones disciplinares.

Una primera clave podría estar en el viaje de perfeccionamiento docente que Juan Antonio Scasso realizó en 1932 a Europa y su posterior publicación, *Espacios verdes* (1941), que rescata y documenta la experiencia relativa a los Siedlungen alemanes y su verde asociado. Según el propio Scasso:

> [...] se busca ahora para todos los edificios de habitación y en la remodelación de los barrios inhumanos de la ciudad ochocentista [sic] o en la extensión de aquella por nuevos suburbios, la unidad cívica [conformada por] edificios conjugados con el espacio plantado [...].
>
> [...] se ha cumplido una evolución que parecía utopía: del verde en la vivienda... se ha pasado a la vivienda en el verde. (1941, p. 148)

Las ideas de unidad cívica, de remodelación y agrupación de edificios están presentes en el documento, aunque no se habla específicamente de unidad vecinal. Sin embargo, Scasso también fue responsable años más tarde de mencionar dicho concepto por primera vez en la revista *Arquitectura* de la SAU:

> La Ciudad podrá alzar ese vuelo hacia cumbres de integral perfección, cuando el urbanista al recrearla en procura de una armonía total, le conceda primacía al elemento humano; cuando su pensamiento no se aparte nunca del hombre «actuante y paciente» en la ciudad, o cuyo desempeño

> vital sea sensible y atento. Cualquier problema social –uso del tiempo libre –trabajo y vivienda –vivienda y verde –organización de las unidades vecinales, es ángulo sólido y propicio para subir el vuelo y esperar que sea raudo y seguro. (1942, p. 70)

Por otro lado, Carlos Gómez Gavazzo, una figura clave de la cultura planificadora del Uruguay, utilizó el concepto de unidad vecinal ya desde finales de la década de 1940. En el archivo de este arquitecto y docente, de indudable impacto en el ámbito académico y técnico-político, se encuentran numerosos documentos que corroboran este uso.[7]

También en el mencionado archivo, se encuentra un proyecto del propio Gómez que data de 1935: el Barrio Jardín en camino Sanfuentes, que tempranamente formuló principios de segregación vehicular para beneficios peatonales, ubicó los negocios frente a las vías perimetrales que delimitan el predio y posicionó la escuela en el centro, asociada al área parquizada del predio que se encontraba en la zona del Cerro, en el borde rural de Montevideo.

Unos años más tarde, en febrero de 1952, Gómez trabajó en un encargo titulado «Una Organización Vecinal en el Parque Rivera», cuyo programa urbano es una «Unidad Vecinal»[8] de baja densidad con múltiples servicios barriales. Es interesante ver aquí la evolución respecto al proyecto de 1935, en el que la vivienda aislada no solo da paso a diferentes tipos de ocupación, liberando espacios colectivos, sino que anticipa estrategias de ordenamiento urbano que luego serán volcadas en los boletines 8 (1955), 11 (1956) y 12 (1957) del Instituto de Teoría y Urbanismo (ITU) de la Facultad de Arquitectura.

7 Algunos ejemplos son los Congresos Panamericanos de Arquitectos y los Seminarios Regionales de Asuntos Sociales, que a partir de fines de la década del cuarenta tienen a la unidad vecinal como elemento recurrente en discusiones y comisiones.

8 En los recaudos gráficos del proyecto, donde se lista una serie de equipamientos tanto residenciales («blocks de habitación» y «habitación individual») como colectivos y públicos (centro comercial, escuela, negocios, vivero, restaurante, etc.), se renombra el proyecto como Unidad Vecinal del Parque Rivera.

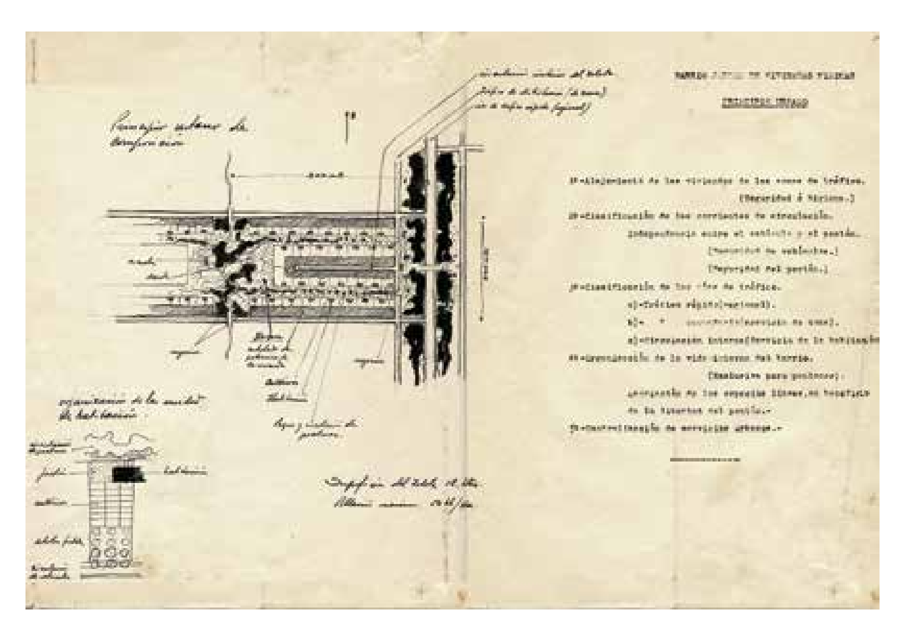




FIGURA 1. BARRIO JARDÍN CAMINO SANFUENTES (ARRIBA) Y ORGANIZACIÓN VECINAL EN EL PARQUE RIVERA (ABAJO). GRÁFICOS DEL PROYECTO. FONDO GÓMEZ GAVAZZO, ARCHIVO DEL IETU, FADU, UDELAR.

Pero el documento del ITU que resume a la perfección los lineamientos y directrices que se estaban llevando adelante en la década de 1950 es el *Boletín Informativo* número 8 del ITU, de 1955, denominado «Planificación municipal». Aquí, bajo el título «Una política de habitación urbana en la remodelación de la ciudad»,[9] encontramos una serie de gráficos y textos que sugieren la evolución orgánica de la ciudad de matriz indiana hacia una moderna e higienista compuesta por unidades vecinales. En dichos gráficos, unas amebas marrones plantean la ocupación de los espacios verdes, que sustituyen paulatinamente la grilla uniforme. Este documento, bajo la dirección de Gómez en el Instituto y con la participación de los arquitectos Justino Serralta y Lorenzo Finocchio, resume la estrategia del Plan Director para sus acciones en materia de ordenamiento territorial y su política de vivienda lanzada al siguiente año. Gómez Gavazzo no solo es relevante por ser una de las figuras consagradas del ámbito académico relacionado con la arquitectura y la planificación, sino que en su calidad de director del ITU integró la comisión académica asesora del Plan Director junto con docentes de la universidad y funcionarios profesionales del Concejo Departamental de Montevideo.[10]

La presencia de la unidad vecinal como concepto y su debate en los medios de difusión académica era recurrente hacia finales de la década de 1950 y principios de la de 1960. El segundo número de la *Revista de la Facultad de Arquitectura* contiene un artículo de Finocchio, «El concepto de Unidad Vecinal y su relación con el crecimiento de la mancha urbana» (1960, mayo), donde se desarrolla el concepto desde un punto de vista his-

9 Es el último punto del *Boletín* cuyo tema es la «Planificación municipal. técnica y administrativa». No hay firma o autoría de los gráficos, pero la dirección del ITU estaba a cargo de Gómez Gavazzo desde 1953.

10 Gómez integró la comisión académica asesora del Plan Director junto con el profesor de la cátedra de Planificación Urbana, Regional y Estatal de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Julio C. Roig, y funcionarios del Concejo Departamental de Montevideo: el director general del Departamento de Obras y Servicios, ingeniero Luis Uboldi; el director de la Dirección del Plan Regulador, arquitecto Américo Ricaldoni; el secretario de la Comisión, arquitecto Guillermo Campos Thevenin, y el director general del Departamento de Planeamiento y Contralor, arquitecto Julio C. Abella Trías.

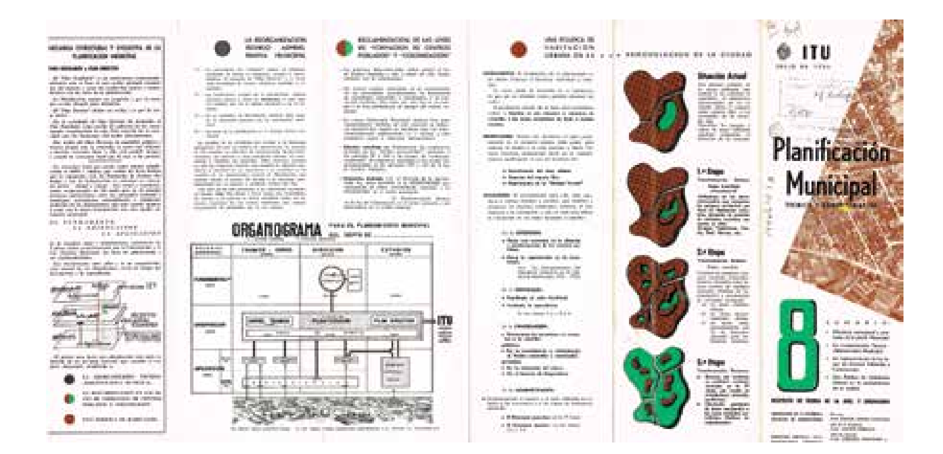


FIGURA 2. *BOLETÍN INFORMATIVO* DEL ITU, N.º 8, 1955. FONDO GÓMEZ GAVAZZO, ARCHIVO DEL IETU, FADU, UDELAR.

tórico y teórico. El texto plantea un debate con Reginald R. Isaacs,[11] quien criticaba el carácter segregacionista del instrumento en el contexto norteamericano, cuyo texto sería trascrito en el número 4 de la misma revista, en febrero de 1963. El balance final de Finocchio sobre la unidad vecinal como instrumento es altamente positivo y la posiciona como arma efectiva en el proceso de planeamiento de ciudades (p. 17).

Un artículo en la misma línea apareció en el número 29 de la revista *CEDA*, en diciembre de 1965. En «Algunos aspectos doctrinarios de la evolución de la arquitectura nacional en los últimos quince años (1950-1965)», el arquitecto Hugo Baracchini hace un balance disciplinar y caracteriza las unidad vecinal de la siguiente manera:

> [...] es algo más que la vida comunal, supone una estructura física adecuada con el fin de reelaborar la vida comunal [...] La idea central es la

11 Isaacs fue un arquitecto y urbanista canadiense, desde 1953 «Charles Dyer Norton Professor of Regional Planning» en la Universidad de Harvard. Ver https://www.aaa.si.edu/collections/reginald-r-isaacs-papers-6425/biographical-note

relación físico-social con las demás Unidades Vecinales, vertebrando una organización global de la ciudad y la región. [...] Este encadenamiento de unidades con una vida comunal caracterizada y progresiva, tiende a provocar una integración de toda la población. (p. 6)

A continuación se refiere a la contribución que había hecho en los últimos años el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE):

> La respuesta técnica que caracteriza al período en estudio va a ser la Unidad Vecinal. Esta [...] se incorpora a los planes de trabajo del INVE y del Concejo Departamental de Montevideo en el entorno de los años 55-56, años que recordamos son de elaboración de la idea de Plan Director de Montevideo. (pp. 7-8)

El propio INVE haría su aporte en una de las unidades vecinales del Plan Director, en la zona de Malvín Norte (ver «Bloque»), donde ya trabajaba desde inicios de la década de 1950, en coordinación con la Oficina del Plan Regulador de Montevideo, delineando perspectivas tan ambiciosas como radicales para la zona. Esta lógica de urbanización comenzaría a ser utilizada por el Instituto en sus *barrios*. Por lo general, y a pesar de la diversidad de escala de sus intervenciones, estos tenían como programa urbano y edilicio unidades vecinales, donde a la escuela primaria y los equipamientos colectivos los orbitaban bloques de vivienda que llevaba adelante el Instituto, como en el caso del Barrio B-2, en Maldonado (figura 3).

También en otras oficinas estatales se empezaba a vislumbrar un giro hacia las ideas modernas, tanto en la planificación barrial como en la forma en que se ordenaban las unidades habitacionales. En la propuesta para las viviendas del personal de ANCAP (1949), Óscar Aguirre y Justino Serralta proponían la sustitución del barrio jardín de chalets unifamiliares por una unidad de habitación de 1600 personas ubicada dentro de una nueva unidad vecinal (ver «Bloque»).



FIGURA 3. PLANTA DE UBICACIÓN DEL BARRIO B-2 DEL INVE.
ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY, N.º 233, 1956.

También en la escala departamental, la Intendencia de Montevideo venía incorporando estrategias que implícita o explícitamente recogían estos valores y axiomas. La primera construcción de un barrio completo se



FIGURA 4. IMAGEN SATELITAL DEL BARRIO JARDÍN DE INSTRUCCIONES EN 1966.
IDEUY, INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

dio entre 1937 y 1939 con el Barrio Instrucciones (ver «Jardín»), el cual contaba con características propias de los trazados de los barrios jardín y a su vez alojaba servicios comunes y colectivos en el centro de la urbanización.

> Este Barrio merece una mención especial, pues es la cristalización del concepto en el país respecto al problema de la vivienda [...] Se trata de una planificación tipo ciudad jardín de verdadera importancia para la época que cuenta con 90 viviendas con predios de superficie variable de [400] m² a 1100 m². (Abella Trías, 1960, pp. 115-116)

Esto muestra que la comuna intentaba consolidar barrios de relativa autosuficiencia, de trama orgánica, donde se comenzaban a desplegar estrategias sobre la forma de crecimiento urbano. En la misma línea y una década más tarde, se propondría un abordaje similar pero mucho más ambicioso en la zona de Malvín Norte.

En el ámbito legislativo, dos instrumentos tuvieron un impacto decisivo para que la idea de Perry, asociada con la construcción de unidades colectivas de habitación, se llevara adelante en la década de 1950. El primero fue la Ley de Centros Poblados (10 723), promulgada en 1946.

El alcance de esta ley es vasto y abarca temas que van desde la necesidad de asegurar el acceso al agua potable hasta cuestiones vinculadas con la vivienda popular y la densidad urbana óptima para crear nuevas urbanizaciones. En lo que refiere a la creación de áreas urbanas, suburbanas o de huertos, el artículo 13 adopta algunos axiomas generales del modelo:

> Todo centro poblado deberá constituir, por lo menos, una unidad vecinal que permita el mantenimiento de una escuela primaria y de los servicios públicos indispensables. [...] Ninguna unidad vecinal podrá ser cortada por carreteras nacionales o departamentales de tránsito rápido o por vías férreas. En la delineación y amanzanamiento de cada nuevo centro poblado se indicarán, de antemano, el lugar y área que corresponderá a la escuela primaria local. (Ley 10 723, 1946, p. 242-A)

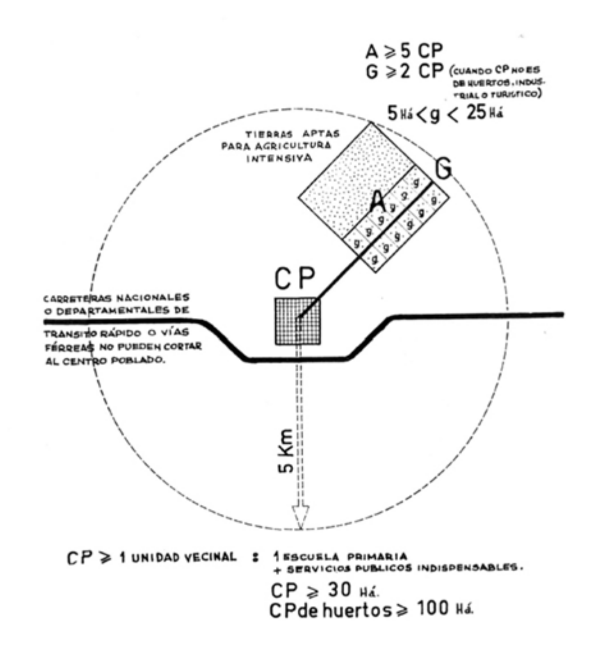


FIGURA 5. INTERPRETACIÓN GRÁFICA DE LA LEY DE CENTROS POBLADOS. AUTOR: ÁLVAREZ LENZI (1986).

De acuerdo con Ricardo Álvarez Lenzi (1986), la ley en cuestión tiene sus raíces en un proyecto presentado por Raúl Lerena Acevedo desde la Sección de Embellecimiento de Ciudades del Ministerio de Obras Públicas en 1924 y contó con la participación activa del arquitecto Horacio Terra Arocena en su ideación y elaboración. Estos debates legislativos, las exposiciones de motivos y resoluciones de comisiones se ordenan y compilan en una publicación del ITU en 1957 titulada *La Ley de Formación de Centros Poblados,* dejando entrever el interés y el impacto que esta ley tuvo en el desarrollo del territorio nacional. El propio Gómez Gavazzo, a cargo del Instituto en aquellos años, aporta gráficos síntesis al final de la publicación.[12]

Por otro lado, la Ley de Propiedad Horizontal (10 751), promulgada también en 1946, permitió la aparición del otro insumo clave para el desarrollo del imaginario edilicio que propondría el Plan Director en la década siguiente. La idea detrás del texto era sencilla: regular la subdivisión de la propiedad edilicia dentro de un predio, admitiendo, entre otras cosas, que los sucesivos niveles y límites interiores se transformaran en unidades y propiedades independientes. El objetivo final era reducir la incidencia del costo del suelo, de modo de abaratar la realización de nuevas viviendas y aumentar el parque inmobiliario sin extender desmesuradamente la ciudad. Esto, si bien tuvo concreciones edilicias de alto interés profesional y académico,[13] posteriormente derivó en la especulación y la presión económica sobre el suelo (Conti, 1986, p. 34). Pero, más allá de estas consecuencias, la ley aceleró un cambio tipológico al promover la construcción de edificios de mayor altura, hecho que aprovecharon algunos proyectos del Plan Director para aumentar la densidad de las intervenciones y los espacios verdes en el predio.

12 En la última página de la publicación se presenta una descripción gráfica de la ley que traduce a esquemas planimétricos los parámetros urbanos en juego.

13 Edificios como el *Panamericano* (Raúl Sichero), *Gilpe* y *El Pilar* (García Pardo), *Roma* y *Portofino* (Pintos Risso), entre varios otros, son ejemplos emblemáticos de los años iniciales de aplicación de la ley.

Esta serie de documentos, iniciativas, debates y proyectos, tanto edilicios como legales, nos muestra el alcance del instrumento de ordenamiento y la aceptación con la que contaba durante las décadas de 1950 y 1960. Fue precisamente en este momento que el Plan Director de Montevideo avanzó sobre las realizaciones más significativas en torno al concepto de unidad vecinal.

El Plan Director de 1956

Desde la entrada en vigencia de la Constitución de 1952 en Uruguay, la ciudad de Montevideo contaba con una nueva forma de gobierno departamental: un sistema colegiado que repartía la concentración del poder del intendente en una nueva figura, el Concejo Departamental de Montevideo, órgano ejecutivo responsable de llevar adelante las políticas en la administración municipal.

Durante el lapso comprendido entre 1955 y 1959, el Concejo estuvo integrado por cuatro miembros del Partido Colorado (José Acquistapace, Alba Roballo, Edmundo Sisto y Juan Pravia) y tres del Partido Nacional (Juan Pivel Devoto, Julio Hugalde y Luis Guarnaschelli). Fue este órgano el que impulsó uno de los hitos más destacados en la cultura planificadora de Uruguay: el Plan Director para la Ciudad de Montevideo.

El Plan Director implicó revisar el corpus teórico y metodológico del urbanismo en Uruguay. Su antecesor, el Plan Regulador, si bien se desmarcaba de la idea de *plano,*[14] seguía proponiendo, en buena medida, una visión estática y no había sido capaz de lidiar con el crecimiento desordenado de la mancha urbana de aquel entonces. Según el gobierno departamental del período:

14 El léxico cambió y se sustituyó *plano* —aquel documento propio de la producción edilicia que funciona como representación técnica de lo que se intenta construir— por *plan,* que implicaba la entrada decidida de la noción de prospectiva y planeamiento. Esto estaba presente en el debate que protagonizaron Julio Vilamajó y Octavio de los Campos (Ligrone, De Souza, Logiuratto et al., 2021).



FIGURA 6. PLANO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLAN DIRECTOR. *BOLETÍN INFORMATIVODEL ITU*, N.º 2, 1957.

> Un Plan Director consiste en el conjunto de estudios técnicos, aplicados directamente sobre un territorio, para orientar la labor ejecutiva del Gobierno [...] No constituye por lo tanto un programa rígido y estricto de urbanismo; sino un conjunto de directrices técnicas; de ahí su nombre. (Concejo Departamental de Montevideo, 1959)

En ese sentido, una de las preocupaciones centrales del Plan fue administrar el crecimiento de la mancha urbana en pleno desarrollo (Concejo Departamental de Montevideo, 1959, p. 24). La idea subyacente fundamental tiene que ver con el reconocimiento de la ciudad como organismo y, derivada de esto, la posibilidad y la voluntad de ordenarlo.

Para combatir el «centralismo absorbente» (p. 29) se planteaba un sistema de recintos administrativos de escalas y alcances sucesivos, equipados y surcados por vías de transporte de importancia relativa a cada uno de ellos. El primero era el *sector*, con una población de 100 000 habitantes aproximadamente y servicios asociados de escala metropolitana (hospitales, bancos, etc.).

El segundo, con una población estimada de entre 20 000 y 30 000 habitantes, era el *distrito,* que contenía servicios menores como la policía, el mercado, el cine, etc. Finalmente, atendiendo la escala barrial y comunitaria (6.000-12.000 habitantes[15]), aparecían las *unidades vecinales*, que, tal como establecía la ley, estában asociadas a una escuela primaria, a la que se sumaban pequeños negocios, *nursery* y rincones infantiles, entre otros. El Plan pretendía que «ninguna Unidad Vecinal fuera atravesada por calles o avenidas importantes para mantener el carácter íntimo», marcando así una estrategia de ordenamiento del territorio hacia la «descentralización orgánica de la ciudad».

Otro de los puntos fundamentales a los que alude el Plan tiene que ver con la necesidad de vivienda en Montevideo. En un informe a la «Comisión de la Junta Departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población», Gómez Gavazzo advertía sobre la falta de vivienda y la aparición de rancheríos,[16] y mencionaba números que, sin llegar al rigor científico necesario (limitación advertida por Gómez[17]), le permitían estimar la compleja situación que vivía la ciudad en aquel momento: «Para 1951, el número de familias que vivían en estas condiciones, indefinibles por imprecisas, pero conocidas por lo que repudia el sentimiento humano, estaban apreciadas en 28.500», escribía Gómez refiriéndose a las situaciones precarias del cinturón periférico de Montevideo.[18]

Debido a este déficit estructural de la ciudad se lanzó el Programa Orgánico de Viviendas Populares:

15 Hay versiones encontradas sobre el número preciso, que varía según la fuente.

16 «[...] desde el año 1953, aparece el problema de los Rancheríos de lata en diversos puntos de la capital que atendió mediante la construcción de Viviendas de Emergencia». Concejo Departamental De Montevideo, 1957c.

17 «Dada la naturaleza complicada del problema que se plantea, parecería que no se ofrecieran posibilidades de entrar a considerarlo, con suficientes precisiones que permitieran prever u orientar una solución al mismo». «Informe *in voce* del Arq. Carlos Gómez Gavazzo a la Comisión de la Junta Departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población», 3 de agosto de 1959. Fondo Gómez Gavazzo, archivo del IETU, FADU, Udelar.

18 El déficit estimado por el INVE en la revista *Arquitectura* de la SAU (n.º 233, p. 8) para 1956 era de 100.000 viviendas en todo el país.

> Unidades de Habitación emplazadas en amplios predios, dotados de ambiente y servicios públicos adecuados a su función residencial. Las «Unidades de Habitación», constituyen actualmente la expresión más avanzada de la técnica urbanística, en materia de conjuntos organizados de viviendas. (Concejo Departamental de Montevideo, 1959, p. 49)

Las referencias ciamistas eran evidentes: «solucionar en forma sistemática y ordenada la falta o decaimiento de la vida vecinal en los barrios, la escasez de viviendas económicas sanas y acordes con las nuevas técnicas contemporáneas sobre la habitación moderna». En consonancia, las intervenciones concretas llevadas adelante por el Plan no tardaron en asociar las unidades vecinales a las unidades de habitación para liberar suelo y procurar mejores calidades higienistas-espaciales, a la vez que sumaban pretenciosos equipamientos colectivos. Estos equipamientos, detallados ya en la subdivisión administrativa del Plan, eran clave para intentar recuperar esa vida barrial. La *Memoria* del Consejo lo plantea claramente:

> Se ha tendido a construir la vivienda como parte integrante de un centro total de vida, de manera que el ocupante o el adquiriente de la vivienda pueda tener en la propia zona de la misma, los elementos de colaboración asistencial y cultural necesarios para una vida normal. (Concejo Departamental de Montevideo, 1959, p. 10)

Veremos con mayor detalle estos equipamientos, pero la voluntad cívica —e incluso normalizadora— de los entornos barriales desembocó en una ambiciosa empresa tendiente a relacionar y organizar comunidades con la unidad vecinal como modelo de planificación y las unidades de habitación como herramienta arquitectónica.

El Plan Director también incluía otros lineamientos y proyectos de diversa índole y alcance, siempre acompañados de transformaciones físicas e infraestructurales que ayudaban a impulsar dichos cambios. Como primer punto, proponía una zonificación primaria de la ciudad en urbana, suburbana, industrial, de huertos y rural para definir y caracterizar el estado de la mancha urbana. A continuación describía un Plan Vial para atender los problemas de movilidad proyectando vías de conexión rápida con algunos puntos notables, como el puerto y el aeropuerto. Este trazado tenía en cuenta la nueva propuesta de límites administrativos descrita anteriormente, junto con un Plan de Coordinación del Transporte Colectivo compuesto por un sistema de arterias troncales y secundarias con estaciones asociadas para realizar combinaciones. Además de estos lineamientos generales para el departamento, se detallaban planes urbanísticos concretos (como el Plan de Remodelación de la Ciudad Vieja, el Plan de Obras del Cerro y el Plan de Remodelación de Maroñas), obras de saneamiento, programas culturales y obras menores.

El Plan Director fue probablemente el último gran documento de planificación urbana para Montevideo hasta la aparición del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en 1998, no solo por el cambio de orientación respecto al Plan Regulador, sino porque nació en un momento de gran optimismo, producto de la favorable coyuntura económica de principios de los años cincuenta. Esto le permitió avanzar en cuestiones urbanísticas y de ordenamiento que tendrían una profunda incidencia en la forma de la Montevideo contemporánea y también en una gran cantidad de proyectos edilicios de altísima calidad, muchos de los cuales se logró concretar.

Las unidades vecinales del Plan Director

Con la creación en 1945 de la Sección Viviendas Populares, dependiente de la Dirección de Arquitectura, la administración municipal intentó paliar el déficit de vivienda y aportar a la solución del problema mediante la construcción de unidades para su puesta en alquiler, dirigida a la población de más bajos recursos, y otra tendiente a facilitar la adquisición de vivienda para «propietarios modestos» que podían acceder a crédito o algún tipo de financiación (Concejo Departamental de Montevideo, 1959). Pero con las ini-

ciativas vinculadas al Plan Director, el alcance de la política municipal adquirió otra impronta, más ambiciosa, con un enfoque orgánico y descentralizador.

Fue en este marco que se proyectaron las cinco Unidades de Habitación: Buceo (1), Casavalle (2), Cerro Sur (3), Reducto (4) y Alto Malvín (5), con diversos grados de concreción y éxito, pero sobre todo con diversidad de enfoques que las alejaron de un modelo de aplicación lineal para demostrarse como una herramienta adaptable a situaciones y coyunturas particulares.

La Unidad de Habitación 1, del Buceo, fue sin duda la de mayor ambición constructora. En la memoria explicativa del proyecto, podemos observar el tono declaratorio en torno a dichas iniciativas:

> […] el problema de la vivienda no es solo construir habitaciones, sino que fundamentalmente es dar al ciudadano los servicios de protección integral de su vida, previendo los locales para atender sus necesidades, culturales, deportivas, de prevención social y médica y de esparcimiento, de tal manera que se sienta vinculado a su barrio y a la acción municipal […]. (Concejo Departamental de Montevideo, 1957b)

La Unidad Buceo fue el proyecto urbano más emblemático de la administración municipal en materia de vivienda en el marco del Plan Director, y se puede considerar como el que más se aproximó a cumplir con los axiomas de la unidad vecinal, según sugiere Nydia Conti (1986, p. 44).

La Unidad 2, Casavalle, tenía un enfoque radicalmente distinto. Se ubicaba en la periferia montevideana, que en aquel entonces era lugar de destino de habitantes que migraban del interior del país y otros que eran expulsados de las áreas céntricas de la ciudad,[19] donde conformaban rancheríos. En ese sentido, la Unidad Casavalle oficiaba como portal de ingreso o

19 En el «Informe *in voce*» que realizó en calidad de asesor por la Facultad de Arquitectura, Gómez habla de una doble fuerza que alimenta la periferia: expansiva, referida a los exiliados urbanos por no poder costear la vida en ciudad, y concentrativa, que afirma es «comúnmente conocida como éxodo del campo a la ciudad». «Informe *in voce*…», 3 de agosto de 1959. Fondo Gómez Gavazzo, archivo del IETU, FADU, Udelar.

reingreso a la vida en sociedad: una zona de interfaz donde la vida urbana era pasible de ser ordenada paulatinamente para permitir a los pobladores una adaptación rápida y genuina a la ciudad. Ubicada entre las calles San Martín, Aparicio Saravia y camino Casavalle, se componía de 18 bloques de albergues transitorios de 12 unidades cada uno, 19 bloques de viviendas de tres pisos y cinco edificios torres de 10 pisos, lo que totalizaba unas 1200 unidades.

Los albergues debían cumplir su función como etapa intermedia para los habitantes de los rancheríos «procurando servir de ámbito a una progresiva adaptación hacia formas de vida socioeconómicas más elevadas», y los bloques de vivienda colectiva, ubicados en las zonas de mayor valor de la tierra, «pasarán a ser el futuro hogar de aquellos que alcancen un «standard» de vida que les permita usufructuar racionalmente las nuevas condiciones de una vivienda mejor». La zona baja del terreno, asociada al borde del arroyo Miguelete, sería un parque a modo de expansión de las áreas verdes de los bloques. «El centro de barrio es el verdadero centro de gravedad de la composición por su equilibrada distancia de los albergues, bloques de vivienda y accesos peatonales y vehiculares» (Concejo Departamental de Montevideo, 1957c). Este contenía una escuela, un salón de actos y reuniones, una *nursery* y policlínica, un bloque de negocios, un quiosco policial, dos casas cuna, dos subcentros comerciales, tres zonas de juegos infantiles, un teatro al aire libre y una zona deportiva con vestuarios y club social.

La Unidad 3, Cerro Sur, ubicada «en una zona obrera de magníficas posibilidades paisajísticas y climáticas» (Plan Director para la Ciudad de Montevideo, 1958, p. 12), fue impulsada por el arquitecto Julio César Abella Trías, encargado de Planificación y Contralor del gobierno departamental. Este proyecto, diseñado por el arquitecto Román Fresnedo Siri y financiado con emisión de deuda pública, contemplaba seis bloques de 40 apartamentos, con una capacidad total de 1200 habitantes, en un terreno de cinco hectáreas que escalonaba los edificios en la falda sur del cerro.

La conformación de la unidad vecinal se inició con la construcción del centro de barrio y de uno de estos bloques, que proponía diez viviendas por planta con cinco núcleos de circulación, eliminando los corredores

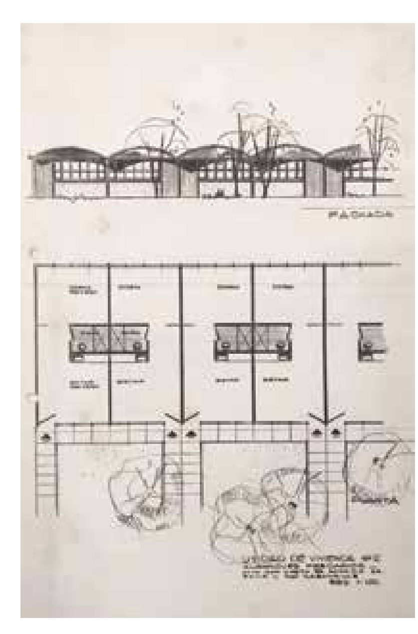






FIGURA 7. ALBERGUES TRANSITORIOS Y POLICLÍNICA DE LA UNIDAD 2, CASAVALLE. *MEMORIA DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO 1955-1959* (1959).

para aumentar la privacidad y ubicando los dormitorios al norte y las áreas comunes al sur para aprovechar las vistas hacia el Río de la Plata. En la planta baja sobre pilotis se alojarían los servicios colectivos y pequeños negocios. También se proyectaría otra unidad de habitación próxima, la Unidad Cerro Norte, con características diferentes: «unidades unifamiliares y apareadas [...] con parcelas de terrenos individuales» (Conti, 1986, p. 42).

Se hace mención a continuación a la Unidad Vecinal 4, Reducto, que cuenta con el menor grado de desarrollo proyectual. Esta unidad se ubicaba en el predio del Hospital Vilardebó, delimitado por las calles Millán, Santa Fe, Zapicán, San Fructuoso y García Morales. El proyecto contemplaba la demolición de la antigua edificación y la construcción de bloques que sumarían 756 viviendas para albergar a 3400 personas, así como equipamientos colectivos y un parque en las 9,5 hectáreas de la unidad.

Finalmente tenemos la Unidad Alto Malvín, que no solo se presentó como el proyecto más ambicioso de transformación urbana, sino que también se convertiría en un verdadero laboratorio de la vivienda social en Montevideo en las décadas siguientes. El proyecto de la Unidad preveía 8750 viviendas distribuidas en sus 170 hectáreas (casi 40 000 habitantes) con un modelo de aprovechamiento del suelo que transformaba la zona en un parque con usos habitacionales y equipamientos asociados.

Si bien no se logró concretar ningún equipamiento antes del fin del mandato del Concejo Municipal, en 1959, el legado del Plan Director en el futuro de la planificación del área es indudable y se transformó en un paradigma de la voluntad planificadora de la época. Sus logros y fracasos ameritan un estudio profundo de la evolución y la secuencia histórica del área asociada a la construcción de imponentes complejos, como Euskal Erría o Malvín Alto, ejemplos del movimiento cooperativo, como la cooperativa Vicman, además de los edificios universitarios propuestos por el Plan Maggiolo,[20] que tuvieron un impacto significativo en este singular período. En todos los casos, los principios de la unidad vecinal se visualizan con mayor o menor grado de importancia, pero demuestran cómo el modelo sirvió para direccionar el impulso económico y la voluntad de incorporación de vivienda de la administración municipal.

Si bien los proyectos urbano-habitacionales del Plan Director (que devendría en el Plan Municipal de Vivienda) se refieren a *unidades de habitación,* en los documentos departamentales, artículos en revistas y comunicaciones de prensa se trata, en la mayoría de los casos (y como veremos a continuación en la descripción de la Unidad Buceo), de proyectos urbanos en total sintonía con los axiomas y preceptos que en la literatura internacional y ejemplos regionales se describen como *unidades vecinales.*

20 El Plan Maggiolo fue un plan de reforma universitaria llevado a cabo en la década de 1960. Impulsado por el entonces rector de la Universidad de la República, Carlos Maggiolo, tenía entre sus principales objetivos la creación de una ciudad universitaria en la zona de Malvín Norte.



FIGURA 8. MAQUETA DE LA UNIDAD ALTO MALVÍN. *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 235, 1958.

La Unidad 1, Buceo

A comienzos de los años veinte, un barrio jardín diseñado por Eugenio P. Baroffio y Pedro Belloni Gadea ya demostraba el potencial edificatorio del predio de propiedad municipal y, de alguna manera, comenzaba a perfilar el área frentista al cementerio del Buceo como destinataria de propuestas de vivienda social. El primer proyecto construido por el gobierno municipal en la zona consistió en un conjunto de 14 viviendas en 1923 (ver «Jardín»), pero fue a mediados de la década de 1940, luego de creada la Sección Viviendas Populares, cuando la Intendencia se embarcó en una «construcción intensa de viviendas para arriendo» (Concejo Departamental de Montevideo, 1957a).

A partir de 1953, debido al problema planteado por la aparición de rancheríos, el gobierno departamental comenzó a trazar planes cada vez más ambiciosos en materia de construcción de unidades habitacionales y servicios asociados. La propuesta del concejal del Partido Nacional Luis M. Guarnaschelli para la creación de la Unidad de Habitación 1, Buceo, cobró impulso en 1956 y dio inicio a la construcción de este proyecto, que se llevaría a cabo durante varios lustros. Sin embargo, a lo largo de su desarrollo enfrentaría altibajos en la gestión y logros de diversa magnitud.

El proyecto, del arquitecto Alberto Scarlato, fue presentado en el Plan Director como una de las iniciativas del plan orgánico tendiente a resolver el problema de la vivienda en Montevideo, junto con otra serie de iniciativas que se describen en el n.º 235 de la revista *Arquitectura*.[21] Allí se muestra un plano general de la Unidad y fotografías de la «fachada oeste del primer bloque de viviendas», sobre la calle Santiago Rivas, terminado en 1956, con la siguiente descripción:

> Características del 1.er Bloque de viviendas. Las tiras de viviendas de 4 pisos están constituidas por un agrupamiento de bloques tipo, con 11 apartamentos cada uno armados en torno a una circulación central. Estos bloques tipo se unen entre sí, tomando una tira cuya planta de conjunto puede así adoptar cualquier forma, incluso escalonándose para seguir los desniveles del terreno.[22] (Unidad Buceo, carpeta 4)

Dentro de la política habitacional también se menciona la construcción de servicios vecinales para combatir una ausencia que se entiende

21 Es un ejemplar casi enteramente dedicado al Plan Director, que describe no solo las directrices del Plan y los principales avances de la iniciativa, sino también las obras en curso y en cartera de la administración municipal.

22 Observaremos esta solución de *blocks* con circulación central adosados —casi compartiendo una medianera virtual— en los otros edificios sobre la calle Santiago Rivas que se muestran en la planta general, los cuales se desfasan entre sí para acomodarse al terreno disponible.

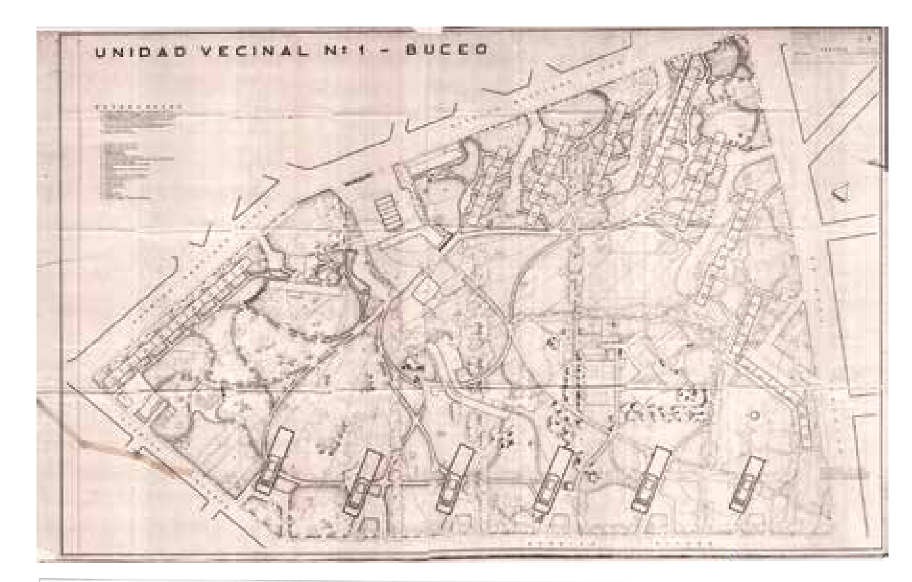




FIGURA 9. PLANTA GENERAL Y MAQUETAS DE LA UNIDAD VECINAL 1, BUCEO. UNIDAD BUCEO. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CARPETA 8.

como «dañosa para la correcta organización de los núcleos y comunidades vecinales». En este sentido, se destaca como «primer ejemplo de esta orientación» al Centro Asistencial de la Unidad de Habitación del Buceo, formado por biblioteca, policlínica, salón de conferencias, *nursery* y centro de asistencia social para la atención del vecindario, que se pretendía habilitar a finales de 1958.

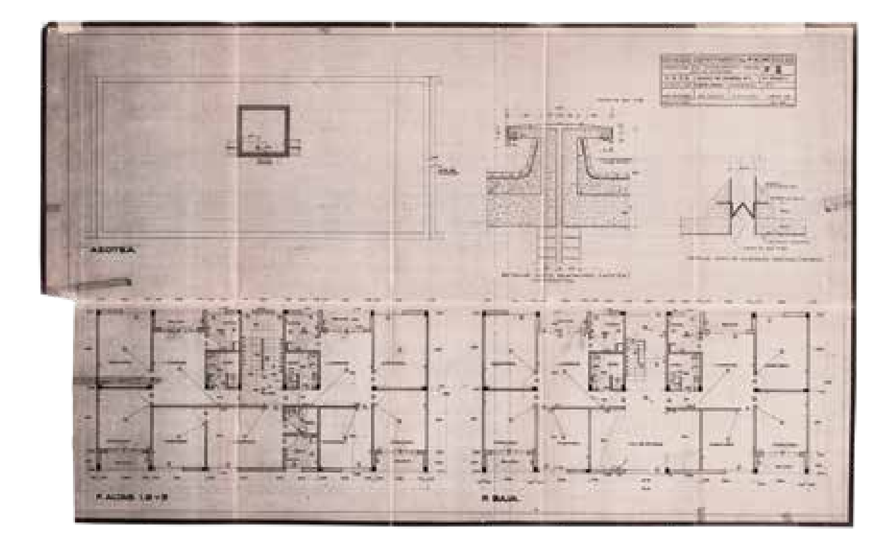
Pero, más allá de la divulgación a la opinión pública de las ideas propuestas para el predio, entre los órganos del gobierno departamental se estaban realizando gestiones adicionales para poder conducir este ambicioso plan. En este sentido, el 9 de abril de 1957[23] comenzó un intercambio de documentos y resoluciones entre el ejecutivo departamental y el órgano legislativo (Junta Departamental de Montevideo) con el objetivo de poner a la venta los inmuebles de la primera etapa de la Unidad Buceo y hacerse de fondos para las etapas siguientes.

En la adjudicación, se llevó a cabo un sorteo público del «registro abierto» de interesados que satisfacían los requisitos, los que incluían un límite máximo de ingresos para cumplir con el rol social de la iniciativa municipal. En este proceso, se otorgaba prioridad a los empleados del Concejo Departamental y a los funcionarios de la Administración Municipal de Transporte (AMDET).[24] En la justificación de la resolución del Concejo Departamental, firmada por su presidente, se perciben el alcance de la iniciativa y los objetivos a largo plazo para el predio de la Unidad Buceo, así como el futuro plan orgánico que comenzaría a desarrollar el gobierno departamental.

Se presenta entonces la Unidad de Habitación del Buceo como un proyecto de gran magnitud en la lucha contra el problema de vivienda en Montevideo, con capacidad para albergar hasta 8400 habitantes. Consta de 14 bloques distribuidos en diferentes zonas. En la calle Santiago Rivas

23 Resolución 28576 411/56 del Concejo Departamental de Montevideo.

24 Organismo municipal que funcionó desde 1947 hasta 1976.



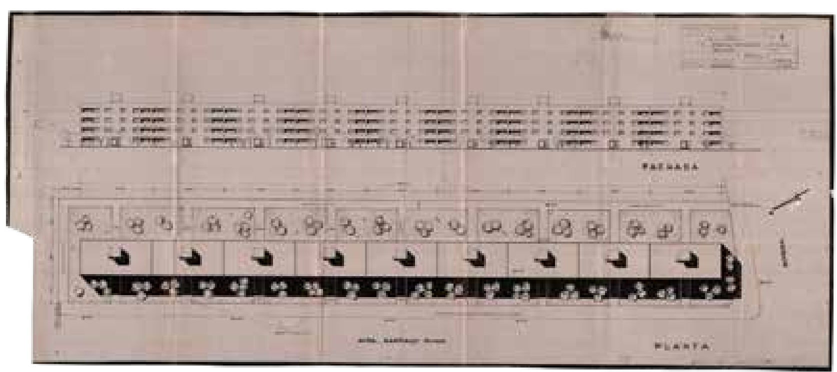


FIGURA 10. PLANTAS Y ALZADOS DEL BLOQUE SOBRE LA CALLE SANTIAGO RIVAS PERTENECIENTE A LA ETAPA 1 DE LA UNIDAD BUCEO. UNIDAD BUCEO. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CARPETA 8.

hay cinco bloques de 100 metros de longitud y cuatro pisos cada uno. Sobre el camino Propios hay un bloque de forma libre de unos 200 metros de largo y cuatro pisos. Finalmente, sobre la avenida Rivera hay ocho bloques de 15 pisos cada uno.

Además de los bloques de viviendas, el complejo cuenta con numerosos servicios. Hay un centro de barrio completo con una biblioteca, una sala de reuniones, un cine y un club social. También hay locales para asistencia social y medicina preventiva, que incluyen una casa cuna, una pequeña policlínica y un lavadero. Asimismo, hay un centro de negocios con un mercado y zonas de comercio, y locales para enseñanza, que incluyen una escuela y una zona de parque y deportes con canchas de juegos, vestuarios y un club deportivo.

El costo de los apartamentos se proponía bajo para que las capas modestas de la población de Montevideo pudieran adquirirlos en cuotas mensuales mediante un préstamo hipotecario. La aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal le permitió al Estado beneficiar a la población con viviendas a bajo costo y obtener nuevos fondos para desarrollar más unidades habitacionales en el futuro. Pero las repercusiones esperadas iban más allá de las consideraciones generales a escala metropolitana; se buscaba dotar al recinto urbano de todos los elementos necesarios para el desarrollo de una vida barrial integral y, sobre todo, lograr una conversión ciudadana de sus habitantes:

> [...] haciendo en él conciencia de los beneficios que el Estado le reporta y transformándolo en un ciudadano activo defensor de nuestro modo de vida republicano-democrático. (Concejo Departamental de Montevideo, 1957b)

Fue durante ese intercambio de expedientes y resoluciones que la Dirección del Planeamiento Social de la Vivienda, a cargo de Ricardo Fernández Lapeyrade, presentó, en junio de 1957, la argumentación, los recaudos gráficos generales, los documentos técnicos y la memoria explicativa

referida a la Unidad Buceo, que nos permiten —por primera vez— conocer el alcance y los objetivos de uno de los proyectos urbanos más ambiciosos de la administración municipal en términos de vivienda:

> La Unidad de Habitación N.º 1 - Buceo se ha concebido, contemplando la solución de manera integral de los generalizados problemas sociales, económicos y urbanísticos que afectan hoy día a los grandes conglomerados urbanos, y como tal, a Montevideo. (Concejo Departamental de Montevideo, 1957b)

En el siguiente documento se describen los aspectos generales del proyecto, destacando la importancia de las 23 hectáreas del terreno delimitado por las calles Rivera, Propios y Santiago Rivas. Este terreno tenía una gran riqueza paisajística debido a la cantidad de árboles ubicados en el área donde funcionaba un anexo del Cementerio del Buceo. También contaba con ciertos equipamientos que se consideraron inamovibles por un largo período, como, por ejemplo, el pequeño barrio de viviendas municipales construido décadas atrás, el local de AMDET y una serie de nichos y urnarios pertenecientes al antiguo cementerio, ubicado frente al actual.

Después de las descripciones y limitaciones generales, los expertos municipales argumentan en el documento la necesidad de cumplir con las «exigencias higiénicas» para tomar una serie de decisiones en el proyecto. El primer paso es la ubicación perimetral de los bloques de viviendas con el objetivo de preservar y construir un espacio público verde dentro de la unidad. Además, se resuelve el acceso vehicular mediante *culs-de-sac,* una técnica urbana similar a la utilizada en Radburn, pero llevada al extremo en su abstracción: las viviendas aisladas dejan lugar a grandes bloques, y las calles son simplemente dispositivos funcionales para la conexión con la red vial perimetral.

En cuanto a la disposición de los bloques de vivienda, se establece un criterio que vincula la altura y la geometría en planta de los edificios con la jerarquía vial del perímetro urbano. Se disponen seis bloques de 15 pisos de altura, que suman un total de 1316 apartamentos de dos dormitorios, un dormitorio y de ambiente único, ubicados sobre la avenida Rivera, en respuesta a la importancia de esta vía como estructuradora que conecta Buceo con el centro de la ciudad. Los restantes ocho bloques del proyecto tienen cuatro pisos de altura y se distribuyen de manera que los más largos (180 m) están cerca de las esquinas con la avenida Rivera, mientras que los de menor tamaño (80 y 100 m) se ubican en la zona próxima a la trama barrial de baja altura existente. A medida que llegamos a Propios, los bloques aumentan su tamaño (120 m), lo que permite lograr un gradiente de escala que culmina en el bloque articulado en Propios esquina Rivera, que totaliza 528 unidades de uno, dos y tres dormitorios. En total, el proyecto cuenta con 1844 unidades habitacionales, lo que alcanza la «densidad territorial admisible» de 300 habitantes por hectárea (unas 7000 personas en total). Los técnicos y autoridades justifican esta exigencia en la necesidad urgente de concentrar y densificar el área urbana de Montevideo. (Concejo Departamental de Montevideo, 1957b, p. 2)

Una vez ubicados los edificios de vivienda en el perímetro, es posible liberar el interior arbolado del predio para disponer los equipamientos no habitacionales (culturales, sociales, deportivos, educativos, comerciales) mediante dos estrategias. Por un lado, sobre la calle Santiago Rivas se distribuyen aquellos equipamientos que poseen una vocación de vínculo barrial, los que constituyen el *centro* comercial y cultural de la Unidad. Aquí el objetivo explícito, declarado en la descripción del documento, es la conexión con el tejido residencial próximo y el armado de un polo de servicios con un alcance mayor que el de la propia Unidad, dotándola con un mercado de 600 m², un bloque de pequeños comercios con 900 m², un local para un club social y confitería-restaurante, una sala para 800 espectadores para cine, teatro, conferencias o asambleas, oficinas públicas, una policlínica-*nursery*-biblioteca (denominada en los recaudos como «Centro de Barrio» y en construcción al momento de publicada la memoria), un bloque para artesanos con unidades de afincamiento incluidas y un quiosco policial.

En el ambicioso programa edilicio y en su distribución son evidentes la vocación cultural y comercial y la creación de un nodo de intercambio vecinal y ciudadano para el área. Esto se complementaba con pequeños subcentros comerciales, parques infantiles y *nurserys* distribuidos por toda la unidad, para una «adecuada atención y educación de aquella parte de la población infantil cuyas familias no pudieran brindársela» (p. 2).

Por otro lado, la escuela primaria, con capacidad para mil alumnos, se ubica en el baricentro del predio, en una amplia zona verde y cercana al parque deportivo. A continuación, el documento describe la estrategia que termina de definir los parámetros urbanos y el modelo para el conjunto:

> La población escolar, podrá acceder a la escuela desde cualquier punto de la Unidad de Habitación, libre de todo cruce, con vías vehiculares.
>
> En consonancia con la fundamental gravitación que desde el punto de vista social y cultural debe tener todo grupo escolar en el complejo humano al cual sirve, se ubica en este caso, la escuela, «comandando o nucleando» al conjunto. […]
>
> Desde el punto de vista circulatorio, la Unidad no es atravesada en ningún sentido por vías vehiculares. Los accesos de vehículos a los bloques de viviendas, al Centro Cultural y Comercial, y a los Sub-Centros de negocios, se logran por penetraciones locales.
>
> En los casos de la escuela y gimnasio, la eventual necesidad del acceso vehicular, se satisface por la adecuación de una vía que habitual y cotidianamente funciona como peatonal. (p. 5)

Con este remate en la memoria y sus requisitos proyectuales asociados, queda definido el plan de ordenamiento, el proyecto urbano y el programa edilicio asociado, que no es otro que el de la unidad vecinal, donde la escuela es la pieza fundamental para determinar su capacidad de carga, así como el elemento clave para definir la trama vial, los equipamientos asociados y las arquitecturas residenciales vinculadas.

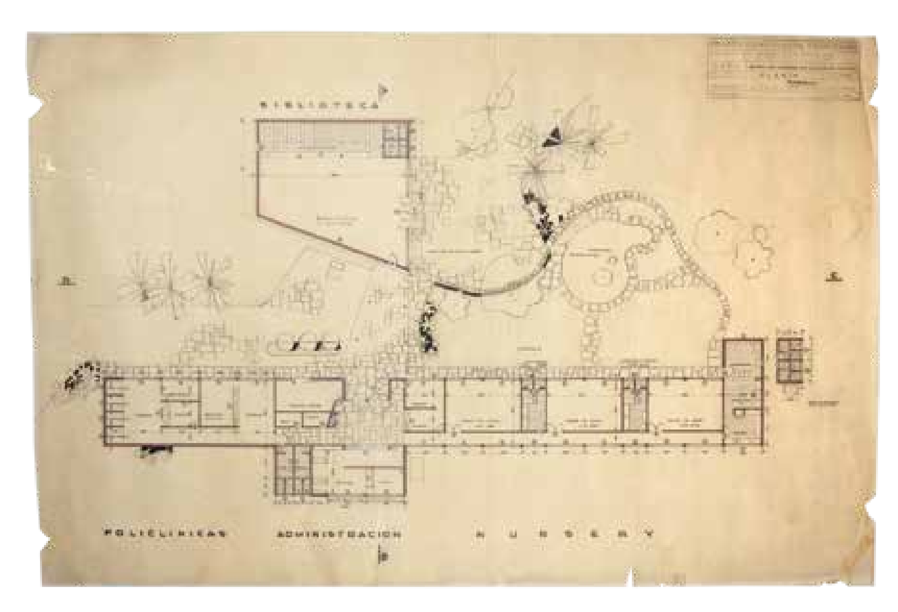


FIGURA 11. PLANTA DEL CENTRO DE BARRIO (POLICLÍNICA-NURSERY-BIBLIOTECA) PROYECTADO POR NELSON BAYARDO. UNIDAD BUCEO. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CARPETA 12.

Luego de presentado el proyecto general y habilitada la venta de los inmuebles de la etapa 1, el Concejo Departamental comenzó la segunda etapa de construcciones en la Unidad Buceo, con los bloques de cinco niveles sobre la calle Propios, que incluyen el bloque articulado de 180 metros (figura 11) próximo a la esquina de Rivera y Propios. Aquí, si bien en la descripción de la toma de partido respecto a la estrategia edilicia se proponía la opción de desfasar los tramos de los bloques atendiendo a los desniveles del predio, los bloques frentistas a la calle Propios se terminaron resolviendo como prismas uniformes, sin las variaciones que se observaban en la planta general de la unidad. En ese sentido, el siguiente al edificio en la esquina de Santiago Rivas y Rivera es el bloque articulado sobre la calle Propios, resuelto como una barra de 180 metros dividida en tres tramos: un tramo de cinco niveles de unos 40 metros, paralelo a

Propios; uno intermedio cercano a los 80 metros, con una planta baja libre que permite el pasaje por debajo del volumen, y una plaza que funciona como llegada peatonal y vehicular desde la avenida con el interior del parque. Por último, se encuentra un tramo de aproximadamente 60 metros de longitud que, al igual que en el primero, cuenta con viviendas en la planta baja que están separadas de la calle Propios mediante jardines y con acceso individual a cada bloque.

La concreción de la segunda etapa de la Unidad Buceo provocaría un interesante pedido de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) unos años más tarde. En julio de 1964 la gremial solicitaría el estudio de la reducción del mínimo de altura para los edificios destinados a la habitación privada cuyo valor establecido era 2,60 m.[25] Aquí la SAU aludía al «éxito logrado en las magníficas realizaciones de ese Concejo, en las Unidades del Cerro y del Buceo», donde la altura mínima ensayada para los espacios habitables, con carácter experimental, era de 2,40 m. Este pedido, aunque rechazado por Fernández Lapeyrade para evitar modificaciones parciales a la norma que pudieran inducir resultados no deseados, daría lugar a un estudio general del Código de la Edificación, que finalmente terminaría por permitir esa altura mínima para locales de vivienda.

Continuando con los avances en el predio, en setiembre de 1960 y luego de un proceso de más de dos años, el ingeniero Eduardo Crispo Ayala se comprometía a realizar los trabajos de construcción de la tercera etapa, junto con una nueva cuarta etapa que se sumó a la licitación. Sin embargo, luego de recibir objeciones de Fernández Lapeyrade, que aludían al alto costo del m² construido y a la imposibilidad de comparar oferentes, sugirió declarar desierto este llamado.[26] Un año más tarde, en 1961, se realizó otro intento de dinamizar el proyecto involucrando a otros organismos públicos

25 Unidad Buceo. Archivo de la Intendencia de Montevideo. Carpeta 14.

26 Según consta en el documento, hubo más de diez llamados para la licitación, que se declararon desiertos por falta de oferentes.

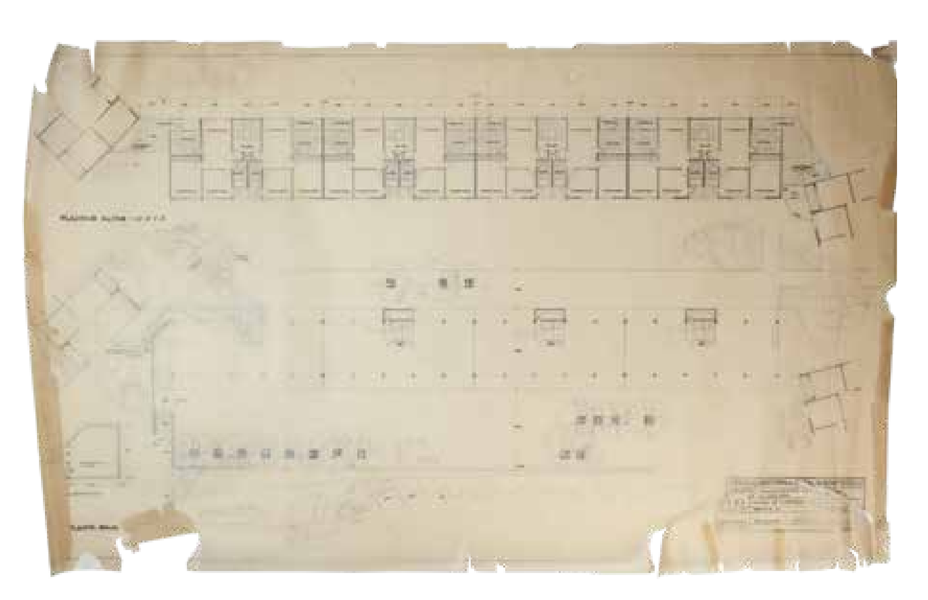


FIGURA 12. UNIDAD DE HABITACIÓN N.º 1. BLOQUE ARTICULADO SOBRE LA CALLE PROPIOS. UNIDAD BUCEO. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CARPETA 6.

y fuentes de financiación. En este caso le fueron ofrecidos al INVE los predios con los edificios de 15 niveles sobre la avenida Rivera, pero, tras una serie de intercambios entre ambos organismos, su Comisión Honoraria desestimó el uso del predio aludiendo a que no se «ajusta a la finalidad económica del INVE».[27] [28]

Luego de los intentos infructuosos, se puso en marcha una vez más la tercera etapa, no sin revisiones en materia de proyecto que comenzarían a transformar el esquema y la propuesta original, presentada apenas unos años antes. Recordemos que, de la serie de ocho bloques sobre Santiago

27 «Unidad Buceo. Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, Servicio de la Vivienda». Archivo de la Intendencia de Montevideo. Carpeta 14 (1961).

28 Se realizaron diversos intercambios en busca de un acuerdo hasta que, en una misiva dirigida al presidente del Concejo Departamental, Daniel Fernández Crespo, el INVE comunicó su decisión.

Rivas y Propios, se habían completado solamente el bloque quebrado de 180 metros y dos bloques más contiguos a este último, mientras que las restantes cinco barras originales se sustituyeron por 32 bloques con 512 unidades, que, según describe Nydia Conti, eran los edificios que se habrían proyectado para la Unidad 2, en Casavalle.

Se evidencia en los documentos que la gestión financiera de la Unidad Buceo no resultaba sencilla. La necesidad de venta del bloque 1, el intento de venta de los lotes sobre la avenida Rivera al INVE y las once licitaciones desiertas para la tercera etapa eran seguramente síntomas de la incapacidad financiera del gobierno departamental, en un contexto nacional en el que los problemas económicos se empezaban a hacer sentir cada vez con más fuerza desde finales de la década de 1950, a los que se sumaban las dificultades propias de un proyecto extremadamente ambicioso en términos de equipamientos colectivos y cantidad de unidades residenciales.

En este contexto, sin embargo, se llevaron adelante iniciativas nacionales que darían un fuerte impulso a la elaboración de planes y a las respuestas financieras asociadas. El Poder Ejecutivo encomendaba al INVE y al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) llevar adelante un Plan Nacional de Vivienda cuya primera versión, de 1962, sería elaborada por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (Risso y Boronat, 1995).[29] Por su parte, el gobierno departamental continuaba con los 32 bloques de vivienda, llevados adelante ahora a través de la empresa Álvaro Palenga S.A., y con una financiación del 54,7% a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el 45,3% proveniente de fondos del Plan de Mejora Municipal, en línea con lo que sería el futuro Plan Nacional de Vivienda.

Luego de las realizaciones de la tercera etapa, el proyecto para la Unidad Buceo continuaría sufriendo modificaciones durante la década de 1970, que por un lado aumentaron la cantidad y la envergadura de los equipamientos colectivos y, a la vez, intentaron acomodar los edificios residenciales restantes reformulando y redistribuyendo los bloques de 15 pisos sobre la avenida Rivera. Los equipamientos detallados serían un centro cívico-cultural-comercial, el centro de enseñanza primaria y un centro deportivo.

El cívico-cultural-comercial, proyectado por el arquitecto Ángel Stratta, se proponía como un conjunto de tres edificios, dos de los cuales se integraban en un espacio «constituido por una amplia plaza, apta para las

29 El primer Plan Nacional de Vivienda fue elaborado por la CIDE en 1965 y se tomaría como base para la elaboración de la ley 13728, Plan Nacional de Vivienda, promulgada el 17 de diciembre de 1968.



FIGURA 13. LOS 32 BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN HACIA 1966 EN LA UNIDAD BUCEO.
IMAGEN SATELITAL DE IDEUY, INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

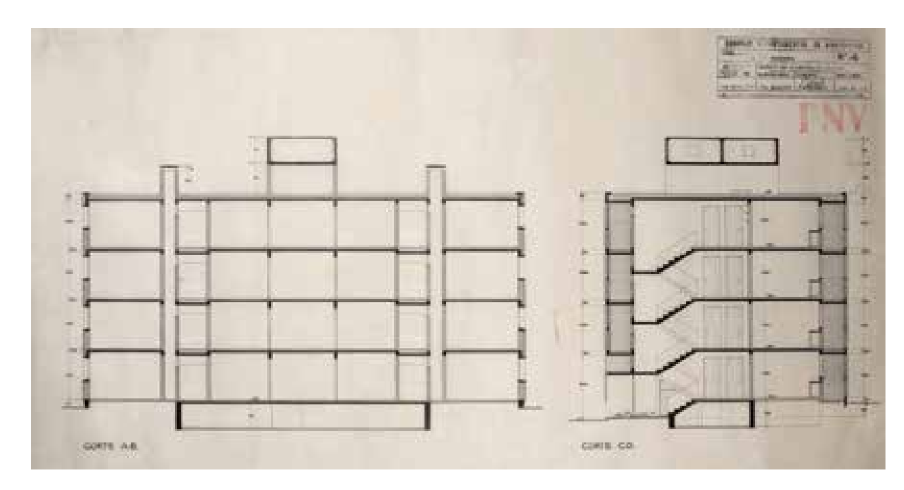


FIGURA 14. PLANO DE ALBAÑILERÍA, CORTES DE UNO DE LOS 32 BLOQUES DE VIVIENDAS, 1963. UNIDAD BUCEO. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. ROLLO 1.



FIGURA 15. VISTA DE LOS 32 BLOQUES DE VIVIENDA SOBRE LA CALLE SANTIAGO RIVAS (CA. 1966). FOTOGRAFÍA: SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, FADU, UDELAR.

más diversas manifestaciones colectivas, cotidianas o no, incluso de orden político en el sentido más amplio» (Intendencia de Montevideo, Unidad de Habitación N.º 1, Carpeta 1, s/n), dejando entrever las posibilidades e intenciones de uso barrial de ese espacio por parte del gobierno municipal. En un primer edificio se ubicaban las oficinas públicas, se proyectaban un local policial, oficinas de correo y municipales zonales, y cerca de la plaza se incorporaba una serie de negocios de pequeña y mediana escala. En el siguiente se sumaban un club (salas de reuniones para comisiones, bar, etc.), un centro cultural municipal (donde se realojaría la biblioteca) y una sala multiuso para eventos, cine, conferencias, etc., además del supermercado, pensado para funcionar como cooperativa de consumo. El conjunto, que totalizaba unos 9000 m², se completaba con un tercer edificio escindido de la plaza, que contaba con locales de venta de artesanías y las viviendas para las familias de los artesanos, ubicadas en el nivel superior.

Por su parte, el centro de enseñanza primaria, del mismo autor, estaba diseñado para albergar 1000 alumnos (500 por turno) en sus 14 aulas, con talleres, depósitos y hasta vivienda para la familia del encargado y el sereno. El edificio se distribuía en tres niveles, donde se entrelazaban un basamento de áreas comunes y secretaría con una tira lineal de dos niveles, el primero con aulas y gabinetes higiénicos, y remataba en un local de expresión plástica y musical, con un metraje de aproximadamente 4000 m².

Finalmente, el centro deportivo, de autoría de Norberto Cubría, muestra considerables modificaciones respecto al pabellón de vestuarios y canchas de 1957. Aquí el espacio tomaba otra presencia y aparecía un impactante edificio de planta ovalada y una cubierta de plegados radiales de hormigón armado, donde se ubicaban un gimnasio y la piscina, ambos cubiertos uno sobre el otro, con un eventual gran salón para actos con capacidad para «importantes masas de público». Lo complementaba un conjunto de canchas abiertas para varios deportes (básquetbol, vóleibol, baby-fútbol, bochas) que se vinculaban con la cancha y la piscina por una serie de vestuarios, duchas y servicios asociados, todo distribuido en 4500 m² de área construida.

También se incorporaron a los esquemas en la planta general dos nuevos equipamientos: un centro de enseñanza secundaria en la esquina de Propios y Rivera, que tomaba prácticamente toda la esquina y que —con otra configuración formal— se concretaría en 1974 como anexo del Liceo 8, y un centro comercial en la esquina próxima a Santiago Rivas con Rivera, donde actualmente se encuentran la Escuela 35, el Instituto Tecnológico Superior Buceo y la Escuela Superior de Informática, ambos de la UTU.

En cuanto a la reformulación de las restantes unidades de vivienda, los bloques de 15 niveles de altura se probaron como los más problemáticos y sufrieron varias revisiones en el proceso; quizás más por la compleja situación de borde contra la calle Rivera[30] que por la incorporación de un nuevo tipo edilicio en el predio. Así, pasaron de seis edificios en el primer esquema general, de 1956, a nueve hacia 1977 (figura 16), en el intento final por concretar la operación, tras haber sido cuatro en 1970, con la incorporación del Centro de Enseñanza Secundaria. Observando las plantas de techo esquemáticas en las propuestas generales, se advierte una variación en las figuras: en los proyectos de 1957 hasta 1970, los bloques eran más alargados y finos. La propuesta adquirió la geometría final en un plano de mensura de julio de 1972 (Unidad Buceo, Carpeta 14), con una serie de seis edificios dispuestos de forma desfasada que luego se detallan en las plantas de las unidades. Con estos recaudos podemos inferir que el proyecto final para los bloques frentistas a la avenida Rivera era idéntico a lo que se terminó concretando en la Unidad Barrio Sur, lindera al Cementerio Central.

Este intento de reformulación de los bloques altos sobre la avenida Rivera, daría paso a la última iniciativa en materia de vivienda pública en el predio a fines de la década de 1980 con el Conjunto Habitacional CH 99,

30 El borde contra la avenida Rivera tenía varios desafíos, algunos de los cuales ya fueron mencionados: quedaban equipamientos asociados al anexo del cementerio, según algunos documentos (Intendencia de Montevideo, Unidad de Habitación N.º 1, Carpeta 14); los intentos de expropiar las manzanas donde se ubicaban las viviendas municipales no habían sido exitosos, y se ubicaba allí también el local de AMDET. Estos fragmentos se pueden observar en la imagen aérea de 1966 (figura 13).

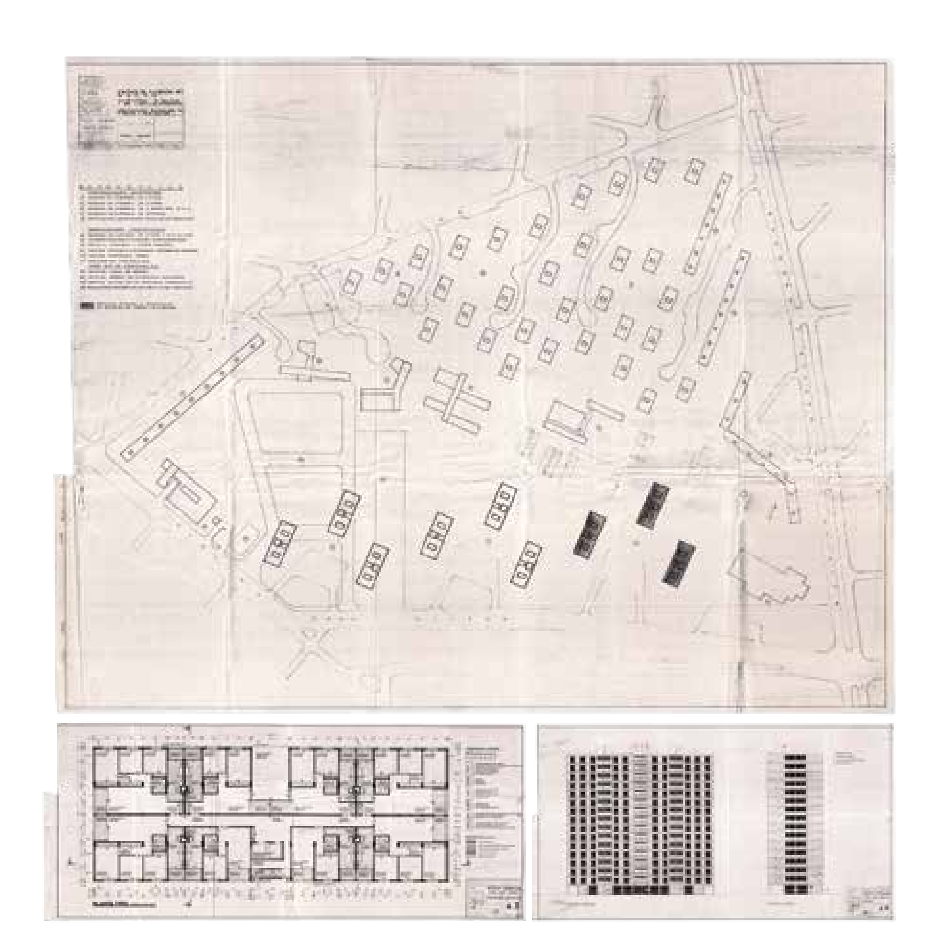


FIGURA 16. PLANOS DE LA UNIDAD BUCEO HACIA 1977. UNIDAD BUCEO. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CARPETA 10.

a cargo del Banco Hipotecario del Uruguay. El proyecto construido parece materializar una crítica a los grandes conjuntos habitacionales, al crear unidades de vivienda agrupada mucho más preocupadas por el cuidado de la escala y la inserción en el contexto barrial. Se realizaron así edificaciones de relativa baja altura en comparación con los bloques sobre Rivera,

recuperando los trazados viales preexistentes en el predio y consolidando formas que remiten decididamente a la manzana tradicional (ver «Manzana»). Irónicamente, el proceso terminó consolidando las estrategias que el proyecto original se proponía erradicar, y puso punto final a la prevalencia de más de tres décadas del modelo urbano planteado por el Plan Director para la Unidad Buceo.

El modelo desdibujado

Aunque la Intendencia de Montevideo había realizado pruebas para abordar de manera completa el trazado vial, las viviendas y los servicios asociados en zonas como el Barrio Jardín en Buceo, el Barrio Instrucciones o el proyecto de Elidir Davies en Malvín Norte, fue la Unidad de Habitación del Buceo la que consolidó un modelo urbano moderno asociado a la vivienda colectiva de promoción pública municipal. Este programa de desarrollo urbano metropolitano, descrito en el Plan Director, encontró en este proyecto una inusual alineación técnica, política, institucional y académica a mediados de los años cincuenta en Montevideo, durante las dos décadas de la «edad de oro de la arquitectura moderna uruguaya» (Nudelman et al., 2020).

En este contexto, hubo un creciente interés nacional por temas habitacionales y urbanos, los cuales se tradujeron en leyes e instrumentos que materializaron iniciativas de alta calidad de promoción pública. En 1956 se produjo un fuerte avance en materia de planificación y ordenamiento territorial, todo dentro del marco de un persistente optimismo económico local y regional.

La Unidad Buceo fue concebida como un caso modelo, la encarnación de un paradigma urbano residencial que fusionaba dos técnicas fundamentalmente modernas en un contexto en el que los axiomas ciamistas eran plenamente aceptados: las unidades de habitación como solución edilicia y la unidad vecinal como instrumento para ordenar el territorio. La propiedad pública del suelo, el público objetivo como destinatario de las políticas de vivienda, los fondos municipales y, posteriormente, los préstamos internacionales para la realización del proyecto, junto con la ubicación estratégica del terreno, permitieron imaginar y diseñar este caso ejemplar.



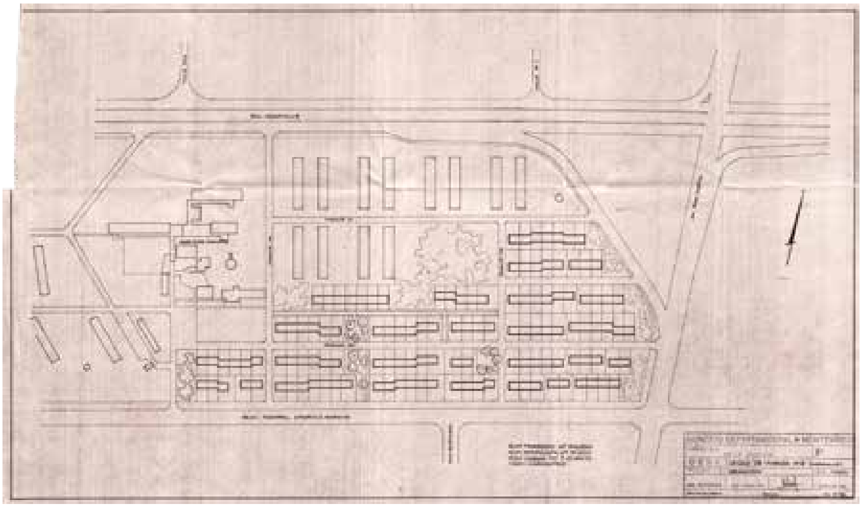


FIGURA 17. PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA (ARRIBA) Y EXPANSIÓN DE LA UNIDAD 2, CASAVALLE (ABAJO). UNIDAD BUCEO. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. CARPETA 8.

Abella Trías, quien fuera director general del Departamento de Planeamiento y Contralor del municipio de Montevideo y miembro de la Comisión del Plan Director, resume en su libro *Montevideo, la ciudad en que vivimos* (1960), en el capítulo «La Organización de la Ciudad Moderna», este momento del desarrollo de la ciudad:

> El Plan Director, ha considerado una trama vial de acuerdo a la moderna teoría de la organización de las ciudades, sobre la base de unidades vecinales, que es la única adecuada para planear científicamente el complejo urbano. (p. 58)

Y apenas unos años más tarde deja en claro, en la revista *Arquitectura* de la SAU, que el caso que marca el rumbo es la Unidad Buceo:

> Y dentro de la teoría de la vivienda colectiva, la Unidad de Habitación como solución con el nuevo concepto del problema de la vivienda, en que es tan importante como el techo, dar los servicios [...] Creemos que es un ejemplo a seguir en estos planes a estudio la UNIDAD DE HABITACIÓN DEL BUCEO proyectada dentro del Plan Habitacional para Montevideo [...] previsto en el PLAN DIRECTOR de la ciudad. (1964, pp. 58-59)

Este impulso constructor de unidades de habitación como verdaderos fragmentos de ciudad con servicios, tal como menciona Abella Trías, comenzó a multiplicarse en diversos puntos de la ciudad. A mediados de la década de 1960, las cinco unidades vecinales del Plan Director —Buceo, Casavalle, Cerro Sur, Reducto y Alto Malvín— pasaron a ser once: dos en el Cerro (Cerro Sur y otra en la calle Santín Carlos Rossi), la del Reducto, las cuatro de Alto Malvín, Casavalle, Buceo, Maroñas y Barrio Sur.

Al mismo tiempo, se estaba desarrollando un Plan Municipal de Vivienda que incluía la asignación de fondos para proyectos de diferentes escalas y alcances en diversos puntos de la ciudad. En el mapa general, se detallan diez intervenciones que suman un total de 3885 unidades, incluyendo nuevos conjuntos —muchos de ellos versiones previas de futuras intervenciones—, como la Unidad Barrio Sur, así como expansiones de iniciativas existentes, como es el caso de la Unidad Casavalle, que se extendió hacia el este de lo ya construido por el Plan Director en la Unidad 2 (figura 17), o la ampliación del Barrio Instrucciones. Todos estos proyectos siguieron el mismo modelo: bloques de edificios rodeados de áreas verdes y servicios de abastecimiento barrial asociados.

Por otro lado, el INVE construyó varios complejos de gran tamaño que, aunque no cumplían con las pretensiones urbanas del modelo original, contaban con equipamientos barriales y colectivos asociados a instituciones educativas, principalmente preescolares y escolares. Asimismo, el BHU y otras instituciones financieras hipotecarias empezaron a promover la construcción de grandes conjuntos en la última década del siglo XX, pero sin buscar una integralidad urbana como en proyectos anteriores.

Tal vez el Conjunto Habitacional Piloto 70 haya sido el último esfuerzo por integrar la propuesta arquitectónica y urbana con la ciudad mediante la creación de unidades habitacionales equipadas con todos los servicios necesarios para el desarrollo del área. Este conjunto habitacional fue lanzado como un concurso público de anteproyectos de arquitectura por la Dirección Nacional de Vivienda, con el objetivo de desarrollar un terreno vacante de 12 hectáreas en la zona del Buceo, que abarcaba las calles 26 de Marzo, Tomás de Tezanos, Pedro Bustamante y la avenida Luis Alberto de Herrera. El programa incluía la construcción de alrededor de 1800 viviendas, así como el diseño de numerosos equipamientos y servicios urbanos, lo que podría representar el último gran impulso para la construcción de unidades habitacionales equipadas con todos los servicios necesarios, tal como lo prometía el Plan Director.

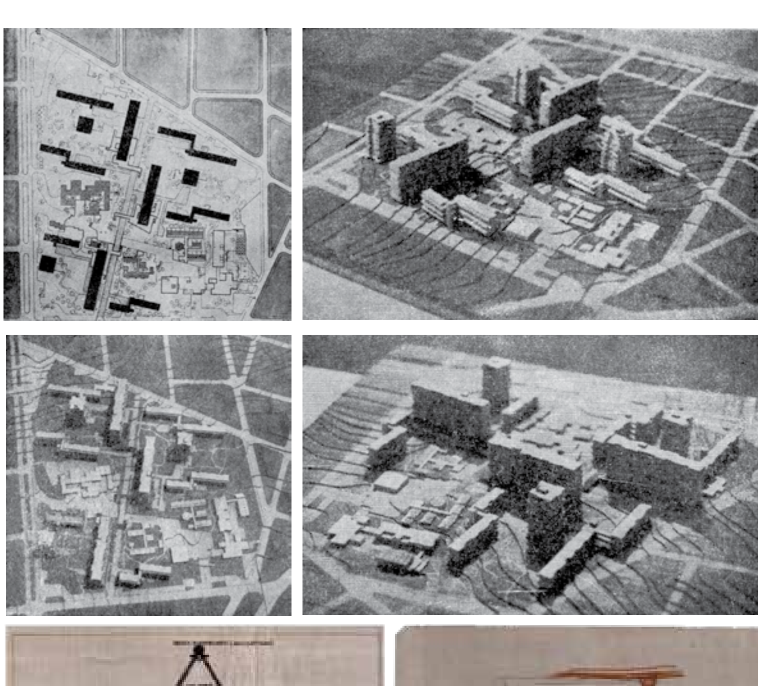
El caso reviste interés no solo por la convocatoria y la participación de actores muy relevantes del ámbito disciplinar, sino porque también permite observar cómo, con el mismo instrumento de ordenamiento, las soluciones edilicias y el imaginario urbano proyectado por los primeros premios difieren radicalmente entre sí. El primer premio, de Chao, Daners,

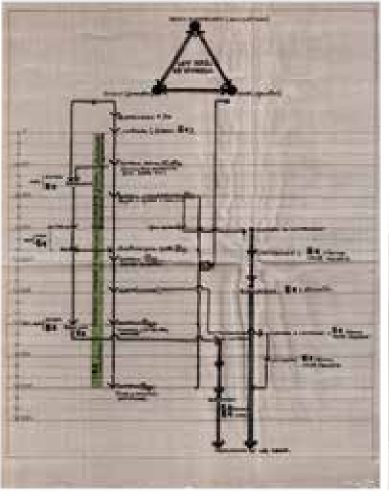
Gilboa, Mato y Reverdito, plantea una versión articulada de bloques bajos y altos en total sintonía con los axiomas modernos, y lo mismo hace el segundo premio, de Serralta y Clémot, con sus placas escalonadas. Pero los siguientes proyectos (el equipo de Arana, Sprechmann, Lorente, Spallanzani y otros, y el de Musso y Vanini) exploran ya soluciones que critican frontalmente la ortodoxia moderna y se acercan a posturas vinculadas con el Team X y revisiones contextualistas.

Este diálogo entre proyectos contemporáneos y deudores de otras décadas, de arquitectos referentes con nuevos exponentes disciplinares y de discursos urbano-arquitectónicos enfrentados, encuentra en la Unidad Vecinal un soporte básico común donde desplegar los usos y recursos urbanos, demostrando la resiliencia de la herramienta de planificación.

La combinación de las unidades de habitación con las unidades vecinales constituía una ruptura y la negación completa de la ciudad preexistente. Si bien intentaba adecuarse al contexto y la coyuntura territorial donde se insertaba, tenía por objetivo un habitante urbano muy diferente al de las décadas previas, cuando la vivienda aislada en lotes individuales era la opción recurrente. Aquí el ciudadano moderno participaba de una vida urbana y cívica activa y metropolitana, disponiendo de espacios colectivos de intercambio y organización barrial, espacios de trabajo, consumo, comercio y recreación cuidadosamente dispuestos para brindar una experiencia densa y vibrante. El objetivo de diseño de la ciudad moderna, y en particular del programa desplegado en las unidades vecinales, era justamente la construcción de un nuevo habitante urbano funcional al desarrollo de la ciudad.

Resulta difícil hoy hacer el ejercicio de imaginar una ciudad remodelada por el Plan Director, donde la operación descrita en el *Boletín* 8 del ITU, de haberse desplegado en su totalidad, habría creado una ciudad radicalmente distinta a la actual. Pero la crisis económica de finales de los cincuenta y de la década de los sesenta, los cambios de rumbo en el desarrollo de los conjuntos edilicios y el ocaso del paradigma moderno terminaron por desmantelar un modelo urbano habitacional por demás





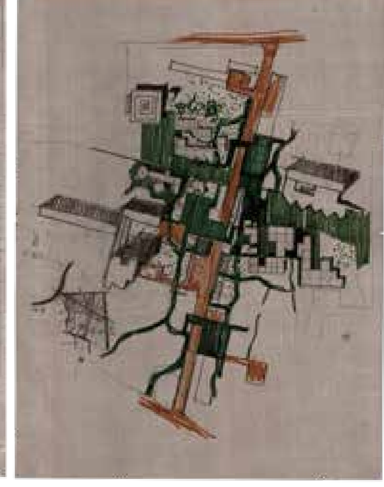


FIGURA 18. MAQUETA DEL PRIMER PREMIO DEL CONCURSO PILOTO 70. (ARRIBA) REVISTA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, N.° 8, 1972. ESQUEMAS Y GRÁFICOS CEDIDOS POR MARGARITA CHAO (ABAJO). D.013667 Y D.013668, ARCHIVO IH, FADU.

ambicioso: probablemente el último intento de abordar de manera abarcadora y comprensiva el problema de la vivienda y los equipamientos urbanos en la ciudad. Aunque estuvo muy lejos de concretarse en su totalidad, si observamos los fragmentos construidos de la Unidad Buceo podemos acercamos a la comprensión del imaginario urbano-habitacional que ofrecía el Plan Director de Montevideo. ◆

Bibliografía

Abella Trías, Julio C. (1960). *Montevideo: la ciudad en que vivimos, su desarrollo, su evolución y sus planes.* Montevideo: Alfa.

Abella Trías, Julio C. (1964). «Los actuales planes de vivienda y los arquitectos». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 238, pp. 57-68.

Álvarez Lenzi, Ricardo (1986). *Fundación de poblados en el Uruguay*. Montevideo: IHA, Facultad de Arquitectura, Udelar.

Baracchini, Hugo (1965, diciembre). «Algunos aspectos doctrinarios de la evolución de la arquitectura nacional en los últimos quince años (1950-1965)». *CEDA*. R*evista del Centro de Estudiantes de Arquitectura*, n.º 29, pp. 1-10.

«Bases para una política tendiente al desarrollo de la habitación de interés social» (1956). *Boletín Informativo del ITU,* n.º 11 (complemento).

Brody, Jason (2009). «Constructing Professional Knowledge: The Neighborhood Unit Concept In The Community Builders Handbook» [Disertación doctoral, Graduate College, University of Illinois]. Disponible en http://hdl.handle.net/2142/14704

Brody, Jason (2013). «The neighborhood unit concept and the shaping of land planning in the United States 1912-1968». *Journal of Urban Design*, vol. 18, n.º 3, pp. 340-362.

Concejo Departamental de Montevideo (1957a). «Acción de los gobiernos departamentales de Montevideo en el campo de la vivienda de interés social». Fondo Gómez Gavazzo, archivo del IETU, FADU, Udelar.

Concejo Departamental de Montevideo (1957b). «Unidad de Habitación N.º 1. Unidad Buceo. Archivo de la Intendencia de Montevideo, Carpeta 12.

Concejo Departamental de Montevideo (1957c). «Unidad de Vivienda N.º 1». Fondo Gómez Gavazzo, archivo del IETU, FADU.

Concejo Departamental de Montevideo (1959). «Memoria del Concejo Departamental de Montevideo 1955-1959». Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo.

«Conjunto Habitacional Piloto 70» (1972, octubre). *Revista de la Facultad de Arquitectura*, n.º 8, pp. 33-46.

Conti de Queiruga, Nydia (1986). *La vivienda de interés social en el Uruguay*. 2.ª ed. Montevideo: Facultad de Arquitectura, Udelar.

«Estructuras primarias del Plan Director de Montevideo» (1957). *Boletín Informativo del ITU*, n.º 12.

Finocchio, Lorenzo (1960, mayo). «El concepto de Unidad Vecinal y su relación con el crecimiento de las áreas metropolitanas», *Revista de la Facultad de Arquitectura*, n.º 2, pp. 8-22.

Gómez Gavazzo, Carlos (1956). «Memoria del Plan Director. Estudio del Plan Director de Montevideo. Memorandum». Archivo del IETU, FADU, Udelar.

Hall, Peter (1988). *Cities of Tomorrow: An intellectual history of urban planning and design in the twentieth century*. Oxford: Blackwell.

Howard, Ebenezer (1898). *To-Morrow: A Peaceful Path to Real Reform.* Londres: Swan Sonnenschein.

INVE (1956). «Instituto Nacional de Viviendas Económicas». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 233, pp. 1-37 y 49-56.

Ley 10 723 (1946, mayo 16). Ley de Centros Poblados. *Diario Oficial*, n.º 11872, pp. 241-A a 243-A.

Ligrone, Pablo; de Souza, Lucio; Logiuratto, Lorena, et al. (2021). *2015, Ciudad Futura. Horizonte del Plan Regulador de 1930.* Montevideo: CSIC, Udelar.

Mumford, Eric (2002). The CIAM discourse on urbanism (1928-1960). Cambridge: MIT Press.

Mumford, Lewis (1961). *City in History: Its Origins, Its Transformations and Its Prospects.* Nueva York y Londres: Harvest/hbj Book.

Nudelman, J.; Méndez, M.; Medero, S., y Canén, P. (2020). *Vivienda colectiva en Uruguay. 1933-2020.* Valencia: General de Ediciones de Arquitectura.

Organización de los Estados Americanos (1951). *Seminarios Regionales. Tercer Seminario. Porto Alegre, mayo 14-26.* Fondo Gómez Gavazzo, archivo del IETU, FADU, Udelar.

Perry, Clarence (2020 [1929]). «The Neighborhood Unit». En Richard T. LeGates, y Frederic Stout, *The City Reader.* 7.ª ed. Nueva York: Routledge.

«Plan Director del Concejo Departamental de Montevideo (aspectos en su faz edilicia y urbanística)» (1958). *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 235, pp. 2-50.

«Una política de habitación urbana en la remodelación de la ciudad» (1955). *Boletín Informativo del ITU*, n.º 8.

Risso, Marta, y Boronat, Yolanda (1992). *La Vivienda de Interés Social en el Uruguay: 1970-1983.* Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

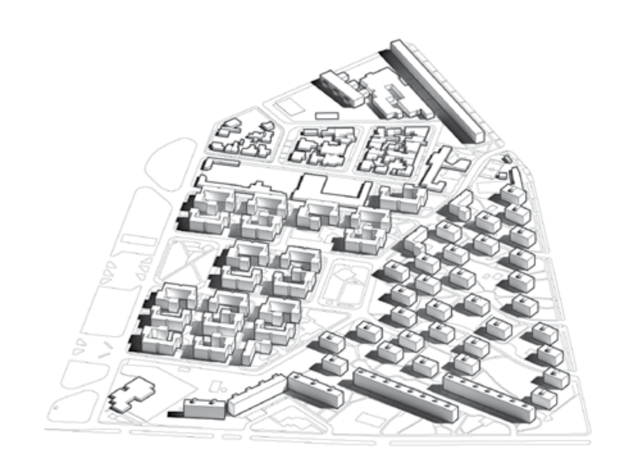
Scasso, Juan Antonio (1941). *Espacios verdes: política del verde en Alemania hasta el año 1932.* Montevideo: Tipografía Atlántida.

Scasso, Juan Antonio (1942, noviembre). «Un problema social. El empleo de las horas libres en la ciudad». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 206, pp. 58-70.

Sert, Josep Lluís (1947). *Can our cities survive?: An ABC of urban problems, their analysis, their solutions.* Cambridge: Harvard University Press.

Sert, Josep Lluís (2015). *The Writings of Josep Lluís Sert.* Eric Mumford (ed.). New Haven, Connecticut: Yale University Press.

«Unidad Buceo. Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, Servicio de la Vivienda». Archivo de la Intendencia de Montevideo. Carpetas 1-22.



UNIDAD DE HABITACIÓN 1, BUCEO



UNIDAD DE HABITACIÓN 1, BUCEO

UBICACIÓN: Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. Gral. Rivera y Av. Santiago Rivas, Montevideo

AÑO DE PROYECTO: 1956

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1956-1980

AUTORES: Intendencia Municipal de Montevideo

ÁREA DEL PREDIO: 23 hectáreas

FOS: 20 %

FOT: 80 %

CANTIDAD DE UNIDADES: 1400

NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 7000

DENSIDAD: 300 habitantes por hectárea

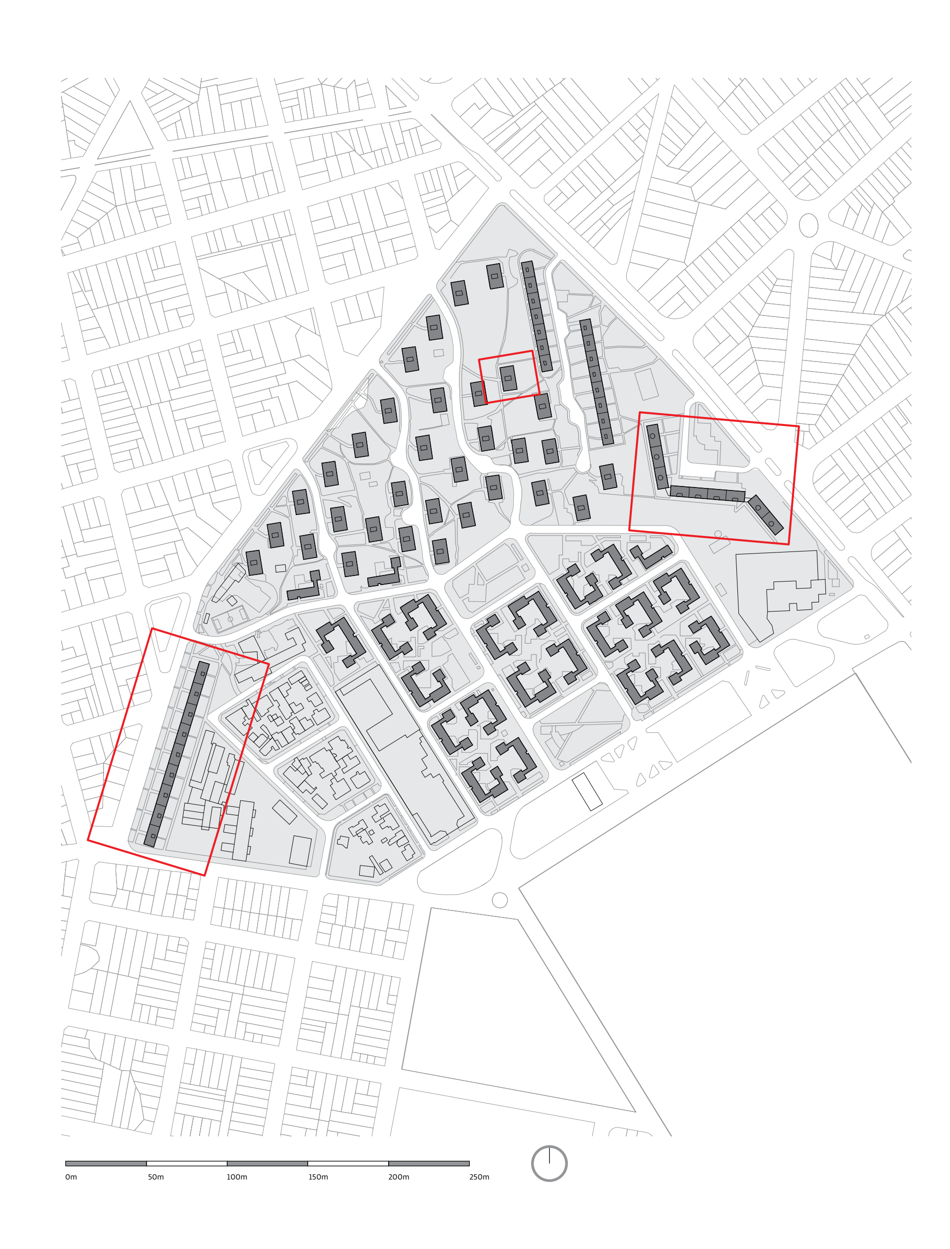
ALTURA MÁXIMA: 13 m

TIPO DE UNIDADES: 1, 2 y 3 dormitorios

VISTA AÉREA TOMADA A VUELO
DE DRON DESDE EL ESTE.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022

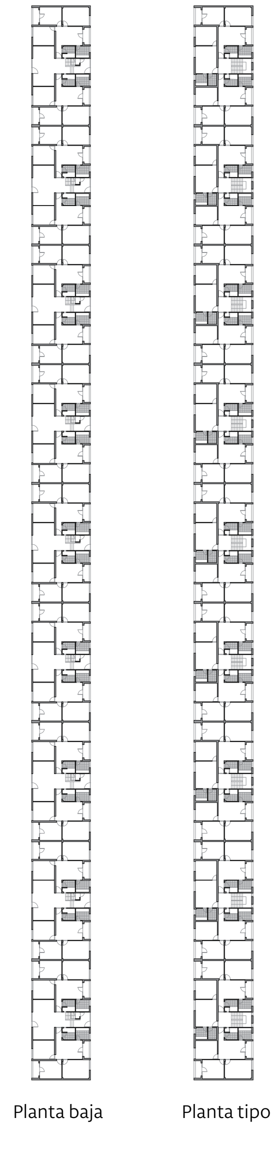


VISTA AÉREA TOMADA A VUELO
DE DRON DESDE EL NORTE.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022

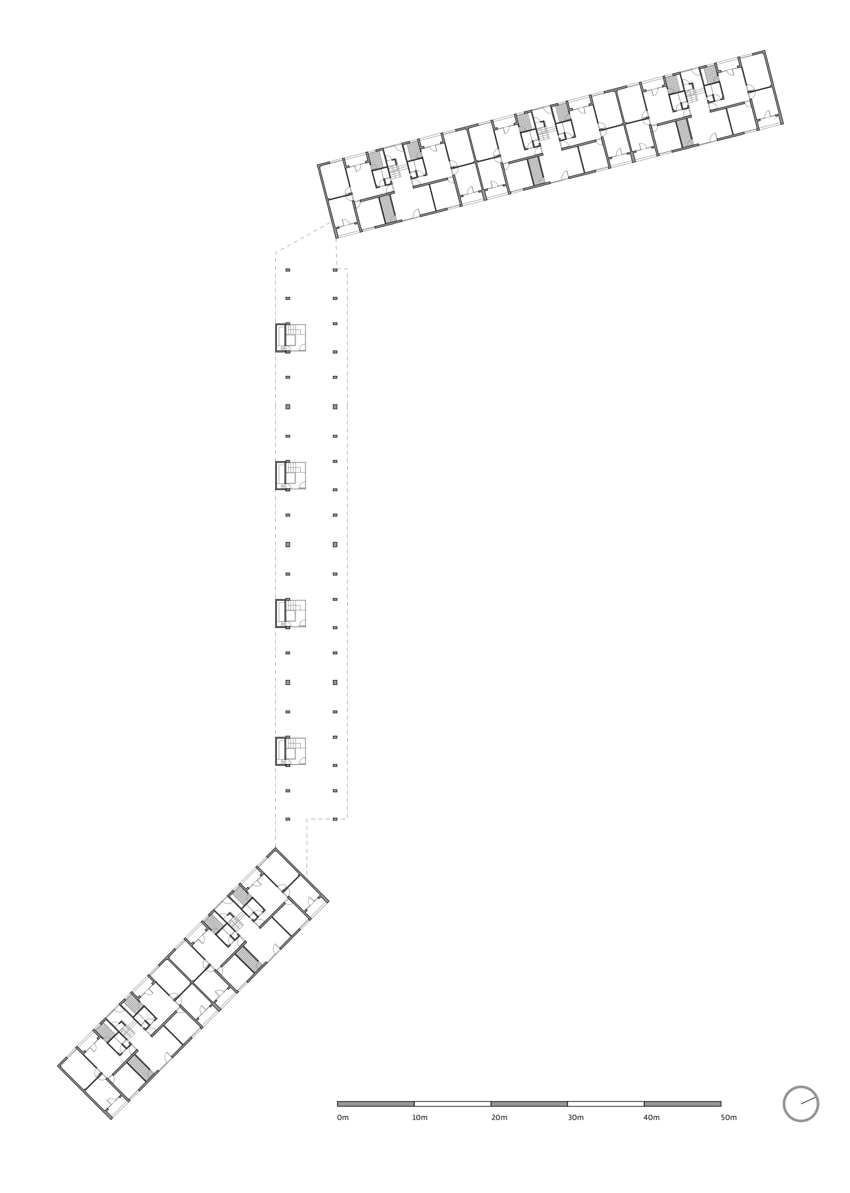


IMPLANTACIÓN DEL CONJUNTO

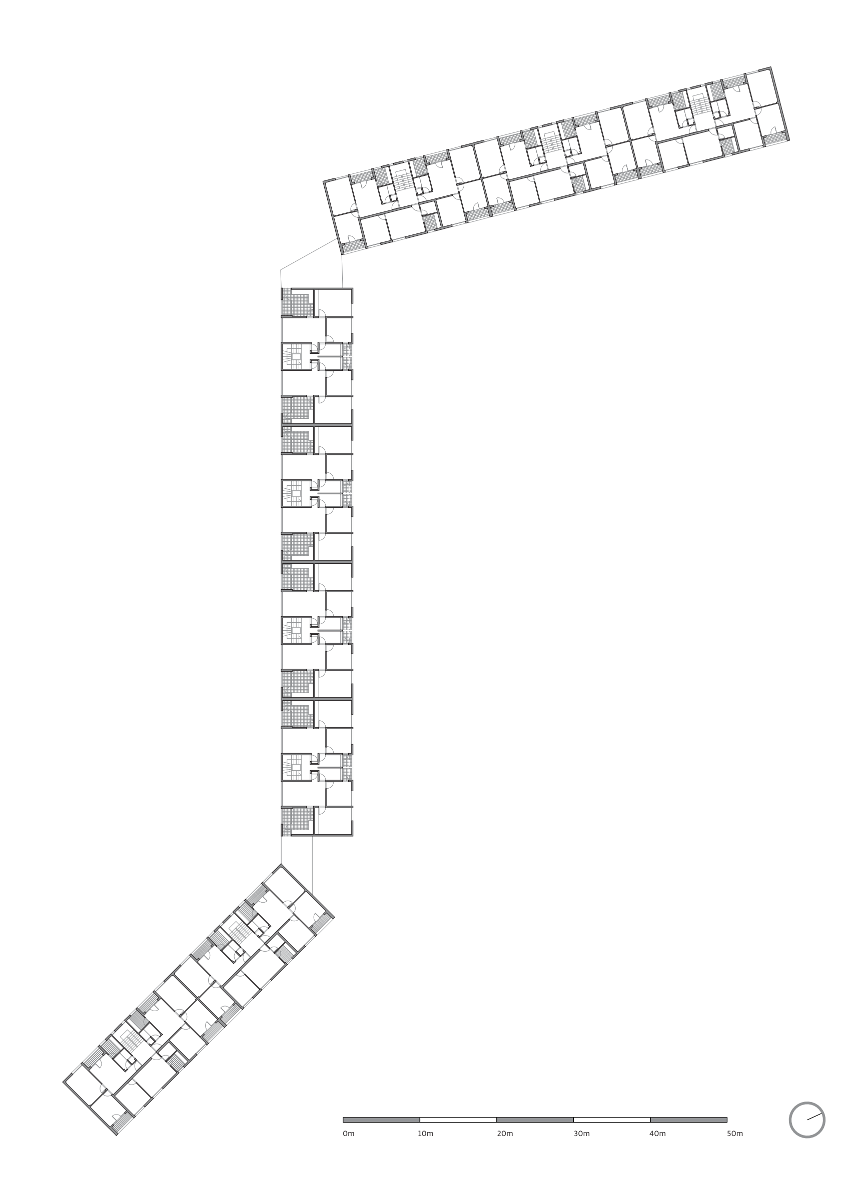
0m 10m 20m 30m 40m 50m



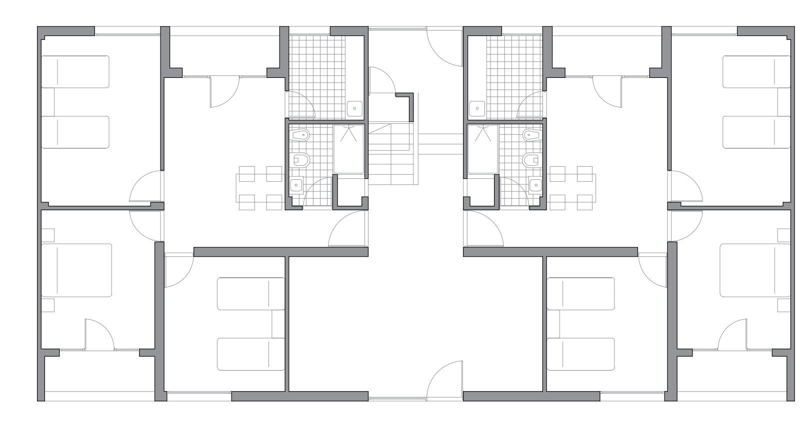
PLANTA GENERAL DEL BLOQUE LINEAL, ETAPA 1



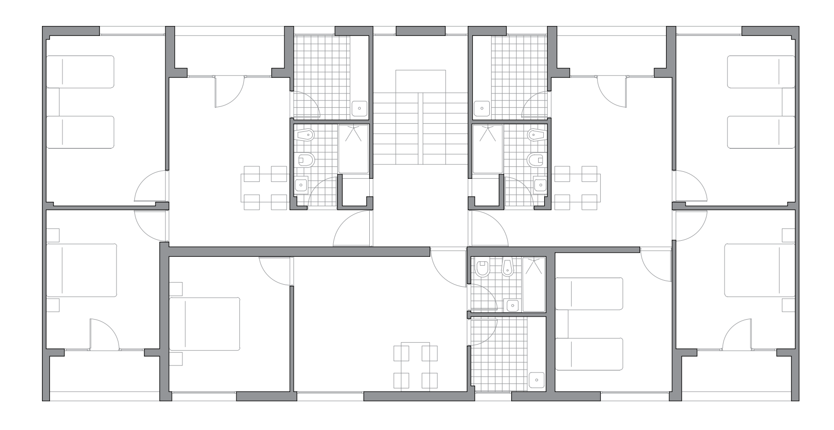
PLANTA BAJA DEL BLOQUE ARTICULADO, ETAPA 2



PLANTA TIPO DEL BLOQUE ARTICULADO, ETAPA 2



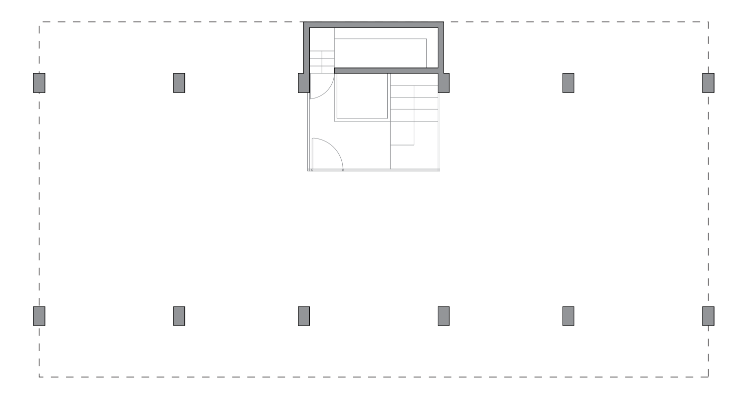
Planta baja



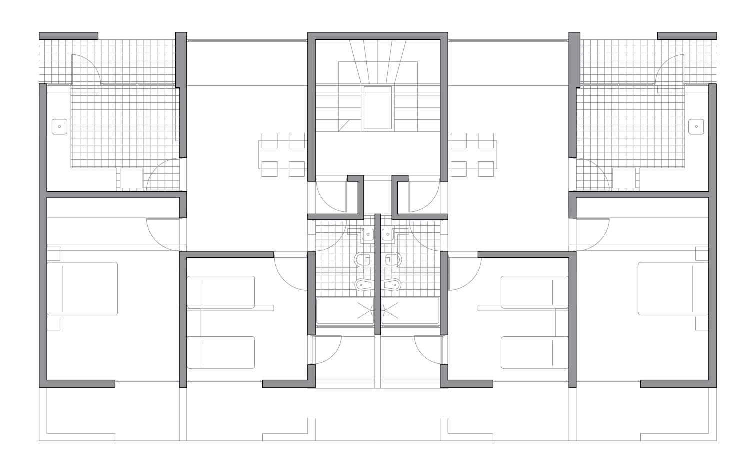
Planta tipo



TIPOLOGÍAS DEL BLOQUE LINEAL (ETAPA 1) Y TIPOLOGÍAS DEL BLOQUE ARTICULADO (SECTORES A Y C)



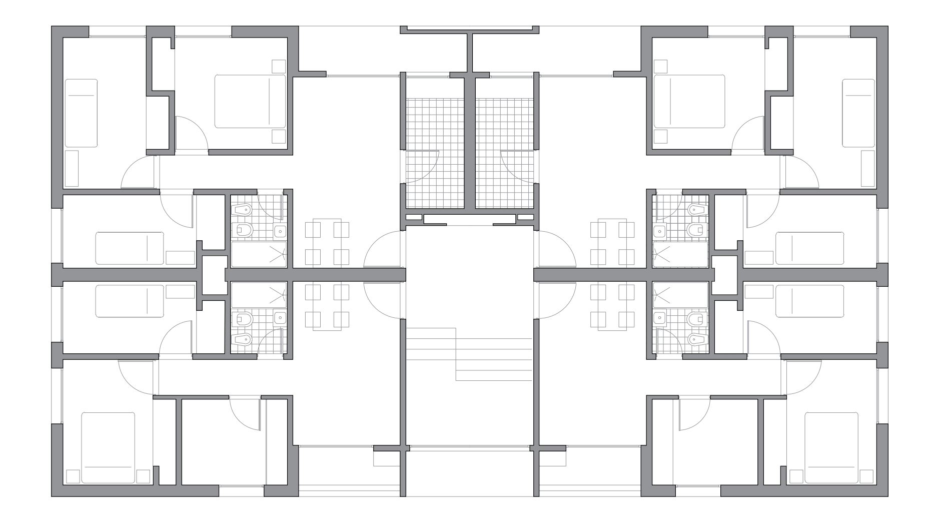
Planta baja



Planta tipo



SECTOR B DE LA PLANTA BAJA Y PLANTA TIPO DEL BLOQUE ARTICULADO



Planta tipo



TIPOLOGÍAS DE LOS 32 BLOQUES DE LA ETAPA 3



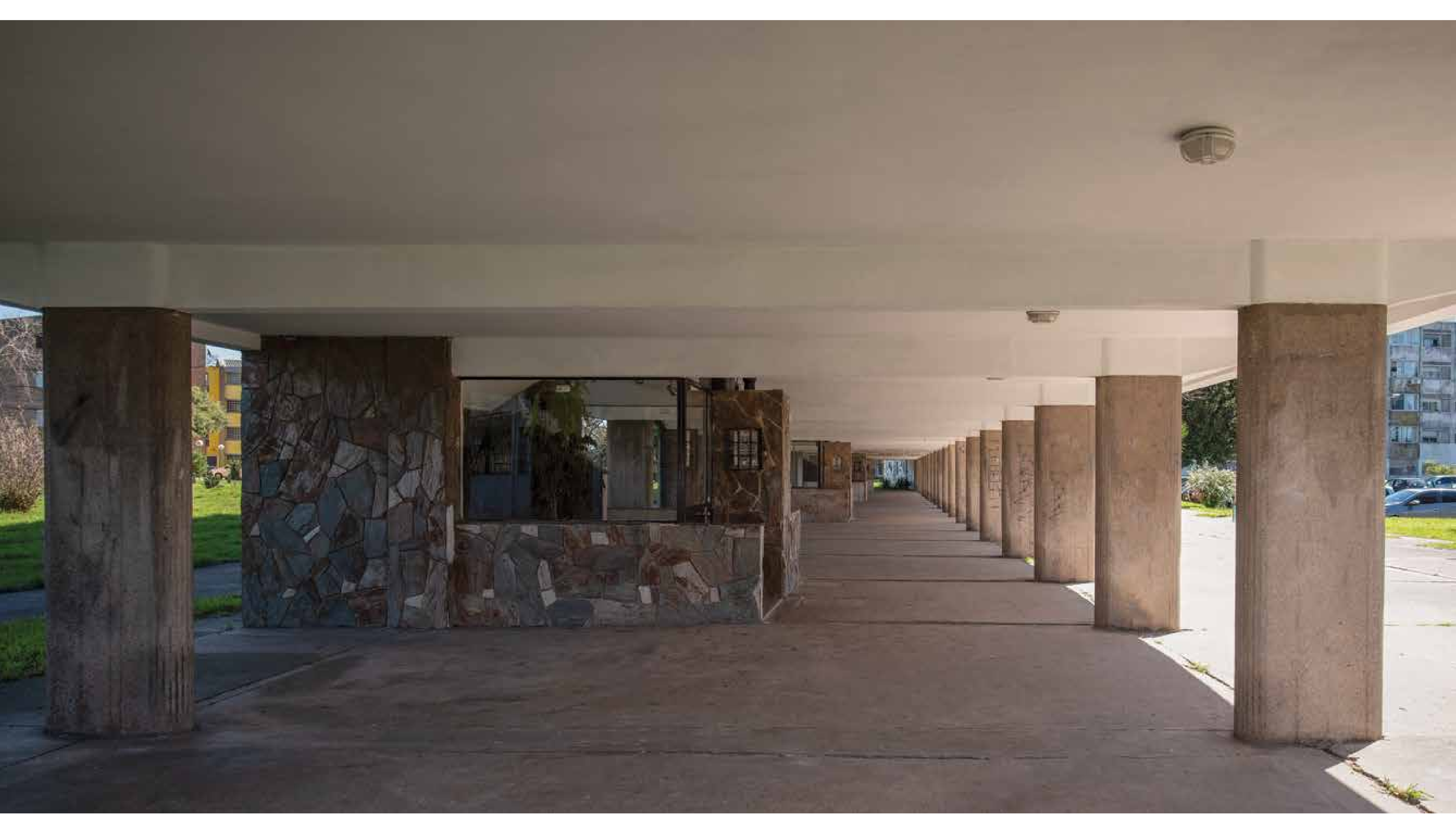
VISTA PEATONAL DE UNO DE LOS BLOQUES LINEALES. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2021



VISTA PEATONAL DE BLOQUES DE LADRILLO VISTO.
FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021

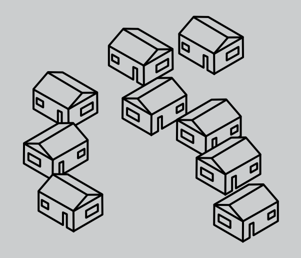


VISTA PEATONAL DEL BLOQUE ARTICULADO.
FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021



VISTA PEATONAL DE LOS ACCESOS DE BLOQUE ARTICULADO. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2021

ALDEA



El término nombra pequeños agrupamientos de viviendas unifamiliares de baja altura, ubicados en ámbitos rurales o en áreas periféricas de las ciudades del interior del país. A diferencia del suburbio jardín, de origen metropolitano, la aldea implica la valoración de la naturaleza por encima del artificio de la gran ciudad y la invocación de las imágenes rurales asociadas a la vida comunitaria de las aldeas europeas. La categoría implica la existencia de un grupo humano basado en intereses comunes y el compromiso en el trabajo de construcción compartido. Desde un punto de vista físico, los ejemplos pueden ser de trazado regular o bien tener una impronta pintoresca.

CATOLICISMO Y RURALIDAD EN LOS SESENTA

La civilización del campo y el inicio del cooperativismo de vivienda[1]

MARY MÉNDEZ

Promediando el siglo XX, los grupos católicos dieron un fuerte impulso al desarrollo de las granjas rurales como respuesta política del socialcristianismo a los trabajadores del campo, articulando el control del territorio por parte del Estado con la promoción de una cultura de base agraria. Como forma de contribuir a una transformación de tipo gradual y pacífica, proponían un cambio de orden controlado, basado en la creación de aldeas productivas integradas por comunidades de familias granjeras.

En 1958, con la llegada de Juan XXIII al pontificado, se inició una década de cambios que sintonizaron con el clima combativo y los intensos conflictos políticos que tuvieron lugar en los países de América Latina. El nuevo contexto confesional habilitó las condiciones para que los militantes volcaran en la política, la sociedad, la enseñanza y la legislación el pensamiento humanista de Jacques Maritain, las nociones sobre economía humana de Louis-Joseph Lebret y un resurgimiento del espiritualismo de Henry Bergson. Los católicos uruguayos crearon varias organizaciones técnicas y se vincularon a los organismos de cooperación internacional católica, una historia en la que los nombres de Alberto Gallinal, Juan Pablo Terra y Luis Baccino resultan ineludibles.

1 Una primera versión de este capítulo fue publicada en *Registros. Revista de Investigación Histórica*, vol. 18, n.º 1, 2022, pp. 63-86.

En este capítulo se sostiene que, a partir del diagnóstico de la modernidad como ruptura, los católicos se comprometieron en una utopía común: restaurar la familia y la comunidad, recuperar el arraigo y las relaciones estables con la tierra y la naturaleza, fomentar el trabajo creativo y las técnicas artesanales. Promovieron el cooperativismo y la ayuda mutua como instrumentos privilegiados para recuperar valores y resistirse al desencanto de la secularización del mundo moderno. Las viviendas realizadas pueden ser consideradas como la materialización de este propósito, una estrategia para recuperar los valores que tanto la secularización como la modernidad y la urbanización ponían en riesgo.

Dos leyes para la vivienda social

En diciembre de 1967 se creó por ley la Comisión Honoraria para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), dando así carácter legal al movimiento promovido por el estanciero católico Alberto Gallinal Heber. El grupo por él liderado buscaba sustituir los ranchos del campo, carentes de abrigo, asoleamiento y espacio, por casas higiénicas que fueran dignas de sus aspiraciones nacionales y sociales.

Exactamente un año más tarde, en diciembre de 1968, fue aprobada la Ley Nacional de Vivienda. El capítulo 10, que estableció el marco jurídico para la producción de viviendas bajo el sistema cooperativo, fue redactado por el arquitecto Juan Pablo Terra Gallinal con la colaboración de los arquitectos Saúl Irureta y Miguel Cecilio, y la asistente social Daisy Solari. (Rey, Alemán y Méndez, 2018). Los tres eran técnicos del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), creado por el obispo Luis Baccino en 1961.

En ese mismo período, el arquitecto Horacio Terra Arocena, padre de Juan Pablo, presidía el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE). La importancia que los actores mencionados tuvieron en estas dos leyes evidencia la existencia de una red católica de gran incidencia política en el campo de la vivienda social.

En los cuatro años siguientes se construyeron en el interior del país las primeras casas realizadas por usuarios organizados, siguiendo la modalidad de ayuda mutua. Entre 1970 y 1971 se inauguraron tres conjuntos de viviendas cooperativas a cargo del CCU: 25 de Mayo, en Florida; Éxodo, en Fray Bentos, y Cosvam, en Salto. En 1972, otros 16 conjuntos cooperativos fueron construidos en Paysandú, Tacuarembó, Río Negro, Florida, Flores, Canelones, Colonia y San José.

En 1970 se inició la construcción del primer conjunto de MEVIR en Pueblo Celeste, departamento de Salto, en los terrenos donde existía un antiguo rancherío rural. Ese año ya estaban terminadas las primeras casas en Cerro Colorado y Casupá, localidades urbanas del departamento de Florida.

La creación de MEVIR y la inclusión del sistema cooperativo en la Ley de Vivienda se instalaron en los relatos sobre la historia de la vivienda social como dos episodios de carácter fundacional, puntos de partida para comprender las realizaciones posteriores. En las páginas siguientes se formulará una explicación de carácter opuesto: la sanción de ambas leyes será entendida como un punto de llegada. A través de la exploración de distintas fuentes primarias, en este capítulo se indaga en las acciones coordinadas por estancieros, obispos y arquitectos católicos que actuaron en el polarizado escenario de la Guerra Fría.

En esos años, los católicos oscilaron entre el conservadurismo extremo y el utopismo revolucionario, siendo incluso atraídos por el socialismo y el comunismo. No obstante, a pesar de la presencia de corrientes ideológicas enfrentadas, es posible constatar, tanto en los fieles como en la jerarquía, la persistencia de una matriz antimetropolitana caracterizada por una positiva valoración de la vida en el medio rural. Siguiendo a Michael Löwy (1999), entre otros autores, es posible considerar que, a partir del comprender la modernidad como una ruptura, los católicos buscaron restaurar la vida familiar y comunitaria, las relaciones estables con la naturaleza, fomentando el trabajo creativo de base artesanal. Las viviendas pueden ser consideradas como el correlato físico de estas intenciones.

La incidencia que el pensamiento católico tuvo en la arquitectura para la vivienda social se sostiene en los estudios realizados por investigadores de distintas regiones del planeta. Para América Latina destaco la gran cantidad de artículos publicados sobre la actividad del arquitecto católico chileno Fernando Castillo Velasco y, en particular, la tesis doctoral de Emanuel Giannotti, *Sapere tecnico e cultura cattolica. Politiche della casa e della città in Cile, 1957-1970*, defendida en la Università Iuav di Venezia en 2011. Este trabajo constituye un aporte de primer orden en cuanto busca demostrar la existencia de una «cultura católica» y las vías por las cuales ha generado una específica cultura técnica para la vivienda y la ciudad.

En Uruguay no se ha realizado un abordaje histórico de las relaciones entre arquitectura, vivienda y religión católica. Los arquitectos católicos no están siquiera identificados y, por tanto, no han sido considerados como miembros activos de grupos organizados. Aún no se abordaron los vínculos que seguramente mantenían entre ellos, las posiciones intelectuales que sostenían, sus posturas disciplinares y sus distintas formas de presencia en ámbitos académicos, políticos y sociales.

No obstante, existen estudios recientes sobre algunos actores católicos de la segunda mitad del siglo XX uruguayo que aportan datos significativos y que deben ser señalados. Me refiero a los trabajos sobre la trayectoria del obispo Luis Baccino (Azpiroz, 2016), de los sacerdotes Haroldo Ponce de León (Clavero, 2016) y Paco Berdiñas (García Mourelle, 2013), y el texto de María José Bolaña dedicado a los «cantegriles» (2018). Las investigaciones de Susana Monreal sobre los dominicos franceses (2019), las de García Mourelle sobre la Juventud Obrera Católica (2010) y los movimientos de estudiantes católicos (García Mourelle, 2019) resultan ineludibles.

La aparición de nuevos estudios sobre las relaciones entre católicos y política durante la Guerra Fría ofrece renovadas miradas sobre la Iglesia uruguaya y sus redes globales (Zubillaga, 2020; Geymonat, 2021; Barrales e Iglesias, 2021). Gabriel Peluffo estableció los vínculos entre arte, política y cultura, brindando una gran cantidad de referencias bibliográficas referidas a la politización de los sectores religiosos locales (2018). En la misma dirección, el libro sobre la historia de los Grupos de Acción Unificadora permite identificar vínculos importantes para los católicos nucleados en la Parroquia Universitaria (Ponce de León y Rubio, 2018), mientras que otros datos de interés aparecen en los textos de dos historiadoras locales (Broquetas, 2014; Markarian, 2020).

Alberto Gallinal y el plan de construcciones para civilizar el campo

Alberto Gallinal Heber (1909-1994) fue un abogado que desde muy joven se dedicó al desarrollo de técnicas agropecuarias en las tierras que heredó de sus padres, Alejandro Gallinal Conlazo y Helena Heber Jackson. Su madre pertenecía a la familia del presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, el primer vicario apostólico del Uruguay, y fue la heredera de la gran fortuna de los Jackson Errazquin, una de las familias terratenientes católicas más poderosas del país. Administraba campos que se extendían por varios departamentos y vivía en la estancia San Pedro del Timote, de Cerro Colorado, en el departamento de Florida.

Gallinal tuvo una importante actividad política dentro del Partido Nacional. En 1950 fue electo intendente de Florida, en 1956 fue fundador de la Unión Blanca Democrática y en 1958 fue candidato al Consejo Nacional de Gobierno. En 1964, junto con Javier Barrios Amorín, creó el Movimiento Nacional de Rocha y en 1966 fue candidato a presidente de la República por esa agrupación.

Su interés en la política se acompasó con una sostenida actividad benefactora. Educado por los jesuitas, fue un católico de intensa militancia durante su prolongada vida. En la década de los cincuenta apoyó la construcción de varias obras en Cerro Colorado. Su nombre está asociado a la construcción del cementerio, la comisaría, el tanque de agua, la casa del médico, la casa comunal y el teatro de verano. En 1962 recibió de manos del cardenal Antonio María Barbieri la distinción de Caballero de la Orden de

San Gregorio Magno, la más alta condecoración que concedía el Vaticano como muestra de agradecimiento a un fiel laico por su caridad y servicio a la Iglesia.

En 1957 fue electo presidente de la Asociación Rural del Uruguay (ARU), entidad a la que pertenecía desde 1934. En esta institución, la situación de las familias de los peones rurales fue un tema presente desde las primeras décadas del siglo XX (Chiarino y Saralegui, 1944). La existencia de los *rancheríos,* entendidos por unos miembros de la ARU como producto del latifundio y por otros como resultado de factores ajenos a las condiciones laborales que sufrían, desafiaba la moral de los estancieros católicos y, sobre todo, la de sus esposas (Méndez, 2020).

A partir del triunfo de la Revolución cubana, la preocupación de los propietarios de las grandes estancias por los *pueblos de ratas* adquirió el carácter de una confrontación política.[2] El ejemplo de una Cuba fuerte, asociada a la Unión Soviética, que había comenzado a dividir la tierra, se presentaba como el despertar de una nueva conciencia para una América Latina predominantemente rural, interpelando la estructura latifundista del campo uruguayo.

Frente al insistente reclamo de reforma agraria por el Partido Comunista de Uruguay, presidido entonces por un influyente Rodney Arismendi, los dirigentes de la Asociación Rural buscaron brindar soluciones para generar cambios de orden controlado y evitar alterar los privilegios de su clase social. La actividad llevada adelante por Gallinal durante la década del sesenta se ubica en este nuevo escenario, en franca continuidad con el rol típicamente benefactor que daba cumplimiento a la caridad cristiana.

2 La designación *pueblos de ratas* o *rancheríos* corresponde a agrupaciones de viviendas o casillas construidas con terrón o paja, latas y otros materiales. Están ubicadas en medio del campo, en terrenos fiscales o en los bordes de las estancias ganaderas, y su aparición espontánea no está relacionada con las vías de transporte, ni con cruces de caminos, ni con actividades comerciales. Las casas son *ranchos* bajos, estrechos, sin aberturas, sin luz ni ventilación adecuada, sin servicios higiénicos, sin mantenimiento y de escasa duración.

En el artículo «La propiedad de la tierra frente al momento uruguayo» (Gallinal, 1960), publicado en la *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, afirmaba que los problemas del campo derivaban tanto del latifundista que no invertía en la tierra como del agricultor que no sabía cómo producir. Indicaba que lo que había que modificar no era la extensión de las propiedades, sino el tipo de relación que se establecía con el suelo y sus condiciones productivas. Señalaba allí que las leyes debían ayudar a que la riqueza se repartiera y contribuir a crear una religión de respeto por la tierra.

En julio de 1961 elogiaba la recién firmada Alianza para el Progreso propuesta por John F. Kennedy, el primer presidente católico de Estados Unidos. En el artículo «La Alianza para el Progreso», señalaba que el acuerdo ponía el acento en los problemas agrícolas de América Latina, que contenía un programa de revitalización del suelo para resolver los usos antisociales o antieconómicos y que promovía el aumento racional de la producción (Gallinal, 1961).

En este artículo aparecen las líneas generales de su plan constructivo, en el que, sostenía, los beneficiarios debían ser los hacedores de su propio progreso. Indicaba allí que en la base del programa general del desarrollo del campo debía figurar una política de vivienda en la que los protagonistas, constructores y artesanos serían los realizadores. Junto con el programa de vivienda proponía un plan de escuelas rurales que tenía por objetivo fomentar una cultura agraria. Se trataba no solo de enseñar a leer, sino, además, de comprender la «misión de la tierra».

Junto con la Alianza para el Progreso, Alberto Gallinal proponía emprender la defensa del régimen democrático, al que consideraba exitoso para dar solución a los problemas de los más pobres. Se trataba del comienzo de lo que entendía debía ser una cruzada civilizatoria del campo, apoyada en una triada compuesta por la construcción de viviendas, de escuelas primarias y de centros terciarios de formación agraria.

Al iniciarse el año 1961, Gallinal promovió un importante plan de construcciones escolares. Presidió la Comisión del Plan Bicentenario del Nacimiento de Artigas, creada en el marco del Plan Nacional de Emergencia

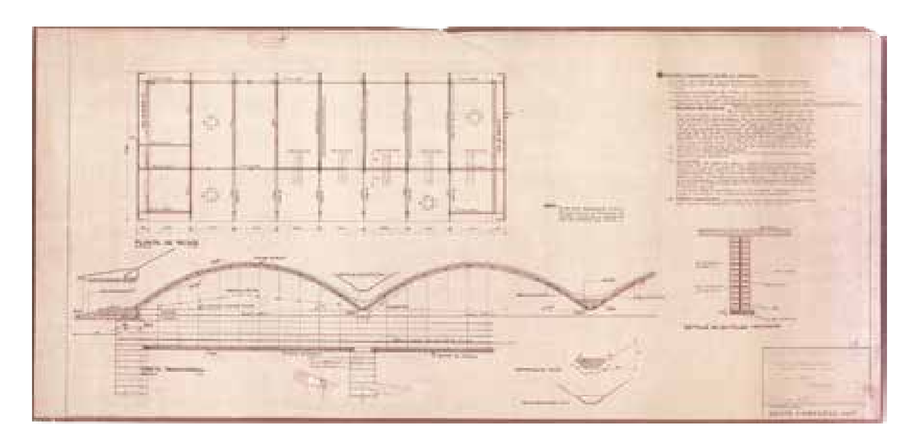


FIGURA 1. TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA PARA LAS ESCUELAS RURALES DEL PLAN BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ARTIGAS, 1961. ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA (ANEP).

de Edificaciones Rurales. Para el diseño de las escuelas, Gallinal buscó la colaboración del ingeniero católico Eladio Dieste, quien entonces estaba terminando la construcción de la Parroquia Cristo Obrero y la Virgen de Lourdes, en Atlántida (Méndez, 2016). Dieste le trasladó la tarea a su colaborador, el ingeniero Marcelo Sasson, quien quedó a cargo de definir el proyecto y la estructura, tarea que realizó, invitado por Gallinal, en la estancia San Pedro del Timote.

Las escuelas se construyeron con ladrillos de campo y se cubrieron con pequeñas bóvedas de cerámica armada («Construcción de escuelas rurales», 1970). Con el dinero proveniente de fondos presupuestales del país y préstamos de la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), entre 1961 y 1975 se realizaron más de 220 escuelas rurales en todo el país. Mantienen la tipología, variando el número de aulas, y las cubiertas abovedadas, con carreras de hormigón armado cada vez que los constructores dudaron acerca de la resistencia del sistema.

En 1962, usando también bóvedas de cerámica armada y una organización tipológica prácticamente igual a la de las escuelas, Gallinal impulsó la construcción de un grupo de siete viviendas para trabajadores jubilados

de su estancia, sobre la ruta que conecta San Pedro de Timote con Cerro Colorado. Fueron financiadas por el Banco Unido de Casupá, de acuerdo a un plan que Gallinal presentó. Se realizaron mediante autoconstrucción o, más posiblemente, por un inicial sistema de esfuerzo colectivo, y entregadas luego en propiedad. Esta experiencia constituía una primera acción de carácter experimental, un modelo con el que implementar un gran plan nacional de construcciones, para el que Gallinal afirmaba que era necesario ajustar la legislación vigente.

Señalaba que el encarecimiento de la construcción podía ser solucionado mediante el uso de las bóvedas de cerámica armada, un abaratamiento que consideraba imprescindible para el éxito de un plan de alcance nacional. Para ello proponía la creación de un impuesto especial con fines sociales y la utilización del capital accionario de bancos privados diseminados en el país. Sugería que las cajas populares podrían administrar los esfuerzos regionales utilizando nuevas técnicas, mano de obra barata, con alivio fiscal y liberación de cargas sociales adicionales (Gallinal, 1962).[3]

En ese período financió en terrenos de su propiedad, pocos kilómetros al oeste de Cerro Colorado, la construcción de una escuela agraria para la formación de jóvenes, realizada también con bóvedas de cerámica armada. La institución iba a ser dirigida por los padres salesianos, pero no llegó a comenzar sus actividades. En 1980 fue entregada al Secretariado Uruguayo de la Lana en régimen de usufructo.

En 1964, Gallinal dio inicio al movimiento para erradicar los rancheríos rurales, que se convertiría en MEVIR tres años más tarde. Según consta en las actas conservadas en el archivo de la institución, la actividad formal del grupo comenzó en mayo de 1967. Enseguida se acercaron distintos actores católicos, entre ellos la Fundación Nacional Amigos del Niño del Campo a

3 Las *cajas populares* fueron pequeñas instituciones bancarias creadas por impulso de la Doctrina Social de la Iglesia católica. Estaban dirigidas a trabajadores, peones rurales y comerciantes del interior del país, que por sus condiciones económicas no eran admitidos por las grandes entidades bancarias. Muchas de estas cajas se convirtieron luego en bancos del interior. Sobre este tema, pueden consultarse los trabajos de Gustavo Concari en revistas especializadas.

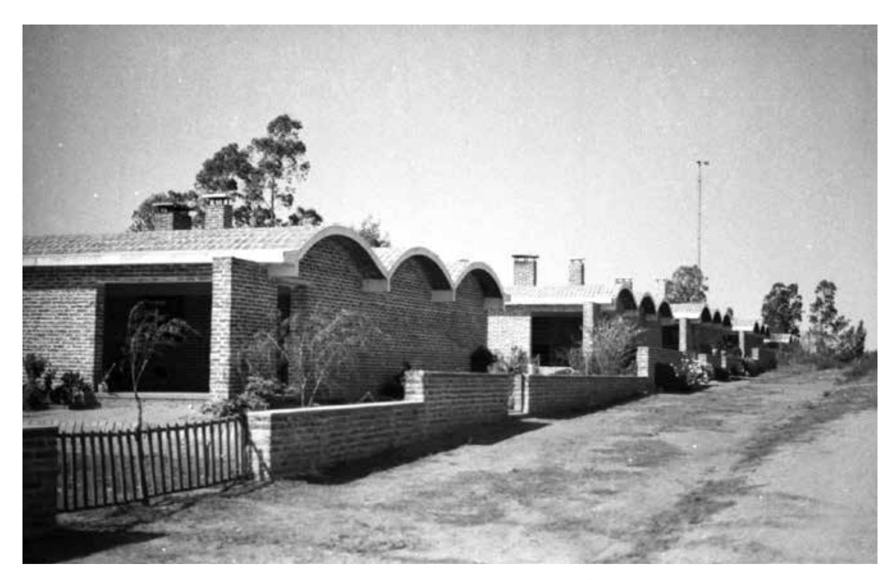


FIGURA 2. VIVIENDAS RURALES EN CERRO COLORADO. ARCHIVO SINDICATO ÚNICO DE LA LANA.

través de su presidente, el abogado católico Juan Vicente Chiarino (Méndez, 2020), el dominico francés Paul Ramlot, director del Instituto para Estudios Políticos de América Latina (Monreal, 2019), además de varios obispos, representantes de instituciones religiosas y fieles laicos.

La Ley de Presupuesto del 26 de diciembre de 1967 creó la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre bajo la figura de persona pública, con una integración de once miembros designados por el Poder Ejecutivo. La Comisión debía administrar un fondo integrado por un impuesto del 2‰ aplicable a la compraventa de bienes inmuebles y muebles en remates públicos. Tenía como competencias dirigir, administrar y ejecutar los programas, solicitar expropiaciones, adquirir y enajenar bienes.

Su cometido principal era afincar la población en el medio rural, para evitar la emigración y el vaciamiento del campo, mediante la construcción de viviendas higiénicas, pero podía actuar también en las periferias de zonas urbanas en acuerdo con el Instituto Nacional de Viviendas Económicas

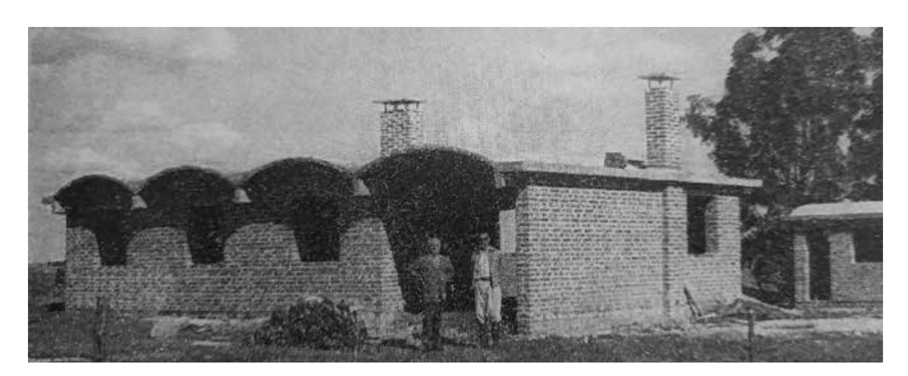


FIGURA 3. VIVIENDAS RURALES EN CERRO COLORADO. *REVISTA DE LA ASOCIACIÓN RURAL*, N.º 6-7, 1962, P. 181.



FIGURA 4. ESCUELA AGRARIA EN CERRO COLORADO. ARCHIVO SINDICATO ÚNICO DE LA LANA.

(INVE). Tenía como función, además, asesorar a los patrones rurales en las obligaciones establecidas por la ley 10 809, de octubre de 1946, que intimaba a los propietarios a dar vivienda a los trabajadores rurales (Asociación Rural del Uruguay [ARU], 1971).

Desde el inicio se definió la realización de las viviendas por medio de la ayuda mutua. El sistema, posiblemente ya experimentado en las casas construidas en Cerro Colorado, fue reglamentado definiendo las horas

mínimas de trabajo semanal que debían cumplir las familias, que se destinaban de forma colectiva a la construcción de los conjuntos. También desde el inicio se entendió necesario contar con el apoyo de trabajadoras sociales para organizar las acciones de los grupos de participantes.[4]

Se esperaba que los capataces contratados enseñaran el oficio de la construcción tradicional a los usuarios. Con el objetivo de abaratar los costos, los técnicos de MEVIR realizaron distintas experimentaciones tecnológicas. Para permitir el empleo de mano de obra no calificada en zonas alejadas de las ciudades, optaron siempre por técnicas artesanales. Rechazaron así las propuestas ofrecidas por el arquitecto Homero Pérez Noble, quien entre 1962 y 1965 había puesto en práctica, en dos conjuntos habitacionales del INVE, el sistema de paneles prefabricados PNV, y también la del arquitecto Luis García Pardo, que en 1962 había desarrollado el sistema VECA, Vivienda Económica de Cerámica Armada (Medero, 2012).

Para la construcción de las primeras casas se realizaron en sitio bloques de tierra y cemento compactado (ARU, 1971). Los arquitectos probaron luego incluir fibras vegetales de caña de bambú en losas y vigas también de tierra y cemento para sustituir hierros y alambres. La iniciativa promovía al mismo tiempo el cultivo de caña para usar en la construcción, considerando que, según calculaban, una hectárea podía en dos años proporcionar material para 300 viviendas («Del Movimiento Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural», 1967). Para la cubierta se utilizaron losetas del mismo material apoyadas en viguetas de hormigón armado.

Con este sistema se construyeron durante 1967 las primeras casas en Cerro Colorado y en 1969 en Casupá, en terrenos que eran propiedad de los usuarios. Se usó también, a mitad de 1970, en el primer conjunto completo, formado por 16 viviendas en Pueblo Celeste, una pequeña localidad alejada 85 km de la ciudad de Salto, el centro urbano más cercano. Fueron entregadas

4 Inicialmente esta tarea la cumplieron jóvenes mujeres, en su mayoría pertenecientes a familias de clase media o alta.

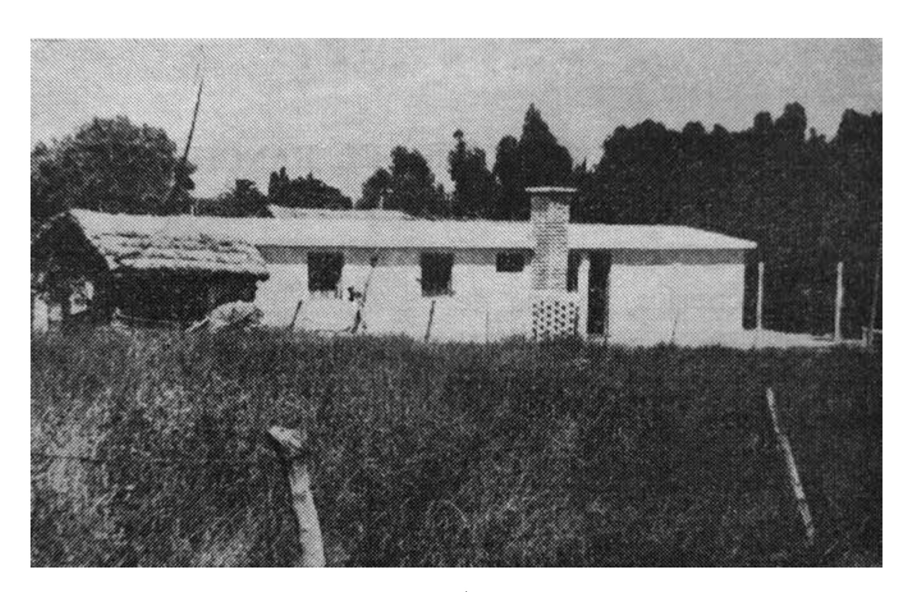


FIGURA 5. PRIMERAS CASAS EN LA LOCALIDAD DE CASUPÁ, CONTIGUAS A LOS ANTIGUOS RANCHOS. EN ARU (ED.), *CIEN AÑOS DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY*, 1971, P. 141.

en propiedad a los habitantes del antiguo rancherío que ya existía allí, en predios que fueron donados por los estancieros de la zona. En ese mismo lugar se había construido una escuela rural del Plan Bicentenario, entre 1962 y 1966.

Pueblo Celeste era un antiguo rancherío formado por las familias de los peones de las estancias. Su existencia fue registrada en un plano, producto del relevamiento de rancheríos realizado por el Ministerio del Interior, publicado por la Comisión Nacional Pro Vivienda Popular (Comisión Nacional Pro Vivienda Popular, 1947). La Comisión había sido creada en 1940 para realizar propaganda, estudios y acciones dirigidos a suprimir la vivienda insalubre y mejorar las condiciones de los trabajadores, independientemente de su condición rural, suburbana o urbana (Comisión Nacional Pro Vivienda Popular, 1940). Su presidente era el médico José Antonio Gallinal Carabajal, un primo de Alberto Gallinal Heber.

Celeste había sido incluido también en un plano de relevamiento de rancheríos realizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de



FIGURA 6. PUEBLO CELESTE, REALIZADO POR EL MOVIMIENTO DE ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE EN SALTO. IDEUY. INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. HTTPS://VISUALIZADOR.IDE.UY. RECUPERADA EN 2021.

Arquitectura (1950). La localidad aparecía también en el plano de ubicación de escuelas rurales realizadas a través del Plan Bicentenario («Construcción de escuelas rurales», 1970).

En el acto de inauguración de este primer conjunto de MEVIR, Alberto Gallinal afirmaba que la obra mostraba la unión de los vecinos y ofrecía un ejemplo de trabajo y progreso. Manifestaba que era necesario envolver al Uruguay en un manto de esperanzas para devolverle al hombre de esta tierra la confianza en sus propias capacidades. Señalaba, además, que a

través de MEVIR se esperaba superar el problema de la vivienda insalubre rural en los siguientes cinco años (Paiva, 1972).

El uso de tierra y cemento fue descartado rápidamente debido a la escasez de tierras aptas para el sistema, que requería estar libre de greda y caliches. Se probó el uso de bloques de cemento hechos en sitio, pero presentaban problemas de contracción y dilatación por diferencias térmicas, lo que generaba fisuras no controlables y la aparición de humedades debido al mal comportamiento térmico (MEVIR, 1983).

Posteriormente se adoptaron muros simples de ladrillo y losetas de cerámica armada sobre viguetas de hormigón para las cubiertas. Las losetas se realizaban en sitio y tenían la ventaja de ocupar un alto porcentaje de la mano de obra no especializada. Sin embargo, su costo era mucho mayor que la cubierta liviana y rápidamente se pasó a utilizar chapa de fibrocemento autoportante.

La chapa fue empleada también como encofrado perdido y se dejaba vista, como cielorraso interior. Sobre ella se colocaba una capa de hormigón poroso que brindaba aislación térmica. El sistema se descartó debido a las fisuras provocadas en la chapa por las retracciones diferentes de ambos materiales y la absorción de humedad durante el fraguado. Finalmente, la chapa se utilizó como cubierta expuesta, incorporando un cielorraso de poliestireno expandido revocado en el interior de las unidades. Los muros exteriores fueron mejorados con una pared de ladrillo en espejo, separada mediante una cámara de aire del muro interior y con terminación de pintura a la cal.

La experimentación incluyó también el uso de distintos tipos de células. En las primeras casas de Cerro Colorado se utilizó una planta en forma de L que reunía los dormitorios en el lado corto. En Casupá y Celeste la planta era de forma rectangular, organizada con base en un pasaje lateral que permitía aumentar el número de dormitorios, manteniendo un ancho de 4,40 m y variando el largo entre 10,00 m y 19,90 m.

Para otros conjuntos se tomó como punto de partida la disposición de los ambientes característica de los ranchos y caseríos rurales, articulada por espacios relacionados mediante un patio abierto y comunicados por aleros,

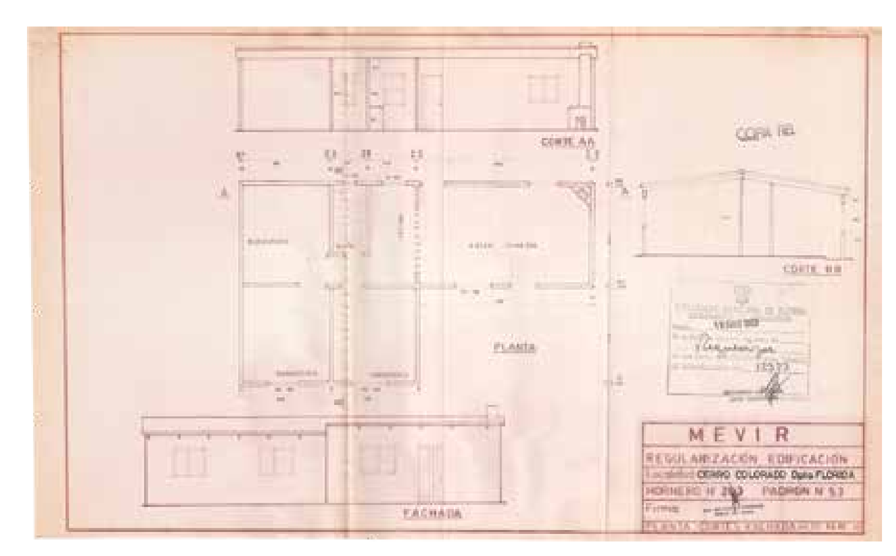


FIGURA 7. PLANTA TIPO DE TRES DORMITORIOS UTILIZADA EN CERRO COLORADO. ARCHIVO MEVIR.

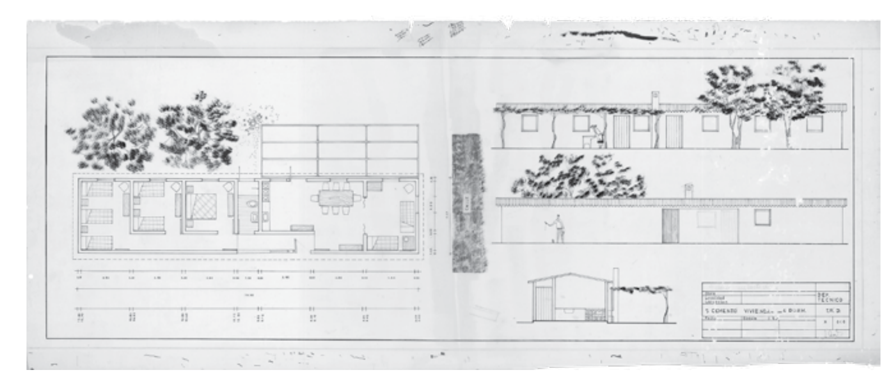


FIGURA 8. PLANTA TIPO DE CUATRO DORMITORIOS UTILIZADA EN CASUPÁ. ARCHIVO MEVIR.

que mantenían siempre el baño independiente. Se definió una tipología en la que todos los ambientes se conectaban por galerías abiertas, evitando la presencia de corredores interiores.

Se adoptó luego una organización conformada por dos cuerpos. En uno se ubicaron los dormitorios y el otro alojaba sala de estar con comedor



FIGURA 9. VIVIENDA RURAL CON DISTINTAS UNIDADES HABITABLES EN TORNO A UN ESPACIO CENTRAL ABIERTO. MEVIR 1968-1983, 1983, P. 14.

y cocina, que compartía una pared con el baño. La planta consideraba la posibilidad de permitir un adecuado crecimiento del número de dormitorios sin afectar el ingreso desde el exterior al baño, que se mantuvo en varias de las versiones (MEVIR,1983). Más adelante se definieron organizaciones espaciales más compactas, evitando la distribución lineal de los dormitorios.

Las unidades siempre fueron dispuestas de forma exenta, alineándose sobre las nuevas calles que se creaban, generando plazas y una red de caminos internos muy elementales. Las viviendas contaban con abastecimiento de agua potable, saneamiento mediante cámaras sépticas individuales o colectivas y energía eléctrica. Progresivamente los conjuntos comenzaron a incluir espacios para otros usos, como salones de uso común, policlínicas y guarderías, e incorporaron también espacios para la producción agropecuaria, con lo que llegaron a definir unidades productivas completas (MEVIR, 1982).

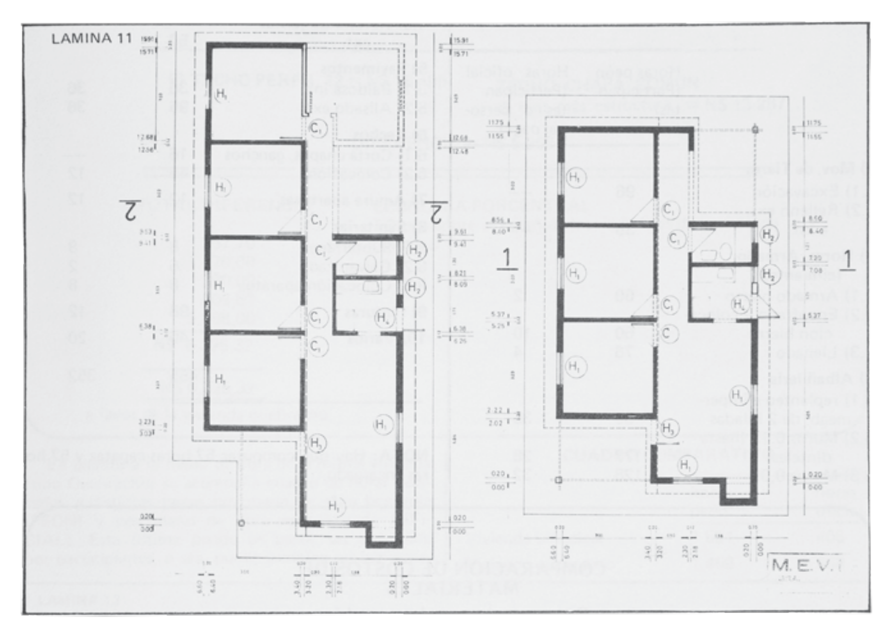


FIGURA 10. PLANTA TIPO. MEVIR 1968-1983, 1983, P. 15.

Luis Baccino: la cooperación internacional católica y el inicio del cooperativismo de vivienda en Uruguay

La actividad llevada adelante por Gallinal se produjo en paralelo a las acciones que permitieron la formación del Centro Cooperativista Uruguayo, instituto que fue creado a instancias del obispo Luis Baccino. Baccino estudió con los salesianos y los jesuitas, hizo sus estudios superiores en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y fue ordenado como sacerdote del clero secular en Montevideo en 1928 (Azpiroz, 2016). Fue párroco en pequeñas localidades del interior del país y en 1955 fue nombrado obispo de San José de Mayo, una diócesis que comprendía los departamentos de San José, Colonia y parte de Canelones.

En su obispado, Baccino promovió el desarrollo de los grupos vinculados al mundo rural, en especial la Juventud Agraria Católica, y estableció relaciones con entidades financieras internacionales de la Iglesia, como Adveniat, Misereor, Desal y Cáritas, para obtener becas de estudios y apoyar proyectos de desarrollo local. Promovió la granja familiar, las casas familiares rurales, la creación de institutos de formación para promotores agrarios, centros de estudios sociales y de desarrollo comunitario. Creó también el Hogar Juan XXIII en San José, un internado para estudiantes del medio rural.[5]

En 1961, gracias a sus vínculos, gestionó una partida de becas en la Universidad Católica de Lovaina para que un grupo de militantes católicos uruguayos se trasladara a Bélgica para adquirir conocimientos sobre cooperativismo. Contaba con el apoyo del Movimiento Internacional de la Juventud Agraria y Rural Católica (MIJARC) y la financiación de la asociación católica Boerendond Belge, el Centro Cooperativista Agrario de Bélgica. Cuando los laicos enviados regresaron, crearon en San José el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU).

Con el apoyo de Misereor, la obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación y el desarrollo en el tercer mundo, el CCU organizó cursos de formación en cooperativismo con la participación de asistentes de varios países de América Latina. El primero, realizado en julio de 1962 en el balneario La Floresta, contó con la presencia de Rudolf Rezsohazy, asesor de Misereor. Las clases relativas a las cooperativas de vivienda del curso de 1964 fueron dictadas por Juan Pablo Román Rodríguez y las de 1965 por Andrés Sainte-Marie Asenjo, ambos miembros del Instituto de Viviendas Populares INVICA. Esta institución, dependiente de Cáritas, había sido creada por el cardenal Raúl Silva Henríquez en la ciudad de Valparaíso en 1959. Tenía como objetivo la promoción social y económica a través de la obtención responsable de viviendas propias por personas

5 La información sobre la actividad del obispo Luis Baccino fue recogida en los documentos existentes en el Fondo Baccino, conservado en la Curia Diocesana de San José de Mayo.

de medianos y bajos recursos. Se dedicaba a la construcción de viviendas mediante la formación de cooperativas a las que prestaba asesoría técnica, legal, administrativa y financiera.

Como encargado de la pastoral juvenil por la Conferencia Episcopal del Uruguay, Baccino fue asesor de distintas organizaciones de estudiantes universitarios y de nivel secundario.[6] Fue debido a esta actividad que conoció a Saúl Irureta y Daisy Solari, en ese entonces una joven pareja de formación salesiana (Irureta y Solari, comunicación personal, 22 de febrero de 2019).

Saúl Irureta había nacido en Florida, en una familia católica dedicada a tareas rurales. En 1962 pertenecía al movimiento Pax Romana, la organización profesional de estudiantes universitarios católicos, reconocida por la Santa Sede y por la red internacional de la Conferencia de Organizaciones Internacionales Católicas. Era dirigente de la Juventud Universitaria Católica (JUC) y estudiaba la carrera de Arquitectura. Daisy Solari era estudiante de Trabajo Social y dirigente de la Juventud de Estudiantes Cristianos (JEC).

En 1962, Irureta viajó con el entonces joven abogado Patricio Rodé al Congreso de Pax Romana que se realizó en Bogotá.[7] En la ciudad de Cali, ambos visitaron el programa de viviendas por autoconstrucción que llevaba adelante el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento Urbano (CINVA). En ese año Daisy Solari realizaba la práctica de fin de carrera en el Instituto Nacional de Vivienda Económica (INVE).

Basados en el programa de acción comunal del CINVA, Irureta y Solari presentaron al INVE un programa experimental para construir viviendas a partir de la autoconstrucción, la ayuda mutua y el desarrollo comunitario

6 Sobre la actividad de los grupos juveniles universitarios católicos ver Archivo General de la Udelar (s/f). Disponible en http://historiasuniversitarias.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Ficha_Colectivos_JUC.pdf

7 Patricio Rodé estaba especializado en derecho del territorio y era profesor titular de Arquitectura Legal de la Facultad de Arquitectura. Fue fundador del centro de documentación social y pastoral Observatorio del Sur (OBSUR) y era investigador del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

(Rey, Alemán y Méndez, 2018). Como resultado, en 1963 se creó en el INVE la Sección Ayuda Mutua e Irureta pasó a formar parte del equipo técnico del Instituto.

En 1964 Baccino consiguió una donación de Misereor para construir viviendas en el medio rural y solicitó a Daisy Solari el apoyo para organizar un grupo de cooperativistas incorporando la ayuda mutua. El primer lugar pensado para desarrollar la experiencia fue Pueblo Rodríguez, una localidad de San José dedicada a la producción lechera y los viñedos, pero no llegó a concretarse.

A través de Baccino, Solari e Irureta se vincularon con el sacerdote Julio Arrillaga, que había asistido a los cursos de cooperativismo del CCU y en ese entonces era párroco de la localidad de 25 de Mayo, en el departamento de Florida. Arrillaga organizaba entonces la vida pastoral de familias de trabajadores de tambos, que se interesaron en la propuesta (Arrillaga, comunicación personal, 18 de julio de 2020).

Paralelamente, en 1965 se creó en el CCU el sector Vivienda, al que se integraron primero Irureta y luego los arquitectos Miguel Cecilio y Mario Spallanzani, sus compañeros de estudios en la Facultad de Arquitectura. Entre 1966 y 1967 se organizó la primera experiencia de cooperativas de vivienda en Uruguay, iniciativa que fue acompañada por Horacio Terra Arocena desde el INVE.[8] Dada la similitud de intereses, hubo una serie de

8 Horacio Terra Arocena era arquitecto y un activo miembro de la Acción Católica. Fue director de los dos medios de comunicación católicos de mayor incidencia local: el diario *El Bien Público* y la revista *Tribuna Católica*. Como Gallinal, fue distinguido por el Vaticano con la Orden de San Gregorio Magno. Militó en filas de la Unión Cívica y como miembro de ese partido político ocupó durante varios períodos una banca en el Senado de la República.

Fue uno de los principales redactores de la Ley de Centros Poblados, aprobada en 1946, una norma que buscaba controlar la formación de pueblos en áreas rurales y proteger los derechos de los habitantes frente a las arbitrariedades de los especuladores y dueños de tierras. Buscando intensificar el trabajo rural al tiempo que eliminar los bordes miserables de las poblaciones, esta ley preveía dotar a las ciudades de una zona de ejido para cultivos intensivos y el desarrollo granjero. Terra estaba casado con Margarita Gallinal Carabajal, prima de Alberto Gallinal Heber.

contactos entre los miembros del Centro y los de MEVIR, según consta en las actas del Movimiento fechadas en 1967.

Con los fondos gestionados por Baccino para el CCU se compró el terreno en una zona de 25 de Mayo. El costo del terreno, más el aporte por concepto de mano de obra de parte de los usuarios alcanzó la contrapartida nacional prevista para la ejecución de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que estaba a disposición sin ser utilizado.

Enseguida se inició el segundo conjunto cooperativo, Cosvam, en la ciudad de Salto, integrado por un grupo de trabajadores ferroviarios liderado por Miguel Selva, un militante católico (Irureta y Solari, comunicación personal, 22 de febrero de 2019). Los terrenos fueron adquiridos también con dinero de las donaciones obtenidas por Baccino. Eran propiedad de una fiel católica que realizó la venta a instancias del obispo de Salto, Marcelo Mendiharat. El tercer grupo se formó en Fray Bentos, con trabajadores municipales, y ocupó terrenos cedidos por la Intendencia de Paysandú.

Los primeros conjuntos cooperativos

El arquitecto Mario Spallanzani fue el responsable del proyecto de los tres primeros conjuntos de vivienda realizados por el Centro Cooperativista Uruguayo. El primer diseño para la cooperativa 25 de Mayo fue culminado en 1967. Reunía 45 casas independientes, de un único nivel, ubicadas aisladas en dos zonas bien diferenciadas. Sobre una de las calles laterales se alinearon 23 casas, otorgando carácter urbano a un ámbito que entonces era prácticamente rural. Al ubicar los accesos desde la vía vehicular, el diseño contribuía a generar este carácter, considerando las relaciones de vecindad con las escasas viviendas que enfrentaban el terreno.

Las otras 22 casas fueron dispuestas según una estructura centralizada. Al ubicar el acceso de las unidades desde el espacio interior, la organización priorizó la relación entre los vecinos, para lo que conformó dos zonas a

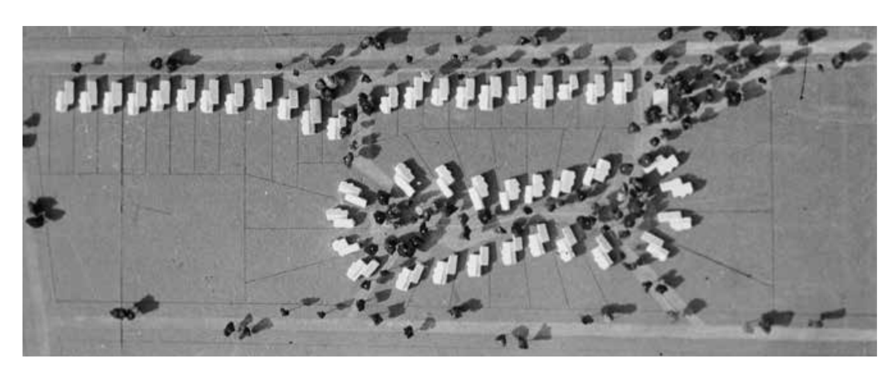


FIGURA 11. MODELO DEL PROYECTO INICIAL DEL CONJUNTO DE LA COOPERATIVA 25 DE MAYO, EN FLORIDA. FONDO MARIO SPALLANZANI, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

modo de plazas o *culs-de-sac*. La forma así definida daba lugar a los encuentros casuales y hacía lugar para el desarrollo de actividades exteriores.

La disposición de las casas permitió organizar predios de diferente superficie, con frente angosto que se ensanchaba hacia los fondos. Los terrenos fueron pensados como huertos para el consumo familiar y, por tanto, los distintos tamaños dependían de la cantidad de miembros de la familia. Finalmente se construyeron 28 viviendas, manteniendo el partido del proyecto inicial.

La tipología de las viviendas consistía en una estructura con dos sectores diferenciados. En uno se ubicaban la cocina, el comedor y un pequeño estar; en el otro, los dormitorios. Estaban vinculados por una angosta circulación a la que se accedía desde el exterior y que quedaba contenida entre un espacio de depósito y el baño. Como en MEVIR, y según afirmaba el propio arquitecto, la tipología utilizada había partido del estudio del rancho rural y fue pensada para permitir el potencial crecimiento del número de dormitorios hacia la zona posterior del predio (Rey et al., 2018).

La célula base adquirió variantes formales importantes, como producto de la inclusión en los dormitorios de muros diagonales que buscaban capturar la luz del sol en las distintas locaciones. Estos muros introducen variaciones que evitan la monotonía del conjunto. La imagen que resulta de



FIGURA 12. MODELO DE LAS VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA 25 DE MAYO, EN FLORIDA.
FUENTE: FONDO MARIO SPALLANZANI, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.



FIGURA 13. COOPERATIVISTA COLOCANDO EL PAVIMENTO DE LADRILLOS EN LAS ÁREAS COMUNES DE LA COOPERATIVA 25 DE MAYO, EN FLORIDA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

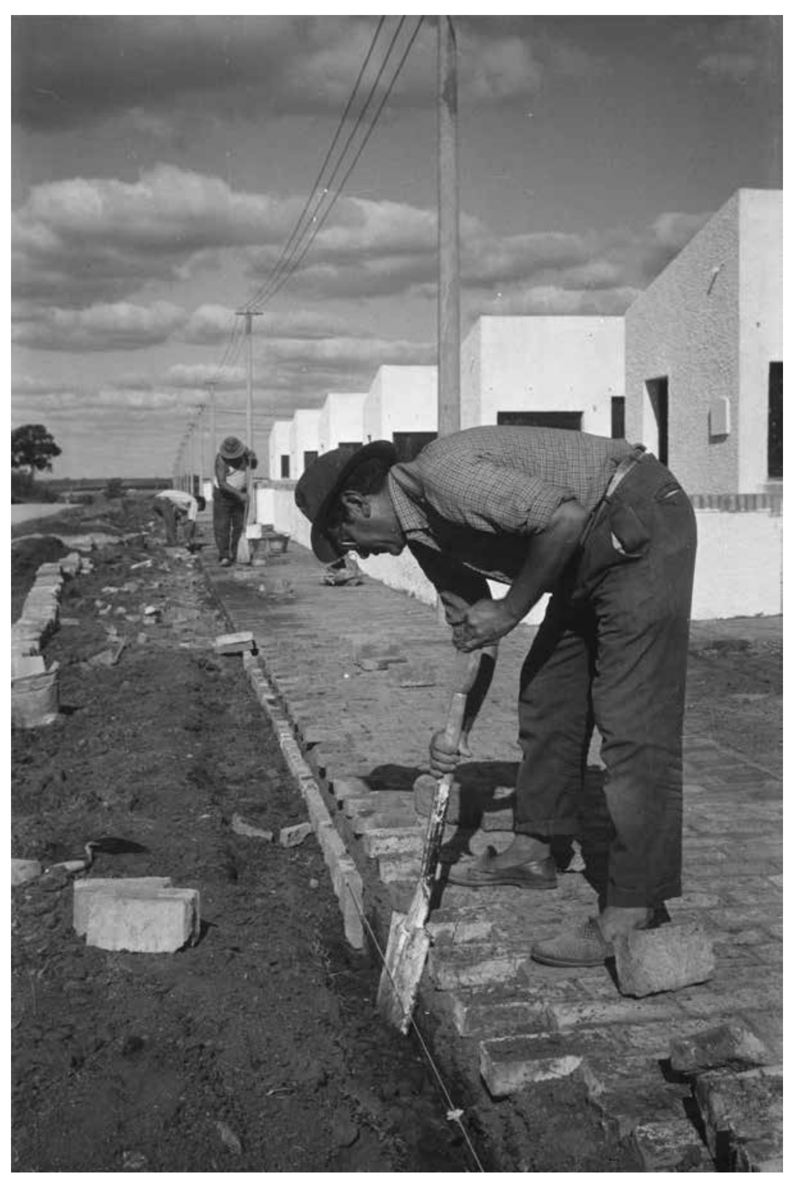


FIGURA 14. COOPERATIVISTAS EN LA ETAPA FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COOPERATIVA 25 DE MAYO, EN FLORIDA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

esta operación, sumada a los muros de revoque grueso pintados de blanco, remite a la arquitectura popular mediterránea. La primera cooperativa se enmarca así en la arquitectura blanca que Spallanzani estaba proyectando en esos mismos años y forma parte de la reivindicación de las estructuras vernáculas que entonces realizaban otros jóvenes arquitectos locales.[9]

Es necesario prestar atención a la eficacia de los modestos dispositivos empleados por Spallanzani en los espacios intermedios y comunes del conjunto. En la zona previa al ingreso a cada unidad, Spallanzani colocó un murete bajo que cierra el predio. Adosando un sencillo banco, creó a un área que media entre la zona común y la privada y define un recinto para la vecindad. El muro, construido con bloques, está terminado con una hilera de ladrillos que otorga carácter y se integra a la plaza interior, pavimentada con el mismo material.

Las cooperativas Cosvam y Éxodo de Artigas se ubicaron en zonas bastante más consolidadas de las ciudades de Salto y Fray Bentos, respectivamente. Cosvam fue formada por 42 viviendas. De ellas, 30 se ubicaron en una manzana preexistente, generando una pequeña plaza que se abre hacia una de las calles. Frente a ella se dispusieron las 12 casas restantes, manteniendo el diseño de muretes bajos y bancos exteriores en la zona frontal de las viviendas de la cooperativa 25 de Mayo. Evitando la singularidad, la disposición elegida logró una integración completa con el espacio

9 De la revisión de las revistas *Arquitectura* publicadas por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) en la década del sesenta, se desprende una explícita voluntad de renovación de la vivienda apelando a los valores de la arquitectura popular. Son revisitadas las construcciones vernáculas, los ranchos rurales de quincha y palo a pique, la producción de Julio Vilamajó en Villa Serrana, además de las casas de Antonio Bonet en Portezuelo, que traían el color y el perfume del mediterráneo. Explorando «las formas inferiores de la cultura», los jóvenes arquitectos reunidos en el Núcleo Sol —un grupo de opinión liderado por Rafael Lorente Mourelle— se lanzaban a la búsqueda del «lenguaje de la comunidad» (Lorente, 1963). El número 240, publicado en 1965 por Lorente Escudero y Lorente Mourelle, padre e hijo respectivamente, presentaba las austeras casas cúbicas de revoque blanco de Mario Spallanzani, junto a las de Mariano Arana, Joel Petit de la Villeón y Samuel Flores Flores, de consciente y explícita inspiración mediterránea.



FIGURA 15. COOPERATIVA COSVAM, SALTO. VISTA PLANIMÉTRICA A VUELO DE DRON. FOTOGRAFÍA: ESTUDIO CATTANI, 2020.



FIGURA 16. VISTA AÉREA DE LA COOPERATIVA ÉXODO DE ARTIGAS 1 Y 2 EN FRAY BENTOS. IDEUY, INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. HTTPS://VISUALIZADOR.IDE.UY/



FIGURA 17. VISTA DE LOS PATIOS TRASEROS DEL CONJUNTO DE LA COOPERATIVA COSVAM EN SALTO.
FONDO MARIO SPALLANZANI, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.



FIGURA 18. VISTA DE LA CALLE INTERIOR DE LA COOPERATIVA ÉXODO DE ARTIGAS, EN FRAY BENTOS.
FONDO MARIO SPALLANZANI, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

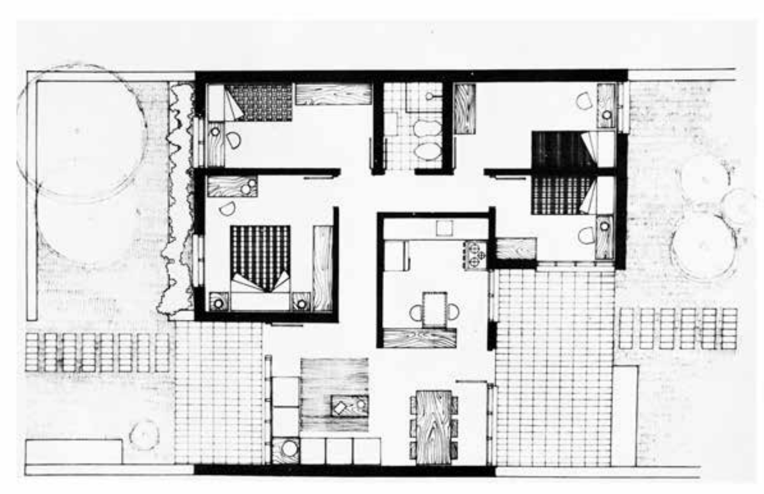


FIGURA 19. TIPOLOGÍA UTILIZADA EN LAS COOPERATIVAS COSVAM Y ÉXODO DE ARTIGAS.
FONDO MARIO SPALLANZANI, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

urbano que la rodea. Las viviendas de Éxodo, en cambio, fueron dispuestas sobre sinuosas calles interiores, que apelaban a la singularidad de recursos urbanos provenientes de trazados pintorescos.

En ambos casos las viviendas fueron dispuestas apareadas en tiras, alineadas sobre calles internas. Se utilizó una tipología muy compacta de un único nivel, que no permitía el crecimiento. El acceso desde la calle da paso a un ajustado estar con comedor que queda recostado sobre el muro lateral y vinculado con la cocina, que se ubicó en el centro de la planta. Un eje atraviesa la unidad, enlazando la zona frontal con la posterior. Integra los dos espacios de mediación entre las áreas comunes y las privadas, también aquí pavimentados con ladrillos. Merecen destacarse el cuidadoso diseño del espacio, de mínimas dimensiones, y la ubicación de las aberturas en los muros, a partir de la ubicación del equipamiento sugerido por el arquitecto.

En 25 de Mayo y Cosvam se utilizaron muros portantes construidos con bloques de hormigón de 30 cm hechos en sitio, revocados con un balai grueso y pintados de blanco. En Fray Bentos, debido a que la Intendencia

tenía hornos, se trabajó con muros dobles de ladrillo, que se dejaron vistos exteriormente. Las cubiertas fueron realizadas con viguetas de hormigón y losetas de cerámica armada, que se realizaban fuera del circuito de obra y luego se posicionaban. Se cubrían con chapas de fibrocemento, separadas de las losetas por una cámara de aire.

El sistema tecnológico empleado en estos conjuntos dependió de la forma de trabajo, ya que las viviendas fueron realizadas siempre con el aporte directo de los socios en la construcción. Dado que se incorporaba el trabajo de las familias, y muy especialmente de las mujeres, se utilizaron sistemas livianos de prefabricación de algunos componentes.

En estas primeras obras la ayuda mutua fue una estrategia para construir viviendas, pero además fue un modelo para organizar los grupos humanos, lograr cohesión interna y construir comunidad. Desde su formación, el Centro Cooperativista Uruguayo se orientó a promover los principios del cooperativismo a través del asesoramiento legal, administrativo, técnico y social en una acción contraria al espíritu de lucro. Opuso al mercado de la vivienda una reducción del costo, eliminando las empresas y cualquier otro intermediario, impulsando la autogestión y la propiedad común de la tierra.

El planteo urbano de los conjuntos realizados fue la expresión física de la respuesta solidaria al problema habitacional (Centro Cooperativista Uruguayo, 1976). A partir de estas experiencias, Solari, Irureta, Cecilio y Spallanzani redactaron, junto con Juan Pablo Terra, el capítulo dedicado al cooperativismo que fue incluido en la Ley de Vivienda, sancionada en diciembre de 1968.[10]

10 El arquitecto Juan Pablo Terra (1924-1991), hijo de Horacio Terra Arocena, fue uno de los más destacados intelectuales católicos del Uruguay. En 1946 conoció en Montevideo a Louis-Joseph Lebret y en 1947 participó en la fundación de los Equipos del Bien Común, inspirado en el movimiento Economía y Humanismo del fraile dominico. En 1958 se hizo cargo de la cátedra de Sociología de la Facultad de Arquitectura y fundó el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). En los años siguientes los investigadores nucleados allí llevaron a cabo nuevas e importantes investigaciones relativas a la situación rural.

En 1962 se publicó *La situación económica y social del Uruguay rural*, investigación basada en encuestas, realizada a pedido del Gobierno nacional y la compañía CINAN de París. >

Miradas vaticanas

El rechazo de la vida metropolitana y su contracara, la positiva valoración de la vida agraria, se puso de manifiesto en las encíclicas de los sumos pontífices y en las cartas pastorales de los obispos latinoamericanos. En 1961, en *Mater et Magistra*, Juan XXIII señalaba los desequilibrios entre la agricultura y la industria (Vaticano, papa Juan XXIII, 1961). Coincidía con su antecesor, Pío XII, en la necesidad de proteger la pequeña y mediana propiedad y de promover las empresas artesanas, las empresas agrícolas de dimensión familiar y las cooperativas. Solicitaba el apoyo de los Estados nacionales en su favor, argumentando que estas categorías laborales eran creadoras de auténticos bienes y que contribuían eficazmente al progreso de la cultura.

En esta encíclica, Juan XXIII consideraba que el éxodo de la población agrícola se debía a la baja productividad y al nivel de vida en el campo, así como a los estímulos que ofrecía la vida urbana. Reclamaba a las autoridades públicas la necesidad de realizar inversiones para afincar la población en el campo. Afirmaba que los gobiernos debían invertir en servicios públicos, en la red vial y en medios de transporte, en infraestructura para abastecer de agua potable, en vivienda y escuelas, en sistemas de salud, propiciando ámbitos para el desarrollo de la vida religiosa.

El pontífice destacaba también la nobleza del trabajo agrícola, indicaba que en el campo residía el perfeccionamiento de la dignidad humana.

> El estudio fue apoyado económicamente por Louis Rouseeau, Carlos O Brien, Carlos María Rodríguez Telechea, Juan Antonio Otegui y los católicos Juan Vicente Chiarino, Juan Pedro Gallinal, Alberto Gallinal, Felipe Sanguinetti y Elvira Gallinal de Sanguinetti.

Entre 1963 y 1966, Juan Pablo Terra fue consultor de la CEPAL y en Uruguay dirigió el Sector Vivienda y el Departamento de Planeamiento Físico de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE).

Tuvo una influyente actuación política: en 1967 fue electo diputado por el Partido Demócrata Cristiano, que había sido creado en 1962, y en 1971 fue uno de los promotores de la fundación de la coalición de izquierda Frente Amplio, por el cual fue senador hasta el golpe de Estado cívico-militar de 1973.

Afirmaba que la agricultura despertaba el sentido de la responsabilidad y el espíritu de activa colaboración y que encendía el entusiasmo por la perfección del trabajo. Era un mandato de Dios, una misión excelsa y un aporte para la civilización.

Siguiendo esta importante encíclica, dos obispos uruguayos lanzaron encendidas proclamas. El 22 de noviembre de 1961, Carlos Parteli divulgó la carta pastoral de adviento *Sobre los problemas del agro* (Obispado de Tacuarembó, obispo Parteli, 1961). En ese entonces estaba a cargo de la diócesis de Tacuarembó, en el centro del país, de extenso territorio, basada en el latifundio y cada vez más despoblada. Parteli describía las viviendas miserables al borde de las estancias y sancionaba el interés de lucro de los propietarios del campo, una actitud que, afirmaba, era inadmisible para los católicos.

Con frases llenas de ardor, Parteli alegaba que la tierra era un patrimonio colectivo, que la distribución imperante no estaba de acuerdo con los planes de Dios y que había que intervenir para redistribuirla, pensando en el bien común para obtener justicia social. Oponía la opulencia de Montevideo a la pobreza de la campaña y reclamaba acercar la ciudad al campo, multiplicando las ciudades distribuidas equitativamente en el territorio. La carta parecía una declaración de combate y así fue recibida por muchos fieles.

En diciembre de 1961, Enrique Lorenzo Cabrera, el obispo de Mercedes —otra diócesis del interior uruguayo—, divulgaba su carta *Clausura de la primera visita pastoral* (Obispado de Mercedes, obispo Cabrera, 1961). Describía un mundo rural desolador, donde estaba ausente el trabajo y presentes la miseria y el hambre. Condenaba el latifundio y reclamaba acciones inmediatas de los propietarios cristianos, recordando la misión indicada por Juan XXIII en *Mater et Magistra*.

Diez años después, en la carta apostólica *Octogesima Adveniens,* de mayo de 1971, el papa Pablo VI concluía que el desarrollo de la civilización urbana y el debilitamiento de la agraria eran uno de los principales problemas que debía afrontar la humanidad. En contraste con la vida del campo, Pablo VI describía la vida urbana de forma completamente negativa

(Vaticano, papa Pablo VI, 1971). Entendía que la gran ciudad trastornaba los ámbitos de desarrollo de la comunidad cristiana, la familia y la vecindad, y generaba un nuevo tipo de soledad en medio de la multitud anónima. La urbanización, entendida como un proceso irreversible, era caracterizada por el crecimiento desordenado del proletariado, por la miseria de los suburbios, por la discriminación y la indiferencia, por nuevas formas de explotación y especulación, por la miseria, la delincuencia, el delito, la droga y el erotismo.

Decía el papa que era tarea de los fieles laicos dominar este proceso y reorientarlo. Por un lado, los católicos debían contribuir a elevar la vida rural, evitando el éxodo hacia los suburbios de las metrópolis, donde reinaba el consumo superfluo. Por otro lado, les competía reconstruir el tejido social a escala de la calle, el barrio y el gran conjunto. Los exhortaba a construir la ciudad como el lugar de existencia de las personas, creando nuevos modos de proximidad, centros de cultura, espacios recreativos y espacios para el encuentro de las comunidades. Pablo VI convocaba a los católicos a enfrentar el aislamiento de las multitudes urbanas para lograr entablar, nuevamente, relaciones fraternales. Los incitaba a anunciar la Buena Nueva materializando espacios de virtud.

Aldeas felices: el campo como virtud

La polaridad campo-ciudad y el interés depositado en los problemas del medio rural son elementos claves para comprender el pensamiento católico del período. La interpretación de las ciudades como espacios donde no habita Dios y la visión positiva de la «ruralidad» o el «agrarismo» como sustentos teóricos de los grupos católicos están presentes en los trabajos de los expertos en el tema (Barrios, 2013; Zanca, 2021). En este capítulo se han presentado experiencias que buscan demostrar que los católicos uruguayos estaban muy comprometidos con la construcción material del Reino de Dios que los papas reclamaban en sus mensajes.

Además, los conjuntos realizados fueron resultado de la coincidencia entre las posiciones de las jerarquías y los fieles laicos con la coyuntura económica y política, y también con factores disciplinares de la arquitectura en el período. Por tanto, son expresión de la atracción por el lenguaje de las formas vernáculas y la revalorización del rancho rural (Nudelman, 2014), reivindicaciones que los jóvenes arquitectos locales realizaban en la década del sesenta (Sociedad de Arquitectos del Uruguay, 1963). Los casos forman parte de la renovación disciplinar que Aldo Van Eyck, Jacob Bakema y especialmente Bernard Rudosfky (Rudosfky,1964) buscaban en las construcciones sin *pedigree* de las aldeas rurales y los pueblos mediterráneos.

Por otra parte, las actividades llevadas adelante por MEVIR y el CCU en el interior del país pueden entenderse como estrategias conscientes para el control del territorio; para evitar ocupaciones ilegales de tierras por los campesinos, impedir el éxodo rural, afincar población en el campo y, en consecuencia, controlar la explosión de asentamientos irregulares en las periferias de Montevideo. Desde ese punto de vista, pueden verse como respuestas de signo contrario a las ofrecidas por John Turner (1976).

No obstante, abrevan en similares valoraciones del poder que debía asignarse a los usuarios. Por otra parte, cabe señalar que obedecen también a similares estrategias económicas. Como afirma Pradilla, reflejan el mandato de las entidades financieras norteamericanas para reducir el costo de la construcción de viviendas por la vía de incluir el esfuerzo propio y la explotación del trabajo de los beneficiarios (Pradilla, 1983).

Los conjuntos de viviendas que se construyeron pueden ser considerados como una estrategia para recuperar los valores que tanto la secularización como la modernidad y la urbanización ponían en riesgo. La creación de MEVIR es un ejemplo muy evidente en favor de la vida rural, pero incluso la ubicación de los conjuntos de cooperativas en bordes urbanos manifiesta la idealización del suburbio, entendida como síntesis entre la naturaleza del campo y el artificio de la ciudad, y quizá también una continuidad con la vida comunitaria de idealizadas aldeas. Los espacios intermedios construyen ámbitos de vecindad y su forma de asociación debe mucho al pintoresquismo del suburbio jardín, entendido como modelo eficiente para resolver la vivienda de las clases populares.

En todos los casos presentados, las tipologías y el lenguaje empleados responden a la vida familiar y buscan otorgar la imagen de la domesticidad por la vía de proponer un número reducido de viviendas y el tipo de casa familiar en contra de los grandes bloques o superbloques. Las tecnologías utilizadas resultan de la opción por mantener y profundizar una cultura constructiva de base artesanal, contrapuesta a la prefabricación y la industrialización, y de oponerse al trabajo abstracto o alienado en favor de mecanismos que permitan desarrollar el trabajo creador y, por tanto, el trabajo feliz. ◆

Bibliografía

Asociación Rural del Uruguay (ARU) (1971). «La lucha contra el rancherío». En ARU (ed.), *Cien años de la Asociación Rural del Uruguay* (pp. 141-142). Montevideo: LIGU.

Azpiroz, Andrés (2016). *Luis Baccino. Movidos por la renovación*. Montevideo: Obsur.

Barrales, Dahiana, y Iglesias Nicolás (2021). *¿De qué lado está Cristo? Religión y política en el Uruguay de la Guerra Fría.* Montevideo: Fin de Siglo

Barrios, JuanManuel (2013). «Hogar cristiano y agrarismo: la construcción de casas baratas en Granada durante la Guerra Civil». En Juan Antonio Calatrava (ed.), *La arquitectura y el tiempo. Patrimonio, memoria, contemporaneidad* (pp. 93-124). Madrid: Abada.

Bolaña, María José (2018). *Cantegriles montevideanos (1946-1973), pobreza y segregación urbana*. Montevideo: Rumbo.

Broquetas, Magdalena (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay 1958-1966*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) (1976). *Cuadernos Cooperativos Uruguayos. Boletín especial aniversario 1961-1976.* Montevideo: CCU.

Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEDA). (1950). «Plano de ubicación de rancheríos». *ceda*. *Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura*, n.º 19-20, s. p.

Chiarino, Juan Vicente, y Saralegui, Miguel (1944). *Detrás de la ciudad. Ensayo de síntesis de los olvidados problemas campesinos*. Montevideo: Impresora Uruguaya.

Clavero, Carolina (2016). *Haroldo Ponce de León. Un tiempo apasionante*. Montevideo: Obsur.

Comisión Nacional Pro Vivienda Popular (1940). [Acta de fundación de la Comisión Nacional Pro Vivienda Popular]. Fondo Gómez Gavazzo (reg. 224), ITU, FADU, Udelar.

Comisión Nacional Pro Vivienda Popular (1947). [Plano caseríos y rancheríos. Segunda edición]. Fondo Gómez Gavazzo (reg. 229), ITU, FADU, Udelar.

«Construcción de escuelas rurales» (1970). *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, año XCVII, entrega II, p.31

«Del Movimiento Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural» (1967). *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, año XCVI, entrega 4, p. s/d.

Gallinal, Alberto (1960). «La propiedad de la tierra frente al momento uruguayo». *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, n.º 10, pp. 637-647.

Gallinal, Alberto (1961). «La Alianza para el Progreso». *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, n.º 7, p. 311.

Gallinal, Alberto (1962). «Viviendas rurales» [Informe del autor al Ministerio de Industrias]. *Revista de la Asociación Rural del Uruguay*, n.ᵒˢ 6-7, pp. 181-182.

García Mourelle, Lorena (2010). *La experiencia de la Juventud Católica Femenina en Uruguay 1944-1960*. Montevideo: Obsur.

García Mourelle, Lorena (2013). *Paco Berdiñas. Su compromiso eclesial con el mundo del trabajo*. Montevideo: Obsur.

García Mourelle, Lorena (2019). *Movimiento estudiantil, catolicismo e izquierdas: 1966-1973.* Montevideo: Obsur.

Geymonat, Roger (2021). *Iglesia, Estado y sociedad en el Uruguay contemporáneo, 1960-2010.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Giannotti, Emanuel (2011). *Sapere tecnico e cultura cattolica. Politiche della casa e della città in Cile, 1957-1970*. [Tesis de doctorado no publicada]. Università Iuav di Venezia.

Löwy, Michael (1999). *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Markarian, Vania (2020). *Universidad, revolución y dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría cultural en el Uruguay de los sesenta*. Montevideo: Debate.

Medero, Santiago (2012). *Luis García Pardo.* Montevideo: IHA, Facultad de Arquitectura, Udelar.

Méndez, Mary (2020). «Atlas rural. La trama católica detrás de la ciudad». *Vitruvia*, n.º 6, pp. 61-83.

MEVIR (1982). [Folleto de MEVIR]. Centro de Documentación (Carpeta 1549/1 a 17), IH, FADU, Udelar.

MEVIR (1983). [Folleto de MEVIR]. Centro de Documentación (Carpeta 1549/18 a 31), IH, FADU, Udelar.

Monreal, Susana (2019). «Dominicos de Toulouse en Montevideo: una comunidad controvertida en un período bisagra (1953-1970)». *Cuadernos del Claeh*, n.º 109, pp. 63-84.

Núcleo Sol (1963). «Aquí, nuestro diálogo». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 237, pp. 14-24.

Nudelman, Jorge (2014). «Ranchismo». En Emilio Nisivoccia (et al.), *La Aldea Feliz. Episodios de la modernización en Uruguay* (pp. 76-89). Montevideo: MEC, MRREE, Facultad de Arquitectura, Udelar.

Obispado de Mercedes, obispo Cabrera, Enrique (1961). *Clausura de la Primera Visita Pastoral* [Carta Pastoral de Enrique Lorenzo Cabrera, obispo de Mercedes, del 20 de diciembre de 1961]. Disponible en http://www.chasque.net/vecinet/1961Cab1.pdf

Obispado de Tacuarembó, obispo Parteli, Carlos (1961). *Sobre los problemas del agro* [Carta Pastoral de Adviento de Carlos Parteli, obispo de Tacuarembó, del 22 de noviembre de 1961]. Disponible en http://www.chasque.net/vecinet/1961Agro.pdf

Paiva, W. (1972, marzo 19). «Salto: Viviendas en Pueblo Celeste». *El Día*, p. 9.

Peluffo Linari, Gabriel (2018). *Crónicas del entusiasmo. Arte, cultura y política en los sesenta. Uruguay y nexos rioplatenses*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Pradilla, Emilio (1983). *El problema de la vivienda en América Latina*. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.

Ponce de León, Martín, y Rubio, Enrique (2018). *Los gau. Una historia del pasado reciente, 1967-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Rey Ashfield, William; Alemán, Laura, y Méndez, Mary (2018). *Entrevistas. Edición especial*. Montevideo: FADU, Udelar.

Rudosfky, Bernard (1964). *Architecture without architects: An introduction to nonpedigreed architecture*. Nueva York: MoMA.

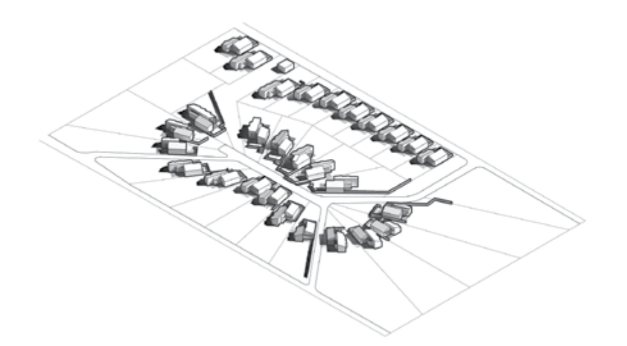
Turner, John F. (1976). *Libertad para construir: el proceso habitacional controlado por el usuario*. México: Siglo XXI.

Vaticano, papa Juan XXIII (1961). *Mater et Magistra* [Carta encíclica «sobre sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana», del 15 de mayo de 1961]. Disponible en https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.pdf

Vaticano, papa Pablo VI (1971). *Octogesima Adveniens* [Carta apostólica del 14 de mayo de 1971]. Disponible en https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens.pdf

Zanca, José Antonio (2021). «La ciudad sin Dios. Representaciones de la secularización en el catolicismo argentino de los años 60». En Roberto Di Stefano (comp.), *La ciudad secular. Religión y esfera pública en la Argentina* (pp. 177-207). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Zubillaga, Carlos (2020). *Una historia silenciada. El catolicismo uruguayo ante la Guerra Civil Española y el franquismo (1936-1955)*. Montevideo: Cruz del Sur.



COOPERATIVA 25 DE MAYO



COOPERATIVA 25 DE MAYO

UBICACIÓN: Gral. Juan Antonio Lavalleja, 19 de Junio y República Argentina, 25 de Mayo, Florida

AÑO DE PROYECTO: 1967

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1969-1970

AUTORES: Centro Cooperativista Uruguayo, arquitecto Mario Spallanzani

ÁREA DEL PREDIO: 1,8 hectáreas

FOS: 10 %

FOT: 10 %

CANTIDAD DE UNIDADES: 28

NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 120

DENSIDAD: 65 habitantes por hectárea

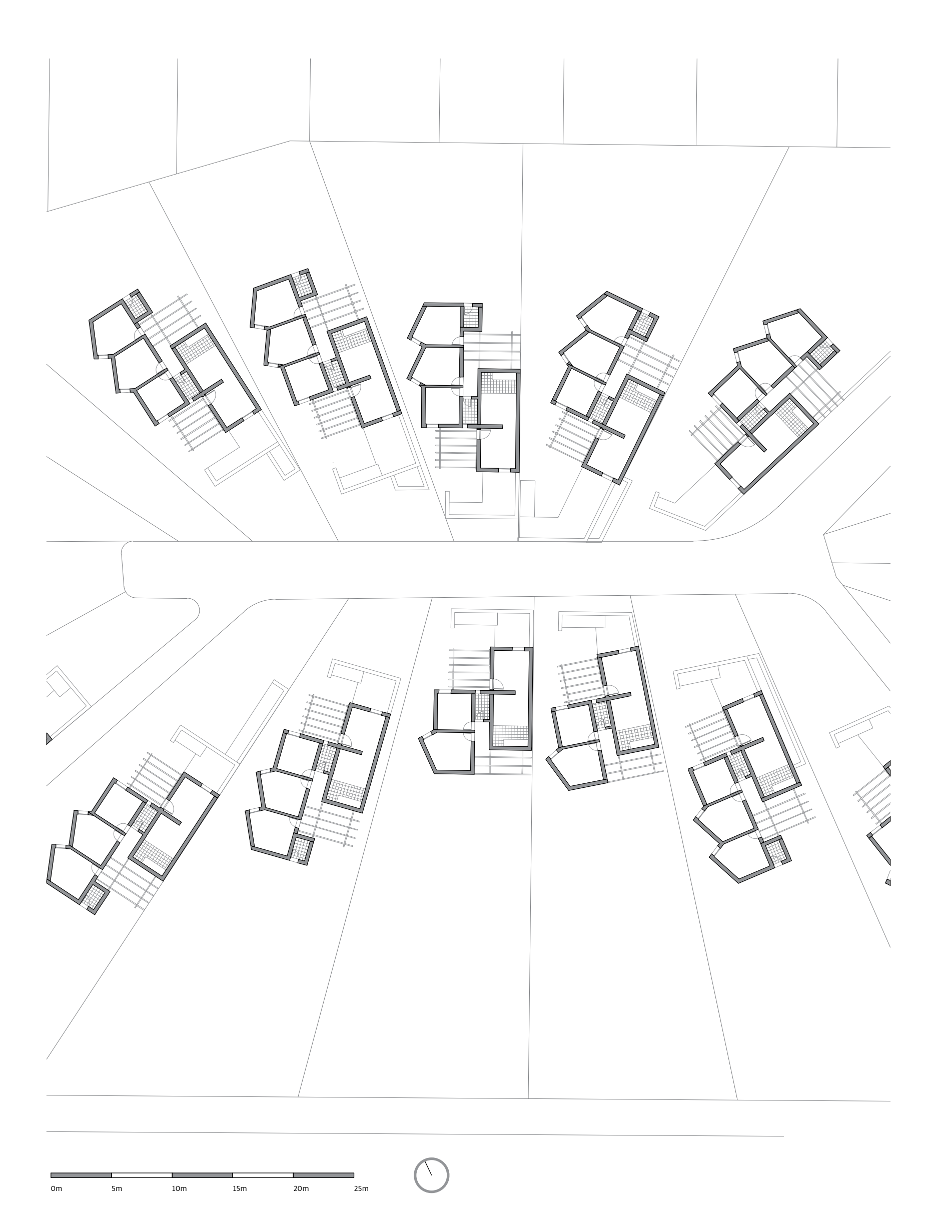
ALTURA MÁXIMA: 3 m

TIPO DE UNIDADES: 2 y 3 dormitorios

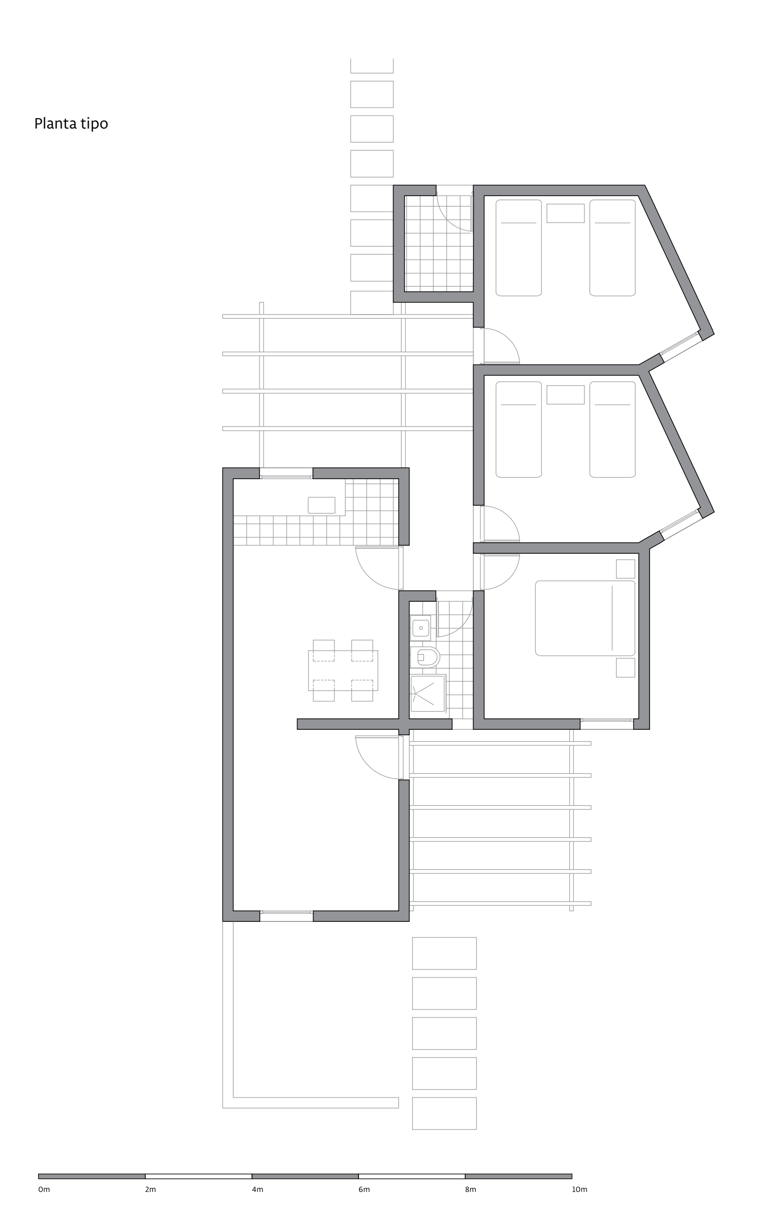
VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL ESTE. FOTOGRAFÍA: FERNANDO GARCÍA AMEN, 2022



IMPLANTACIÓN DEL CONJUNTO



DETALLE DEL ÁREA CENTRAL DEL CONJUNTO



TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DEL ÁREA CENTRAL DEL CONJUNTO DESDE EL OESTE.
FOTOGRAFÍA: FERNANDO GARCÍA AMEN, 2022



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DEL ÁREA CENTRAL DEL CONJUNTO DESDE EL OESTE. FOTOGRAFÍA: FERNANDO GARCÍA AMEN, 2022

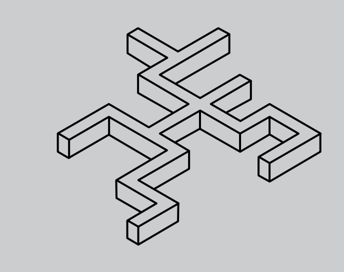


VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL ESTE.
FOTOGRAFÍA: FERNANDO GARCÍA AMEN, 2022



VISTA CENITAL TOMADA A VUELO DE DRON.
FOTOGRAFÍA: FERNANDO GARCÍA AMEN, 2022

SISTEMA



La categoría refiere a la utilización de lógicas de diseño afines a la denominada *arquitectura sistemática*, derivación disciplinar de la teoría de sistemas. Los conjuntos poseen calles elevadas y estructuras circulatorias que conectan los edificios habilitando recorridos múltiples. Parten de la flexibilidad de la estructura portante, la indeterminación de funciones y la neutralidad de la forma. La racionalización del proceso de diseño se apoya en el uso de leyes matemáticas para la generación de distintas tipologías considerando la posibilidad de crecimiento de las unidades. La aplicación de módulos habilita la utilización de procedimientos constructivos seriados y la prefabricación de componentes.

CONSTRUIR LA VECINDAD

Flexibilidad e indeterminación en los conjuntos intercooperativos, 1968-1975[1]

MARY MÉNDEZ

La Ley de Vivienda, 13 728, fue aprobada en diciembre de 1968. Contenía una alternativa novedosa en el país: el marco jurídico para el desarrollo de las cooperativas de vivienda. Las obras construidas a comienzos de la década del setenta constituyen agrupaciones bien definidas y reconocibles que se distinguen por la singularidad de su diseño. Sus formas de asociación, basadas en la articulación de distintas tipologías edilicias, la incorporación de espacios de uso colectivo y la inclusión de criterios de proximidad urbana, materializan las críticas a los superbloques ciamistas. Cuestionan el anonimato y la ausencia de vida comunitaria de los grandes conjuntos, pero también las consecuencias socialmente aislantes de la vivienda unifamiliar.

Dentro de una quizá aparente homogeneidad del cooperativismo, fueron diferentes las corrientes de pensamiento que incidieron en las interpretaciones de la dimensión colectiva, lo que dio lugar a variadas configuraciones de las estructuras físicas. En algunos casos construidos en Montevideo se priorizó la vecindad y se propusieron morfologías abiertas, para resolver no solo la vivienda, sino la totalidad del hábitat doméstico de los trabajadores. En varios de ellos es posible, además, detectar un uso consciente de las lógicas de diseño afines a la denominada *arquitectura sistemática*.

1 Parte de este texto fue publicado en *Registros. Revista de Investigación Histórica*, vol. 19, n.º 2, 2023.

Las tres zonas que conforman el conjunto cooperativo José Pedro Varela contienen las características de la aplicación de la teoría de sistemas al diseño arquitectónico. Expresan la importancia concedida a la flexibilidad de la estructura portante, la indeterminación de funciones, la posibilidad de crecimiento, la racionalización del proceso de diseño, el uso de leyes matemáticas para la generación de las tipologías, la aplicación de módulos y la utilización de procedimientos constructivos seriados. Es visible también la definición de estructuras circulatorias claras, la separación entre espacios servidos o sirvientes y la neutralidad de la forma. Si bien en menor medida, otros dos conjuntos cooperativos, Nuevo Amanecer y el Complejo Bulevar, pueden considerarse también exponentes de la arquitectura sistemática.

El cooperativismo en la Ley de Vivienda

El modelo cooperativo en Uruguay tiene antecedentes que se remontan a finales del siglo XIX,[2] pero en el campo de la vivienda comenzó a experimentarse a mitad de la década de 1960. Como forma legal de gestionar la vivienda y el hábitat, tuvo que esperar a la sanción de la Ley de Vivienda (13 728), que fue aprobada por el Parlamento en diciembre de 1968 (Plan Nacional de Vivienda [PNV], 1968). Estableció explícitamente los roles del Estado para el cumplimiento del derecho a la vivienda, creó la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), un fondo nacional de recursos dirigido a la inversión en la construcción, y una unidad reajustable, ajustada al índice medio de salarios para fijar el valor de las cuotas de amortización de los préstamos. Calificó a los beneficiarios según ingreso y composición familiar, estableció una política de créditos y subsidios exclusivos para las familias de muy bajos ingresos y definió las formas de acceso a suelo.

2 Asociados a producción y consumo hay antecedentes de experiencias cooperativas en Uruguay desde 1870. Ver https://fcpu.coop/nuestra-institucion/historia/

La mayor innovación de la Ley fue la definición del marco jurídico para el desarrollo de las cooperativas de vivienda. Las normas que las rigen están contenidas en el capítulo 10 y fueron creadas como sociedades basadas en principios derivados de las normas de los Pioneros de Rochdale. El objetivo era proveer de alojamiento y servicios complementarios al costo, prohibiendo el lucro y las prácticas de carácter especulativo. Para el asesoramiento jurídico, social y arquitectónico se creó una nueva figura, los institutos de asistencia técnica, tomando como modelo el único que existía entonces, el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU).

Los cooperativistas con capacidad de ahorro se nuclearon bajo el sistema de ahorro y préstamo, y sus viviendas fueron construidas por empresas. Para aquellos sectores de menores recursos, este capítulo contenía una importante innovación respecto al modo de producción. La Ley introdujo la incorporación del trabajo de los socios en dos modalidades: la autoconstrucción, por parte del propietario y su grupo familiar, y la ayuda mutua, que remitía al trabajo comunitario de todos los socios en la construcción del conjunto.

Las unidades cooperativas podían asumir dos tipos de formación. Para las de propietarios se atribuía la propiedad exclusiva e individual del bien. Esta opción, apoyada en la propiedad horizontal, mantenía algunas limitaciones, como el uso residencial familiar durante diez años y la retención de los títulos durante el tiempo de amortización de los créditos. La otra opción prevista era la cooperativa de usuarios, por la cual se otorgaba el derecho de uso y goce con una duración indefinida y heredable, bajo la condición de utilizarla exclusivamente para residencia del núcleo familiar y prohibiendo el alquiler o la cesión. Se introducía así la segunda importante innovación, ahora respecto al régimen de tenencia.

A partir de la puesta en marcha del PNV, la DINAVI promovió la construcción de grandes conjuntos habitacionales, principalmente en Montevideo. En consecuencia, dirigió el fondo de recursos hacia las grandes empresas constructoras, cuyas condiciones tecnológicas les permitían erigir superbloques y torres, utilizando sistemas industrializados o prefabricados.

El Parque Posadas y la Unidad Habitacional del Barrio Sur fueron las primeras grandes obras proyectadas y construidas por el Plan (ver «Superbloque»).

Frente a estas obras, los conjuntos cooperativos, en particular los de ayuda mutua, constituyeron una alternativa viable para responder a los requerimientos de los préstamos internacionales en el marco de la Alianza para el Progreso. Las obras han sido celebradas tanto por los usuarios como por la crítica especializada, consideradas como «islas de libertad» y generadoras de «cultura comunitaria» (González, 2013), manifestaciones de la creatividad (del Castillo, 2016) y de imaginación política (Machado, 2016), espacios productores de conciencia y transformadores de la sociedad (Di Paula, 2019).

Los conjuntos fueron construidos cuando el país atravesaba una de sus crisis sociales y políticas más profundas. En un contexto de recesión económica, el Gobierno, aliado con los sectores del agro, la industria y la banca, tomó a partir de 1968 un cariz crecientemente autoritario. El clima de violencia política se agudizó en los siguientes años y culminó en un golpe de Estado cívico-militar en junio de 1973.

En este contexto, resulta difícil de comprender el nacimiento y desarrollo del cooperativismo, justamente en sus modalidades más progresistas. En «Aldea», el capítulo anterior, se ha explicado el origen del cooperativismo de vivienda en el ámbito del catolicismo. Conviene ahora explorar, aunque sea brevemente, otros factores que incidieron de manera favorable.

En la promoción de la Ley colaboraron entidades privadas, representantes de los intereses de las grandes empresas constructoras, como la Cámara de la Construcción. Sin embargo, otras, como la Liga de la Construcción, estaban preocupadas por generar oportunidades para empresas de mediano y pequeño porte involucradas en subcontratos en los distintos rubros de la industria. Ya en 1961, durante el Primer Congreso Nacional de la Construcción, la Liga había promovido el movimiento para impulsar un sistema público que permitiera otorgar solidez financiera a las empresas que representaba y revertir la paralización en que se encontraba la economía. Cabe señalar que la mano de obra no calificada que la Ley permitía incluir por medio de la ayuda mutua dejaba el 85% disponible para los trabajadores especializados que la institución nucleaba.

La Asociación de Ingenieros y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) fueron importantes actores en la promoción de la Ley, interesados, sin duda, en abrir nuevas oportunidades de trabajo para sus afiliados. Los arquitectos más jóvenes estaban entusiasmados con la posibilidad de incorporar reivindicaciones disciplinares en el campo de la vivienda, y el sistema cooperativo brindaba una gran oportunidad para ello. En las revistas *Arquitectura* publicadas por la SAU en la década de 1960 aparece una explícita voluntad de renovación de la vivienda apelando a los valores de la arquitectura «espontánea». Explorando «las formas inferiores de la cultura», el Núcleo Sol, un grupo de jóvenes arquitectos liderados por Rafael Lorente Mourelle, se lanzaban a la búsqueda del «lenguaje de la comunidad» (*Arquitectura,* 1963).[3] En 1964, el Núcleo Sol, junto con el arquitecto Rafael Lorente Escudero, que en ese momento presidía la SAU, fue responsable de la edición del número 238 de *Arquitectura,* enteramente dedicado al problema de la vivienda popular, donde formulaban una crítica a los superbloques tugurizados de las ciudades latinoamericanas.

La Ley fue también la respuesta que encontraron los distintos colectivos locales preocupados por la construcción de viviendas frente al nuevo contexto financiero que presentó la Alianza para el Progreso. Como los otros países de América Latina, exceptuando a Cuba, Uruguay firmó el acuerdo en Punta del Este, en el Congreso del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de 1961. El fondo de recursos creado en 1968 permitía resolver la contrapartida económica local y utilizar los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El 15% que aportaba la ayuda mutua de las cooperativas formaba parte de esta estrategia.

3 El Núcleo Sol estuvo inicialmente integrado por Sergio Laxalde, Adolfo Maslach, Carlos Herrera, Jorge González Ferrari, Jorge Hinze, Juan Gadea y Rafael Lorente Mourelle, a quienes se sumaron luego Julio Navarro Arana, Carlos Gilardi, Rosario Castellanos, Juan José Lussich, Isidoro Singer, Marita Casciani, Julieta Marcos, Alicia Beiroj y Ruth Retches.

No obstante, no podemos olvidar aquí la matriz estadounidense de la autoconstrucción, que estaba en la base de la reducción de prestaciones y del otorgamiento de los préstamos. Fue experimentada desde la década de 1940 en Puerto Rico y promovida a través de los congresos de la Unión Panamericana, los encuentros del CIES y las experimentaciones realizadas en el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA), al que asistieron Saúl Irureta y Rafael Lorente Mourelle, además de otros arquitectos uruguayos. Es necesario tener en cuenta también la alianza establecida entre los principales actores católicos y las instituciones norteamericanas, señalada por Adrián Gorelik en *La ciudad latinoamericana* (2022).

Por último, es necesario recordar la trayectoria personal de un actor que ha sido soslayado por los relatos sobre la historia del cooperativismo uruguayo. Se trata del arquitecto Gustavo Nicolich, un agente de la dictadura cívico-militar que se convirtió en el primer decano interventor de la Facultad de Arquitectura cuando se produjo el golpe de Estado, en 1973. Su importancia en la jerarquía establecida por el régimen totalitario se expresó en su elevación a rector interventor de la Universidad, entre 1975 y 1976.[4]

Este incómodo personaje, encargado de «sanear» la Universidad y de erradicar de sus filas, de forma violenta, a aquellos que sostenían la ideología marxista, había sido compañero de estudios de Juan Pablo Terra y amigo de Ildefonso Aroztegui, el director de la DINAVI. Su interés en el campo de la vivienda social se inició muy joven, cuando visitó los principales ejemplos construidos en Europa durante su viaje de estudios, en 1950, y se sostuvo en los años siguientes, con la participación en distintos eventos internacionales.

En 1960 fue representante de Uruguay en el primer seminario regional sobre cooperativas de vivienda, en la ciudad peruana de Huampaní (Unión Panamericana, 1962), organizado por el CIES a través del CINVA y la Unidad

4 Nota biográfica sobre Gustavo Nicolich escrita por Magdalena Fernández. Recuperada de https://historiasuniversitarias.edu.uy/biografia/nicolich-fonseca-gustavo-adolfo/

Técnica de Cooperativas del Departamento de Asuntos Sociales de Organización de Estados Americanos (OEA). Se abordaron allí aspectos sociales, financieros, administrativos y de legislación, además de acordar la importancia del cooperativismo en la solución para el problema habitacional de las clases populares de América Latina. Allí se definió como estrategia la autoconstrucción y la ayuda mutua asistida por técnicos, en el entendido de que se eliminaba una parte importante del pago de mano de obra y, por tanto, de la necesidad de un financiamiento total por parte del Estado. Se concluía además que el sistema ponía en acción la capacidad latente del pueblo, impulsaba su iniciativa para la acción colectiva, fomentaba el ahorro, creaba el espíritu de empresa y fortalecía la confianza en las capacidades de los usuarios (Unión Panamericana, 1962, p. 169).

En ese encuentro se establecieron también pautas para el diseño de los proyectos arquitectónicos, como la regulación modular de los componentes de construcción, la consideración de aspectos urbanísticos y las tipologías de las viviendas. Se indicaba que los conjuntos debían ser ubicados en sitios agradables, cuidando el paisaje y las vistas, y que era imprescindible dotarlos de servicios colectivos complementarios, como mercados y escuelas.

Mediante la combinación de alturas y tipologías se establecía que los espacios comunes abiertos debían estar ocupados por «jardines, senderos, faroles y cercos, para producir la sensación de bienestar y atracción». Se indicaba que «el vínculo entre los miembros de una cooperativa se fortalece, no solo con la satisfacción de haber producido viviendas que colman sus necesidades directas, sino también por el hecho de contribuir al progreso de la ciudad en la cual residen, con un conjunto que, por el carácter vecinal expresado en la disposición arquitectónica de las unidades y el conjunto, valoriza el esfuerzo de la cooperativa de vivienda» (Unión Panamericana, 1962, p. 131).

Cuando se creó la DINAVI, Nicolich fue invitado por Aroztegui para integrar el cuerpo de asesores de la Dirección. Allí creó el Departamento de Cooperativas de Vivienda, del que fue jefe, y estuvo a cargo de la

reglamentación del sistema cooperativo de la Ley de Vivienda. Luego del golpe de Estado, Nicolich asumió la subdirección técnica de la DINAVI, en 1974. Estos y otros datos fueron incluidos por el propio Nicolich en una nota biográfica del libro *Viviendas en el Uruguay. Plan Nacional, cooperativas,* un grueso volumen que publicó junto con Herbert Porro en 1975. Allí señalaba su vasta experiencia lograda en la administración pública, iniciada en 1945, y su actividad en la organización de los departamentos de vivienda de las cooperativas Rochdale y Consumos del Transporte.

Nicolich cuenta allí que su participación en el seminario de Perú de 1960, que comentamos, se dio debido a su designación como representante uruguayo por medio de una resolución del Consejo Nacional de Gobierno, el colegiado que en ese entonces presidía el ruralista Benito Nardone. Nicolich indica además que en 1954 fue invitado por Naciones Unidas al seminario «Viviendas por medio de organizaciones sin fines de lucro», realizado en Dinamarca y Suecia, y que en 1970 fue becado por la Alianza Interamericana de Desarrollo (AID) y realizó un «entrenamiento» sobre cooperativas en la Federal Cooperative Housing de Estados Unidos. Indica que en 1973 fue seleccionado por Naciones Unidas para el Congreso Interregional sobre Cooperativas de vivienda en Dinamarca, y que en Alemania fue invitado a visitar la Organización Deswos y la Fundación Neue Heimat.[5]

El libro contiene el articulado del Plan Nacional de Vivienda y las modificaciones que fueron aprobadas en los años siguientes a la sanción de la Ley. La tercera parte está destinada enteramente a las cooperativas de vivienda. Los autores señalan que tienen como objetivo trasmitir los principales conceptos y teorías que inspiran el capítulo 10. Nicolich y Porro se apoyan en el estudio del chileno Carlos Burr (1953), quien sostenía que las cooperativas de usuarios son las únicas genuinas, por su carácter no lucrativo, la propiedad colectiva con hipoteca única, la posesión indefinida y el carácter de servicio. Los autores toman las cooperativas de usuarios como parámetro comparativo con otros sistemas de construcción, en especial los de las obras realizadas por grandes empresas.

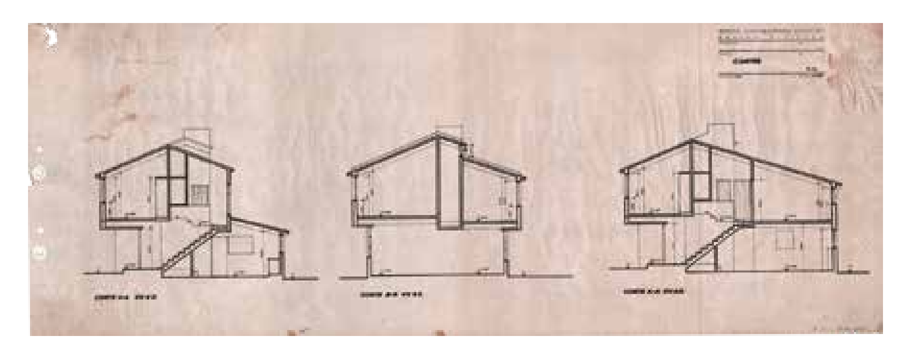
5 Deswos fue creada en noviembre de 1969 por cooperativas de vivienda y empresas de orientación social de la Asociación Federal de empresas alemanas de vivienda. Desde su creación, la fundación recibe donaciones que destina a la autoconstrucción asistida de vivienda en los países del Tercer Mundo. Ver https://www.deswos.de/

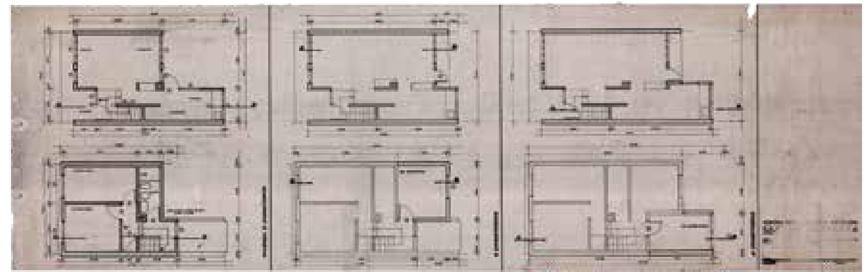
Este escenario convulsionado y resbaladizo en materia de alianzas ideológicas y programáticas explica en buena medida la inicial crítica a la Ley de Vivienda por parte de algunos sectores de izquierda y de una importante porción del movimiento sindical. En este sentido, el Centro de Estudiantes de Arquitectura, liderado por estudiantes trotskistas, expresaba en 1973 su postura contraria a la Ley en la revista del gremio (CEDA, 1971), estableciendo su acuerdo con la posición de la Central Nacional de Trabajadores (CNT).[6]

Pueblos para la clase trabajadora

Si bien inicialmente los trabajadores nucleados en la CNT se negaron a admitir el esfuerzo propio como instrumento para acceder a una vivienda, las calidades de los proyectos arquitectónicos iniciados por los arquitectos del CCU mostraron velozmente la eficacia del cooperativismo y de la ayuda mutua, así como las posibilidades que brindaba en el intento de obtener viviendas económicas. A los tres primeros conjuntos construidos por el CCU en Florida, Salto y Fray Bentos (ver «Aldea»), al finalizar la década del sesenta se les sumaban las primeras obras en Montevideo.

6 Los estudiantes señalaban la ausencia de una estrategia de planificación general, ponían en evidencia el fin de lucro y los intereses antinacionales que movían la ley, en «beneficio del imperialismo y sus planes de integración latinoamericana». La nota del CEDA acusaba, a todos los arquitectos que apoyaban y promovían la ley, de ser cómplices, consciente o inconscientemente, del régimen opresivo en el que estaba inmerso el país. Desde estas filas la crítica se hacía extensiva al cooperativismo, en especial a la ayuda mutua, por someter a los trabajadores a lo que consideraban una explotación.





FIGURAS 1 Y 2. TIPOLOGÍA DÚPLEX UTILIZADA EN LAS COOPERATIVAS COVIMT 1, 2 Y 3. ARCHIVO DEL CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO.

Los conjuntos Covimt 1, 2 y 3 tienen un promedio de cuarenta casas cada uno. Fueron resueltos mediante plazas y espacios colectivos ubicados al centro de la organización, determinando una fuerte introversión que ofrece la imagen de una pequeña comunidad aldeana, singular y caracterizada, absolutamente opuesta a los anodinos suburbios donde están ubicadas. Para las viviendas, el arquitecto Mario Spallanzani definió el uso de una tipología dúplex, construida con muros de ladrillo y cubiertas inclinadas.

En 1970 las cooperativas se vieron forzadas a ampliar su número máximo de socios para erigir conjuntos de mayor escala. La DINAVI habilitó una cartera de grandes terrenos periféricos de la ciudad, resultado de la quiebra del Banco Transatlántico, con lo que viabilizó la localización de más de veinte grupos cooperativos ya organizados, que integraban cerca de dos mil familias (CCU, 2016). Ese año marcó el inicio de la construcción

de grandes conjuntos por el CCU, conocidos como mesas ejecutivas intercooperativas o simplemente *mesas,* pertenecientes al sistema de ayuda mutua y de usuarios.

Amanecer

El primero de ellos fue Nuevo Amanecer o Mesa 1 (CCU, 1971-1975), que nuclea cinco cooperativas. El conjunto fue construido en el barrio Malvín Norte, ubicado al noreste de la ciudad, en una zona de canteras y depósito de residuos de curtiembres, suelo de borde suburbano no residencial con carácter rural.

Se encuentra en la proa formada por las calles Emilio Ravigani y Felipe Cardozo, contiguo al camino Carrasco, ocupando un terreno de forma triangular de casi 15 hectáreas. En ese predio se instalaron 420 viviendas. Alcanza una densidad de ocupación de suelo de 110 habitantes por hectárea, cifra que duplicaba la densidad promedio de Montevideo en ese momento y es una de las más bajas de los conjuntos intercooperativos realizados en el mismo período. El proyecto urbano estuvo a cargo de los arquitectos del CCU Luis Livni y Enrique Benech.

Si atendemos el trazado barrial que articula la escala urbana, encontramos una organización geométrica de doble trama no ortogonal. Las viviendas están agrupadas en tiras paralelas a las calles, definiendo nítidos bordes. El conjunto se vuelca al interior, dando la espalda a las poco calificadas calles perimetrales mediante amplias bandas de retiro verde, cierres de patios y cocheras.

Las unidades tienen uno, dos, tres y cuatro dormitorios. Algunas viviendas son de un nivel, pero la tipología básica es una adaptación de la unidad dúplex utilizada por Spallanzani en los conjuntos Covimt. El diseño de la célula tipo de Nuevo Amanecer estuvo a cargo de Rafael Lorente Mourelle, quien incorporó la modulación de los espacios para racionalizar el uso de ladrillos en muros y tabiques e incorporar elementos livianos prefabricados, como losetas y viguetas de ladrillo (Lorente, 2022).



FIGURA 3. COOPERATIVA NUEVO AMANECER. PERSPECTIVA DEL CONJUNTO A VUELO DE DRON, VISTA DESDE EL SUROESTE. FOTOGRAFÍA: FERNANDO GARCÍA AMEN, 2021.

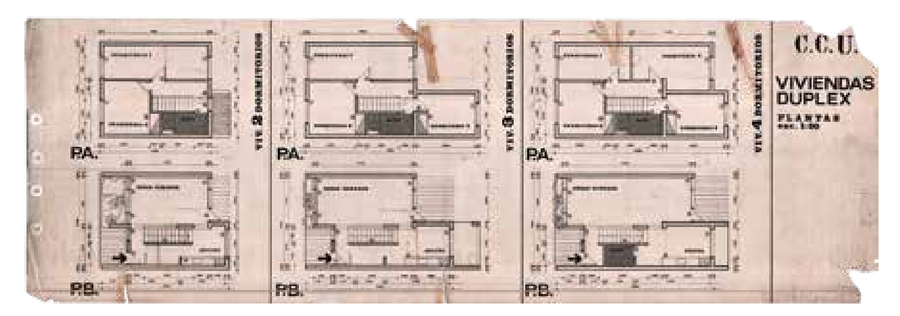


FIGURA 4. COOPERATIVA NUEVO AMANECER. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DÚPLEX. ARCHIVO DEL CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO.

El centro del conjunto fue consolidado cerca del vértice del terreno, mediante la ubicación del jardín de infantes y un salón para usos múltiples flanqueado por tiras de tres niveles cuya planta baja está destinada a locales comerciales. Sobre el nivel de comercios se ubicaron unidades dúplex para vivienda, a las que se accede por calles elevadas que recorren las fachadas, articulando circulaciones altas vinculadas con los espacios de uso colectivo. Se determina así una zona interna de servicios rodeada de calles de acceso público para uso vehicular.

Otras calles también vehiculares, pero de uso privado, permiten atravesar el conjunto de este a oeste, mientras que una segunda red de senderos exclusivamente peatonales ordena el conjunto hacia el norte, donde fueron dispuestas viviendas dúplex y algunas otras de un solo nivel. El encuentro de tramas se aprovecha para incorporar pequeñas plazoletas con desniveles, equipadas con bancos y jardines.

En este conjunto es significativa la mezcla de usos a partir de una alta dotación de servicios y equipamientos edificados. Tiene 22 locales comerciales, cinco locales de reunión, escuela, guardería, biblioteca, cinco locales de usos múltiples, áreas deportivas con cantina techada que incluyen canchas de fútbol, básquet y bochas, ubicadas en la zona central con gran accesibilidad. Estos equipamientos habilitan usos no residenciales de complemento y calificación de la vida cotidiana y social, a la vez que ofrecen apertura al uso del barrio inmediato. El conjunto ofrece así un segmento de escala barrial. Gestiona, con características espaciales singulares, el acondicionamiento urbano a partir de la localización y la producción de equipamientos colectivos que sirven al entorno: infraestructuras de saneamiento, equipamientos educativos, de salud, culturales y deportivos, alumbrado público, recolección de residuos, vigilancia, forestación y jardinería.

Prácticamente al mismo tiempo, desde el CCU se proyectaron otros cuatro conjuntos, con una densidad que superaba los 200 hab./ha: Mesa 2, General Artigas; Mesa 3, 18 de Julio; Mesa 4, Tres de Abril, y Mesa 5, Juana de América. La realización de estos cinco conjuntos, de similares características e idéntica tipología, permitió una controlada y eficiente sistematización del proceso de producción de las obras. Sus 1758 viviendas representaron el 40% de las subvenciones otorgadas en el período 1970-1972.

Para su construcción se instalaron plantas donde se fabricaban losetas pretensadas, lo que implicó disponer de maquinaria y requerir controles de pretensado delicados. Se realizaron también viguetas y losetas de ladrillo para los entrepisos y las cubiertas, con el consiguiente aumento de la velocidad de las construcciones y una sensible disminución de los costos. Los materiales y la tecnología utilizados estaban determinados por el uso de mano

de obra no especializada, que incluía el trabajo de las mujeres y los jóvenes de los núcleos familiares. La ayuda mutua incidía también en la máxima altura posible de las unidades, que no sobrepasaron los cuatro niveles.

Zonas

En 1970, por iniciativa del Sunca, la Mesa Coordinadora de Cooperativas Gremiales de la CNT buscó crear un instituto de asistencia técnica que respondiera a los intereses de la central obrera.[7] Para ello convocó a dos arquitectos sindicalizados, Jorge Di Paula y Norberto Cubría, pertenecientes a Fancap y Adeom respectivamente.[8] Los arquitectos y los trabajadores formaron el Centro de Asistencia Técnica y Social (CEDAS) y comenzaron a organizar a los 5000 socios que formaron parte de las primeras cooperativas de vivienda gremiales.

Los técnicos y la mesa acordaron que sus cooperativas debían ser siempre de usuarios, realizadas por ayuda mutua y, lo más importante, permitir el trabajo organizado en gran escala. El primer proyecto, muy ambicioso si consideramos su tamaño, fue el conjunto José Pedro Varela. Entre 1971 y 1973 los arquitectos Norberto Cubría, Jorge Di Paula y, algo después, Walter Kruk combinaron diferentes tipologías para las 2500 viviendas que planeaban construir. Para ello definieron seis zonas, de las cuales llegaron a construirse solo tres, con 1800 viviendas finalizadas.

El gran tamaño del conjunto permitió bajar el precio del suelo al adquirir un predio muy amplio en el barrio Malvín, propiedad de la DINAVI, en las cercanías del parque Rivera y a pocos metros del predio de la cooperativa Nuevo Amanecer. La construcción de un número tan elevado de viviendas permitía obtener beneficios importantes, como el acopio de materiales y la sistematización del proceso constructivo, además de facilitar la incorporación de servicios complementarios y considerar la conveniencia de crear una escuela de capacitación técnica (Cubría, 1973).

Las primeras cinco zonas fueron dispuestas a modo de peine, partiendo de un eje central que debía ser un gran parque lineal. Este parque comenzaba en la proa conformada por las calles camino Carrasco y Felipe Cardozo (hoy Alberto Zum Felde), a partir del área libre que dejaba una escuela primaria que había en el lugar, y se extendía hacia el este siguiendo la huella de la cañada existente, hasta desembocar finalmente en el parque Rivera. El terreno donde se ubicó la Zona 6, de 20 000 m², al norte del camino Carrasco, fue incorporado al proyecto en 1973. El área total de la propuesta alcanzaba las cincuenta hectáreas, con una densidad máxima de ocupación de suelo, en promedio, de 254 hab./ha, bastante más del doble de Nuevo Amanecer y casi cuatro veces más que la densidad promedio que tenía la ciudad de Montevideo en ese momento.

En el parque lineal se proponía establecer varios servicios: espacio para cuidados de bebés, jardín de infantes, escuela primaria y liceo, supermercados, zona deportiva, una casa comunal y un bar o cantina. Las instalaciones fueron pensadas a partir de las necesidades de una población que se estimaba en los 14 000 habitantes. Dado que el área donde se implantaba era entonces prácticamente rural, la concreción de este centro debía aprovechar las posibilidades de recreo que ofrecía la extensa área verde forestada, además de generar un ámbito de servicios de escala barrial. La continuidad del parque hacia los bordes se aseguraba al conectarlo con las casas comunales de cada una de las zonas, lo que permitía su derrame y penetración hasta las viviendas.

La Zona 1, proyectada en 1971, fue la primera en construirse. Reúne cooperativas gremiales, de trabajadores de la construcción (Covisunca), municipales (Coviadeom) y de trabajadores de Acodike, la empresa de envasado de gas (Covicoes). Para resolver el proyecto, los arquitectos se

7 El SUNCA es el Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Anexos. Desde su creación, en 1958, ha sido uno de los gremios más combativos y organizados, con una explícita adhesión a los ideales marxistas, consecuente con la lucha de clases e históricamente vinculado a los dirigentes del Partido Comunista de Uruguay.

8 FANCAP es el sindicato de funcionarios de ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) y ADEOM reúne a los empleados y obreros municipales de Montevideo.

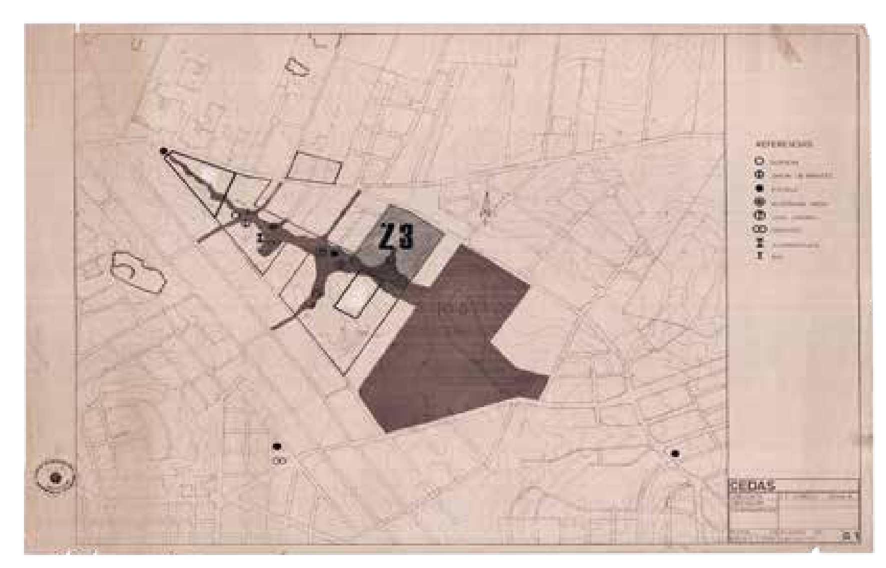


FIGURA 5. CONJUNTO JOSÉ PEDRO VARELA. PLANTA GENERAL CON UBICACIÓN DE SERVICIOS EN EL PARQUE. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR. PLANO 37454.

basaron en una serie de operaciones racionales. En la revista CEDA de 1973, Cubría y Di Paula explicaron los distintos modos en que era posible relacionar la vivienda con el conjunto, considerando las implicancias ideológicas de las decisiones y las condiciones físicas que imponían.

Distinguieron tres niveles básicos: la célula, que remite a la vida privada; la vecindad, producto del agrupamiento de las células, y la organización general del barrio. Cada uno de ellos implicaba distintos requisitos y necesidades. Si la atención se ponía en el diseño de la célula, la vida social quedaba determinada fundamentalmente por la vida privada. Si se consideraba el agrupamiento, se volvía relevante el estudio de la vecindad. El tercero implicaba poner la atención en el barrio, acentuando la relación social entre las áreas del conjunto.

Para agrupar las viviendas en unidades colectivas, se definieron combinaciones tipológicas que se estudiaron en planta y en corte, registrando las variaciones económicas con relación a las prestaciones que cada so-

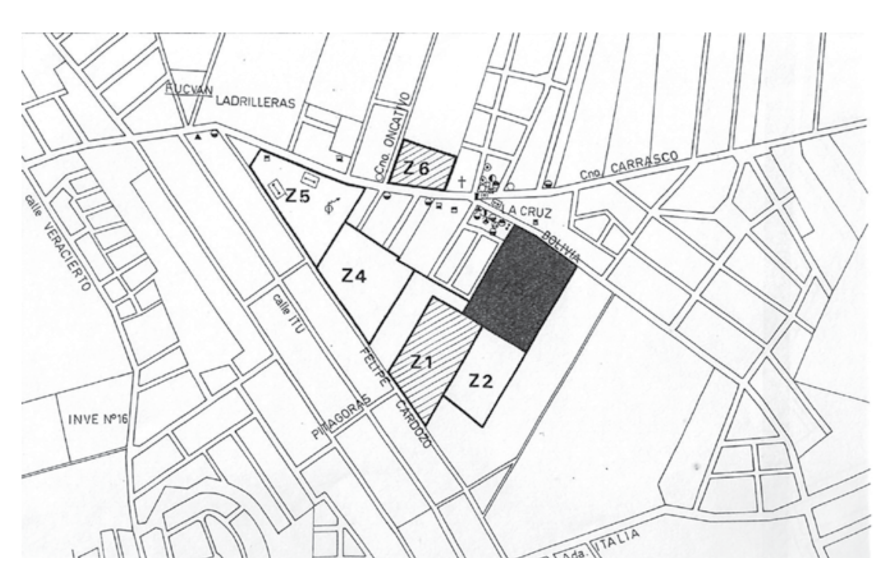


FIGURA 6. CONJUNTO JOSÉ PEDRO VARELA. PLANTA GENERAL CON UBICACIÓN DE LAS SEIS ZONAS. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

lución ofrecía. Con la premisa de prescindir del ascensor por razones de costos, la altura máxima quedaba definida en planta baja y tres niveles. Los arquitectos consideraron distintas formas de accesos, mediante torres de escaleras para dos, tres o más unidades; utilizaron corredores exteriores o interiores, viviendas en una planta o del tipo dúplex. Se definieron así seis sistemas en planta y sus posibles combinaciones con seis sistemas en corte, lo que dio lugar a 36 variantes, con la intención de seleccionar la que ofreciera mayores ventajas. La solución adoptada, por más económica, fue aquella en que una única escalera servía a diez unidades por cada nivel, a las que se accedía por medio de un corredor exterior. El tipo elegido priorizaba la vecindad como nivel de asociación primario, en detrimento de las condiciones de privacidad de las unidades.

Las 628 viviendas de los grupos cooperativos Covisunca y Coviadeom se ordenaron por medio de una vía vehicular comercial que penetraba en el predio desde la calle Felipe Cardozo. La vía giraba noventa grados

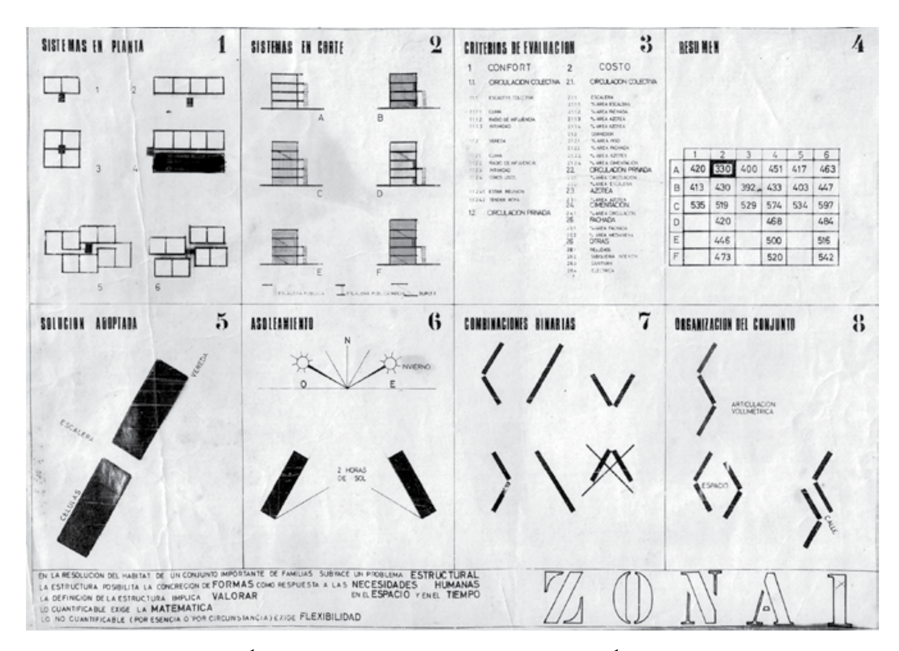


FIGURA 7. CONJUNTO JOSÉ PEDRO VARELA. ESTUDIO DE COMBINACIONES TIPOLÓGICAS. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

hacia el este, dejando espacio para crear una plaza seca, a la que se debían volcar las galerías de la casa o salón comunal, que no llegó a construirse. El conjunto culminaba, hacia el área norte del predio, en otro edificio que tampoco fue realizado, destinado a alojar la escuela y los espacios deportivos cubiertos. El diseño de este edificio recuerda las estructuras de patios pensadas por Aldo van Eyck para el orfanato de Ámsterdam o la casa de baños de Louis Kahn.

Las viviendas se distribuyen en bloques de planta baja y tres niveles; aquí se obtiene la densidad más alta del conjunto, que alcanza los 350 hab./ha. Los bloques están vinculados de a dos o de a tres por los lados cortos, mediante potentes cajas de escaleras. Concentrando de este modo las circulaciones verticales, se establecieron distintos accesos que dan paso a corredores elevados, espacios de relación y tránsito para los vecinos.

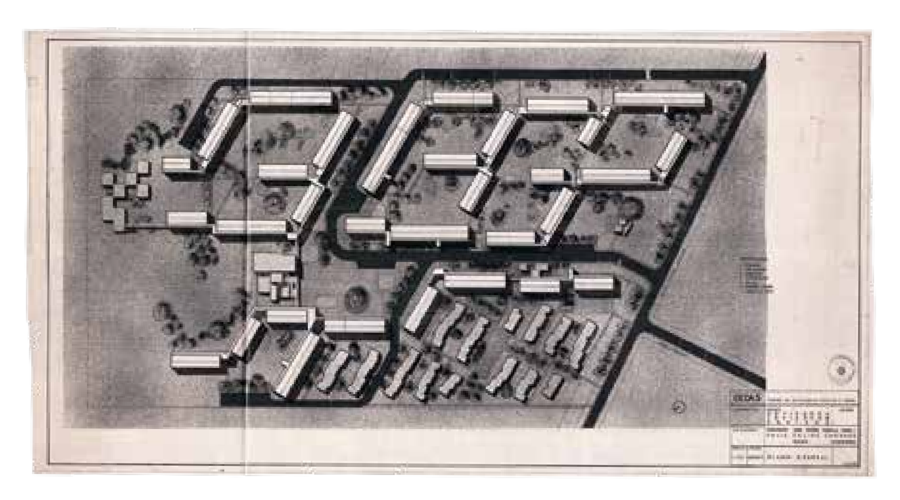


FIGURA 8. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1. PLANTA GENERAL DEL CONJUNTO. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR. PLANO 37412.



FIGURA 9. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1. VISTA DE LA RELACIÓN ENTRE LOS BLOQUES Y LA ESTRUCTURA CIRCULATORIA. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

El diseño propone y permite una comunicación no unidireccional, generando una trama de circulación abierta. Según afirmaban los arquitectos, la organización buscaba reproducir los diversos recorridos de las tramas cruzadas del damero de la ciudad histórica.[9] Los bloques forman ángulos de 30 y 60 grados entre sí, para respetar la necesidad de asoleamiento mínimo de dos horas diarias de las unidades. La disposición resultante genera una serie de espacios públicos intermedios de uso colectivo, una reinterpretación del patio en forma de rombos.

Sobre la base de un módulo constructivo de 2,80 m, determinado por la estructura portante de pilares y vigas de hormigón armado, se dispusieron unidades de uno a cuatro dormitorios. Manteniendo siempre la misma ubicación de los núcleos sanitarios en el corte, la flexibilidad de la estructura permite gran versatilidad espacial, con variaciones tipológicas en las viviendas superpuestas en los distintos pisos. No obstante, la estricta aplicación del módulo tuvo algunas consecuencias negativas, como los baños sumamente reducidos y difíciles de utilizar de las viviendas de uno y de dos dormitorios. En las de tres y cuatro dormitorios se optó por la compartimentación del sanitario, una solución apropiada para el mayor número de habitantes previsto. El riguroso ritmo definido por la estructura tiene como consecuencia una neutralidad absoluta de las fachadas, homogéneas y abstractas, sin concesiones formales.

Al disponer las células a lo largo de las calles exteriores, las dotaron en todos los casos de doble orientación, con un óptimo resultado de iluminación y ventilación cruzada. La zona del acceso a las viviendas se retranqueó, permitiendo diversos usos de ese espacio previo al ingreso. Como se puede ver en las fotografías, el retranqueo colabora con la percepción de vereda buscada por los proyectistas y amplía la dimensión del corredor, con un resultado muy similar al obtenido por Alison y Peter Smithson en los Robin

9 Esto fue explicado por los arquitectos en la entrevista realizada por Mary Méndez y William Rey a Walter Kruk y Norberto Cubría en mayo de 2019.

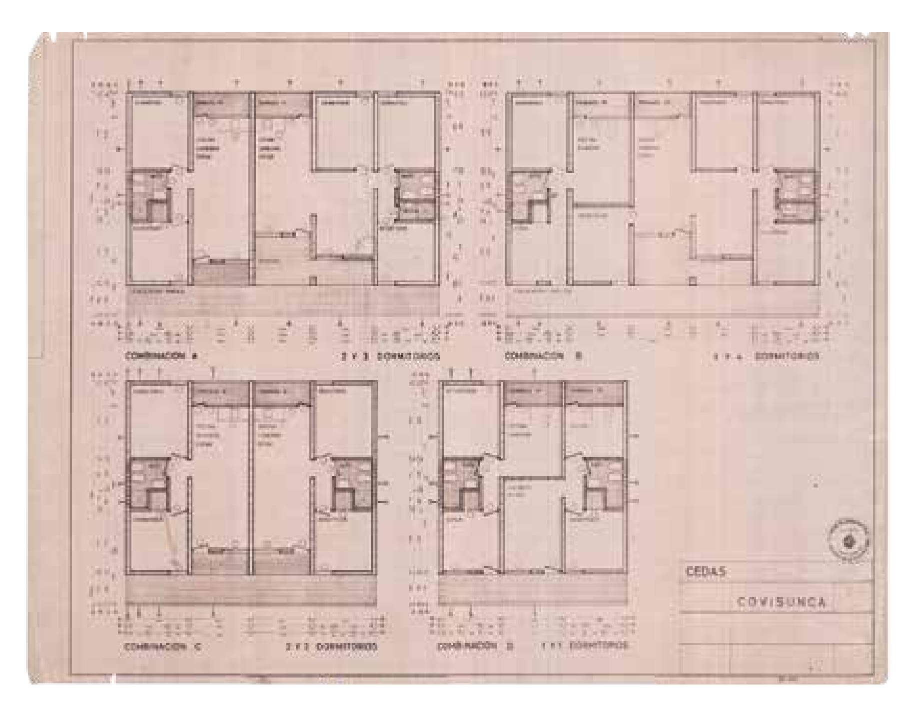


FIGURA 10. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1. COMBINACIONES DE LAS UNIDADES PARA LOS BLOQUES DE LA COOPERATIVA COVISUNCA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR. PLANO 37414.

Hood Gardens de Londres. En algunas zonas las plantas bajas se dejaron libres para poder incluir propuestas emergentes y servicios organizados por las cooperativas.

Según afirmaron los arquitectos, los mecanismos de diseño utilizados en este conjunto refieren tanto a las reflexiones del inglés Christopher Alexander como al sistema de soportes propuestos por Nicolaas John Habraken.[10] En su libro *Soportes: una alternativa al alojamiento de*

10 Esto fue explicitado por Norberto Cubría y Walter Kruk en la entrevista realizada por Mary Méndez y William Rey en mayo de 2019, y nuevamente comentado por Kruk en la entrevista realizada por Mary Méndez y Carla Denino en agosto de 2022.



FIGURA 11. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1. RITMO NEUTRO DE LAS FACHADAS INTERNAS EN LOS BLOQUES DE LAS COOPERATIVAS COVISUNCA Y COVIADEOM. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.



FIGURA 12. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1. VISTA DE LAS VEREDAS Y LOS ESPACIOS EXTERIORES COMUNES EN LOS BLOQUES DE LA COOPERATIVA COVISUNCA. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.



FIGURA 13. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1. VISTA DE LOS BLOQUES DE LA COOPERATIVA COVIADEOM, CON LAS PLANTAS BAJAS COMERCIALES. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

masas, de 1962, Habraken planteaba la necesidad de proponer estructuras capaces de admitir tanto la intervención de los usuarios como de aceptar cambios producidos por el uso.[11] Criticando el diseño moderno y su afán de crear objetos de arte, proponía pensar estructuras para «lo ordinario». Se trataba de proyectar las células a partir de una estructura básica con la ubicación de los servicios y permitir luego que cada familia definiera el resultado final de su vivienda, resolviendo los espacios que se podían adaptar o modificar.

11 Un ejemplar de este libro, que fue ingresado a la biblioteca de la Facultad de Arquitectura de Montevideo en mayo del 2019, pertenecía a la biblioteca privada del arquitecto Jorge Di Paula.

En el caso de Alexander, se trataba de diferenciar, durante el ejercicio de proyecto, lo que era medible, cuantificable y prácticamente no discutible, de aquello que representaba una ocasión para el «salto al vacío». Los niveles de escala utilizados en Zona 1 tienen mucho que ver con su pensamiento, y las pretensiones científicas del método utilizado para la definición tipológica evidencian el conocimiento del *Ensayo sobre la síntesis de la forma* (Alexander, 1969). En este libro, Alexander describe un sistema práctico para el proyecto arquitectónico, basado en la racionalidad de la función, la estructura y la economía, adelantando los procesos computarizados para la definición de las formas.[12]

Los miembros de la cooperativa Covicoes no aceptaron la solución colectiva propuesta por los técnicos. Por tanto, al oeste del predio se distingue con claridad un área, que actualmente está cercada por una valla. Al centro del conjunto se dispuso una pequeña plaza donde se ubicó el salón comunal. Las 82 viviendas de esta cooperativa fueron construidas con muros de ladrillo y cubiertas inclinadas con tejas cerámicas. Se utilizaron unidades dúplex organizadas en 14 tiras, con volúmenes entrantes y salientes que animan la composición. Según indicaron los arquitectos en 1973, la morfología de las viviendas responde a una deformación topológica del módulo Hele, estudiado por el arquitecto español Rafael Leoz de la Fuente, para admitir múltiples combinaciones en el número de dormitorios y terrazas (Cubría, Di Paula, 1973).

El módulo de Leoz fue divulgado internacionalmente a partir de 1961 y difundido a través de escritos del autor, particularmente en el libro *Redes y ritmos espaciales,* publicado en Madrid en 1969.[13] Consistía en organizar los espacios habitables a partir de una figura en forma de *L,* compuesta por cuatro cubos idénticos. Las posibles disposiciones del módulo, a modo de un *tetris,* lograban evitar la monotonía del conjunto. Mediante su aplicación se obtenían obras diferentes y variadas, además de permitirse el uso de sistemas de construcción en serie. Los arquitectos uruguayos citaron a Leoz en 1973, fecha en la cual el madrileño proyectaba 218 viviendas experimentales para el Instituto Nacional de la Vivienda en Torrejón de Ardoz.[14] Las posibilidades formales del módulo son allí muy elocuentes, sobre todo al contrastarlos con los bloques de vivienda social construidos en las inmediaciones del barrio.

La evaluación de las decisiones tomadas en esta primera etapa mostró críticas negativas de los cooperativistas. Por tanto, en la siguiente zona se descartaron los largos bloques usados en la primera. Zona 3 fue proyectada



FIGURA 14. CONJUNTO JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1. VISTA DE LAS VIVIENDAS DE COVICOE EN CONSTRUCCIÓN. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

12 Un ejemplar de este libro fue ingresado a la biblioteca de la Facultad de Arquitectura de Montevideo en mayo de 1969.

13 Un ejemplar fue ingresado a la biblioteca de la Facultad de Arquitectura de Montevideo en octubre de 1970.

14 El conjunto, construido durante 1975, se encuentra ubicado entre las calles Maestro Sorozabal y San Fernando, en el barrio Las Fronteras.

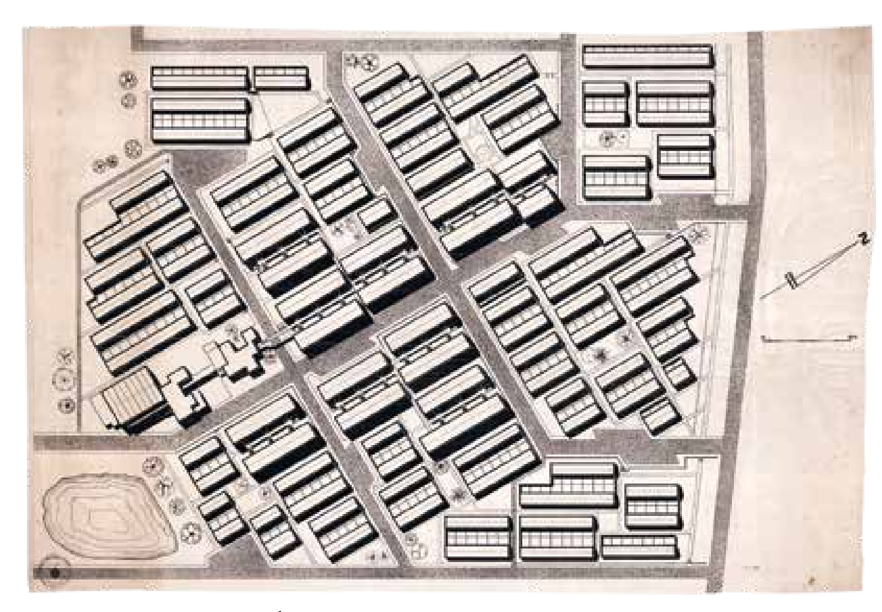


FIGURA 15. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 3. PLANTA GENERAL DEL CONJUNTO. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH. FADU, UDELAR. PLANO 37450.

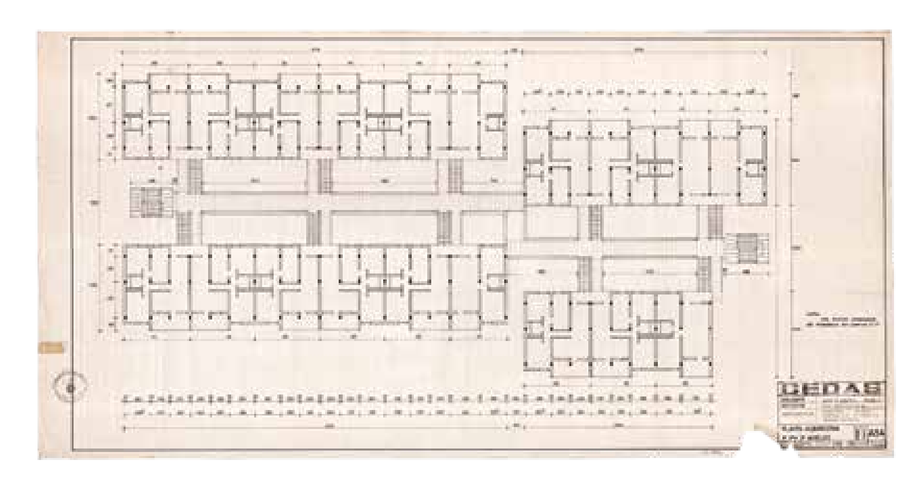


FIGURA 16. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 3. TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES EN LOS BLOQUES DE CUATRO NIVELES. FUENTE: PL.37452. ARCHIVO IH, FADU, UDELAR. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH. FADU, UDELAR. PLANO 37452.

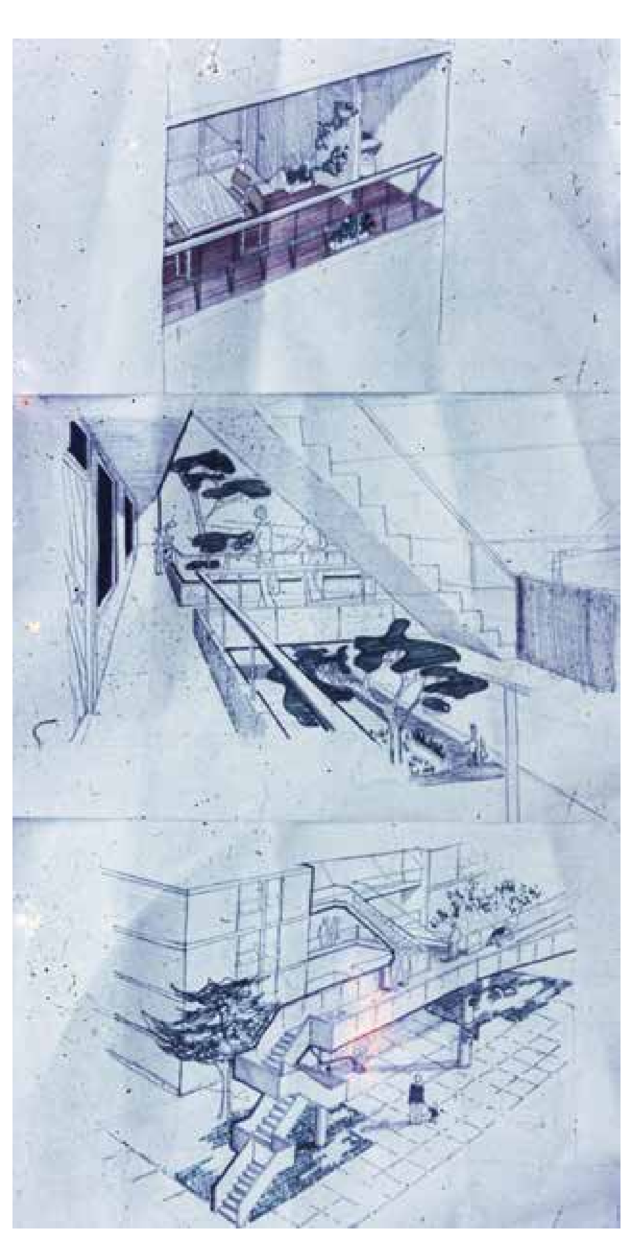


FIGURA 17. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 3. CROQUIS CON VISTA DE LOS CORREDORES ELEVADOS. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

en 1973, alberga 854 viviendas y alcanza una densidad de 268 hab./ha, obtenida por la combinación de viviendas dúplex en tira y unidades de cuatro plantas a las que se accede por circulaciones exteriores.

El conjunto se ordena mediante una calle principal vehicular que parte desde la avenida Bolivia y culmina en una zona de servicios colectivos, hacia el sureste del predio. Dos calles transversales secundarias, también vehiculares, dividen el conjunto en tres tramos y definen seis pequeñas manzanas. La altura y la densidad descienden hacia los bordes del conjunto, donde se ubicaron tres zonas de viviendas dúplex en tira.

El tramo central está flanqueado por los edificios de mayor altura, de cuatro niveles, agrupados de dos en dos por los lados largos y vinculados por los accesos a las unidades. También aquí se otorgó un importante protagonismo a las áreas circulatorias para la organización de los bloques, entendidas como espacios de relación entre los vecinos. En planta baja, una galería cubierta da paso a las viviendas del nivel inferior y desde ella parten escaleras de un único tramo para subir a las unidades ubicadas en el primer piso. Mediante escaleras de dos tramos ubicadas en las puntas se accede a calles elevadas que recorren los bloques y permiten ingresar al tercer y al cuarto piso. El hormigón armado expuesto, utilizado para resolver la estructura de la zona circulatoria, brinda una imagen brutalista al conjunto y le otorga gran impacto visual. Colabora con esta imagen el uso de planos de ladrillo visto, que se recortan sobre los pórticos de hormigón visto de la estructura.

Hacia el sureste, contigua al parque forestal proyectado, se ubica una casa comunal de grandes dimensiones que incluye áreas deportivas cubiertas. La senda peatonal elevada que recorre las viviendas debía salvar la calle vehicular a modo de puente y dar paso al primer piso del edificio. El puente, que no llegó a construirse, implicaba la voluntad de conexión entre los elementos que componen el conjunto. La continuidad de la vía de circulación aérea proyectada expresaba la confianza de los proyectistas en las posibilidades de encuentro espontáneo entre los vecinos.

La casa comunal fue resuelta mediante una estructura flexible, con un ancho corredor al cual se abren locales comerciales sin uso predeterminado. Las estructuras exteriores de los pórticos facilitaban la posibilidad de



FIGURA 18. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 3. VISTA DE LOS CORREDORES ELEVADOS A VUELO DE DRON. FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2023.

ampliación, admitiendo la incorporación de espacios para las actividades que pudieran surgir a iniciativa de los usuarios. Walter Kruk, el proyectista de este edificio, afirmaba que siguió la estrategia que en esos años usaban los arquitectos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Kruk integraba la División de Arquitectura, a cargo de los edificios de formación secundaria. Esa sección estaba dirigida entonces por el arquitecto Waldemar López Perdomo y en ella se desempeñaban como proyectistas Juan Carlos Vanini y Ramiro Bascans. Realizaron edificios para liceos basados en la sistémica, pensando en la repetición de módulos y el crecimiento, a partir de estructuras y circulaciones ordenadas, utilizando elementos prefabricados y en serie.[15]

15 Explicado por Walter Kruk en la entrevista realizada por Mary Méndez y Carla Denino en agosto de 2022.

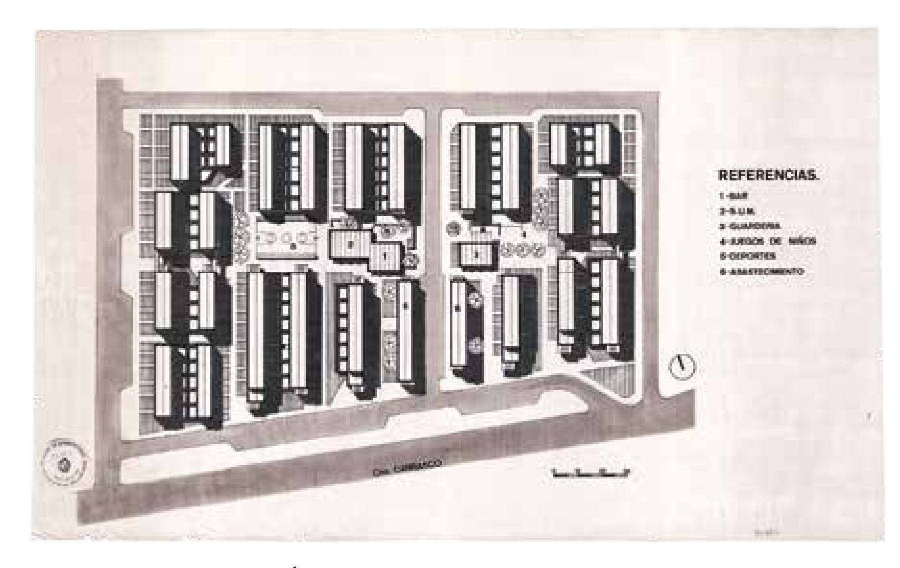


FIGURA 19. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 6. PLANTA GENERAL DEL CONJUNTO. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR. PLANO 37457.

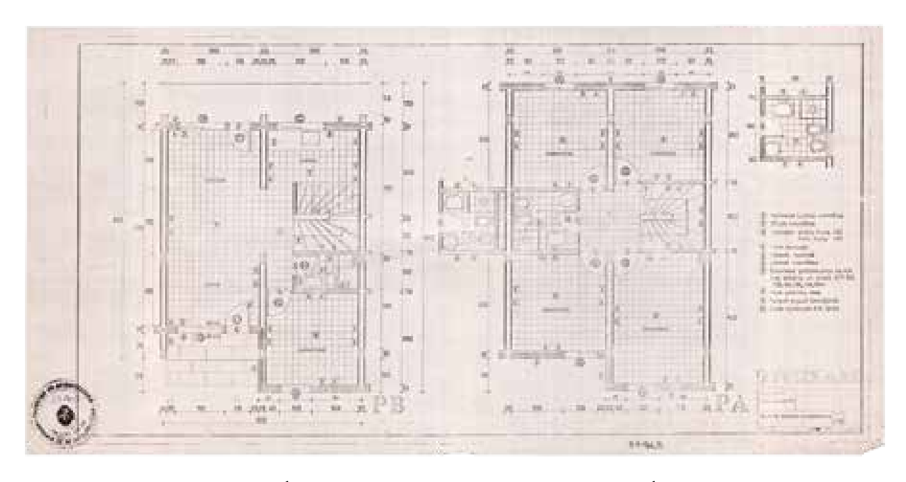


FIGURA 20. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 6. PLANTA DE LAS UNIDADES DÚPLEX DE 5 DORMITORIOS. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR. PLANO 37463.



FIGURA 21. COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 6. VISTA DEL CONJUNTO, CON LAS CALLES ELEVADAS EN LAS TIRAS DE DÚPLEX SOBRE DÚPLEX. FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2023.

La Zona 6 fue la última en ejecutarse. Ocupa dos hectáreas sobre camino Carrasco y consta de 237 viviendas. Una calle vehicular, que divide en dos el conjunto, permite el acceso a la casa comunal y la plaza central. Se utilizaron variantes que incluyen unidades dúplex sobre viviendas de un único nivel y dúplex sobre dúplex. Las calles elevadas tienen aquí menor incidencia en el diseño debido a que solo se utilizaron para acceder a las casas dúplex de las plantas altas; son más estáticas y unidireccionales, con lo que se pierde la condición de vecindad lograda en las dos zonas anteriores.

En la Zona 3, sobre la avenida Bolivia, se instaló una planta de prefabricado. Ocupaba personal contratado que ordenaba las tareas en función de la cantidad de mano de obra no especializada que se incorporaba durante la semana, para dar continuidad al trabajo de los cooperativistas.



FIGURA 22. COOPERATIVISTAS EN LA PLANTA DE PREFABRICADOS UBICADA EN LA ZONA 3 DEL CONJUNTO JOSÉ PEDRO VARELA. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

Todos los elementos que producía debían ser trasladables manualmente, ya que la financiación no incluía la inversión en maquinaria y, por tanto, no se disponía de grúas, guinches ni otros equipos de ascenso.

Los elementos prefabricados que se realizaron en mayor volumen fueron las viguetas de hormigón armado, que aumentaban su resistencia a la flexión mediante la forma. Se utilizaron moldes de chapa de sección U invertida, sobre el cual se volcaban tres centímetros de hormigón. Salvaban luces de hasta 3,65 m y, por tanto, no requerían apuntalamientos, revoques ni otro tipo de terminación. La planta podía producir las viguetas necesarias para cubrir dos viviendas de tres dormitorios por día, lo que aceleraba significativamente el ritmo de la construcción, abatía los costos y elevaba los niveles tecnológicos.

Con estos elementos se realizaron los techos y los entrepisos de las viviendas y el salón comunal de Zona 3 y también de Zona 6. Para ambas se produjeron pórticos de hormigón armado con moldes de chapa, prefabricados y montados en sitio, de forma seriada. La planta se destinó también a producir viguetas para los entrepisos, vigas zancas, escalones, frontalines, escaleras, marcos de ventanas y cámaras de inspección. El galpón donde funcionó fue desmantelado al finalizar las obras.

Bulevar

Nuevo Amanecer, los otros cuatro conjuntos intercooperativos del CCU y el Conjunto José Pedro Varela del CEDAS fueron pensados a partir de la gran escala y considerando las oportunidades que brindaba la implantación en las áreas periféricas de la ciudad. El Complejo Habitacional Bulevar Artigas, en cambio, se ubicó en un área central de Montevideo. El barrio presentaba un tejido residencial que estaba ya bastante consolidado, con una densidad media, mayormente ocupado por viviendas unifamiliares aisladas o apareadas, con frente y fondo y una altura promedio de uno o dos niveles.

El predio donde se instaló el Complejo es frentista a dos calles de distinta jerarquía. El bulevar General Artigas es un estructurador primario, conector vial entre la zona sur y el norte, mientras que la calle Quijote tiene una escala barrial. El terreno fue parte de la antigua quinta de Antonio Visca, adquirida por el Estado uruguayo durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez y destinado al Ministerio de Defensa. En 1971 fue entregado a la Curia Arquidiocesana de Montevideo como parte del pago por la compra del Seminario Arquidiocesano Cristo Rey de Toledo, y luego esta lo vendió a las cooperativas, reservando una parte del lote para construir el Hogar Sacerdotal, sobre la calle Caribes.

El Complejo fue proyectado en 1972 por los arquitectos del CCU Ramiro Bascans, Thomas Sprechmann, Héctor Vigliecca y Arturo Villaamil para las cooperativas de ahorro y préstamo La Florida, Olimar y Afaf 1, que nucleaba funcionarios de la Caja de Asignaciones Familiares. Las 332 viviendas que forman el conjunto se organizaron en cuatro bloques de



FIGURA 23. EL COMPLEJO BULEVAR TODAVÍA EN CONSTRUCCIÓN, VISTO DESDE LA CALLE QUIJOTE, DESDE EL NORTE. LA FOTOGRAFÍA EXPONE EL CARÁCTER DE LA ZONA, CON CASAS DE UNO O DOS NIVELES QUE CARACTERIZABAN EL BARRIO. ARCHIVO DE THOMAS SPRECHMANN.

ladrillo que alcanzan siete y doce niveles. Fueron dispuestos según el eje norte-sur, paralelos a las calles Quijote y bulevar Artigas. Los bloques se estructuran a partir de torres de escaleras y núcleos de ascensores que sirven a dos unidades de vivienda cada uno. Una potente imagen resulta de las 18 torres de hormigón armado expuesto, que recuerdan las formas de los Laboratorios Richards, proyectados por Louis Kahn en Filadelfia.

A nivel de peatón hay un retranqueo de las torres, que otorga movimiento y sugiere una posible agregación futura de torres. El retiro genera una apertura que continúa el espacio público hacia el interior, atravesando el conjunto con un pasaje que conecta las dos calles e introduce un eje este-oeste. Los bloques conforman dos patios o, más precisamente, dos



FIGURA 24. LAS TORRES DEL COMPLEJO VISTAS DESDE EL JARDÍN INTERIOR, A TRAVÉS DEL BLOQUE DE SERVICIOS. ARCHIVO DE THOMAS SPRECHMANN.

jardines interiores con árboles, montículos de césped, áreas de juego y descanso, que priorizan los ámbitos de encuentro y potencian la sociabilidad, reproduciendo espacios públicos de matriz urbana.

En la planta baja, la continuidad del verde es reafirmada por medio de la plaza cubierta, determinada por el edificio de dos niveles que aloja los servicios comunitarios. Una calle corredor interior se ubica en el primer nivel para conectar los bloques de habitación entre sí y con el edificio de servicios, generando un sistema circulatorio que refuerza la relación entre espacios.

Las células tienen una estrecha crujía de siete metros de ancho y todas las habitaciones tienen vista al exterior. La tipología agrupa la zona de servicios —baño, cocina y terraza-lavadero— sobre los jardines interiores, para

liberar las aéreas comunes hacia las calles públicas. Manteniendo la misma tipología básica, se estudiaron las posibilidades de agregación de las viviendas de dos, tres y cuatro dormitorios, en categoría económica y media. A esto se sumó a un cuidadoso análisis de las posibilidades de variación interna de las unidades por medio de cambios en las conexiones entre ambientes y la agregación de un espacio extra con destino indeterminado (taller, comedor, estar o dormitorio), de siete metros cuadrados para las de clase económica.

El resultado es una compleja articulación de unidades en cada uno de los niveles. El estudio de diferentes tipologías y de variadas opciones de crecimiento de las unidades dio como resultado 42 variantes practicadas como forma de contemplar las necesidades de las familias y sus transformaciones a lo largo del tiempo, lo que permite la permanencia de los usuarios en el Complejo.

La flexibilidad tipológica que permite la grilla estructural de pilares y vigas se suma a la versatilidad del espacio interior que resulta en el juego de volúmenes externos. La ubicación de las unidades mayores, de cuatro dormitorios, en los niveles superiores determina las salientes sobre las fachadas principales, dando como resultado una inversión de la clásica distribución de pesos y un progresivo vaciamiento en la zona inferior de los bloques. La estrategia formal resulta bastante similar a la utilizada por Rafael Leoz en las viviendas de Torrejón de Ardoz.

Una potencial ampliación de unidades hacia los testeros, llenando los huecos de la estructura de hormigón, colabora con la imagen de indeterminación buscada por los proyectistas. Los vacíos sugieren futuras ampliaciones, una retórica de la forma abierta y transformable y de la posible, aunque claramente controlada, apropiación por los usuarios del disponible esqueleto de hormigón.

Inicialmente los proyectistas pensaron cerrar la estructura con paneles prefabricados; el carácter industrial de la idea original se puede apreciar en los croquis. Finalmente, los tabiques fueron realizados utilizando ladrillo de prensa con una medida especial. Los ladrillos se tomaron a junta continua, buscando obtener una imagen cercana a una placa homogénea. El edificio central establece un marcado contraste de sistemas tecnológicos, con el uso de grandes cerchas metálicas y chapas autoportantes.



FIGURA 25. CROQUIS DE ARTURO VILLAAMIL. ARCHIVO DE THOMAS SPRECHMANN.

Pensado el Complejo como porción de ciudad, los proyectistas previeron la incorporación de actividades comerciales sobre bulevar Artigas, además del edificio central. La escala barrial de estos determinó su éxito y permanencia, ya que cuando se proyectó el conjunto la zona manifestaba una notoria carencia de servicios. Si bien inicialmente se pensó en lavaderos y otros servicios comunes para las familias residentes, estos no llegaron a incorporarse. En las zonas intermedias, mediadoras con el espacio público, los módulos entre pilares alojan las cocheras, que quedan semiocultas desde la avenida, ya que están descendidas aprovechando el desnivel del terreno.



FIGURA 26. CROQUIS DE HÉCTOR VIGLIECCA. ARCHIVO DE THOMAS SPRECHMANN.

Exordio sistémico: ideas, obras y concursos

Las ideas sistémicas de los arquitectos responsables de estos conjuntos se expresaron en algunas otras obras y en concursos de la década del setenta. Como hemos visto, los edificios de educación secundaria proyectados desde el Ministerio de Transporte y Obras Públicas representaron una importante oportunidad para la aplicación de nuevos instrumentos de proyecto y de producción industrializada.

En el campo de la arquitectura hospitalaria, uno de los ejemplos locales más claros de flexibilidad, consideración de las infraestructuras, indeterminación y posibilidad de crecimiento es el Hospital Policial. El edificio construido resultó de un concurso público realizado en 1975. El proyecto ganador fue presentado por dos de los arquitectos proyectistas del Complejo Bulevar, Sprechmann y Villaamil, junto con Enrique Benech, proyectista de Nuevo Amanecer, y Milka Marzano.

La obra, en virtud de la complejidad del programa, les permitió explorar de modo certero el modelo sistemático. Versátil en cuanto a la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías, se buscó la flexibilidad total de la estructura y la posibilidad de crecimiento ilimitado. Plantas libres, una clara estructura circulatoria, diferenciación entre espacios servidos y sirvientes, modulación, entrepisos técnicos, paneles y cielorrasos desmontables, sistémica funcional y también formal para la imagen resultante.

Algunos años antes, Sprechmann, en sociedad con Lorente Mourelle, autor de las tipologías de Nuevo Amanecer, había comenzado a resolver programas basados en criterios de flexibilidad de las infraestructuras. La sede del Laboratorio de Análisis y Ensayos, proyectada en 1970, fue una de las primeras obras construidas en el Centro de Montevideo según estos parámetros.

En cuanto a la aplicación de la sistemática en el campo de la vivienda, un concurso público brindó la primera oportunidad de intervenir a gran escala.

Piloto 70

El Concurso para el Conjunto Habitacional Piloto 70 fue convocado por la DINAVI en junio de 1970. Como su nombre lo indica, estaba pensado como un proyecto de carácter experimental para dar alojamiento a un número importante de familias. Las bases pedían localizar 1800 viviendas para 8800 habitantes con una densidad muy alta, que llegaba a los 735 hab./ha. Se debían ubicar, además, los edificios necesarios para albergar guardería, jardín de infantes, escuela, liceo, centro comunal, policlínica, áreas comerciales e infraestructuras de agua potable, saneamiento, red eléctrica, gas y trazado vial.

El predio donde debía ubicarse corresponde al sitio donde actualmente se emplaza Montevideo Shopping Center, en la zona del Buceo. Sus doce hectáreas, delimitadas por las calles vehiculares avenida Luis Alberto de Herrera, 26 de Marzo, Tezanos, Bustamante y Miguel Grau, quedaron disponibles luego de la demolición del Hospital Fermín Ferreira, construido allí a finales del siglo XIX.

El concurso convocó a gran cantidad de profesionales activos en esos años. El equipo ganador estaba integrado por un grupo de arquitectos que tenían una dilatada trayectoria y adherían con firmeza a los ideales del Movimiento Moderno y al pensamiento urbano de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM). El grupo estaba liderado por Carlos Reverdito, en ese momento decano de la Facultad de Arquitectura, e integrado por Margarita Chao, Federico Daners, Felicia Gilboa y Rodolfo Mato. De esta propuesta llegaron a realizarse las obras de infraestructura, pero quedaron completamente paralizadas en 1973, y pasaron a la órbita privada en los años siguientes.

Los arquitectos del CCU Spallanzani, Livni, Lorente Mourelle, Cecilio, Sprechman, Arana, Heide, Odriozola y Pintos presentaron al concurso del Piloto 70 una propuesta que obtuvo una mención.[16] Alineado con las reivindicaciones de gran parte de los arquitectos del Team X, el anteproyecto cuestionaba la desintegración volumétrica, el verde indiferenciado, la jerarquización y la poética formal del Movimiento Moderno. Rechazaba la parcelación del conjunto en términos de zonificación funcional y, en cambio, afirmaba el carácter continuo de la circulación, tanto vehicular como peatonal, poniendo en valor la calle como elemento fundamental de la vida urbana. Buscando integrar el nuevo núcleo con la ciudad, afirmaban la trama urbana existente y potenciaban la estructura vial ubicando el centro comercial del conjunto en la confluencia de las avenidas.

En esta propuesta las ideas sistémicas afloran en la voluntad de obtener una estructura urbana fluida, con espacios multifuncionales capaces

16 El arquitecto Héctor Vigliecca no integró el equipo, ya que ese año estaba en Roma.

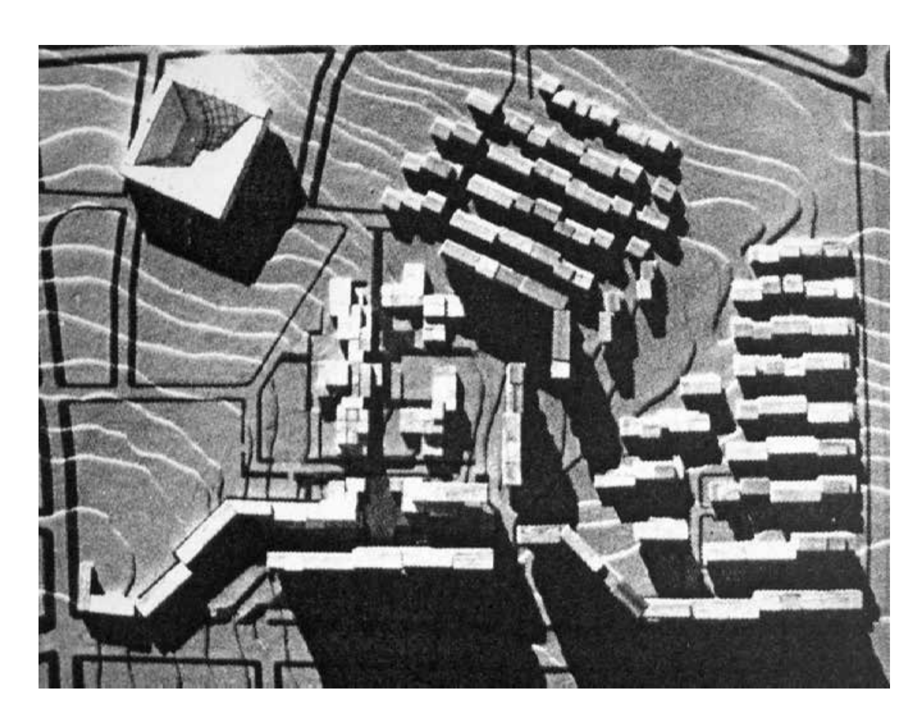


FIGURA 27. MODELO DEL ANTEPROYECTO PRESENTADO POR LOS ARQUITECTOS DEL CCU AL CONCURSO PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL PILOTO 70. ARCHIVO DE THOMAS SPRECHMANN.

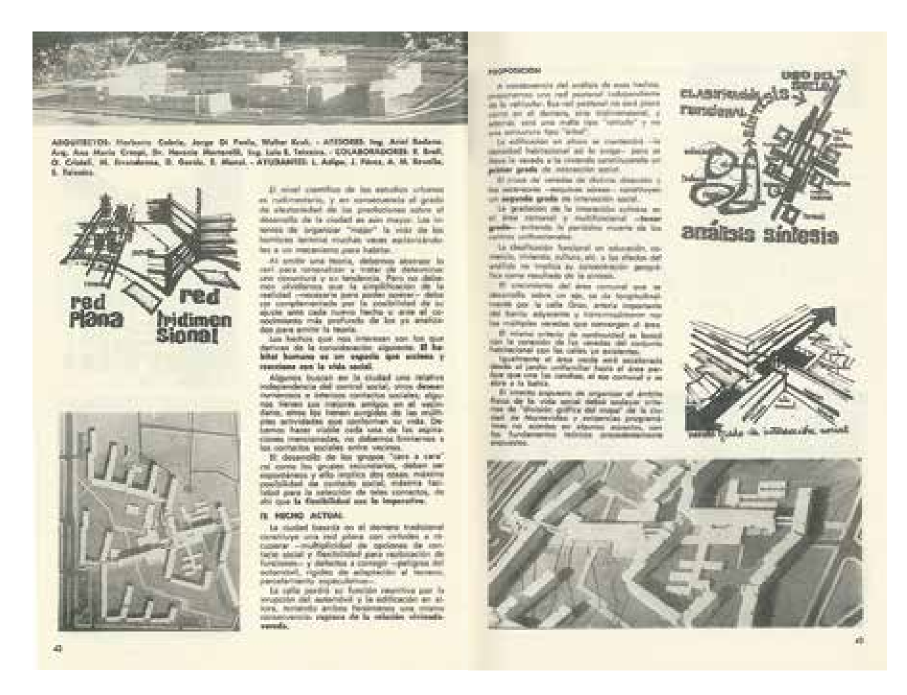


FIGURA 28. DETALLES DE LA MEMORIA DEL ANTEPROYECTO PRESENTADO POR NORBERTO CUBRÍA, JORGE DI PAULA Y WALTER KRUK AL CONCURSO PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL PILOTO 70. FONDO CUBRÍA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

de producir una intensa activación social. En la memoria, planteaban la necesidad de encontrar una «metodología del cambio», misión imperiosa que se visualizaba en el diseño de sistemas compositivos abiertos y adaptables a las transformaciones de la ciudad. En las unidades de vivienda proponían tipologías variadas para habilitar estructuras familiares que se preveían cambiantes a lo largo del tiempo.

A este concurso, los arquitectos Norberto Cubría, Jorge Di Paula y Walter Kruk, proyectistas del Conjunto José Pedro Varela, presentaron un anteproyecto basado en edificios de seis y siete pisos que estaban comunicados por calles corredor elevadas, ubicadas a varios niveles. En la memoria, explicitaron que consideraban el hábitat humano como un espacio que acciona y reacciona con la vida social y, por tanto, tomaron como imperativo para el diseño la flexibilidad, buscando provocar el máximo de contactos espontáneos entre los vecinos.

De la ciudad histórica tomaron las múltiples posibilidades de encuentro entre los habitantes que la trama permite, así como la flexibilidad funcional para admitir cambios de programas. Sin embargo, buscaron evitar sus defectos, como los peligros del automóvil para los peatones, la especulación con la tierra y la excesiva altura de los edificios.

La propuesta buscaba disponer la red peatonal como una retícula tridimensional separada de la red vehicular y recuperar la relación directa entre las viviendas y la vereda, en altura, una operación que se definía como el primer grado de interacción social. El cruce de veredas de distinta dirección, las escaleras y los ascensores fueron equiparados por el equipo a las esquinas del damero histórico, pensadas aquí como esquinas aéreas que oficiaban de segundo grado de interacción social. El tercer grado lo constituía el área comunal multifuncional, que integraba distintos servicios.

Las veredas elevadas proyectadas debían mantener la continuidad con las calles existentes alrededor del predio y vincularse con el área verde que incluía la propuesta. El verde se escalonaba desde el jardín unifamiliar hasta un parque, que se abría a la bahía del Buceo, en el que se disponían las canchas y la zona comunal. Gran parte de las ideas que comandaron esta propuesta e incluso la disposición en ángulo de los bloques se materializaron en la Zona 1 de José Pedro Varela.

Epílogo abierto

Mientras se construían las viviendas de Nuevo Amanecer, las zonas del José Pedro Varela y el Complejo Bulevar, otra gran intervención urbana se proyectaba. El barrio Florencio Sánchez, ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Montevideo, fue destinado por la DINAVI para alojar un gran conjunto de vivienda social intercooperativa. El predio, de 27 hectáreas, fue dividido para

instalar los proyectos de cinco institutos de asistencia técnica.[17] Además del CEDAS y el CCU, participaban los institutos Reims, Improcovi y Diplavi.

No llegó a realizarse, como tampoco las zonas 2, 4 y 5 del Conjunto José Pedro Varela. La búsqueda de superación de los objetivos individuales quedó a mitad de camino, frustrada por el golpe de Estado ocurrido en junio de 1973. La dictadura significó un abrupto corte que dio por concluidos los ideales comunitarios. Canceló el uso de los espacios de relación, eliminando la vida cívica y la espontaneidad de los encuentros. Se llevó con ello la vecindad como un instrumento sobre el que basar los proyectos de vivienda cooperativa y los ideales de flexibilidad e indeterminación de la sistemática que los sostenía.

La casa unifamiliar, por un lado, y los bloques o superbloques de vivienda en propiedad horizontal, por otro, fueron las soluciones dominantes en los años siguientes. Durante el período de dictadura no se otorgaron nuevos permisos para la creación de cooperativas. La recuperación democrática implicó un tímido resurgimiento del cooperativismo de vivienda, que recién volvió a ser intensamente promovido con la llegada de la coalición de izquierda al Gobierno. ◆

17 El barrio estaba limitado por el arroyo Pantanoso, el camino Colman y las avenidas Lezica y Garzón.

Bibliografía

Alexander, Christopher (1969). *Ensayo sobre la síntesis de la forma*. Buenos Aires: Infinito.

Burr, Carlos (1953). *Las cooperativas de vivienda*. Bogotá: Cinva.

CCU (2016, noviembre). *Dinámica,* n.º 126.

CEDA (1971). «Posición del CEDA respecto a la Ley de Vivienda». *ceda. Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura,* n.º 33, pp. 50-51.

Cubría, Norberto, y Di Paula, Jorge (1973, febrero). «Metodología aplicada en el Conjunto José Pedo Varela». *ceda. Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura,* n.º 34, pp. 83-91.

Del Castillo, A. (2016). «Cooperativismo, arquitectura y ciudad. Desafíos para la sostenibilidad». *Vivienda Popular,* n.º 28, pp. 24-31.

Di Paula, Jorge (2019). *Fraternidad para construir*. Montevideo: s/n.

González, Gustavo (2013). *Una historia de fucvam*. Montevideo: Trilce.

Gorelik, Adrián (2022). *La ciudad latinoamericana. Una figura de la imaginación social del siglo xx*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Habraken, N. John (1962). *Soportes: una alternativa al alojamiento de masas*. Madrid: Alberto Corazón.

Leoz, Rafael (1969). *Redes y ritmos espaciales*. Madrid: Blume.

Lorente Mourelle, Rafael (2022). *Pali. Compartiendo historias*. Montevideo: s/n.

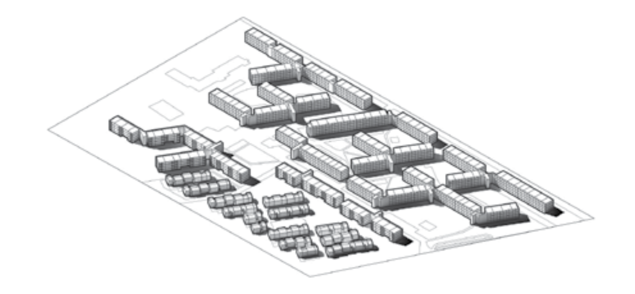
Machado, Gustavo (2016). «La experiencia de las cooperativas de vivienda en Uruguay. Necesidades, organización e imaginación». *Vivienda Popular,* n.º 28, pp. 32-39.

Nicolich, Gustavo, y Porro, Herbert (1975). *Viviendas en el Uruguay. Plan Nacional, cooperativas.* Montevideo: MBA.

Núcleo Sol (1963). «Aquí nuestro diálogo». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 237, pp. 14-24.

«Plan Nacional de Viviendas. Ley 13 728» (1968, diciembre 27). *Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay*, n.° 17982, pp. 893-A a 916-A. Disponible en https://www.impo.com.uy/diariooficial/1968/12/27/1

Unión Panamericana (1962). *Informe final del Primer Seminario Regional sobre Cooperativas de Vivienda para los Países de América del Sur.* Washington: Unión Panamericana.



COOPERATIVA JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1



COOPERATIVA
JOSÉ PEDRO VARELA, ZONA 1

UBICACIÓN: Agustín Pedroza, Alberto Zum Felde y calle 17 Metros, Montevideo

AÑO DE PROYECTO: 1971

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1972-1973

AUTORES: Instituto CEDAS, arquitectos Norberto Cubría y Jorge Di Paula

ÁREA DEL PREDIO: 8,6 hectáreas

FOS: 15 %

FOT: 70 %

CANTIDAD DE UNIDADES: 628

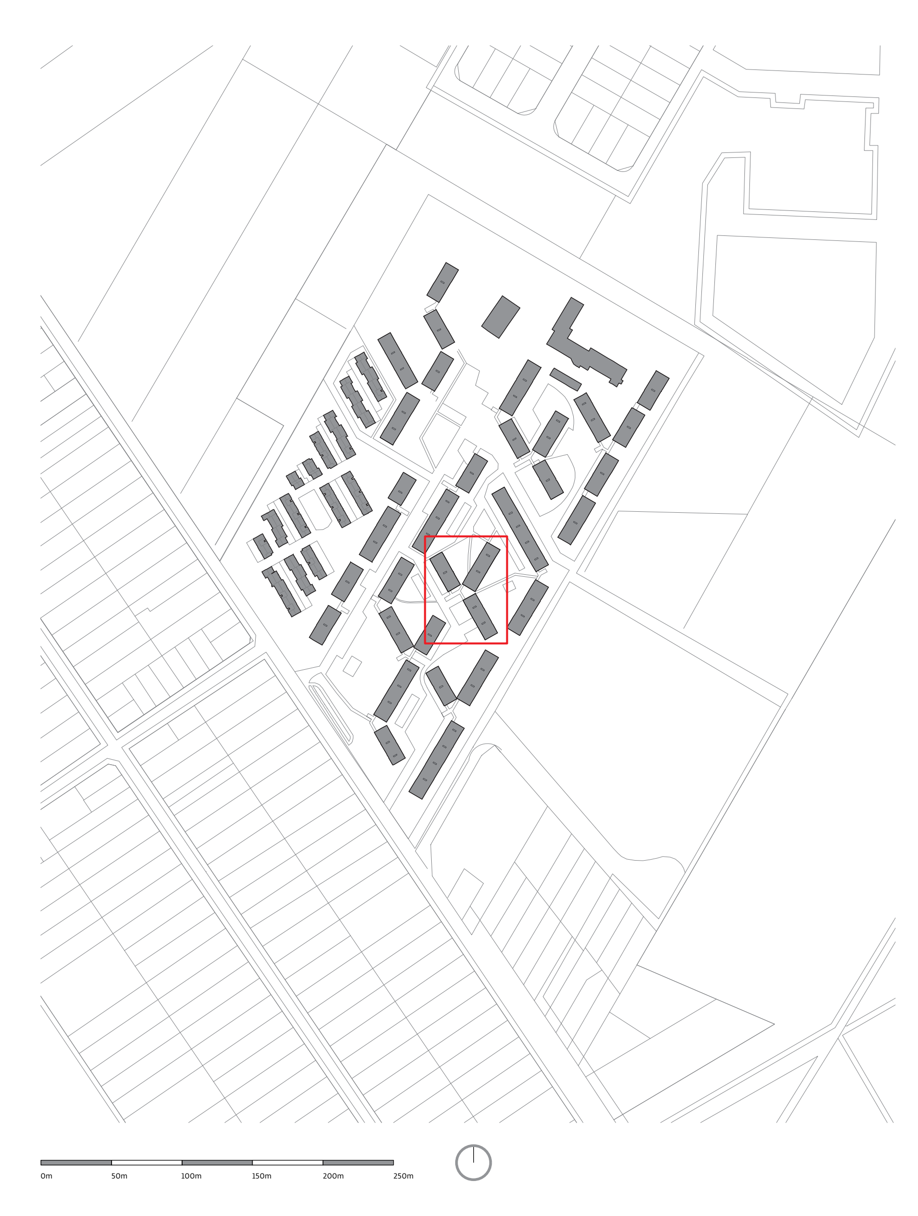
NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 2800

DENSIDAD: 350 habitantes por hectárea

ALTURA MÁXIMA: 15 m

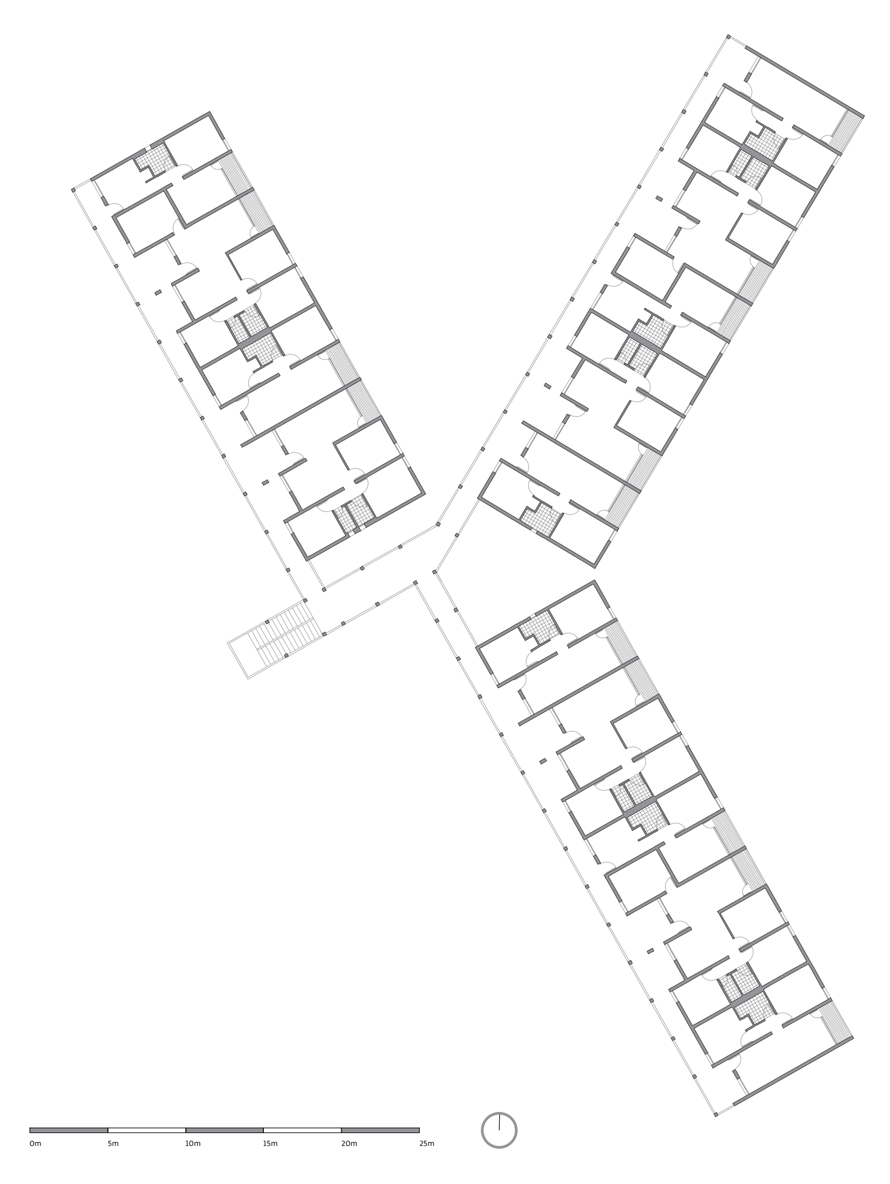
TIPO DE UNIDADES: 1, 2, 3 y 4 dormitorios

VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DE LOS BLOQUES SOBRE LA CALLE COMERCIAL DESDE EL NORTE. FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2023



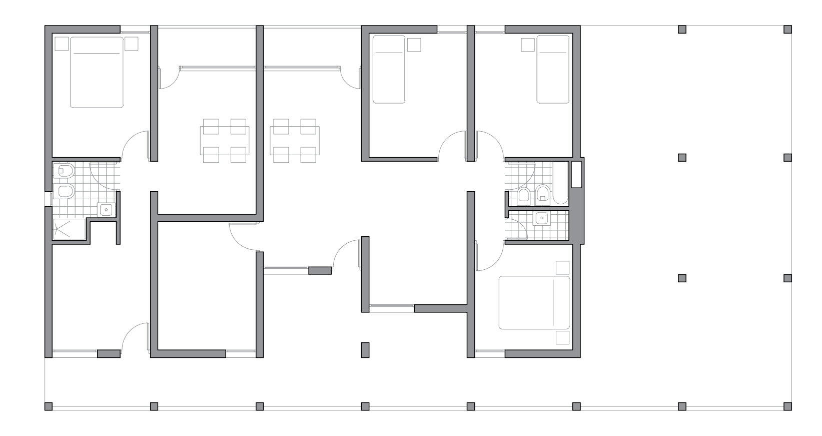
0m 50m 100m 150m 200m 250m

IMPLANTACIÓN DEL CONJUNTO



0m 5m 10m 15m 20m 25m

PLANTA TIPO DE TRES BLOQUES VINCULADOS POR LAS CIRCULACIONES



Planta baja



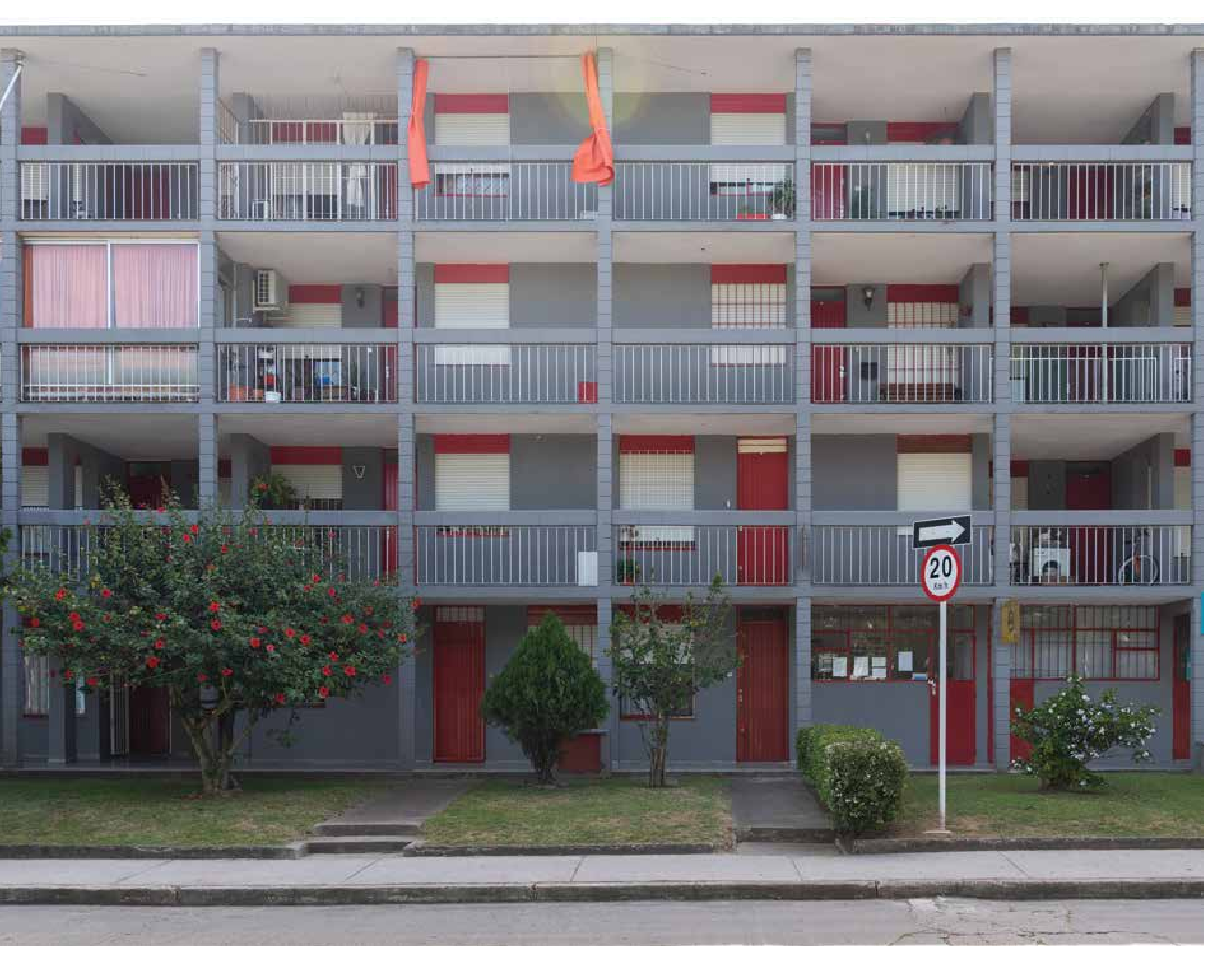
Planta tipo



TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA



VISTA PEATONAL, DETALLE DE LA CAJA DE ESCALERAS. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022



VISTA PEATONAL, DETALLE DE LA FACHADA DE UNO DE LOS BLOQUES.
FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022

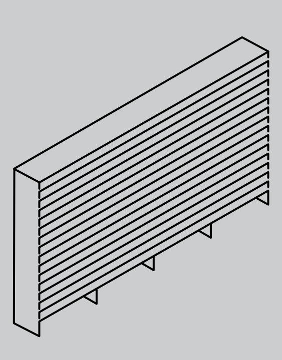


VISTA PEATONAL, DETALLE DE LA FACHADA DE UNO DE LOS BLOQUES Y DE LOS JARDINES EN PLANTA BAJA. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021



VISTA PEATONAL, DETALLE DE LOS PATIOS FORMADOS POR LOS BLOQUES Y LAS CALLES ELEVADAS.
FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022

SUPERBLOQUE



Esta designación hace referencia a edificios construidos de forma unitaria, con más de diez pisos de altura y con una proporción alargada en planta y en alzado. Pueden ser edificios aislados, pero generalmente son conjuntos de edificios dispuestos sobre un generoso espacio verde y con servicios asociados. En estos edificios, la presencia del ascensor es definitoria, tanto como la organización en módulos a partir de los núcleos verticales de circulaciones. Su estructura portante se dispone en forma regular y habilita el alojamiento de un sistema de tabiquería modular que minimiza los costos de producción. Los superbloques suelen estar orientados de manera de permitir el máximo asoleamiento y, por esta misma razón, su implantación suele contrastar con la ciudad que los rodea.

APOGEO Y CRISIS DE LOS GRANDES CONJUNTOS, 1970-1975[1]

PABLO CANÉN

El Parque Posadas fue el primer gran conjunto que se construyó en Uruguay. Sus diez edificios se ejecutaron en el contexto de la Ley de Vivienda (13 728) y su promoción de la industria privada para dinamizar la construcción y complementar al sector público en la realización de soluciones habitacionales. La escala inusitada en nuestro medio —2051 apartamentos— planteó desafíos administrativos, organizativos y tecnológicos. A su vez, con elogios y críticas, dio paso a nuevas formas de asociación vecinal y nuevas pautas de construcción de ciudad.

En este capítulo se conceptualiza la idea del gran bloque o superbloque como un tipo ajustado a la escala de estos grandes conjuntos, y se orbita en torno a casos de escala comparable. De todas maneras, se detallan las características singulares de este proyecto, su historia —con un balance crítico de la comunidad arquitectónica— y su devenir en relación con otros complejos, aspecto que podría ameritar una nueva revisión.

1 Una versión sintética de este artículo fue publicada en *Estudios del Hábitat*, vol. 21, n.º 1, 2023, con el título «Superbloque. Innovación y revisión de los grandes conjuntos. El caso del conjunto habitacional Parque Posadas, 1970-1975».

Un tipo moderno y de posguerra

Si los bloques habían sido una de las señas identitarias de la llamada arquitectura moderna, en las décadas de 1920 y 1930, el superbloque fue una solución que, dentro de la misma corriente, tuvo lugar en la segunda posguerra. Aquel fue un período atravesado por la necesidad de dar cobijo a miles de desplazados y asociado a los drásticos cambios demográficos —con fuerte aumento de la urbanización— que ocurrieron en buena parte del planeta. La denominación *superbloque,* como otras categorías, depende de la dimensión del objeto y de una serie de factores contextuales e históricos. Como afirma Alan Colquhoun (1978, p. 94), el tamaño de los superbloques estaba ligado a las «enormes reservas de capital de la economía moderna que permiten a la iniciativa pública, privada o mixta llegar a controlar extensiones cada vez mayores de suelo urbano».

En el ámbito internacional, quizá el caso más publicitado lo constituye el prototipo de la Unidad de Habitación propuesta por Le Corbusier al Ministerio de Reconstrucción en Francia en 1947. El prototipo —que solo concretó cinco unidades, la primera y más reconocida en Marsella— era promovido por su creador como la solución al problema de la falta de viviendas obreras luego de la guerra. Se trataba no solo de proveer unidades de apartamentos, sino también de evitar descontentos sociales: la consigna *Arquitectura o revolución,* que Le Corbusier había anunciado años atrás, estaba implícita.

Todo lo indispensable para la vida urbana estaba contenido en la *Unité:* servicios comunes, guardería para niños, comercios, etc. Además, su vínculo con la ciudad sería una reconfiguración misma de las pautas urbanas. Conforme sus proyectos anteriores de la *Ville Contemporaine* y de *Ville Radieuse,* los bloques flotando en el verde terminarían, paulatinamente, con las estrechas calles de las viejas manzanas, oscuras e insalubres. Un nuevo modo de vida colectiva se erigía, como un espejismo, en un suelo respaldado por políticas que intentaban paliar la especulación inmobiliaria.

Los conjuntos masivos (*grands ensembles*) en áreas periféricas, sin continuidad con la ciudad heredada, fueron lo común en Francia por un buen tiempo. La condición de estos conjuntos, cercana a lo que explicó Henri Lefebvre (1978) sobre las *villes nouvelles,* estuvo caracterizada por el aislamiento general y la monotonía. A pesar de ello, no todas esas nuevas ciudades francesas —basadas en bloques— habían sido pensadas estrictamente de la misma manera. Por ejemplo, *Toulouse Le Mirail* se planteaba como una alternativa. Aunque con muchos problemas en su gestión, fue un intento por superar la monotonía. Lo sustancial es que hacia los años sesenta varios arquitectos renombrados ya habían cuestionado la idea del superbloque lineal e indiferenciado de su contexto.

En la órbita del campo socialista es preciso recordar las palabras de Nikita Kruschev, en 1954, a los ingenieros, constructores y arquitectos de la URSS, cuando dijo que «la amplia expansión de la fabricación de estructuras y piezas prefabricadas de hormigón armado generará enormes beneficios económicos» (Kruschev, 2009, traducción del autor). El camino para los soviéticos luego de Stalin fue —indiscutidamente— la prefabricación de bloques y, consecutivamente, de superbloques. En su caso, la crítica intelectual al problema de la ciudad histórica sería muy distinta que en Occidente.

En el contexto latinoamericano, estos artefactos vinieron de la mano de las políticas de desarrollo que, más allá de vaivenes políticos, enunciaron la posibilidad de terminar con un déficit habitacional acuciante. Este aspecto también favorecía —a escala regional, no solo nacional— a una burguesía industrial pujante, en un intento por generar una industrialización por sustitución de importaciones (Cardoso et al., 1971, p. 23). Si pensamos en la urbanización 23 de enero de Caracas o en Tlatelolco en México D.F., realizados durante las presidencias de Marcos Pérez Jiménez y Alemán Valdés respectivamente, podemos ilustrar toda una época del continente. Como explica Adrián Gorelik, estaba implícito el proyecto de zurcir nuevamente a la comunidad: «Para la arquitectura [moderna], todos los habitantes metropolitanos, pobres o no, migrantes rurales o no, son seres alienados que podrían reencontrarse en las nuevas comunidades que los grandes conjuntos proponen» (2022, p. 103). Uruguay, como era de esperar, no sería la excepción.



FIGURA 1. FOTOGRAFÍA DE HOMERO PÉREZ NOBLE FRENTE A UNA FOTO DE LA MAQUETA DEL PARQUE POSADAS. *EL PAÍS*, MONTEVIDEO, 12 DE DICIEMBRE DE 2001.

Mientras el crítico norteamericano Charles Jencks (1977) decretaba la fecha de muerte de la arquitectura moderna el 15 de julio de 1972, con la demolición del complejo Pruitt-Igoe, el Parque Posadas de Montevideo estaba en plena construcción. Las preocupaciones del crítico estadounidense —quizá— no tenían el mismo sentido en el contexto sudamericano, donde la situación socioeconómica parecía demandar la resolución de problemas cuantitativos (los números del déficit de vivienda eran aún muy altos). A pesar de ello, el Parque Posadas fue rápidamente criticado por su ruptura de escala y aparente apatía por el entorno urbano. Como veremos, tan rápida fue su ejecución como la crítica. Aunque, no es de extrañar, obras de tal envergadura resisten el paso del tiempo con nuevas interpretaciones.

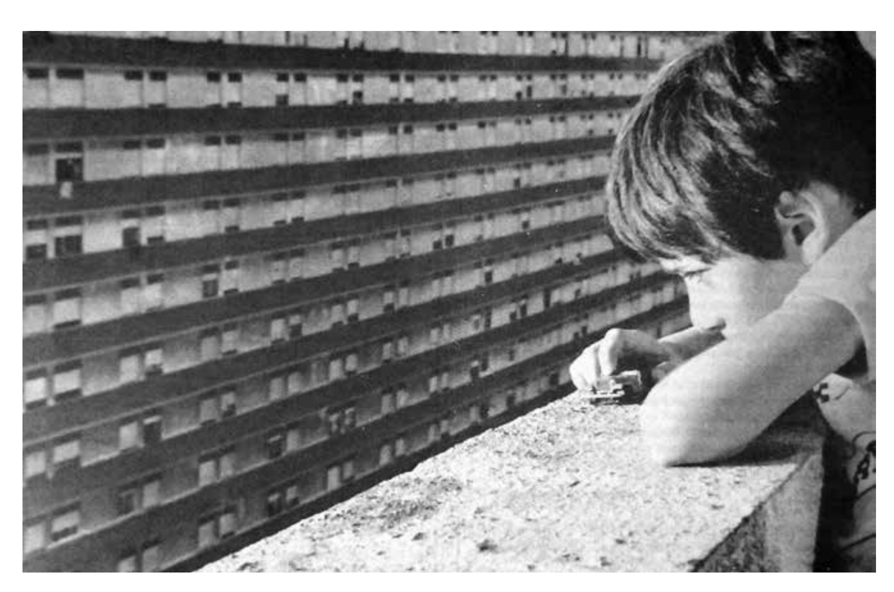


FIGURA 2. FOTOGRAFÍA DEL PARQUE POSADAS. AUTOR: FERNANDO GIORDANO. ARQUITECTURA. *REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 253, 1985.

La crítica al Parque Posadas y los grandes conjuntos del Plan Nacional de Vivienda

Comencemos este apartado de manera cronológicamente inversa. A mediados de los años ochenta, la obra del Parque Posadas había finalizado hacía más de una década. La democracia, interrumpida entre 1973 y 1985, estaba a poco de retornar al país y revisar lo actuado en todos los ámbitos de la política nacional —incluida la política de vivienda— era imprescindible.

Pues bien, ¿cómo vieron los arquitectos el conjunto construido? ¿Qué balance hicieron de estas grandes obras que pretendían atender el déficit habitacional? Si observamos la foto adjunta del arquitecto Fernando Giordano, ganador de un concurso del Foto Club del Uruguay (FCU) (figura 2), intuimos que el encuadre de la imagen implica toda una crítica al modelo de los grandes bloques.

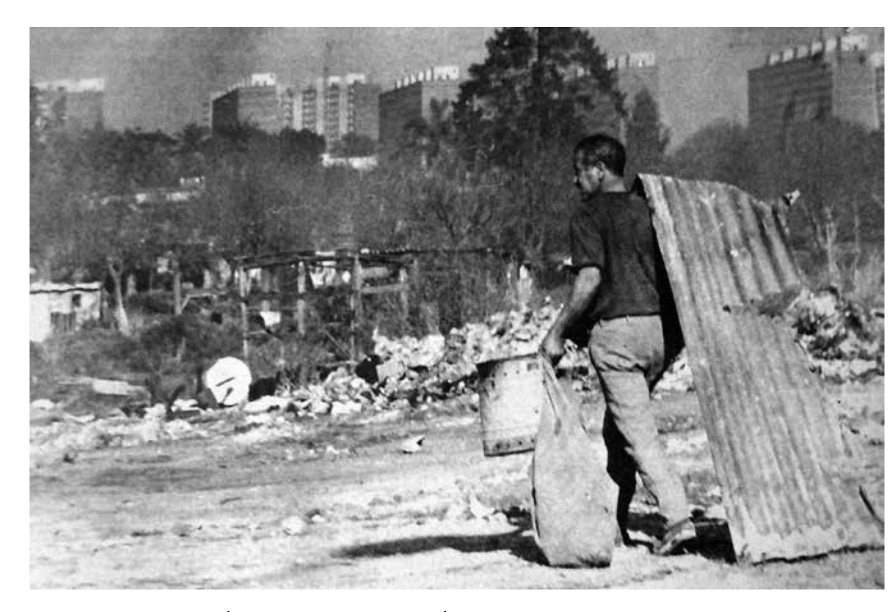


FIGURA 3. FOTOGRAFÍA DEL PARQUE POSADAS POR HÉCTOR CARLOS BORGUNDER. ARQUITECTURA. *REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.º 253, 1985

Giordano, integrante del Grupo de Estudios Urbanos (GEU), una agrupación de arquitectos que entonces militaba por la recuperación de los centros históricos, retrató a un niño aburrido en una terraza, en uno de los apartamentos del Parque Posadas, mirando hacia un infinito conformado por ventanas de dormitorios. El recorte no tomó el horizonte ni el entorno verde que se erigía 40 metros por debajo y que efectivamente fue un amplio espacio de intercambio social. Todo es arquitectura. La vivienda construida por métodos racionalizados ha ofrecido una solución totalizante, y los parámetros de la vida parecen discurrir por entero en esa monotonía. El discurso es potente: aquellos bloques habían propuesto un radical cambio de vida que parecía alejarse de las necesidades vinculantes de las personas con la comunidad y la naturaleza.

En la fotografía del segundo premio, Héctor Carlos Borgunder mostraba los bloques del Parque Posadas desde los cantegriles ubicados a orillas

del arroyo Miguelete (figura 3). Estos asentamientos, consolidados durante las décadas de 1950 y 1960, marcaron una nueva realidad social y espacial en el área metropolitana. Ya censados y diagnosticados como un problema por la CIDE en 1963, fueron una de las causas que impulsaron al Uruguay a enunciar un Plan Nacional de Vivienda y proponer conjuntos como el Parque Posadas. Sin embargo, la fotografía parece denunciar que aquellas moles no solo irrumpían de forma brutal en el entorno, sino que además no solucionaban el problema.

Resulta elocuente que esas dos tomas tengan la capacidad de sintetizar los cuestionamientos y la distancia que tomaría la comunidad arquitectónica —y buena parte de la sociedad— con respecto a los grandes conjuntos y los superbloques. La discusión ya no sería sobre la cantidad, sino también sobre la calidad: los vínculos con el contexto urbano y la necesaria caracterización de las poblaciones con su entorno se volverían temas recurrentes.

Casualmente, o causalmente, estas dos fotos del FCU aparecieron en la revista *Arquitectura* n.º 253, de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU, 1985), como ilustración del II Congreso Nacional de Arquitectos. Allí luce un balance profundo del Plan Nacional de Vivienda (PNV) entre 1968 y 1983, cuyo objetivo era efectuar propuestas habitacionales de cara a la Concertación Nacional Programática (Conapro) para el retorno de la democracia. Varios lineamientos se trasladaron luego al objetivo de políticas a escala nacional y departamental, aunque fuera discursivamente. Precisamente en ese informe se harían comentarios críticos sobre los proyectos de vivienda de gran escala.

Según el informe, el período 1969-1977 «se caracterizó por desarrollar una orientación social cercana a la prevista por la Ley de Vivienda» (ver «Aldea»), pero con un volumen de producción menor de lo esperado. El documento aclara que esto puede explicarse por una:

> [...] sustitución [parcial] de la inversión [financiera] privada por la pública, en parte motivada porque algunos agentes privados del período

> anterior se asimilaron a las líneas de crédito del Plan (promoción privada) y porque otros quedaron fuera del circuito productivo por el deterioro de su capacidad de ahorro (esfuerzo propio). (SAU, 1985, p. 38)

En este período se hizo un considerable esfuerzo por generar una cartera de tierras para el sector público y las cooperativas de vivienda por ayuda mutua. No obstante, ese esfuerzo no se mantuvo en los años siguientes. A lo largo de la década del setenta acaecieron algunos cambios; por ejemplo, se posibilitó un profuso desarrollo de la promoción privada mediante la creación de «condiciones económicas y sociales que viabilizan la acumulación en el sector». Según explicaba el documento, se daban dos fenómenos simultáneos: por un lado, la «ampliación del mercado provocada por la Ley de Alquileres, la redistribución del ingreso hacia sectores altos y la eliminación de las limitaciones para la venta de unidades» y, por otro, la confirmación de un «amplio apoyo crediticio a los promotores y fluidas líneas de crédito para los compradores».

Existían, además, al principio del período, condiciones adecuadas para una rápida expansión de la producción a bajo costo (dada la capacidad ociosa de la industria y una importante desocupación). Una de las grandes dificultades era que la promoción privada atendía solamente al 15% más rico de la población del país, y en el interior del Uruguay solamente al 5%. Esto marcaba otro problema: la mayoría de la producción se daba en Montevideo. Por su parte, el sector público se dirigió a atender a los desalojados del Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia (RAVE), luego de los lanzamientos masivos de la Ley de Liberalización de Alquileres, de 1974. Y, salvo estas líneas «subsidiadas por el RAVE, el resto de las líneas de crédito no es accesible al 40% de la población de menores ingresos» (SAU, 1985).

Sin embargo, el período 1978-1983 se caracterizó «por un aumento significativo de la producción de viviendas, aunque paralelamente se [acentuó] la regresiva orientación de las políticas adoptadas» (p. 37). Según lo expresado en el Congreso:

> En este período se procura hacer efectiva la adecuación de la política sectorial a la política económico-social general impuesta desde 1974. La orientación para el sector recibe formulación escrita en el Cónclave de Solís y se formaliza a través de instrumentos que en lo fundamental se habían creado en el período anterior. Dicha orientación privilegia el rol de la promoción privada en la producción de viviendas y como contrapartida, reduce a un mínimo al cooperativismo [...]. (SAU, 1985)

Sucede que, al inicio, la acción del Plan Nacional de Vivienda (PNV) tuvo foco en la ejecución de grandes conjuntos promovidos por empresas fuertes —como Pérez Noble S.A.— que luego aminoraron su participación, dado que la operativa del Plan no les proporcionó la rentabilidad esperada. Esto se debió, principalmente, a que las unidades eran adjudicadas con precios fijados por el BHU entre sus ahorristas. Por tanto, el rol de estos grandes emprendedores dejó paso a pequeños y medianos promotores.

En el plano institucional se solicitaría al Estado «la implementación de medidas para impedir la extensión ya desmesurada de la tierra afectada al uso urbano», la toma de disposiciones para el «control del precio de la tierra urbana y para el desarrollo de una política de adquisición de tierras», y que la política de vivienda no alentara la extensión urbana sino la revitalización de áreas «dotadas de servicios [que] demuestren condiciones de habitabilidad y capacidad de absorción de nuevas viviendas respetando sus calidades ambientales».

En las recomendaciones sobre el *stock* se sugería la necesidad no solo de actuar en la construcción de nuevas unidades, sino también de equilibrarla con la intervención en el *stock* existente, aspecto que veremos en el siguiente capítulo.

En cuanto a «vivienda y usuarios», el Congreso recomendaba la participación de los futuros vecinos en el proyecto, sin precisar los mecanismos. El punto dedicado en las actas a los planes de convivencia posconstrucción diagnosticaba que varios de estos conjuntos, por su masividad y anomia, presentaban problemas de vecindad a poco de ser inaugurados.



FIGURA 4. FOTOGRAFÍA DEL EUSKAL-ERRÍA 70. ARCHIVO DEL SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES (SMA), FADU, UDELAR.

En las recomendaciones tecnológicas del Congreso quizá se ven mayores grados de continuidad. Se proponían institutos de formación e investigación, normalización y estandarización de componentes constructivos para volver más asequible la vivienda a diversos sectores, es decir, más nivel técnico a costos menores.

A pesar de todo, mientras el informe se publicaba en la revista *Arquitectura,* otro gran conjunto se finalizaba con sistemas prefabricados: el Euskal-Erría, ejecutado enteramente durante la dictadura (1980-1984). El informe del Congreso incluso recogía las fotos de esta obra casi terminada como ilustración de lo que no convenía hacer. El complejo se realizó en tres etapas —Euskal-Erría 70, 71 y 92— y combinó bloques de diez pisos

y algunas tiras bajas de cuatro niveles que totalizan 3644 viviendas. Fue pensado para ser distribuido a militares de bajo y medio rango, pero el gobierno de facto desistió finalmente de esa idea y puso buena parte de los apartamentos en el mercado, esperando interesar a una clase trabajadora media baja, mientras otras unidades se otorgaron a funcionarios públicos mediante cómodos préstamos.

Construido por la multinacional de matriz francesa SACEEM, ganadora del concurso-licitación, el diseño fue realizado por arquitectos e ingenieros uruguayos y negociado en París, donde se hicieron diversas modificaciones para abaratar y estandarizar la obra. Las fotografías que figuraban en las actas del Congreso comentadas resultan descarnadas en cuanto a recalcar su falta de vínculo con el contexto y dejar, en apariencia, el suelo público a merced de un verde indiferenciado.

No obstante, nuestro caso de estudio, el Parque Posadas, fue el primer conjunto del PNV en ofrecer una solución habitacional para clases medias de trabajadores por medio de superbloques. Se trata —como luce en la maqueta de la figura 1— de diez grandes pantallas con sus fachadas principales hacia el este y el oeste (sol de mañana y sol de tarde). El complejo ocupa un predio de 11 hectáreas y cuenta con 2051 apartamentos para 10 000 personas. Conserva la vieja casona de la casa quinta de los Posadas e incluso el block 1 acomoda su orientación para respetar esta preexistencia. Como casi todos los grandes complejos, cuenta con una serie de servicios para sus habitantes en los que destaca un gran centro comercial ubicado en forma baricéntrica a la organización de los bloques. En su construcción participaron las empresas más grandes del país en la época, lideradas por el arquitecto Homero Pérez Noble, principal promotor del proyecto.

Sucede que, en buena medida, los grandes complejos fueron una de las destacadas promesas de los setenta, no solo en el ámbito de la promoción privada, sino también de las grandes mesas cooperativas del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) o los José Pedro Varela del Centro de Asistencia Técnica y Social (CEDAS), y propusieron una verdadera alternativa urbana a la ciudad tradicional.

En el caso de algunos promotores, más allá del componente lucrativo, habitaba una discursividad de compromiso por el asunto de la vivienda social. Basta recordar algunas de las declaraciones de Pérez Noble, que definitivamente planteó el problema desde un enfoque progresista:

> Las angustias materiales del hombre son apenas cuatro. En su orden: alimento, salud, vestimenta y vivienda. Cuando se deteriora el salario comienza a jugar el orden prioritario y la vivienda queda fuera. Las personas se hacinan, la vida se hace promiscua y surgen profundos problemas sociales. Cuando hay justicia distributiva de los ingresos, hay viviendas. Y cuando el confort mínimo está satisfecho, la sociedad prospera y se desarrolla a otros niveles: moral, intelectual, artístico. Cuando el requerimiento de la vivienda está insatisfecho, el progreso social está detenido o en retroceso. (*El País,* 12 de junio de 1983)

Podríamos incluso arriesgar una influencia del pensamiento lecorbusierano hacia la vivienda como aliciente al descontento social, como amortiguador de la contrariedad económica y, por tanto, como un componente del desarrollo que colocaba a las clases trabajadoras en mejores condiciones morales e intelectuales para una vida próspera. Además, las palabras de Pérez Noble estaban en total sintonía con el desarrollismo propio de los países latinoamericanos:

> De manera que la inversión en vivienda es trascendente incluso para el desarrollo social. Una casa habitación, a diferencia de un alimento, dura una generación, por lo menos. En Uruguay se las proyecta para durar 50 años, aproximadamente. Yo espero que las viviendas del Parque Posadas y las de Malvín Alto, sigan en uso por más de 100 años. Estoy seguro que las estructuras superarán un siglo; pero las costumbres sociales pueden variar en tan prolongado período y la gente puede preferir en ese entonces otro tipo de formas de vida y la distribución interior de la vivienda. Nadie puede preverlo. (1983, junio 12)

Más allá de las críticas y reflexiones históricas necesarias, es justo recordar que los impulsores del proyecto también persiguieron la transformación de la sociedad. El consenso sobre el déficit habitacional era fuerte. Claramente las vías de resolución fueron, y siguen siendo, discutidas. Este capítulo no puede pretender entonces agotar el debate, pero sí ofrecer nuevas perspectivas para mantener abierto el problema.

Los orígenes del proyecto del Parque Posadas

Lo que hoy conocemos como Parque Posadas dista mucho del plan original. El segmento inicial del proyecto era mucho más específico. El Parque, en principio, iba a albergar 400 unidades para adultos mayores, distribuidas en una sola torre más una serie de viviendas aisladas en el verde y dispondría

> […] como servicios generales de salones de esparcimiento, salas de laborterapia, atención médica, además de bibliotecas, salones de estar, salas de gimnasia, shopping-center, cine, amplias circulaciones y todos los servicios generales para una vida integral de sus habitantes. (BHU, 1980, p. 13)

Esta iniciativa nació del Dr. Mario Pochintesta que, en 1967, preocupado por la falta de trato en el país a los problemas de la «gerontología», visitó a Homero Pérez Noble (BHU, 1980) para plantearle su inquietud. Hay que destacar que nuestra pirámide demográfica ya estaba en franco envejecimiento, y lo que en otras partes de América Latina podría parecer extraño aquí se vislumbró como necesario.

En ese contexto, Pérez Noble y otros especialistas, como Américo Albrieux (especialista en geriatría), Américo Plá Rodríguez (exlegislador y abogado) y el Cr. Juan Ratti, elaboraron durante casi dos años un proyecto específico de vivienda para adultos mayores en un entorno rodeado de árboles. Esta habría sido la primera unidad habitacional especializada en vivienda para mayores, pero la historia fue otra. Relataba el propio autor en

entrevista para la prensa que durante dos años se reunieron semanalmente, viajaron a Europa para recabar información y llegaron a la conclusión de que Uruguay necesitaba un centro gerontológico integral.

> Un hogar para mayores destinado a darle más vida a los años, antes que más años a la vida. Con atención médica especializada, con esparcimiento, con actividad social y cultural aplicada a los especiales requerimientos de los mayores. Compramos la quinta de Posadas e hicimos un proyecto destinado a albergar a 400 mayores de ambos sexos. Teníamos la esperanza de haber creado el entorno necesario para que esos 400 mayores fueran felices. (*El País,* 12 de junio de 1983)

El arquitecto diría que casi nadie lo entendió. El proyecto fracasó estrepitosamente y a su creador le había significado una erogación de cien mil dólares, «más dinero del que estaba dispuesto a perder» (*El País,* 12 de junio de 1983).

Para octubre de 1970 el proyecto del Parque Posadas había sufrido una transformación programática y se presentaba ahora como un conjunto de viviendas que contaba con la previsión de edificar 262 apartamentos de un dormitorio, 862 de dos dormitorios, 500 de tres y 131 de cuatro; en total, 1755 unidades distribuidas en cinco enormes pantallas. Por aquel entonces ya se preveía conservar el viejo arbolado y espacios libres en el marco de los antiguos predios de la casa quinta de Posadas. Rápidamente la distribución del proyecto llegaría a diez pantallas de 200 unidades.

Por su parte, la empresa Pérez Noble S.A. venía desarrollando una experiencia propia en el ámbito de la prefabricación y la vivienda social. Según su declaración, luego de las experiencias del CH20 (ver «Bloque») en la Unidad Habitacional Barrio Sur, «quería luchar contra el tiempo» (*El País,* 1983), dado que en momentos de inflación los costos de obras se encarecen en el proceso, e incluso detienen la ejecución. Es importante repasar que la organización planimétrica del CH20 luego fue readaptada para el Parque Posadas, aunque con más variantes e incluyendo el ascensor. Pero los módulos y la


En Parque Posadas los vecinos no se oyen ni se ven...
SOLO 2 ó 3 APARTAMENTOS POR PALLIER

1 Dormitorio cuotas desde $ 8.590 por mes

3 Dormitorios cuotas desde $ 17.728 por mes

2 Dormitorios cuotas desde $ 13.745 por mes

4 Dormitorios cuotas desde $ 22.234 por mes

La Mañana 2-I-72

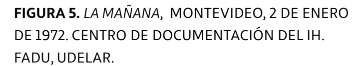
UD. TAMBIEN PUEDE VIVIR ASI

Si usted no se afilio todavia al Departamento Financiero de la Habitacion, afiliese en seguida. Para poder comprar una vivienda en Parque Posadas es necesario que usted se incorpore al nuevo sistema de Ahorro y Préstamo.

Integrando la mitad del ahorro previo exigido para una de estas viviendas usted puede reservar la suya y firmar el compromiso de compra-venta.

Aproveche las facilidades que le brinda este régimen transitorio que equivale a un periodo de franquicias. Con toda seguridad, en el futuro no se repetirán oportunidades como la que ahora se le ofrece: comprar una vivienda antes de haber completado el periodo de 24 meses de ahorro previo.

Los actuales ahorristas del Departamento Financiero de la Habitación ya estan en condiciones de comprar. Haga usted tambien un esfuerzo y sea propietario de un moderno apartamento en medio de un hermoso parque residencial.


FIGURA 5. *LA MAÑANA*, MONTEVIDEO, 2 DE ENERO DE 1972. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH. FADU, UDELAR.


Jueves 27 de abril de 1972 • Nº 8013 Año XX

la construcción

Acción SUPLEMENTO ESPECIAL

PARQUE POSADAS aquí vivirán 10.000 personas

PRECIOS OFICIALES: EL LISTADO DE COPRIN

FIGURA 6. *ACCIÓN. SUPLEMENTO ESPECIAL*, MONTEVIDEO, 27 DE ABRIL DE 1972. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH. FADU, UDELAR..

ubicación de áreas de dormitorios y áreas de comedor en doble orientación quedaban definidos en aquel primer proyecto. Por lo pronto, Pérez Noble y Leonel Viera idearon un sistema llamado PNV (Pérez Noble Viera —su sigla no debió ser casualidad—), capaz de hacer estructuras de hormigón armado en 90 días y de esa manera paliar los contratiempos de la economía.

> Hicimos una fábrica capaz de producir cuatro viviendas por día. De hecho, no había importación, así que tuve que hacer las máquinas con hierros viejos de demolición. Fue una hermosa aventura que emprendimos con Leonel Viera y nos dio buen resultado, aunque desatara grandes polémicas. En muy poco tiempo levantamos las viviendas prefabricadas de Barrio Sur y Malvín Norte. Están mal conservadas en sus exteriores...

> pero no tienen una sola fisura. Durarán muchos años. (Pérez Noble, 1983, junio 12)

El mecanismo tecnológico tenía como finalidad la eficacia en la ejecución de las obras y la consecución de una tipología versátil, pero, sobre todo, lograr obras viables, que no quedaran coartadas por los vaivenes macroeconómicos de la política monetaria y la inflación descontrolada. «Luchar contra el tiempo» en una economía vacilante parecía la clave del éxito para la promoción privada en el marco del Plan Nacional de Vivienda.

Los costos de las unidades del Parque Posadas y los conjuntos de promoción del Plan fueron definidos por el BHU, que se encargó de la venta. Según declaraba el arquitecto Ildefonso Aroztegui, por aquel entonces responsable de la Dirección Nacional de Vivienda, las unidades serían asignadas a los ahorristas del Departamento Financiero de la Habitación, que podían adquirirlas en cuotas mensuales durante 25 años.

En diciembre de 1970 se escrituró el préstamo para iniciar las obras del Complejo Habitacional Parque Posadas. Según la prensa, el proyecto señalaba «una etapa decisiva dentro del marco destinado por el Plan Nacional de Vivienda a los Promotores Privados» (*El Día,* 16 de julio de 1970). Este contexto de política pública tampoco era ajeno a Homero Pérez Noble. Según Gustavo Adolfo Ruegger (1985), Homero Pérez Noble

> Fue autor del primer Plan Nacional de Vivienda, surgido del también Primer Congreso Nacional de la Construcción en 1961 —que vicepresidía— y miembro coordinador por el Poder Ejecutivo para el ajuste del plan definitivo, aprobado en 1968 y cuya comisión de redacción integró. (Ruegger, 1985, marzo 3).

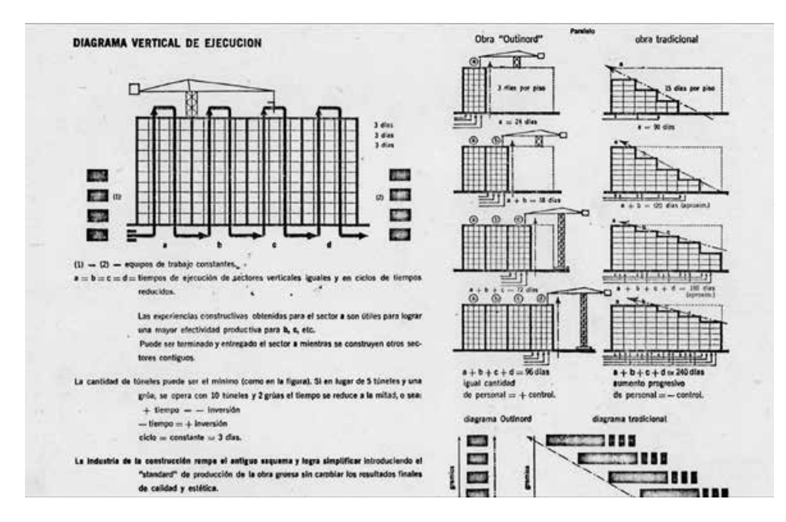
También era el inicio de una política de «apertura de créditos, vinculados a proyectos de esta naturaleza, para la fabricación y la compra directa de los materiales necesarios para acelerar la ejecución de las obras». Por tanto, el Parque Posadas parecía posicionarse como la «primera experiencia de coparticipación y complementación de industrias, talleres, y pequeños fabricantes, trabajando en común, como subcontratistas o proveedores, con la intervención de sus respectivas gremiales y con la asistencia financiera del Banco Hipotecario». Algunas cosas no eran nuevas. La concentración de capitales en la industria de la construcción se había fortalecido desde la promulgación de la Ley de Propiedad Horizontal, en 1946. Naturalmente, el Parque Posadas fue una oportunidad para Pérez Noble de poner en orden su frustrado emprendimiento de vivienda para adultos mayores. Según él mismo relataba:

> Por ese entonces había salido la Ley de Vivienda. Obtuve la segunda parte de la quinta de Posadas y me presenté con un plan gigantesco: 2100 viviendas en 11 hectáreas. Es una concentración urbana mayor que Pocitos. Para mi sorpresa el Plan fue aceptado inmediatamente… con una condición: que otras cuatro importantes empresas se beneficien con la adjudicación de la obra. Ahora allí viven más de 400 mayores; de manera que a la larga la ilusión no fracasó. (1983, junio 12)

Para las autoridades del BHU de la época, como el coronel arquitecto Ramiro Chaves, quien escrituró el préstamo para la adquisición del terreno, el proyecto jalonaba una etapa decisiva para el Plan Nacional de Vivienda con relación a los promotores privados (Se escrituró el préstamo…, 1970). Este proyecto era un posible comienzo para la apertura de créditos que involucraran la fabricación y la compra directa de los materiales necesarios para acelerar la ejecución de las obras.

Algunas claves tecnológicas del Parque Posadas

No solo se requería cantidad, sino también fluidez y velocidad a la hora de construir. La envergadura era tal que se nuclearon cinco de las principales empresas constructoras de la época: Álvaro Palenga; De los Campos, Puente



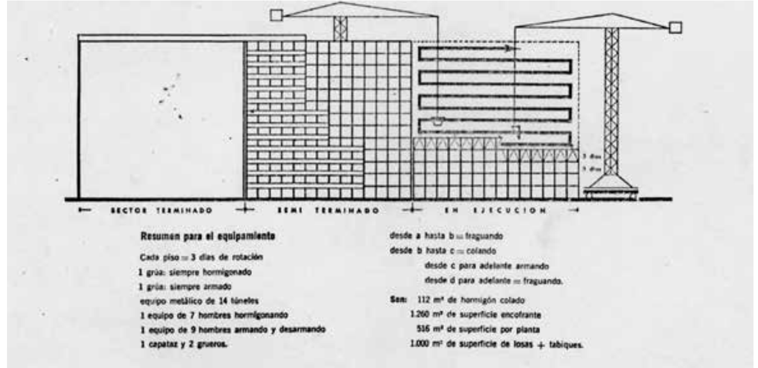


FIGURA 7 Y 8. CORTE ESQUEMÁTICO DEL SISTEMA OUTINORD. TESIS DE PRÁCTICA DE LA OBRA 243, DE ROBERTO ALBERTI, ARMANDO GONZÁLEZ Y ALMA ODRIOZOLA, MAYO DE 1972. DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA DE LA FADU, UDELAR.

y Tournier; CUOPSA; Cayetano Carcavallo, y Pérez Noble. Cada una quedó a cargo de dos de los diez superbloques.

Estas cinco empresas trabajaron con tres sistemas constructivos diferentes. Cuatro bloques fueron realizados con el sistema Outinord, de «túneles metálicos repetidos en unidades de 5,20 × 10,50 × 2,40 que con-

formaban la estructura y los muros verticales separadores». Este sistema consiste, dicho de otro modo, en el fraguado monolítico de muros y losas de hormigón, de poco espesor, con rotación diaria de encofrados. Sin embargo, en el Parque Posadas, los tabiques internos eran ejecutados en cerámica hueca tradicional. Otros dos bloques fueron ejecutados con «encofrados normalizados en grandes tableros verticales y mesas integrales de 5,20 × 10,50 para encofrado de las losas» (Alberti et al., 1972), que fueron usadas y luego sacadas enteras y llevadas al piso superior por medio de grandes grúas-torre. Y otros cuatro fueron ejecutados con métodos tradicionales, pero racionalizando las tareas en obra.

Con relación al sistema Outinord, el más avanzado del conjunto, se obtenía su mayor rendimiento por cuanto se trataba de un proyecto de gran envergadura (1972). El modelo que luce en corte, que es prácticamente una ilustración constructiva de un bloque del Posadas, permitía realizar en forma ininterrumpida el armado de moldes, el colado de hormigón y el desencofrado, respetando los tiempos de fraguado del material. Además, como lo expresaban las memorias del sistema, si se usaban dos grúas por bloque, el tiempo se reducía a la mitad, lo que aminoraba la inversión. Aun así, por desconocimiento en el uso del sistema, al inicio de la ejecución la cantidad de personal en obra no estaba optimizada.

A todas luces, estábamos frente a un salto de métodos y de escala. En 1971 el arquitecto Aroztegui declaraba a *El Día* (1971, noviembre 5): «Estamos frente a un cambio muy profundo en el pedido de vivienda, y nos sentimos felices por haber encontrado en esa gran masa de quienes la necesitan, una plena aceptación de nuestros planes». Por su parte, el director de Vivienda aclaraba que la producción masiva abatía los costos, y expresaba: «Terminó la época del terreno y el ranchito, hoy se desean las ventajas de los grandes complejos». Argüía a su vez que estos edificios evitaban la expansión descontrolada de Montevideo, debate urbano sobre el desafío de la expansión metropolitana que se daba desde la década de 1930.

En términos cuantitativos, el Parque Posadas era presentado haciendo gala de la cuantía de materiales utilizados: 50 000 m³ de hormigón armado,

150 000 m² de muros y tabiques cerámicos, 400 000 m² de revoques, 12 500 aberturas exteriores, 10 200 puertas, 120 ascensores, 2000 obreros contratados en el trabajo directo de los edificios y 1000 más a pie de talleres (BHU, 1980). El efecto multiplicador de la economía era del orden de 100 millones de dólares, según se afirmaba, lo que significarían unos 675 millones al presente, aproximadamente.

El desarrollo del Parque Posadas y su comunidad

En algún punto, aunque fuese por algunos años, complejos como el Parque Posadas parecían, casi, una causa nacional. El 28 de junio de 1971, el editorial de *La Mañana* sostenía:

> Es evidente que la existencia de leyes especiales [previas] de viviendas se opone a los objetivos, a la forma y al fondo de la ley nacional de viviendas, tanto como a su financiamiento y al reajuste y recuperación de sus préstamos. Las causas son muy claras. Como el país nunca contó con un plan de vivienda coherente, técnico y completo, a lo largo de las últimas décadas surgieron las soluciones parciales al impulso de apremios gremiales ante el creciente déficit habitacional reiteradamente registrado.

El editorial indicaba que en la puja por la vivienda los sectores con más capacidad de *lobby* conseguían mejores resultados, mientras que otros solo lograban éxitos modestos, y la inmensa mayoría, seguramente nada. La expectativa era que, si el sector privado seguía asociándose al Estado para construir casas, se estaría en el umbral de una completa transformación social edilicia en el Uruguay (*El Día,* 12 de junio de 1971). Y, de hecho, vale la pena observar cómo el prólogo del Reglamento de Copropiedad del Parque Posadas (BHU, 1980) veía en la Ley de Vivienda de 1968 un hito, una ventana de posibilidades para un nuevo tiempo.



FIGURA 9. FOTOGRAFÍA DEL PARQUE POSADAS EN CONSTRUCCIÓN. DOCUMENTO QUE PERTENECÍA A JULIO CÉSAR ABELLA TRÍAS. ARCHIVO DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY.



FIGURA 10. FOTOGRAFÍA DEL PARQUE POSADAS. SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, FADU, UDELAR. FOTO 28376.

Pérez Noble conceptualizaba al Parque Posadas como un caso fundante. Reclamaba que nadie se detenía ya a examinar que primero fue necesario instrumentar y aprobar la Ley de Vivienda, para que a partir de ahí se pusiera en ejecución el Plan Nacional de Vivienda, con el que se buscaba facilitar la adquisición de la casa propia a la mayoría de la población. Agregaba el arquitecto:

> El esfuerzo del Estado fue, es y sigue siendo el elemento dinámico que ha llevado a nuestro pueblo de disponer en poco tiempo de un techo, en el que se conjugan un elevado confort con precios razonables y un mecanismo de ajuste anual que permite cada vez más el aumento de los beneficiarios del Plan. Cumpliendo con lo establecido por las normas del Plan Nacional de Vivienda, se puede decir que nuestro conjunto ha sido y por mucho tiempo lo va a seguir siendo, el pionero en su tipo. (BHU, 1980, p. 7)

Pero, además de grande, el Parque Posadas se pensaba como una auténtica comunidad, un barrio en sí mismo, con sus dinámicas y su gente. La introducción al referido Reglamento (BHU, 1980) explicaba con entusiasmo matemático que allí nacían 250 niños por año, se celebraban cerca de 100 compromisos matrimoniales, sus 10.000 habitantes probablemente festejaran su cumpleaños, 200 jóvenes hacían su fiesta de 15, quizá también 50 matrimonios celebraban bodas de plata y de oro, y en esas tramas familiares también se construiría el componente cívico de la sociedad:

> 200 niños ingresan a la Escuela y forman el grupo de 1000 que están en edad escolar. Unos 150 ingresan al Liceo, engrosando el núcleo de 750 liceales; 100 jóvenes comienzan sus estudios universitarios y tal vez 50 reciben su Título Profesional. Otros 100 comienzan a trabajar y hay otros tantos que ascienden a su cargo. También se jubilan 100 más y quizá 30 o 40 se aventuran a abrir su propio negocio. Muchos parten de viaje y otros regresan. Todos los años tienen lugar cerca de 120 mudanzas de familias que se alejan y otras que, en igual cantidad, llegan.

El reglamento insistía en que la mayor preocupación de los arquitectos había sido ordenar los edificios bordeando el parque y orientarlos para maximizar los beneficios del aire y la luz, manteniendo a la vez la estructura del parque heredado. Algunos árboles tenían más de cien años y sus dimensiones competían con los enormes edificios. La disposición y la forma en pantalla de estos permitieron mantener un microclima que facilitó la conservación de los ejemplares más añosos, aunque la disposición de las placas haya aumentado los efectos del viento. Por su parte, las viviendas, con frente a ambos lados de las pantallas, obtenían un asoleamiento perfecto y ventilación cruzada debido a su doble orientación.

A la vez, cada pantalla se subdivide en seis módulos (popularmente llamados *torres*), cada uno con dos ascensores (par e impar) y escaleras, de modo de evitar el atasco de las circulaciones y eliminar los sistemas de pasillos y crujías. Este módulo se hace evidente en fachada por contener en los remates los tanques de agua de cada *torre* (figura 9). Por su parte, todos los edificios tienen una planta baja libre, a fin de permitir circulaciones y conexiones con el espacio verde y habilitar un espacio rotativo de estacionamiento para los usuarios, en una ciudad que, por supuesto, tenía una carga del rodado motor mucho menor que hoy. La caracterización de bloques y *torres* ha generado que los vecinos reconozcan, coloquialmente, su dirección a partir de ellos y no de sus números de puerta.

Los promotores del proyecto expresaban que la adquisición de una de estas viviendas —que, por cierto, tuvieron récord de ventas— no solo era una grata compra para la estabilidad familiar, sino también un impecable negocio:

> Como resultado económico para el comprador se puede hoy establecer que el apartamento adquirido en el año 1970 ha más que duplicado su valor en UR, es decir, que el que adquirió un apartamento en Parque Posadas originalmente, en el año 1980 ha obtenido un importante beneficio. (BHU, 1980, p. 22)

EN 5 DIAS EL BANCO HIPOTECARIO VENDIO 1231 VIVIENDAS A SUS AHORRISTAS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA HABITACION



TOTALMENTE VENDIDOS

Los núcleos Cimarrón 1 y Parque Jardín Carrasco

En los primeros días de la convocatoria quedaron prácticamente vendidos en su totalidad los núcleos habitacionales Cimarrón 1 y Parque Jardín Carrasco.

El primero de ellos con 32 viviendas de 1, 2 y 3 dormitorios ubicadas en Jaime Cibils y Belgrano, registra un número de interesados 10 veces superior al de las viviendas ofrecidas.

Parque Jardín Carrasco con 208 viviendas de 2 y 3 dormitorios ubicadas en Grito de Gloria y Hernani corrió la misma suerte, a pesar de que el período de inscripción vencía el 5 de noviembre.

La calidad y la ubicación de los núcleos habitacionales puestos a la venta por el Banco colmaron las expectativas de los afiliados al sistema de ahorro y préstamo.

Récord de ventas en Parque Posadas

Se estima que más de la mitad de las 2.051 viviendas que se están levantando en Parque Posadas (Millán y Larrañaga) quedarán vendidas en el transcurso de esta semana.

Puede ocurrir, inclusive, que esta estimación se vea superada por la demanda, puesto que el número de interesados en Parque Posadas viene aumentando de día en día.

Este conjunto habitacional compuesto por 10 edificios torre de 15 pisos, emplazados en medio de un hermoso parque, tiene entre otras ventajas: su proximidad al centro;



FIGURA 11. *LA MAÑANA*, MONTEVIDEO, 3 DE NOVIEMBRE DE 1971. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH. FADU, UDELAR.

La publicidad de la época, fundamentalmente en prensa escrita, es muy reveladora de lo que auguraba un conjunto de esta envergadura para Montevideo. *El País de los Domingos,* con la pluma de Ricardo Goldaracena (1975, agosto 17), esbozaba la pregunta de si se había construido otra ciudad dentro de Montevideo. La respuesta, naturalmente propagandística, era que definitivamente sí. Se trataba de una ciudad dentro de otra más grande:

> Diez monumentales edificios que brotaron un día en los jardines de una antañona quinta solariega, no por arte de magia, sino como consecuencia de una colosal y bien orquestada operación tecnológica al servicio de una necesidad social insoslayable —la de la vivienda— testimonian desde hace más de dos años un verdadero asombro nacional.

Una sección específica ameritaba el centro comercial, un nuevo concepto de comercio para la época. De hecho, era vendido como un verdadero *shopping center,* una nueva generación de superficies de consumo que muy pronto cambiaría las lógicas del microcomercio en nuestra planta urbana.



FIGURA 12. CROQUIS DE LA ZONA COMERCIAL DEL PARQUE POSADAS. *SUPLEMENTO ACCIÓN*, MONTEVIDEO, 27 DE ABRIL DE 1972. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH. FADU, UDELAR.

> Un shopping center con el estilo y la dimensión de los más avanzados del mundo, revolucionando el concepto de venta minorista en el Uruguay. Efectivamente, este centro comercial desarrollado en más de una hectárea de superficie, con 8000 metros cuadrados edificados en 3 niveles perfectamente zonificados, dentro de espacios maravillosamente ajardinados, decorados y con amplios estacionamientos y accesos peatonales responde a la evolución del mercado de venta al detalle… (Goldaracena, 18 de agosto de 1975)

Como corolario, la insistencia: todo el conjunto estaba proyectado para que funcionara como una «comunidad con vida propia» que devendría, de

hecho, en una nueva forma de vivir. Si bien podríamos tomar la afirmación como exagerada o fruto del deseo de ventas, es realmente cierto que nuestra capital era ajena a estos modos de convivencia que ya existían en el hemisferio norte y en las grandes ciudades latinoamericanas.

Más adelante el artículo agregaba una sutil defensa del modelo propietarista, por contraposición con la cuota de un arrendamiento y la «pérdida de dinero» que conlleva. Con el préstamo del Banco Hipotecario las cuotas mensuales para pagar uno de estos apartamentos, según el artículo, eran mucho más bajas que el alquiler de una vivienda similar. Aunque trascienda a este trabajo de investigación, queda claro que el modelo de la propiedad privada de la unidad tenía una fuerza arrolladora. Los mecanismos de políticas públicas de vivienda en alquiler fueron claramente marginales.

Sin embargo, el gran conjunto no solo sufriría una crítica desde el modelo urbano. Avanzado 1972, la DINAVI ya anunciaba que no se daría andamiaje en sus programas a nuevos grandes conjuntos.

> Contrario a este tipo de complejos gigantes que formarán indudablemente centros multitudinarios cuya atención en materia de servicios públicos origina muchos problemas, el Tte. Cnel. Servetti estima inconveniente propiciar la formación de más núcleos de tales características. (1972, abril 10)

En un sentido específico, es de subrayar que hace cinco décadas algunas autoridades señalaban que la dimensión de la justa capacidad de los servicios públicos, sociales, de estos conjuntos era comprometedora. En un sentido más general, conviene repasar las apreciaciones de la historiadora Diosma Piotti sobre la DINAVI, en las que valora su papel como rectora, con el respaldo directo de la Presidencia de la República.

> Ello permitió llevar adelante dos líneas importantes en cuanto a actividad, en las que no existía experiencia directa en el país: el de la construcción de grandes conjuntos habitacionales y el desarrollo del sistema de cooperativas de usuarios. (Piotti, 1992, p. 185)

A su vez, la autora nos recuerda que el Plan Quinquenal de 1972 no fue tratado por el Legislativo, ya en vísperas del golpe de Estado. Por lo tanto, no hubo planificación ni coordinación con los entes que debían dar los servicios necesarios para la habilitación de las obras. En cambio, «fue positiva la intervención de la DINAVI como reguladora del precio de la tierra suburbana desde el momento que se le permitió adquirir o expropiar tierras para tratar de destrabar el problema de su cartera de tierras y solventar de esa forma las construcciones de mayor interés» (p. 282).

De hecho, si no fuera por la acción de la DINAVI de Aroztegui —la rápida escrituración y firma de contratos para la actuación de cinco grandes empresas simultáneas—, el Parque Posadas no habría visto la luz.

El hermano menor: Malvín Alto, 1984

Luego del Parque Posadas, Pérez Noble S.A. desarrolló otro gran conjunto en Malvín Norte: el Parque Malvín Alto. Cinco grandes superbloques de planta baja y 13 niveles se ubican sobre la esquina de Hipólito Irigoyen y camino Carrasco, en un predio de aproximadamente cuatro hectáreas, con un total de 780 apartamentos. El barrio, si bien menos estructurado que Aires Puros y el Prado, fue un verdadero laboratorio de vivienda colectiva desde la década de 1960. Cooperativas de vivienda por ayuda mutua y por ahorro previo, obras del BHU y del INVE conviven, o más bien coexisten, en una trama barrial de manzanas abiertas, con pocos espacios públicos equipados y en un entorno de cierta precariedad urbana.

El Parque Malvín Alto, según los propios folletos de venta, se ofrecía como un complejo accesible con todos los servicios comerciales, culturales y deportivos necesarios para la vida moderna. Cada bloque, al igual que en el Parque Posadas, se organiza en seis *torres* de acceso. Pero en Malvín Alto hay una simplificación: se utiliza un solo ascensor que distribuye a apartamentos de dos y tres dormitorios, con prácticamente la misma tipología. Aquí también se utilizaron los elementos del sistema prefabricado desarrollado



FIGURA 13. COMPARACIÓN DE PLANTAS TIPO DEL CH20, PARQUE POSADAS Y PARQUE MALVÍN ALTO (DESARROLLOS DE PÉREZ NOBLE S.A., DÉCADAS DEL SESENTA, SETENTA Y OCHENTA RESPECTIVAMENTE). ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN PLANOS DEL CH20 (ARCHIVO DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY), PLANOS DEL PARQUE POSADAS (REGLAMENTO DE COPROPIEDAD DEL BHU, 1980) Y PLANTAS DE MALVÍN ALTO DE FOLLETO PROMOCIONAL (1981), CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH.

por la empresa, pero con menos éxito constructivo. Los sistemas de sanitaria estandarizados de Tecnibaño —un sistema que integraba cañerías y algunos artefactos para su rápida colocación— han dado dificultades, y los niveles de conservación del conjunto son menores. De cualquier manera, el intento de repetir la exitosa operación era claro en las frases de venta:

> El Parque Malvín Alto lo tiene todo. Los espacios libres, los espacios verdes, las zonas de descanso, de esparcimiento, de deportes, de servicios. Una intimidad interior con una rápida comunicación exterior. Todo al alcance de sus manos… Una pequeña ciudad, un gran bosque, hermosos jardines para una vida plena, alegre, optimista, saludable. (Pérez Noble S. A., 1980)



FIGURA 14. FOLLETERÍA DE PRENSA DEL PARQUE MALVÍN ALTO. MONTEVIDEO, 1980. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

Entretanto, la consigna también implicaba que la construcción se ejecutaría con la más depurada técnica moderna, la que ponía al servicio popular las conquistas que, en edificios colectivos, solamente se habían ofrecido a grupos de altos ingresos. Resulta muy interesante entender que, detrás de lo que parece la repetición de una receta, Pérez Noble argumentaba un lógico proceso de depuración, que explicaba de esta manera:

> La filosofía social de nuestra realización se basa en una hipótesis económica verificada en los grandes núcleos: que el costo del metro cuadrado de la superficie útil de los apartamentos diseñados en columnas verticales de dos unidades por piso es igual a aquel que surge de varias unidades colocadas de modo de aprovechar la columna vertical de circulaciones con ascensor […] Nuestros bloques son grandes láminas con un ancho muy reducido, de 8 a 10 metros, en el cual se repiten soluciones muy estudiadas de viviendas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios. (Pérez Noble S. A., 1984)



FIGURA 15. FOTOGRAFÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MALVÍN ALTO CON SISTEMA OUTINORD. FONDO DE LOS CAMPOS, PUENTE Y TOURNIER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU, UDELAR.

A su vez, Pérez Noble agregaba que toda la actuación de la empresa en el campo de la vivienda de interés social mantuvo el criterio de tomar grandes predios y ejecutar grandes bloques en altura para lograr espacios comunes dimensionados a la medida de la vida colectiva de amplia escala y con autosuficiencia de servicios. Este mecanismo, naturalmente, conllevaba eludir la posibilidad de operar en áreas centrales de la ciudad, cuando no intermedias. Para críticos como el arquitecto Thomas Sprechmann, nunca estuvo claro qué implicaba socialmente mover a porciones tan grandes de población hacia estos sitios, 10 000 habitantes en el caso de Posadas, 4000 en el caso de Malvín Alto (1988, pp. 2-12).

El contraargumento del Congreso Nacional de Arquitectos que citamos en el inicio indicaba que la propia escala y morfología coartaba futuras posibilidades de desarrollo en la zona. A pesar de ello, el devenir de estos conjuntos no corrió la misma suerte. Hoy el Parque Posadas presenta precios de

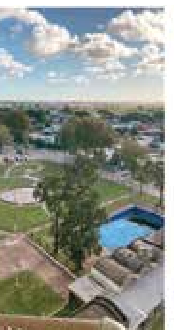




FIGURA 16. FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE USUARIOS DEL GRUPO DE FACEBOOK COMPLEJO SOCIAL Y DEPORTIVO MALVÍN ALTO DESDE SUS APARTAMENTOS HACIA LAS ÁREAS COMUNES.

venta para dos dormitorios que se aproximan a los 120.000 dólares, mientras Malvín Alto no supera los 70.000 (levemente superiores a Euskal-Erría). Esta diferencia pone en evidencia la importancia de la gestión vecinal organizada en los grandes conjuntos, el mantenimiento y, posiblemente, las relaciones que efectivamente se establecen con el entorno barrial.

El caso de las *torres*, un tipo de concreción huidiza

Junto con el desarrollo de los superbloques, la arquitectura moderna de posguerra promovió los grandes conjuntos de torres de vivienda, es decir, edificios de gran altura y escaso desarrollo horizontal, generalmente con un único núcleo de circulaciones verticales. En Uruguay, este tipo se ha utilizado para emprendimientos privados de oficinas y apartamentos para sectores de mediano y alto poder adquisitivo, pero es excepcional en el caso de la vivienda social.

Contemporánea a los casos del Parque Posadas y Malvín Alto, la Unidad Habitacional del Barrio Sur, realizada por la IMM y promovida por el BHU, configura, a medias, uno de estos casos. Lo afirmamos de este modo porque en los documentos oficiales siempre se refieren al proyecto como «bloques». En efecto, la disposición de ingreso a los apartamentos con

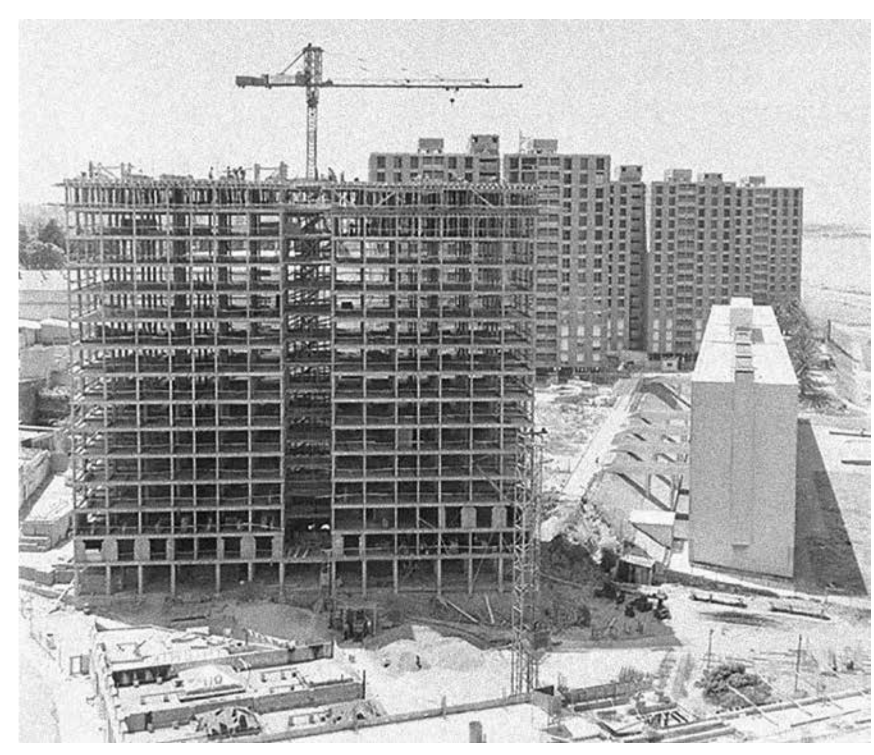


FIGURA 17. FOTOGRAFÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL BARRIO SUR TOMADA POR JULIO TESTONI. EL DOCUMENTO FOTOGRÁFICO PERTENECIÓ A JULIO CÉSAR ABELLA TRÍAS. ARCHIVO DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY.

pasillo de doble crujía es propia del tipo bloque; sin embargo, su núcleo único de circulaciones lo acerca al tipo torre, por lo cual el resultado es un híbrido entre ambos.

En todo caso, se trata de un importante conjunto realizado a comienzos de la década de 1970, en el marco del Plan Nacional de Vivienda. Recientemente hemos constatado que el proyecto proviene de una traslación de los edificios proyectados para la avenida Rivera en la Unidad Habitacional del Buceo, como se indicó en el capítulo precedente sobre «Unidad vecinal». Lo ejecutado son seis edificios, de planta baja y 15 niveles, con

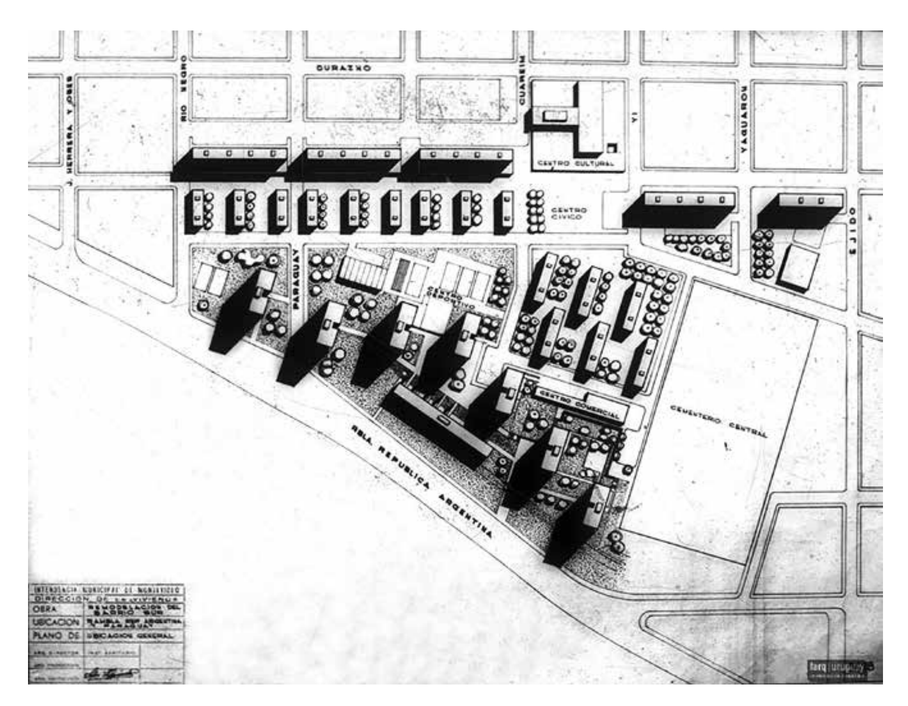


FIGURA 18. PLANO URBANO ORIGINAL DE LA UNIDAD HABITACIONAL BARRIO SUR. DE ESTE PLAN SE CONSTRUYERON FINALMENTE SEIS TORRES-BLOQUE. ARCHIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.

ocho apartamentos por piso, ubicados sobre la Rambla Sur entre la calle Paraguay y el Cementerio Central. Estos se integraron al ya mencionado bloque del CH20.

El total consta de 720 unidades, con capacidad estimada para casi 4000 habitantes. La ejecución de las obras, para las que Pérez Noble S.A. también compitió, fue obtenida por la empresa De los Campos, Puente y Tournier (sus socios parciales en el Parque Posadas). Las subsiguientes etapas, que preveían bloques bajos hacia la trama histórica del Barrio Sur y áreas colectivas equipadas, no fueron realizadas por el Plan. Lo cierto es que puede leerse la intención de fomentar el tránsito peatonal interno al haber colocado los espacios de *parking* sobre los bordes. La implantación



FIGURA 19. VISTA DESDE LA RAMBLA SUR DE MONTEVIDEO HACIA EL ESTE. VISTA DE TORRES DE COVISUR Y UNIDAD HABITACIONAL BARRIO SUR AL FONDO. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2019.

también saca partido del talud natural, privilegiando las vistas («Cambiarán perspectiva edilicia del Barrio Sur», 1970, octubre 24).

Muy cercano a este conjunto, sobre la Rambla entre las calles Florida y Julio Herrera y Obes, se realizó en la década de 1980 un relevante conjunto de esbeltos edificios en altura en la Rambla Sur de Montevideo. Se trata de cinco torres de viviendas bajo el sistema cooperativo por ahorro previo (Covisur y Malecón Mauá). Los edificios poseen planta baja y 15 niveles de seis apartamentos cada uno, lo que suma 90 unidades por edificio y un total de 450 viviendas en el complejo. Ambos conjuntos de vivienda han generado un paisaje de edificios asimilables a torres integradas a la trama urbana —lo que los distancia de los casos de Parque Posadas y Malvín Alto, que formaban «ciudad dentro de la ciudad»— y han caracterizado un tramo importante de la Rambla Sur (figura 19).

Álvaro Marques explica en su tesis de maestría que a raíz de la liberalización del mercado del suelo y los alquileres hacia los años ochenta:

> Se incorpora al Digesto Municipal un capítulo de alturas en el que se incluye la posibilidad de realizar torres deliberadamente exentas, en un principio en toda la ciudad. Las mismas tienen determinadas reglas formales y volumétricas, que partían de mantener el factor de ocupación de suelo vigente, así como aquellas especies arbóreas existentes en el predio, y determinaban la altura total a partir de la superficie máxima edificable. (Marques, 2020, p. 78)

Precisamente, las mencionadas torres de las cooperativas Covisur y Malecón Mauá son proyectos representativos de esta norma, que brindó marco también al conjunto Torres Mar Cantábrico en la Unión, del arquitecto Juan José Casal Rocco, sobre las que no disponemos de material documental.

No obstante, este modelo normativo tendría una corta vida en la capital, dado que, tras una cautela de alturas interpuesta en 1995 sobre la zona costera de la ciudad, de cara a la confección de un nuevo plan para el departamento, «la normativa de Edificios Sobreelevados es abolida definitivamente con la aprobación del POT [Plan de Ordenamiento Territorial] en 1998. La posibilidad de realizar edificaciones exentas sobreelevadas queda erradicada de las normas generales, a excepción de [...] enclaves específicos». (Marques, 2020, p. 83)

Dimensiones de política pública

Según Altaïr Jesica Magri (2015, p. 89), una de las cosas que la Ley de Vivienda permite diferenciar es un sistema público y un sistema privado. El público asume el proceso en su totalidad, y puede comprender a gobiernos departamentales y organismos sectoriales. El sistema privado implica que una empresa «contrae préstamos con el BHU para operar en construcción y venta de vivienda a privados, los cuales a su vez serían administrados por el banco estatal».

Para la autora, la puesta en marcha de la ley 13 728 marcó cuatro objetivos fuertes:

> a. la construcción de vivienda nueva, como factor movilizador de la construcción y el empleo; b. el involucramiento del sector público con planes de construcción, en especial los gobiernos departamentales; c. la promoción al modelo cooperativo de propietarios y de ayuda mutua; y d. la movilización de los empresarios para construcción de casas de venta y alquiler. (p. 89)

Precisamente, si durante décadas el sector privado proveía a grupos de altos ingresos, ahora se encontraba incluido en los préstamos del BHU para «las tres categorías consideradas de interés social (económica, media y confortable)» (p. 88).

A efectos de ejemplificar el giro, Magri recurre al Parque Posadas:

> La relación con los promotores privados también fue implementada con decretos, que autorizaron al BHU y al FONAVI a otorgar préstamos. El conjunto habitacional Parque Posadas en Montevideo es una de las mayores obras de esos años, donde solo en 1971 se escrituraron 2050 viviendas por un monto de un millón de UR. (Piotti, 1992, p. 182, en Magri, 2015, p. 89)

A pesar de esto, el sector privado aún no representaba más de un cuarto del porcentaje del mercado de construcción de viviendas. Según Piotti, el reparto, entre 1968 y 1974, lo lideraba el sistema de ahorro y préstamo, con casi el 38%, mientras que el sistema privado contaba con el 22%, casi empatado con la ayuda mutua y el sistema público, que contaban con un 20% cada cual, en términos aproximados (1992, p. 182).

La evaluación del II Congreso de cara a la Conapro denunciaba, en vísperas del fin de la dictadura, que la fuga de capitales, el sobredimensionamiento del sector terciario y el sector financiero, el aumento del déficit fiscal, el incremento del endeudamiento y la «influencia externa» eran «algunas de las connotaciones económicas de este proceso, que conlleva en el ámbito social a la agudización de los conflictos entre los diferentes grupos de intereses que dentro de un contexto de creciente represión presionan para defender o acrecentar su participación en un producto estancado» (SAU, 1985, p. 36).

La gestión del hábitat

Resulta relevante que hoy el Parque Posadas sea parte del sistema de protección patrimonial de Montevideo. Actualmente integra el área patrimonial Prado-Capurro, gestionada por una oficina técnica de la IM con competencias específicas en el territorio y por la Comisión Especial Permanente del Prado. En este sentido, la tutela sobre los procesos de renovación y restauración de la casa quinta histórica han estado vinculados a la aprobación de estas instituciones, tanto como el mantenimiento de especies vegetales de alto valor, uno de los componentes que diferencian al Prado de otras áreas patrimoniales de Montevideo. Precisamente ese diferencial era el que no se mostraba en la fotografía de la figura 2 de este artículo, en la que un niño aburrido parecía mirar a un interminable bloque. Y, si bien los superbloques no son la materia patrimonial sobre la que la Comisión Especial del Prado tiene competencias, la negociación de los otros aspectos referidos es un hecho. Aun así, vale preguntarse si no se debería actuar en cuestiones atinentes a algunas modificaciones materiales relativas a la conservación de lo que podría ser considerado un patrimonio moderno (tipo de arquitectura de creciente interés patrimonial en todo el mundo).

Desde hace algunos años, los debates vecinales en torno a los problemas de seguridad y convivencia han tomado la agenda de asambleas tanto de torre como del gobierno central del complejo, e incluso han generado



FIGURA 20. IMAGEN DEL BLOCK 10 DEL PARQUE POSADAS, TOMADA DESDE UN PASAJE PEATONAL HACIA LA CALLE MATÍAS ÁLVAREZ. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021.

una comisión específica a tales fines.[2] Este problema parece un común denominador a los grandes conjuntos y aun también a las cooperativas de vivienda de tamaño grande y mediano. A fines de los años noventa, el perímetro de toda la superficie del Parque fue enrejado, dejando libres los accesos de calle —por tratarse en sí de padrones estrictamente

2 Ver las actas publicadas en https://www.parqueposadas.uy/wp-content/uploads/2019/10/acta-n-266-asamblea-23-10-18-3.pdf. Debe tenerse en cuenta que el 42% del gasto vecinal del Parque Posadas corresponde a seguridad privada.

En otras actas puede analizarse que las asambleas decidieron bajar su quórum del 75 al 50% por falta de participación: https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.parqueposadas.uy/wp-content/uploads/2019/10/acta-n-265-asamblea-25-09-18.pdf

En otras asambleas los vecinos explicaron: «También vamos a preparar lo que es la poda del año que viene, porque esto después se lleva en la Comisión del Prado, que tiene que ser tratada y aprobada por ellos, tenemos que hacer un dossier donde incluyamos: una foto de la especie del árbol, cuáles son las ramas que les vamos a cortar, especificar el nombre del árbol y hacer todo eso [en] una carpeta y presentarla a la Comisión Permanente del Prado». https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.parqueposadas.uy/wp-content/uploads/2019/10/acta-n-267-asamblea-12-12-18.pdf



FIGURA 22. VISTA DE LAS REJAS PERIMETRALES DEL PARQUE POSADAS. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2023.

municipales—. A pesar entonces de la dudosa eficacia operativa, el símbolo de la reclusión voluntaria respecto a otras áreas del Prado y Aires Puros es palpable. Recientemente se han colocado, y luego retirado, algunas barreras móviles para la entrada de autos (block 10) dejando liberado el paso a los transeúntes.

De hecho, Pérez Noble había planteado en entrevista (1999) la necesidad de limitar las vías secundarias a ciertos modos de tráfico rodado, dado el altísimo crecimiento del parque automotor de Montevideo. En todo caso, los debates vecinales reflejan debates sociales que se dan a otra escala en toda la ciudad y también en Uruguay: por una parte, la seguridad mediante la generación de recintos cerrados; por otra, la apuesta por la integración y convivencia como posible garantía de un tejido social en diálogo.

A su vez, otros elementos que hoy podrían ser codificados desde la perspectiva urbana de la accesibilidad han entorpecido el diseño original de las caminerías. Particularmente, al cambiar los modos del microcomercio al sistema de *delivery,* la circulación de motocicletas por espacios

peatonales ha sido foco de conflicto. Desde hace algo menos de una década puede observarse un conjunto de elementos obstructores del paso para birrodados, que a la vez limitan las posibilidades de circulación de habitantes en sillas de ruedas y otros dispositivos de movilidad asistida.

Estos componentes, que a simple vista pueden resultar anecdóticos, dan cuenta de una comunidad afectada por asuntos que, si bien son comunes al resto de la sociedad, poseen la singularidad de ser tratados en espacios de debate comunitario con altos niveles de organización (asambleas de *torre,* asambleas de *block* y asambleas generales con delegados de todo el conjunto). En este sentido puede observarse un periódico cuidado de fachadas viabilizado con recursos extra a los gastos comunes y un mantenimiento permanente de las jardineras que ocupan vastas áreas del conjunto. También, cabe decir, rara vez logran unificarse los criterios y se recurre a menudo a soluciones técnicas poco adecuadas, como la pintura sobre terminaciones pétreas de planta baja, pintura en ladrillos y juntas, entre otras. De ahí la inquietud por la eventual actuación de la Comisión Especial Permanente del Prado.

Así y todo, importa señalar que empieza a entreverse un proceso de disminución de la participación en las asambleas de copropietarios de *torre,* que en última instancia, y más allá de la clara atribución que la Ley de Propiedad Horizontal les confiere, son las encargadas de dilucidar los acuerdos y conflictos entre habitantes. Quizá sea este buen funcionamiento asambleario el que ha mantenido una red firme de relaciones vecinales.

Aunque su distancia al Centro de Montevideo no es tan extensa como la de otros conjuntos, el recorrido supera los cinco kilómetros. Sin embargo, su buena conectividad con otras zonas, sumada a una centralidad alternativa marcada por espacios públicos de calidad, así como la presencia de servicios educativos, sanitarios, comerciales y, en menor proporción financieros, confieren al complejo una relevancia e interés particular. Al analizar la evolución de los precios, de hecho, se puede presumir un leve cambio poblacional hacia familias con mayores recursos económicos.

Excursus

En un plano más general, no debemos soslayar que este tipo de problemática tiene un registro en los debates de la historia y la teoría de la arquitectura. La querella no es nueva: ¿hasta dónde la forma arquitectónica marca nuestro vínculo con el entorno? ¿Hasta cuánto es que la constitución volumétrica de los edificios nos acerca o aleja del resto de la actividad ciudadana? Este debate polar siempre reaparece. Como mostramos al inicio del capítulo, la posición mayoritaria de los arquitectos parecía ser que la forma de un conjunto como el Parque Posadas afectaba negativamente la convivencia.

Siguiendo al español José María Ezquiaga (1990), la disposición del bloque en un espacio eminentemente abstracto conduce a una excesiva proliferación de zonas abiertas y libres, que terminan presentando fuertes desafíos en términos de seguridad y mantenimiento. Para el autor, que se paraba en la construcción de vínculos morfológicos de la ciudad en las décadas de 1980 y 1990, esto generaba «frecuentes problemas de inhibición, tanto por parte de los habitantes de los inmuebles como por parte de la Administración», en el momento de asumir la factura de «conservación del ajardinamiento», con el perverso efecto de la degradación del plano verde ideal (del proyecto moderno) en páramo abandonado, para devenir en grandes espacios de estacionamiento en varios casos. Esto valió, además, duras críticas desde la teorización del espacio.

Autores como Steven Peterson (1980) dirían, refiriéndose a la arquitectura moderna, que «ya no es posible hacer un espacio público estable, diseñar una calle o una plaza… Se ha perdido tanto la sensibilidad como la habilidad para lograrlo». En todo caso, cabe aceptar la fórmula de que la forma condiciona, pero no determina ni la función ni los usos sociales. A fin de cuentas, como afirman Hillier y Hanson (1984), «Es tan ingenuo creer que la organización espacial por sí sola tiene efectos determinantes en las relaciones sociales como creer que esta relación no existe».

Esto nos devuelve a la pregunta de si efectivamente fue una decisión acertada la cancelación de la ejecución de grandes conjuntos en los planes

quinquenales de vivienda en Uruguay o si, quizá, la crítica debió haber sido matizada por los problemas que los grandes conjuntos presentaron, pero reconociendo un grupo de ventajas de racionalidad económica en su ejecución, tanto como de provisión de servicios de calidad a barrios circundantes. El niño que observábamos en la fotografía de Giordano era un retrato con un sesgo de época que no tenía la facultad de anotar otras formas de convivir que se dieron en estas grandes arquitecturas. No afirmamos que sean todas positivas, pero, observando las celebraciones de la vecindad organizada, se abre la duda de si procedía descartar una cosa con la otra. Es decir, la aparente anomia del proyecto ¿inhibió la generación de otros lazos?

Ciertamente, los avances y experimentos con el mundo de la prefabricación presentaron un legítimo intento de abaratar costos por metro cuadrado tanto como de acelerar los procesos de ejecución. Desde el análisis histórico esa vocación por la innovación tecnológica resuena con pregnancia. ◆

Bibliografía

Alberti, Roberto; González, Armando, y Odriozola, Alma (1972). *Outinord, encofrado metálico para moldeo continuo*. Tesis 243, Facultad de Arquitectura, Udelar. Biblioteca de la FADU, Udelar.

Aroztegui, Ildefonso (1971, noviembre 5). «Diez bloques para dar techo a 10.000 personas». *El Día*.

BHU (1980). *Reglamento de copropiedad*. Montevideo: Complejo Habitacional Parque Posadas.

«Cambiarán perspectiva edilicia del Barrio Sur» (1970, octubre 24). *La Mañana*.

Canén, Pablo (2022). *Valoración y reposo. El patrimonio como política pública. Conceptos globales, recepciones locales y estrategias para las áreas testimoniales de Montevideo*. Tesis de maestría. Montevideo: FADU, Udelar.

Cardoso, Fernando Henrique, y Faletto, Enzo (1971). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, D.F.: Siglo XXI.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1973). *Las tareas de la política fiscal y tributaria a la luz de la problemática de desarrollo.* Santiago de Chile: CEPAL.

Colquhoun, Alan (1978). *Arquitectura moderna y cambio histórico: ensayos: 1962-1976.* Barcelona: Gustavo Gili.

«Construirán 640 viviendas. Remodelarán el Barrio Sur» (1970, setiembre 10). *Acción*.

DINAVI (1972, abril 10). «Dinavi no haría más conjuntos habitacionales de gran volumen». *El Día*.

«La empresa privada construye casas para 10.000 personas» (1971, junio 12). *El Día*.

«En 5 días el Banco Hipotecario vendió 1231 viviendas a sus ahorristas del Departamento Financiero de la Habitación» (1971, noviembre 3). *La Mañana*.

Ezquiaga, José María (1990). «Formas construídas, formas del suelo». *Geometría: Revista Semestral de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 9, pp. 2-23.

Goldaracena, Ricardo (1975, agosto 17). «Diez colosos a la medida del hombre». *El País de los Domingos.*

Gorelik, Adrián (2022). *La ciudad latinoamericana: Una figura de la imaginación social del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hillier, Bill, y Hanson, Julienne (1980). *The Social Logic of Space*. Londres: Bartlett School of Architecture and Planning.

IMM (1997). *Avance del Plan de Ordenamiento Territorial (1998-2005)*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo.

«Importante reunión en el Banco Hipotecario para acelerar el préstamo habitacional Parque Posadas» (1970, noviembre 25). *El Día*.

Jencks, Charles (1980). *El lenguaje de la arquitectura posmoderna*. Barcelona: Gustavo Gili.

Kruschev, Nikita (2009). *Industrialised Building Speech, 1954. Volume,* n.º 21, «The Block». Disponible en archis.org/volume/industrialised-building-speech-1954

Lefebvre, Henri (1978). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.

Magri, Altaïr (2015). *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012*. Montevideo: Ediciones Universitarias, Udelar.

Marques, Álvaro (2020). *El derrotero esquivo*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Tesis de maestría inédita.

«Parque Posadas. Aquí vivirán 10.000 personas» (1972, abril 27). *La Construcción,* suplemento especial de *Acción*.

Pérez Noble, Homero (1983, junio 12). «Entrevista al arquitecto Pérez Noble. Hacer, por el gusto de hacer». (Entrevistado por Guillermo Pérez Rossel). *El País de los Domingos*, p. 2.

Pérez Noble, Homero (1999, enero 3). «La tacita desde las nubes». *El País de los Domingos*

Pérez Noble S. A. (1980). «Parque Malvín Alto». Folleto comercial disponible en: Centro de Documentación del IH, FADU, Udelar. Carpeta 1496, folios 26-37.

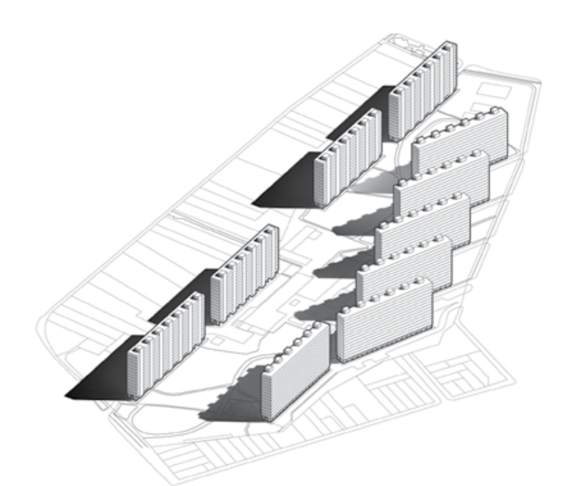
Pérez Noble S. A. (1984). «Empresa H. Pérez Noble». Montevideo: Pérez Noble S. A. Disponible en Centro de Documentación del IH, FADU, Udelar. Carpeta 1555, folios 1-3.

Pertuchelli, Juan Carlos (2001, diciembre 12). «Pérez Noble. Una vida de proyectos». *El País.*

Peterson, Steven Kent (1980). «Space and anti-Space». *Harvard Architectural Review,* n.º 1. Disponible en http://petersonlittenberg.com/Architecture-UrbanDesign/Space_Anti-Space_TOC_files/Space%20and%20Anti-Space.pdf

Piotti, Diosma (1992). *100 años de historia del Banco Hipotecario del Uruguay*. Montevideo: BHU.

«Plan Nacional de Vivienda» (1972). *Hábitat,* n.º 11, pp. 9-14.
Rolnik, Raquel (2017). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Santiago de Chile: LOM.
Ruegger, Gustavo Adolfo (1985, marzo 3). «40 años de Pérez Noble construyendo. Del Barrio Sur prefabricado a los clubes para vivir». *El País de los Domingos.*
«Usted también puede vivir así» (1972, enero 2). *La Mañana.*
Vicario, Luis; Sprechmann, Thomas, y Arana, Mariano (1988). «Mesa redonda». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 258, pp. 2-12.
SAU (1983). *II Congreso Nacional de Arquitectos*. Montevideo: Sociedad de Arquitectos del Uruguay.
SAU (1985). «II Congreso Nacional de Arquitectos. La problemática de la vivienda en el Uruguay». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 253, pp. 35-51.
«Se escrituró el préstamo para iniciar las obras del Complejo Habitacional Parque Posadas» (1970, diciembre 16). *El Día.*
«La vivienda como problema nacional» (1971, junio 28). *La Mañana.*



CONJUNTO PARQUE POSADAS



CONJUNTO PARQUE POSADAS

UBICACIÓN: Rambla Costanera Francisco Lavalleja, Felipe Carapé, Av. Luis Alberto de Herrera, Av. Millán, Montevideo

AÑO DE PROYECTO: 1969

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1970-1973

AUTORES: Arquitecto Homero Pérez Noble

ÁREA DEL PREDIO: 11 hectáreas

FOS: 12 %

FOT: 160 %

CANTIDAD DE UNIDADES: 2051

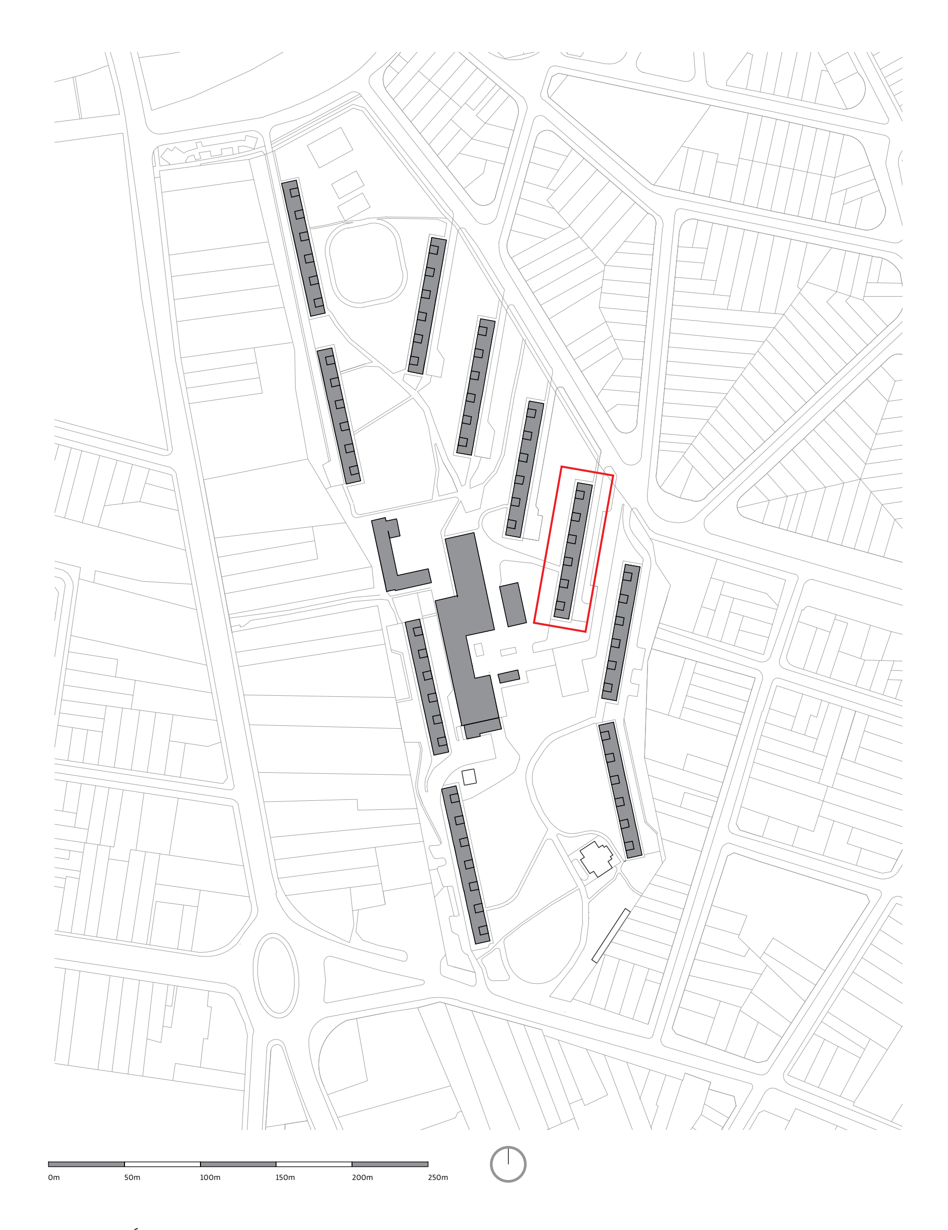
NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 10 000

DENSIDAD: 910 habitantes por hectárea

ALTURA MÁXIMA: 45 m

TIPO DE UNIDADES: 1, 2, 3 y 4 dormitorios

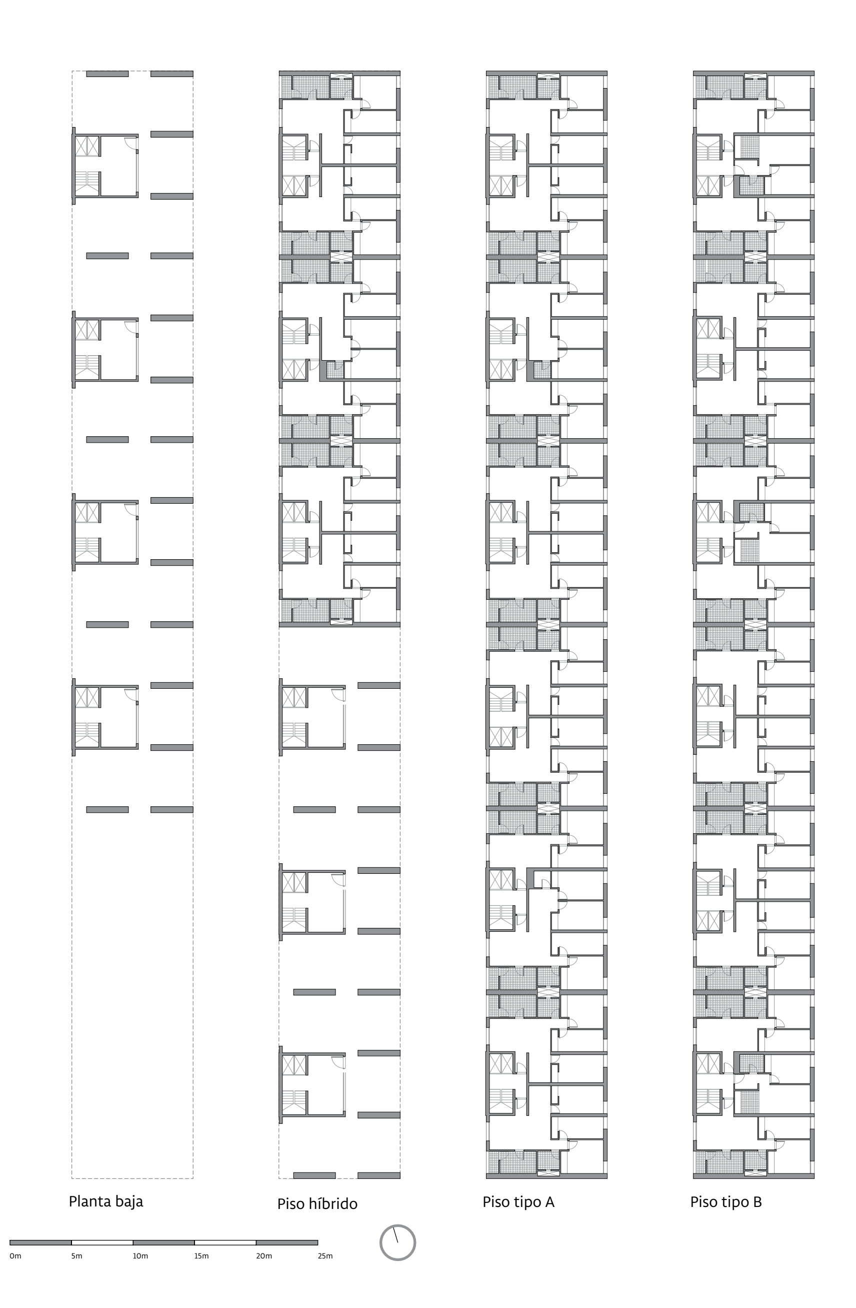
VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL NORTE.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022



IMPLANTACIÓN DEL CONJUNTO



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE UNO DE LOS BLOQUES HACIA EL CENTRO COMERCIAL.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022





^ TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA

< TIPOLOGÍA DE LOS SUPERBLOQUES



VISTA DE LOS SUPERBLOQUES DESDE LA CALLE FELIPE CARAPÉ.
FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021



VISTA DE LOS JARDINES CONTIGUOS A LOS SUPERBLOQUES. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021

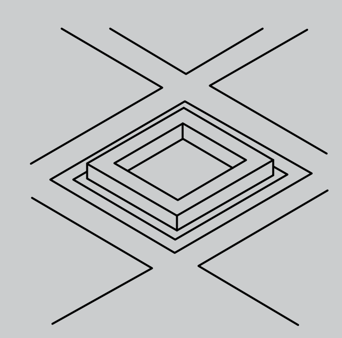


VISTA DEL CENTRO COMERCIAL. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021



VISTA DE LA PLANTA BAJA DE UNO DE LOS SUPERBLOQUES.
FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021

MANZANA



La denominación refiere a aquellos conjuntos de vivienda que se organizan reproduciendo el borde cerrado, o parcialmente cerrado, de una manzana tradicional de la ciudad, es decir, de una manzana estructurada a partir de edificios contiguos que ocupan todo el ancho de un padrón. Su reverso es la posibilidad de mantener un corazón de manzana liberado, utilizado para algunas actividades colectivas. Los proyectos realizados según esta modalidad intentan casi siempre evitar la monotonía y la repetición, de modo de asimilarse a la lógica formal de la ciudad tradicional, conformada por diversidad de construcciones.

EL EDIFICIO COMO PORCIÓN DE CIUDAD EN LA DÉCADA DE 1980

PABLO CANÉN

El arquitecto uruguayo Iván Arcos define su proyecto para el Conjunto Rambla como *porción de ciudad* (comunicación personal, 2022). No se trata de un artefacto desentendido de la trama urbana, sino que se concibe como la trama urbana misma. Durante la recuperación democrática, como veíamos en el capítulo anterior, la valoración de los grandes conjuntos fue dura y se pasó a construir complejos de escala menor e intermedia mediante algunos mecanismos como la licitación por «proyecto, precio, terreno». La ponderación de los sistemas tecnológicos no promovió en los hechos las grandes hazañas de la prefabricación, sino la factura más artesanal o semiprefabricada, aunque esto no se verifica en todos los casos.

Se entrevió en el debate disciplinar una promoción del vínculo con la ciudad heredada, una continuación de las trazas de las manzanas regulares e incluso una práctica material que entraba en sintonía con el patrimonio arquitectónico. Existía, además de la aplicación de nuevas políticas para reciclaje, una nueva sensibilidad, que aplicaba también para las obras de nueva planta. El Conjunto Rambla y el Conjunto Verdi son un testimonio fiel de fines de los ochenta, pero lo son también otras intervenciones, como el Complejo Cuareim o el no concretado concurso para Reus al Sur. Exploraremos entonces algunos de estos cambios a través del análisis de casos, que anuncian la transformación que tendrían las políticas hacia la década del noventa.

Un cambio de enfoque

En los años ochenta, el paradigma de un nuevo modo de concebir las ciudades estaba instalado frente a la *tabula rasa* moderna de los CIAM y la Carta de Atenas. En el panorama local, comentamos las críticas que los grandes bloques recibieron de la comunidad arquitectónica local a mediados de esa década. Según Ezquiaga (1990) un aspecto distintivo de la planificación urbana de los años ochenta fue la incorporación de la manzana cerrada como un «nuevo» modelo de diseño urbano. Podríamos afirmar que se atribuyeron propiedades prodigiosas a esta modalidad organizativa, como una solución frente la clara degradación de las ciudades que tenían un diseño basado en bloques abiertos.

Las manifestaciones en Europa fueron diversas. El arquitecto Leon Krier (1984) define en su *new urbanism* que una ciudad solo podía ser reconstruida en forma de barrios urbanos. Esta visión tuvo mucha fuerza por aquel entonces e incluso durante buena parte de los años noventa, e implicaba un nuevo estado de situación para los proyectos de arquitectura. En palabras del autor:

> Una ciudad grande o pequeña solo puede reorganizarse como un número grande o pequeño de barrios urbanos; como federación de barrios autónomos. Cada barrio debe tener su propio centro, periferia y límite. Cada barrio debe ser una ciudad dentro de una ciudad. (p. 70, traducción del autor)

Esta aserción implicaba un nuevo estado de situación para los proyectos de arquitectura. Por una parte, había que asumir que su rol siempre debía tener en cuenta el contexto y, a la vez, que no sería la hora de grandilocuentes obras maestras, sino que, como decía Rob Krier, hermano de Leon, en *El espacio urbano* (1981), en una urbe los nuevos edificios se deben corresponder con las formas urbanas ya existentes tanto como adaptarse a la estructura total de la ciudad.

Claramente se trasluce el deslumbramiento por los cascos antiguos. Al igual que Camilo Sitte en su *Construcción de ciudades según principios artísticos,* de 1926, la fascinación de los Krier, según su propio testimonio, se basaba en la indeterminada variedad de formas de espacio urbano y de arquitecturas producidas por la ciudad en su devenir histórico. Hay lugar para la sorpresa, la hegemonía del ángulo y la línea recta no se imponía allí —aunque esta simplificación no sea exacta—.

En Uruguay, la década de 1980 representó un punto de inflexión en la percepción de la ciudad y su vinculación con el diseño arquitectónico. La activa participación del Grupo de Estudios Urbanos (GEU) en defensa de los valores patrimoniales de la Ciudad Vieja introdujo, en este sentido, una perspectiva novedosa para nuestro entorno. Aunque Uruguay contaba con la Ley de Patrimonio desde 1971, esta poseía un enfoque principalmente monumentalista. No obstante, es preciso reconocer los aportes de Aurelio Lucchini, quien, al asesorar a la Comisión del Patrimonio en 1973, destacó la importancia del territorio como sistema. Sin embargo la perspectiva oficial durante la dictadura cívico-militar estaría alejada de tales enfoques.

No obstante, ya hacia los últimos años de la dictadura en Uruguay el discurso de crítica a la modernidad se instalaba claramente en círculos intelectuales que habían sido excluidos de la academia. Con la reapertura democrática, personajes como Thomas Sprechmann asumieron con claridad la recepción del discurso tipo morfológico que era familiar en Italia desde los años sesenta y en Francia y Alemania desde los setenta. A través de algunas publicaciones específicas, tanto como de un conjunto de intervenciones concretas, se hizo lugar un enfoque que intentaba *salvar* el salto entre análisis y proyecto mediante la comprensión de las preexistencias materiales de la ciudad.

Esta visión llevaría a los arquitectos Sprechmann, Juan Bastarrica, Enrique Benech y Arturo Villaamil a proponer en consecuencia otro modelo de gestión:

> Sobre estos supuestos proponemos la implementación de una política coordinada que tienda —entre otros objetivos— a recuperar la dimensión arquitectónica de la ciudad, en la perspectiva de una valoración más ajustada de su calidad residencial. (Sprechmann et al., 1983, 200)

Un componente fundamental de estos esfuerzos sería, precisamente, el campo de la vivienda social. Si bien para los autores la ley 13 728 fue el esfuerzo más sistemático del Estado en materia de producción de soluciones habitacionales, «sus fundamentos extra-arquitectónicos promovieron indirectamente la radicalización de las tendencias arquitectónicas y urbanas muchas veces problemáticas iniciadas hacia 1945» (Sprechmann et al., 1983, p. 200).

Para dar a luz a una nueva generación de políticas públicas urbanas y de vivienda habría que comprender con más precisión el devenir material de la ciudad heredada. Así, los autores decían:

> La calidad urbana y residencial existente en la ciudad es consecuencia directa de algunos factores relevantes... La existencia de buenos grados de densificación y ocupación del suelo de los afincamientos residenciales, en relación a las posibilidades y características de espacio público de sus calles y a la conformación dimensional de la manzana y sus parcelamientos [...]. (p. 196)

Para ello, una vez más, era necesario discernir el rol institucional del actor financiero líder de la época. Desde su perspectiva, el BHU había llevado adelante una política desafortunada, que pasaba más por la generación de soluciones habitacionales que por integrar la ejecución de nuevas viviendas a la estructura de la ciudad. Esto puede traducirse como la convicción de evitar los grandes conjuntos en áreas intermedias o periféricas.

> Esta fractura ha sido evidente, casi grotesca, en toda la actuación de los promotores. Las últimas modalidades del Banco tampoco han promovido la posibilidad de que la construcción de viviendas sea generadora de cambios urbanos positivos. Es decir, que al mismo tiempo se esté solucionando las necesidades habitacionales y reformulando la ciudad. (Sprechmann et al., 1983, p. 7)

El rol de los grandes conjuntos parecía consensuado a partir de cuestiones como la racionalización constructiva o la repetición de tipos. Y, si bien tenía validez en ciertos contextos, las limitaciones parecían quedar a la vista para esta nueva generación de arquitectos.

> No hay duda que no deberíamos haber incursionado con conjuntos habitacionales de más de 150-200 viviendas nunca. Pensemos lo que significa la migración hacia el Parque Posadas o Euskal-Erría. Es prácticamente trasladar una ciudad, con todos los problemas de convivencia y, justamente, de uso y mantenimiento de los espacios públicos. (Vicario et al., 1988, p. 7)

Según Luis Vicario (1988), durante la década de 1980 persistía una masa de construcciones sin interés, de carácter rutinario, pero a la vez aparecían en el paisaje urbano realizaciones que marcaban otra tónica,

> [...] en la que la búsqueda formal, la relación con el entorno, la utilización renovada de nuevas tecnologías (o al menos las formas con que estas tecnologías se manifiestan), aparecen, a veces en forma conjunta, generalmente como búsquedas independientes, en propuestas teóricas, en presentaciones a concursos, en algunas realizaciones. (p. 7)

De la propia estructura material de la urbe y de la comprensión de la historia física deberían madurar otras políticas de vivienda. En ese sentido, no resulta extraño que la idea del bloque moderno flotando en el verde fuese reemplazada por la manzana *tradicional* con la estructura de patios de las casas estándar. Esto permitía construir edificios que articularon la pequeña escala de la comunidad con el entorno barrial. En este sentido,

si bien no se abandonarían las posibilidades tecnológicas del período anterior, sí podemos decir que se desestimó la idea del proyecto a través de la prefabricación, alentando un diálogo con la urbanidad circundante a través de una materialidad con impronta artesanal (ladrillo visto a junta trabada, buñados, revoques).

En varios casos, trabajar con la idea de manzana de borde cerrado y corazón abierto fue un punto de partida *a priori*. La transición de alturas entre distintas tramas barriales, el destaque de las esquinas, la articulación de escalas, la idea del paseo que daba continuidad al tránsito por las veredas, parecían parte de una caja de herramientas proyectual decididamente distinta a la que habíamos visto en los años setenta.

Los ejercicios de taller en Facultad, muchas veces, trabajaban con profundos relevamientos de la situación barrial, aproximándose a catálogos tipológicos, para luego poder operar. El Instituto de Teoría y Urbanismo, por aquellos años, también se disponía a estudiar y sistematizar las tramas barriales según tamaños, proporciones y densidades de manzana.

En la misma línea, la revisión del Plan Director de Montevideo llevada a cabo en 1984 —por convenio entre la IMM y la SAU— alegaba que la normativa genérica para la ciudad, elaborada con base en anillos de densidad, ya no era de recibo. Tampoco lo eran las ordenanzas de 1947, que habían supuesto que el desarrollo del país seguiría en ascenso, cuando, ya sobre los años sesenta, la situación de la periferia urbana exponía los inevitables efectos de una sucesión de crisis económicas. De modo que, según la evolución concreta de la ciudad, y a la luz de los nuevos modelos internacionales, correspondía elaborar normas concretas y diferenciadas para los barrios de Montevideo.

Las comisiones especiales permanentes de zona inauguraron el panorama institucional de la gestión de patrimonio en Montevideo, y paulatinamente se sucedería normativa que no sería siempre generalista, sino también específica. Estas comisiones, junto con oficinas técnicas con arquitectos municipales, fueron las encargadas de ejercer con criterios cualitativos basados en la norma el contralor de la edificación en zonas como Ciudad

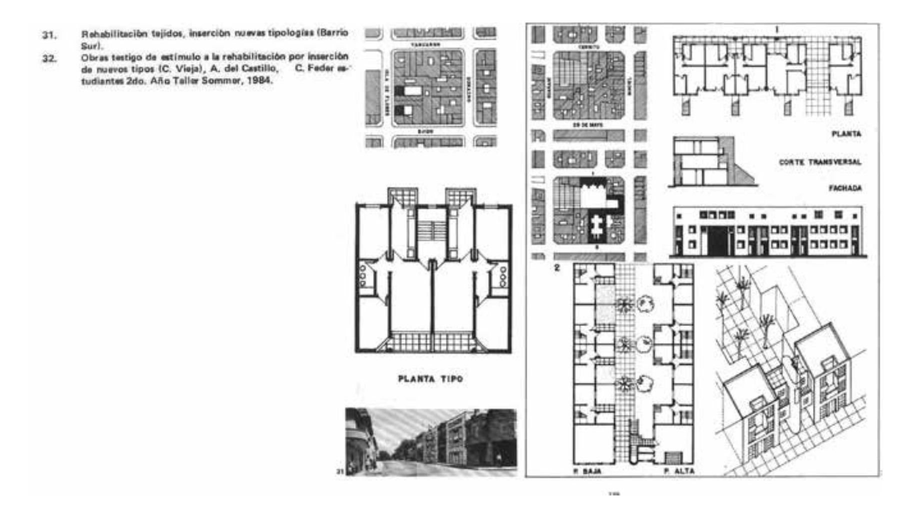


FIGURA 1. EJERCICIOS DEL TALLER SOMMER, 1984, PUBLICADOS POR EL TALLER DE INVESTIGACIONES URBANAS Y REGIONALES. TIUR, 1986.

Vieja (la primera del sistema, en 1982), Carrasco, Prado, Pocitos, Peñarol y otros barrios que hasta el día de hoy siguen ensanchando el sistema.

En el ámbito académico, a mediados de 1990 el Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura llevaba una línea de investigación cuyo objetivo era la mejora de los espacios exteriores de los grandes conjuntos. El trabajo puede leerse como un claro llamado a evitar la falta de coherencia y cohesión entre la escala urbana y la arquitectónica que los grandes conjuntos, según su lectura, habían generado (Instituto de Diseño, 1996). Parafraseando a Aldo Rossi (1981), la dimensión arquitectónica no debía desacoplarse de la ciudad, ni la dimensión urbana de lo arquitectónico.

Para esta línea de investigación, el formato de grandes padrones periurbanos no daba igual que la consolidada estructura catastral de las áreas centrales de la ciudad, con manzanas de borde cerrado y construcciones entre medianeras. Fuera por vía de la recuperación o por vía de la construcción de nueva planta, la arquitectura y el proyecto debían tener en cuenta esta situación.

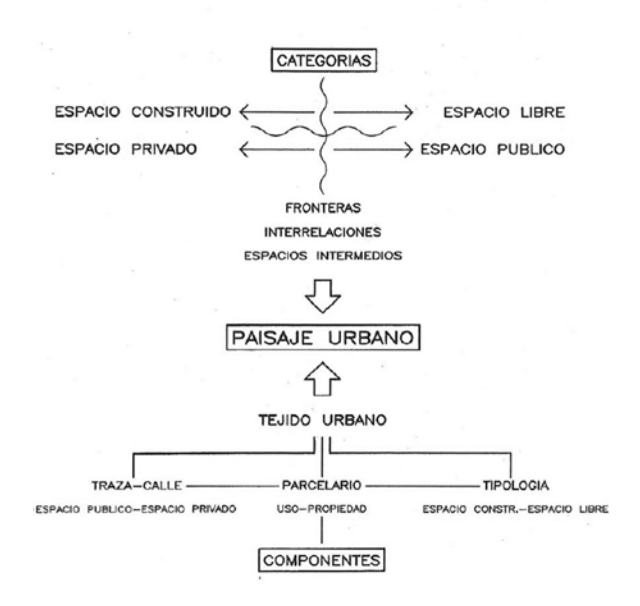


FIGURA 2. RECORTE DE LA REVISTA *TRAZO* N.º 28 (1996), CON DIAGRAMAS DE GRADACIÓN DEL ESPACIO URBANO SUGERIDOS POR EL ESTUDIO DEL INSTITUTO DE DISEÑO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

El debate sobre la idea de lo regional

En el campo de la planificación se daban cambios disciplinares sustantivos. Podríamos citar, por un lado, la polaridad del proyecto contra el plan de las reglas abstractas. También podemos observar cuál era la tónica del intercambio por aquellos años en el Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura. Particularmente, Antonio Cravotto sentenciaba (1994) que la suposición ilusoria de que los problemas de las ciudades contemporáneas pueden resolverse mediante la ciencia de la planificación y las aplanadoras tecnocráticas era una quimera.

> Y todos ellos «planificadores», «ciameses» y «burócratas», de todos los países, proponiendo además la ciudad sustitutiva de la actual, «su ciudad de futuro», ciudad falsa, aparato a-histórico que nunca llegaría a satisfacer ni estructural, ni funcional, ni formalmente el universo de necesidades de sus pobladores, en cuanto carecería de esa relación profunda y real que con la verdadera ciudad tienen sus habitantes. (Cravotto, 1994, p. 212)

Por aquellos años podían observarse ejercicios de taller publicados por el TIUR (1986) para la Unidad Habitacional de Barrio Sur o para Malvín Alto, donde se pretendía recuperar la trama perdida, salvando con potenciales construcciones de media altura la disrupción entre los volúmenes de quince niveles con la ciudad *heredada* de baja altura. En Malvín Alto incluso se proponía recomponer un parcelario denso completando los bordes de una manzana *tipo* que realmente nunca había existido en ese sector de la ciudad. Es decir, la desconfianza en las herramientas de la arquitectura moderna en su versión económica era radical, y parecía haber un intento por restaurar unos valores perdidos, acaso añorados, pero desde un pasado casi ficcional.

Por su parte, en el ámbito regional, los Seminarios de Arquitectura Latinoamericana (SAL), liderados por Ramón Gutiérrez, fueron un ámbito de confluencia y colaboración en la construcción de un discurso sobre la *modernidad apropiada* para América Latina. Los arquitectos nucleados en los SAL asumían la idea de Habermas de la modernidad como proyecto inacabado, diferenciándose, según Marina Waisman, de la retaguardia que proponía Kenneth Frampton a comienzos de la década de 1980 con su *regionalismo crítico:* ahora eran los sudamericanos quienes tenían la oportunidad de estar en la vanguardia frente a los agotados *países centrales.*

Frampton planteaba alejarse tanto del *high tech* como del nuevo historicismo dominante y cultivar una cultura resistente, «dadora de identidad, teniendo al mismo tiempo la posibilidad de recurrir discretamente a la técnica universal» (2002, p. 43).

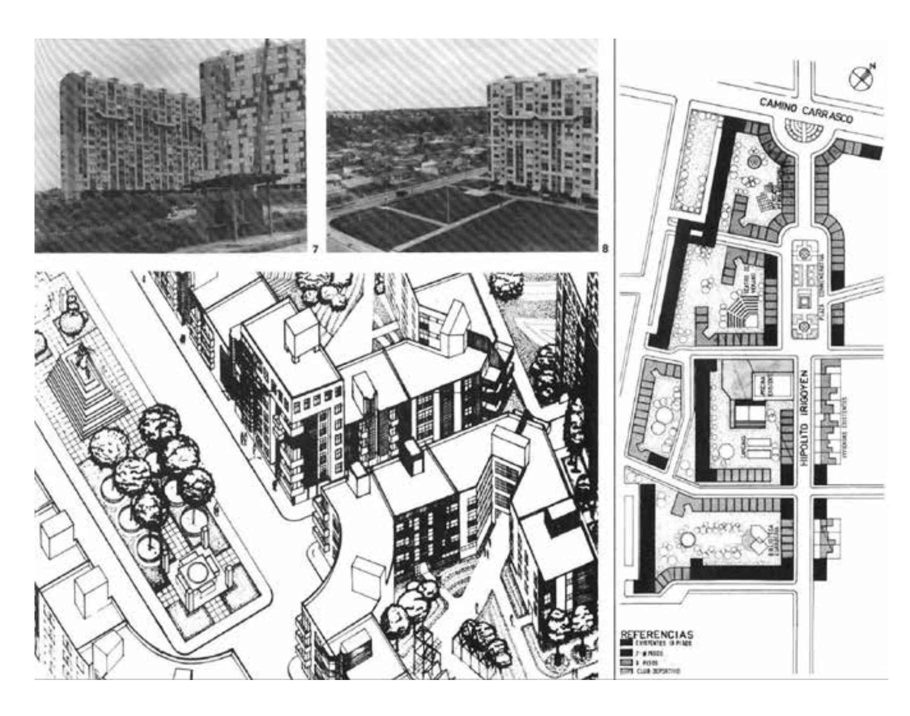


FIGURA 3. PROPUESTA PARA MALVÍN ALTO. AUTORES: MARIELLA RUSSI Y ALBERTO DE BETOLAZA. TIUR, 1986.

La respuesta de Waisman (1991), en cambio, consideraba que la de Frampton era una propuesta pasiva y conformista, la de ubicarse detrás de la primera fila de batalla. «Quedarse en el refugio mientras el mundo se derrumba… Estamos más cerca de una vanguardia que de una retaguardia. Al menos, estamos marchando en lugar de permanecer» (p. 93). La propuesta de Waisman se resume en lo que podríamos llamar un fenómeno de descentramiento, esto es, «solucionar el difícil dilema entre universalismo y localismo, entre dependencia cultural y chauvinismo», y así incorporar las ideas universales al «acervo de la reflexión local mediante su discusión en el marco de la problemática que surge de la realidad circundante». Visto a la distancia, este aspecto tampoco se aleja tanto del punto de vista del crítico británico.

Para el chileno Cristian Fernández Cox (1989), se trataba de recuperar una cosmogonía, no precisamente ilustrada, sino de un barroco indiano, alejándose definitivamente de la tesis según la cual «nuestros fracasos […] se deben a una sustancial ineptitud de los pueblos sudamericanos ante las instituciones de la modernidad» (p. 2). Esa modernidad apropiada no era un estilo sino una actitud propia para hacer arquitectura en América Latina.

Por aquel entonces, la arquitectura del franco-colombiano Rogelio Salmona, quien había visitado con loas Montevideo en 1982, era muy representativa de esta sensibilidad. El manejo de la forma, el uso del ladrillo y los espacios de transición eran algunos de los recursos que deslumbraban a los colegas. En cambio, el famoso arquitecto milanés Aldo Rossi, que también vino ese año a Uruguay, era visto con desconfianza en su quehacer arquitectónico por su concepto de la autonomía disciplinar. Eran claras al respecto las críticas de Arana, quien destacaba la labor de Bohigas sobre Rossi por su juego formal abstracto. Sin embargo, sus pautas de análisis urbano, adscritas a la cuestión de los tipos históricos, fueron importantes y calaron hondo en el panorama académico local.

Por aquellos años, en la revista *Trazo,* del Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEDA), n.º 4 (1981), Bervejillo y Gervaz apuntaban lo siguiente:

> Hoy la historia aparece por todos lados.
>
> La mayoría de las tendencias que conocemos por las revistas hacen referencia a ella. La historia vuelve a ser un tema aceptado, necesario, polémico. […] U. Eco [dice] que toda información […] debe apoyarse en bandas de redundancia a riesgo de volverse incomprensible.
>
> El desafío real es desarrollar conciencia y responsabilidad social al mismo tiempo que recuperamos la historia y el significado. (p. 29)

Las voces estudiantiles en esta publicación, y las profesionales en la revista de la SAU, parecen unánimes en reconocer como pertinente la posmodernidad, pero alertas a no enclaustrar los debates en la interna disciplinar, sino desplegarlos en relación con lo social. Juan Articardi y César

Bruno, en *Trazo* n.º 8 (1982), lo resumían con cierta simpleza por aquellos años: «[…] sí al simbolismo del postmodernismo dentro del marco del perfeccionamiento de la disciplina, pero no como el único instrumento de saber arquitectónico» (p. 32). Juan Bastarrica, por su lado, se alineaba con Marina Waisman por cuanto nuestra arquitectura no parecía susceptible de caer en el solipsismo de la sintaxis formal, en la reclusión de la forma *per se*.

> Pensamos, de acuerdo con M. Waisman que quizá los americanos del extremo sur estemos en condiciones menos favorables para sufrir tales encandilamientos, porque nuestra circunstancia no hace muy difícil prescindir de algunos de los principios éticos que han quedado incorporados a la arquitectura. (Bastarrica, 1981, pp. 8-9)

Sin embargo, estaba claro que la potencia de la discursividad por el significado, por un lado, y la sintaxis arquitectural, por otro, eran poderosos y tenían la capacidad de hacernos tropezar en el laberinto del simbolismo vacío o de la identidad simplificada en lugares comunes. Raúl Velázquez, editor de *Trazo,* denunciaba en el número 10 de la revista estas potenciales imposturas intelectuales:

> Antes se decía que la arquitectura era producto de la función de la economía, más tarde, cuando la sociología estuvo en el tapete, aparecieron los llamados sociologismos arquitectónicos. La semiología tuvo su lugar, y aún lo tiene, y ahora la ecología está empezando a sonar mucho. Es de esperar que algún día tales ramas del conocimiento sean ubicadas en su lugar específico […] y que no pretendan quienes las manejan con liviandad explicar todo a través de ellas. (Velázquez, 1982, p. 71)

Este modo de encarar el enlace de la disciplina arquitectónica con otros campos de conocimiento venía acompañado de una serie de paradojas. Como expresaban Russi y Rey en 1995, haciendo un balance de aquellos años:

> Algo constatable en las arquitecturas de los 80 es la actitud casi romántica de insistir en lo específico y concreto frente a lo general y abstracto, en el fragmento frente al sistema. Este repliegue intimista ha generado excelentes obras individuales, pero ha mostrado su incapacidad para relacionarse con la problemática urbana de manera más global, tanto del punto de vista cualitativo como cuantitativo, enfoque este no menor en nuestra región.
>
> Elaboramos nuestro discurso y redefinimos nuestra ubicación en el mundo, negamos la dependencia que implicaba una ubicación periférica con respecto a un centro y lo sustituimos por el concepto de región que, pensamos, nos ponía en una situación de igualdad. (Rey y Russi, 1995, p. 22)

Según Gorelik (1990), este debate, trazado en términos de polaridad, debería desatar el nudo e identificar los «modos particulares que asume la transculturación» (p. 38) en condiciones específicas, en el entendido de que son muchas las «modernidades» que han recorrido la región, y estas se han asociado históricamente, a su vez, al desarrollo concreto de un capitalismo dependiente, y periférico, que nos afecta de modos diferentes.

Complementariamente, para Francisco Liernur (2008) no se trataba tanto de construir una crítica de la arquitectura contemporánea latinoamericana como de una crítica propia de América Latina a la arquitectura contemporánea. Es decir, una crítica a los procesos de producción desde un punto de vista propio de la región y el continente, atravesada, intelectualmente, por nuestras condiciones específicas. A fin de cuentas, la perspectiva de cambio ante la agotada modernidad fue también una atribución importada.

Dicho esto, ¿qué manifestaciones materiales concretas tuvo en nuestro medio este debate?

Una obra emblemática de los años ochenta: el Conjunto Rambla

Con relación a la vivienda, uno de los conjuntos más importantes y representativos del debate señalado es el Conjunto Rambla (CH109, 1987), ubicado sobre la avenida Gonzalo Ramírez y las calles Salto, Carlos María Morales y Cebollatí. Promovido por el BHU, el complejo es fruto de un concurso ganado por Estudio 5, liderado entonces por el arquitecto Iván Arcos, y consta de 288 unidades con servicios. El proyecto apostó a la construcción de un nuevo amanzanado, siguiendo las trazas barriales y acoplando tiras con elementos torres en un complejo unificado por la materialidad del ladrillo. Inmediatamente después de construido, fue premiado por la Bienal de Quito de 1992.

En el Conjunto Rambla queda clara, según su autor, la vocación no de construir un edificio sino una porción de ciudad (comunicación personal, 2022). De hecho, en las actas del jurado del concurso de anteproyecto, integrado por Bayardo y Lorente Mourelle, entre otros, se explicaba:

> Es una precisa y lúcida opción de diseño urbano y conforma un fragmento de ciudad perfectamente integrado a su entorno y opera como transición entre dos grados casi extremos de intensidad y calidad urbana, logrando una valiosísima composición de una desusada calidad en su concreción. (Conjunto Habitacional Rambla, 1991, p. 124)

En una publicación del Centro de Estudiantes de Arquitectura se sostenía que el planteo del proyecto se basaba en el respeto de la «traza urbana existente» (Conjunto Habitacional Rambla, 1991, p. 124), a la vez que se elogiaba la capacidad de responder a dos situaciones diferentes al mismo tiempo. Este partido proyectual resolvía una situación «entre dos escalas muy distintas: por un lado, del Barrio Palermo, construido desde principios de siglo con una densidad media, y por otro lado la calle Cebollatí y la Avda. Morales que por enfrentar una zona ajardinada se transforma en frentistas a la Rambla y por lo tanto límite de la ciudad» (p. 124).



FIGURA 4. VISTA A NIVEL DE PEATÓN POR LA CALLE ING. C. M. MORALES. PLANTA BAJA CON PASIVAS Y ESPACIOS DE ACCESO CON REVOQUE IMITACIÓN, CONTRASTADOS CON MUROS DE LADRILLO DEL PROPIO CONJUNTO. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021.

Explicaba Juan Pedro Margenat (1993) en la revista *Arquitectura* que el complejo conformaba un conjunto de edificios «que se inserta muy adecuadamente en la manzana recreando el tejido urbano, adoptando en esto una postura novedosa que marca una inflexión en relación a la actitud característica de los arquitectos modernos uruguayos del período que le antecede» (p. 15). A la vez, daba cuenta de las conexiones con las lecciones aprehendidas por arquitecturas anteriores:

> De cualquier manera, conserva un ribete de modernidad, típica de la arquitectura uruguaya anterior, como el empleo del ladrillo, poniendo el acento en la variedad de la volumetría. No obstante, también aparecen otros sesgos propios de los cambios importantes que se estaban produciendo a nivel internacional, que eran impensables años atrás: el gesto arquitectónico que significa un basamento hecho en revoque con buñas a la manera de un almohadillado y toda una zona de pasiva, son una clara alusión histórica a una arquitectura clásica muy arraigada en Uruguay. (Margenat, 1993, p. 15)



FIGURA 5. VISTA A NIVEL DE PEATÓN POR LA AV. GONZALO RAMÍREZ. APRECIACIÓN DEL BUÑADO EN REVOQUE IMITACIÓN EN HORAS DE LA TARDE. LA RESOLUCIÓN DE LOS PORTALES DE ACCESO OFRECE UNA LEVE DIFERENCIA, CON VOLÚMENES SALIENTES, SIN PASIVAS. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2023.

Es elocuente, si analizamos la representación gráfica que el dibujante y perspectivista de arquitectura Mario Buela realizó para Estudio 5 (figuras 6, 7 y 8), la clara vocación por ilustrar un juego de relaciones entre los futuros usuarios del conjunto, vecinos comunes y corrientes. No es menor que el vínculo de Buela con Arcos fuera el de una colaboración recurrente en lo representacional y en lo creativo. En su gráfica, la disposición formal habilitaba el paseo, la pequeña escala, el saludo de los habitantes de un balcón a otro, los padres mirando a sus hijos jugar y sus hijos intercambiando con los hijos de otros vecinos.

Cuando observamos la perspectiva a vuelo de pájaro, podemos entrever algo muy interesante: por una parte, la escala del conjunto hacia la calle Gonzalo Ramírez y el barrio Palermo y, por otra, hacia la Rambla, por supuesto de características más monumentales, con más altura y, por qué no, con un perfil más defensivo, que por momentos recuerda a los Karl Marx Hof de Viena, o a proyectos de la misma época como los de la



FIGURA 6. CROQUIS PARA EL PROYECTO DEL CONJUNTO RAMBLA, CH109. VISTA AÉREA DESDE EL BARRIO PALERMO. AUTOR CROQUIS: MARIO BUELA (PARA ESTUDIO 5). COPIA DIGITAL. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. DISPONIBLE EN: HTTPS://NOMADA.UY/GUIDE/VIEW/ATTRACTIONS/4687

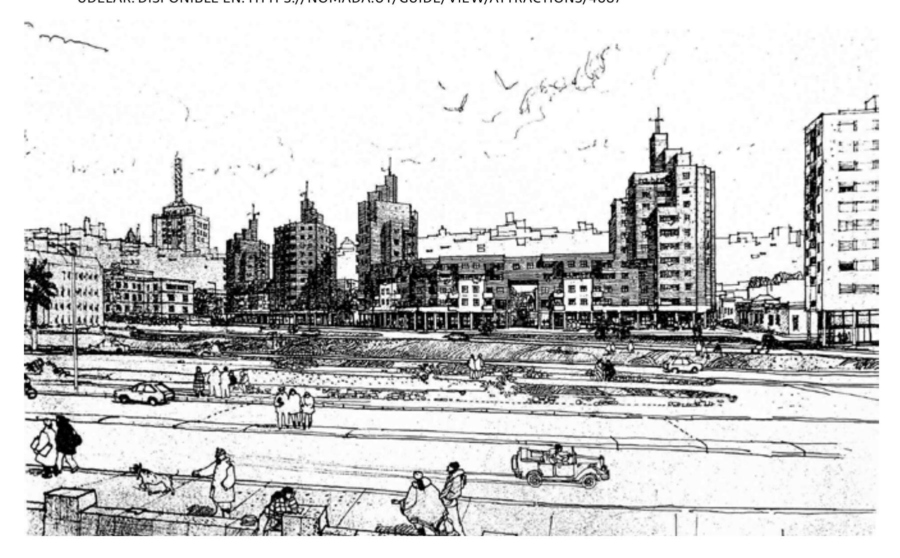


FIGURA 7. CROQUIS PARA EL PROYECTO DEL CONJUNTO RAMBLA, CH109. VISTA DE PEATÓN DESDE LA RAMBLA. AUTOR CROQUIS: MARIO BUELA (PARA ESTUDIO 5). COPIA DIGITAL. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. DISPONIBLE EN: HTTPS://NOMADA.UY/GUIDE/VIEW/ATTRACTIONS/4687

Tendenza italiana. Podrían ser algunos de esos creadores, como Aldo Rossi, Giorgio Grassi, Carlo Aymonino o Vittorio Gregotti, los que nutren el universo de nuevas visiones, aunque no de forma directa, sino aportando, en términos generales, una gramática formal renovada —con variedad material y tipológica—, pero renovada en diálogo deliberado con la historia.

De modo que el proyecto tiene la vocación de dar una respuesta diferenciada al barrio y al ámbito metropolitano que enfrenta hacia su fachada sur. Además, la vista deja en claro que su vocación es la de organizarse en dos manzanas, evitando la *masividad* de un edificio continuo. Y, dentro de cada manzana, un conjunto de episodios formales-espaciales van ofreciendo variedad y sorpresa, generando pasajes y logrando que la organización no sea del todo predecible.

La organización general del conjunto discurre entre las cuatro calles mencionadas y genera un reconocimiento transversal de la calle Martínez Trueba, que, si bien no ingresa en el complejo, se reproduce en forma de sendero peatonal público. La manzana casi triangular que mira al oeste, con tres bloques de planta a nivel de calle y cuatro niveles, y dos torres de diez, constituye una proa que presenta al complejo desde el tránsito que camina rumbo al este. La manzana, en cambio, que mira hacia el barrio Palermo, se caracteriza por una geometría más bien rectangular y consta de siete bloques de planta baja y cuatro pisos, de diferentes tamaños, y dos torres de diez pisos en esquinas, con dos de estos bloques de carácter interno a la *manzana* recreada.

Los bloques poseen circulaciones verticales cada dos apartamentos, a los que se accede directamente sin utilizar pasillos. Varios de los apartamentos de planta baja tienen pequeñas áreas exteriores. Los que dan a la calle a la vez recrean la idea del jardín individual, avanzando en el espacio de acera con canteros propios. Los bloques, sin embargo, no parecen tales. La aparición de pórticos de acceso, terminados con un revoque imitación, a la luz de las casas estándar de la zona, va dando ritmo y variedad al conjunto, que lo sacan de la monotonía a la vez que lo caracterizan. No es menor que Arcos haya tenido la parsimonia de buscar a uno de los últimos obreros finalistas frentistas que

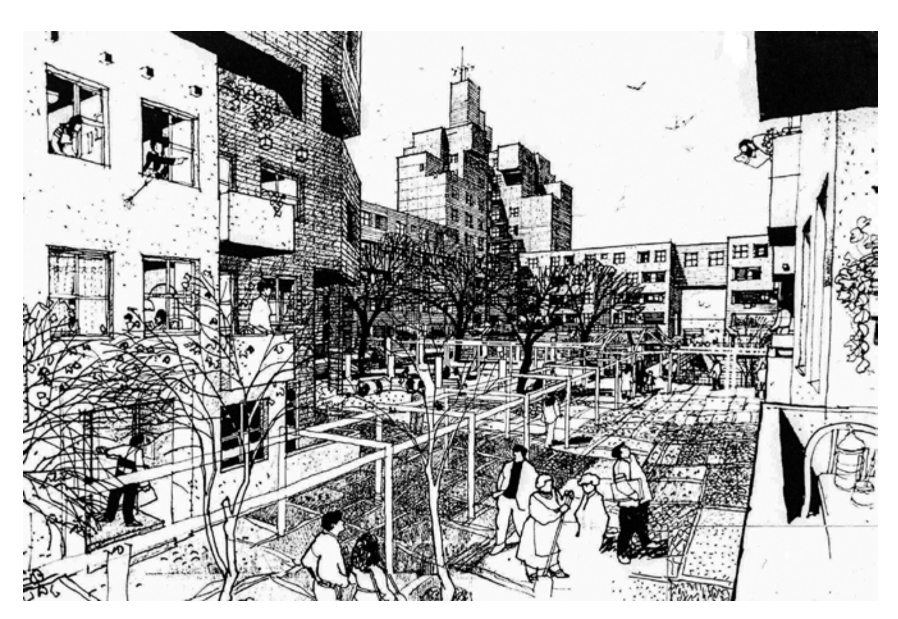


FIGURA 8. CROQUIS PARA EL PROYECTO DEL CONJUNTO RAMBLA, CH109. VISTA DE CALLE PEATONAL INTERNA. AUTOR CROQUIS: MARIO BUELA (PARA ESTUDIO 5). COPIA DIGITAL. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. DISPONIBLE EN: HTTPS://NOMADA.UY/GUIDE/VIEW/ATTRACTIONS/4687

habían trabajado en la década de 1920 y 1930 para finalizar las terminaciones del edificio a nivel de calle con esta solución. Verdaderamente, la noción proyectual implicaba ir a rescatar los oficios que ya casi habían desaparecido.

Por aquellos años, varios integrantes del estudio llevaban, también en el contexto de las políticas del BHU, otro caso de similares características: el Conjunto Habitacional Verdi, en la avenida José Batlle y Ordóñez y la calle Verdi, en el Buceo. Aunque en un contexto diferente, las perspectivas del concurso proyecto-precio transmitían una intención urbanamente similar en el uso vecinal del complejo, con una escala acaso más moderada. Sin embargo, ambos cuentan con una ubicación privilegiada al frente costero, en zonas que podríamos calificar como relativamente seguras y con buena calidad material. Sus costos actuales de venta para dos dormitorios son incluso similares.



FIGURA 9. FOTOGRAFÍA DEL CONJUNTO EN CONSTRUCCIÓN. ARCHIVO IVÁN ARCOS. COPIA DIGITAL: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IH, FADU-UDELAR. DISPONIBLE EN: HTTPS://NOMADA.UY/GUIDE/VIEW/ATTRACTIONS/4687



FIGURA 10. VISTA AÉREA DEL CONJUNTO VERDI, EN BULEVAR JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ Y LA CALLE VERDI. FOTOGRAFÍA DE DRON. FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022.

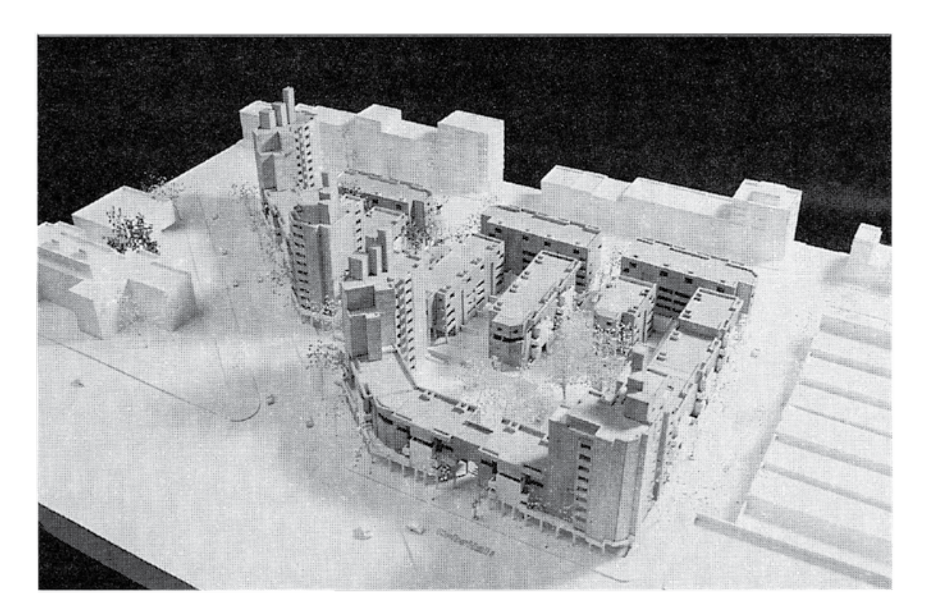


FIGURA 11. FOTOGRAFÍA DE MAQUETA DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTO PARA EL CONJUNTO RAMBLA, ESTUDIO 5. *ELARQA*, N.° 6, 1993, MAYO.

Uno de los *referentes,* como se decía en los años ochenta, fue la Internationale Bauausstellung (IBA) de Berlín (1987). La IBA no era importante por un proyecto en específico, sino por lo que ofrecía el panorama general de la vivienda colectiva en vínculo con la trama de la ciudad. Aquella exposición internacional a cielo abierto en Berlín Occidental y las recuperaciones posteriores a la caída del muro fueron la definitiva instauración de la manzana de borde cerrado y corazón abierto como herramienta legítima y deseable para la intervención urbana. Dentro de esta «nueva» modalidad de intervención, el panorama era muy variado: desde el pintoresquismo de los Krier hasta el tipomorfologismo de Rossi (1981) o la autonomía narrativa de Peter Eisenman. Lo que a Berlín le había dejado la Interbau de 1957, la exposición que había *consagrado* la arquitectura y el urbanismo modernos y que había contado con figuras de la talla de Walter Gropius, Le Corbusier, Alvar Aalto y Oscar Niemeyer, ya parecía superado por el nuevo *paradigma* de la manzana.

También es claro que pautas de lo que algunos críticos (Sainz, s/f) llamaron neorracionalismo[1] operaron no solo en el abordaje del proyecto de arquitectura con lo urbano, sino que también tenían una suerte de repertorio simbólico que parecía jugar en clave posmoderna, a partir de algunos guiños *neoeclécticos.* La recuperación de la ciudad histórica implicaba también pensar la arquitectura como un vehículo de comunicación codificable por la vecindad. De este modo, el alejamiento de patrones volumétricos marcadamente abstractos daba paso a juegos formales que eran reconocibles en las arquitecturas de la ciudad tradicional. En proyectos como el Conjunto Rambla se desestimuló el uso de la *fenêtre en longueur,* los accesos volvieron a marcarse con claros pórticos y la grilla modular no necesariamente sería un motor para nuevos proyectos.

El concurso del Barrio Reus al Sur, y algunas obras emblemáticas

Un concurso relevante de aquella década, y que reúne condiciones que sintetizan el debate de los ochenta, fue el llamado para el reciclaje y la refuncionalización del abandonado Reus al Sur. Basado en una propuesta antecedente del GEU, la IMM, habiendo recuperado el Gobierno democrático, fue llamada, casi en un rol salvacionista, a invertir los procesos negativos de la degradación urbana:

> Con este Concurso la IMM inicia una política de recuperación urbana que desde hace mucho tiempo reclamaba la situación en que se encuentra gran parte, por no decir toda el área urbana de Montevideo: un grave deterioro en la calidad de vida de la población, manifestando en la creciente disminución de su patrimonio ambiental y arquitectónico y en la obsolescencia de los servicios y equipamientos; por supuesto, junto con otras manifestaciones tanto o más graves, producto y expresión de una situación crítica general por todos sobradamente experimentada, pero también en buena parte resultado de la acción conjugada de la ignorancia, debilidad y malicia. («Concurso Barrio Reus al Sur», 1986)

1 Si el *racionalismo* moderno se concentraba en las relaciones subordinadas entre forma y función, el denominado *neorracionalismo* italiano puso el foco en la comprensión de las preexistencias tipológicas en la morfología de la ciudad histórica como modo de resolver el salto al vacío en la creación proyectual. La nueva racionalidad radicaba, precisamente, no en metáforas mecánicas, sino en la comprensión de la historia.

La idea de las bases era restablecer la integridad de unas manzanas oblongas de borde cerrado, con un tejido residencial denso, apelando a la idea de la memoria, pero también a la necesaria eficacia económica en la recuperación de inmuebles deteriorados. El porcentaje de deterioro era enorme y, por tanto, la situación no era reversible, pero podía pensarse en una nueva realidad a partir de la lógica morfológica de sus manzanas.

> El Barrio Reus al Sur no será seguramente el mismo que era, ni el que hubiera sido hoy si no se hubiera destruido el 75% de sus casas, ni el que podría haber sido si en lugar de destruido hubiera sido reciclado. No será la misma su población y su cultura local y por lo tanto no será, no deberá ser la misma su arquitectura. Por todo esto no se ha abundado en información sobre los hechos preexistentes —particularmente la gráfica—, por cuanto vale la pena insistir en ello; no se trata de una reconstrucción, ni tampoco de una restauración literal. («Concurso Barrio Reus al Sur», 1986, p. 8)

Si bien el concurso para Reus al Sur no llegó a término, sí dejó trazas de transformaciones que se concretarían años después en la cooperativa Covireus, formada en 1997 e inaugurada en 2013.[2] Si analizamos los premios,

2 Según dice la web de la propia cooperativa, esta nació en octubre de 1997, cuando la IMM decidió ceder en custodia a FUCVAM los predios ubicados entre las calles Isla de Flores, Ansina, Minas, San Salvador y Lorenzo Carnelli, con el fin de emprender una cooperativa de vivienda por ayuda mutua en pleno Centro de Montevideo. Por eso FUCVAM hizo un llamado a tres gremios (UMTRA, FUM-TEP y Sindicato del Gas). Ver: https://www.covireusalsur.com/



FIGURA 12. PERSPECTIVAS PRINCIPALES DEL PRIMER Y EL TERCER PREMIO DEL CONCURSO REUS AL SUR. *ARQUITECTURA. REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY*, N.° 255, 1986.

Nelson Bayardo, integrante del jurado, subrayó en el proyecto ganador —liderado por Mario Spallanzani— la virtud de un «diestro manejo de las tipologías, tanto en las [viviendas] nuevas como en las recicladas» («Concurso Barrio Reus al Sur», 1986, p. 11). Sobre la dimensión urbana, Bayardo argumentaba que la propuesta contaba con recursos simples pero muy efectivos, «con los que obtiene una buena integración urbana respetando en general alineaciones y trazas existentes» (p. 11).

Este criterio, que toma la traza, la alineación y el ritmo como pautas fundamentales de composición, está parcialmente vigente hoy y podríamos decir que no ha sido superado. Aún más: Bayardo agregaba que el planteo de fachadas se resolvía sin estridencias, con una clara «integración de lo nuevo con lo existente, manteniendo ritmo de tramos y vanos» (p. 11). Sin embargo, criticaba como «poco convincente el lenguaje formal empleado para llegar a la concreción del diálogo entre lo antiguo y lo moderno, quedando este excesivamente subordinado a aquel» (p. 11). Es decir, el fuerte influjo de la recuperación de la ciudad histórica para la vivienda también planteaba la necesidad de diferenciarse de ella sin incurrir en falsos históricos (aspectos que los restauracionistas italianos discutían 50 años atrás).

Este debate se agudizó en la votación en minoría del tercer premio, con la contraargumentación de Miguel Ángel Odriozola. Odriozola se enfrentaba, sutilmente, a la construcción de un falso histórico. Con esta concepción defendía que la propuesta del equipo liderado por Folco constituía una clara manifestación de un «problema actual», resuelto con una «propuesta actual», que respondía con equilibrio a criterios claros de valoración, tanto en los aspectos «histórico-urbanísticos» como «arquitectónico-constructivos» y «económico-sociales». La propuesta es clave para comprender el giro en la sensibilidad de las intervenciones patrimoniales que empezarían a gestarse en la década de 1990. En cambio, Bayardo, que lo fundamentó como tercer premio, dijo que «en aras de un orden abstracto se llega a no hacer concordar los mismos con los límites de los volúmenes que se le sobreponen». De algún modo Bayardo exigía a este proyecto que la distancia expresiva de las piezas de la nueva planta no fuera tan radical.

Los aportes a la lectura material de la ciudad por aquellos años fueron importantes para calibrar la revisión de normativa que se daría definitivamente en los años noventa. En ese panorama de lectura de ciudad por partes y de auge del proyecto caso a caso en contraposición con la idea del plan general, tuvieron lugar varias intervenciones y obras de nueva planta. La recurrencia al sistema de patios, la pregnancia de la idea de los corazones de manzana, la transición de escalas en los accesos serían claves comunes a los proyectos por aquellos años.

De hecho, se darían obras de recuperación patrimonial, como el Conjunto Cuareim, en una antigua fábrica de cerveza del barrio La Aguada. La gestión que dio origen a esta obra resultó de un concurso de proyecto, precio y terreno para el BHU. El equipo ganador fue liderado por Nelson Inda, miembro del GEU. Esta fue la primera operación de refuncionalización de un patrimonio industrial para su reconversión a viviendas en Uruguay. A fin de conservar el borde construido del edificio existente a lo largo de una manzana irregular y mantener su patio interno, el proyecto transgredió las bases, que proponían demoler y construir según la altura normativa un conjunto de bloques. Dado que esa altura era menor a la preexistente, se decidió conservar la fábrica y transformarla en 131 viviendas. El factor de ocupación del suelo (FOS) fue por tanto mucho menor y el precio de las



FIGURA 13. VISTA DEL CONJUNTO CUAREIM, EN LA ESQUINA DE CUAREIM Y LIMA. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2021.





FIGURA 14. FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA DE LOS AUTORES PUBLICADAS EN *MODOS. REVISTA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA*, N.os 04 Y 05, 2015.

viviendas (categoría II del BHU) descendió enormemente; tanto que, según cuentan los autores (Apolo, comunicación personal, 2022), el responsable de la empresa constructora asociada —el ingeniero Canabal— guardaba gran desconfianza en torno al precio global que los jóvenes proyectistas preveían.

La producción formal del conjunto tiene diversidad de resoluciones, pero se encuentra adscripta a la fuerte influencia de las arquitecturas *rossianas* de la época, con ventanas cuadradas, revoques alisados, cruces de San Andrés, columnas en esquina, entre otros elementos de un repertorio



FIGURA 15. VISTA A PIE DE PEATÓN DEL CONJUNTO YACARÉ, CALLE PEATONAL YACARÉ HACIA PIEDRAS. SE OBSERVA UN DESARROLLO TRIPARTITO, BASAMENTO CON BUÑAS Y REVOQUE IMITACIÓN EN LAS TERMINACIONES. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2020.

que fue típico por aquellos años. La organización general de las plantas, si bien resulta muy lejana a la repetición, podría conceptualizarse como de simple crujía hacia el gran patio, con núcleos de circulación vertical intercalados. Como expresó Juan Carlos Apolo (2022), respecto a las edificaciones existentes el proyecto presentaba tantas singularidades que se fue resolviendo, en cierta medida, en la misma obra.

Se trata de un caso que abrió el juego a otras intervenciones patrimoniales para conjuntos medios de vivienda, que reivindicaban operar en la ciudad consolidada en relación con sus lógicas contextuales. Otras intervenciones contemporáneas del BHU, de menor escala y en el ámbito patrimonial de la Ciudad Vieja, fueron el Conjunto Yacaré, de Bastarrica,

De Betolaza, De Ferrari, Gervaz y Otero (1987-1994) y la intervención en la Casa del Virrey, de Nelson Inda (1990), una recuperación para viviendas en una obra declarada Monumento Histórico Nacional.

En la primera de ellas, obra de nueva planta, se recompuso un tramo con una impronta proyectual contextualista, mientras el segundo constituye una operación de fuerte respeto tipológico y compositivo en cuanto a fachadas y materiales de calidad. En todo caso, cabe señalar que el BHU integró la Comisión Especial Permanente de Ciudad Vieja y fue un aliado de la Intendencia de Montevideo en la reversión de procesos de deterioro del casco histórico a través de líneas de préstamos especiales, tanto como de una normativa de reciclaje municipal específica a tales fines.

Giros en la política pública

En consonancia con los cambios en las disciplinas arquitectónica y urbanística que tuvieron lugar en la década de 1980, la normativa y las políticas públicas vinculadas a la ciudad también hicieron un giro que, por una vía u otra, privilegió el desarrollo de la *manzana,* tanto en obras de planta nueva como en obras cuyo fin era la consolidación de la trama existente. Un antecedente clave a este giro fue el II Congreso Nacional de Arquitectos de 1983, analizado en el capítulo anterior (ver «Superbloque»). En este evento, como se ha visto, los arquitectos mostraron un distanciamiento crítico de las pautas urbanísticas generales promovidas en su momento por los CIAM, así como un acercamiento a la idea de ciudad por partes y normas específicas por sector, la importancia de la participación de los usuarios y de las formas y los espacios de la ciudad *tradicional,* que en Uruguay correspondían con el amanzanado más o menos regular.

El II Congreso reconocía que en el período 1978-1983 se había verificado un aumento significativo de la producción de viviendas. No obstante, se había acentuado la regresiva orientación de las políticas adoptadas, tanto en distribución de los recursos por sistemas, por áreas geográficas y categorías, como una marginación del sistema cooperativo. Si bien a partir de 1977 se reanudó la tramitación, antes interrumpida, de las cooperativas de ayuda mutua que tenían su personería jurídica ya otorgada, no se concedieron nuevas. Al tratar «La problemática de la vivienda en Uruguay», se argumentaba que la «coordinación de las políticas de desarrollo urbano» era necesaria para enunciar «planes urbanos generales y planes particularizados con normativas específicas para sus áreas caracterizadas» (SAU, 1985, p. 44).

Además, se reclamaba valorar la riqueza y el potencial de las ciudades existentes en sus características ambientales (geográficas, históricas, urbanísticas, arquitectónicas) y superar el concepto de ciudad como unidad arquitectónica total, concepto que contradice la compleja estructura de las ciudades reales. En esta línea demandaban:

> Reformular totalmente las normativas municipales, definiendo normas generales para la ciudad y normas particularizadas para cada una de sus áreas caracterizadas tendientes a su organización arquitectónica a partir de esas áreas, preservando así los elementos morfológicos fundamentales y los valores de sus formas de vida. (p. 44)

A su vez, se entendía necesario «enmarcar estas inversiones en una política de desarrollo urbano que contemplara la densificación habitacional de las áreas que ya poseían servicios, así como la extensión de estos a las zonas de desarrollo de las ciudades», procurando optimizar recursos disponibles en el crecimiento de las áreas urbanas (p. 41).

Para los conjuntos habitacionales a construir, recomendaban desarrollar una nueva norma que atendiera sus críticas y propuestas. Se abogó por impulsar los proyectos de pequeño tamaño, «densidades medias y baja altura», y desestimular la construcción de conjuntos habitacionales de gran porte (como Euskal-Erría, Malvín Alto y Parque Posadas; ver «Superbloque»). Como es esperable, se reclamaba la concepción mancomunada de un «equipamiento comunitario mínimo de acuerdo a la magnitud de los conjuntos».

En ese sentido, había un reclamo sobre el aprovechamiento del *stock* existente. Por tanto, se sugerían los siguientes lineamientos:

> a) La creación y ampliación de líneas de crédito público y privado para refacción, ampliación y mantenimiento de construcciones existentes; b) que esas líneas de crédito atiendan prioritariamente la rehabilitación de conjuntos y agrupamientos, privilegiando la preservación de entornos y barrios caracterizados de la ciudad. (p. 45)

Por otro lado, en el componente social, se recomendaba a los organismos públicos y privados en cuestión que, antes del diseño de los conjuntos habitacionales, se instrumentaran «mecanismos de participación del usuario en la etapa de toma de decisiones respecto al proyecto», con vistas a la construcción y a la convivencia, aspecto que, naturalmente, había proliferado con más riqueza en el sistema cooperativo.

Finalmente, las recomendaciones encerraban también una crítica al modelo tecnológico. Se consideraba que «el trasplante automático de tecnologías importadas tales como las viviendas livianas de montaje en seco y las de alta inversión en equipo» (47) había generado la pérdida de recursos locales disponibles, baja durabilidad y costos de mantenimiento muy altos. Haciendo un guiño al cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, se perfilaban como positivas las experiencias aisladas en que «la repetición de elementos constructivos» fue conducida hacia la «racionalización y la prefabricación a pie de obra», es decir, consideraba la semi-prefabricación como una opción más dúctil y adecuada que la prefabricación total. Algunas de estas recomendaciones serían tomadas en la recuperación democrática (1985-1990). Como explica Magri:

> Se promovió el reciclaje de viviendas antiguas y en desuso de Montevideo en los barrios centrales (Cordón, Palermo y Barrio Sur), así como la compra de vivienda usada. Este proceso desembocó en movimientos entre oferta y demanda que elevaron los precios de la vivienda. Sin embargo, más allá de las políticas y los planes, los resultados en 1989 desde el punto de vista de la distribución efectiva a través de vivienda muestran otros valores […] (2015, p. 101).

En el Plan Nacional de Vivienda Popular de la Coordinadora de Vivienda Popular (COVIP) —conformada a la salida de la dictadura— presentado al Parlamento como propuesta de Plan Quinquenal 1986-1990, se afirmaba que había que dar una clara intención urbana a los programas de vivienda, «de modo que cada intervención particular tenga un valor positivo de inserción en la trama existente» y mejore así la estructura del entorno. Estos eran factores clave en una nueva política.

> Consecuentemente con ello, se propiciará la construcción de programas de escala adecuada al medio en que se implanten, promoviendo fundamentalmente los conjuntos de pequeño y mediano tamaño, densidades medias y baja altura, desarrollando además las posibilidades de integración de los programas de vivienda nueva y los programas de mejoramiento barrial en áreas urbanas deprimidas. (COVIP, 1986)

Según Diosma Piotti, en 1986 el Departamento de Promoción Pública del BHU desarrolló una importante labor para reactivar la industria de la construcción, volcar nuevas viviendas al mercado y promover el financiamiento de las de bajo costo. En ese sentido, el directorio puso en marcha un sistema nuevo, el llamado *proyecto, precio, terreno* (PPT), que introducía modificaciones en las gestiones y estaba totalmente realizado por la iniciativa privada. No obstante:

> El Banco debía aportar la financiación total del proyecto, fijar el precio de venta de las unidades y comercializarlas, eliminando, de esta manera el lucro de la intermediación. La obra era de su propiedad, adjudicaba las viviendas a sus ahorristas por estricto orden de puntaje, por lo que controlaba, financiaba y vendía. De esta manera se suponía que la

> institución podía intervenir activa y directamente en el mercado de la vivienda, superando el problema de la escasez de terrenos aptos para desarrollar programas habitacionales dotados de todos los servicios. (1992, p. 217)

A su vez, la autora recuerda que por aquellos años se otorgaron créditos en la línea de «reciclajes» que permitían, por un una parte, preservar el patrimonio arquitectónico y, por otra, incrementar el *stock* de viviendas, al incorporar al mercado más viviendas en zonas que por sus características estaban muy bien servidas. Piotti subraya:

> El reciclaje pretendía incorporar al mercado inmobiliario las viviendas con modificaciones y mejoras en cuanto a sus condiciones de habitabilidad. Tendía a rehabilitar zonas de la ciudad en forma integral, potenciando los valores socioeconómicos, ambientales, edificatorios y funcionales. Así se buscaba mantener a la población existente y provocar el crecimiento en número y en calidad de la misma; mejorar la calidad de vida; reutilizar y conservar el patrimonio existente y la estructura de la ciudad y fomentar la participación de la actividad privada. Se puso en práctica un proyecto piloto concentrado inicialmente en la Ciudad Vieja, que luego se extendería a otros barrios de Montevideo y del interior. (Piotti, 1992, p. 223-224)

Según luce en algunas memorias del BHU («Construcción de viviendas y reactivación»), se podía «concluir» que «ciertas coordenadas de la política macroeconómica situaron al BHU en una posición difícil en términos del cumplimiento de sus objetivos sociales que, en [aquel] contexto, entraban en contradicción con el objetivo de operar un sistema no deficitario desde el punto de vista financiero».

Los organismos internacionales alimentaron la idea de la «ineficacia e ineficiencia del Estado en materia de vivienda» (Magri, 2015: 101). Precisamente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial

(BM) recomendaban en 1989 el cierre de varios bancos hipotecarios latinoamericanos gestionados por el Estado (Magri, 2015, p. 102).

De todos modos, importa releer algunos pasajes del Plan Nacional de Vivienda 1991-1995 para notar que la valoración de los concursos PPT no fue tan buena. En el capítulo II, sobre la situación habitacional, se dice:

> Los concursos de proyecto, precio y terreno, puestos en práctica en los últimos años, procuraron ampliar las facultades de ejecución y gestión del sector privado al unificar las tareas de proyecto y construcción, lo cual significó un perfeccionamiento de su acción en relación a la experiencia realizada en el pasado por los promotores privados. Sin embargo, la descoordinación de esta línea de actuación con las políticas municipales sobre todo en el interior del país, y fundamentalmente la modalidad de crédito que no asignó al sector empresarial ningún riesgo, ni en el período de construcción, ni en la colocación de las unidades en el mercado, desvirtuaron el sistema, que no concretó cambios significativos ni en las técnicas ni en el nivel de costos de construcción. (1991, p. 14)

Además, este plan criticaba la falta de capacidad de los programas de reciclaje en el abaratamiento de costos, a pesar de reconocer su lado innovador. En definitiva, la argumentación del período 1991-1995 iba hacia la defensa del núcleo básico evolutivo que veremos en el siguiente capítulo. Pero, además de la dimensión del crecimiento de la célula y de la enunciación de una necesaria Ley de Ordenamiento Territorial, existió un acuerdo con respecto a la responsabilidad de los habitantes frente a su entorno. Este exhorto a que ciudadanos de bajos recursos resolvieran los problemas del hábitat por sí mismos padecía, o escondía, un cierto abandono en la pretensión de universalidad de las políticas públicas que no fue extraño al discurso aplicado en la región.

En cambio, la retórica de la participación, que fue potente en lo discursivo, aunque de discutible realización en los hechos, entró en un período de

solapamiento con otros discursos. A su vez, la prédica de la variedad formal se sosegó frente a la repasada necesidad de resolver problemas de cantidad a través de reproducciones estandarizables, por más que ahora esa reproducción no aspirara a la altisonancia de los edificios de gran escala. ◆

Bibliografía

Apolo, Juan Carlos; Boga, Martín; Cayón, Álvaro; Vera Ocampo, Gustavo; Inda, Nelson, y Rodríguez Pardiño, Horacio (2015). «Conjunto Habitacional Cuareim. Montevideo, Uruguay. 1988-1996». *Modos. Revista de Arquitectura de la Universidad Abierta Interamericana*, n.os 04 y 05, pp. 169-173.

Articardi, Juan, y Bruno, César (1982, mayo). «Sí (al postmodernismo) … pero no». *Trazo*, n.º 8, pp. 28-32.

Bastarrica, Juan (1981, octubre). «Reflexiones acerca de un equívoco». *Trazo*, n.º 4, pp. 7-9.

Bervejillo, Federico, y Gervaz, Antonio (1981). «La historia en la proyectación. Actitudes e interrogantes». *Trazo*, n.º 4, pp. 29-31.

«Concurso Barrio Reus al Sur» (1986). *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 255, pp. 8-22.

«Conjunto Habitacional Rambla» (1991). En Grupo de Viaje G84 (ed.). *Arquitectura en Uruguay 1980-1990*, pp. 124-125. Montevideo: CEDA.

COVIP (1985). *Plan Nacional de Vivienda: 1986-1990*. Montevideo: Ed. Aphai.

Cravotto, Antonio (1994). «Diseño y patrimonio en la gestión del desarrollo urbano». En ITU, *Montevideo, una aproximación a su conocimiento*, pp. 210-221. Montevideo: Nordan.

Ezquiaga, José María (1990). «Formas construidas, formas del suelo». *Geometría: Revista Semestral de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 9, pp. 2-23.

Fernández Cox, Cristian (1989). «Modernidad apropiada. (Ponencia presentada al IV SAL. Tlaxcala, México 1989)», *Arquitecturas del Sur*, vol. 5, n.º 14. Recuperado de https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/990

Frampton, Kenneth (2002). «Hacia un regionalismo crítico: seis puntos para una arquitectura de resistencia». En Hal Foster (ed.), *La posmodernidad*, pp. 37-58. Barcelona: Kairós (5.ª ed.).

García Miranda, Ruben; Russi, Mariella, y Rey, William (1993). «Reflexiones acerca de la identidad en la producción arquitectónica uruguaya». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 263, pp. 3-13.

Grupo de Estudios Urbanos (1982). *Barrios Reus Norte y Sur. Dos propuestas de rehabilitación en la ciudad de Montevideo*. Montevideo: inédito.

Gorelik, Adrián (1990). «¿Cien años de soledad? Identidad y modernidad en la cultura arquitectónica latinoamericana». *Summarios*, n.º 134, pp. 32-40.

Instituto de Diseño (1996). «Los espacios exteriores de las viviendas de interés social». *Trazo*, n.º 28, pp. 84-88.

Krier, Leon (1984). «The City Within the City». *Architectural Design*, vol. 54, pp. 70-105.

Krier, Rob (1981). *El espacio urbano*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981.

Liernur, Jorge Francisco. (2008). *Trazas de futuro: episodios de la cultura arquitectónica de la modernidad en América Latina*. Santa Fe: Ediciones UNL.

Lucchini, Aurelio (1973). *Informe sobre casa-quintas de Montevideo. Fundamentos para protegerlas. Métodos de trabajo para seleccionarlas, disposiciones para declararlas monumentos artísticos y culturales*. Montevideo: Centro de Documentación del IH, FADU-Udelar. Carpeta 1324.

Magri, Altaïr (2015). *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012*. Montevideo: Ediciones Universitarias, Udelar.

Margenat, Juan Pedro (1993). «Arquitectura uruguaya en los últimos años. Un punto de inflexión». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 263, pp. 14-17.

Piotti, Diosma (1992). *Banco Hipotecario del Uruguay. 1892-1992*. Montevideo: BHU.

Ponte, Cecilia; Cesio, Laura; Gatti, Paula, y Mazzini, Andrés (2008). *Arquitectura y patrimonio en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Arquitectura, CSIC, Udelar.

Rey, William, y Russi, Mariella (1995, diciembre). «Arquitectura regional: las trampas de la nostalgia». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 265, pp. 18-26.

Risso, Marta, y Boronat, Julia (1992). *La vivienda de interés social en el Uruguay: 1970-1983*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Rossi, Aldo (1981). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Sainz Gutiérrez, Victoriano (s.d.). «Otro modo de concebir el urbanismo. La trayectoria del morfologismo en Italia y Francia». Sevilla: Universidad de Sevilla. Disponible en https://es.scribd.com/document/395566285/otro-modo-de-concebir-el-urbanismo

SAU (1985). «II Congreso Nacional de Arquitectos. La problemática de la vivienda en el Uruguay». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 253, pp. 35-51.

Sitte, Camilo (1926). *Construcción de ciudades según principios artísticos*. Barcelona: Canosa.

Sprechmann, Thomas (1982, setiembre). «Las estructuras arquitectónicas y urbanas de Montevideo a través de su historia». *Trazo*, n.º 10, pp. 25-48.

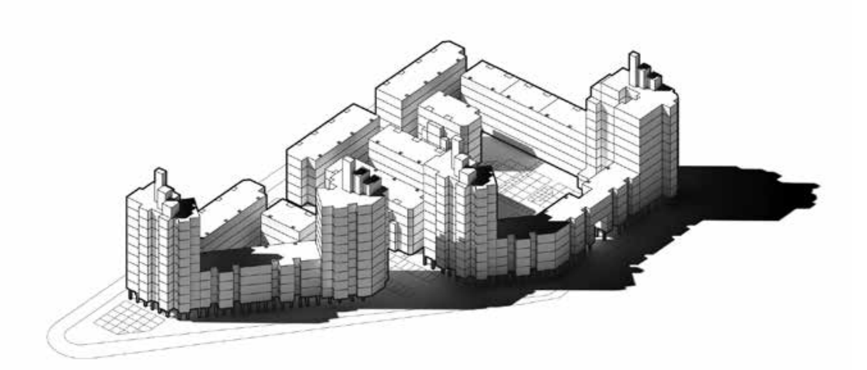
Sprechmann, Thomas; Bastarrica, Juan; Benech, Enrique, y Villaamil, Arturo (1983). *Montevideo: Aspectos morfológicos y tipológicos de sus estructuras residenciales 1945-1983*. Montevideo: inédito Centro de Documentación del IH, FADU, Udelar. Caja FO/7.

TIUR (1986). *Propuestas a la ciudad. Montevideo, 1986*. Montevideo: Rosgal.

Velázquez, Raúl (1982, setiembre). «El lenguaje está en off-side». *Trazo*, n.º 10, pp. 69-71.

Vicario, Luis; Sprechmann, Thomas, y Arana, Mariano (1988). «Mesa redonda». *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*, n.º 258, pp. 2-12.

Waisman, Marina (1991). «Un proyecto de modernidad». En *Modernidad y postmodernidad en América Latina. Estado del debate* (pp. 89-98). Bogotá: Escala.



CONJUNTO RAMBLA



CONJUNTO RAMBLA

UBICACIÓN: Gonzalo Ramírez, Salto, Cebollatí y C. M. Morales, Montevideo

AÑO DE PROYECTO: 1987

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1987-1989

AUTORES: Estudio 5

ÁREA DEL PREDIO: 1,2 hectáreas

FOS: 38 %

FOT: 226 %

CANTIDAD DE UNIDADES: 288

NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 1080

DENSIDAD: 900 habitantes por hectárea

ALTURA MÁXIMA: 33 m

TIPO DE UNIDADES: 1, 2, y 3 dormitorios

VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL OESTE.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022



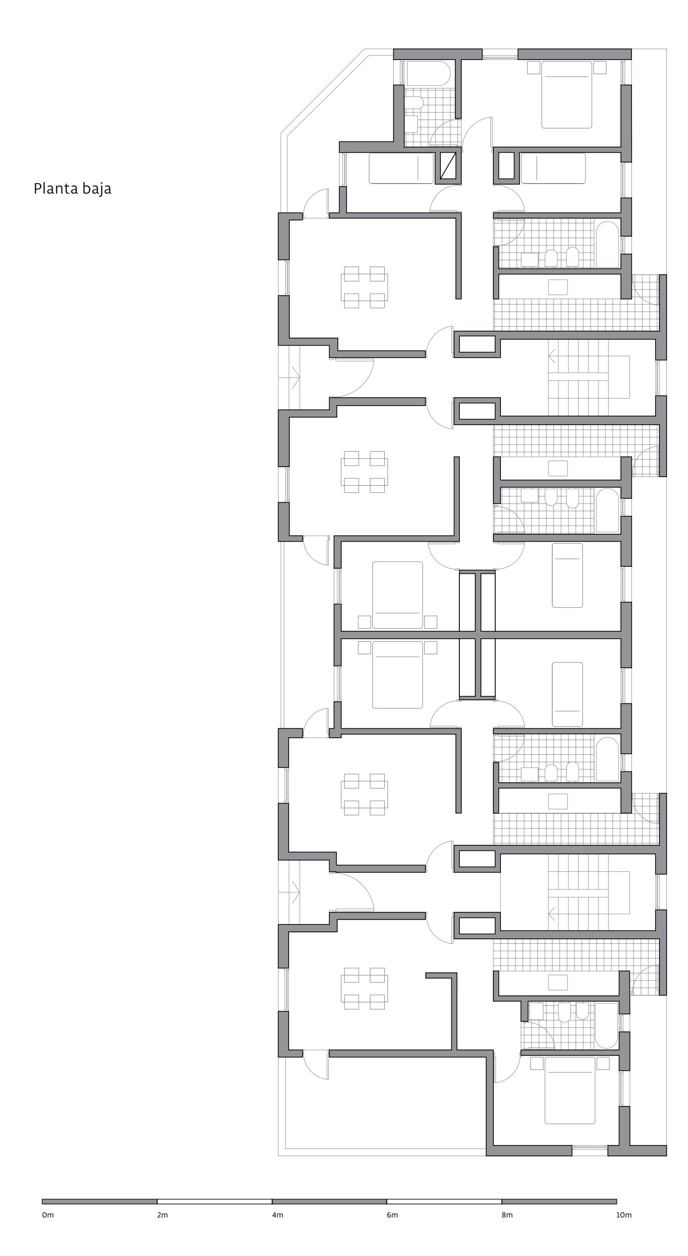
VISTA PEATONAL DESDE EL SUR, POR LA CALLE CARLOS MARÍA MORALES. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2021



IMPLANTACIÓN DEL CONJUNTO

0m 10m 20m 30m 40m 50m

PLANTA GENERAL DEL CONJUNTO



TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA



VISTA PEATONAL DEL PASAJE INTERNO, HACIA EL SUR. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022



VISTA PEATONAL DE LOS JARDINES INTERIORES. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2022

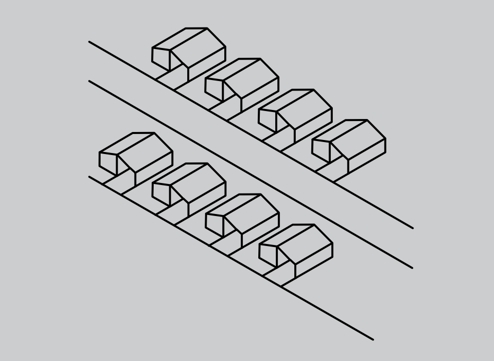


VISA PEATONAL DESDE EL NORTE, POR LA AVENIDA GONZALO RAMÍREZ. FOTOGRAFÍA: MARÍA NOEL VIANA, 2021



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL OESTE
SOBRE LA CALLE CARLOS MARÍA MORALES.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2022

NÚCLEO



Refiere a una vivienda mínima, provista de un núcleo sanitario, compuesto por un baño y zona para cocinar, y una habitación con función indeterminada. Asociada generalmente a la emergencia habitacional, es una vivienda ampliable, que prevé el crecimiento mediante el esfuerzo propio de los usuarios. En Uruguay, las viviendas de este tipo han sido proporcionadas por el Estado.

LA SOLUCIÓN LIBERAL

Los núcleos básicos evolutivos, entre la política y la academia

MARY MÉNDEZ

A pocas semanas de la asunción presidencial de Luis A. Lacalle, el Gobierno creaba un nuevo ministerio encargado de ejecutar, supervisar y evaluar los planes de vivienda y su instrumentación política a escala nacional. Para cumplir con los objetivos buscados, en enero de 1992 fue formulado un nuevo Plan de Vivienda. Este plan cambiaría la tónica de las estrategias territoriales y tipológicas que hasta entonces orientaban los programas de vivienda pública en el país, con la introducción de una nueva figura en el ámbito local: los *núcleos básicos evolutivos* (NBE).

La solución minimizaba los costos de inversión por unidad mediante la entrega de un núcleo habitacional básico que los usuarios debían completar con el tiempo, de acuerdo a sus necesidades. La construcción quedaba en manos de empresas privadas mediante el mecanismo de licitación. Se utilizarían terrenos de bajo precio ubicados en zonas de la periferia, con escasos servicios y equipamiento. Se construyeron NBE en diversos puntos del territorio, dejando entrever las fallas de una solución habitacional en su dimensión planificadora y política. Apenas unos años después de inaugurados, las manzanas construidas con núcleos mostraban una trama tugurizada, absorbida casi por completo por el tejido informal circundante.

Buscando fomentar la aplicación de tecnologías industrializadas en los NBE, el Conjunto Demostrativo de Tecnologías V Centenario se construyó en el barrio Punta de Rieles. Fue realizado en el marco de la Red CYTED, mediante un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento

Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Facultad de Arquitectura. Sus 20 unidades constituyen un documento material de los distintos sistemas que las empresas ofrecían en el mercado.

La solución habitacional para una política liberal

En las elecciones de noviembre de 1989 fue electo como presidente Luis Alberto Lacalle Herrera, el líder del Herrerismo, un sector del Partido Nacional alineado con el liberalismo conservador. En 1990, pocas semanas después de la asunción presidencial, el Gobierno creó el MVOTMA. Esta cartera tenía como uno de sus objetivos instrumentar la política de vivienda a escala nacional.

Para cumplir con los cometidos del nuevo ministerio, en enero de 1992 fue promulgado un nuevo Plan de Vivienda, por medio de la ley 16 237. El MVOTMA estableció el Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (SIAV) a fin de alentar la toma de préstamos para compra de vivienda usada y fortalecer la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI). La ley introdujo también una figura novedosa en el ámbito local: los NBE, y de esta manera cambió la tónica de las estrategias territoriales y tipológicas que habían orientado los programas de vivienda pública hasta ese momento.

Esta nueva solución buscaba resolver situaciones de carencia habitacional graves, producto del crecimiento de la pobreza, el aumento de las inequidades y las ineficiencias en el manejo de los recursos económicos que el Gobierno herrerista señalaba (Magri, 2015, pp. 111-114). Reducía los costos de inversión por unidad mediante la construcción de mínimos espacios habitables en terrenos de bajo precio, ubicados en zonas de la periferia que carecían de servicios. Pese a ello, el Plan no incluía la incorporación de nuevos equipamientos colectivos.

Los NBE fueron financiados con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Debían ubicarse en predios no menores de 100 m² y estaban pensados como una solución inicial cuya superficie, de 30 m², estaba por debajo del área mínima definida por la Ley de Vivienda de 1968.

El valor unitario de construcción no podía superar los límites máximos establecidos por la reglamentación, que rondaban el 50% del valor del m² de una vivienda de calidad media. Tenían un subsidio del Ministerio que se situaba entre el 50% y el 85% del costo. Fueron pensados para ser construidos por empresas privadas y se entregaban a usuarios con ingresos menores a las 30 unidades reajustables (UR).[1]

Los beneficiarios del sistema debían tener un ahorro previo mínimo y contribuir con un aporte mensual durante cinco años. Pasado ese plazo, los NBE quedaban en su propiedad. La ley les trasladaba entonces la posibilidad de las ampliaciones, que quedaban bajo su responsabilidad. A través de un programa de préstamos sucesivos se financiaba la compra de los materiales con los cuales era posible ampliar la vivienda, mediante autoconstrucción, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada familia.

Parte del aporte mensual que hacían los beneficiarios se usaba para financiar a organizaciones no gubernamentales (ONG) contratadas por el Ministerio para asistir a los barrios desde el punto de vista social y técnico. Debían estar integradas por un trabajador social, un contador y un arquitecto o ingeniero para asesorar a los usuarios en las nuevas construcciones y en el desarrollo de programas comunitarios (MVOTMA, 1994, p. 11).

Los técnicos del Ministerio definieron dos tipologías que permitían diferentes implantaciones y opciones de crecimiento (MVOTMA, 1994, pp. 8-9). El tipo I tenía una planta casi cuadrada, con un único ambiente con previsión de subdivisión interna y posible ampliación hacia el área posterior del predio. El tipo II tenía una distribución lineal, un ambiente con cocina integrada y un dormitorio definido, con posibilidad de crecimiento en sentido longitudinal.

1 La unidad reajustable (UR) es una unidad de medida cuyo valor se ajusta en función del índice medio de salarios. Fue creada por el artículo 38 de la Ley de Vivienda (13728), en diciembre de 1968, para amortizar los préstamos concedidos por el Banco Hipotecario para la compra o la construcción de viviendas.

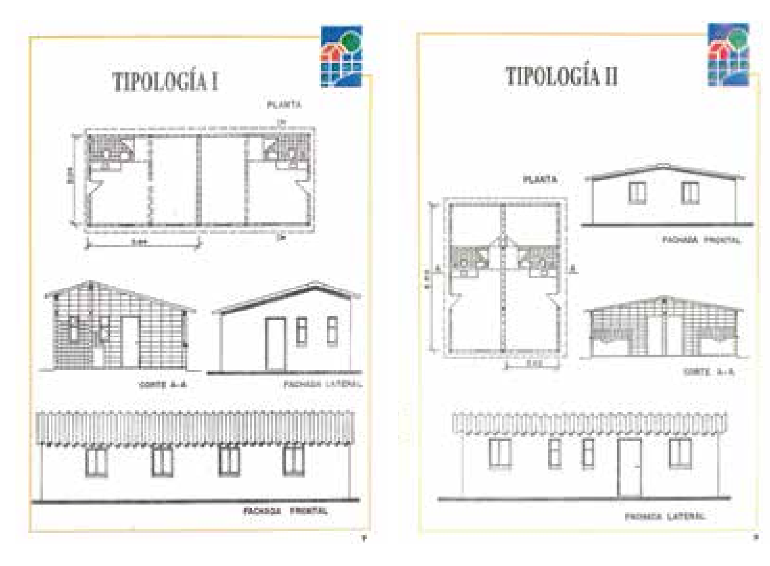


FIGURA 1. TIPOLOGÍAS DE LOS NBE. MVOTMA, 1994, PP. 7 Y 9.

Los núcleos se construían de a dos, apareados por las medianeras; al usar cubiertas inclinadas daban la impresión de ser casas de mayor tamaño. Ofrecían así una imagen convencional aceptada por el público: la casa unifamiliar con frente y fondo. Este tipo, utilizado para resolver la vivienda de las clases trabajadoras desde las primeras décadas del siglo XX, se asociaba fácilmente con el espacio doméstico tradicional y la vida familiar suburbana (ver «Jardín»).

El Conjunto Demostrativo V Centenario

Ambas tipologías fueron usadas en el Conjunto Demostrativo de Tecnologías V Centenario, construido en 1994. El predio donde se localizó tiene aproximadamente 5000 m^2, y está delimitado por las calles Aparicio Saravia y Ricardo Aguerre, en Punta de Rieles, un barrio periférico en el noreste de Montevideo.

Se ubica en el ángulo inferior izquierdo de un gran terreno de algo más de 19 ha, propiedad del MVOTMA. La entidad tenía previsto construir allí cerca de mil unidades, entre NBE y viviendas de mayor tamaño.

El conjunto se materializó debido a la coincidencia de intereses. El nuevo escenario político e ideológico de los años noventa abrió nuevas oportunidades para las investigaciones académicas de perfil tecnológico y las prácticas profesionales en el ámbito del proyecto urbano. Formaba parte de una serie de acciones dirigidas a resolver el problema de la vivienda para los sectores más pobres a partir de tres estrategias. La primera de ellas corresponde a la ubicación periférica. Los NBE se instalaron en bordes urbanos, lo que en numerosas ocasiones implicó la reubicación o el traslado de población de áreas centrales. La segunda está vinculada a la reducción de los costos y del tiempo de construcción a través del desarrollo de las tecnologías industrializadas. La tercera corresponde a la disminución de las prestaciones iniciales, con la entrega de pequeñas unidades de vivienda crecedoras, ampliables o evolutivas.

Es cierto que sobre estas tres estrategias recayeron fuertes críticas que discutieron e incluso negaron su pertinencia. Sin embargo, las tres correspondieron a convalidaciones establecidas por la propia disciplina y, al menos inicialmente, fueron aceptadas y recibidas con beneplácito en algunos grupos de arquitectos profesionales y académicos.

El Conjunto Demostrativo V Centenario, de hecho, es el producto de las gestiones que el arquitecto y académico Walter Kruk realizó en 1992 frente a quien entonces presidía el MVOTMA, el arquitecto Manuel Antonio Romay. Kruk era docente del Instituto de la Construcción de Edificios (ICE) de la Facultad de Arquitectura[2] y representaba a Uruguay

2 Desde 2020 el Instituto de la Construcción de Edificios (ICE) se denomina Instituto de Tecnologías (IT). La Facultad de Arquitectura (Farq), por otra parte, pasó a llamarse Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) en 2015. En este texto las nomenclaturas se utilizan manteniendo la correspondencia con los períodos a los que se refieren los acontecimientos. Cuando se trata de identificar repositorios, se utiliza, pues, la denominación actual.

en la Red CYTED, el programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

La participación de Uruguay en este programa comenzó en 1988, a partir de la visita del ingeniero español Julián Salas Serrano. Contenía un plan de estudio de tecnologías industrializadas en el campo de la vivienda social de bajo costo, el proyecto XIV.2. Dentro de él se organizaron cursos, seminarios y diversas publicaciones para la transferencia y difusión de tecnologías en los países miembros de América Latina. Las experimentaciones que los distintos grupos locales realizaban se presentaron en varios textos, algunos de ellos publicados en Montevideo. En octubre de 1993, como conjunción de los esfuerzos de la red, apareció un grueso catálogo en el que se difundían las técnicas constructivas industrializadas utilizadas en once países.[3]

En este marco, el MVOTMA y la Facultad de Arquitectura acordaron un convenio que tenía por objetivos el anteproyecto urbano del Conjunto, el asesoramiento sobre los sistemas constructivos a utilizar y el seguimiento de las obras. Para resolver la ordenación de las unidades y los espacios exteriores, el Ministerio convocó un concurso restringido a arquitectos docentes de la Facultad. El 27 de julio de 1993 se presentaron los trabajos y el fallo se comunicó el 2 de agosto. El jurado estuvo integrado por un miembro designado por el Consejo, uno por los concursantes y uno por el Ministerio.

Las bases, que se conservan en el archivo del Instituto de Tecnología (IT), establecían la realización de un anteproyecto de ordenación general para 20 lotes de 150 m² cada uno, donde se debían ubicar los NBE. Además del loteo y el diseño de las relaciones entre las unidades, se debía incluir la caminería interior, la vegetación para los espacios comunes y los servicios generales de agua potable, saneamiento, energía eléctrica e iluminación.

3 En 2002 se publicaron los trabajos premiados en el Concurso Iberoamericano sobre Transferencia Tecnológica para Vivienda Social, realizado en 2001 por iniciativa de los miembros de la red xiv.c, creada para definir estrategias e iniciar acciones de capacitación técnica en el campo de la vivienda social (CYTED, 2002). El libro Tecnología para la vivienda popular (2004) presentó nuevos avances y reflexiones.

Las tipologías, en cambio, no formaban parte del concurso, ya que se debían utilizar las definidas por el Ministerio.

El primer premio fue obtenido por el estudio ABCVO, de Juan Carlos Apolo, Martín Boga, Álvaro Cayón y Gustavo Vera Ocampo, junto con la oficina de Daniel Christoff y Fernando de Sierra. Los asesores técnicos fueron también docentes de la Facultad. El concurso preveía que el equipo ganador realizara, junto con los técnicos del Ministerio, el proyecto ejecutivo del Conjunto y también la dirección de obra.

Los proyectistas crearon una plaza interna, rodeada por una calle vehicular que penetraba desde el bulevar Aparicio Saravia. Usando la calle como eje de simetría, dispusieron 20 sectores rectangulares de 15 m de fondo y 8,5 m de frente y ubicaron en ellos los núcleos, de aproximadamente 30 m². Seis de ellos se dispusieron aislados y los restantes apareados, considerado un área de crecimiento hacia los fondos y las áreas laterales.

El proyecto de instalación sanitaria fue realizado por Pablo Richero y Eduardo Brenes; el asesoramiento eléctrico y la red de alumbrado exterior estuvieron a cargo de J. Chiaramelo. La propuesta paisajística, de Fanny Tálice, incorporaba distintas especies vegetales: ocho jacarandás o catalpas se colocarían en la plaza central; se plantarían acacias en las calles laterales, ciruelos rojos en la calle de acceso, crategus en los frentes de los núcleos delanteros, y paraísos, rosales, jazmines y bignonias en el retiro sobre Aparicio Saravia.

El detalle de la vegetación da cuenta del cuidado que los proyectistas pusieron en los aspectos exteriores. En adelante, tanto las infraestructuras como el espacio público sustituirían la preocupación de los arquitectos por el espacio interior, tema que había caracterizado la modernidad *clásica,* comprendida entre las décadas del veinte y el setenta.

En el convenio, los docentes del ICE tenían a cargo el asesoramiento en los distintos sistemas constructivos disponibles en el medio local. Según consta en el reglamento de licitaciones del Ministerio para la construcción de NBE, las empresas aspirantes debían presentar certificados de aptitud técnica expedidos por laboratorios o institutos uruguayos o

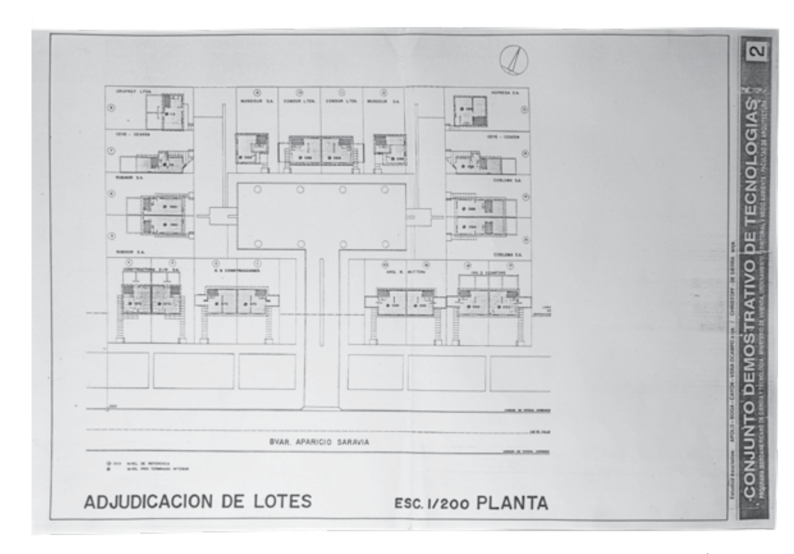


FIGURA 2. PLANTA GENERAL DEL CONJUNTO DEMOSTRATIVO V CENTENARIO. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y TECNOLOGÍAS PARA EL HÁBITAT POPULAR* (1994). ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.

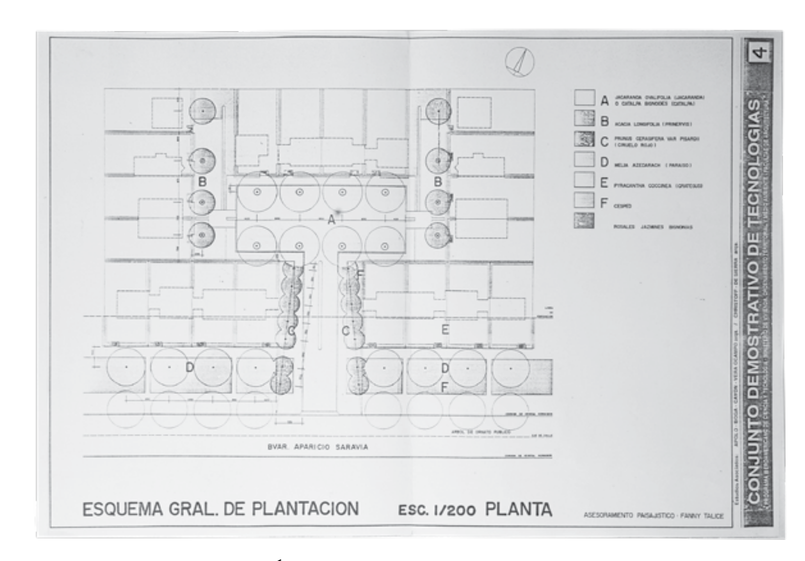


FIGURA 3. PROPUESTA DE VEGETACIÓN PARA EL CONJUNTO DEMOSTRATIVO V CENTENARIO. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y TECNOLOGÍAS PARA EL HÁBITAT POPULAR* (1994). ARCHIVO DEL IT, FADU UDELAR.



FIGURA 4. VISTA DE LA PLAZA DEL CONJUNTO DEMOSTRATIVO V CENTENARIO. ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.

de países extranjeros miembros del BID. Se aclaraba allí que, para utilizar sistemas constructivos industrializados, la empresa debía presentar antecedentes de viviendas construidas equivalentes al 50% de la superficie a la que se postulaban y, además, asegurar la posibilidad de ampliación con materiales tradicionales.

El ICE realizó una evaluación de las empresas con actividad en el medio local (*Criterios de evaluación de programas y tecnologías para el hábitat popular,* 1994). Luego el Ministerio seleccionó 11 empresas a las que invitó a aportar las tecnologías para los núcleos, que también incluyeron algunas variantes en las dos tipologías diseñadas por los técnicos del MVOTMA. Se experimentaron 12 sistemas constructivos industrializados agrupados en cuatro categorías: mampuestos autotrabantes, moldeo de paneles en obra, prefabricación liviana de componentes y prefabricación pesada.

El uso de mampuestos autotrabantes fue propuesto por tres empresas. La constructora SIR, representada por la arquitecta Nancy Igoa, utilizó

cerámicos huecos autotrabantes para los núcleos 3 y 4. El encaje machihembrado de los bloques evitaba usar mortero de asentamiento en las juntas verticales y aceleraba así el tiempo de elevación de los muros. Las esquinas y los encuentros se compactaban mediante la colocación de varillas y hormigón en los huecos. La cubierta inclinada, de bovedillas cerámicas, estaba sostenida por vigas de cerámica armada y terminada con una carpeta de hormigón, más un alisado de arena y cemento.

En los núcleos 19 y 20, el arquitecto Ricardo Muttoni empleó un sistema muy similar, con bloques de hormigón vibrocompactado autotrabante a junta vertical seca, con doble cámara de aire y huecos pasantes para colocar instalaciones y estructura. La tercera empresa fue Mundisur S.A., del arquitecto Héctor Chávez. Fue responsable de la construcción de las unidades 9 y 12. Para los muros utilizó bloquetas de hormigón especial de 75 × 21 × 13 cm, hechas en sitio, y realizó la cubierta a dos aguas con chapa de hierro galvanizada.

Dentro de la segunda categoría de sistemas se encuentran tres empresas. La brasileña K.S. Construcciones, del ingeniero Thómas Kaechele, propuso el moldeo racionalizado con hormigón poroso en las unidades 1 y 2. Utilizó una fundación con platea de hormigón y muros de distintos espesores hechos en hormigón celular con patente de la firma inglesa Cheecol Processes Limited. El hormigón se realizaba en sitio, agregando a la mezcla de cemento y arena los espumantes y agentes químicos estabilizadores que el sistema preveía, con lo que se obtenía un material muy fluido que permitía el llenado. El encofrado empleaba placas de ancho de 30 o 60 cm y 2,50 m de alto, compuestas por marcos de acero y lámina de compensado de alta densidad, terminadas con film fenólico. Los muros, armados con malla soldada, otorgaban una condición monolítica al núcleo habitable al tiempo que ofrecían el acabado final. El sistema preveía un desarme muy veloz, con desmontaje promedio a los dos días del llenado, y admitía diversas cubiertas. En este conjunto se utilizaron chapas de fibrocemento y cielorraso de madera de pino.

Urupref Ltda., del arquitecto Jorge Dios, propuso el sistema Tecnología de Vanguardia en Arquitectura (TVA) para construir la unidad 8. Estaba

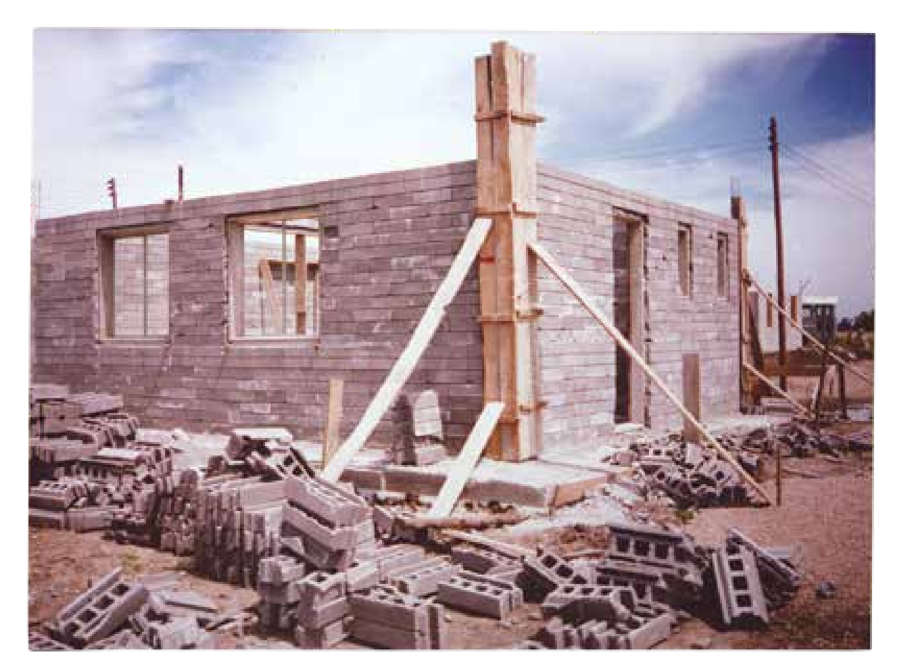


FIGURA 5. SISTEMA UTILIZADO POR RICARDO MUTTONI EN LAS UNIDADES 19 Y 20. ARCHIVO DEL IT, FADU UDELAR.

compuesto por módulos de 1,22 × 2,44 m y 20 cm de espesor, realizados con encofrados de plástico reforzado con fibra de vidrio que se llenaban en obra con hormigón liviano. La cubierta inclinada se componía de paneles compuestos por dos láminas de plástico reforzado de fibra de vidrio, cámara de aire y aislante.

En las unidades 7 y 14 actuó el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE), proveniente de la ciudad de Córdoba. En la 7, el CEVE utilizó el sistema FC2, compuesto por paneles modulares livianos para los muros, constituidos por una doble malla de hierro reticulado y una armadura metálica prefabricada con alma de polietileno expandido. Los paneles, que ya tenían incorporadas las carpinterías y las instalaciones, se montaban y se soldaban en sitio para luego cubrirse con sucesivas capas de hormigón proyectado (CEVE, 1974). La cubierta se realizó con los mismos



FIGURA 6. SISTEMA REALIZADO POR K.S. CONSTRUCCIONES EN LAS UNIDADES 1 Y 2. ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.

paneles y una carpeta de hormigón armado. En el núcleo 14, el CEVE utilizó el BENO, un sistema de prefabricación liviana basado en placas compuestas por bovedillas de cerámica de 0,43 × 2,27 m para muros y de 0,43 × 9,70 m para las cubiertas, terminadas con una carpeta de hormigón.

La prefabricación liviana fue también propuesta por otras dos empresas. Consur Ltda., de los arquitectos Norberto Cubría y Walter Kruk, la utilizó para las unidades 10 y 11. Para la realización de los muros portantes utilizaron moldes de encofrado de 0,6 × 2,44 m, donde se ubicaron las armaduras para recibir el hormigón cavernoso. La cubierta fue resuelta mediante losetas de hormigón armado apoyadas sobre viguetas del mismo material.

La otra empresa fue Hopresa S.A., representada por el ingeniero Aurelio Tilve, quien tuvo a su cargo la construcción del núcleo 13. En este, los muros estaban compuestos de placas prefabricadas de hormigón armado vibrado, con sección en U, de 0,4 m de ancho por 2,46 m de altura y espesores de 3



FIGURA 7. SISTEMA FC2 DEL CEVE, EN LA UNIDAD 7. ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.



FIGURA 8. SISTEMA BENO DEL CEVE, EN LA UNIDAD 14. ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.



FIGURA 9. PROPUESTA DE CONSUR LTDA. EN LAS UNIDADES 10 Y 11. ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.



FIGURA 10. HOPRESA S.A. EN LA UNIDAD 13. ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.



FIGURA 11. SISTEMA DE RUBINOR S.A. PARA LAS UNIDADES 5 Y 6. ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.



FIGURA 12. EMPRESA DE DANIEL SENATORE, SISTEMA USADO EN LAS UNIDADES 17 Y 18. ARCHIVO DEL IT, FADU, UDELAR.

y 7 cm. Para la cubierta se utilizaron una losa realizada con viguetas prefabricadas de sección T invertida y bovedillas de hormigón.

Las propuestas de prefabricación pesada estuvieron a cargo de otras tres empresas. El sistema de Rubinor S.A., representada por el arquitecto Jorge Genta, fue aplicado en las unidades 5 y 6. Consistía en paneles prefabricados de 2,60 m y 3,46 m compuestos por dos placas nervadas de hormigón armado, terminados con pintura a la cal tanto en el interior como en el exterior. El espesor del panel alcanzaba los 20 cm, producto de la yuxtaposición de dos placas de 3,5 cm de espesor y 6,5 cm de nervio, lo que generaba espacios huecos internos que se rellenaban con cáscara de arroz. Los paneles se apoyaban sobre vigas prefabricadas y estaban unidos mediante pilares de traba que se realizaban en sitio. La cubierta fue realizada con losetas de hormigón prefabricado y carpeta de hormigón armado.

Cobluma S.A., representada por el ingeniero Carlos Agorio, tuvo a su cargo las unidades 15 y 16. Se usó en ellas el sistema constructivo M47, compuesto por módulos de 47 cm de ancho realizados en hormigón armado premoldeado y pretensado, y cubiertas de fibrocemento (ver «Bloque»). El sistema del ingeniero Daniel Senatore se utilizó en las unidades 17 y 18, núcleos definidos por un único ambiente con previsión de ampliación posterior. El sistema consistía en grandes paneles de 12 cm de espesor, íntegramente prefabricados en hormigón armado premoldeado, con malla de acero y aislación interior de polietileno.

Tecnologías industrializadas

La construcción del conjunto fue parte esencial del segundo Curso Iberoamericano de Técnicas Constructivas Industrializadas para la Vivienda Social, realizado por CYTED en Montevideo entre el 22 de noviembre y el 10 de diciembre de 1993. Las técnicas mediante las cuales se materializaban los NBE fueron presentadas como ponencias de los especialistas invitados (CYTED, 1993, noviembre).

En la publicación que recoge la experiencia del Conjunto Demostrativo (CYTED, 1993, diciembre), Walter Kruk sostenía que la construcción de estos veinte NBE redundaría en una positiva formación de los arquitectos, y también en la difusión de las nuevas técnicas que se estaban realizando tanto en Uruguay como en otros países. Afirmaba además que el fortalecimiento de una tecnología industrial adecuada a las necesidades y los recursos mejoraría el acceso a la vivienda de la población carenciada y, al mismo tiempo, posibilitaría una calidad de vida más justa.

En Uruguay, las experiencias de industrialización habían dado un salto cualitativo unas tres décadas atrás. En esta serie se cuentan iniciativas comentadas en los capítulos anteriores, como la de Homero Pérez Noble y Leonel Viera y su sistema PNV. Mediante la prefabricación de grandes módulos realizaron el CH20 en 1964, los bloques que forman parte de la ampliación del INVE 16 en 1965, y los superbloques de Malvín Alto, construidos en la década de 1980 (véanse «Bloque» y «Superbloque»).

También se cuentan entre ellas los tres sistemas dirigidos a la construcción de viviendas económicas que Luis García Pardo desarrolló en Uruguay y sobre todo en Brasil. En 1962 patentó el sistema VECA, compuesto por cerámica armada; en 1970 creó el Vipremal, una vivienda prefabricada de materiales livianos, y en 1977 el Predes, sistema de vivienda prefabricada y desplegable (Medero, 2012).

El Conjunto Demostrativo de 1993 reunía otros antiguos referentes locales. El sistema M47, creado por el arquitecto Juan María Muracciole en 1957, fue utilizado en grandes conjuntos realizados para el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, como el Complejo Millán y el Verdisol. Hopresa, otra de las empresas invitadas, venía realizando aplicaciones en el campo de la vivienda desde 1966.

Walter Kruk, junto con Cubría y Di Paula, había comenzado a trabajar en esta dirección en la construcción del Conjunto José Pedro Varela. Utilizaron la prefabricación de componentes como pórticos, losetas y vigas de hormigón en la construcción de las zonas 3 y 6 y llegaron a instalar una mediana planta de prefabricado (ver «Sistema»).

El CEVE fue una de las dos empresas extranjeras que participaron. Había sido fundado en 1966 en la Universidad Católica de Córdoba por el arquitecto Horacio Berretta y el vicerrector académico de la Universidad, el jesuita Jaime Amadeo. Desde su creación, sus técnicos desarrollaron sistemas constructivos industrializados para la vivienda económica, que derivaban de considerar la participación de los usuarios y la organización cooperativa. El sistema BENO y el sistema Ferrocemento (FC) del CEVE fueron creados en 1967 y 1971 respectivamente y utilizados en la construcción de núcleos básicos y viviendas de crecimiento progresivo.[4]

Tipologías evolutivas y autoconstrucción

En Uruguay, el concepto de *vivienda evolutiva* había sido considerado en los primeros conjuntos de vivienda cooperativa, mientras que la autoconstrucción fue introducida con la Ley de Vivienda de 1968 (véanse «Aldea» y «Sistema»). En cambio, la idea de entregar un núcleo básico con mínimas prestaciones espaciales tuvo que esperar a la llegada de un gobierno marcadamente liberal. Sin embargo, en otros países de América Latina, la unidad básica fue admitida como una solución para los sectores más sumergidos por lo menos desde comienzos de la década de 1950, y su aceptación provino de distintas esferas ideológicas y culturales.

En Chile, las llamadas *mediaguas* comenzaron a construirse en 1958, a partir de las ideas del sacerdote jesuita Alberto Hurtado y el Departamento de Obras y Viviendas Populares de la Fundación Hogar de Cristo. Se trataba de viviendas de emergencia, trasladables, que se ubicaban en los terrenos producto de las ocupaciones y tomas, adonde llegaban a vivir

4 En este período el Centro contó con apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de Georg Miller Aicholz, también del Gobierno de Austria, del Bouwcentrum Argentina y del Consejo Mundial de Iglesias, por el cual realizaron la promoción integral de las villas de emergencia en distintas ciudades de Argentina.

las familias sin techo. Algunos años después, la Operación Sitio, iniciada en 1965 durante el Gobierno democratacristiano de Eduardo Frei, estatizó la operación a través de un programa de créditos para la compra de lotes y núcleos básicos realizados por autoconstrucción.

En Colombia, el apoyo a la autoconstrucción provino del Instituto de Crédito Territorial y de la Caja de Vivienda Popular, que desde comienzos de los años sesenta adjudicaban lotes con un núcleo mínimo de desarrollo progresivo. En El Salvador, la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) llevó adelante la construcción de núcleos progresivos a partir de 1968. Entregaba unidades de 20 m^2 que crecían mediante ayuda mutua por parte de los usuarios. El líder de la Fundación, el sacerdote jesuita Antonio Fernández Ibáñez, consideraba que el ambiente de cooperación que se lograba radicaba en que el proyecto habitacional estuviera inacabado, o sea, que una de las características más importantes para la formación de la comunidad se apoyaba en la entrega de núcleos sin completar.

Algunas experiencias realizadas en los años sesenta se convirtieron en modelo de actuación para los arquitectos. La construcción del Proyecto Experimental de Vivienda (PREVI) en Lima, al promediar la década, sentó las bases para la modulación y la tipificación y, sobre todo, sirvió para afianzar la confianza en los valores del crecimiento progresivo de las unidades, que se adaptarían a las necesidades de sus ocupantes con el paso del tiempo. El proceso, y también el resultado, fueron entendidos por algunos influyentes operadores como un otorgamiento de libertad para los usuarios (Turner, 1976).

En México, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular (INDECO) era el organismo federal creado en 1970 para otorgar tierras y promover programas de vivienda para trabajadores no asalariados. El sistema Alianza para la Vivienda Popular financiaba la compra de predios, la construcción de núcleos básicos compuestos por baño, cocina y un ambiente, y otorgaba créditos para el crecimiento progresivo y el mejoramiento de los núcleos. El sistema tenía también centros de venta de materiales de construcción a menores precios que los que ofrecía el mercado.

En Argentina, el CEVE estableció la unidad de vivienda crecedora o ampliable a partir de un espacio mínimo inicial, utilizando la modulación de los elementos, tipologías versátiles para permitir la posibilidad de transformar los espacios interiores, formas abiertas y combinables para admitir modificaciones del espacio circundante y variaciones morfológicas del tejido urbano. El Centro contaba con un taller de experimentación que desarrollaba anteproyectos, presupuestaba materiales y mano de obra y calculaba tiempo de ejecución. Probaba asimismo las prestaciones de nuevas tecnologías para paneles de muros, paneles sanitarios y también de prototipos completos, confrontando las innovaciones con la construcción tradicional.

El primer prototipo de vivienda crecedora del CEVE fue realizado en 1967. La unidad ocupaba un cuadrado de aproximadamente 8 × 8 m. Se organizaba a partir de un patio abierto delimitado por muros, por donde se accedía y al que se volcaban las habitaciones a través de una galería abierta. La solución consideraba la construcción de una tira inicial que contenía espacio para un dormitorio y comedor, y utilizaba el panel sanitario prefabricado, de baño y cocina, creado por el Centro. Permitía luego un crecimiento en forma de *L* para alojar otros dos dormitorios. Cuatro de estas unidades formaban una agrupación que unificaba la zona húmeda y aseguraba la privacidad familiar, cuya combinación cubría el suelo con gran flexibilidad y variación, a la manera de los *mat-buildings,* siguiendo una estrategia similar a que usaría posteriormente el arquitecto español Rafael Leoz.

Entre 1973 y 1974, en el CEVE se proyectaron distintos tipos de núcleos básicos que tenían previsto el crecimiento evolutivo o progresivo para viviendas en el medio rural y en zonas urbanas. En zonas urbanas de emergencia el módulo inicial fue pensado para ser desarrollado de modo totalmente prefabricado en madera y chapas de metal y para ser construido mediante un rápido montaje. En ambos casos los núcleos contenían una habitación y podían crecer incorporando unidades de dormitorio y ocupando las galerías exteriores de conexión.

Urbanizar la periferia

El Conjunto Demostrativo V Centenario fue la primera ocupación realizada en el predio de 19 hectáreas, propiedad del MVOTMA, ubicado entre las calles Aparicio Saravia, Leandro Gómez y Chon. Ya construido, formó parte de los antecedentes de un concurso nacional de anteproyectos para el ordenamiento urbanístico de la superficie total del terreno, realizado por el Ministerio en 1994.

El terreno, donde el Ministerio pensaba alojar 1000 unidades entre núcleos básicos y viviendas de mayor tamaño, colindaba con predios prácticamente rurales, en una zona de escasa infraestructura. El Conjunto V Centenario estaba en el ángulo sureste del predio, en la zona más elevada. Hacia el norte, las curvas de nivel descendían 14 metros y terminaban, en consecuencia, en un área húmeda.

El concurso fue auspiciado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y el jurado a cargo de la selección de los proyectos estuvo integrado por Ramiro Bascans, José Luis Livni y Salvador Schelotto, con el asesoramiento de Miguel Piperno (MVOTMA, 1995). El primer premio fue obtenido por el mismo equipo de arquitectos que había diseñado el Conjunto Demostrativo (Christoff, De Sierra, Cayón, Boga, Apolo y Vera Ocampo), al que se integró Francesco Comerci.

En la memoria del proyecto, los autores señalaban que se buscaba aplicar un modelo de integración social y la creación de un ambiente que promoviera la calidad de vida. Como premisa fundamental destacaban la continuación de la trama vial, casi inexistente en la zona, prolongando sus escasas calles. La voluntad de urbanizar la periferia se expresaba en la toma de decisiones que eran convalidadas por la disciplina en esos años (ver «Manzana»). El partido se apoyó en la definición de una trama circulatoria con calles internas que atravesaban el conjunto; la manzana donde se ubicaban los NBE, tomada como base para establecer el nuevo ordenamiento; las continuidades tipo-morfológicas entre las edificaciones y la dosificación

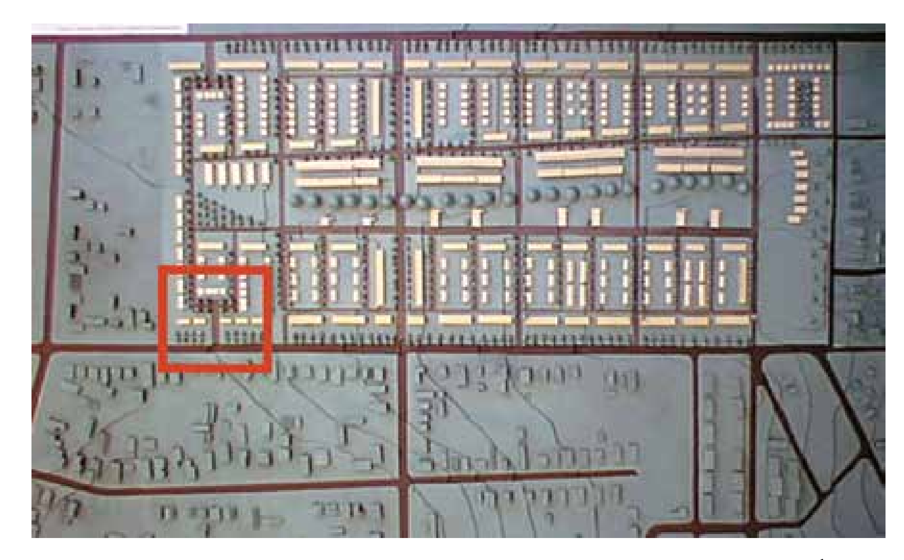


FIGURA 13. PRIMER PREMIO DEL CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO URBANÍSTICO APARICIO SARAVIA Y CHON, 1994. FOTOGRAFÍA DE LA MAQUETA PRESENTADA. EL CUADRADO ROJO ENCIERRA EL CONJUNTO V CENTENARIO. ARCHIVO PERSONAL DE JUAN CARLOS APOLO.

de la densidad de habitantes para establecer continuidades entre la nueva intervención y las del área preexistente.

La zona central del conjunto proyectado estaba presidida por una avenida con bloques de viviendas de varios niveles donde se ubicaban comercios y servicios colectivos que se ofrecían como parte del equipamiento urbano de escala barrial. Estaba bordeada por un parque lineal que pretendía calificar los espacios públicos y generar una continuidad entre los espacios verdes.

La propuesta integraba el Conjunto V Centenario mediante el recurso de simetrizar su trazado hacia la calle Leandro Gómez, utilizando como eje el parque lineal. En coincidencia con estas intenciones, el jurado destacaba la imagen urbana resultante del proyecto, posibilitada por la potente definición de los bordes del predio y el carácter público de la espina central con los bloques de tres niveles, la zona comercial y el parque.

La calle y la manzana son también los elementos estructurantes del segundo premio, obtenido por los arquitectos Carlos y Eduardo Folco, Gustavo Scheps, Natalio Tuzman y Juan Pedro Urruzola. Para integrar el Conjunto V Centenario se tomó también la opción de simetrizar su organización, rodeándolo por calles internas que permitían vincularlo a través del trazado vial.

El tercer puesto, obtenido por los arquitectos M. Aguiar, Adriana Brena, E. Machado y Rosana Sommaruga toma un partido muy parecido al ganador, con una espina central ondulante.

Desarrollo de los NBE y críticas

El desarrollo de las tecnologías industrializadas, el uso de tipologías evolutivas y la ubicación periférica correspondieron a tres estrategias dirigidas a resolver el problema de la vivienda para los sectores más bajos de la población. En las páginas anteriores se ha expuesto la participación que en estas estrategias tuvieron calificados actores pertenecientes al ámbito académico y profesional.

En los años noventa uruguayos, las ideas sostenidas encontraron un contexto político fecundo para desarrollarse. En 1994 los NBE sumaban, entre obras terminadas, en ejecución y en trámite, 7400 unidades (MVOTMA, 1994, p. 11). En paralelo, se promovían mecanismos para la construcción de barrios jardín en la zona costera este del área metropolitana de Montevideo, ofreciendo paraísos de singularidad, confort, seguridad y aislamiento para los sectores altos de una sociedad cada vez más disgregada (Magri, 2000, p. 46).

En los años siguientes se fue evidenciando con claridad que se buscaba sacar ventaja de la disminución de costos prometida por las tecnologías industrializadas, la localización periférica, la reducción de prestaciones y la segregación social. Tanto el sistema como las propuestas urbanas resultantes fueron fuertemente criticados.

En 1997, el primer número de la revista *Vivienda Popular* recogía varias opiniones negativas. La Cámara de la Construcción, el Frente de Inquilinos,

el Sindicato de los Trabajadores de la Construcción (SUNCA) y la central de trabajadores (PIT-CNT) coincidían en señalar el hacinamiento resultante en los barrios realizados con NBE. Desde la Facultad de Arquitectura se afirmaba que el área habitable de los núcleos no podía ser genérica, sino que debía adecuarse al tamaño de las familias, y que se necesitaba apoyo técnico efectivo para la evolución de la tipología. Se reclamaba la necesidad de dejar realizadas las cimentaciones para admitir el crecimiento, al tiempo que se criticaba lo inconveniente de la ubicación en áreas de suburbios sin servicios, con una absoluta ausencia de equipamientos complementarios a la vivienda en los barrios. Destacaban también las nocivas consecuencias de la ausencia de autogestión en la construcción de los NBE por los beneficiarios («Encuesta», 1997, p. 21).

En 1998, el Instituto de la Construcción de Edificios, entonces dirigido por la arquitecta Felicia Gilboa, expresaba su posición contraria a los NBE. Esta quedó manifiesta al descartarlos de la evaluación de programas y tecnologías para la vivienda. Según Gilboa, los núcleos ni siquiera entraban en la categoría de viviendas, ya que estaban por debajo del umbral de superficie admisible definida por la Ley de Vivienda de 1968 (Gilboa, 1999). Por otra parte, dejaba bien clara la posición del equipo de investigadores del Instituto respecto a la incapacidad de mantenimiento de los sistemas tecnológicos utilizados.

Otro tipo de conclusiones derivaban de un estudio etnográfico realizado por docentes del Departamento de Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El proyecto, dirigido por Sonnia Romero Gorski (Romero, 1998), realizó un seguimiento de las relocalizaciones de familias carenciadas que provenían de la Ciudad Vieja, trasladadas a NBE ubicados en las zonas de la Gruta de Lourdes y el barrio Conciliación. Mediante una comparación entre los nuevos núcleos y la situación de origen, el estudio refleja una opinión negativa respecto a la localización. Sin embargo, el balance es muy positivo en el plano social. El informe da cuenta de las ampliaciones realizadas siguiendo las normas y los materiales, la presencia de huertas y jardines, una mejora en las condiciones sanitarias y de



FIGURA 14. COOPERATIVA FRANJA 1, COVIHON 2. ARCHIVO FUCVAM.

higiene globales, además de la sedentarización y la valoración de las casas. El estudio señala que el sistema contractual convierte a los beneficiarios en propietarios, lo que «produce un sentido nuevo en las vidas de los individuos, que están en condiciones de volverse sujetos de derechos, superando la categorización descalificante de marginados» (Romero, 1998, p. 33).

En este trabajo participaron también docentes de la cátedra de Sociología de la Facultad de Arquitectura, dedicados a estudiar y cuantificar el crecimiento de los NBE, los materiales utilizados y las formas de apropiación de los espacios exteriores (Crosa y Gutiérrez, 1998). Estos detectaron que un importante número de los primeros habitantes había abandonado el núcleo; por tanto, el crecimiento de más del 80% del total de NBE correspondía a las acciones de los segundos o terceros ocupantes. En el informe, los docentes también constataron una positiva apropiación de espacios exteriores y jardines, además de la construcción de veredas.

La crítica más dura a los NBE provino de la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua (FUCVAM) y del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU). Ambos organismos coincidían en afirmar que esta política de vivienda constituía una evidente persecución al sistema cooperativo. Tenían sus motivos. En 1993 se aprobó una reglamentación que dividía las cooperativas por franjas de ingreso y establecía niveles de préstamo de acuerdo a la capacidad de pago de cada grupo. La franja 1 determinaba los mismos recursos asignados para los NBE, para familias de muy bajos ingresos. La Federación y el CCU plantearon utilizar esos mismos recursos para construir viviendas de mayor área en lugar de los mínimos núcleos. Mediante ayuda mutua y construcción tradicional lograron realizar varios conjuntos con unidades del doble de área de los NBE (CCU, 1993; FUCVAM, 2017).

En 1999, cuando la construcción tradicional rondaba los 400 dólares, los NBE se construían aproximadamente con 200 (*El Constructor,* 1999, p. 5). En 2005, los NBE costaban 1200 UR —unos 12 000 dólares— la unidad, o sea, 400 dólares el m², monto que no incluía el costo de la infraestructura ni las tasas de conexión (Igorra, 2005). En ese momento ya se habían realizado más de 25 000 NBE en diversos puntos del territorio, que dejaban ver las fallas de esta solución habitacional en su dimensión planificadora y política. Al margen de su resolución técnica, apenas unos años después de inaugurados, las manzanas construidas con núcleos mostraban una trama tugurizada, absorbida casi por completo por el tejido informal circundante. ◆

Bibliografía

CCU (1997). *Vivienda alternativa a los Núcleos Básicos.* Disponible en http://habitat.aq.upm.es/fi/g007_8.html

CEVE (1974, octubre). «Líneas de investigación». *Summa,* n.º 82, pp. 41-48.

«Concursos y proyectos MVOTMA» (1995). *Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,* n.º 265, pp. 57-64.

Criterios de evaluación de programas y tecnologías para el hábitat popular (1994). Montevideo: ICE, Farq, Udelar.

Crosa, César, y Gutiérrez, Mauricio (1998, julio). «Crecimiento y apropiación de los NBE. Apuntes de una investigación para el debate». *Vivienda Popular,* n.º 3, pp. 12-14.

CYTED (1993, octubre). *Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Catálogo Iberoamericano de técnicas constructivas industrializadas para vivienda de interés social.* Montevideo: CYTED.

CYTED (1993, noviembre). *Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Anales del II Curso Iberoamericano de Técnicas Constructivas Industrializadas para la Vivienda Social,* tomos 1, 2, 4 y 5. Montevideo: CYTED.

CYTED (1993, diciembre). *Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Conjunto demostrativo de tecnologías V Centenario.* Montevideo: CYTED.

CYTED (2002). *Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Transferencia tecnológica para el hábitat popular* (2002). Montevideo: CYTED.

CYTED (2004). *Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Tecnología para la vivienda popular*. Montevideo: CYTED.

«Encuesta. La vivienda en el Uruguay de hoy» (1997, julio). *Vivienda Popular,* n.º 1, pp. 6-14.

FUCVAM (2017). *Memoria 2015-2017.* Disponible en https://www.fucvam.org.uy/wp-content/uploads/2017/08/Memoria-DN.pdf

Gilboa, F.; Nahoum, B.; Alonso, N.; Bracesco, M.; Calone, M.; Bozzo, L., y Campoleoni, M. (1999). *La vivienda social. Evaluación de programas y tecnologías,* Montevideo: ICE, Farq, Udelar.

Igorra, J. (2005, agosto-setiembre). «El Ministerio de Vivienda y el Plan de Emergencia» (entrevista). *Edificar,* n.º 45, pp. 7-10.

«Licitan más de 600 viviendas» (1999, julio). *El Constructor* (mensuario del MVOTMA), n.º 43, p. 5.

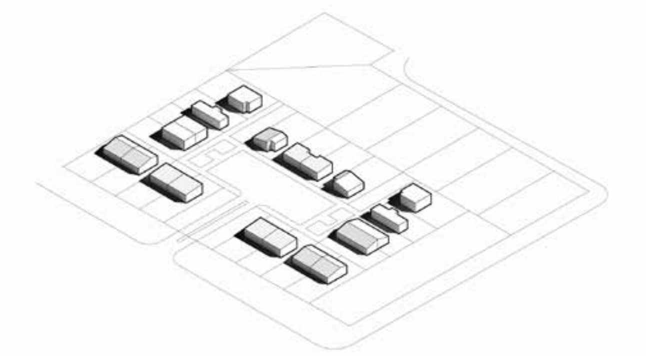
Magri, Altair Jesica (2015). *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012.* Montevideo: Ediciones Universitarias, Udelar.

Medero, Santiago (2012). *Luis García Pardo.* Montevideo: Farq, Udelar.

MVOTMA (1994). *Núcleo Básico Evolutivo.* Montevideo: MVOTMA.

Romero Gorski, Sonnia (1998, diciembre). «Relocalización urbana y descompensación social en el Montevideo contemporáneo». *Vivienda Popular,* n.º 4, pp. 30-33.

Turner, John F. C. (1976). *Libertad para construir: el proceso habitacional controlado por el usuario.* México: Siglo XXI.



CONJUNTO V CENTENARIO



CONJUNTO V CENTENARIO

UBICACIÓN: Aparicio Saravia y Ricardo Aguerre, Montevideo

AÑO DE PROYECTO: 1993

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: 1994

AUTORES: Juan Carlos Apolo, Martín Boga, Alvaro Cayón, Gustavo Vera Ocampo, Daniel Christoff, Fernando de Sierra

ÁREA DEL PREDIO: 0,57 hectáreas

FOS: 7 %

FOT: 7 %

CANTIDAD DE UNIDADES: 20

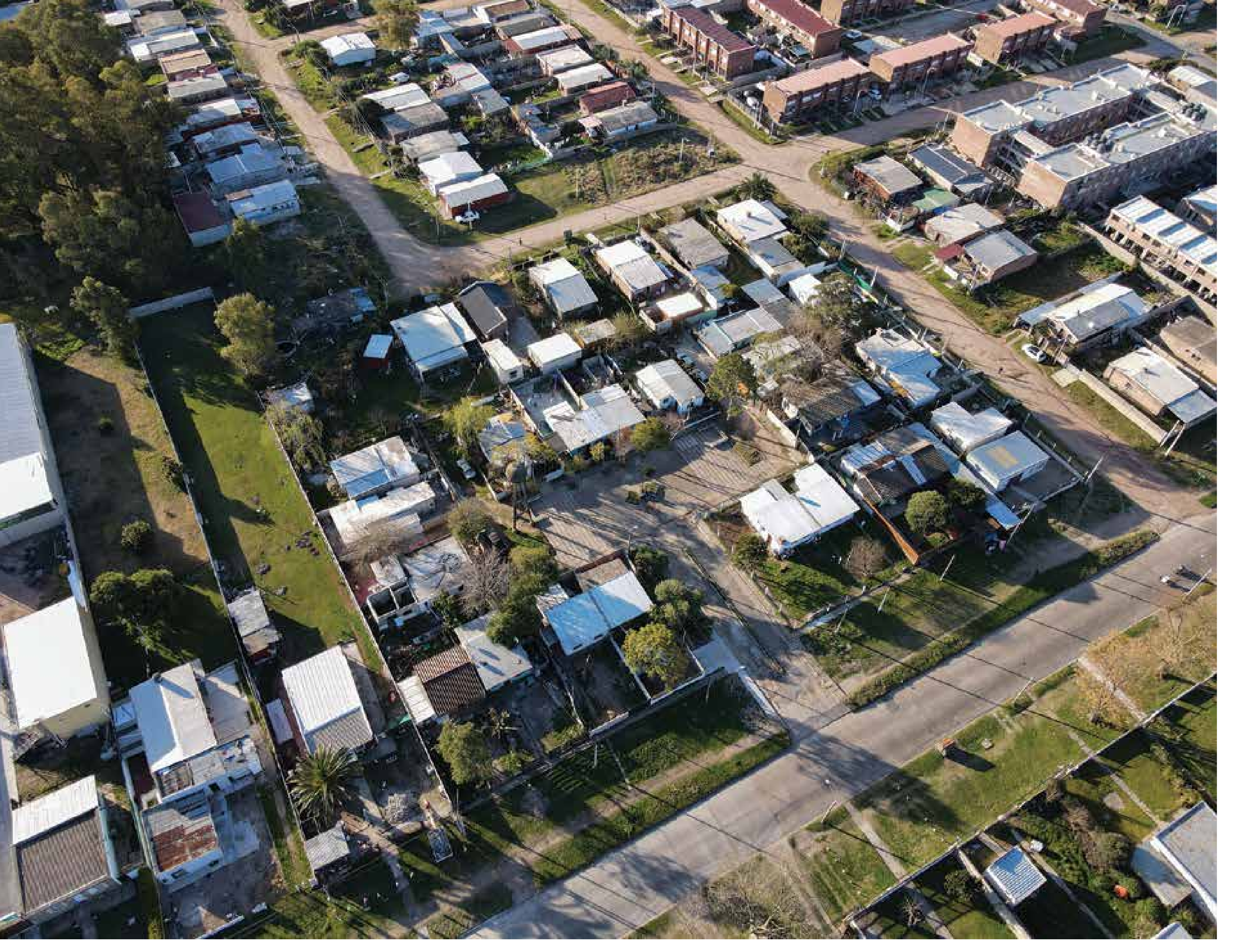
NÚMERO ESTIMADO DE HABITANTES: 80

DENSIDAD: 140 habitantes por hectárea

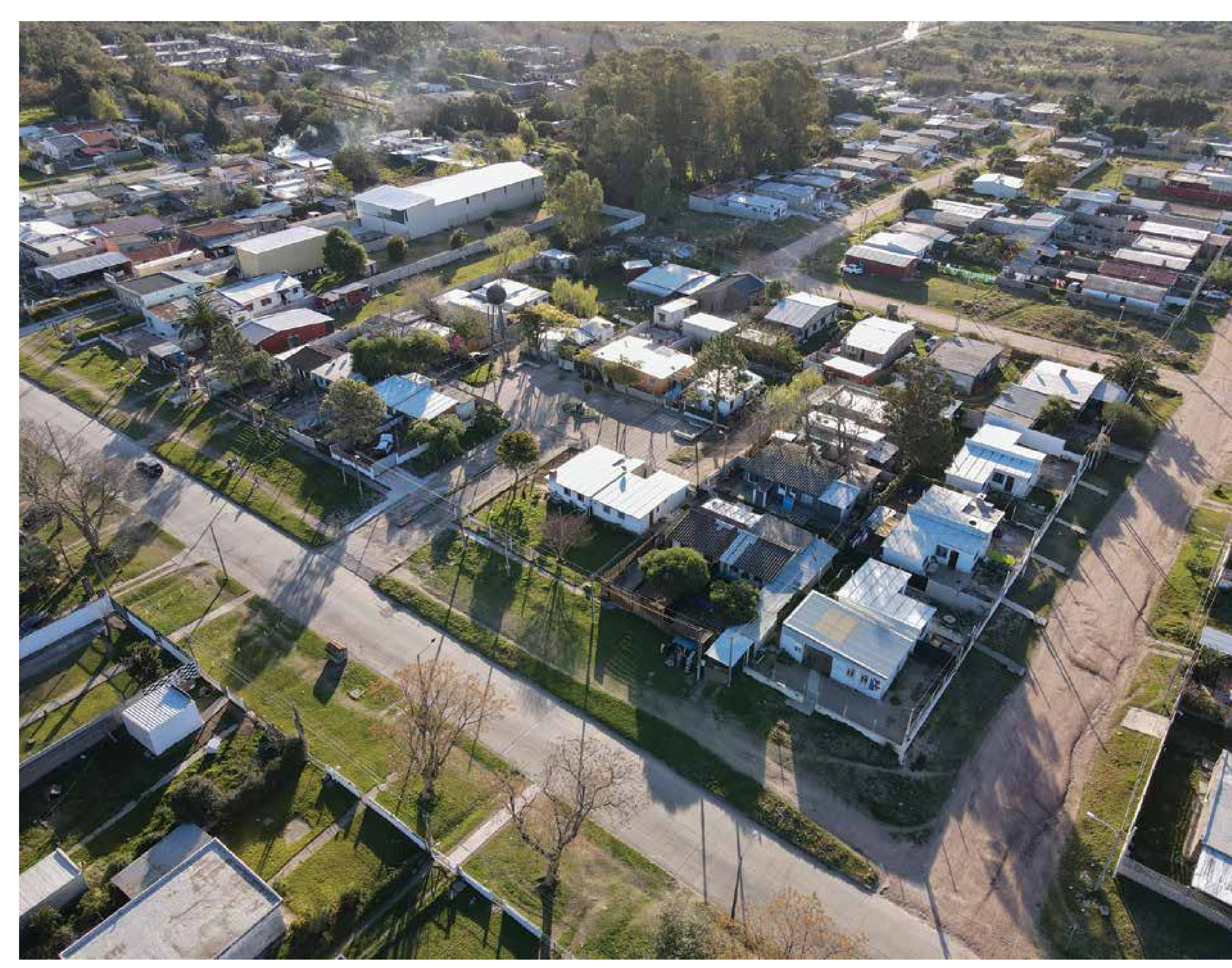
ALTURA MÁXIMA: 3 m

TIPO DE UNIDADES: 1 y 2 dormitorios

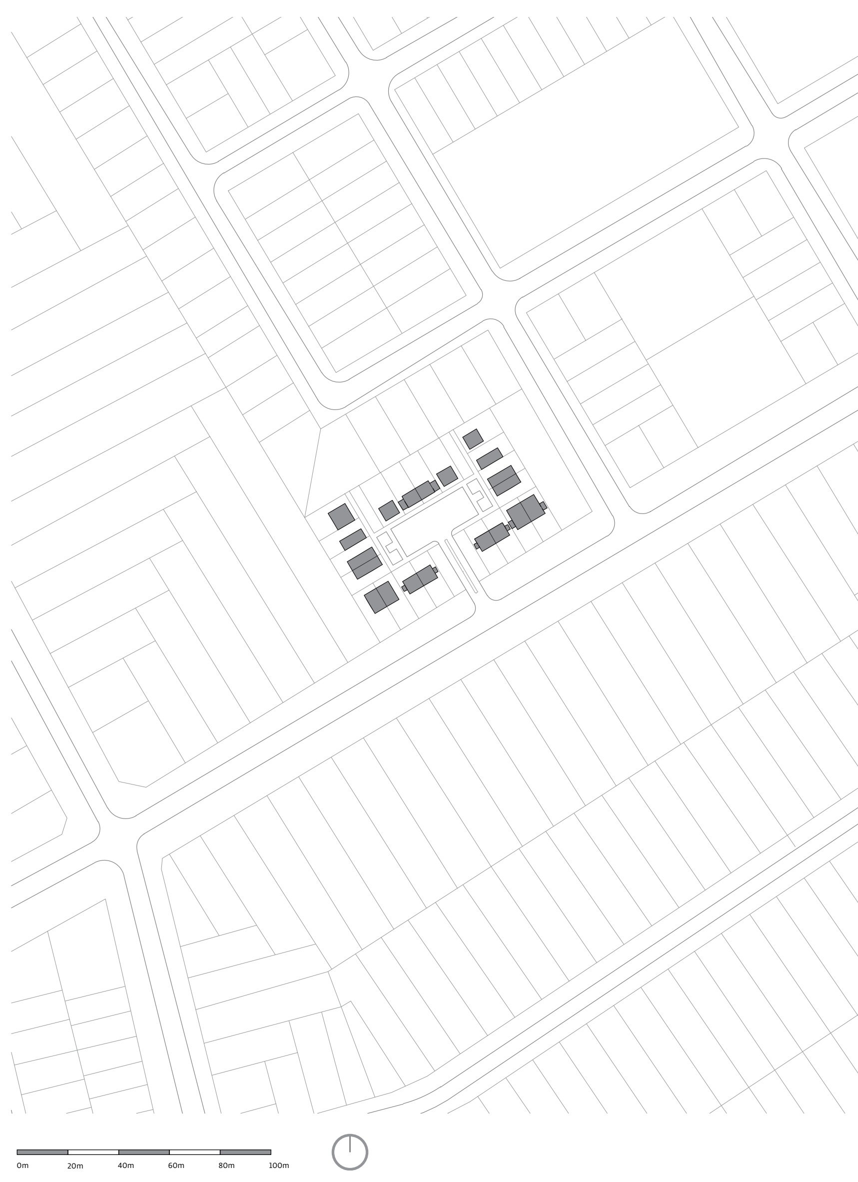
VISTA CENITAL TOMADA A VUELO DE DRON.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2023.



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL SUR.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2023.



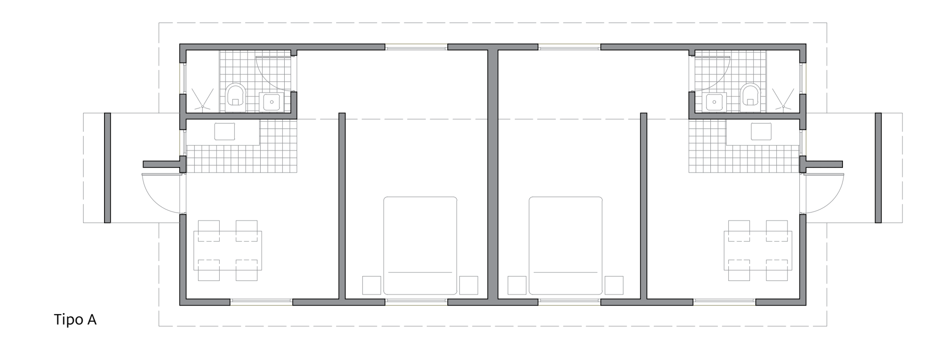
VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL ESTE.
FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2023.



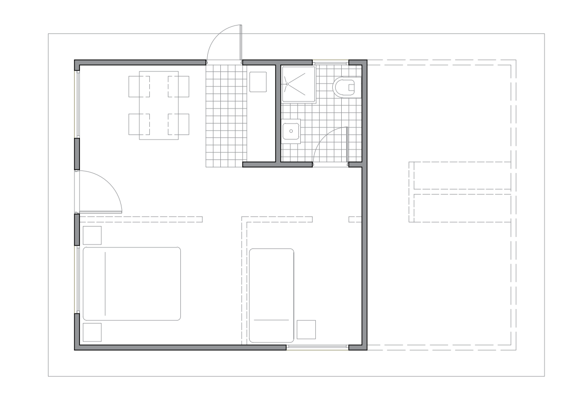
IMPLANTACIÓN DEL CONJUNTO



PLANTA GENERAL DEL CONJUNTO

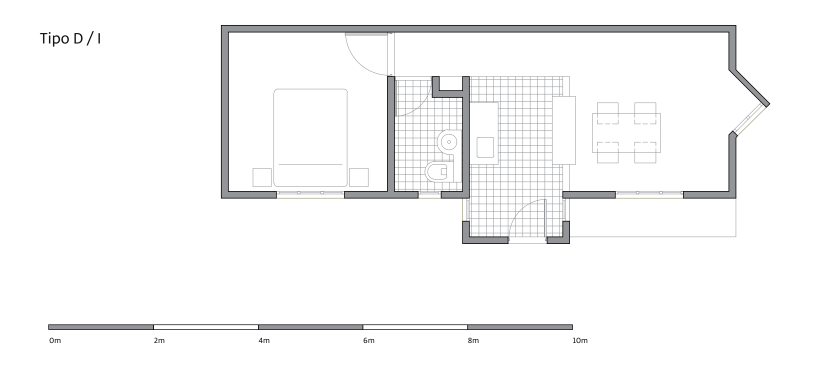


Tipo A



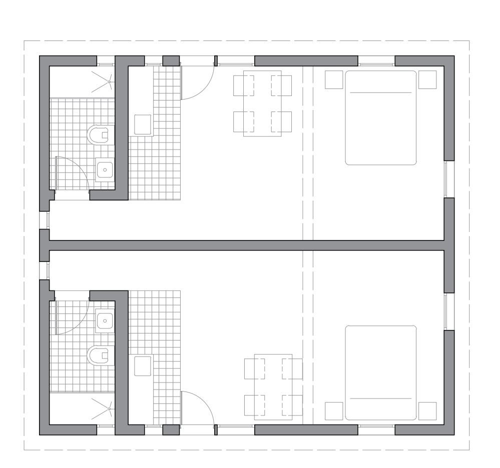
Tipo B

Tipo D / I

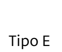


0m 2m 4m 6m 8m 10m

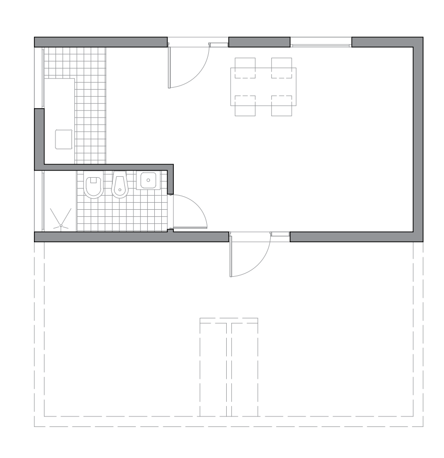
TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA A, B Y D1



Tipo C



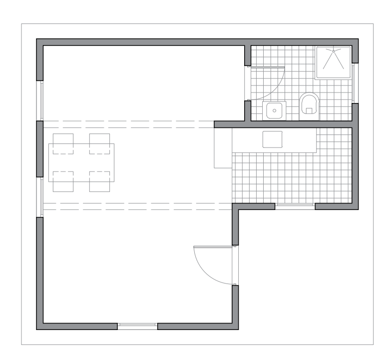
Tipo E





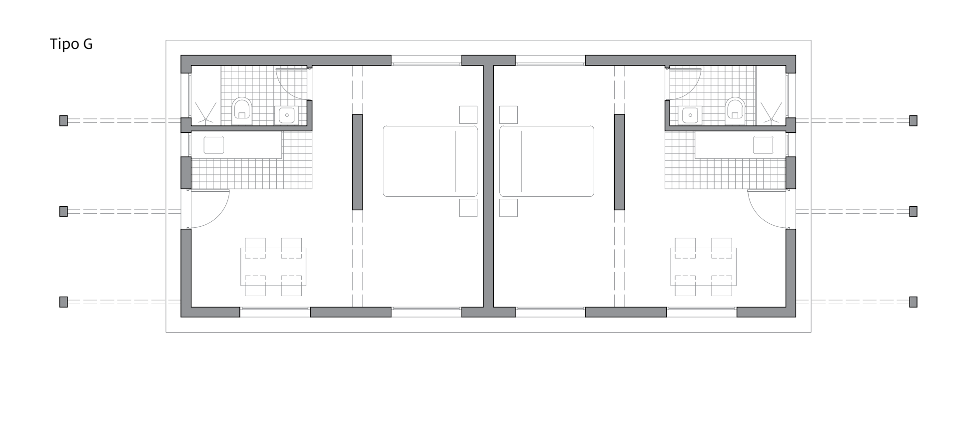
TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA C Y E

Tipo F





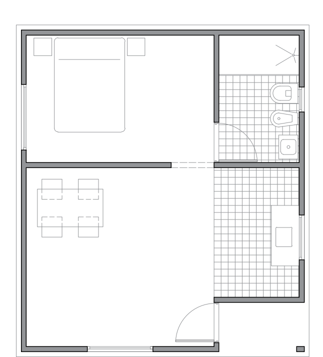
Tipo G



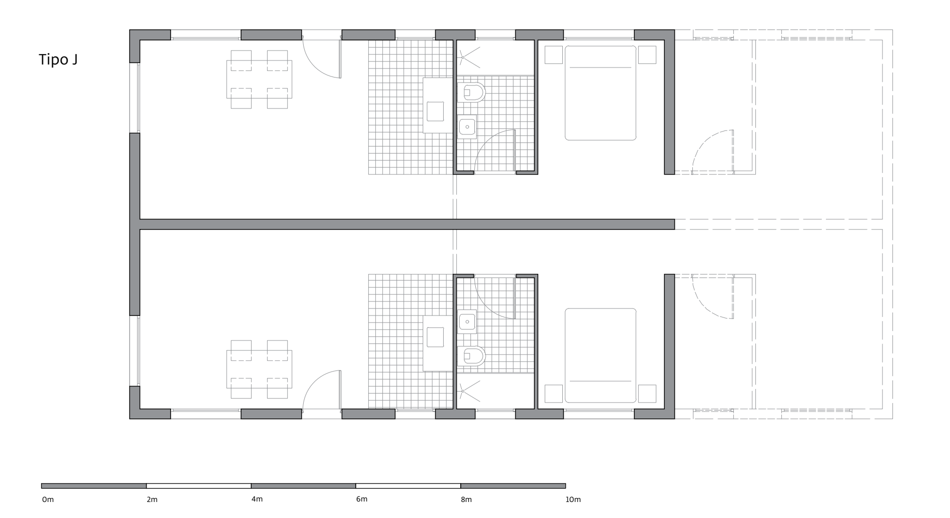
0m 2m 4m 6m 8m 10m

TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA F Y G

Tipo H

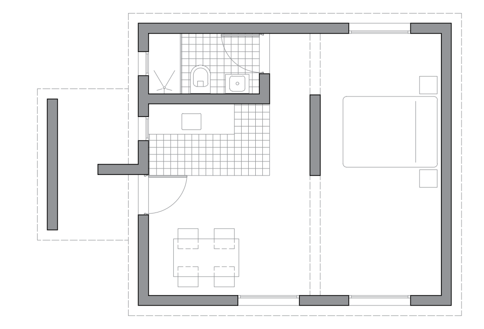


Tipo J



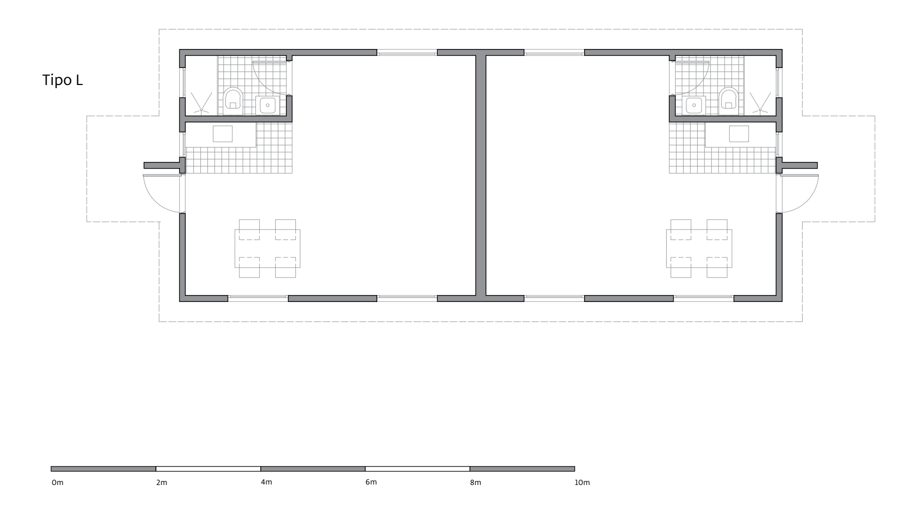
0m 2m 4m 6m 8m 10m

TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA H Y J



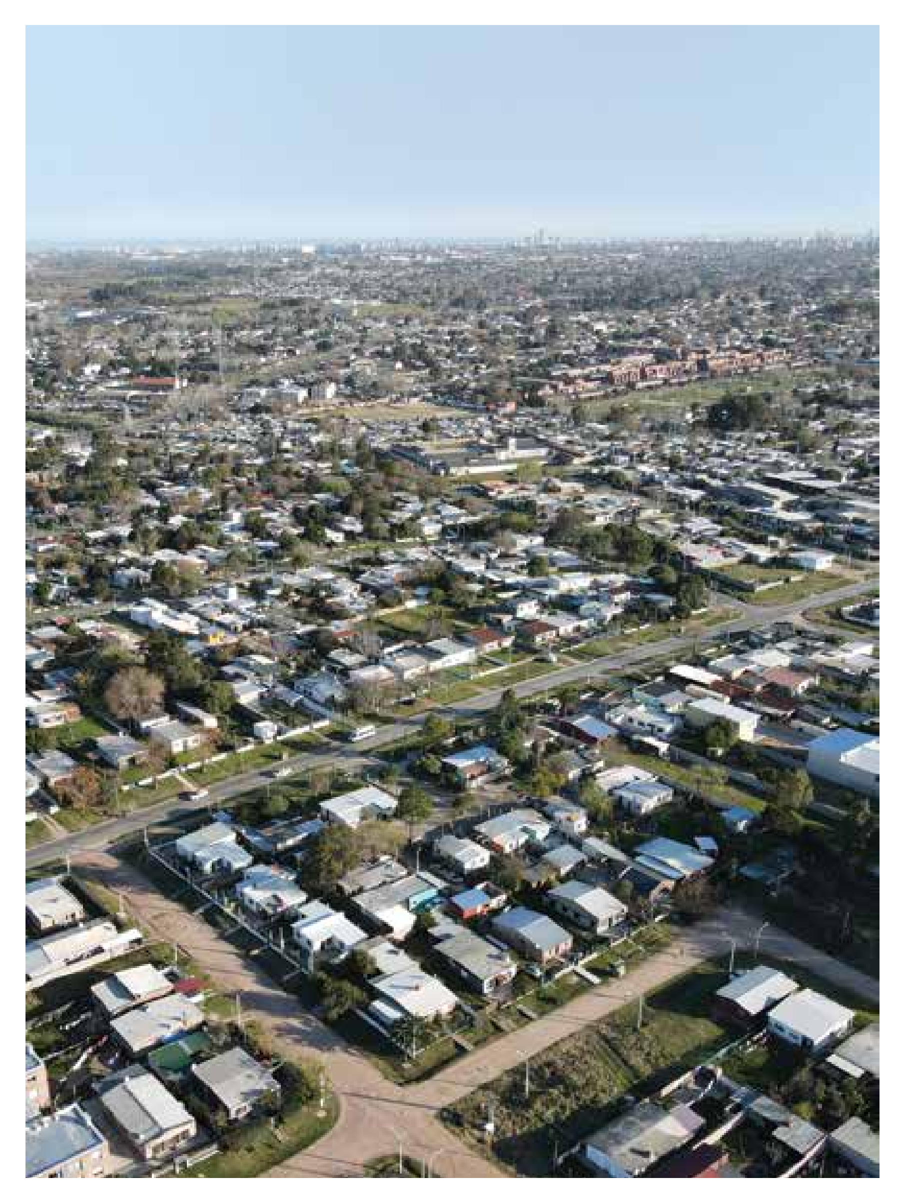
Tipo K

Tipo L





TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES DE VIVIENDA K Y L



VISTA AÉREA TOMADA A VUELO DE DRON DESDE EL NORTE. FOTOGRAFÍA: MARTÍN CAJADE, 2023.



VISTA PEATONAL DEL SECTOR DE ACCESO. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2022



EXPERIENCIAS RECIENTES

SOLUCIONES DISPERSAS

Entre los ensayos de densificación urbana y la política de consumo de periferias, 2005-2020

MARY MÉNDEZ, SANTIAGO MEDERO, PABLO CANÉN Y MARTÍN CAJADE

En los últimos veinte años no es posible afirmar que haya dominado un tipo o modelo urbano-arquitectónico en lo que refiere a los intentos por solucionar el problema de la vivienda. Si en las décadas de 1930 y 1940 había imperado la vivienda apareada y exenta en barrios jardín y en las décadas siguientes se incorporaron tipos que fueron alternando su hegemonía, como el bloque, el superbloque o los conjuntos que apostaron por un retorno a la manzana tradicional, en las décadas de 2000 y 2010 no se observa un predominio claro de ninguna propuesta tipológica o urbana. Y aun si, bajo los gobiernos de izquierda (2005-2020), el discurso sobre la necesidad de contener la mancha urbana y aprovechar los recursos disponibles en la ciudad consolidada fue dominante, esto no significó el abandono de la modalidad de intervención de baja densidad en las periferias.

En los siguientes apartados se hará una revisión breve y concisa de algunas de las modalidades de intervención vinculadas a la vivienda social en las dos últimas décadas. La vivienda unifamiliar, que nunca desapareció totalmente, cobró vigor a partir de los años noventa. La operación sobre preexistencias, lo que se llamó en su momento *reciclajes,* que ya estaba presente en los años ochenta, tuvo también un fuerte impulso en la década de 1990, amparada en el mismo discurso que revitalizó el retorno de la manzana. También posee una historia que va más allá de los últimos veinte años la propuesta de vivienda social en edificios de apartamentos en altura, generalmente construidos entre medianeras. Vástagos de los experimentos en el régimen de propiedad horizontal regulado en la década de 1940, llegan al día

de hoy en la órbita de una ley que promueve estos emprendimientos, con notorios beneficios para los empresarios y resultados en los que la categoría *vivienda social* queda en entredicho. Por último, en los últimos concursos de arquitectura para vivienda social se han verificado nuevas propuestas que reavivan la idea del *bloque* moderno. Todavía no hay casos de relieve construidos —o quizá nos falta distancia para verlos—, pero las propuestas vuelven a poner en el foco del debate el problema de la densidad y la mejor forma de organización urbana a los efectos de aprovechar los recursos existentes.

La vivienda unifamiliar y el crecimiento de las periferias

Si bien los vínculos entre las propuestas de la primera mitad del siglo (ver «Jardín»), las *aldeas* cooperativas de los años sesenta y las contemporáneas intervenciones de viviendas aisladas o apareadas en conjuntos de baja densidad pueden estar repletos de matices y diferencias, existen, ciertamente, continuidades. La apuesta por la familia nuclear, el contexto urbano donde se desarrollaron (contexto que obligó y obliga generalmente a proporcionar la infraestructura mínima para poder funcionar) y la imagen representativa de un *hogar* prototípico son señas comunes. No lo son, en cambio, el cuidado del diseño y el acabado material que se observaba en algunos conjuntos del INVE y en las primeras cooperativas, características que, en muy buena medida, explican su excelente estado de conservación.

La construcción sistemática de conjuntos descaracterizados de baja densidad comportó y comporta consecuencias urbanas y sociales negativas. Además de los perjuicios y costos asociados al consumo indiscriminado de suelos alejados de las áreas consolidadas, fueron y son productores de fragmentación y segregación territorial, desconectaron barrios enteros y volvieron extremadamente difícil la integración de sus arquitecturas a la trama urbana y de sus habitantes al tejido social. El Plan Quinquenal de Vivienda (2005-2009), realizado en el primer período de gobierno del Frente Amplio, lo explicitaba en los siguientes términos:

> Los procesos de exclusión social que afectan a nuestra sociedad, se vieron reforzados negativamente con los programas de vivienda realizados por el Ministerio. Si bien existen diferencias entre Montevideo y los centros urbanos del interior del país, el efecto segregativo de las políticas habitacionales ha tenido una presencia indiscutible en todo el territorio nacional. (MVOTMA, 2005)

El diagnóstico tenía su base en el balance de unidades por tipo de solución al final del período. El 43% correspondía a las llevadas adelante con el programa Núcleo Básico Evolutivo o Núcleo Básico Evolutivo Mejorado (ver «Núcleo»), mientras que el restante 57% respondía a viviendas cooperativas y a MEVIR.

A pesar de las críticas, las intervenciones de baja densidad en las periferias no solamente no cesaron, sino que en los últimos años han encontrado nuevos impulsos. Por una parte, porque la política de integración de asentamientos informales apostó por mantener el trazado, el loteo y la baja densidad de barrios periféricos en intervenciones de infraestructura donde las nuevas viviendas producto de realojamientos mantuvieron la misma lógica de la vivienda unifamiliar. Por otra parte, porque los propios planes de vivienda del Gobierno central y el impulso del sistema cooperativo han puesto en práctica esta lógica de consumo de periferias.

Ejemplo de ello fueron las intervenciones del llamado Plan Juntos, un programa impulsado por el presidente José Mujica, pensado para generar un «*shock* habitacional» y destinado a grupos que vivían en la pobreza extrema. A pesar de estas premisas, el programa tuvo un escaso impacto cuantitativo, lo que le valió duras críticas de sectores políticos oficialistas y opositores. Sin embargo, se pueden señalar algunas exploraciones cualitativas de interés, fundamentadas en la operación desde lo comunitario.

En una publicación reciente, los agentes del Plan planteaban cuatro claves para la generación de sus familias tipológicas: «flexibilidad», «evolución», «complemento» y «entorno». Un planteo arquitectónico, en definitiva, que permitía usos diversos y el crecimiento, que habilitaba otros programas

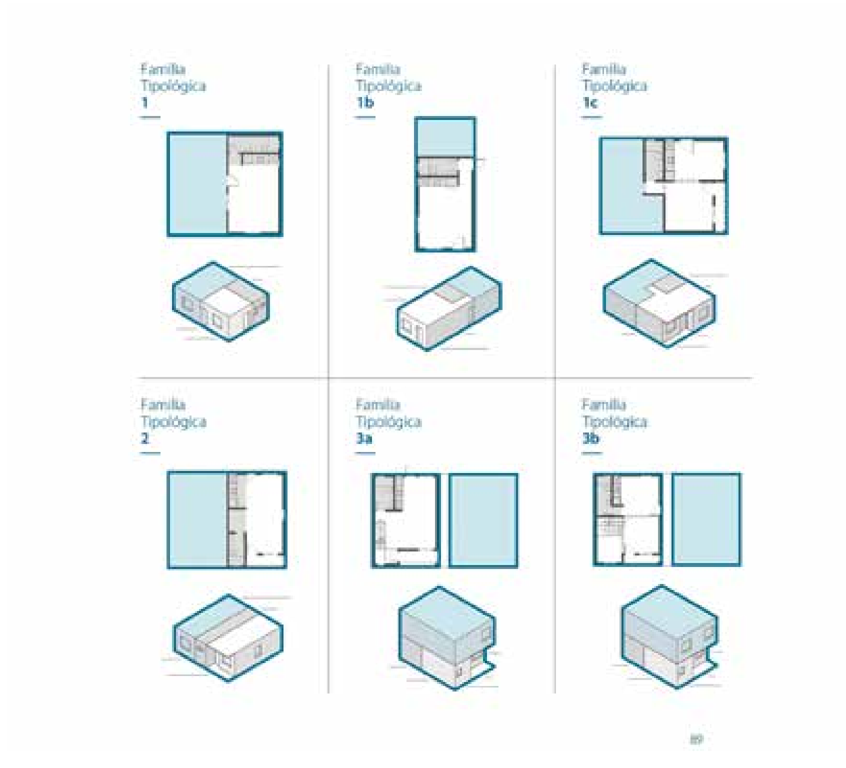


FIGURA 1. GRÁFICOS CONCEPTUALES EXPUESTOS EN MVOTMA (2019). HABITAR JUNTOS. PROPUESTAS ARQUITECTÓNICAS DE INTERVENCIÓN. MONTEVIDEO: MVOTMA, P. 89.

más allá de la vivienda y que pretendía ser sensible al contexto físico. La premisa arquitectónica fue definida entonces «entre lo genérico y lo particular» (MVOTMA, 2019, p. 93). Si bien se pretendía la replicación, se intentó evitar la alienación asociada a la producción estandarizada, por lo cual se trabajó con lineamientos generales de proyecto, en lugar de prototipos.

Mediante la acción directa, en un mecanismo que podríamos caracterizar de ensayo a escala real, los técnicos del Plan fueron definiendo familias tipológicas según las posibilidades de nivel, expansión y modelos de familia, y constatando que una mayoría clara de los hogares tenían jefatura femenina. Así, en contacto directo con los futuros usuarios, se diseñaron



FIGURA 2. ESCUELA 384 DE TIEMPO COMPLETO EN MONTEVIDEO CON LA URBANIZACIÓN DEL PLAN JUNTOS AL FONDO. FUENTE: MARÍA JOSÉ CASTELLS, PEDRO BARRÁN Y ÁLVARO MENDES.

proyectos replicables pero susceptibles de sufrir adaptaciones a su contexto. Se dio mucha importancia tanto a los aspectos vinculados a la construcción y las prestaciones de confort como a las variaciones tipológicas. Por su parte, los sistemas de aberturas, servicios higiénicos y escaleras se proyectaron con precisión en términos de su ubicación en las plantas.

Algunos ejemplos construidos por este plan son el «Programa de revitalización del barrio La Cachimba», el «Programa de mejoramiento barrial Verdisol» y «Las Cabañitas», en Montevideo. En San José se puede señalar el «Programa de revitalización barrial Ciudad del Plata» y en Canelones algunas actuaciones en Barros Blancos.

Uno de los más significativos, no solo por su escala y articulación con otros programas de vivienda, sino porque muestra a cabalidad las intenciones del Plan, es el «Desarrollo urbano barrial Luis Batlle Berres y camino de las Tropas», en el oeste de Montevideo, realizado en un predio de nueve hectáreas entre la avenida Luis Batlle Berres, la ruta 5 y el arroyo Pantanoso. Este proyecto urbano híbrido, compuesto por 430 viviendas



FIGURA 3. IMAGEN SATELITAL DEL «DESARROLLO URBANO BARRIAL LUIS BATLLE BERRES Y CAMINO DE LAS TROPAS» (IZQ.). FUENTE: 2023, AIRBUS, GOOGLEEARTH.

(250 de FUCVAM y 180 del Plan Juntos), proponía un conjunto importante de equipamientos, infraestructura, espacios públicos y servicios barriales a fin de crear un entorno vecinal con una fuerte presencia del Estado. Tal despliegue de programas materiales y asistenciales —buena parte de ellos concretados— recuerda las iniciativas que intentó llevar adelante el Concejo Departamental de Montevideo en la década de 1950.

La continuidad del Plan Juntos a partir de 2020 no ha tenido demasiada claridad, por lo que se hace difícil definir el estado actual de situación. Esto puede deberse tanto al cambio de conducción política como al hecho de que el Plan Juntos nunca se llegó a constituir en un caso de éxito en términos de cantidad.

Por otro lado, es en el campo de la vivienda construida bajo el sistema cooperativo donde se ha tomado como modelo la baja densidad con mayor determinación. En este crecimiento ha sido significativa la producción del Programa de Vivienda Sindical (PVS), surgido como una iniciativa para impulsar la formación de cooperativas entre los trabajadores nucleados en los sindicatos afiliados al PIT-CNT. Desde su inicio, en 2010, la modalidad

elegida dentro del sistema cooperativo fue la de propietarios que aportan esfuerzo propio en la construcción por ayuda mutua.

La casa unifamiliar, de un nivel o dúplex, aislada, apareada o en tiras, ha sido la solución predominante en los conjuntos proyectados por los técnicos del CET-PVS, el Instituto de Asistencia Técnica creado para dar cumplimiento al programa. A esta solución tipológica se le agregan la ubicación periférica y la aplicación sostenida de tecnologías industrializadas (CET-PVS, 2022).

En el desarrollo de la vivienda unifamiliar en las periferias, la normativa y las políticas asociadas han sido claves. En los años noventa, debido a una nueva norma, el tamaño máximo de las cooperativas pasó de 200 a 50 unidades habitables, cifra que se mantuvo durante el ciclo de gobiernos de izquierda. Con el argumento de favorecer la gestión, esto ha significado la imposibilidad de utilizar los beneficios que la mediana y la gran escala permitían a la construcción de espacios y servicios colectivos. La norma dificulta la conformación de grandes conjuntos y la masa crítica necesaria para la experimentación tipológica, urbana y tecnológica.

Las constantes dificultades de acceso al suelo y al crédito siguen determinando que la producción de vivienda en modalidad cooperativa mayoritariamente se localice en suelos periféricos, en ocasiones sin cobertura de infraestructura y servicios. Esta dinámica ha tenido como resultado que en grandes zonas de diferentes ciudades del país se instalaran de forma contigua pequeños conjuntos cooperativos, cuya sumatoria genera espacios carentes de toda articulación comunitaria y urbana. Buena parte de la periferia de Mercedes y la expansión norte de la ciudad de Paysandú son ejemplos de estas dinámicas.

En Montevideo, el barrio Zitarrosa, contiguo y al oeste del Parque Guaraní, en la zona de Maroñas, y conformado por un conjunto de proyectos a cargo de distintos institutos de asistencia técnica, es otro ejemplo de los problemas que se producen debido a esta forma de operar sobre el territorio. Aquí los conjuntos cooperativos se ordenan uno al lado de otros, sin ningún tipo de integración o vinculación entre sí, separados de las calles vehiculares por altas rejas metálicas. El resultado es la creación de sectores

monofuncionales y descalificados desde el punto de vista urbano. Luego de décadas de críticas al *funcionalismo* de la llamada *arquitectura moderna,* en Uruguay se sigue planificando y actuando según un rígido *zoning* que alimenta la ciudad-dormitorio.

En cuanto a la escala edilicia, el barrio Zitarrosa constituye un interesante catálogo de soluciones de agrupamiento. Si bien en la mayor parte de los conjuntos se utilizaron viviendas dúplex dispuestas en tira, hay también bloques de cuatro niveles, uno de tres elevado sobre pilotis (en la esquina de Veracierto y Doña Soledad) y uno de cuatro niveles ordenado en torno a un patio, con corredores exteriores. En términos generales, los espacios libres imaginados por los arquitectos de estos conjuntos fueron ocupados posteriormente por automóviles, ya que las cooperativas no cuentan con espacio de estacionamiento. Las condicionantes económicas y normativas e incluso ciertos beneficios (como la exoneración de aparcamientos) han contribuido en forma negativa en lo que refiere a la calidad de los espacios comunes y el resultado global.

Intervenciones sobre preexistencias

El discurso urbano preocupado por la historia y la memoria, que en Uruguay tomó impulso definitivo en la década de 1980, dio lugar al Programa Piloto de Reciclajes Participativos de Viviendas, creado en 1991 por la IMM para promover la rehabilitación de las áreas centrales y disminuir la instalación de población en la periferia. La modalidad fue bien recibida por las cooperativas de vivienda y dio lugar a intervenciones en parcelas vacantes de suelos centrales. Se trataba en general de suelos bien servidos y calificados, lo que supuso intervenciones edilicias asociadas a miradas patrimoniales y nuevas formas de implantación y relación con la ciudad existente. Casos como Covicivi, Covigoes, Pretyl, Mujefa y Jaureguiberry fueron experiencias piloto de un abordaje diferente del que se daba en los bordes en expansión del área metropolitana.

En el marco del programa Las Bóvedas, la Cooperativa de Ayuda Mutua Covicivi (Cooperativa de Vivienda Ciudad Vieja) creó un complejo habitacional, ubicado en la Rambla 25 de Agosto esquina Ituzaingó, compuesto por cuatro edificios, resultado de la combinación de reciclaje y obra nueva. Entre 1994 y 1998, las preexistencias —viviendas con comercio del siglo XIX— fueron rehabilitadas e integradas con las nuevas construcciones en el padrón principal del conjunto. Un total de 34 viviendas se ejecutaron en esta primera experiencia, 15 recicladas y 19 nuevas, organizadas en cuatro niveles en torno a dos patios que ordenan en su perímetro interno el sistema circulatorio. Los reciclajes y la obra nueva recomponen un tramo urbano caracterizado por su coherencia formal. Esta sección de la ciudad, a pesar de no presentar una arquitectura de alto valor como objetos aislados, es una muestra de recuperación de una zona deteriorada con una propuesta de calidad.

Las preexistencias se situaban sobre la esquina: un volumen de dos niveles sobre Ituzaingó y contiguo uno de tres niveles —posterior en el tiempo— que fue demolido. El volumen construido sobre la calle, de cuatro niveles, era un baldío ocupado por camiones de basura, programa que afectaba al área. Del lado este, a la izquierda, sobre la medianera contra el Museo Histórico Nacional, se aprecia otro volumen de dos niveles, contiguo a la medianera y sobre 25 de Agosto. Esos dos extremos fueron reciclados, transformando en tres niveles los dos preexistentes, a excepción de la esquina. Luego, el volumen central, con dos apartamentos a la calle y un par más hacia el interior en planta alta, fueron reformados con relativamente poca intervención. La planta baja de estas viviendas, que alojaba los locales comerciales de la gran panadería que allí funcionó, fue transformada en apartamentos.

Si bien la intervención en preexistencias para viviendas no era nueva —en la década de 1980 la Ciudad Vieja había sido declarada por el BHU zona de interés prioritario para créditos de reciclaje—, esta dinámica no había incluido aún al sistema cooperativo. La obra, realizada por Hacer de Sur, tuvo lugar en el marco de las *experiencias piloto demostrativas* en áreas centrales, destinada a operaciones relacionadas con la autogestión del hábitat como parte de las propuestas de reforma institucional del gobierno





FIGURA 4A. COOPERATIVA COVICIVI. FOTOGRAFÍA DEL PROCESO DE OBRA. ARCHIVO DEL CENTRO DE VIVIENDA Y HÁBITAT (CEVIHA), FADU, UDELAR.

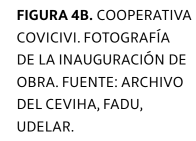


FIGURA 4B. COOPERATIVA COVICIVI. FOTOGRAFÍA DE LA INAUGURACIÓN DE OBRA. FUENTE: ARCHIVO DEL CEVIHA, FADU, UDELAR.

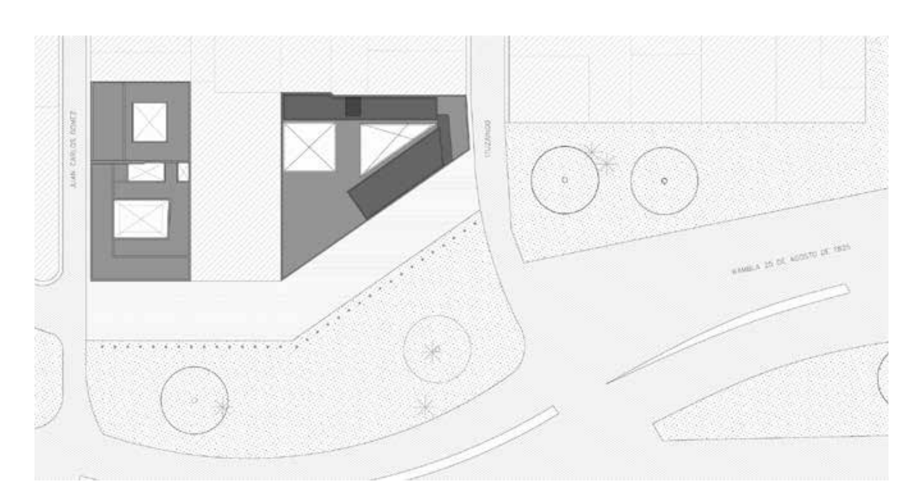


FIGURA 5. PLANTA GENERAL DE LAS COOPERATIVAS COVICIVI I (DERECHA) Y COVICIVI II (IZQUIERDA). ARCHIVO DEL CEVIHA, FADU, UDELAR.

departamental de Tabaré Vázquez. Posteriormente fue reconocida por el Plan Especial de Ciudad Vieja como modelo de inclusión de capas populares en el casco histórico.

Otro ejemplo de interés es el edificio Jaureguiberry. El antiguo edificio de renta para oficinas y viviendas, construido en las primeras décadas del siglo XX, fue restaurado en sus fachadas y galerías e intervenido a fin de adaptarlo a una cooperativa de ahorro previo con tipologías de vivienda acordes a su tiempo. En el edificio original, la planta baja estaba destinada a usos comerciales; las dos plantas siguientes estaban formadas por unidades monoambiente para oficinas, con acceso desde galerías volcadas a la fachada, y en el tercer nivel había viviendas dúplex. El edificio no tenía ascensores; a los primeros dos niveles se accedía por una escalera metálica y al tercer nivel mediante una escalera revestida de mármol.

En la adaptación de 2004, realizada por los arquitectos Andrés y Elena Mazzini, Osvaldo Otero y Ricardo Beherán, los monoambientes originales de los primeros pisos, como respuesta a la necesidad de viviendas de dos dormitorios, se unificaron para crear un módulo con dormitorios y baño

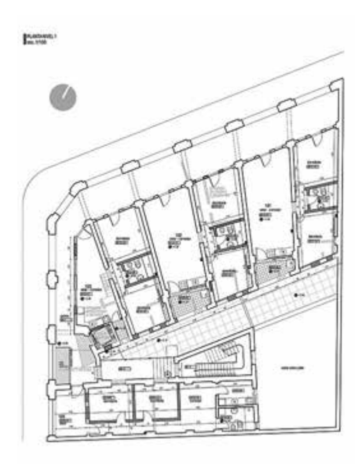


FIGURA 6. PLANO DEL NIVEL 1 DE LA INTERVENCIÓN EN EL EDIFICIO JAUREGUIBERRY, EN LA CIUDAD VIEJA DE MONTEVIDEO. ARCHIVO BEHERÁN, MAZZINI, MAZZINI Y OTERO.

FIGURA 7. VISTA DEL EDIFICIO JAUREGUIBERRY, EN LA CIUDAD VIEJA DE MONTEVIDEO. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2023.



conectado a un espacio de estar-comedor y cocina integrados, con terraza de servicio hacia el fondo. Se eliminó la escalera metálica para incorporar un ascensor y se agregaron galerías metálicas para servir todos los niveles desde la escalera preexistente. La planta baja se adaptó para albergar un espacio cultural. Fue un cambio programático que tuvo positiva repercusión en el entorno.

El proyecto de rehabilitación y restauración se centró en preservar los valores históricos y realizar pequeñas intervenciones para recuperar daños y garantizar la seguridad. Se reemplazaron instalaciones eléctricas y sanitarias obsoletas, se reforzó la estructura, se restablecieron las fachadas y mansardas, y se renovaron los pavimentos y aberturas en mal estado. La intervención contribuyó tanto a la política de asentar población permanente en Ciudad Vieja como a calificar la finalización del tramo norte de la peatonal Pérez Castellano, acción anhelada desde las reivindicaciones del Grupo de Estudios Urbanos en la década de 1980, del que los arquitectos Mazzini fueron activos militantes.

Si bien es difícil afirmar que las intervenciones de este tipo hayan tenido un efecto cuantitativo en la solución al problema de la vivienda, lograron alto impacto en lo que refiere al objetivo de atraer nuevos habitantes a las áreas centrales de valor patrimonial. La operación se enmarcó en el debate público en torno al problema de los inmuebles abandonados, uno de los más significativos en las zonas consolidadas de Montevideo.

Edificios de apartamentos en altura

La voluntad de densificación de las áreas con infraestructuras y servicios tuvo otra consecuencia: el uso de la torre como tipo y la construcción de vivienda en altura entre medianeras. Esta modalidad, ya presente desde décadas atrás en las intervenciones del BHU, tuvo un fuerte impulso a partir de la aprobación en 2011 de la ley 18 795, Vivienda de Interés Social (VIS). Mediante beneficios fiscales, la norma buscaba impulsar la construcción de viviendas

para estratos medios y medios bajos, redireccionando la inversión inmobiliaria hacia ciertas zonas, definidas por el Gobierno. Si bien la ley no cumplió con los objetivos iniciales de dar acceso a las clases medias y medias bajas —lo cual obligó ajustar su nombre al de Vivienda Promovida—, dinamizó el mercado en las áreas centrales de la ciudad de Montevideo (Zurmendi, 2021) y permitió la incorporación al *stock* de más de 16 000 viviendas hacia 2018 (Viñar, 2018), fundamentalmente mediante la construcción de edificios de apartamentos en altura.

Altaïr Jesica Magri caracteriza este momento histórico como el de un giro gerencial en la política pública de vivienda, que redirigió al Estado «al papel de facilitador en el relacionamiento entre actores» (2013, p. 2). En este giro, la ley 18 795 fue uno de los componentes, pero la precedieron la reestructura del BHU y la creación de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). Para Magri, los cambios comenzaron a finales de 2007, cuando tuvo lugar una reorganización del Sistema Nacional de la Vivienda que creó nuevos lazos entre el sistema público y el privado (2013, p. 11).

En el Plan Quinquenal 2015-2019 del MVOTMA (p. 56), se argumenta que el objetivo de la ley fue «fomentar mediante incentivos fiscales, la construcción de viviendas, promoviendo además el desarrollo de áreas centrales de las ciudades [...] y así optimizar la inversión realizada de servicios por parte del Estado». Desde el ámbito de la economía, Felipe Berruti analiza el efecto de estas políticas urbanas conocidas como *place-based*. En sus análisis el economista revela que la política de la VIS

> Promovió un proceso de relocalización entre zonas, impacto que es estadísticamente significativo y de gran magnitud. El efecto relativo sobre las zonas promovidas es superior al 200% de la media para el caso de los metros cuadrados construidos y de aproximadamente 50% de la media para el número de permisos aprobados. (2016, p. 1)

En síntesis, el resultado arquitectónico de esta ley fue la incorporación de numerosos edificios de apartamentos en altura entre medianeras, en



FIGURA 8. VISTA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ALMA BRAVA, PROYECTO DE MATHIAS KLOTZ.
FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2019.

zonas muy consolidadas de la capital, pero alejadas de la zona costera este, es decir, de la zona más dinámica y rentable del mercado inmobiliario. Los emprendimientos operaron por sumatoria en ciertos sectores de la ciudad, como los del grupo promotor IXOU en Barrio Sur y áreas cercanas. Aquí se recurrió a firmas reconocidas internacionalmente, como las de Carlos Ferrater, Carlos Ott, Mathias Klotz y Monoblock, entre otros. Edificios como *Alma Brava,* de 76 unidades, incorporaron *amenities* de altos estándares que acompañan la promoción de apartamentos de uno, dos y tres dormitorios con amplias terrazas y superficies interiores acotadas a los requerimientos del mercado. Estos edificios, como también *Alma Corso,*



FIGURA 9. VISTA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ALMA CORSO, PROYECTO DE CARLOS OTT. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2019.

con 57 unidades, sumaron emprendimientos comerciales y gastronómicos en planta baja e incluyeron apartamentos de cuatro dormitorios.

El conjunto *Estrellas del Sur,* del estudio Christoff-De Sierra Arquitectos y Francesco Comerci, tiene una ubicación singular en un área de promoción prevista por el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT) para el Barrio Sur. El público de este complejo de apartamentos, quizá por su escala, es más cercano al de otros conjuntos de vivienda social analizados en este trabajo.

Las 389 unidades se disponen en tres sectores, que responden a etapas de ejecución. Sobre Ejido se ubica un edificio de 12 pisos, con dos núcleos



FIGURA 10. VISTA A PIE DE PEATÓN DEL COMPLEJO ESTRELLAS DEL SUR, DEL ESTUDIO CHRISTOFF-DE SIERRA Y FRANCO COMERCI. FOTOGRAFÍA: PABLO CANÉN, 2022.

circulatorios, que alberga 100 apartamentos de uno, dos y tres dormitorios. Sobre la calle Aquiles Lanza, con vistas al Cementerio Central, se desarrolla una torre de 25 pisos, con doble núcleo circulatorio y 238 unidades de uno y dos dormitorios. Finalmente, el conjunto se cierra con una tira de planta baja y tres niveles (51 apartamentos de uno y dos dormitorios) sobre la calle Isla de Flores, en sintonía con las moderadas alturas de Palermo y Barrio Sur. Puede observarse cómo disminuye, en proyectos de pequeña, media y gran escala, la inclusión de apartamentos de varios ambientes; los de tres dormitorios son una franca minoría.

El conjunto ofrece locales comerciales, espacios recreativos y dos niveles de *parking.* Por otra parte, se ubica junto a la plaza Zitarrosa (sobre la calle Aquiles Lanza), que fue reacondicionada mientras se construía el complejo. Su realización material termina por cerrar el perímetro de la manzana de modo casi completo. Morfológicamente, y por estar

integrado en un área del POT que preveía un proyecto urbano de detalle para la resolución de una pieza singular, las alturas de Isla de Flores, Ejido y Aquiles Lanza presentan condiciones diferenciales de acuerdo al contexto. La hibridación tipológica, de una tira, una torre y una torre baja, se vincula claramente a esa circunstancia.

Importa comentar que la promoción de la compra de estos apartamentos se acompaña de la exculpación de la exención del IVA, la exoneración del pago de IRPF por 10 años, del impuesto al arrendamiento, del ITP, y la exoneración del impuesto al patrimonio por 10 años. Este modelo facilita que muchos adquirentes compren con el fin de alquilar, maximizando el uso de estos beneficios. Los elevados costos de las unidades, no solo en estos conjuntos, sino en otros tantos sujetos a la citada ley, han sido materia de polémica en torno a los objetivos de la política pública.

Julio Villamide, asesor inmobiliario y uno de los principales promotores de aquella ley, explicaba:

> [Ese] proceso que se puso en marcha en el 2012 es una política de Estado aprobada por todos los partidos con representación parlamentaria. Cualquiera sea el partido que esté en el gobierno durante los próximos cinco años no variará, considerablemente, esta política. («Julio Villamide estima que los alquileres bajarán entre un 10% y un 20%», 2014, enero 8)

En cambio, para algunos consultores como Carlos Morales, experto en suelos de la UNAM y el Lincoln Institute, este marco normativo ofrece varias desventajas. Su planteo, en una visita que realizó al Uruguay, provocó las siguientes interrogantes: «¿Por qué les estaban dando un subsidio a los desarrolladores? ¿Qué externalidad negativa estaban recibiendo? Estaban recibiendo puras externalidades positivas, deberían pagar por ello» (Muñoz, 2017). Este punto de vista resume quizá el nodo de la polémica que esta ley ha generado en nuestro medio. Lo cierto es que a nivel urbano se ha generado un movimiento de la inversión en vivienda desde áreas costeras como Pocitos hacia áreas centrales próximas al Centro de Montevideo.

Tipos revisitados en los concursos de arquitectura

En el segundo gobierno de Tabaré Vázquez, la DINAVI, a través de la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU), convocó una serie de concursos que abordaron el problema de la vivienda y la reactivación potencial de áreas centrales e intermedias. Estas estrategias, llevadas adelante en coordinación con intendencias departamentales, se plantearon la necesidad de

> […] alcanzar en el corto y mediano plazo e impulsar cambios sensibles en el uso y disponibilidad del suelo urbano, con fines habitacionales, principalmente para los programas de vivienda social y desarrollo urbano, en consonancia con la aspiración de un acceso justo a un hábitat adecuado para toda la población. (MVOTMA, 2018)

En 2019 la Intendencia de Montevideo y el MVOTMA promovieron un concurso público nacional de ideas para desarrollar un programa de viviendas y espacio público en el predio donde se encontraba la antigua empresa de buses urbanos Raincoop, en el barrio La Unión. Aunque no se llevó a cabo, el objetivo de este concurso fue contribuir al marco de gestión urbano habitacional de Montevideo. Los concursantes debían proyectar un desarrollo de viviendas en un lote de casi tres hectáreas, con el objetivo de promover la localización de actividades y servicios compatibles para garantizar la mixtura de suelo y la inclusión social.

Según la evaluación de la Dirección Nacional de Vivienda, los proyectos se dividieron en cinco estrategias: la de los anillos que circundan la preexistencia, las de las barras que organizan el predio, la de bandas programáticas que orientan distintos usos tipológicos, la de los elementos puntuales que generan una suerte de gran superficie activada por edificios de planta acotada, y la de las manzanas que generan una estructura de trama urbana en su interior. Es interesante observar que este último acercamiento sigue siendo una opción deseable para muchos equipos de proyecto. Aunque estos no se ubicaron entre los primeros premios, la propuesta sintética

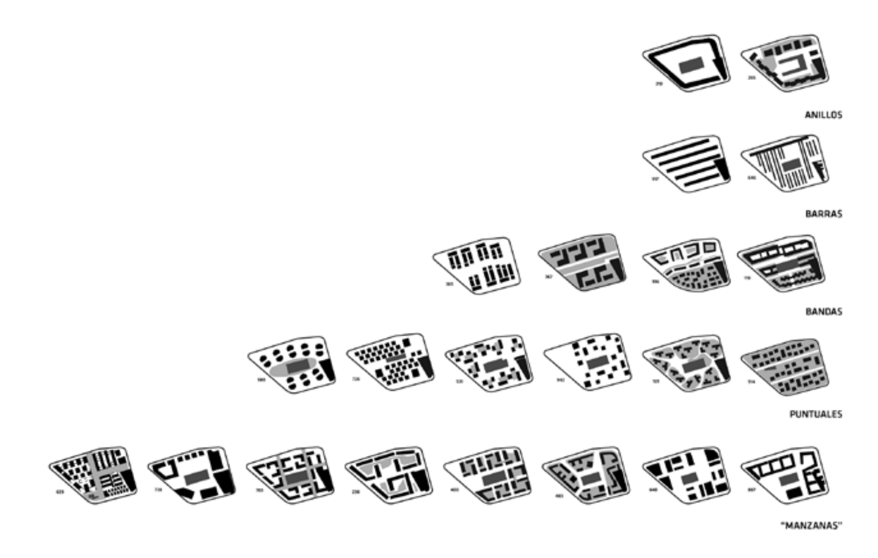


FIGURA 11. ANÁLISIS DE TIPOLOGÍAS REALIZADAS POR EL MINISTERIO. DINAVI, MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ANTES MVOTMA).

de ordenación que desarrolló la DINAVI luego del concurso planteó una organización potencial en manzanas, rodeando la preexistencia industrial.

El primer premio —otorgado a Gonzalo Pastorino, Lucía de León, Sofía Massobrio, Florencia Paredes, Vanessa Scarencio y Sofia Pinto— fue incluido en el grupo de las estrategias «puntuales». El partido del proyecto «Se basaba en la idea de reconstruir un perímetro, no como un límite estricto sino como un espacio permeable física y visualmente [...] conexiones en sentido longitudinal [al predio] permiten vincular el proyecto con el entorno inmediato, respetando las características topográficas preexistentes». La estrategia de implantación recuerda a algunas aproximaciones organizativas de estudios japoneses como SANAA. Los autores juegan con una planta con elementos dispersos, proponiendo un espacio colectivo permeable y fluido donde conviven simultáneamente diferentes propuestas programáticas. Los límites entre los espacios públicos y privados se difuminan y ello permite, según los autores, una ocupación no regulada y el potencial de

cambio con el tiempo. Se pretende que la vecindad, el hecho de vivir en realidades y culturas diferentes, facilite el diálogo y los intercambios entre las personas. Sin embargo, la propuesta no parece reconocer la definición de límites dominiales, que terminan siendo marcados por los vecinos a la hora de la ocupación, como lo muestra en los hechos el cercado de varias cooperativas de vivienda en el tiempo reciente.

El anteproyecto que obtuvo el segundo premio hizo un planteo muy diferente. Los arquitectos Jorge Gambini y Rafael Solano y su equipo promovieron la recuperación proyectual del bloque y la tira como manera de hacer ciudad. En opinión de los autores:

> La vivienda será aquí entendida como una solución repetida, compartida y agrupada de alojamientos que repercute inexorablemente en la formación de la ciudad. Su concepción seriada parte de la base de que es el habitante quien transformará la vivienda en casa (mediante mecanismos de personalización), mientras que el conjunto será el reflejo del colectivo.

Se actualiza así la pertinencia de la serialización como espacio de posibilidades en el que el usuario efectivamente puede recuperar libertad sobre su habitar, sin contraponer la dimensión de la estandarización a la de la apropiación. La posición contrasta con la crítica realizada por el jurado:

> El resultado peca de cierto esquematismo y rígida dependencia de la geometría propuesta a la hora de concretarse. Si bien el resultado es atractivo, deja dudas a la hora de evaluar las calidades espaciales concretas, y somete el sistema a un confuso y discutible criterio de accesos a las viviendas bajas. La cantidad de viviendas es baja, lo que resulta poco justificable pues las lógicas de la propuesta permiten fácilmente su ampliación.

Queda abierto así un debate sobre tipos y modelos urbanos, para el cual parece pertinente echar un vistazo a otro concurso, realizado un año antes en el área del Mercado Modelo, disponible luego del traslado de las

funciones del antiguo mercado a la nueva Unidad Agroalimentaria de Montevideo. Aquí, el mismo equipo liderado por Gambini exploraba, a la luz de las propuestas de estudios internacionales como DOGMA, un relanzamiento de los grandes bloques. Se traslucía una confianza en la «arquitectura absoluta», en términos de Pier Vittorio Aureli; es decir «un modo en el que cualquier construcción general de la idea de la ciudad se conciba desde el principio a partir de los límites de la propia forma arquitectónica» (2019, p. 44).

De este modo, la individualidad formal del edificio se escinde y enfrenta al contexto en el que se erige, generando una ruptura radical con la trama existente y evitando la incorporación de miradas propias de la escala urbana. Los edificios ordenan los límites y establecen nuevas posibilidades, como la apertura de plantas bajas y una densidad media, evitando grandes desarrollos en altura. Luego de décadas de ostracismo, la mención honorífica adjudicada al equipo y el segundo premio en el concurso de Raincoop manifiestan una revisión del bloque como tipo apto para resolver la vivienda.

Las dos propuestas que obtuvieron el primer premio en el Mercado, sin embargo, presentan otras estrategias. Alejadas de la idea del *edificio absoluto,* depositaban una fuerte confianza en la organización urbana. Una de ellas, la presentada por el equipo de Álvaro Cayón, Daniel Christoff, Fernando de Sierra, Manuel González Fustegueras y Roberto Villarmarzo, se jugó a la diversidad de formas urbanas, con torres, placas, bloques y tiras que intentaban dialogar, según las preferencias de escalas, con las avenidas y los entornos barriales. La gran apuesta pasaba por conformar una supermanzana infraestructural que permitía desarrollos diferenciados entre el triángulo de avenidas compuesto por Larrañaga, Batlle y Ordóñez y José Pedro Varela.

La otra propuesta ganadora, presentada por Daniella Urrutia, Constance Zurmendi, Inés Artecona, Hugo Dutiné y Gabriel Falkenstein, alcanzaba una densidad media mediante bloques paralelos articulados por una calle elevada y bien conectados al edificio del viejo mercado. Aquí no se apostó tanto a la posibilidad de edificios *de autor* o a la variedad tipológica, sino

FIGURA 12. IMAGEN DE LA PROPUESTA DEL EQUIPO LIDERADO POR CAYÓN Y CHRISTOFF PARA EL MERCADO MODELO. DISPONIBLE EN HTTPS://TERRITORIOYCIUDAD.COM/



FIGURA 13. IMAGEN DE LA PROPUESTA DEL EQUIPO LIDERADO POR GAMBINI PARA EL MERCADO MODELO. DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.ARCHDAILY.CL/CL/893388/PENSAR-LA-CIUDAD-DEL-SIGLO-XXI-CONOCE-UNA-MENCION-HONORIFICA-DEL-CONCURSO-INTERNACIONAL-MERCADO-MODELO-DE-MONTEVIDEO

que se confía en la resolución sobria y ordenada de la organización geométrica general a fin de conseguir un buen resultado. En cualquier caso, se ve una pulsión hacia la exploración de una escala metropolitana y de una —aparente— necesidad de escala propia de un gran conjunto.

Las propuestas premiadas generaron insumos para que la Intendencia de Montevideo desarrollara un proyecto urbano de detalle, el proyecto de Renovación Urbana Entorno Mercado Modelo. Si bien actualmente parece estar lejos de concretarse, ha existido una liberación normativa para captar a inversores privados. Este programa se ha dado en llamar «Montevideo más cerca: más altura de la edificación en avenidas» y al día de hoy empiezan a construirse los primeros elementos de una nueva normativa urbana, que, si bien no se parece en lo formal a los productos del concurso de ideas, puede generar un impacto significativo en un área central que ha sufrido y sufre un cambio en sus dinámicas.

Por último, la DINAVI lanzó en 2019 el concurso internacional de ideas Vivir en la Ciudad, en el marco de los 50+1 años de la Ley de Vivienda de 1968. Continuando con la línea de los concursos anteriores, se pretendía promover una reflexión proyectual, antes que una propuesta a ser construida. En este sentido, las bases proponían una serie de encuadres, diversos y abiertos, para dislocar el problema de la vivienda de la solución edilicia y formal estrictamente y enfocarse en estrategias y soluciones innovadoras pasibles de ser replicadas en otros casos puntuales.

El primer encuadre, llamado «Vivienda y autoconstrucción asistida», buscaba iniciativas novedosas sobre las formas y definiciones autogestionadas por los usuarios en torno al aumento de espacios de uso dentro de lotes edificados. «Vivienda y ciudad intensificada» se embarcaba, por su parte, en soluciones de mayor escala en la ciudad consolidada, en busca de oportunidades brindadas por la estructura predial actual y sus áreas vacantes pasibles de ser intervenidas. Finalmente «Vivienda y espacio público» buscó interpelar aquellos vacíos en los grandes conjuntos habitacionales, atacando el enfoque binario *público-privado* para reflexionar sobre nuevas formas de cogestión y usos en las áreas de vivienda colectiva.

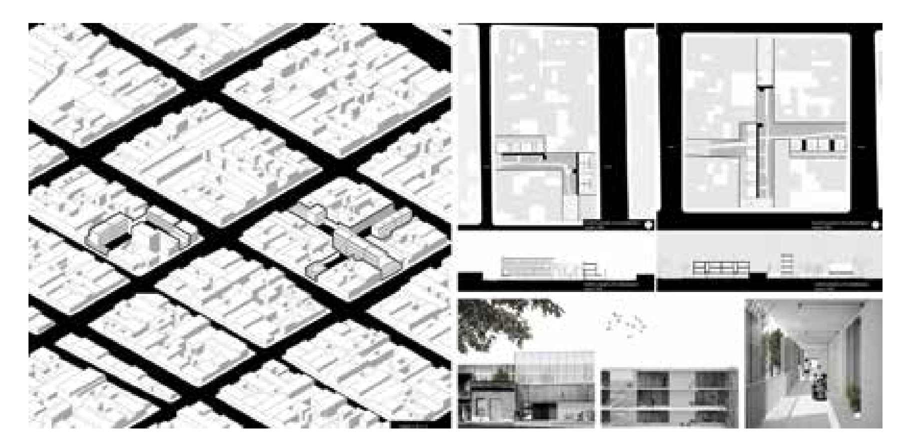


FIGURA 14. IMAGEN DE LA PROPUESTA UMBRAL, GANADORA DEL PRIMER PREMIO EN EL ENCUADRE «VIVIENDA Y CIUDAD INTENSIFICADA». AUTORES: DO SANTOS, BRESQUE, PORTA, CARDONA Y ARCE. DISPONIBLE EN HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1ES485ZWYJPKUPLJM_QQWA4NXNF5DES_L/VIEW?PLI=1

Muchos trabajos premiados centraron su reflexión en cuestiones tecnológicas. Otros, como el caso del proyecto Umbral, de Bruna do Santos, Federico Bresque, Mariana Porta, Lucas Cardona y María Lucía Arce, promovieron otras formas de relacionamiento urbano entre el bloque y la manzana tradicional ocupada, interpelando a la vez el uso tradicional del tipo arquitectónico y promoviendo nuevas reflexiones sobre cómo densificar la ciudad intermedia consolidada.

Uno de los concursos que tuvieron concreción fue el realizado para el predio de Paylana. En el primer semestre de 2017, la Intendencia Departamental de Paysandú adquirió terrenos en el histórico Parque Industrial de Lana Paylana, con el objetivo de construir un proyecto de usos mixtos que combinara vivienda y programas culturales. Para su diseño se organizó, junto con el MVOTMA, un concurso de ideas con escala de *masterplan* y proyecto general de arquitectura.

Entre las 30 propuestas presentadas, tres equipos ganaron el primer lugar. Uno de los premios fue obtenido por el equipo de Santiago Hernández, Mariana Cecilio, Virginia Ruiz Mirazo, Martín Robaina y Pablo Rimoli.



FIGURA 15. IMAGEN DE LA PROPUESTA DEL EQUIPO LIDERADO POR CAYÓN PARA EL CONCURSO DE PAYLANA. DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.ARCHDAILY.CL/CL/876566/CONOCE-LOS-TRES-PROYECTOS-GANADORES-PARA-LA-TRANSFORMACION-DE-LA-PAYLANA-EN-URUGUAY

Propuso dividir el predio en dos partes, la preexistencia y nuevas viviendas cooperativas; licitación y relocalizaciones en un verde ajardinado, articulando con el patrimonio industrial a través de un eje; una nueva calle que promueva el intercambio barrial. Según los proyectistas, esta calle «recorre el predio recibiendo información de ambas márgenes, adaptándola y asumiéndola como propia, generando conjuntos singulares a cada uno de sus lados».

El otro primer premio correspondió a Cayón, Christoff, De Sierra y Villarmarzo, junto con Martín Lafourcade, Paola Monzillo, Elisa de Sierra, Agustín Martínez, Sebastián da Col y Rosina Risso. Este equipo también



FIGURA 16. IMAGEN DEL ANTEPROYECTO AJUSTADO POR CAYÓN A INSTANCIAS DE SU CONTRATACIÓN POR EL MINISTERIO. DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.SKYSCRAPERCITY.COM/THREADS/PAYSAND%C3%9A-PROYECTO-URBANO-EN-PREDIO-DE-LA-EX-F%C3%A1BRICA-PAYLANA-E-C.2025618/

propuso la recuperación del patrimonio industrial (recordemos que Cayón fue coproyectista del Proyecto Cuareim, uno de los pioneros en esta materia; ver «Manzana») y la creación de tiras que, aunque cerraban el borde de manzana, mantenían cierta permeabilidad con la zona pública para beneficiar las actividades colectivas que se proponían en el interior. Cayón fue contratado luego por el Ministerio para la realización del proyecto de detalle. Por tanto, varias ideas de este proyecto se traslucen en el planteo final, aunque cambiando la tira cerrada al borde de calle por bloques de distintos tamaños ubicados en dirección transversal a la fábrica.

Los concursos parecen traslucir la inexistencia de un modelo tipológico dominante en el presente. Más bien, el repertorio se combina y da lugar a distintas respuestas según la escala y las condiciones. Así, vemos la aparición de bloques, pantallas o superbloques, edificios puntuales, la reinterpretación de la idea de manzana, entre otras. En el ámbito nacional, parece de interés la afirmación de la idea del concurso de ideas para intentar construir

nuevos espacios normativos desde la exploración proyectual, aunque esto en ocasiones dificulta las posibilidades reales de concreción. En todo caso, lo que estas instancias vienen a reivindicar es que no se debe renunciar a la búsqueda específica de respuestas al problema de la vivienda desde el ámbito disciplinar.

Desafíos

Los primeros años del siglo XXI en Uruguay presentaron enormes desafíos para la política de vivienda. Esto implicó revisar las actuaciones de las décadas previas y reformular la oferta disponible para las clases medias y bajas de la sociedad. La impronta de los primeros años del llamado *progresismo* (2005-2020) estuvo vinculada a un aumento de las formas de acceso para quienes disponían de recursos, así como abordajes multidisciplinarios e integrales que incorporaron otras políticas sociales para aquellos grupos que no contaban con medios suficientes.

El intento de impulsar un regreso a las áreas centrales e intermedias de la ciudad —sobre todo a partir de la discutida ley 18 795, de 2011— es parte de los debates contemporáneos que pretenden aprovechar el valor de las áreas servidas y bien conectadas de la mancha urbana como respuesta a la expansión suburbana, aunque, como hemos visto, esa expansión continuó a pesar del fuerte discurso crítico instalado. La mencionada ENASU planteaba con claridad esa intención de compacidad como parte de una visión que vinculaba el desarrollo sostenible de nuestras ciudades con la necesidad de impulsar proyectos de vivienda.

La contracara de este incipiente retorno parcial a las áreas centrales e intermedias puede ser la aparición de indicios de una potencial segregación intraurbana derivada de un aumento del valor de mercado de la tierra, lo que dejaría en riesgo de expulsión inminente a inquilinos o pequeños propietarios que ven incrementado su costo de vida barrial. Estos procesos de gentrificación están presentes con fuerza en otras ciudades del mundo,

asociados al aumento de costos del suelo que implican las reconversiones de antiguas áreas industriales deterioradas, los cascos históricos turistificados o las operaciones de revalorización de espacios públicos, entre otras.

Por otra parte, las nuevas miradas o las miradas revisitadas sobre la ciudad, vinculadas al urbanismo con perspectiva de género, la búsqueda de integración socioespacial o la democratización de los recursos urbanos, inducen novedosas demandas y exigencias en las políticas de vivienda. ¿Cómo impacta todo ello en la producción de tipos arquitectónicos y modelos urbanos? Y aún más: ¿cuál es el valor actual de la arquitectura hacia la solución del problema de la vivienda? La pretensión de la disciplina de solucionar por sí sola el problema de fondo se ha mostrado ingenua y falta de realidad; sin embargo, es innegable, como se ha visto a lo largo de todo este libro, que los hechos arquitectónicos tienen consecuencias significativas en la realidad. Nuevas arquitecturas que propongan horizontalizar jerarquías dentro del espacio doméstico, dar lugar a los cuidados y a nuevos modos de trabajo, aceptar la variabilidad programática, replantear el vínculo con el entorno urbano, entre otras tantas dimensiones, tenderán entonces a generar nuevas realidades que, a su vez, traerán nuevos problemas y nuevos desafíos a resolver. ◆

Bibliografía

Aureli, Pier Vittorio (2019). *La posibilidad de una arquitectura absoluta*. Barcelona: Puente.

Berruti, Felipe (2016, mayo). *Subsidios a la oferta y decisiones de localización: El caso de la Ley de Vivienda de Interés Social.* Montevideo: Instituto de Economía, FCEA, Udelar. Serie Documentos de Investigación Estudiantil, DIE 02/16.

CET-PVS (2022). *Catálogo 2022. 11 años construyendo realidades,* tomo 1. Montevideo: CET-PVS.

Del Castillo, Alina, y Vallés, Raúl (coords.) (2015). *Cooperativas de vivienda en Uruguay. Medio siglo de experiencias.* Montevideo: FADU, Udelar.

«Julio Villamide estima que los alquileres bajarán entre un 10% y un 20%» (2014, enero 8). *Uy.press.* Disponible en https://www.uypress.net/Politica/Julio-Villamide-estima-que-los-alquileres-bajaran-entre-un-10-y-un-20--uc47773

Magri, Altaïr. (2013). «La reforma gerencial en el área de la vivienda en Uruguay». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 22, n.º 1, pp. 59-80. Disponible en http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-

Muñoz, Amanda (2017, setiembre 17). «Experto mexicano criticó la Ley de Vivienda de Interés Social uruguaya porque no construyó vivienda social y por los subsidios que recibió». *La Diaria*.

MVOTMA (2005). *Plan Quinquenal de Vivienda (2005-2009).* Montevideo: MVOTMA.

MVOTMA (2018, diciembre 31). Decreto 421/018. *Diario Oficial*, n.º 30101, pp. 18-19. Disponible en http://www.impo.com.uy/diariooficial/2018/12/31/18

MVOTMA (2019). *Habitar Juntos. Propuestas arquitectónicas de intervención.* Montevideo: MVOTMA.

Viñar, Juan (2018). *Vivienda de interés social o promovida por algunas consecuencias de la ley 18 795*. Trabajo final. Diploma de Especialización en Investigación Proyectual, FADU, Udelar.

Zurmendi, Constance (2021). *La transición como condición. Procesos recientes de crecimiento urbano interior. Los efectos morfológicos de la vivienda promovida en el área centro sur de Montevideo*. Tesis de maestría, FADU, Udelar.

EPÍLOGO

EL TIEMPO ATRAVESADO

MARY MÉNDEZ



FIGURA 1. VISTA SATELITAL DE LOS BARRIOS MALVÍN NORTE Y PARQUE RIVERA. TOMADA DE HTTPS://VISUALIZADOR.IDE.UY/IDEUY/CORE/LOAD_PUBLIC_PROJECT/IDEUY/(34°88’44S 56°13’41W) EL 25-4-2023.

En esta vista, tomada recientemente del visualizador de Infraestructura de datos Espaciales, se puede observar la convivencia de casi todos los tipos estudiados en este libro. Sobre la base del trazado jardín que precedió a la ubicación de la Unidad Vecinal Malvín Norte, se disponen viviendas unifamiliares, bloques de distintas alturas, superbloques, aldeas cooperativas, organizaciones basadas en manzanas y núcleos básicos evolutivos. Estos predios, ubicados al noreste de la ciudad de Montevideo, fueron utilizados como espacio de experimentación en vivienda para los sectores medios y bajos de la población. Lo que vemos es el resultado de intervenciones inconexas, una porción de ciudad compuesta por fragmentos discontinuos, un área utilizada como banco de pruebas donde se puede medir el éxito o el fracaso de las distintas tipologías, de sus formalizaciones, modos de asociación y soluciones tecnológicas.

De algún modo, existe un paralelismo entre esta coexistencia de tipos y modelos y la organización general del libro, que puede leerse como un relato de las soluciones arquitectónicas yuxtapuestas. La estructura narrativa escogida, basada en un conjunto de tipos y modelos que remiten a episodios concretos de la historia, quizá tenga excesiva autonomía y una escasa o poco explícita conexión. Incluso, cada uno de los capítulos puede leerse de forma autónoma sin perjudicar su cabal comprensión. Este capítulo pretende operar de forma similar al espacio físico de la imagen. A partir del contraste que establecen los objetos, se presentan los diálogos y las confluencias, las contraposiciones emergentes y las principales discusiones.

En los debates, que involucraron a los arquitectos, los inversores, la academia, las oficinas del Estado y los actores políticos, se discutió acerca de las características de los conjuntos que convenía construir en el país. Las discusiones estuvieron referidas a la localización, el modo de producción, la tecnología utilizada, los modos de uso y tenencia, el costo y los beneficios, la cantidad de habitantes, la altura de los edificios, las densidades adecuadas, el tamaño de los predios y, por supuesto, los tipos edilicios y modelos urbanos asociados.

La persistencia del jardín

La casa en el jardín es el modelo de desarrollo urbano que presenta mayor permanencia a lo largo del tiempo, indisolublemente asociada al espacio doméstico de la clase trabajadora. Está vinculada a una interpretación moral de los entornos naturales, a la purificación de la vida por el verde y la flor, e incluso, en determinados momentos históricos, por los beneficios económicos que implica el cultivo de huertos contiguos a la vivienda.

El modelo recoge iniciativas de fines del siglo XIX (ver «Primeras experiencias»), atraviesa las primeras realizaciones del Estado a partir de la creación del INVE (ver «Jardín») y se mantiene en las primeras propuestas para las unidades vecinales realizadas desde la Oficina del Plan Regulador. Una referencia al suburbio jardín permanece en las unidades vecinales del Plan Director, incluso cuando se remite al modelo de la *Unité* lecorbusierana (ver «Bloque» y «Unidad vecinal»).

Es el sueño cumplido en las primeras viviendas construidas bajo el sistema cooperativo (ver «Aldea»). Irónicamente, por cierto, a esta imagen apelan también los núcleos básicos evolutivos construidos durante la década del noventa (ver «Núcleo») y está presente en los actuales conjuntos cooperativos de baja densidad que se expanden en los suburbios de Montevideo y en ciudades del interior del país (ver «Experiencias recientes»).

Valor de cambio, valor de uso y tipos edilicios

Inicialmente, las viviendas construidas por el INVE y el gobierno departamental de Montevideo fueron otorgadas en arrendamiento (ver «Jardín»). Pasaron rápidamente a propiedad privada, mecanismo habilitado por la difusión del régimen de propiedad horizontal, que alcanzó sobre todo a la vivienda colectiva en las décadas del cincuenta y el sesenta. Actualmente, tener una casa propia es una aspiración instalada en el imaginario de los uruguayos. La seguridad que ofrece la posesión de una vivienda, como una

mercancía con valor de cambio, se sustenta en un sistema de protección social que, si bien se destaca en el contexto regional, está lejos del de aquellos países europeos que han resuelto el problema de la vivienda apostando en buena medida a la vivienda en alquiler. En estos términos, por ejemplo, la propiedad es defendida por el Programa de Vivienda Sindical de la central obrera PIT-CNT.

En este contexto hegemónico, se distingue como una excepción el régimen de usuarios de las cooperativas de vivienda creadas por la ley de 1968 (ver «Sistema»). Consiste en un tipo especial de propiedad colectiva por el cual se atribuye solamente el derecho de uso sobre las viviendas, de forma ilimitada, mientras que la propiedad queda en el ámbito del conjunto de la cooperativa. La defensa popular de esta particular forma de propiedad tuvo en 1983 un momento álgido, cuando el gobierno dictatorial pretendió, sin éxito, eliminar el sistema y transformar las cooperativas de usuarios en viviendas colectivas divididas en propiedad horizontal.

El régimen de tenencia contiene una fuerte carga ideológica y resulta central para la selección de los tipos edilicios más apropiados para el programa de vivienda social, por cuanto tiene una incidencia determinante en la forma de control y mantenimiento de los espacios comunes y las infraestructuras. En este sentido, asumir como premisa indiscutible la propiedad dificulta e incluso imposibilita los tipos colectivos como alternativa para los usuarios de sectores de menor poder adquisitivo. Los bloques, y especialmente los superbloques, necesitan una dotación de equipamiento y espacios comunes cuyo costo de mantenimiento es difícil de sostener para los propietarios de los quintiles más bajos (ver «Superbloque»). Los espacios verdes que componen el tipo quedan siempre abandonados y se convierten en lugares degradados al carecer del mantenimiento adecuado. De este modo, con base en la experiencia de la mayoría de los grandes conjuntos situados en la periferia, se termina por responsabilizar al tipo arquitectónico por el estado de conservación del conjunto y se considera la casa individual, o a lo sumo apareada, como la solución arquitectónica más pertinente para responder al programa.

Superbloques industrializados y aldeas autoconstruidas

En el estado de conservación de un conjunto edilicio inciden, además del tipo, otros factores y especialmente los sistemas constructivos utilizados. En Uruguay, como en los demás países de América Latina, el debate sobre la vivienda en la segunda posguerra puede comprenderse a partir de dos modelos. Por un lado, los grandes barrios de bloques y superbloques financiados por instituciones públicas y construidos por empresas privadas, donde se aplicaron sistemas industrializados y se ensayó por primera vez la prefabricación pesada (ver «Bloque» y «Superbloque»). Por otro, una versión alternativa, panamericanista, basada en la autoconstrucción de conjuntos de baja altura por los usuarios (ver «Aldea» y «Sistema»).

La caracterización resulta especialmente adecuada para referirse al medio local durante los años sesenta y setenta. La crítica a los superbloques tugurizados de las ciudades latinoamericanas se daba de bruces contra quienes respaldaban la necesidad de densificar y concentrar la población en grandes edificios verticales. La Ley de Vivienda de 1968 y, sobre todo, las obras realizadas en los años inmediatos a su aplicación pueden comprenderse como una manifestación de este enfrentamiento.

La búsqueda del lenguaje de la comunidad promulgada por los arquitectos vinculados al cooperativismo se basaba en una valoración positiva de la tradición vernácula y la arquitectura popular. La ayuda mutua y las técnicas artesanales asociadas a la mano de obra no especializada, apoyadas en el uso de ladrillos y otros mampuestos, se enfrentaban a la construcción masiva e industrializada, necesaria para responder a la producción de vivienda de una gran ciudad. No obstante, estas posturas contrapuestas tenían un mismo objetivo: proteger la vida comunal, superar el aislamiento y el individualismo y lograr la felicidad en la ciudad.

Densidad: centralidad, suburbio e industria de la construcción

La búsqueda de una vida urbana feliz puede comprenderse a partir del contrapunto establecido con una idealizada felicidad rural, o incluso puede considerarse como su continuación. Los barrios jardín construidos en áreas periféricas en las primeras décadas de intervención estatal directa admiten esta clave hermenéutica (ver «Jardín»), mientras que las casas colectivas, ubicadas en la planta urbana, pero manteniendo una baja densidad, se veían como intervenciones complementarias que participaban de ideas similares (ver «Patio»).

Promediando el siglo XX se inició, dentro de las oficinas estatales y en las instituciones profesionales y técnicas, el debate acerca de la densidad y la concentración. Una postura sostenía que la elevación del nivel de vida social y cultural solo era posible en una ciudad concentrada. Para lograrlo, se buscaba aumentar la densidad de las áreas consolidadas a fin de evitar el crecimiento de las periferias y la expulsión de población de las áreas centrales utilizando como recurso la construcción de vivienda colectiva en propiedad horizontal. En cambio, para los grandes complejos intercooperativos se defendía la ubicación de las obras en suelos baratos de áreas suburbanas. La alta densidad, así como el gran tamaño de las operaciones, permitía amortizar la inversión que implicaba incorporar servicios colectivos en zonas sin infraestructura (ver «Sistema»).

Ambas iniciativas resultaron un aliento para el desarrollo de la industria de la construcción; favorecieron las obras a cargo de grandes empresas en un caso, pero incorporaron también tecnologías industrializadas en las obras realizadas por ayuda mutua. Durante las décadas de 1960 y 1970 se promovieron planes de construcción masivos basados en la estandarización y la modulación de los componentes con el argumento del abatimiento de los costos (ver «Bloque» y «Superbloque»). La prefabricación y la industrialización se entendían como las opciones más adecuadas para salir del subdesarrollo, y la vivienda colectiva en altura se propuso como medio para densificar las zonas centrales.

Sin embargo, muy pronto se manifestaron las críticas a los grandes conjuntos de vivienda social realizados en altura. Por un lado, debido a que la altura comenzó a considerarse adecuada solo para los grupos sociales medios, dejando para los sectores bajos soluciones de alta densidad pero de baja altura. El cambio de actitud pudo estar relacionado también con el descontento de las grandes empresas constructoras, que veían la necesaria inversión en maquinaria y tecnología como un gasto improductivo, debido al lento ritmo de la construcción local, que estaba lejos de ser sostenido y masivo.

En la década del ochenta, la preservación del patrimonio y la reanimación de la ciudad histórica se canalizó por medio de la promoción de los reciclajes. Ubicando las nuevas obras en zonas urbanizadas, se buscaba evitar la inversión en vivienda económica en zonas periféricas (ver «Manzana»). La prefabricación se descartó en favor de la construcción de grupos pequeños de viviendas que asegurasen el trabajo para empresas de escala media. La promoción de la industria de la construcción por parte del Estado se mantuvo durante la década del noventa, asociada al desarrollo de las periferias por medio de los núcleos básicos evolutivos (ver «Núcleo»). Actualmente se dirige hacia las áreas centrales a través de las viviendas promovidas (ver «Experiencias recientes»).

¿Estado o mercado?

La historiografía que tiene por tema la vivienda en América Latina ha señalado la existencia de un *Estado liberal* durante el siglo XIX, es decir, un Estado que apenas juega el rol de gendarme en las reglas establecidas por el mercado. Las modalidades para resolver el problema de la vivienda en ese contexto apelaban al paternalismo industrial o a la filantropía como modos de paliar una demanda creciente o las necesidades de disciplinamiento y fijación de mano de obra (ver «Primeras experiencias»).

Recién en la década de 1920 el Estado asumió un rol más activo, proceso que se afianzó en 1937 con la creación del INVE (ver «Jardín») y continuó en las décadas siguientes. A fines de la década del sesenta, Uruguay comenzó a sufrir en forma temprana la crisis del modelo de bienestar. Esto implicó un déficit crónico de vivienda y la necesidad de otorgar mayores cuotas de participación al sector privado.

En pleno siglo XXI, la pregunta sobre la eficiencia del Estado para resolver la herida social que implica la falta de vivienda es aún pertinente. La ideología liberal e incluso ultraliberal, que actualmente gana terreno en la región, ha puesto al Estado, con su tecnocracia y su planificación, en el banco de los acusados. Nuevamente se pretende erigir al mercado como el modo más eficiente de resolver los problemas sociales, incluido, claro, el acceso a la vivienda. Desde filas ideológicas de signo opuesto se deposita en el sistema cooperativo un modelo alternativo a la dicotomía Estado-mercado. Aunque depende de los subsidios del Estado para poder operar, el cooperativismo ofrece un modelo vigente que interpela la eficacia de los beneficios que se trasladan a los privados mediante la promoción de vivienda a partir de una importante renuncia fiscal (ver «Experiencias recientes»).

Asimismo, surge la pregunta sobre cómo los trabajadores pueden tener incidencia de clase en las políticas de inversión de vivienda a través de fondos, o un sistema de fondos, que puedan competir en el mercado. Esta posición brota en ocasiones de la vía progresista, que, enunciando la necesidad de equidistribución de cargas, no renuncia a la estrategia de operar incidiendo en el mercado inmobiliario de manera competitiva en lugar de aspirar a un resistido centralismo planificado.

El tiempo atravesado

En estas últimas páginas se han recogido algunas líneas de continuidad en la larga duración y se han expuesto las principales ideas detrás de las obras, considerando aquellos problemas que se encuentran todavía activos. La vivienda social es un tema sobre el que se ha discutido mucho y sobre el que, creemos, se ha llegado a pocos acuerdos. La persistencia de la casa en el jardín, el valor de cambio sobre el valor de uso, la relación entre el tipo y los modos de producción, la densidad jugando un rol preponderante en la opción por la centralidad y el desarrollo de los suburbios, la implicancia de las decisiones en la industria de la construcción o el rol del Estado son solo algunos temas, que en este momento en que damos por finalizada la escritura forman parte de las conclusiones.

Quizá la más importante a la que llegamos sea la convicción de que la selección de un tipo edilicio o una organización urbana no es, ni nunca fue, solamente un problema de forma. Trae aparejadas una serie de decisiones que parten de presupuestos y contienen elecciones previas o simultáneas. Tiene consecuencias significativas en el desarrollo económico, en las finanzas y en la innovación tecnológica, en la estructura cívica de una ciudad y en el modo en que se relacionan sus habitantes. En las experimentaciones subyacen puntos de vista que apelan a formas de vida contrapuestas y que, si bien tienen como marco los enfrentamientos ideológicos propios de los distintos momentos históricos, los trascienden y perduran. Atraviesan las décadas, se actualizan, permanecen y forman parte de nuestro tiempo presente. ◆

AUTORES

MARY MÉNDEZ (Montevideo, 1969)

Arquitecta por la Facultad de Arquitectura (Montevideo, Udelar, 1997), magíster en Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad por la Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires, 2013) y doctoranda en la Fapyd, UNR (Rosario, Argentina). Profesora agregada en el Departamento de Historia de la Arquitectura del Instituto de Historia (FADU, Udelar) en régimen de dedicación total y docente de los cursos de grado Historia de la Arquitectura en Uruguay y Pensamiento y proyecto en Uruguay. Durante 2021 y 2022 ha sido responsable de dos cursos de posgrado, en la Maestría en Arquitectura y en la Maestría en Construcción de Obras de Arquitectura en la FADU. Integra la Comisión del Centro de Vivienda y Hábitat de la FADU por el IH, pertenece al Sistema Nacional de Investigación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay e integra la Red Iberoamericana de vivienda social sostenible (Rediviss).

Ha sido curadora de varias exposiciones y es autora de artículos publicados en revistas arbitradas locales y extranjeras y del libro *Divinas piedras. Arquitectura y catolicismo en Uruguay* (Montevideo: Udelar, 2016). En coautoría escribió varios libros: *Límite absoluto. El urnario municipal de Nelson Bayardo en el Cementerio del Norte,* con Jorge Gambini, como compiladores de un trabajo de varios autores (Montevideo: FADU, 2023); *Vivienda colectiva en Uruguay. 1933-2020,* con Santiago Medero, Pablo Canén y Jorge Nudelman (Valencia, España: TC Cuadernos, 2020); *El universo curvo de Samuel Flores,* con Emilio Nisivoccia, Laura Alonso y Lorena Patiño (Montevideo: Udelar, 2020); *100 años de la Liga de la Construcción* (Montevideo: LCU, FADU, 2019), con Santiago Medero, Pablo Canén, Laura Alonso y Magdalena Fernández; *Entrevistas, edición especial 3* (Montevideo: FADU, 2018), con William Rey y Laura Alemán; *Mario Payssé o el arte de construir* (Montevideo: FADU y Museo Juan Manuel Blanes, 2017), con Emilio Nisivoccia; *La aldea feliz. Episodios de la modernización en Uruguay* (Montevideo: Facultad de Arquitectura, 2014), con Jorge Nudelman, Emilio Nisivoccia y Santiago Medero; *Polémicas de arquitectura en el Uruguay del siglo XX* (Montevideo: CSIC, Udelar, 2011), con Elena Mazzini.

SANTIAGO MEDERO (Montevideo, 1979)

Arquitecto (Facultad de Arquitectura, Udelar, 2009), magíster en Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad (UTDT, Buenos Aires, 2016) y doctorando en la Fapyd, UNR (Rosario, Argentina). Profesor agregado del Instituto de Historia (FADU, Udelar) en régimen de dedicación total y docente en los cursos de grado Teoría de la Arquitectura y Problemas de la Arquitectura en la Contemporaneidad. Responsable del proyecto *Arquitectura, política y territorio: la ciudad batllista: propuestas, críticas, alternativas, 1904-1930,* financiado por la CSIC (equipo: Dres. Gerardo Caetano y Nastasia Barceló, Arqs. Lorena Patiño y Laura Alonso).

Fue parte del equipo curador de la exposición y coautor del libro *La aldea feliz: episodios de la modernización en Uruguay,* presentado en la Bienal de Venecia de 2014 y en Montevideo en 2015 (junto con Emilio Nisivoccia —curador responsable—, Jorge Nudelman, Mary Méndez, Martín Craciún y Jorge Gambini). Además de numerosos artículos en revistas académicas de Uruguay y el exterior, es autor del libro *Monumentalidad y transparencia: la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos de Ildefonso Aroztegui 1946-1957* (2018) y compilador de *Arquitectura en Marcha: la crítica arquitectónica en el semanario Marcha, 1950-1956* (2014). Es autor y curador de exposiciones y libros sobre arquitectos uruguayos: *Luis García Pardo* (2012), *Ildefonso Aroztegui* (2014, junto con Laura Cesio y Juan Salmentón), *Carlos Surraco* (2018, junto con Elina Rodríguez y Jorge Sierra). Es coautor y coordinador general del libro *100 años de la Liga de la Construcción* (2019, junto con Laura Alonso, Pablo Canén, Magdalena Fernández, Mary Méndez) y coautor de *Vivienda colectiva en Uruguay 1933-2020* (2020, junto con Nudelman, Méndez y Canén).

PABLO CANÉN (Montevideo, 1987)

Arquitecto (Facultad de Arquitectura, Udelar, 2013), magíster en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (FADU, Udelar, 2022). Profesor asistente del Instituto de Historia y del Instituto de Proyecto (FADU, Udelar) y docente en los cursos de grado Historia de la Arquitectura en Uruguay, Pensamiento y Proyecto en Uruguay, Proyecto Edilicio Avanzado y Proyecto Urbano Avanzado, entre otros. Es miembro del grupo CSIC n.º 1082: Arquitectura y Producción. Estudios sobre Arquitectura Moderna en Uruguay. Es coautor de *Vivienda colectiva en Uruguay 1933-2020* (2020), *100 años de la Liga de la Construcción del Uruguay* (2019), *Moleskine/1. Metalecturas de Viaje* (2015) y coeditor de *El Libro del Centenario* (2015). Ha participado con artículos en varias publicaciones de FADU. Ha integrado el equipo docente director de los grupos de viaje en 2015, 2018 y 2023.

Integró equipos de proyecto en la DGA y el POMLP de la Udelar; participó en la nueva sede de la FIC —dirigida por Torrado y Llorente—, en la Facultad de Veterinaria —dirigida por Cayón— y en la recuperación y adecuación de gimnasio del proyecto de Hogar Estudiantil de Montevideo, hoy Anexo del ISEF. En materia territorial fue asistente técnico en el Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú (2011), a cargo de Capandeguy. Ha obtenido diplomas internacionales en idiomas y se ha especializado en Diseño Gráfico Informático y Building Information Modeling (Círculo Informático y Campus, respectivamente). En 2011 cursó el seminario internacional Infrastructure Planning and Construction for Developing Countries, CELAP, Shanghai, R.P. de China. En 2012 obtuvo en coautoría el primer premio del Concurso de Vivienda y en el 2014 colaboró con el equipo ganador del Concurso para la UTEC de Fray Bentos.

Representa a la Udelar ante la Comisión Especial Permanente Ciudad Vieja desde 2020 y lleva adelante la revisión del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Ciudad Vieja en el 2023.

MARTÍN CAJADE (Montevideo, 1983)

Arquitecto y maestrando en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano por la FADU. Ha cursado materias en la Maestría en Gestión y Valoración Urbana y Arquitectónica (MArch ETSAB) en 2015, en el marco de la Beca Santander para jóvenes profesores e investigadores.

Es profesor asistente en el Taller Velázquez (DEPAU-FADU), desde 2016 en cursos de urbanismo y arquitectura, y desde 2017 coordinador de la optativa libre Arquitecturas Digitales.

Participa en proyectos alojados en el Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos (IETU-FADU), ha colaborado en proyectos expositivo-académicos vinculados al Instituto de Historia (IH-FADU), es miembro del colectivo académico Ensayos Urbanos para la Nueva Normalidad y docente en el curso Transversal 5 Vivienda, asociado al Centro de Vivienda y Hábitat. En 2019 integró el Equipo Director Docente RESET y en 2022 Registros Colectivos (REC), en el marco del Viaje de Arquitectura.

Ha participado como ponente en eventos relacionados con arquitectura, urbanismo e historia en Uruguay y en el exterior (Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Congreso Iberoamericano de Historia Urbana, Criticall, etc.) y ha publicado varios textos y ensayos académicos en revistas del medio local y extranjero *(Revista R17, Revista Contemporánea, PIM, Taylor & Francis,* entre otras).

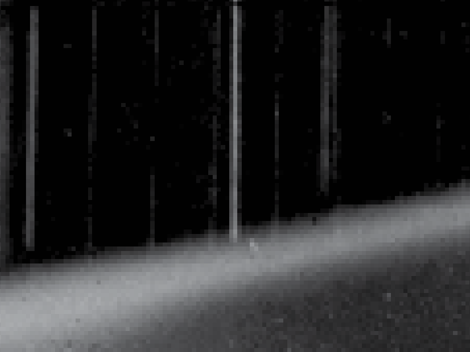
En la actividad profesional ha participado y colaborado en diversas oficinas del ámbito público y privado (DINAVI-MVOTMA, Bjarke Ingels Group [BIG], MMBB, 51-1, Carlos Arcos Arquite[c]tura) y ha obtenido premios en concursos de arquitectura y urbanismo nacionales e internacionales. Es miembro fundador de la oficina interdisciplinaria PÚBLICO, que realiza prácticas urbanas, de paisaje y arquitectura.



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



APOYAN



Intendencia
Montevideo













